



HAL
open science

María Antonia Martín Zorraquino. Filología, gramática, discurso. Artículos escogidos [1976-2013]

José Luis Aliaga Jiménez, Luis Beltrán Almería, Juan Manuel Cuartero Sánchez, José María Enguita Utrilla, Carlos Meléndez Quero, Juan Miguel Monterrubio Prieto, Margarita Porroche Ballesteros, David Serrano Dolader, Carmen Solsona Martínez

► To cite this version:

José Luis Aliaga Jiménez, Luis Beltrán Almería, Juan Manuel Cuartero Sánchez, José María Enguita Utrilla, Carlos Meléndez Quero, et al.. María Antonia Martín Zorraquino. Filología, gramática, discurso. Artículos escogidos [1976-2013]. Institución Fernando el Católico, 2014, 978-84-9911-305-0. hal-01103926

HAL Id: hal-01103926

<https://hal.science/hal-01103926>

Submitted on 8 Jan 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**María Antonia
Martín
Zorraquino**

FILOLOGÍA,
GRAMÁTICA,
DISCURSO



Artículos escogidos

María Antonia Martín Zorraquino

(Zaragoza, 1948) es Catedrática de Lengua Española de la Universidad de Zaragoza. Ha sido profesora visitante en las universidades de Zürich y Cádiz y ha impartido conferencias y cursos en diversas universidades europeas y americanas. Ha desempeñado diversos cargos de gestión académica y científica (como Directora de los Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza en Jaca; vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Lingüística, así como del Bureau Exécutif de la Société de Linguistique Romane; miembro del Consejo Asesor de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón; Comisaria del Centenario María Moliner, etc).

Su extensa producción científica abarca numerosos aspectos de la lingüística y la filología del español. A modo de mínimo ejemplo, pueden citarse las siguientes contribuciones: *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*; *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón* (en colaboración con M.ª R. Fort Cañellas, M.ª L. Arnal Purroy y J. Giralt Latorre); *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (coord. en colaboración con E. Montolío Durán); *Las lenguas de Aragón* (en colaboración con J. M.ª Enguita Utrilla). Es investigadora principal del grupo consolidado de investigación *Pragmagrammatica Peripheriae*, reconocido por el Gobierno de Aragón.

María Antonia Martín Zorraquino
Filología, gramática, discurso

Artículos escogidos [1976-2013]

COLECCIÓN ESTUDIOS
FILOLOGÍA



María Antonia Martín Zorraquino
Filología, gramática, discurso

Artículos escogidos [1976-2013]



Edición de

José Luis Aliaga Jiménez, Luis Beltrán Almería,
Juan Manuel Cuartero Sánchez, José M.^º Enguita Utrilla,
Carlos Meléndez Quero, Juan Miguel Monterrubio Prieto,
Margarita Porroche Ballesteros, David Serrano-Dolader
y Carmen Solsona Martínez



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
Excma. Diputación de Zaragoza

Zaragoza, 2014

Publicación número 3341
de la Institución «Fernando el Católico»
Organismo autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 • 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79 • Fax [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
<http://ifc.dpz.es>



© De los textos, los autores, 2014
© De la presente edición, Institución «Fernando el Católico», 2014

ISBN: 978-84-9911-305-0
Depósito legal: Z 1544-2014

IMPRESIÓN: Gráficas Mola, S. C. Zaragoza.

IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA.

PRESENTACIÓN A MODO DE HOMENAJE

SOBRE LOS ARTÍCULOS SELECCIONADOS

Cuando ya hace un tiempo, algunos discípulos y amigos de M.^a Antonia Martín Zorraquino empezamos a pensar en que nos gustaría ofrecerle un homenaje que sirviera como reconocimiento público de su labor investigadora y docente y para decirle lo mucho que la queremos, entre las distintas ideas que barajamos estaba la de reunir en una publicación todos sus trabajos. Sin embargo, pronto nos dimos cuenta de que el elevado número de artículos convertía la empresa en algo muy difícil de realizar, así que decidimos fijarnos un objetivo más modesto: ofrecer una muestra representativa del quehacer académico de nuestra autora que sirviera para ofrecer una visión general de su investigación y para mostrar también algunos aspectos menos conocidos. Por otro lado, nos pareció que el año 2013, coincidiendo con el sexagésimo quinto aniversario de la homenajeadada, era una fecha adecuada para acotar la producción científica que se tiene en cuenta en el presente volumen.

Al revisar las publicaciones de M.^a Antonia Martín Zorraquino, pudimos apreciar no solo que eran muy abundantes, sino también que, en su trabajo investigador, sus preocupaciones han sido muy variadas. Aunque podríamos decir que su máxima preocupación es la descripción sincrónica del español, centrada en sus inicios como investigadora en las construcciones pronominales y desde los años noventa en los marcadores discursivos, le interesan también la gramática normativa, la sociolingüística, aspectos de lexicografía, cuestiones relacionadas con el lenguaje periodístico y el lenguaje empresarial-sindical, la historia de nuestra lengua y su variación geográfica, los textos literarios, la historia de la gramática o la didáctica de la lengua.

Como puede verse por lo que acabamos de decir, son muchas las parcelas del saber lingüístico que han atraído el interés de nuestra autora. Como se señala en la introducción a la parte de la variación histórica de la lengua, se aplica perfectamente a nuestra homenajeadada la paráfrasis con que Jakobson se apropió del axioma humanístico de Terencio: «Soy lingüista, y nada de lo que tiene que ver con la lingüística me resulta ajeno».

Aunque hemos tenido que renunciar a publicar la obra completa de M.^a Antonia Martín Zorraquino, no hemos querido dejar de poner de manifiesto la variedad de los asuntos tratados, la cantidad de sus trabajos de investigación y lo importantes que han sido sus contribuciones en el campo de la filología hispánica.

Para intentar dar una visión general de la obra de nuestra autora, una vez examinadas sus publicaciones, que recogemos numeradas al principio de esta publicación (*vid. Bibliografía de María Antonia Martín Zorraquino hasta 2013*), hemos determinado nueve apartados en los que se reparten sus trabajos:

- a) Gramática y discurso.
- b) Gramática normativa y ortografía.
- c) Lenguajes especiales o sectoriales.
- d) Variación geográfica y social de la lengua.
- e) Estudios de lengua y género y sobre María Moliner.
- f) Variación histórica de la lengua.
- g) Historia de la gramática.
- h) Didáctica de la lengua española.
- i) Estudios literarios.

En cada uno de estos apartados aparece una introducción y un artículo —en algún caso dos—, que sirven como muestra de la labor de la autora en ese campo del saber lingüístico.

En la introducción de cada uno de los apartados se presenta la labor de investigación llevada a cabo por la homenajeadada en ese campo y se hace referencia, de modo muy resumido, a los distintos estudios relacionados con él. Se remite a estos a través de números entre corchetes, que se corresponden con la ordenación cronológica con que se enumeran las obras de M.^a Antonia Martín Zorraquino.

Los artículos se han elegido buscando que fueran representativos del trabajo de investigación de la autora y, aun considerándolas fundamentales, se ha evitado seleccionar las contribuciones que aparecen en libros de fácil acceso, como la que figura en *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* [7], del que es coordinadora junto a Estrella Montolío; el capítulo 63 de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, realizado en colaboración con José Portolés [65]; o el capítulo titulado «Los marcadores del discurso y su morfología», incluido en el volumen —de carácter también colectivo— *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* [104], todos ellos trabajos fundamentales para el estudio de los marcadores en español.

Los artículos aparecen básicamente tal y como fueron publicados, aunque se han aplicado las nuevas normas ortográficas, se han actualizado y homogeneizado algunas referencias bibliográficas y se ha prescindido de algunas consideraciones relativas a los actos concretos en los que se produjo la presentación de algunas ponencias recogidas en esta publicación.

El lector encontrará en la presente obra un conjunto de estudios que ponen de manifiesto muchas horas de trabajo, una gran variedad de intereses lingüísticos, una sólida fundamentación teórica y un gran amor al trabajo bien hecho.

El libro se inicia con el apartado «Gramática y discurso», que ocupa el primer lugar por tratarse del campo de estudio al que M.^a Antonia Martín Zorraquino ha prestado más atención, y también en el que se ha hecho acreedora a un mayor reconocimiento. Como representativos de su labor en este ámbito, hemos elegido dos artículos que ponen de manifiesto la minuciosidad con la que la homenajeadora analiza las partículas discursivas («Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego / sin duda* y *por lo visto / al parecer*)» y «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual»).

Los apartados siguientes revelan el interés de M.^a Antonia Martín Zorraquino por la variación lingüística en todas sus manifestaciones.

Le ha interesado la lengua estándar. A ella está dedicado el artículo que incluimos en el apartado «Gramática normativa y ortografía» («Factores determinantes de la norma ejemplar en la obra de Fernando Lázaro Carreter. A propósito de *El dardo en la palabra*»). También se ha ocupado de los «Lenguajes especiales o sectoriales». En el apartado que dedicamos a este tema aparece el artículo «Formación de palabras y lenguaje técnico», en el que se tratan algunas cuestiones teóricas sobre la delimitación de los lenguajes de especialidad y sobre los procesos de creación de palabras que los caracterizan.

Se ha ocupado también de la «Variación geográfica y social de la lengua», prestando especial atención al lenguaje de las mujeres («Estudios de lengua y género y sobre María Moliner»). Ha estudiado el catalán de Aragón y el habla de Zaragoza desde un punto de vista sociolingüístico y, en su trabajo, pueden encontrarse también muestras de lo que la variable género aporta a ciertos aspectos de la descripción lingüística. Sobre la variación geográfica y social, hemos seleccionado el artículo «Actitudes lingüísticas en Aragón», en el que se vincula la diversidad lingüística de Aragón con su devenir histórico y social.

En el apartado «Estudios de lengua y género y sobre María Moliner», hemos unido los estudios de nuestra autora sobre el género con su interés por la figura y la obra de María Moliner. Nos ha parecido que una variable fundamental en los estudios sobre el género, que puede llegar a determinar el comportamiento verbal específico de las mujeres, es el de su «visibilidad» y, en este sentido, M.^a Antonia Martín Zorraquino, con su investigación sobre la trayectoria vital y profesional de María Moliner, ha hecho mucho por la visibilidad en la lingüística de esta mujer, que no solo nos ofreció uno de los mejores diccionarios de nuestra lengua, sino que también contribuyó en una gran medida a la difusión de la cultura durante la II República española. El hecho de que la personalidad de María Moliner haya estado presente de modo ininterrumpido en la producción científica de nuestra autora en los últimos treinta años nos ha llevado a incluir en esta selección de los artículos que aquí presentamos el titulado «María Moliner, filóloga por vocación y por su obra».

M.^a Antonia Martín Zorraquino, tanto por formación —es licenciada en Románicas— como por afición, tiene, sin ninguna duda, una concepción integral del lenguaje y de las lenguas, en la que no falta el interés por la variación histórica de la lengua. Las dos cuestiones a las que ha prestado mayor atención desde el punto de vista sincrónico —las construcciones

pronominales y los marcadores discursivos— han sido desarrolladas también en su labor investigadora desde planteamientos diacrónicos, como queda reflejado en el apartado «Variación histórica de la lengua». Pero, como artículo representativo de este apartado, hemos escogido uno de corte historiográfico: el titulado «Sobre el origen, sentido y trascendencia de la *Historia de la lengua española* (1942-1981) de Rafael Lapesa». Y lo hemos hecho no solo porque nos parece un trabajo imprescindible para valorar en su justa medida el manual de Lapesa, sino también porque refleja la vinculación de M.^a Antonia Martín Zorraquino con sus maestros y cómo, al contemplar sus figuras, es capaz de unir el rigor investigador con la admiración y el afecto. Como se señala en la introducción al apartado «Estudios de lengua y género y sobre María Moliner», en relación con sus trabajos sobre la insigne lexicógrafa aragonesa —figura asimismo muy admirada y querida para nuestra autora—, en algunas de sus contribuciones puede verse cómo la razón y la emoción se anudan armónicamente en su actividad investigadora universitaria.

También los trabajos que se reseñan en el apartado «Historia de la gramática» son una muestra de la gratitud de María Antonia a los grandes maestros, un reconocimiento, crítico y generoso de la labor científica de lingüistas como Alarcos o Bello, cuya solidez teórica admira, además de su claridad expositiva, que pone de manifiesto una preocupación pedagógica y didáctica que se revela igualmente en muchos de los trabajos de nuestra autora presentados en el apartado «Didáctica de la lengua española». Como estudios representativos, hemos elegido, para el apartado «Historia de la gramática», el artículo «Presencia de las ideas lingüísticas de G. Guillaume en la Gramática Española. (A propósito de las voces del verbo: la *voz media*)», porque, aunque Guillaume no sea un maestro especialmente próximo a nuestra autora, en este trabajo se trata un tema muy significativo para ella, el de la voz media, relacionado con las construcciones reflexivas, aspecto gramatical al que ha atendido especialmente desde sus inicios en la investigación lingüística. Y, en el caso del apartado «Didáctica de la lengua española», el lector encontrará los artículos «El legado de aquellos maestros: la enseñanza de la gramática histórica desde el bachillerato. (A propósito de una obra de Rafael Gastón Burillo)» y «El comentario lingüístico de textos y sus métodos». En el primero, se reivindica la importancia esencial de la perspectiva histórica, no solo para el estudio del lenguaje sino para todas las disciplinas que hoy se engloban bajo el término general de *Humanidades*; dicho trabajo puede interpretarse, además, como un homenaje a los autores de manuales para la enseñanza y a un bachillerato, el que se inicia con el plan de 1934, que colocó la disciplina de «Lengua Española y Literatura» por delante de todas las demás en consonancia con las propuestas en materia de enseñanza (en particular, para la enseñanza de la lengua) de algunos de los representantes de la Escuela Española de Filología, especialmente de Américo Castro. En la segunda contribución, «El comentario lingüístico de textos y sus métodos», se manifiesta claramente su preocupación por cuestiones didácticas y por la enseñanza de la lengua a través del uso de esta se hace en los textos.

En sus tareas investigadoras, M.^a Antonia Martín Zorraquino se ha ocupado también del lenguaje literario, desde el *Cantar de mio Çid* hasta la poesía y la novela actual, pasando por la novela histórica de Larra y Espronceda y el Modernismo. En el último apartado del

presente volumen, dedicado a los «Estudios literarios», se reseñan sus trabajos sobre esta materia y se presentan sus contribuciones «La estructura narrativa y el diálogo en *Las ratas* de Miguel Delibes» y «Tal como éramos. A propósito de *Gaudeamus* de José María Conget», artículo este último en el que combina recuerdos personales con el análisis de la novela a la que se refiere el título.

Con la presente publicación queremos ofrecer a M.^a Antonia Martín Zorraquino un testimonio de nuestra admiración y afecto, y al lector la oportunidad de conocer mejor la obra de una filóloga aragonesa que —con entusiasmo, rigor científico y sensibilidad— ha contribuido en gran medida a un mejor conocimiento de nuestra lengua. Nuestra investigadora es una autoridad en el estudio de los marcadores discursivos y de las construcciones pronominales, está interesada por la sociolingüística y la variación en general —sin olvidar las cuestiones de género y de lenguaje literario— y es también consciente de lo que la diacronía puede aportar a la descripción sincrónica de las lenguas. En definitiva, su trabajo pone de manifiesto una concepción integral del lenguaje mucho más sugerente que el atomismo al que nos conduce la excesiva especialización.

SOBRE LA FIGURA DE MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO

María Antonia Martín Zorraquino nació el día de San Isidro Labrador. Se educó en el Sagrado Corazón de Jesús y formó parte de la primera promoción de Filología Románica de la Universidad de Zaragoza, que tuvo como profesores a Francisco Ynduráin, Gaudioso Giménez, José M.^a Lacarra, Vicente Blanco, Félix Monge, Carmen Bobes, Tomás Buesa... La misma María Antonia se describe como «una aplicadísima muchacha, dócilmente acostumbra a estudiar, sacar buenas notas, ser responsable y obediente», en «Tal como éramos. A propósito de *Gaudeamus* de José María Conget», artículo recogido en este volumen. Una muchacha que, con el nombre de María Eugenia, fue convertida en personaje literario por uno de sus compañeros de carrera (José María Conget). No nos resistimos a reproducir un fragmento, que independientemente de que la escena sea real o no, creemos que puede reflejar muy bien cómo era esa M.^a Antonia Martín Zorraquino estudiante de Filología Románica:

Y María Eugenia ahí tan tranquila, atendiendo a Don Genaro como a un oráculo, la única que se tomaba en serio la clase de latín [...]. Don Genaro hizo un chiste y se reía cloqueando, agitaba los hombros en pequeñas convulsiones. Los estudiantes mimetizaron la risa. María Eugenia consultaba impávida el diccionario [...]. [Miguel Zárate] recortó la esquina de un folio y escribió «¿Salimos esta tarde?». Dobló el papelito. Cuando Don Genaro le dio la espalda lo tiró sobre el pupitre de María Eugenia. María Eugenia frunció el ceño. Leyó el mensaje. Arrancó una hoja de block, garrapateó algo en ella, la dobló y se volvió para dársela a Miguel, después siguió con el diccionario. «Tengo que estudiar. Lo siento», había escrito María Eugenia (*Gaudeamus*: 187-188).

M.^a Antonia Martín Zorraquino se inició en la investigación con Félix Monge, su maestro, que, sin duda, como los buenos maestros, ha sido una persona muy influyente tanto en su vida profesional como personal. Realizó su tesis doctoral —*Contribución al estudio de*

las construcciones pronominales en español antiguo. (Con referencia especial al Cantar de mio Çid)— y empezó así una andadura en la investigación, en la que no nos vamos a detener demasiado, porque, justamente, la manera elegida para homenajearla consiste en la presentación de sus trabajos de investigación, algunos de los cuales el lector puede ver a continuación. Sin embargo, no queremos dejar de insistir en algunas características de la investigación de M.^a Antonia Martín Zorraquino que nos parecen especialmente relevantes:

1. El interés por alcanzar una descripción de la lengua basada en un análisis minucioso, profundo, inteligente y perspicaz de los datos, sin esquivar nunca las cuestiones problemáticas que el análisis de estos plantea y sin forzarlos ni intentar adaptarlos nunca a la teoría. En este sentido, ha seguido la máxima de su maestro: «Ninguna postulación que no puedas sustentar o probar». Son los datos, sabiamente interpretados, los que dan lugar a una clara y sólida argumentación.

2. El respeto a sus maestros y también a todos los estudiosos que la han precedido en el tratamiento de un tema. Esta característica puede apreciarse especialmente si el lector revisa el apartado «Historia de la gramática» del presente volumen, pero también en la cuidadosa revisión bibliográfica que siempre acompaña a sus investigaciones, una revisión crítica, pero también generosa, que supone un reconocimiento hacia los trabajos anteriores al suyo.

3. El respeto al lector, manifestado en la búsqueda de la claridad expositiva, por muy denso que sea el contenido, y en la honradez y la modestia al exponer los objetivos, el método empleado y los resultados de cada una de sus aportaciones.

4. La gran variedad de temas tratados en el marco de una concepción del lenguaje como un fenómeno de carácter esencialmente sociocultural e histórico.

La labor investigadora de María Antonia Martín Zorraquino, como hispanista con proyección internacional —con habituales visitas a universidades extranjeras—, va mucho más lejos de la Universidad de Zaragoza, pero en estas páginas dedicadas a su actividad académica hay que reconocer su relevante protagonismo en el marco de nuestra Universidad. En el campo de la investigación dirige el grupo *Pragmagrammatica Peripheriae* en el que, junto con otros compañeros, se integran casi todos los profesores que han promovido este volumen. Ha dirigido tesis doctorales de variada temática: sobre la atribución, los compuestos, el discurso indirecto libre, las formaciones parasintéticas, los aragonesismos en el DRAE, los conectores aditivos, la prefijación gradativa, el análisis de errores y de la interlengua en el aprendizaje de las preposiciones italianas por parte de hispanohablantes, los adverbios disjuntos de modalidad afectivo-emotiva... Esta variedad temática no solo pone de manifiesto su capacidad como directora, sino un cierto modo de hacer las cosas: como maestra, nunca ha impuesto a sus discípulos un marco teórico ni un tema determinado a la hora de iniciar un trabajo de investigación.

Nuestra homenajeadora ha desempeñado numerosos puestos de responsabilidad vinculados a la actividad investigadora, en la ANECA, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, colaborando con otras universidades, en comisiones de la Universidad de Zaragoza relacio-

nadas con los másteres y el doctorado, etc. Porque, en estos tiempos en los que nadie parece buscar el bien común sino el suyo propio, hay que destacar su vocación de servicio hacia la Universidad y la sociedad. Ha dirigido el Departamento de Lingüística General e Hispánica y el Servicio de Difusión de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros de la Universidad de Zaragoza. Fue Comisaria del Gobierno de Aragón encargada de los actos conmemorativos del Centenario de María Moliner y es, desde hace más de quince años, directora de la Cátedra «María Moliner» de la Institución «Fernando el Católico» de la Diputación Provincial de Zaragoza, a través de la que organiza numerosos cursos y conferencias que sirven de puente entre la Universidad y la sociedad.

Las principales actividades de un profesor universitario son la docencia y la investigación. Y, en esta semblanza de nuestra homenajead, hay que decir que le gusta enseñar y que sus clases destacan por su rigor, su claridad y también por el respeto que muestra al alumno, en el que no solo ve al estudiante, sino también a la persona.

Reconocida investigadora, profesora querida y respetada, M.^a Antonia Martín Zorraquino es, ante todo, una magnífica persona a la que merece la pena conocer.

Como se dice ahora, su «punto fuerte» son las relaciones humanas. Sigue viendo a sus compañeras del Sagrado Corazón, todavía organiza reuniones con algunos de sus compañeros de carrera y, aunque siempre tiene mucho trabajo, encuentra tiempo para ir a un hospital o a un funeral y siempre está dispuesta a ayudar o a colaborar en cuanto se le pide, y de un modo desinteresado, y sin regatear esfuerzos: no busca el camino más sencillo para hacer las cosas, sino el que conduce al mejor resultado. Sus discípulos sabemos las horas, el esfuerzo y el cuidado que pone en la dirección de las tesis y de los trabajos de investigación.

Sin duda, M.^a Antonia Martín Zorraquino ha trabajado mucho y bien en cuestiones gramaticales, pragmáticas y discursivas. Su trabajo investigador ha contribuido de manera relevante a que sepamos más de la lengua española, de cómo funciona, de sus elementos y de las técnicas que utilizamos para comunicarnos. Ha sido capaz, además, de compatibilizar la actividad investigadora con una entregada dedicación al servicio de la Universidad y a la formación de los otros y ha compaginado también con acierto su vida personal y profesional. La casa que compartía con su marido, Juan Rivero Lamas, catedrático de Derecho del Trabajo, tristemente fallecido, estaba llena de libros y allí recibían frecuentemente a sus discípulos. La Universidad constituía una parte muy importante de sus vidas —sigue siendo algo fundamental para María Antonia— y ellos eran y son una parte importante de la Universidad.

El modesto pero sentido homenaje que constituye este volumen es una muestra del cariño, la admiración y el respeto que le profesamos a María Antonia Martín Zorraquino. Esperamos que sea de su agrado y, al mismo tiempo, contribuya a que el público lector conozca un poco mejor su obra y su persona.

BIBLIOGRAFÍA DE MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO HASTA 2013

1. LIBROS Y EDICIÓN DE LIBROS

1. Hans Kundert y M.^a Antonia Martín Zorraquino. *Ejercicios de español para clase y laboratorio de idiomas*, 2 vols., Madrid, Alhambra, 1976.
2. M.^a Antonia Martín Zorraquino. *Desviaciones del sistema y de la norma de la lengua en las construcciones pronominales españolas*, Madrid, Fundación Juan March, 1978.
3. M.^a Antonia Martín Zorraquino. *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*, Madrid, Gredos, 1979.
4. M.^a Antonia Martín Zorraquino, M.^a Rosa Fort Cañellas, M.^a Luisa Arnal Purroy y Javier Giralte Latorre. *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*, 2 vols., Zaragoza, Universidad de Zaragoza/Gobierno de Aragón, 1995.
5. M.^a Antonia Martín Zorraquino y José M.^a Enguita Utrilla. *Las lenguas de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 2000.
6. Túa Blesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (coords.). *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica*, Madrid, Gredos, 1995.
7. M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío (coords.). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, 1998.
8. M.^a Antonia Martín Zorraquino y Cristina Díez Pelegrín (eds.). *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional de ASELE. Zaragoza, 13-16 de septiembre de 2000*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Universidad de Zaragoza, 2001.
9. Túa Blesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (coords.). *Homenaje a Gaudioso Giménez. Miscelánea de estudios lingüísticos y literarios*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»/Universidad de Zaragoza, 2003.
10. M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.). *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico», 2003.
11. M.^a Antonia Martín Zorraquino. *Estudios sobre la poesía de Ildefonso-Manuel Gil*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2004.
11. bis. José M.^a Enguita, Tomás Buesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Jornadas Internacionales en Memoria de Manuel Alvar*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2005.

12. David Serrano Dolader, M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Francisco Val Álvaro (coords.). *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009.

2. ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

13. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «A + objeto directo en el *Cantar de mio Çid*», en Germán Colón y Robert Kropp (eds.). *Mélanges de langues et de littératures romanes offerts a Carl Theodor Gossen*, vol. 2., Berna-Lieja, Francke Verlag-Marche Romane, 1976: 555-566.
14. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo», en Alberto Varvaro (ed.), *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, vol. 3, Nápoles-Ámsterdam, Macchiaroli-John Benjamins, 1978: 613-632.
15. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El tiempo y la amada en el poema *A Pilar*, de Ildfonso Manuel Gil», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. 3, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1978: 423-434.
16. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Ildfonso Manuel Gil, poeta de Goya», en *Homenaje a Ildfonso Manuel Gil*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1982: 117-123.
17. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Prólogo», en Ildfonso Manuel Gil, *Poemaciones*, Zaragoza, Guara, 1982: 1-14.
18. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre dos huellas de la doctrina gramatical de Andrés Bello», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1, Madrid, Cátedra, 1983: 355-362.
19. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El comentario lingüístico de textos y sus métodos», en Francisco Hernández Paricio *et al.*, *Aspectos didácticos de Lengua Española 1. Bachillerato*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, 1985: 25-45.
20. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Ortografía y antifetichismo de la letra. A propósito de un libro reciente», *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37, 1985: 117-126.
21. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre algunas expresiones fijas con nombres de animal en el español coloquial moderno», en *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986: 1259-1263.
22. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Elementos para una sociolingüística del habla de Zaragoza», *Turia*, 4-5, 1986: 121-139.
23. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Aspectos lingüísticos de la novela histórica española. (Larra y Espronceda)», en Georges Güntert y José Luis Varela (eds.), *Entre pueblo y corona. Larra, Espronceda y la novela histórica del romanticismo*, Madrid, Universidad Complutense, 1986: 179-210.

24. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre *denotación, connotación, referido y metalinguaje* en la lengua de la prensa», en Georges Lüdi *et al.* (coords.), *Romania Ingeniosa. Festschrift für Prof. Dr. Gerold Hilty zum 60. Geburtstag. Mélanges offerts a Gerold Hilty a l'occasion de son 60e anniversaire*, Berna, Peter Lang, 1987: 321-334.
25. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Aspectos del discurso empresarial y sindical en la política de concertación», *Actualidad Laboral*, 41, 1987: 2291-2305.
26. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Aspectos de la didáctica de los lenguajes técnico-profesionales», en Gaudioso Giménez *et al.*, *Aspectos didácticos de Lengua Española 1. Bachillerato*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, 1987: 69-109.
27. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Problemas lingüísticos en el *Cantar de mio Çid*», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 55, 1987: 7-22.
28. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «*Norma, gramaticalidad, aceptabilidad*. Reflexiones sobre la delimitación del objeto lingüístico a propósito de conceptos acuñados por Eugenio Coseriu», en Jörn Albrecht *et al.* (eds.), *Energieia und Ergon. Sprachliche Variation-Sprachgeschichte-Sprachtypologie. Studia in honorem Eugenio Coseriu*, vol. 2, Tubinga, Günter Narr, 1988: 431-440.
29. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Una lexicógrafa aragonesa: D.^a María Moliner», en Günter Holtus *et al.* (eds.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Tubinga, Günter Narr, 1989: 423-434.
30. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Prólogo», en José M.^a Enguita Utrilla, *Las hablas hispanoamericanas en el quehacer filológico de los aragoneses*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1990: 9-13.
31. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Observaciones sobre la ortografía en la prensa española actual», en Luis Granell (ed.), *El lenguaje de los medios de comunicación*, Zaragoza, Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990: 7-23.
32. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Estudio sociolingüístico del habla de Zaragoza: problemas y primeros resultados», en *Actas del I Congreso Internacional de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991: 169-200.
33. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza», en José M.^a Enguita (ed.), *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1991: 253-286.
34. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Partículas y modalidad», en Günter Holtus *et al.* (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. 6 (1), Tubinga, Max Niemeyer, 1992: 110-124.
35. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Observaciones sobre propiedades atribuidas al habla femenina en el dominio hispánico», en Ralph Penny (ed.), *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, vol. 1, Madrid, Castalia, 1993: 115-126.

36. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «*Ir e irse en el Cantar de mio Çid*», en *Aragón en la Edad Media X-XI. Homenaje a la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993: 575-587.
37. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Las categorías verbales en la *Gramática de la Lengua española* de Alarcos», *Español Actual*, 60, 1993: 55-61.
38. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Actitudes lingüísticas en Aragón», en José-Carlos Mainer y José M.^a Enguita (eds.), *III Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (siglos XVIII-XX)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994: 331-354.
39. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Lenguaje traidor y lenguaje traicionado», *Publicaciones de «La Cadiera»*, 429, 1994: 1-11.
40. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos», en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del español*, México, El Colegio de México, 1994: 557-590.
41. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso», en *Actas del Congreso de la Lengua Española. (Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992)*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994: 709-720.
42. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «*Bueno* como operador pragmático en español actual», en Alegría Alonso *et al.* (eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994: 402-412.
43. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Presencia de las ideas lingüísticas de G. Guillaume en la Gramática Española. (A propósito de las voces del verbo: la *voz media*)», en Fidel Corcuera *et al.* (eds.), *La lingüística francesa. Situación y perspectivas a finales del siglo XX. (Actas del Coloquio organizado por el Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 4-6 de noviembre de 1993)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994: 241-251.
44. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Algunas observaciones sobre *claro* como operador pragmático en español actual», en Gerold Hilty (ed.), *Actes du XXe. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol. 1, Tubinga, Francke, 1994: 467-78.
45. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La estructura del predicado y los valores de *se* en la *Gramática de la Lengua española* de Alarcos», *Español Actual*, 61, 1994: 53-58.
46. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Nuevas notas sobre frases nominales. (A propósito de *Alma* y *Caprichos* de Manuel Machado)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, 1995: 297-329.
47. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El magisterio de Félix Monge», en Túa Blesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (coords.), *Homenaje a Félix Monge. Estudios de Lingüística Hispánica*, Madrid, Gredos, 1995: 21-31.

48. M.^a Antonia Martín Zorraquino y M.^a Rosa Fort Cañellas. «La frontera catalano-aragonesa», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica: el español de España*, Barcelona, Ariel, 1996: 293-304.
49. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El comentario sintáctico de textos. Notas a propósito del capítulo XX —*El loro*— de *Platero y yo*», en Manuel Crespillo (ed.) y Pilar Carrasco (comp.), *Comentario lingüístico de textos*, Málaga, Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997: 199-210.
50. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Formación de palabras y lenguaje técnico», *Revista Española de Lingüística*, 27 (2), 1997: 317-339.
51. M.^a Antonia Martín Zorraquino, M.^a Rosa Fort Cañellas, M.^a Luisa Arnal Purroy y Javier Giralt Latorre. «Resultados de una encuesta sociolingüística en la Franja Oriental de Aragón. Creencias y actitudes de los hablantes», en M.^a Luisa Arnal y Javier Giralt (eds.), *Actas del I Encuentro «Villa de Benasque» sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1997: 101-126.
52. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, 1998: 19-53.
53. M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío. «Presentación», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, 1998: 7-14.
54. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Categorías gramaticales y teorías lingüísticas. (A propósito de los estudios sobre el español: 1970-1995)», en Giovanni Ruffino (ed.), *Atti del XXI Congresso di Linguistica e Filologia Romanza*, vol. 2, Tübinga, Max Niemeyer, 1998: 913-919.
55. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «*Venir / venirse* en el *Cantar de mio Çid*», en Claudio García Turza (ed.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Logroño, Asociación de Historia de la Lengua Española/Universidad de La Rioja, 1998: 581-596.
56. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La poética de Ildefonso-Manuel Gil (1968-1989)», en Antonio Pérez Lasheras y Alfredo Saldaña (eds.), *El desierto sacudido. Actas del curso «Poesía aragonesa contemporánea» (Teruel, septiembre de 1993)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1998: 103-128.
57. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Las frases nominales como síntoma del modernismo hispánico», en Katharina Maier-Troxler y Costantino Maeder (eds.), *Fictio poetica. Studi italiani e iberici in onore di Georges Güntert*, Florencia, Franco Cesati Editore, 1998: 279-303.
58. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Dos notas a propósito del *Tratado de las partículas* de G. Garcés (1791). (Un precedente en el estudio de los *marcadores del discurso*)», en

- Estanislaio Ramón Trives y Herminia Provencio Garrigós (eds.), *Estudios de lingüística textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998: 307-315.
59. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sociolinguistic Attitudes and Beliefs Towards Dialectal and Standard Varieties in the *Franja Oriental de Aragón (Spain)*», *Folia Linguistica*, 32 (1-2), 1998: 131-143.
 60. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Notas sobre lenguaje, mujer y sociedad en la España de fines del XVIII. (Comentario a una carta periodística de 1797)», en Irene Andrés-Suárez y Luis López Molina (coords.), *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, 1998: 343-367.
 61. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Oralidad y escritura en el lenguaje femenino (con referencia especial al ámbito hispánico)», en Joaquín Garrido Medina (ed.), *Actas del Congreso sobre el lenguaje y los medios de comunicación. (Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, marzo, 1996)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999: 19-42.
 62. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual», en Tomás Jiménez Juliá *et al.* (eds.), *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática. (Actas del IX Congreso Internacional de ASELE)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1999: 25-56.
 63. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Los marcadores del discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera. (Aspectos gramaticales y pragmáticos)», en José M.^a Becerra *et al.* (eds.), *La enseñanza de segundas lenguas*, Granada, Universidad de Granada, 1999: 51-79.
 64. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Estructura de la conversación y marcadores del discurso en español actual», en Miguel Casas Gómez (dir.) y M.^a Dolores Muñoz Núñez (coord.), *Actas de las IV Jornadas de Lingüística*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999: 223-265.
 65. M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Portolés Lázaro. «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid, Espasa-Calpe, 1999: 4051-4213.
 66. M.^a Antonia Martín Zorraquino, M.^a Rosa Fort Cañellas, M.^a Luisa Arnal Purroy y Javier Giralte Latorre. «Estado actual de los estudios sobre la Franja Oriental de Aragón», en José M.^a Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa en el L aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1999: 367-404.
 67. M.^a Antonia Martín Zorraquino y M.^a Rosa Fort Cañellas. «Bilingüismo y tradición oral en la Franja Oriental de Aragón. (A propósito de los cuentos maravillosos)», en José-Carlos Mainer y José M.^a Enguita (eds.), *Localismo, costumbrismo y literatura po-*

- pular en Aragón. V Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1999: 211-242.
68. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El legado de aquellos maestros: la enseñanza de la gramática histórica desde el bachillerato. (A propósito de una obra de Rafael Gastón Burillo)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, 1999-2000: 63-77.
69. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Integración y transformación de los géneros del discurso en *Platero y yo*», en Pedro Carbonero Cano *et al.* (eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco/Libros, 2000: 619-631.
70. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre la gramaticalización de *desde luego*», en Annick Englebort *et al.* (eds.), *Actes du XXIIème. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol. 2, Tübinga, Max Niemeyer, 2000: 307-317.
71. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Remarques sur les marqueurs de modalité. L'expression de l'accord et la prise de position du locuteur en espagnol», en Hiltraud Dupuy-Egelhardt *et al.* (eds.), *Actes des Journées Scientifiques 2000. Les phrases dans les textes. Les sons et les mots pour les dire. Les connecteurs du discours. L'opposition verbo-nominale en acte*, Reims, Presses Universitaires de France, 2001: 183-202.
72. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Nuevos enfoques de la gramática: los marcadores del discurso. A propósito de los marcadores que indican evidencias: la expresión del “acuerdo” y la toma de postura por parte del hablante», en Francisco Crosas *et al.* (eds.), *VIII Simposio General de la Asociación de Profesores de Español*, Pamplona, Newbook, 2001: 1-13.
73. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español», en M.^a Isabel Montoya Ramírez (ed.), *La lengua española y su enseñanza. Actas de las VI Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*, Granada, Universidad de Granada, 2001: 55-74.
74. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada», en *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid, 2001 [En línea: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/martin_m.htm].
75. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Reflexiones sobre el estudio de los marcadores del discurso desde la perspectiva diacrónica», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid, Gredos, 2002: 285-292.
76. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre las formas *maño(s)*, *maña(s)*, *¡maño!* y derivados en el español hablado en Aragón», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid, Gredos, 2002: 1553-1568.

77. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Las construcciones pronominales en el primitivo romance hispánico», en Carmen Saralegui y Manuel Casado Velarde (eds.), *Pulchre, bene, recte. Homenaje al Prof. D. Fernando González Ollé*, Pamplona, Eunsa, 2002: 344-384.
78. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La estructura narrativa y el diálogo en *Las ratas* de Miguel Delibes», en José Luis Girón Alconchel et al. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 2, Madrid, Editorial Complutense, 2003: 1381-1406.
79. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (coords.), *Homenaje al Prof. Dr. Günther Haensch*, Madrid, Gredos/Biblioteca Valenciana, 2003: 439-452.
80. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Tal como éramos. A propósito de *Gaudeamus* de José María Conget», en Túa Blesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (coords.), *Homenaje a Gaudioso Giménez Resano. Miscelánea de estudios lingüísticos y literarios*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»/Universidad de Zaragoza, 2003: 259-273.
81. M.^a Antonia Martín Zorraquino y Túa Blesa. «Bio-bibliografía del Prof. Dr. D. Gaudioso Giménez Resano», en Túa Blesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (coords.), *Homenaje a Gaudioso Giménez Resano. Miscelánea de estudios lingüísticos y literarios*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»/Universidad de Zaragoza, 2003: 31-36.
82. M.^a Antonia Martín Zorraquino y M.^a Luisa Arnal Purroy. «Introducción al estudio lingüístico del *Fuero de Jaca*», en Maurice Molho (ed.), *El Fuero de Jaca. Facsímile* [de la edición crítica realizada en 1964 por M. Molho], vol. 2, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2003: 319-351.
83. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Lenguas minoritarias y política lingüística en Aragón», en M.^a Luisa Arnal y Javier Giralte (eds.), *Actas del II Encuentro «Villa de Benasque» sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003: 11-39.
84. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Creación, mimesis e incorrección idiomáticas en la prensa aragonesa actual», en Alberto Gil et al. (eds.), *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*, Frankfurt, Peter Lang, 2004: 239-257.
85. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La situación lingüística de Aragón», en Emilio Roldruejo (coord.), *Las otras lenguas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004: 181-222.
86. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sur l'atténuation (et l'intensification) des actes assertifs en espagnol», en María Helena Araújo Carreira (dir.), *Plus ou moins?! L'atténuation et l'intensification dans les langues romanes. Travaux et Documents*, 24, 2004: 247-264.
87. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Enseigner la variabilité à l'Université de Zaragoza (Espagne). Quelques expériences dans le domaine de la sociolinguistique de l'espagnol»,

- en Rika Van Deyck (ed.), *La variabilité en langue. 2. Les quatre variations*, Gante, Universiteit Gent, 2005: 183-202.
88. M.^a Antonia Martín Zorraquino y Juan Manuel Cuartero Sánchez, «Educación e historia de las lenguas: dominios español y catalán», en Gerhard Ernst *et al.* (eds.), *Romanische Sprachgeschichte / Histoire Linguistique de la Roumanie*, vol. 2, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter, 2005: 1232-1247.
 89. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de E/LE», en M.^a Auxiliadora Castillo Carballo (ed.), *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE (Sevilla, septiembre de 2004)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005: 22-44.
 90. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Factores determinantes de la norma ejemplar en la obra de Fernando Lázaro Carreter. (A propósito de *El dardo en la palabra*)», en Luis Santos Río *et al.* (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005: 795-813.
 91. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre lengua y sociedad en la obra de Manuel Alvar. *In memoriam* M. Alvar», en José M.^a Enguita, Tomás Buesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Jornadas Internacionales en Memoria de Manuel Alvar*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2005: 235-243.
 92. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio», en Manuel Casado Velarde *et al.* (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, 2006: 43-64.
 93. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre *flexibilidad, flexibilidad laboral, flexibilización, flexiguridad* y otros términos del lenguaje socioeconómico», en Mercedes Sedano *et al.* (comps.), *Haciendo lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2006: 469-486.
 94. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre la competencia lingüística que desvelan los crucigramas», en Elisenda Bernal y Janet DeCesaris (eds.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2006: 179-188.
 95. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «María Moliner, filóloga por vocación y por su obra», en José-Carlos Mainer y José M.^a Enguita (eds.), *Cien años de filología en Aragón. VI Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2006: 223-239.
 96. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La verbalización sacra y popular de María en la Pasión», *Aragonia Sacra*, 19-20, 2006-2007: 65-80.
 97. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «*Inde* y *ñai*: dos interjecciones sintomáticas de la comunidad de habla de Tauste (Zaragoza)», en Alexandra Cunita *et al.* (eds.), *Studii de lingvistică și filologie romanică. Hommages offerts à Sanda Reinheimer Rîpeanu*, Bucarest, Editura Universității București, 2007: 374-382.

98. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «*Inde y ñai*: dos interjecciones sintomáticas del habla de Tauste (Zaragoza)», en *Tauste en su historia. Actas de las VIII Jornadas sobre la Historia de Tauste*, Tauste, Asociación Cultural «El Patiaz», 2009: 11-36.
99. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La investigación sobre la periferia oracional: ¿un campo específico?», *Interlingüística*, 18, 2009: 38-53.
100. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Don Rafael Lapesa: el maestro de la bondad esencial», en José Jesús de Bustos y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Instituto Cervantes, 2009: 37-43.
101. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Teoría y práctica de la corrección idiomática en la obra de Mariano de Cavia», en Montserrat Veyrat *et al.* (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Prof. Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, vol. 2, Madrid, Arco/Libros, 2009: 817-831.
102. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Mi don Tomás Buesa», en Vicente Lagüéns Gracia (ed.), *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2009: 35-40.
103. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Pilar Bayona: artista excelsa y cercana», en *Pilar Bayona: 30 miradas*, Zaragoza, Libros del Innombrable, 2009: 179-186.
104. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Los marcadores del discurso y su morfología», en Esperanza Acín Villa y Óscar Loureda Lamas (eds.), *Los estudios sobre los marcadores del discurso, hoy*, Madrid, Arco/Libros, 2010: 92-180.
105. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El estudio del español regional de Aragón en el quehacer filológico de José María Enguita», en Rosa M.^a Castañer Martín y Vicente Lagüéns Gracia (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.^a Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010: 403-420.
106. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego / sin duda y por lo visto / al parecer*)», en Elisenda Bernal *et al.* (eds.), *Estudis de lexicografia 2003-2005*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2010: 231-257.
107. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «María Moliner y su contribución a la lectura pública en España», *Participación Educativa. Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado. Número Extraordinario 2010*, 2010: 127-142. [En línea: <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/extr2010-martin-zorraquino.pdf>].
108. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Juan vendrá igual mañana (que vino ayer)/Igual vendrá Juan mañana», en M.^a Victoria Escandell Vidal *et al.* (coords.), *60 problemas de gramática: dedicados a Ignacio Bosque*, Madrid, Akal, 2011: 400-405.

109. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «El tratamiento de los marcadores del discurso en la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE) de la Real Academia Española», en José Jesús de Bustos *et al.* (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. 2, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011: 843-864.
110. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre el origen, sentido y trascendencia de la *Historia de la lengua española* (1942-1981) de Rafael Lapesa», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 27, 2011: 95-125.
111. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*», *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de Lingüística teórica y general*, 20/15 [Homenaje a Valerio Báez San José], Madrid, Universidad Carlos III, 2011 [En línea: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/12056/2015%20MAMZ%20Desde%20luego.pdf?sequence=1>].
112. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Dedicatoria. *In memoriam* Manuel Alvar: lo que él hizo posible», *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, 2011: 15-17.
113. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Vitalidad de María Moliner y vigencia de su obra en el siglo XXI», *Turia*, 100, 2011: 309-329.
114. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Los diminutivos en español: aspectos morfológicos, semánticos y pragmáticos. Los valores estilísticos de los diminutivos y la teoría de la cortesía verbal», en Luis Luque Toro *et al.* (eds.), *Léxico Español Actual III*, Venecia, Cafoscarina, 2012: 123-140.
115. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre los diminutivos en español y su función en una teoría de la cortesía verbal (con referencia especial a un cuento de Antonio de Trueba)», en Tomás Jiménez Juliá *et al.* (coords.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2012: 555-569.
116. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La enseñanza de la lengua española en el Plan Villalobos (1934): características, fundamentos y proyección posterior», en Guillermo Vicente y Guerrero (coord. y ed. lit.), *Estudios sobre la historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón. Actas del II Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012: 311-318.
117. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La enseñanza de la lengua española en el Plan Villalobos (1934): características, fundamentos y proyección posterior», en José Luis Mendiávil Giró y M.^a del Carmen Horno Chéliz (eds.), *La sabiduría de Mnemósine. Ensayos de Historia de la Lingüística ofrecidos a José Francisco Val Álvaro*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012: 265-274.
118. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Sobre la labor de María Moliner en el *Estudio de Filología de Aragón* (EFA)», en Félix Rodríguez González (ed.), *Estudios de Lingüística Española. Homenaje a Manuel Seco*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2012: 331-353.

119. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «*Tijeretas han de ser* > *¡Tijeretas!* Revisión de un proceso de gramaticalización», en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Santiago de Compostela, Meubook, 2012: 2301-2311.
120. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*», en Ana M.^a Cestero *et al.* (eds.), *La lengua, lugar de encuentro. Actas del XVI Congreso Internacional de la ALFAL*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2012: 605-610 [edición en cederrón].
121. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «L'oralité dans la presse écrite espagnole: les articles d'opinion (*XL Semanal*) de Arturo Pérez-Reverte», en M.^a Helena Araujo Carreira (dir.), *Les rapports entre l'oral et l'écrit dans les langues romanes. Travaux et documents*, 54, Université Paris 8-Vincennes-Saint-Denis, 2012: 463-479.
122. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «Ildefonso-Manuel Gil, en la vida universitaria española y americana», en Manuel Hernández Martínez (coord.), *Sobre una generación de escritores (1936-1960). En el centenario de Ildefonso Manuel Gil*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013: 103-111.
123. M.^a Antonia Martín Zorraquino. «La polifonía en algunos signos adverbiales disjuntos que matizan la aserción en español actual (*desde luego* y *sin duda*; *por lo visto* y *al parecer*)», en Paul Gévaudan *et al.* (eds.), *Modalität und Polyphonie. Modalité et polyphonie. Modalidad y polifonía*, Tubinga, Stauffenburg, 2013: 99-126.

3. RESEÑAS

124. Reseña a Jan Schroten, *Concerning the deep Structures of Spanish reflexive Sentences*, La Haya, Mouton, 1972. En *Prohemio*, 5 (1), 1974: 408-414.
125. Reseña a Humberto López Morales, *Sociolingüística*, Madrid, Gredos, 1989. En *Romanistisches Jahrbuch*, 45, 1994: 371-375.
126. Reseña a Johannes Thiele, *Wortbildung der spanischen Gegenwartssprache*, Leipzig-Berlín, Langenscheidt-Verlag Enzyklopädie, 1992. En *Romanistisches Jahrbuch*, 45, 1994: 365-367.

GRAMÁTICA Y DISCURSO*

Los trabajos de índole gramatical ocupan un lugar destacado en la obra de Martín Zorraquino. De hecho, su investigación se centra inicialmente en uno de los asuntos más complejos que plantea la sintaxis de la lengua española, como son las construcciones pronominales, que la autora estudia desde el punto de vista diacrónico en su tesis doctoral (*Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo*), y que —ya en el ámbito sincrónico, centrado en el español moderno, que es el que nos interesa en este apartado— aborda también de manera brillante en dos libros publicados a finales de la década de los setenta: *Desviaciones del sistema y de la norma de la lengua en las construcciones pronominales españolas* [2] y *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones* [3]. Con posterioridad, volverá a tratar de estas construcciones en «Sobre dos huellas de la doctrina gramatical de Andrés Bello» [18] y «La estructura del predicado y los valores de *se* en la *Gramática de la Lengua española* de Alarcos» [45], siempre reivindicando la necesidad de que la descripción lingüística se ajuste estrictamente a los hechos, por encima de las consideraciones teóricas.

Constituye, en efecto, una característica destacada de la obra de Martín Zorraquino —en general, pero especialmente relevante en sus trabajos gramaticales— el mayor peso que otorga la autora a la faceta descriptiva de la lengua frente a la vertiente teórica. Esto no quiere decir que sus trabajos carezcan de base teórica, sino que le interesa más cómo funciona nuestra lengua que la especulación teórica sobre el mejor modo de describirla. Se trata de una actitud científica en la que puede reconocerse en nuestra autora la impronta de su maestro, Félix Monge [47], y que está motivada por la propia concepción del lenguaje que impregna la obra de Martín Zorraquino, entendido como un fenómeno cultural e histórico, en la línea de lo señalado por el llamado funcionalismo realista de E. Coseriu, al que Martín Zorraquino sigue en sus planteamientos teóricos [28 y 74].

Esa concepción del lenguaje como un fenómeno de carácter esencialmente sociocultural e histórico se proyecta, desde luego, en la que constituye, probablemente, la aportación más significativa e influyente de Martín Zorraquino en el ámbito de los estudios gramaticales,

* Juan Manuel Cuartero Sánchez. Universidad de Zaragoza.
Carlos Meléndez Quero. Université de Lorraine & CNRS, ATILF.
Margarita Porroche Ballesteros. Universidad de Zaragoza.

y también pragmáticos y discursivos, sobre el español: su contribución a la descripción y al análisis de los marcadores discursivos.

Hay que señalar que, como Martín Zorraquino expone en «Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio» [92], su interés por los marcadores surge cuando, en 1986, acepta el encargo de redactar el capítulo del *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (LRL) correspondiente a la *Partikelforschung* en español, publicado en el año 1992 («Partículas y modalidad» [34]). Este trabajo y el de Martín Zorraquino (1991) («Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza» [33]) sobre algunas partículas conversacionales (*bueno, sí, claro, efectivamente, exactamente, hombre, pues, o sea y entonces*) extraídas de materiales del habla de Zaragoza pueden considerarse pioneros en el estudio de los marcadores en España, cuando muy escasos autores se ocupaban de aspectos relacionados con el tema. En estos dos primeros trabajos pueden verse lo que van a ser las líneas maestras de la investigación de nuestra autora sobre los marcadores: el uso del término *partícula* para su denominación, la preocupación por el estudio de sus características gramaticales, el interés por el tema de la modalidad, el reconocimiento y el respeto por la tradición gramatical española, que ya se había ocupado de los marcadores cuando estos no eran considerados como objeto de estudio bien delimitado, la concepción amplia de lo que es un marcador y el predominio del estudio semasiológico, centrado en el análisis de las unidades singulares, frente al onomasiológico, que parte del estudio de las funciones discursivas.

En sus estudios sobre los marcadores, Martín Zorraquino ha intentado precisar y delimitar el propio concepto de ‘marcador discursivo’, un asunto todavía no resuelto, ya que, como es sabido, dentro de los marcadores se engloba a unidades extraoracionales de carácter heterogéneo, procedentes de categorías diversas. En este sentido, hay que destacar que Martín Zorraquino aboga por un concepto amplio de marcador del discurso, que abarca —naturalmente, cuando funcionan como tales— las siguientes unidades: las conjunciones (*y, pero, pues, etc.*) y locuciones conjuntivas (*conque, así que, de modo que, etc.*); los adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos (*además, encima, consecuentemente, etc.; en consecuencia, sin embargo, no obstante, etc.*); las interjecciones (*ah, eh, oh, etc.; hombre, venga, etc.*); los adverbios y locuciones adverbiales disjuntos de estilo (llamados también adverbios ilocutivos o enunciativos: *francamente, en serio, etc.; brevemente, en pocas palabras, etc.*); los adverbios y locuciones adverbiales disjuntos de actitud (llamados también adverbios de modalidad: *afortunadamente, evidentemente, etc.; desde luego, por lo visto, menos mal, etc.*); un conjunto de signos que no son totalmente invariables, pero que se ajustan bastante a las características de las interjecciones (formas verbales del tipo *mira, oye, anda, etc.*; apéndices como *¿no?, ¿eh?, etc.*); y los llamados adverbios y locuciones adverbiales adjuntos enfocantes (llamados también adverbios de foco: *incluso, justamente, propiamente, sobre todo, etc.*). Pueden verse al respecto trabajos fundamentales para el estudio de los marcadores en español como su contribución en el libro *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, del que es coordinadora junto con E. Montolío [7], también como [52 y 53], el capítulo 63 de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, realizado en colaboración con J. Portolés [65], o el capítulo titulado «Los marcadores del discurso y su morfología», incluido en el

volumen —de carácter también colectivo— *Los estudios sobre los marcadores del discurso en español, hoy* [104].

A Martín Zorraquino le ha interesado, sobre todo, la caracterización gramatical de los marcadores del discurso. En las obras que acabamos de citar y en otras muchas, ha repasado la aportación de la tradición gramatical al estudio de los elementos estudiados [34 y 58], ha intentado determinar las características sintácticas, morfológicas, semánticas y fónicas de los marcadores y ha querido aclarar el lugar que les corresponde en la gramática y, en este sentido, ha planteado en diversos trabajos la posibilidad de considerar una categoría específica de carácter transversal para esas unidades y ha sugerido para ellas la denominación de *partículas*, inspirándose en la tradición gramatical española [52, 58 y 92] y, en parte, también en la *Partikelforschung* alemana, corriente de investigación a la que Martín Zorraquino presta especial atención y cuyos logros, junto con los de otras corrientes teóricas centradas en el discurso, contribuye a difundir en el ámbito de la lingüística hispánica, sobre todo en sus trabajos de principios de los noventa, cuando las contribuciones sobre las unidades y fenómenos oracionales del español eran todavía muy escasas [34, 41 y 92]. Hay que aclarar, en cuanto al término *partícula*, que, para Martín Zorraquino, este concepto «alude simplemente a la estructura componencial de las unidades objeto de análisis» y «tiene la ventaja de resultar apto para referirse a elementos que operan en la gramática de la oración y en la del discurso (o en el marco de la enunciación)» [34].

En el terreno de los marcadores concretos, Martín Zorraquino ha prestado especial atención a las partículas vinculadas con la expresión de la modalidad o actitud del hablante, un aspecto que, tal y como nuestra autora ha mostrado desde sus primeros trabajos, resulta esencial para describir adecuadamente el funcionamiento de muchas de estas unidades [33, 34 y 62]. Entre los marcadores estudiados por Martín Zorraquino destacan muchos signos característicos de la lengua hablada, que desempeñan un papel esencial en la interacción comunicativa (unidades como *bueno, claro, hombre, oye, mira, vamos...*), y también muchos adverbios y locuciones de carácter disjunto, vinculados con la aserción y sus matices (*efectivamente, naturalmente, evidentemente, por supuesto, desde luego...*) (para los primeros, véanse [33, 42, 44, 64 y 65]; para los segundos, confróntense [33, 40, 64, 71, 72, 86, 104, 106 y 123]). Aunque, sin duda, Martín Zorraquino ha analizado muchos marcadores (piénsese en que, en el capítulo 63 de la *Gramática descriptiva*, junto con Portolés, analiza unos 170 marcadores), son probablemente los signos *bueno* [33, 42, 62, 64, 65 y 86], *claro* [33, 44, 62, 64, 65, 71, 73 y 86], *desde luego* [62, 64, 65, 70, 71, 73, 79, 86, 106, 120 y 123] y los adverbios oracionales asertivos [33, 40, 62, 64, 71, 73 y 86] los que más han ocupado a la autora.

A pesar de que los marcadores, por su propia naturaleza dispar, no se prestan fácilmente a un tratamiento sistemático, el enfoque que Martín Zorraquino hace de ellos se caracteriza por adoptar como punto de partida un planteamiento básicamente gramatical [52, 62, 99 y 104], prestando atención a sus características morfológicas, tratando de determinar sus propiedades distribucionales y sus posibles valores discursivos, a partir, casi siempre, de un planteamiento semasiológico [33, 41 y 44], porque, en palabras de la autora, este enfoque

«resulta sencillamente imprescindible desde el punto de vista descriptivo y muy provechoso para objetivos de aliento más generalizador» [92]. Conviene tener en cuenta que, para Martín Zorraquino, el análisis de los marcadores no es sino la ampliación lógica de los estudios gramaticales, que tradicionalmente se habían centrado en la oración (cfr. la excelente exposición y síntesis de [54]), y que «el discurso tiene también una gramática», por lo que «es en mucha proporción predecible o sistematizable» [73].

A pesar de ese enfoque gramatical, Martín Zorraquino ha tenido también en cuenta factores pragmáticos y discursivos en la descripción de estas unidades. Le interesa fundamentalmente la función de los marcadores como partículas que expresan diferentes actitudes del hablante para con lo dicho, hacia el destinatario del enunciado o en relación con otras entidades discursivas, integra en la descripción de los elementos estudiados las funciones pragmáticas de los mismos y, en ocasiones, adopta en sus estudios una perspectiva discursiva o pragmática como lo demuestran sus trabajos sobre cómo los marcadores ponen de manifiesto la estructura de la conversación («Estructura de la conversación y marcadores del discurso en español actual» [64]), aquellos en los que parte del estudio de determinadas funciones pragmáticas como el acuerdo («Remarques sur les marqueurs de modalité. L'expression de l'accord et la prise de position du locuteur en Espagnol» [71]) o la atenuación y la intensificación («Sur l'atténuation (et l'intensification) des actes assertifs en espagnol» [86]), o los que examinan los marcadores desde perspectivas como las de la teoría de la cortesía («Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español» [73]) o la teoría polifónica de la enunciación («La polifonía en algunos signos adverbiales disjuntos que matizan la aserción» [123]).

Destacan, asimismo, por su rigor, las contribuciones que Martín Zorraquino ha consagrado al estudio de los marcadores desde el punto de vista diacrónico («Sobre la gramaticalización de *desde luego*» [70], «Reflexiones sobre el estudio de los marcadores del discurso desde la perspectiva diacrónica» [75] y «De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*» [120]), y son igualmente valiosas las que atienden a la vertiente variacionista de la lengua (el ya citado «Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza» [33] y los trabajos «Sobre las formas *maño(s)*, *maña(s)*, *¡maño!* y derivados en el español hablado en Aragón» [76], «*Inde* y *ñai*: dos interjecciones sintomáticas del habla de Tauste (Zaragoza)» [97 y 98]).

La autora se ha interesado también por la proyección de los marcadores y de las partículas en la enseñanza del español a extranjeros, pues como ella misma comentaba en 1992 [34], el estudio de las unidades de naturaleza discursiva constituye «un aspecto problemático e importante en la didáctica de las lenguas. Sobre todo, en la enseñanza de una lengua extranjera (o segunda)». Dentro de este ámbito de estudio, cabe destacar los siguientes trabajos: «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual» [62], «Los marcadores del discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera. (Aspectos gramaticales y pragmáticos)» [63] y «El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de E/LE» [89]).

Finalmente, el título de este último trabajo nos conduce a uno de los campos de estudio que han ocupado a la autora en estos últimos años: la descripción lexicográfica de las par-

tículas y el proyecto de confección de un diccionario de palabras modales o de partículas discursivas del español. Además del trabajo ya citado [89], hay que destacar, en este sentido, los estudios «Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*» [79] y uno de los artículos que hemos seleccionado como representativos de la obra de la autora a la que homenajeamos: «Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego / sin duda y por lo visto / al parecer*)» [106].

En su trabajo de 1992 sobre «Partículas y modalidad» del *Lexikon*, al que ya nos hemos referido [34], Martín Zorraquino ya había señalado la utilidad y el interés de los diccionarios de partículas discursivas. En el trabajo del año 2003 [79], la autora se sirve del marcador *desde luego* para exponer las «dificultades que conlleva la descripción lexicográfica» de este tipo de partículas y, por otra parte, «la forma que parece más adecuada para abordarlas y resolverlas», todo ello con objeto de «aportar orientaciones de interés para quienes se ocupan de la confección de diccionarios de partículas y de diccionarios de lengua o diccionarios generales». En este sentido, la autora explica las actividades que, a su juicio, conlleva la elaboración de las entradas de un diccionario y reflexiona sobre la microestructura o forma del artículo lexicográfico de toda partícula discursiva, incidiendo en la complejidad de la determinación de la definición y de las diversas acepciones y subacepciones aplicables a estos signos.

En el trabajo de 2010 [106], Martín Zorraquino da buena cuenta de los avances surgidos en el marco de la lexicografía hispánica con la elaboración de los primeros diccionarios de partículas del español en el siglo XXI, repasa, con una visión crítica, el tratamiento lexicográfico que de los signos acotados (*desde luego / sin duda y por lo visto / al parecer*) ofrecen tanto algunos diccionarios monolingües del español general como los de partículas discursivas (el de Santos Río y el *Diccionario de partículas discursivas*), reflexiona sobre la importancia de proyectar la elaboración del diccionario pensando en «el usuario que va a manejarlo» y propone una definición lexicográfica para los signos tratados destacando la necesidad de «un estudio previo, pormenorizado, de cada elemento discursivo en el que se analicen sus propiedades —siguiendo una pauta estrictamente saussureana— en relación con otros signos con los que puede alternar en el discurso», en este sentido, la autora remite una vez más al «método semasiológico» al que nos hemos referido con anterioridad.

Aunque los trabajos más representativos de la investigación de la autora sobre marcadores son, sin duda, los señalados como [7, 65 y 104], dado que estos están publicados en libros fácilmente accesibles, hemos elegido, para que aparezca en este volumen, junto con el trabajo sobre la descripción lexicográfica de los marcadores al que nos acabamos de referir, el estudio «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual» [62]. En este trabajo, Martín Zorraquino parte de una perspectiva onomasiológica, dado que pretende ofrecer un elenco de partículas modales que expresen la subjetividad del hablante, pero presenta, como es habitual en sus trabajos sobre marcadores, una descripción de los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos más relevantes para cada signo o para cada grupo de signos estudiados. *Posiblemente, probablemente, seguro, quizá, acaso, tal vez,*

a lo mejor, claramente, evidentemente, por supuesto, claro, efectivamente, exacto, naturalmente, personalmente, al parecer, afortunadamente, por suerte, gracias a Dios, menos mal, ojalá o ¡ah! son algunas de las partículas que se describen teniendo en cuenta factores gramaticales, como su posición en el enunciado, la posibilidad de admitir gradación o cuantificación, la capacidad para admitir la tematización de enunciados mediante *que*, el modo verbal que seleccionan, y factores pragmáticos y discursivos, como la función atenuadora, el refuerzo de la aserción que desencadena procedimientos de cooperación, la orientación argumentativa de los enunciados a los que hacen referencia o cuestiones que tienen que ver con la imagen positiva o negativa de los interlocutores en relación con la teoría de la cortesía, el registro oral o escrito, etc.

LAS PARTÍCULAS DISCURSIVAS EN LOS DICCIONARIOS Y LOS DICCIONARIOS DE PARTÍCULAS DISCURSIVAS (con referencia especial a *desde luego* / *sin duda* y *por lo visto* / *al parecer*)*

1. INTRODUCCIÓN: LOS PRIMEROS DICCIONARIOS DE PARTÍCULAS DISCURSIVAS DEL ESPAÑOL Y EL DICCIONARIO DE PALABRAS MODALES QUE ELABORA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN *PRAGMAGRAMMATICA PERIPHERIAE* EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA¹

En Martín Zorraquino (1992: 715) subrayé la utilidad e interés de los diccionarios de partículas discursivas —me refería a los realizados en el marco de la *Partikelforschung* alemana: Weydt y Hentschel (1983), Helbig (1988), y Helbig y Helbig (1990)— y destacué la ausencia de obras parecidas para el español y la necesidad de emprenderlas (*ibid.*)². Insistí de nuevo en el interés de la tarea, encarecí su realización y ofrecí propuestas concretas para el tratamiento lexicográfico de las partículas discursivas, mostrando un ejemplo preciso con *desde luego* (locución adverbial disjunta de modalidad), en Martín Zorraquino (2003). Desconocía entonces los *Apuntes paralexigráficos* de Luis Santos Río (1995), quien, justamente en el año 2003, publicó su *Diccionario de partículas* (Santos Río 2003), el primer diccionario de partículas discursivas del español: una obra que refleja un esfuerzo impresionante y una sensibilidad lingüística excepcional (cfr. más adelante, § 3).

Por otra parte, desde fines de los años noventa, tras la publicación de un vasto conjunto de contribuciones sobre los marcadores del discurso³, son varios los investigadores que se dedican en España a este tipo de tarea lexicográfica⁴. En otoño de 2008 se incorporó a Internet el *Diccionario de partículas discursivas* dirigido por Antonio Briz y de cuya edición están siendo responsables el propio Antonio Briz junto con Salvador Pons Bordería y José Portolés

* La versión original de este trabajo se publicó en Elisenda Bernal *et al.* (eds.), *Estudis de lexicografia 2003-2005*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2010, pp. 231-257. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [106].

¹ Mi trabajo se ha podido beneficiar del apoyo de dos proyectos de investigación, uno financiado por la DGICYT del MEC —HUM2005-06681— y otro subvencionado por el Gobierno de Aragón —PIP173/2005—. Por otra parte, el estudio que aquí se aborda, como se indica en el texto, se enmarca dentro del Grupo de Investigación *Pragmagrammatica Peripheriae* (HUM-029), reconocido por el Gobierno de Aragón.

² Así, en la extensa y minuciosa relación de diccionarios del español ofrecida en Haensch (1997) no se incluye ningún diccionario del tipo mencionado.

³ Me refiero, entre otros, a los textos de Fuentes Rodríguez (1987); Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996); Martín Zorraquino y Montolío Durán (coords.) (1998); Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), etc. —y habría que citar muchos estudios sobre partículas concretas de Acín, Briz, Casado, Cortés, Cuartero, Fuentes, Garcés, Montolío, Pons Bordería, Porroche, Portolés, etc.: cfr. la bibliografía incluida en Martín Zorraquino y Montolío Durán (coords.) (1998), y, sobre todo, en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) y, más recientemente, en Portolés (2004) (véanse especialmente las páginas 288-294 y 315-347) y en Martín Zorraquino (2006)—.

⁴ En alguno de los estudios aludidos en la nota precedente, se caracterizan ciertos conectores en términos casi directamente aprovechables por un lexicógrafo —cfr., por ejemplo, Briz (2002) para *o sea*, Cuartero (2002) para *incluso*, *también* y *además*, y Martín Zorraquino (2003) para *desde luego*—.

Lázaro (<http://www.dpde.es>). En la «Presentación» de dicho texto se hace referencia a otros diccionarios que están elaborando otros grupos de investigación (yo también me refería a algunos de ellos en el estudio de 2003). Debe destacarse especialmente que también en 2008 Catalina Fuentes Rodríguez entregó a la imprenta (Editorial Arco/Libros) el *Diccionario de operadores y conectores discursivos* que ella ha dirigido y coordinado. También en ese año (en el mes de octubre) María Pilar Garcés organizó un Seminario en la Universidad Carlos III en el que presentó el proyecto en marcha del *Diccionario diacrónico de marcadores discursivos* que ella dirige y coordina con apoyo del MEC y de la Real Academia Española (con el objetivo de poder incorporar sus resultados al *Nuevo diccionario histórico* que prepara la docta institución).

Los diccionarios de partículas discursivas ocupan, pues, actualmente en España a numerosos investigadores. Son frecuentes, además, las tesis doctorales que están realizándose sobre el dominio de los marcadores del discurso. Algunas de las ya acabadas aparecen citadas en Martín Zorraquino (2006: 52-53). La publicación de tales contribuciones, que suele garantizar una descripción cada vez más exhaustiva y aquilatada de dichas unidades, beneficiará, sin duda alguna, a la tarea lexicográfica emprendida⁵.

Concretamente, en la Universidad de Zaragoza, el Grupo de Investigación *Pragmagrammatica Peripheriae*, que coordino yo misma, pretende realizar un diccionario de partículas modales⁶. El objetivo de nuestra investigación es, en líneas generales, el estudio de los llamados elementos periféricos (Alcina y Bleuca 1975: § 7.3.6.); en especial, las partículas discursivas (los *comentarios oracionales* y los *ordenadores del discurso* de Alcina y Bleuca). Dentro de ellas, particularmente, las palabras modales. El estudio de la modalidad resulta complejo. En un principio, decidimos centrarnos en los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad (disjuntos de actitud y de estilo de Greenbaum 1969; y de Dik 1997; cfr., asimismo, los estudios de Molinier y Levrier 2000, y Nølke 1990a y 1990b, para el francés, que nos resul-

⁵ De hecho, en buena medida, los redactores más jóvenes del *Diccionario de partículas discursivas* han dedicado sus tesis al ámbito mencionado o a cuestiones conexas (he podido constatarlo en el caso de Carme Bach, Noemí Domínguez, Cristina Fernández, Leonor Ruiz Gurillo y Nancy Vázquez Veiga). Debo, en fin, citar dos obras relativamente recientes que reflejan la reelaboración de sendas memorias doctorales: Romera (2004) y Travis (2005), a cuya reseña me he comprometido, así como las tesis doctorales de Verónica Edeso Natalías (2009) sobre las interjecciones *ah*, *eh* y *ay* (dirigida por la Dra. Margarita Porroche, defendida en la Universidad de Zaragoza en julio de 2006 —la autora es actualmente profesora de educación secundaria— y de Carlos Meléndez Quero (2011a y b) sobre adverbios disjuntos que expresan modalidad afectivo-emotiva (realizada bajo mi dirección y defendida en febrero de 2009) —el autor ha sido, durante dos años, *Maitre de Langue Espagnole* en la Universidad París IV (Sorbonne), un año ATER en la Universidad de Lille 3 y, en la actualidad, es *Maitre de Conférences* en la Universidad de Lorena. La tesis de Meléndez Quero está también publicada en línea por la Universidad de Zaragoza—.

⁶ Se integran en dicho grupo, además, la Dra. Margarita Porroche Ballesteros, el Dr. José Laguna Campos, el Dr. David Serrano Dolader, el Dr. José Luis Aliaga Jiménez, el Dr. Juan Manuel Cuartero Sánchez, la Dra. Verónica Edeso Natalías, el Dr. Carlos Meléndez Quero, María Maorad Montañés (profesora de educación secundaria), Elisa González Ramos (profesora interina de educación secundaria, con tesis en avanzado estado de elaboración sobre las partículas que remiten a la fuente del mensaje —los elementos llamados en inglés *evidentials*—), todos ellos adscritos al área de Lengua Española, y la Dra. Carmen Solsona Martínez (ayudante doctor) y la profesora Luciana Collu (asociada a tiempo parcial) del área de Filología Italiana, todos (salvo los casos especificados en otro sentido), en la Universidad de Zaragoza.

taron puntos de partida teóricos y prácticos esenciales, y, para el español, el de Egea 1979, y los de Salvador Gutiérrez Ordóñez 1997a y 1997b). La elaboración de un diccionario de palabras modales apareció como un objetivo complementario del trabajo desarrollado por el grupo interuniversitario coordinado por A. Briz, es decir, los componentes del proyecto que ha venido a plasmarse en el ya citado *Diccionario de partículas discursivas*. Para el trabajo proyectado por nosotros contábamos con un precedente clave: Helbig y Helbig (1990) y, además, posteriormente, con Santos Río (2003)⁷.

Para el diccionario que intentamos elaborar, hemos decidido partir del concepto de *modalidad* tal como lo concibe Robert Martin (2005). Es decir, más que asignar a la modalidad el estatuto de un constituyente definido en la descripción oracional, hemos preferido considerarla una noción cognitiva que puede plasmarse de forma diversa (por medio de elementos suprasegmentales —la entonación—; morfológicos —afijos flexivos modales o de tipo léxico: los apreciativos—; sintácticos —las perífrasis modales, y, en algunos casos, las marcas de modalidad oracional—; léxicos: piezas léxicas como los adverbios y las locuciones adverbiales disjuntas, las interjecciones, etc.). Hemos distinguido, de otra parte, dos grandes campos de modalidad: la epistémica o doxológica (que tiene que ver con las creencias, las opiniones, etc.) y la deóntica o de valoración volitivo-afectiva, de acuerdo con la distinción de Palmer (1986). Para la determinación de la macroestructura del diccionario, partimos, en un principio, del trabajo de Kovacci (1999) sobre el adverbio, pero, dado que el objetivo de dicha contribución es esencialmente gramatical, nos ha parecido más adecuado tomar como punto de referencia el conjunto de adverbios y locuciones adverbiales disjuntas (actitudinales —por ejemplo, *afortunadamente, por supuesto, sin duda, desde luego, por lo visto*— y de estilo —*sinceramente, francamente*, etc.—) que ofrece Santos Río (2003)⁸. En principio, nos hemos trazado el objetivo de conseguir una obra impresa, pero he de decir que, tras la inclusión en Internet del DDPD, hemos valorado muy positivamente las ventajas de comenzar por una presentación informatizada (como la ofrecida en dicho texto), que permite ponderar sobre la marcha los logros y las carencias del trabajo en curso.

Más compleja se presenta la discusión sobre la microestructura del diccionario. Pensamos que es necesario incluir:

⁷ Diversas circunstancias (algunas muy dolorosas, relativas a personas muy queridas, muy próximas, de varios miembros del Grupo) han determinado que nuestro trabajo se demorara. Con todo, hemos conseguido dar cima a tres tesis doctorales, a varias publicaciones, a encuentros con especialistas relevantes que se ocupan del español, del francés y del italiano (por ejemplo, Jean-Claude Anscombre, Carla Bazzanella, Manuel Carrera), a sesiones de trabajo que nos pudieran conducir a la toma de decisiones esenciales, etc. Debo hacer mención especial de las Jornadas que celebramos en octubre de 2005, en Zaragoza, que van a publicarse en un libro titulado *El análisis del discurso. Partículas, modalidad, conexión*. En dichas Jornadas participaron E. Acín, J.-Cl. Anscombre, A. Briz, C. Fuentes, L. Santos Río y todos los miembros del Grupo de Zaragoza del área de Lengua Española.

⁸ Dado que la tesis doctoral de V. Edeso trata sobre las interjecciones, pensamos, al comienzo, incluir esta clase de signos en nuestro diccionario, pero venimos considerando que sería más adecuado realizar un volumen aparte para ellas, e incluso ocuparnos de ellas más adelante.

a) la categoría lingüística de las unidades (adverbio disjunto; locución adverbial disjunta);

b) una información sucinta y clara sobre el proceso de gramaticalización que reflejan (en su caso);

c) la definición de cada entrada;

d) las acepciones y subacepciones que cada elemento presenta;

e) ejemplos pertinentes para cada caso, procedentes de textos reales: escritos y orales;

f) datos sobre la construcción sintáctica (la distribución) que presenta cada unidad (en sus acepciones y subacepciones);

g) datos sobre las estrategias pragmáticas y discursivas que cada unidad permite proyectar;

h) datos sobre unidades afines (elementos con una función discursiva afín, es decir: sinónimos; por ejemplo: *desde luego*, *sin duda*, *naturalmente*, *claro*, etc., entran en un paradigma de elementos discursivos modales que pueden alternar paradigmáticamente);

i) datos sobre palabras o construcciones semejantes que pertenecen, sin embargo, a otra categoría (por ejemplo: *naturalmente*, adverbio adjunto —*Marisa se comporta naturalmente, es decir, sin afectación*— frente a *naturalmente*, adverbio disjunto —*Marisa, naturalmente, no vendrá a la fiesta*—; el segundo *naturalmente* debe tener una entrada en un diccionario como el que proyectamos, mientras que el primero no, pero nos parece que conviene advertirle al usuario de su existencia, para que pueda distinguir una y otra funciones de la pieza léxica en cuestión).

Somos conscientes de que un aspecto básico que debe tenerse en cuenta a la hora de elaborar el diccionario que proyectamos es el usuario que va a manejarlo. La decisión tendrá implicaciones esenciales: ¿pensamos en el hablante «común»: alguien que hable fluidamente el español, tanto si tiene dicha lengua como materna como si es un extranjero con conocimiento ya avanzado de ella? ¿O pensamos, más bien, en un texto más técnico, con un componente más fuertemente teórico y especializado? Está claro que el metalenguaje lexicográfico empleado habrá de ser simple, transparente, si se opta por un usuario como el pensado en primer término. En cambio, si se opta por un especialista, un lingüista interesado en el ámbito temático escogido, el marco teórico (por ejemplo: la Teoría de la Relevancia, o, por ejemplo, la Teoría de la Argumentación) puede especificarse claramente y ser empleado con todas sus implicaciones terminológicas y conceptuales en el tratamiento lexicográfico de las piezas léxicas definidas y analizadas. Yo creo que nosotros pensamos en un usuario del primer tipo, lo que no significa que se trate de una persona inculta o incapaz de comprender nociones lingüísticas: en otras palabras, creemos que una introducción clara, en la que se expliquen cumplidamente los objetivos y las características del diccionario, con referencia a los conceptos y los términos empleados en él, preparará adecuadamente a quien vaya a usarlo, para hacerlo con interés y provecho. Esta decisión conlleva —somos conscientes de

ello— un proceso de «traducción» importante. Me explicaré: me he referido a los trabajos científicos que han precedido a la confección de los diccionarios de partículas, pero dichos trabajos están realizados en el marco de teorías lingüísticas diversas, a veces muy dispares entre sí, y con un aparato conceptual y terminológico complejo. Es claro que quien intente trasvasar las conclusiones de dichos trabajos a una obra lexicográfica para el hablante «común», tendrá que hacer una adecuada «traducción» o «versión» de aquellas a un lenguaje comprensible para este.

Hasta aquí creo que he esbozado una tarea no fácil. Pero en la presente contribución, no voy a ahondar en las dificultades que entraña cada uno de los aspectos de la confección de la macroestructura y, sobre todo, de la microestructura de un diccionario como el que anhelamos realizar. Me voy a ceñir a un objetivo mucho más modesto. Pretendo ocuparme de cuatro locuciones adverbiales disjuntas actitudinales (*desde luego* y *sin duda*, de una parte; y *al parecer* y *por lo visto*, de otra: los miembros de cada pareja son definidos a menudo como sinónimos, como veremos) tratando de analizar y comentar, por un lado, cómo las tratan algunos diccionarios generales o de lengua común (§ 2 del presente trabajo), y por otro, cómo las tratan los dos diccionarios de partículas citados (Santos Ríos 2003 y el DDPD) (§ 3), centrándome sobre todo en lo relativo a las definiciones que ofrecen, para mostrar, en último término (§ 4), un esbozo de tratamiento, no igualmente extenso e intenso para cada locución, de dichas partículas, en un diccionario como el que, al menos a mí, me gustaría que hiciéramos en Zaragoza.

2. EL TRATAMIENTO DE LAS PARTÍCULAS DISCURSIVAS *DESDE LUEGO*, *SIN DUDA*, *POR LO VISTO* Y *AL PARECER* EN ALGUNOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES DEL ESPAÑOL (GENERAL O COMÚN)

2.1. La definición de las partículas discursivas (funcional, también llamada de uso)

En Wolski (1986 y 1989), Helbig (1988) y Helbig y Helbig (1990: 11-75) se analizan las características de las partículas discursivas y se insiste en algunas de las cuestiones más espinosas a la hora de tratarlas lexicográficamente, particularmente su definición. Wolski (1989), por ejemplo, refiriéndose a unidades que expresan contenidos modales, aconseja definir las a modo de «elementos predicativos» que muestran la posición del hablante —como «impaciente», «dubitativa», etc.— o como «comentarios reflexivos» sobre el propio discurso o el discurso ajeno. Es cierto que las partículas discursivas se diferencian de otros signos especialmente en relación con dos factores: a) en virtud de su carácter extrapredicativo —lo que se manifiesta en sus propiedades sintagmáticas—, y b) por su modo de significar, no reducible a términos de rasgos ‘físicos’ o puramente ‘denotativos’, sino pragmáticos u operativos. En términos de la Teoría de la Relevancia, se trata de elementos lingüísticos que no presentan un significado *conceptual* sino *procedimental* o *de procesamiento*: cfr. Portolés (1998: 21-25; 75-86; 2001: 21-25; 75-86 y 152-155; y 2004: 229-253; 271-294, especialmente, 288-292); y Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4071-4080).

La especificidad significativa de esta clase de elementos ha sido destacada por la mayor parte de quienes se ocupan del estudio de las partículas discursivas o de los marcadores discursivos. Yo la subrayé desde mis primeros trabajos sobre dicho ámbito (Martín Zorraquino 1991: 255; 261; 285-286; 1992: 115-116; 1994a: 715-716; 1994b: 405 y 410-411, y 1994c: 580-589), remitiendo a la distinción coseriana acerca del tipo de significado propio del léxico estructurado de la lengua, frente al que corresponde a los elementos deícticos, gramaticales, etc. (donde se integran las partículas discursivas). De hecho, la caracterización semántica de los elementos discursivos (operadores y conectores) se efectúa, en el marco de la Teoría de la Argumentación, a base de «instrucciones argumentativas» (Ducrot *et al.* 1980: *pássim*; Anscombe 2001; Martín Zorraquino 2001b)⁹. La clase de definición que se emplea en los diccionarios para las partículas discursivas ha de ser, pues, ciertamente diferente de la que se utiliza para los sustantivos (los cuales, a menudo, denotan entidades), los adjetivos (que indican muchas veces cualidades o relaciones) o los verbos y nombres deverbales (que reflejan procesos).

En efecto, se trata de una definición que debe ajustarse no a rasgos conceptuales sino a factores funcionales. Es decir, un tipo de definición como la que Porto Dapena (2002: 282-283), por ejemplo, denomina *funcional o explicativa*, y Lara (2003: 107 y 113), *de uso*. Lara (2003: 113) precisa sobre esta última clase de definición: la que los diccionarios se ven forzados a utilizar cuando se trata de vocablos de inventario cerrado, palabras gramaticales o sincategoremáticas, pues realmente, «su significado es su uso». Se refiere el autor a preposiciones y conjunciones, pero también a marcadores pragmáticos e interjecciones¹⁰. La práctica lexicográfica, sin embargo, no siempre recurre a este tipo de definición para las entradas correspondientes a las partículas discursivas. Vamos a mostrarlo a través del análisis de las definiciones que ofrecen varios diccionarios monolingües del español general o común para las cuatro locuciones mencionadas (*desde luego, sin duda, por lo visto, al parecer*) (cfr. *infra*, § 2.3 y ss.).

⁹ Sobre el significado de los marcadores del discurso —la relación entre el contenido de una partícula discursiva y el de otra u otras palabras de las que derive tras un proceso de gramaticalización— me ocupo en Martín Zorraquino (1994b: 405 y 410-411) a propósito de *bueno* y utilizando algunas propuestas de Ad Foolen.

¹⁰ Incluye los ejemplos de *adiós* —en DRAE (2001)— ‘interjección usual para despedirse’ o la de *mano*² —en el *Diccionario del español usual en México*— ‘expresión de confianza y solidaridad entre personas, especialmente entre hombres’ (Lara 2003: 113 y n. 36).

2.2. Algunos otros aspectos problemáticos: la ubicación de la entrada léxica para las locuciones adverbiales disjuntas, los datos sobre su proceso de gramaticalización, la ordenación de sus valores significativos, etc.

En Martín Zorraquino (2003: 445-447) analicé los siguientes diccionarios monolingües del español «general» o «común»: DUE (1966/1967, y 1998); *Salamanca* (1996); *Clave* (1999); DEA (1999); DRAE (2001) y *Lema* (2001). Por otra parte, consulté frecuentemente el NTLLE de la RAE, que me permitió rastrear la evolución de las partículas en los diccionarios académicos (desde *Diccionario de Autoridades* 1726-1739 hasta el presente: DRAE 2001). En la presente contribución parto nuevamente de las obras citadas. Y, aunque, como ya he anunciado, voy a ocuparme sobre todo de los problemas que plantea la definición de las partículas discursivas, quiero destacar igualmente algunas otras cuestiones que suscita el tratamiento lexicográfico de tales unidades.

En el caso de las locuciones adverbiales, compuestas por dos o más signos, el lexicógrafo debe decidir cuál ha de ser su ubicación en el diccionario. Frecuentemente, se opta por una sola entrada léxica bajo la voz nuclear de la locución (por ejemplo, *duda* para *sin duda*; *visto* para *por lo visto*; *parecer* para *al parecer*); pero, en otros casos —el de *desde luego*, por ejemplo—, la locución se incluye en dos lugares: bajo *desde* y bajo *luego*. La combinación *desde luego* viene reunida bajo la voz *desde* ya en el *Diccionario de Autoridades*. La locución adverbial adjunta (*desde luego* ‘inmediatamente’) se documenta por primera vez en el DRAE (1899), y la disjunta, con valor modal (*desde luego* ‘sin duda’), a partir del DRAE (1925). En ambos casos, la locución aparece bajo dos entradas: *desde* y *luego*. La doble ubicación puede facilitarle al usuario la consulta, ya que tal vez le resulte opaco el significado de *luego* (comúnmente asociado al de ‘después’) como ‘inmediatamente’, pero, en cambio, se sentirá un tanto perplejo al comprobar que la definición de la locución es distinta en una y otra entradas (DRAE 1992, y Martín Zorraquino 2003: 444-445)¹¹. Esas incongruencias lexicográficas deben evitarse. Para *desde luego*, el DRAE (2001) las ha subsanado incluyendo la locución únicamente en su función disjunta modal (ha prescindido, pues, de *desde luego* ‘inmediatamente’, con valor adjunto temporal, combinación usada en algunas áreas dialectales hispanas: cfr. Martín Zorraquino 2003: 445) y únicamente bajo la voz *luego*¹².

Otro problema que plantea el tratamiento lexicográfico de las locuciones adverbiales disjuntas modales afecta al proceso de gramaticalización que reflejan: ¿debe señalarlo el lexicógrafo? Ciertamente, la inclusión de datos sobre dicho fenómeno puede ayudar al usuario a percatarse de las relaciones semántico-diacrónicas que encierra el signo locucional. Pero puede ser tan complicado determinar dicho proceso, que ello retrase considerablemente la

¹¹ El mismo tipo de incongruencia advertimos en el *Diccionario Salamanca* y en el *Clave*, que definen *desde luego* bajo dos entradas (*desde* y *luego*), pero no con idéntico desarrollo. En el DUE (1966/1967), en cambio, se define la locución en la entrada *luego* y, bajo la voz *desde*, se remite simplemente a la precitada.

¹² Creo que debería haberse respetado la doble ubicación —bajo *desde* y bajo *luego* (que ayuda, insisto, al usuario)—, pero, claro está, de haberlo hecho, tendría que haberse optado por una definición idéntica para la locución (o remitiendo simplemente desde una de las dos entradas a aquella en que se defina la unidad modal, como hace María Moliner en DUE).

elaboración de un diccionario de tipo eminentemente sincrónico. En Martín Zorraquino (2001a) he tratado de ofrecer una muestra de ello por medio del análisis de la gramaticalización de *desde luego* como disjunto de modalidad en español: parece tratarse de un proceso relativamente moderno (a partir del siglo XVIII).

La determinación de acepciones y subacepciones (es decir, de *usos* y *sub-usos* semánticamente diferenciados) para cada partícula discursiva, así como la ordenación interna de aquellas dentro de la entrada léxica del diccionario plantean, en fin, otro conjunto de problemas complejos, según he intentado mostrar también por medio del análisis de *desde luego* (Martín Zorraquino 2003: 446-449). Me ocuparé de este último aspecto en la presente contribución, pero de forma más bien marginal: al hilo de mis comentarios sobre la definición de cada uno de los elementos discursivos estudiados.

2.3. El tratamiento de las cuatro locuciones desde luego, sin duda, por lo visto y al parecer

2.3.1. Las definiciones para *desde luego* en algunos diccionarios monolingües del español general o común

Como ya he indicado, suelen distinguirse en los diccionarios monolingües del español general dos tipos de *desde luego*: a) el que refleja una locución adverbial adjunta —el término categorial empleado no es uniforme en los diccionarios consultados, ni coincide necesariamente con el de Greenbaum (1969), que hemos adoptado, pero eso no es cuestión relevante ahora—, con el significado de ‘inmediatamente, de inmediato’, y b) el *desde luego* que representa una locución adverbial disjunta de modalidad «equivalente» a ‘sin duda’¹³. En el primer caso (como he señalado ya —también para *naturalmente*: cfr. *supra*—), se trata de un adyacente circunstancial (un complemento del predicado verbal); en el segundo, en cambio, nos hallamos ante un complemento de modalidad (o atributo de modalidad: un satélite de nivel 3 en la terminología de Dik). La primera función de *desde luego* ha caído en desuso en el español común, aun cuando se mantiene en ciertos dialectos hispánicos, según hemos comentado ya. Quizá por ello el DRAE (2001) solo ofrece el segundo valor de la locución —el modal: «De conformidad, sin duda»—. Aun cuando no todos los diccionarios consultados hayan adoptado idéntica decisión (Martín Zorraquino 2001a), prescindiremos de ese aspecto en el presente estudio, para centrarnos ahora exclusivamente en las definiciones que se aportan para *desde luego* como locución disjunta de modalidad.

En líneas generales, los diccionarios de lengua consultados ofrecen cuatro tipos de valores para *desde luego* —adelanto que ni todos los definen de la misma manera, ni todos incluyen los cuatro significados aludidos— (Martín Zorraquino 2003: 445-447):

¹³ Para distinguir los diversos valores de los signos que estudio (*desde luego, sin duda, por lo visto y al parecer*) echaré mano frecuentemente de definiciones sinonímicas, aunque ello no sea ortodoxo; perdóneseme y acéptese el método para hacer más ágil el texto de la presente contribución.

a) La locución expresa «afirmación o asentimiento» (valor que se muestra por medio de una definición puramente sinonímica: «Sí. Sin duda» —cfr. *Salamanca*, DEA, *Clave*, DRAE 2001—; o por medio de una definición de uso: ‘Afirmación’ —*Salamanca*—; ‘Asentimiento’ —*Clave*—; o mediante una combinación de ambas clases de definición: «Se usa para afirmar con el significado de ‘es sabido que sí’, ‘por supuesto’» —*Salamanca*—).

b) El signo expresa «conformidad respecto de las palabras de otro» (en este caso, las definiciones suelen ser de uso, aun cuando —es el caso del DEA y del DRAE 2001— incluyan una parte sinonímica: DUE: «Expresión con que se asiente a lo que alguien dice»; DEA: «Sin duda. *Gram.* manifestando conformidad»; *Clave*: «Expresión que se utiliza para indicar asentimiento, conformidad o entendimiento»; DRAE 2001: «De conformidad»; *Lema*: «Indica que se está completamente de acuerdo con algo»).

c) La locución se emplea, asimismo, para «expresar énfasis» (ofrecen definiciones de uso, con ejemplos —la ilustración con ejemplos suele darse igualmente para los otros valores—, el DUE: «Puede también acompañar a una frase para poner énfasis en lo que se afirma en ella... *desde luego*, el tiempo no está para excursiones»; y el DEA: «A veces usado enfáticamente. *Desde luego*. ¡Cómo vivís los de aviación!»).

d) El cuarto valor que se distingue para *desde luego* es el de que «expresa disgusto o reproche» (*Salamanca*: «Expresa enfado, disgusto, reproche o sorpresa ante una cosa»; *Lema*: «Indica disgusto o reproche ante una situación»).

Los dos diccionarios que utilizan exclusivamente definiciones de uso son el DUE y el *Lema*. Son, por ello, los que evitan el problema de la circularidad sémica (en concreto, con *sí* y con *sin duda*). Y el que explicita mejor la especificidad modalizadora de la partícula es el *Lema*: es el que precisa más sobre su significación al atender de modo más extenso a la funcionalidad significativa de la locución; así, la primera acepción para *desde luego* que incluye *Lema* es: «Indica que se está completamente de acuerdo con algo; generalmente se utiliza para confirmar algo comúnmente aceptado, algo consabido o algo que resulta evidente o que se esperaba que fuera así (el pastel, *desde luego*, nos lo tomamos entero)». Pero todos los diccionarios consultados ofrecen informaciones ricas y orientadoras para el usuario. Destaca en casi todos la sinonimia con *sin duda*, lo que es positivo, pero, a su vez, no permite determinar la propiedad o propiedades sémicas que distinguen a uno y otro signos (sabemos que no existen sinónimos totales o completos en las lenguas). Por otra parte (Martín Zorraquino 2003: 445-450), cabe observar que ninguno de los diccionarios consultados reúne un conjunto de acepciones que englobe a todas las comentadas.

2.3.2. Las definiciones para *sin duda* en algunos diccionarios monolingües del español general o común

A diferencia de lo que sucede para *desde luego*, locución incluida en todos los diccionarios consultados, *sin duda* no está contenida en algunos de ellos, lo que prueba que no es unánimemente sentida como un signo plenamente gramaticalizado. Así, *sin duda* no fi-

gura en *Salamanca* ni en *Clave*. Las restantes obras examinadas, en cambio, sí la recogen, bajo la entrada *duda*. Aportan todas (salvo DRAE 2001) otras fórmulas equivalentes: *sin duda alguna* y *sin ninguna duda* (DUE), *sin la menor duda* (DEA), *sin lugar a dudas* (*Lema*) —confirman, pues, que *sin duda* no se halla tan claramente fijada como *desde luego*—. De otro lado, la construcción aparece definida más bien en términos conceptuales (sinonímicos) que de uso: «Indudablemente» (DUE y DRAE 2001), «Con toda seguridad» (DEA y DRAE 2001), «Con seguridad plena» (*Lema*). DUE es el único que ofrece una definición de este último tipo: «Se emplea como respuesta de asentimiento: '[A]: Creo que podré ayudarte. [B]: ¡Sin duda!'». Y solamente DEA aporta una segunda acepción o segundo significado de la locución: «Con toda probabilidad: 'Pensé que *sin duda* estaría en casa'» (con este valor, naturalmente, no se aducen fórmulas alternativas como las indicadas: *sin la menor duda*, etc.).

Como he señalado para *desde luego*, he de insistir, de nuevo, en el riesgo que entraña el empleo de definiciones sinonímicas. *Sin duda* no puede sustituirse siempre por *indudablemente* ni por *con seguridad plena* o *total*: ello sería incongruente, por ejemplo, para el significado que refleja la segunda acepción de DEA (que remite a un empleo del signo muy frecuente en español actual). Pero es que, además, como sabemos, no hay verdaderos sinónimos. Con todo, he de destacar, de nuevo también, lo valioso de las orientaciones que los diccionarios comentados proporcionan: la definición funcional de DUE es útil porque informa al usuario de que (como *desde luego*) *sin duda* se emplea en el discurso monológico y en el dialógico; por otra parte, resulta igualmente reveladora la ausencia de *desde luego* como locución equivalente a *sin duda* para la definición de esta última voz, pues con ello se evita la circularidad léxica completa y, de otro lado, se apunta a algo que me parece importante y exacto: *desde luego* resulta más opaca sémicamente que *sin duda* y, además, conlleva una mayor marcación léxica, por ello este último signo (*sin duda*) se emplea como sinónimo de *desde luego*, pero no a la inversa.

2.3.3. Las definiciones para *por lo visto* en algunos diccionarios monolingües del español general o común

Frente a lo indicado para *sin duda*, la locución *por lo visto* se halla incluida en todos los diccionarios consultados, si bien la primera edición de DUE (1966/1967) no la recoge (sí figura, en cambio, en la segunda: DUE 1998)¹⁴. En todos los casos, salvo en DEA, la fórmula aparece bajo la voz *visto*, *a*; DEA la ubica bajo *ver* (apdo. 54). Y se la suele definir sinonímicamente: 'al parecer'. Solo *Clave* emplea exclusivamente una definición que se aproxima a las funcionales o de uso: «juzgando por lo que se ve: 'Por *lo visto*, ha estado de viaje todo el fin de semana». Hay que añadir, sin embargo, que, junto a la equivalencia con *al parecer*, se aportan en *Salamanca*, DRAE (2001) y *Lema*, indicaciones en cierto modo funcionales —más

¹⁴ La ausencia de *por lo visto* en la primera edición de DUE, dada la minuciosidad y rigor de María Moliner, lleva a sospechar que, tal vez, la locución no se hallaba plenamente gramaticalizada a mediados del siglo XX, pero deberíamos, naturalmente, consultar más documentación (para empezar, las ediciones de los diccionarios académicos) para confirmar o desechar lo dicho.

o menos extensas—: «según parece: ‘*Por lo visto, ya no significo nada para ti*’» (*Salamanca*); «según se infiere de determinados indicios» (DRAE 2001); «según se deduce de determinados indicios conocidos: ‘por lo visto, hoy saldremos más tarde del trabajo’» (*Lema*).

De modo parecido a como he comentado para *desde luego* y *sin duda*, de nuevo puede advertirse que la manera más habitual de definir las partículas discursivas modales es la sinonímica. Y, siendo, en este caso, *por lo visto* la más opaca —o la que presenta más clara gramaticalización—, es *al parecer* la que se convierte en el signo preferido para establecer equivalencia sémica (de modo análogo a lo que sucede para *sin duda*). A mi juicio, como indicaré más adelante, ello parece sustentarse también en el hecho de que el valor sémico de *por lo visto* (según he señalado también para *desde luego*) resulta más marcado que el de *al parecer*. Este último aspecto, sin embargo, no lo reflejan los diccionarios consultados, pues se limitan a definir *por lo visto* con la equivalencia de *al parecer* y con parecidas, si no idénticas, formulaciones complementarias que incluyen en la definición de esta última construcción.

2.3.4. Las definiciones para *al parecer* en algunos diccionarios monolingües del español general o común

Como sucede para *sin duda*, no todos los diccionarios consultados recogen *al parecer*. *Salamanca* no aporta la construcción; sí aduce, en cambio, *según parece* y *a lo que parece* bajo la voz *parecer*, voz bajo la cual todos las demás obras incluyen *al parecer* (acompañando a menudo a la fórmula con otras afines). Tanto la ausencia de la locución en *Salamanca*, como el hecho de que en varios diccionarios aparezca asociada a otras construcciones sémicamente equivalentes, revelan que la expresión no se siente totalmente fijada, o, al menos, no tanto como *por lo visto*. Solo DUE distingue el giro como una construcción fija propia, pues en los demás casos se lo asocia con *a lo que parece* y *según parece*¹⁵. DUE es, asimismo, el que destaca más claramente dos valores significativos para la partícula: esta indica que lo que se comenta es cierto a) a partir de ciertos indicios que se perciben o b) a partir de lo que se deduce o de la información ajena (de lo que otros le han comunicado al hablante) (*Lema* también distingue ambos aspectos, si bien de modo menos explícito). Así, DUE define *al parecer*: «Según las apariencias. Según lo que se ve o aprecia a primera vista, sin que se pueda asegurar: ‘Al parecer, está mejor’»; «Según se dice o se deduce de cierta cosa, o según le han dicho a la persona que habla sin que esta pueda asegurarlo: ‘Al parecer, el jefe y él no están en muy buenas relaciones’» (y da, como sinónimo suyo, *a lo que parece*). A su vez, *Lema* recoge «al parecer o según parece» y define ambas construcciones: «Basándose en ciertas señales, indicios o informaciones». *Clave* aporta la misma definición que para *por lo visto* —lo único que cambia son los ejemplos respectivos (cfr. *supra*)—: «juzgando por lo que se ve. ‘Al parecer, han discutido porque ya no salen juntos’». DEA aporta la definición: «A juzgar por los indicios». DRAE 2001, por su parte, aduce: «Úsase para explicar el juicio o dictamen que se

¹⁵ DEA también recoge la construcción *al parecer* diferenciándola de *a lo que parece* o *según parece*, pues incluye a una y a otras en apartados diferentes, bajo la voz *parecer*, pero define a estas últimas como ‘al parecer’.

forma en una materia, según lo que ella propia muestra o la idea que suscita». *Salamanca*, en fin, define a lo que parece y según parece: «Por lo que se puede saber, por lo que se sabe».

En relación con las definiciones de las cuatro partículas analizadas, las que mejor orientan al usuario son, a mi juicio, las ofrecidas para *al parecer*, ya que en todas las obras consultadas se tiende a aportar una no puramente sinonímica. El DRAE (2001) aduce, como hemos visto, una plenamente de uso o funcional. De todos modos, tal y como ha podido apreciarse, el recurso a la definición tradicional (ofreciendo a veces exclusivamente sinónimos) es la tónica general, con los riesgos que ello entraña. Insisto, especialmente, en el hecho de que para las dos parejas de partículas examinadas, los diccionarios tienden a reducir su especificidad a la mitad, pues *desde luego* y por lo visto se tratan como sinónimos de *sin duda* y *al parecer*.

3. EL TRATAMIENTO DE LAS PARTÍCULAS DISCURSIVAS *DESDE LUEGO*, *SIN DUDA*, *POR LO VISTO* Y *AL PARECER* EN LOS DICCIONARIOS DE PARTÍCULAS DISCURSIVAS: SANTOS RÍO (2003) Y DDPD (2008)

3.1. El Diccionario de partículas de Luis Santos Río (2003)

Publicado en el año 2003, el *Diccionario de partículas* de Luis Santos Río se presenta, en una primera versión, como unos *Apuntes paralexiconográficos* (Santos Río 1995). El origen del trabajo de Santos Río vino determinado por la propia edición del diccionario *Salamanca*. La exhaustividad y minuciosidad del estudio de Santos Río acabó desbordando los límites de un diccionario general o común y ello decidió al autor a publicarlo en volumen aparte.

En su obra, Santos Río aporta los componentes que deben incluirse en el tratamiento lexicográfico de las partículas discursivas: los rasgos suprasegmentales con que regularmente se las utiliza, la categoría lingüística a la que pertenecen, las propiedades distribucionales o sintagmáticas con que se manifiestan en el discurso, el significado o significados que les corresponden regularmente (expresados, frecuentemente, aunque no siempre, en términos funcionales o de uso), el registro discursivo que les es más propio y, en algunos casos, observaciones más precisas que, pensando en el usuario, puedan orientarle sobre ciertos aspectos de su empleo. Tanto las propiedades distribucionales como las definiciones son ilustradas con ejemplos, casi siempre creados oportunamente por Santos Río (no documentados —al menos, no se indica la procedencia— en textos orales o escritos).

En concreto, para las partículas discursivas que nos ocupan (*desde luego*, *sin duda*, *por lo visto* y *al parecer*) la información es realmente muy valiosa y mucho más precisa, rica y matizada que la incluida en los diccionarios de lengua examinados (lo que es comprensible, dada la índole especializada del texto de Santos Río).

Todas son, acertadamente, categorizadas como locuciones adverbiales oracionales (es decir, en términos de Greenbaum 1969, o Dik 1997, que hemos hecho nuestros: locuciones adverbiales disjuntas de actitud). También se hace explícita su índole modalizadora o modal (su carácter «polifónico»). Dada la categoría lingüística a la que pertenecen, en todos los

casos se recalca la versatilidad distribucional que dichas voces presentan: el que puedan incidir a comienzo, en medio o al final del enunciado complejo en el que comparecen¹⁶ y el que aparezcan en discurso tanto monologal como dialógico; otra propiedad sintáctica destacada en algunos casos es el hecho de que puedan «subordinar» a las palabras en las que inciden con la conjunción *que*: *desde luego que ha venido* —este último rasgo se da con *desde luego* y *sin duda* solamente—. Son también abundantes las observaciones sobre la pronunciación, o mejor, sobre las matizaciones entonativas que pueden acompañar a dichas partículas en función de su significado. Y, en fin, en todos los casos son también bastante acertadas las definiciones que el autor aporta (Santos Río 2003: 435, 491, 602, 657). Me centraré especialmente en este último aspecto.

De las cuatro partículas destacadas, es, quizá, *desde luego* (Santos Río 2003: 435) la tratada menos felizmente desde el punto de vista sémico. Le asigna el autor dos significados: el evidencial, que define en términos sinonímicos (haciéndola equivalente a *por supuesto*, *claro*, *naturalmente*) y funcionales: «Expresa asentimiento con el matiz de naturalidad lógica» (de hecho, remite a las definiciones de *claro* y *naturalmente*); y el de ‘reconocimiento pesimista’ que define en términos de uso: «Introduce un comentario reconociendo y valorando negativamente cierto hecho al que el interlocutor acaba de aludir o que aparece patente, de pronto, en el contexto» y que ilustra con tres ejemplos —ofrezco solo el primero—: «—Mira lo que están haciendo aquellos gamberros con la farola. —*Desde luego*, no sé adónde vamos a llegar».

La definición que Santos Río (2003: 602-603) aduce para *sin duda* es más bien sinonímica, pero con elementos funcionales: «Sin que quepa dudar sobre ello, indudablemente». No distingue Santos Río el valor que destaca DEA (el relacionado con la probabilidad), pero, en cambio, aporta usos discursivos muy interesantes para esta partícula y para todas las que expresan evidencias (como *desde luego*, *claro*, *naturalmente*, etc.): el hecho de que anticipe(n) adversaciones fuertes, que atenúa(n) con valor estratégicamente concesivo, y ello, tanto en contextos monológicos como dialógicos, según se aprecia en los oportunos ejemplos que ofrece el autor: «*Existen fórmulas alternativas*, sin duda, *pero ninguna es tan eficaz como ésta*»; «—*Es muy peligroso*. —Sin duda, *pero hay que hacerlo*».

Para *por lo visto*, Santos Río (2003: 657) aduce igualmente una definición en la que se combinan los elementos sinonímicos y los funcionales: «Al parecer, según lo que se oye, a juzgar por lo que se dice. Modifica el modus oracional y evita el compromiso del hablante con el contenido veritativo». Esta definición revela, asimismo, algunas de las características del metalenguaje lexicográfico que emplea Santos Río: una combinación del lenguaje empleado en un diccionario de lengua y del propio, más bien, de un diccionario técnico (pensado para especialistas en lingüística). Es útil, con todo, que el autor oriente sobre el carácter de

¹⁶ Es complejo el enunciado en el que se insertan las locuciones adverbiales disjuntas en la medida en que engloba dos enunciados: el de la locución comentadora y el del segmento discursivo al que comenta (*En esta habitación, desde luego, hace mucho calor*: «En esta habitación hace mucho calor», «desde luego»).

las partículas que, como *por lo visto* y *al parecer*, eximen al locutor de responsabilidad sobre la verdad de lo que este comenta con ellas. Por otra parte, aun siendo menos preciso que DUE, Santos Río distingue también entre lo que «se oye» (los indicios que puede percibir el hablante) y lo que «se dice» (la información ajena), aunque, ciertamente, ello no quede del todo claro.

Finalmente, para *al parecer*, Santos Río (2003: 491) emplea una definición de carácter más bien funcional en la que distingue acertadamente los dos tipos de información que el hablante manifiesta al usar la partícula: «según los indicios o de acuerdo con la opinión o los informes de otro», es decir, siempre resulta ajena la responsabilidad del locutor respecto de la verdad del contenido que comenta con la construcción citada (como con *por lo visto*). E incluye una observación que permite contrastar esta partícula con *por lo visto*: aquella es más propia del lenguaje escrito.

El trabajo de Santos Río es verdaderamente impresionante por la cantidad de elementos que analiza, por la extensión de la información gramatical y léxica que aporta y por la sensibilidad lingüística del autor, manifiesta en sus variados y ricos comentarios y en los ejemplos ilustrativos que generosamente emplea. Para quien desea realizar un diccionario de partículas modales del español actual, como es mi/nuestro caso, constituye, sin duda alguna, un punto de partida excelente. Nos gustaría, sin embargo, en nuestro propio trabajo, lograr una mayor uniformidad en la elaboración y estructuración de la microestructura de cada entrada. El diccionario de Santos Río presenta una riquísima información para cada voz, pero no sistematiza de modo totalmente estricto el orden de presentación de las diversas propiedades que aduce para cada unidad; por otra parte, tampoco regulariza el tipo de definición que debería aplicarse sistemática y homogéneamente, ni la metodología seguida para expresarla. Las observaciones relativas a la fonética y al uso de las partículas son, a menudo, convincentes, pero no están confirmadas por un análisis fonético empírico o con ejemplos documentados, ajenos a la propia competencia lingüística del autor, por lo que pueden pecar de subjetivas. Por otra parte, como ya hemos dicho, el metalenguaje empleado refleja una combinación de lengua usual y de lengua técnica que —me parece— no queda suficientemente aclarado en la obra. Dicho todo ello, quisiera insistir una vez más en que el trabajo de Santos Río (2003) es verdaderamente impresionante, sobre todo si se tiene en cuenta que es el primero de su género y que es obra de un solo autor.

3.2. *El Diccionario de partículas discursivas del español, DDPD (2008)*

Como ya he indicado, este diccionario se halla en línea. No se ha concluido todavía. Y está siendo realizado por varios lingüistas, coordinados por Antonio Briz, director del proyecto, con la colaboración especial de Salvador Pons y de José Portolés. Los encargados de las diferentes entradas son muchos más. El lector puede obtener la información sobre la obra y consultarla en la dirección electrónica que he ofrecido más arriba.

Portolés (2001: 152-155) se ocupa sucinta y muy acertadamente de la definición de las partículas discursivas y viene a indicar que ella ha de ajustarse a los dos parámetros que distingue M. Seco (1987): el “descriptor”, que ha de permitir relacionar a todas las partículas que cumplen la misma función discursiva, y el “diferenciador”, que permite distinguir a cada una de las partículas de un mismo paradigma. Portolés ilustra la propuesta con el ejemplo de *sin embargo*, que define de la siguiente manera: «Presenta el miembro del discurso en el que aparece como una conclusión “*descriptor*”. Esta conclusión es contraria a otra que se pudiera inferir a partir de un argumento anterior “*diferenciador*»¹⁷. Asimismo, Portolés subraya que ha de ser esencial el empleo de ejemplos para ayudarle a comprender la definición al usuario del diccionario. Recalca (2001: 154-155): «Ciertamente, la definición sin el ejemplo no sería demasiado útil, pero esto no tiene nada de extraordinario, pruebe el lector, si no lo cree así, a encontrar una cachipolla o efímera a partir de la [...] definición del *Diccionario* de la Academia (1992, en *cachipolla*)»¹⁸. Los dos parámetros distinguidos, así como el empleo de abundantes ejemplos ilustradores (destacando a uno como prototípico, además), son rasgos característicos de las entradas del DDPD.

Ahora bien, en relación con las partículas que estamos comentando, hay que decir que no todas aparecen tratadas en dicha obra, porque no todas están desarrolladas todavía en línea. Aún no han sido recogidas las entradas de *desde luego* y de *sin duda*. Pero, en cambio, sí que se hallan elaboradas las de *por lo visto* y *al parecer*. Estas dos unidades constituyen una significativa muestra de la extraordinaria calidad de la obra. De momento, esta ha sido diseñada para la consulta en línea (en la Red), pero fácilmente podrá ser trasvasada —si los autores así lo desean— a papel impreso cuando esté acabada. Ateniéndonos a las definiciones de ambos signos, he de decir que el resultado es de mayor y mejor calidad que en el resto de los casos examinados: se trata de definiciones claramente de uso, bastante ajustadas a un patrón constante de definición, con muy abundantes y oportunos ejemplos documentados, uno de los cuales es comentado (el prototípico) para aclarar la definición del término. La obra incluye, además, información sobre las propiedades sintácticas y fónicas, sobre el registro de uso, los sinónimos, etc., de cada partícula (cfr. la *Presentación* del DDPD de A. Briz). En relación con las definiciones de los dos signos que nos ocupan, cabe preguntarse si admiten alguna reserva. Pues bien, aunque escasas, sí que pueden anotarse algunas observaciones que permitan mejorar las propuestas en el DDPD. Veámoslo.

Por lo visto es locución analizada por Leonor Ruiz Gurillo, quien la define así: «Presenta el miembro del discurso en el que aparece como un hecho conocido a través de una fuente indirecta, por lo que el hablante no se hace responsable o atenúa lo dicho». Al explicar el

¹⁷ Es claro que la definición de *sin embargo* de Portolés está inspirada en la Teoría de la Argumentación, que resulta muy eficaz para el tratamiento de las partículas conectivas o conectoras. De hecho, en el DDPD (2008) las definiciones reflejan, en función de sus autores (cada uno firma la entrada de la que se encarga, con todos sus apartados y subapartados), un lenguaje más o menos afín a esta teoría lingüística.

¹⁸ El autor tiene, en efecto, razón, lo que no exime, a quienes confeccionan diccionarios, de que empleen un meta-lenguaje lexicográfico lo más transparente y útil posible para quien consulte sus obras.

ejemplo ilustrador, la autora comenta que la partícula señala que el hablante no conoce de primera mano la información a la que remite la partícula: alguien se la ha contado o se la ha dicho. En el apartado relativo al registro, Ruiz Gurillo indica que es mayor la frecuencia del signo en el registro formal. Como expresiones sinonímicas de *por lo visto*, la autora incluye *al parecer* y *según parece*.

A mi juicio, el tratamiento revisado podría mejorarse en algunos aspectos. En primer lugar, en relación con la definición, falta en ella la inclusión de otro tipo de indicios en los que se basa el hablante para emitir el signo: la deducción personal a través de lo que percibe o de lo que piensa. *Por lo visto* no se usa simplemente para presentar un hecho como conocido a través de una fuente indirecta¹⁹, sino también para señalarlo como deducido a partir de indicios percibidos por el hablante, analizados mentalmente: cfr. «Por lo visto, está lloviendo en Canfranc» (dicho, por ejemplo, por alguien que está en un pueblo situado más abajo que Canfranc, al ver aparecer mojados a unos excursionistas que proceden de aquel lugar)²⁰. Otro aspecto que quizá debería modificarse en la definición comentada se refiere al carácter atenuador de la partícula: no creo que ello sea un rasgo sémico de ella, sino una posible proyección pragmática del propio significado (es decir, un efecto de sentido, efecto que también puede dar lugar a matices irónicos, no atenuadores, sino, más bien, agresivos: cfr. «¡Por lo visto, aquí no se come!» —dicho, por ejemplo, con enfado por alguien que está sentado a la mesa desde hace un buen rato y observa que no le sirven la comida—). Por último, no creo que *por lo visto* sea más propia de un registro formal que del habla coloquial: a mi juicio, al contrario que *al parecer*, por lo visto se emplea más comúnmente en el habla oral.

A su vez, el signo *al parecer* es analizado por Marta Albelda, quien le asigna la siguiente definición: «Indica que el hablante no es testigo directo de la información transmitida y que la ha adquirido por fuentes externas a él mismo. Manifiesta, por tanto, que es una información objetiva y, a su vez, que no es responsable de su verdad». Respecto al registro en el que se emplea, la autora señala que la partícula es propia del estilo formal, sobre todo del discurso periodístico e informativo. Ofrece, en fin, como expresión sinonímica de *al parecer*, el giro *según parece*.

A pesar de que las definiciones de *por lo visto* y *al parecer* del DDPD muestran la afinidad funcional y significativa de ambas (lo que también se revela a través de su vinculación sinonímica), el tratamiento que ofrecen Ruiz Gurillo y Albelda de una y otra partículas presenta algunos desajustes e incongruencias. En primer término, y respecto del metalenguaje lexicográfico empleado en una y otra definiciones, el que usa Marta Albelda está más próximo a la lengua común o, si se prefiere, es menos técnico (está influido en menor medida por la Teoría de la Argumentación) que el que utiliza Leonor Ruiz Gurillo.

¹⁹ Desgraciadamente, ese es un error en el que yo misma caí en mi descripción de *por lo visto* en la GDLE (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4159-4161), que probablemente ha servido de base a la autora.

²⁰ De ello se ha ocupado mi discípula E. González Ramos en varias comunicaciones y, especialmente, en uno de sus trabajos de investigación para la obtención del DEA, donde trató de las afinidades y diferencias entre *por lo visto* y *al parecer*: véase González Ramos (2004, 2005a y 2005b).

En segundo lugar, la remisión, desde una y otra entradas, a las expresiones relacionadas —«sinónimas»— no está totalmente ajustada: Ruiz Gurillo vincula a *por lo visto* con *al parecer* y con *según parece*, mientras que Albelda relaciona a *al parecer* solo con *según parece* (no cita a *por lo visto*). Por otra parte, Albelda determina más acertadamente —creo— que Ruiz-Gurillo el registro de uso de la partícula que estudia: *al parecer* se emplea comúnmente, en efecto, en el registro formal, y, sobre todo, en textos informativos y periodísticos. En cambio, la definición de *al parecer* que ofrece Albelda suscita algunas reservas: se contradice, en parte, internamente y, de otro lado, resulta, a mi juicio, incompleta. Así, creo que del primer enunciado de la definición no se deriva lo que se dice en el segundo: es decir, que el hablante no sea testigo directo de la información transmitida —la ha adquirido por fuentes externas—, no tiene por qué tener como consecuencia que dicha información resulte más objetiva. Y, por otro lado, la partícula, como he señalado para *por lo visto*, no solo indica que la fuente informativa del mensaje que el hablante transmite le es externa (ajena), sino que también puede mostrar que aquel presenta un hecho como percibido a través de indicios o como deducido, a partir de estos, pero sin responsabilizarse propiamente de su verdad. De esta actitud —de no responsabilizarse el hablante de la verdad del mensaje transmitido—, se deriva el hecho de que, con *al parecer*, se presente el contenido de lo que se informa como más objetivo (que cuando se da la propia opinión, por ejemplo). Si yo digo: «*Al parecer*, Juan está enfermo», puedo querer expresar tres cosas: a) que alguien me ha dicho que Juan está enfermo; b) que viendo a Juan, por ejemplo, de mal color, por su apariencia, no por convicción personal, manifiesto que está enfermo; c) que oyendo, por ejemplo, a Juan decir disparates, deduzco (aunque no me responsabilice personalmente sobre la verdad de ello) que está enfermo. En los tres casos, yo no me comprometo respecto de la verdad del mensaje que transmito, y, por ello, puedo presentar dicho mensaje como objetivo, o, al menos, como no subjetivo (frente a lo que sucedería si dijera, por ejemplo: «*a mi juicio*, Juan está enfermo»).

Las observaciones presentadas no empañan la extraordinaria calidad del DDPD, ni, en concreto, las aportaciones de las autoras mencionadas. Solo intentan contribuir a mejorar, si es que se acepta lo que digo, las entradas citadas.

4. CONCLUSIONES. PROPUESTA PARA UNA DEFINICIÓN DE *DESDE LUEGO* / *SIN DUDA* Y *POR LO VISTO* / *AL PARECER*

A lo largo de los párrafos precedentes he tratado de mostrar las características de la definición de las partículas discursivas modales en varios diccionarios monolingües del español de tipo general o común, y en un par de diccionarios especializados sobre partículas discursivas. He intentado subrayar la inadecuación de las definiciones sinonímicas, la conveniencia de utilizar una definición de uso (o funcional) (necesariamente ilustrada con ejemplos oportunos —que se hallen documentados—) y de ajustarla a los dos parámetros básicos para toda definición: el “descriptor” y el “diferenciador”, lo que permitirá emparentar a todas las partículas que son afines y, al mismo tiempo, distinguirlas en aquel o aquellos rasgos que las separan entre sí, precisamente porque no hay verdaderos sinónimos en la lengua.

Claro que semejante tarea es casi imposible sin un estudio previo, pormenorizado, de cada signo discursivo en el que se analicen sus propiedades —siguiendo una pauta estrictamente saussureana— en relación con otros signos con los que puede alternar en el discurso: el método semasiológico al que me he referido a menudo en los trabajos míos ya citados. Por ello, he escogido dos parejas de partículas en la presente contribución. He de añadir que ni la propuesta teórica, ni el método práctico son originales: es el sistema de análisis que siguen muchos otros estudiosos que se ocupan de las partículas discursivas. Uno de los ejemplos más recientes que conozco es el de Anscombre (2001), a propósito de *à coup sûr* ('a buen seguro', 'seguramente') y de *bien sûr* ('seguro', 'claro', 'indudablemente'), signos complejos que reflejan dos formas diferentes de expresar la seguridad del hablante sobre algo.

En el estudio citado, Anscombre trata de diferenciar el comportamiento de ambas locuciones respecto de algunas propiedades sémicas. Así, mientras que *bien sûr* remite a un estado de cosas del que el hablante tiene experiencia directa («A: —*Tu entends la pluie? Il ne doit pas faire beau dehors*. B: —Bien sûr. *Il fait un temps de cochon* / **À coup sûr, il fait un temps de cochon*»), *à coup sûr* no refleja dicha experiencia, sino una deducción a partir de una red de indicios que excluyen la percepción o seguridad personal («A: —*Tu entends la pluie? Il ne doit pas faire beau dehors*. B: —*À coup sûr, il doit faire vilain* / **Bien sûr, il doit faire vilain*»). Otra propiedad que las distingue se refiere a su comportamiento respecto a anuncios previos por parte del hablante: *à coup sûr* se combina con estados de cosas que han sido anunciados, mientras que *bien sûr* no lo hace necesariamente así: «A: —*La météo a prévu du mauvais temps*. B: —*À coup sûr, il fait un temps de cochon*. / **Bien sûr, il fait un temps de cochon*». En fin, *bien sûr* remite a un estado de cosas que refleja un saber compartido, mientras que *à coup sûr* no: «*Je vois des traces: à coup sûr* / * *bien sûr, le lion est passé par ici; *à coup sûr* / *bien sûr, les voitures ont quatre roues*».

De manera parecida, voy a tratar de ofrecer una definición de cada una de las cuatro partículas discursivas analizadas en la presente contribución distinguiendo los rasgos sémicos que comparte cada pareja y los rasgos que las diferencian (el lector me perdonará que, por resultar más concisa, ilustre las definiciones con ejemplos no documentados). Las cuatro unidades coinciden, de otro lado, en que son locuciones adverbiales disjuntas de modalidad, lo que implica, al menos: a) que ocupan una posición extrapredicativa (marginal) respecto del segmento de discurso al que se refieren, b) que pueden ocupar una posición inicial, media y final en la secuencia en la que aparecen, y c) que gozan de autonomía discursiva (pueden ocupar un turno de habla: una intervención reactiva, por ejemplo, o una réplica). Veamos a continuación las afinidades y diferencias que presenta cada pareja de unidades analizadas.

Desde luego y *sin duda* pertenecen al conjunto de las locuciones adverbiales disjuntas de modalidad epistémica que señalan que la verdad de lo que comentan es totalmente cierta, es decir, se impone por su evidencia (no admite dudas). Con ambas partículas (y a diferencia de lo que sucede con *por lo visto* / *al parecer*), el hablante se responsabiliza respecto de la verdad de lo que transmite. Coincidiendo en los rasgos indicados, uno y otro signos se diferencian sémicamente, sin embargo, respecto de la fuente en la que basan la evidencia o certidumbre de lo que comentan: *desde luego* remite a la propia percepción, convicción y experiencia

del hablante; *sin duda*, en cambio, remite a indicios, deducciones, y saber compartido en general, pero no a la propia experiencia de quien habla. Por otra parte, *desde luego* presenta ciertas propiedades sintácticas propias, diferentes de las demás locuciones análogas con las que alterna paradigmáticamente (*sin duda*, *claro*, *naturalmente*, *por supuesto*, *evidentemente*, *obviamente*, etc.): *desde luego* se combina no solo con la modalidad asertiva, sino también con la modalidad exclamativa; cfr. los ejemplos que siguen: «Desde luego, *qué burro que eres* / ²Claro, *qué burro que eres* / ³Sin duda, *qué burro que eres*».

Propongo, así, la siguiente definición para *desde luego*:

desde luego. Locución adverbial disjunta, normalmente asertiva y que se combina con enunciados de tipo generalmente asertivo (gramaticalizada a partir de *desde* + *luego* ‘desde inmediatamente’); compatible también con enunciados exclamativos. Comenta el segmento de discurso al que remite como evidente o fuera de toda duda con base en la propia experiencia del hablante, el cual se responsabiliza, con la partícula, de la verdad de lo transmitido. Presenta los siguientes significados:

1. Se usa para confirmar el fragmento de discurso que comenta, como ajustado a lo que el hablante percibe o piensa: *Desde luego, en este coche cabemos todos. Eres, desde luego, una buena persona. Hace calor, desde luego.* Asimismo, se emplea en el diálogo confirmando las palabras del interlocutor (siempre como ajustadas a la experiencia del hablante): —*Hace mucho frío.* —*Desde luego.* Puede retomar (subordinándolo mediante *que*), en intervención reactiva, el segmento de discurso que comenta: —*Desde luego que cabemos todos en este coche.* Dicha réplica puede resultar enfatizada (ya usada autónomamente, ya retomando, con la conjunción *que*, las palabras del oyente): —*¿Acabas?* —*¡Desde luego!*; —*Es un fresco.* —*Desde luego que es un fresco. (Desde luego que sí);* —*No lo sabe.* —*¡Desde luego que no lo sabe! (¡Desde luego que no!)*. Sirve igualmente, en las réplicas, para refutar al interlocutor: —*No lo sabe.* —*¡Desde luego que lo sabe!* En el diálogo, sirve, asimismo, por extensión expresiva, para manifestar entendimiento con el interlocutor (confirmando su actitud, sus sentimientos, etc., desde la esfera del hablante): —*Yo no puedo aceptar la propuesta que me han hecho en la empresa.* —*Desde luego.* También sirve para destacar el ajuste de un elemento del discurso (un argumento, por ejemplo) a lo que uno percibe o piensa: *Tu decisión, desde luego, me parece razonable.* En el discurso argumentativo especialmente, se emplea con valor concesivo para salir al paso, siempre a partir de la propia experiencia del hablante, de la posible objeción de un interlocutor real o imaginado —el oyente, el lector, el hablante desdoblado, etc.— al que se le da la razón (se le confirma) de antemano: *Todas las revoluciones son positivas. Crean, desde luego, quiebras morales, pero siempre arrojan algo bueno.* [Con el significado (1), la partícula refuerza la aserción y, sobre todo, pondera reflexivamente el discurso. Alterna con partículas discursivas modales afines: *sin duda*, *evidentemente*, *naturalmente*, *claro*].

2. Se usa para marcar la determinación o la decisión del hablante (el segmento de discurso que la partícula comenta presenta valor directivo): *Desde luego, tú no vas al cine. Ustedes, desde luego, se quedan aquí. Yo no me muevo de aquí, desde luego*²¹. Se puede usar con el mismo efecto en réplicas:

²¹ Debe subrayarse que, en los tres ejemplos ofrecidos, la locución podría interpretarse con el significado (1) si los enunciados comentados presentaran valor asertivo, de constatación confirmadora de algo: «A partir de lo que observo (por ejemplo, que es casi la hora de comienzo de la película que quieres ir a ver y todavía estás en casa), confirmo [*desde luego*]: tú no vas al cine»; «A partir de lo que veo —por ejemplo, que ustedes no han bajado las maletas de la habitación y ya es hora de que salga el tren—, confirmo [*desde luego*]: ustedes se quedan aquí»; «a partir de lo que observo —por

—*No voy a ver a la tía.* —*¡Desde luego que vas a ver a la tía!* Se usa también para reforzar un argumento frente a otros: *Nadie ha ido y yo, desde luego, tampoco voy a ir.* [Con el significado (2), la partícula refuerza una aserción que presenta fuerza ilocutiva directiva. Alterna con signos modalmente afines (los cuales, sin embargo, solo aparecen en inciso: no introducen una secuencia seguidos de la conjunción *que*): *decididamente, definitivamente*].

3. Como signo aislado, expresa, con las modulaciones correspondientes de la entonación, sentimientos positivos (alegría, sorpresa alegre) o negativos (disgusto, reproche, enfado) ante una situación o un hecho (que pueden estar implícitos): *Desde luego...* (*¡Qué desastre!*) (por ejemplo, ante un incendio). *¡Desde luego!* (*¡Cómo eres de bueno!*) (por ejemplo, ante un amigo que nos trae un regalo). [Con el significado (3), la partícula se usa regularmente como una interjección. Alterna con unidades afines: *¡vaya!*, *¡hombre!*, *¡bueno!*].

En cuanto a *sin duda*, ofrezco la siguiente definición:

sin duda. Locución adverbial disjunta, normalmente asertiva y que se combina con enunciados de tipo asertivo (fijada posiblemente —no se ha realizado un estudio de su gramaticalización— a partir de expresiones del tipo ‘no cabe duda sobre algo’, ‘algo existe / se da... sin duda’). Comenta el segmento de discurso al que remite como evidente o fuera de toda duda, con base en un saber compartido —porque se inscribe en el conocimiento general que se tiene sobre las cosas o se apoya en lo expuesto en el discurso— o con base en indicios observados por el hablante o en deducciones efectuadas por este (no partiendo de su propia experiencia o convicción). El hablante se responsabiliza, con la partícula, de la verdad de lo transmitido. Presenta los siguientes significados:

1. Se usa para confirmar el fragmento de discurso que comenta, como ajustado al saber general que se tiene sobre las cosas: *Sin duda, los suizos son más puntuales que los españoles. Los jóvenes del siglo XXI son, sin duda, más altos que los de principios del siglo XX. El pensamiento tradicional europeo está en crisis, sin duda.* Asimismo, se emplea en el diálogo confirmando las palabras del interlocutor porque se ajustan a la verdad: —*Hace mucho frío.* —*Sin duda.* Puede retomar (subordinándolo mediante *que*), en intervención reactiva, el segmento de discurso que comenta: —*Sin duda que hace mucho frío.* Para presentar reforzadamente, enfáticamente, con la partícula, que queda fuera de duda la verdad de lo comentado, se incrementa aquella con ciertos adjetivos: *sin duda alguna, sin la menor duda*, o con algunas frases preposicionales: *sin duda de ningún género / tipo*, etc. (*La juventud es, sin duda alguna, la edad más generosa*). En el diálogo, *sin duda*, sirve, especialmente, para confirmar las palabras del interlocutor de una manera neutra (sin que el hablante se implique con su propia experiencia o convicción): —*Yo no puedo aceptar la propuesta que me han hecho en la empresa.* —*Sin duda.* En el discurso argumentativo especialmente, el signo se emplea con valor concesivo para confirmar las palabras de un interlocutor real o imaginado —el oyente, el lector, el hablante desdoblado, etc.—, pero destacando, al mismo tiempo, que el argumento introducido después tiene mayor peso que el precedente (remite, por ello, frecuentemente a una oración con el verbo en futuro «de posibilidad»): *Lo que dices es, sin duda, cierto, pero no me convence como para cambiar de decisión. Obama será, sin duda, un político con carisma, pero no logra modificar el sistema sanitario estadounidense. Tu equipo habrá ganado el partido, sin duda, pero ha jugado muy mal.* [Con

ejemplo, que, a pesar de que parece que hay un terremoto, no me desplazo—, confirmo [*desde luego*]: yo no me muevo de aquí».

el significado (1), la partícula refuerza la aserción y, sobre todo, pondera reflexivamente el discurso. Alterna con partículas discursivas modales afines: *desde luego, evidentemente, naturalmente, claro*].

2. Se usa para presentar un segmento de discurso como fuera de duda a partir de indicios o deducciones realizadas por el hablante: *Sin duda, Juan está en casa (porque hay luz en el salón)*. Con este valor, el significado del signo viene a expresar la no seguridad o certeza sobre algo: *¡Cuántos niños en la plaza...!: sin duda, hay un colegio cerca*. Por ello, con este valor, la partícula no puede incrementarse con adjetivos o frases preposicionales que refuercen la «indudabilidad» de lo comentado (*sin duda alguna, sin la menor duda, sin duda de ningún tipo / género*, etc.). [Con el significado (2), la partícula alterna con signos modalmente afines: *seguramente, posiblemente, probablemente*].

Por su parte, *por lo visto* y *al parecer* pertenecen al conjunto de las locuciones adverbiales disjuntas de modalidad epistémica que señalan fundamentalmente que el hablante no se responsabiliza respecto de la verdad de lo que transmite, bien porque lo comentado le ha sido transmitido por una fuente ajena (otra u otras personas), bien porque lo conoce de forma no totalmente directa: por indicios o por una deducción propia. Coincidiendo en los rasgos indicados, *por lo visto* y *al parecer* se diferencian sémicamente, sin embargo, con base en las características aspectuales de las construcciones a partir de las cuales se han fijado. *Por lo visto* refleja el resultado de la gramaticalización de un proceso perfectivo impersonal (por lo que se ha visto), mientras que *al parecer* remite a una construcción en infinitivo (forma verbal de aspecto no marcado —neutro: ni perfectivo, ni imperfectivo—) precedido de preposición más artículo (*al*) y constituida con la base léxica *parecer* (con valor general: frente a, por ejemplo, *a mi parecer, a tu parecer*, etc.). Por ello, ambas partículas pueden presentar el segmento del discurso que comentan, como conocido a través de otra u otras personas («*por lo visto / al parecer*, Pedro se ha casado») —lo he sabido por Juana, por ejemplo—) o como deducido, en cuanto a la verdad de su contenido, por el propio hablante, a base de ciertos indicios (cfr. el ejemplo *supra*: «*por lo visto / al parecer*, está lloviendo en Canfranc») —lo deduzco al ver mojados a unos excursionistas que proceden de ese lugar—. Pero solo *al parecer* puede fundamentarse en indicios perceptibles (en lo que *parece* simultáneamente al acto de habla): «**por lo visto / al parecer*, hay una tormenta con rayos» —dicho por alguien que está mirando al cielo—; «**por lo visto / al parecer*, te está saliendo un grano en la punta de la nariz» —dicho por alguien que percibe señales de la presencia de un grano en la nariz del interlocutor—; «**por lo visto / al parecer*, en esta lista solo hay chicas» —dicho por alguien que está examinando una lista en un tablón de anuncios—. Dado que *por lo visto* es aspectualmente marcado y no resulta compatible con la percepción directa de la apariencia de algo, *al parecer* es la locución preferida en los textos informativos, sobre todo en los periodísticos²².

Propongo, así, la siguiente definición para *por lo visto*:

por lo visto. Locución adverbial disjunta, asertiva y que se combina con enunciados de sentido asertivo (fijada posiblemente —no se ha realizado un estudio de su gramaticalización— a partir de ‘por lo que se ha visto’; dicha construcción de base explica el valor general —impersonal— de la

²² Para más datos sobre *por lo visto* y *al parecer* (sobre todo, en relación con la proyección pragmática de ambas partículas, véanse González Ramos 2004, 2005a y 2005b, ya citados).

partícula y probablemente implica un sentido traslativo de la pieza léxica *ver*: ‘ver mentalmente’ (‘deducir’). Presenta el segmento de discurso que comenta como algo de cuya verdad no quiere responsabilizarse el hablante. Es más usual en el habla oral que en la escrita. Muestra los siguientes significados:

1. Se usa para presentar el fragmento de discurso que comenta, como conocido por el hablante a través de una fuente ajena —alguien se lo ha contado o él lo ha oído a otros—: *Por lo visto, mañana vienen mis tíos de Barcelona. Todos los estudiantes prefieren, por lo visto, el grupo de la mañana. El profesor está enfermo, por lo visto* (en los tres ejemplos precedentes, el hablante transmite una información que ha conocido a través de otras personas o que ha oído a alguien indeterminado en la calle, etc.). Asimismo, se emplea en el diálogo para confirmar las palabras del interlocutor como conocidas por el hablante a través de otros: —*Hace mucho frío hoy en la calle. —Por lo visto.* (Sintácticamente, no permite retomar —subordinándolo mediante *que*—, en intervención reactiva, el segmento de discurso que comenta: —**Por lo visto que hace mucho frío.* La locución ha de emplearse siempre en inciso: —*Por lo visto, sí.*) [Con el significado (1), la partícula alterna con la partícula modal afín *al parecer* y con expresiones fijas del tipo *por lo que se ve, según parece*].

2. Se usa para presentar un segmento de discurso como conocido a partir de deducciones realizadas por el hablante —sobre la verdad de lo transmitido (cfr. *supra*) este no quiere responsabilizarse—: *Por lo visto, mañana vienen mis tíos de Barcelona* (porque, por ejemplo, advierto que se han introducido cambios que solo se efectúan cuando ellos —*mis tíos*— pasan por mi casa). *Todos los estudiantes prefieren, por lo visto, el grupo de la mañana* (porque advierto, por ejemplo, que en el grupo de tarde hay muy pocos estudiantes). *El profesor está enfermo, por lo visto* (porque observo, por ejemplo, que no ha venido a clase). Asimismo, se emplea en el diálogo para confirmar las palabras del interlocutor como conocidas a través de una deducción: —*Hace mucho frío en la calle. —Por lo visto* (respondo así porque deduzco que hace mucho frío al ver, desde la ventana, que la gente va muy abrigada, pero no me comprometo sobre la verdad de lo que aserto). Como en (1), la partícula no puede combinarse con *que*. Con el presente significado, la partícula se emplea a menudo con valor irónico: ¡*Por lo visto, la culpable de que no hayas aprobado soy yo!* (El ejemplo precedente puede ser emitido, v. gr., por una mujer que deduce que el interlocutor la culpabiliza de no haber aprobado, pues, desde que conoce la calificación, no le dirige la palabra. Tampoco en una réplica irónica *por lo visto* puede combinarse con la conjunción *que*: **Por lo visto que la culpable de que no hayas aprobado soy yo!*) [Con el significado (2), la partícula alterna con signos y expresiones modalmente afines: *al parecer, por lo que se ve, según parece, a lo que parece*. Conviene advertir que, a veces, en el habla, tanto oral como escrita, no queda claro si el empleo de la partícula se ajusta al significado (1) o al significado (2)].

Finalmente, y para concluir, propongo la siguiente definición de *al parecer*:

al parecer. Locución adverbial disjunta, asertiva y que se combina con enunciados de sentido asertivo (fijada posiblemente —no se ha realizado un estudio de su gramaticalización— a partir de ‘al parecer de todos / general’; dicha construcción de base explica el valor neutro de la partícula en el sentido de que puede incluir al hablante y a otros, pero no implica necesariamente a aquel, por lo que este no se responsabiliza de la verdad de lo que dice con la locución). Presenta el segmento de discurso que comenta como algo de cuya verdad no quiere responsabilizarse el hablante. Es más

usual en el registro escrito que en el oral y, sobre todo, es muy frecuente en los textos informativos, periodísticos. Muestra los siguientes significados:

1. Se usa para presentar el fragmento de discurso que comenta, como conocido por el hablante a través de una fuente ajena —alguien se lo ha contado o él lo ha oído a otros—: *Al parecer, se han producido inundaciones en Valencia. Todos los estudiantes prefieren, al parecer, carreras técnicas. Los profesores están perdiendo autoridad, al parecer* (en los tres ejemplos precedentes, el hablante transmite una información que ha conocido a través de otras personas, o por medio de agencias de prensa, o que ha oído a alguien indeterminado en la calle, etc.). Asimismo, se emplea en el diálogo para confirmar las palabras del interlocutor como conocidas por el hablante a través de otros: —*Los informes técnicos no han llegado. —Al parecer.* (Sintácticamente, no permite retomar —subordinándolo mediante *que*—, en intervención reactiva, el segmento de discurso que comenta: —**Al parecer que los informes técnicos no han llegado.* La locución ha de emplearse siempre en inciso: —*Al parecer, no.*) [Con el significado (1), la partícula alterna con la partícula modal afín *por lo visto*, si bien, más frecuentemente, esta aparece en textos orales, y con expresiones fijas del tipo *según parece, a lo que parece*].

2. Se usa para presentar un segmento de discurso como conocido a partir de deducciones realizadas por el hablante —sobre la verdad de lo transmitido (cfr. *supra*), este no quiere responsabilizarse—: *Al parecer, se han producido cortes de luz en Valencia* (porque, por ejemplo, las comunicaciones telefónicas han quedado cortadas). *No se han registrado, al parecer, nuevos casos de gripe A* (porque advierto, por ejemplo, que en los informativos no se habla del tema). *El profesor está enfermo, al parecer* (porque observo, por ejemplo, que no ha venido a clase). Asimismo, se emplea en el diálogo para confirmar las palabras del interlocutor como conocidas a través de una deducción: —*Hace mucho frío en la calle. —Al parecer* (respondo así porque deduzco que hace mucho frío al ver, desde la ventana, que la gente va muy abrigada, pero no me comprometo sobre la verdad de lo que aserto). La partícula no puede combinarse con *que*, sino que ha de ir en inciso: *Al parecer, hace mucho frío por la calle.* [Con el significado (2), la partícula alterna con signos y expresiones modalmente afines: *por lo visto* (si bien, esta locución es más propia de la oralidad), *según parece, a lo que parece*. Conviene advertir que, a veces, en el habla, tanto oral como escrita, no queda claro si el empleo de la partícula se ajusta al significado (1) o al significado (2)].

3. Se usa para presentar un segmento de discurso como conocido a partir de indicios percibidos por el hablante, pero de cuya exactitud o verdad no quiere responsabilizarse el hablante: *Al parecer, está aumentando la tasa de urea* (porque, por ejemplo, lo compruebo, como médico, en ciertos indicios que me proporciona el análisis que estoy haciendo). *Se está formando, al parecer, un atasco* (porque advierto, por ejemplo, que numerosos coches se están quedando parados, en cola). *Tienes mal color, al parecer* (porque observo, por ejemplo, que te estás poniendo muy pálido). Asimismo, se emplea en el diálogo para confirmar las palabras del interlocutor como conocidas a través de ciertos indicios: —*Hace frío ahora. —Al parecer* (respondo así porque estamos tiritando). La partícula no puede combinarse con *que*, sino que ha de ir en inciso: *Al parecer, hace frío ahora. Al parecer, sí.* Con este significado, la partícula se presta a atenuar el posible impacto negativo que ciertas informaciones pueden conllevar para el interlocutor o para los lectores: *Al parecer, tiene Vd. un pequeño fibroma.* [Con el significado (3), la partícula alterna expresiones modalmente afines: *según parece, a lo que parece*. Conviene advertir que, a veces, en el habla, tanto oral como escrita, no queda claro si el empleo de la partícula se ajusta al significado (1), al significado (2) o al significado (3)].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcina, Juan y José Manuel Blecua. 1975. *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Anscombre, Jean-Claude. 2001. «À coup sur / Bien sûr: des différentes manières d'être sûr de quelque chose», en Hiltraud Dupuy-Engelhardt *et al.* (eds.), *Les phrases dans les textes. Les sons et les mots pour les dire. Les connecteurs du discours. L'opposition verbo-nominale en acte. Actes des Journées Scientifiques 2000*, Reims, Presses Universitaires de Reims: 135-160.
- Briz, Antonio. 2002. «Otra vez sobre *o sea*», en Carmen Saralegui y Manuel Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, Eunsa: 169-190.
- (dir.). 2008. *Diccionario de partículas discursivas*, [en línea: <http://www.dpde.es>].
- [Clave]. Maldonado, Concepción (dir.). 1999. *Clave. Diccionario del español actual*, Madrid, Ediciones SM.
- Cuartero, Juan Manuel. 2002. *Conectores y conexión aditiva*, Madrid, Gredos.
- [DEA]. Seco, Manuel *et al.* 1999. *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Dik, Simon Cornelis. 1997. *The Theory of Functional Grammar. Part I: The structure of the clause. Part II: Complex and derived constructions*, 2 vols., Nueva York, Mouton-De Gruyter.
- [DRAE]. Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. [Se cita por el año de edición, consultadas todas ellas (hasta la última, en 2001) en el NTLLE].
- Ducrot, Oswald *et al.* 1980. *Les mots du discours*, París, Minuit.
- [DUE]. Moliner, M.^a. [1966-1967] 1998. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Edeso, Verónica. 2009. *Contribución al estudio de la interjección en español*, Berna, Peter Lang.
- Egea, Esteban Rafael. 1979. *Los adverbios terminados en -mente en el español actual*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1987. *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- y Esperanza Alcaide Lara. 1996. *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- González Ramos, Elisa. 2004. *Contribución al estudio de los marcadores de modalidad epistémica en español que remiten a la fuente del mensaje: por lo visto y al parecer*. Trabajo de investigación de Tercer Ciclo, para la obtención del DEA [inédito].
- . 2005a. «*Por lo visto y al parecer*: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual», *Interlingüística*, 16: 541-554.

- González Ramos, Elisa. 2005b. «Cómo eludir responsabilidades sobre lo dicho: los signos ‘por lo visto’ y ‘al parecer’ (analogías y diferencias en su empleo actual)», *Español actual. Revista de español vivo*, 84: 153-158.
- Greenbaum, Sidney. 1969. *Studies in English adverbial usage*, Londres, Longman.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1997a. «Reflexiones sobre la función incidental», en *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco/Libros: 303-342.
- . 1997b. «Complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad», en *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco/Libros: 343-367.
- Haensch, Günther. 1997. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Helbig, Gerhard. 1988. *Lexikon deutscher Partikeln*, Leipzig, Enzyklopädie Verlag.
- y Agnes Helbig. 1990. *Lexikon deutscher Modalwörter*, Leipzig, Enzyklopädie Verlag.
- Kovacci, Ofelia. 1999. «El adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1: 705-786.
- Lara, Luis Fernando. 2003. «El sentido de la definición lexicográfica», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Institución Fernando el Católico: 99-113.
- [Lema]. Battaner, Paz (dir.). 2001. *Diccionario de la lengua española Lema*, Barcelona, Vox-Spes Editorial.
- Martin, Robert. 2005. «Définir la modalité», *Revue de Linguistique Romane*, 273-274: 7-18.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1991. «Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza», en José M.^a Enguita Utrilla (ed.), *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 253-286.
- . 1992. «Partículas y modalidad», en Günter Holtus *et al.* (eds.), *Lexikon der romanistischen Linguistik*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, VI (1): 110-124.
- . 1994a. «Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso», en *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992)*, Madrid, Instituto Cervantes: 709-720.
- . 1994b. «‘Bueno’ como operador pragmático en español actual», en Alegría Alonso *et al.* (eds.), *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, Salamanca, Junta de Castilla y León/Universidad de Salamanca: 403-412.
- . 1994c. «Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual», en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del español*, México, El Colegio de México: 557-590.

- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 2001a. «Sobre la gramaticalización de *desde luego*», en Annick Englebert *et al.* (eds.), *Actes du XXIème. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Bruxelles, 23-29 juillet, 1998)*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, II: 307-317.
- . 2001b. «Remarques sur les marqueurs de modalité, l'expression de l'accord et la prise de position du locuteur en espagnol», en Hiltraud Dupuy-Engelhardt *et al.* (eds.), *Les phrases dans les textes. Les sons et les mots pour les dire. Les connecteurs du discours. L'opposition verbo-nominale en acte*, Reims, Presses Universitaires de Reims: 183-202.
- . 2003. «Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (coords.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*, Madrid-Valencia, Gredos/Biblioteca Valenciana: 439-452.
- . 2006. «Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio», en Manuel Casado *et al.* (coords.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002)*, Madrid, Arco/Libros: 43-64.
- y Estrella Montolío Durán (coords.). 1998. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros.
- y José Portolés Lázaro. 1999. «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 3: 4051-4213.
- Meléndez Quero, Carlos. 2009. *Contribución al estudio de los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva en español actual*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza. [En línea: <http://zaguan.unizar.es/record/2055>].
- . 2011a. *Los adverbios disjuntos de valoración emotiva en español actual. Vol. 1*, Sarrebruck, Editorial Académica Española.
- . 2011b. *Los adverbios disjuntos de valoración emotiva en español actual. Vol. 2*, Sarrebruck, Editorial Académica Española.
- Molinier, Christian y François Levrier. 2000. *Grammaire des adverbes: description des formes en -ment*, Ginebra, Droz.
- Nølke, Henning. 1990a. «Les adverbes contextuels: problèmes de classification», *Langue française*, 88: 12-27.
- . 1990b. «Recherches sur les adverbes: bref aperçu des travaux de classification», *Langue française*, 88: 117-123.
- [NTLLE]. Real Academia Española. 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [cd-rom], Madrid, Espasa.

- Palmer, Frank. 1986. *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Porto Dapena, José Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- Portolés, José. 1998. *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- . 2001. *Marcadores del discurso*, 2.^a ed. revisada y ampliada, Barcelona, Ariel.
- . 2004. *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis.
- Romera, Magdalena. 2004. *Discourse functional units*, Múnich, Lincom.
- [Salamanca]. Gutiérrez Cuadrado, Juan (dir.). 1996. *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid-Salamanca, Santillana/Universidad de Salamanca.
- Santos Río, Luis. 1995. *Apuntes para lexicográficos*, Salamanca, Gráficas Varona.
- . 2003. *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- Seco, Manuel. 1987. «Problemas formales de la definición», en *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo: 15-34.
- Travis, Catherine. 2005. *Discourse Markers in Colombian Spanish. A Study in Polysemy*, La Haya, Mouton-De Gruyter.
- Weydt, Harald y Elke Hentschel. 1983. «Kleines Abtönungs-Wörterbuch», en Harald Weydt (ed.), *Partikeln und Interaktion*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag: 3-24.
- Wolski, Werner. 1986. «Partikeln im Wörterbuch. Eine Fallstudie am Beispiel von *doch*», *Lexicographica*, 2: 244-270.
- . 1989. «Die Beschreibung von Modalpartikeln im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch», en Franz Hausmann *et al.* (eds.), *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires*, Berlín-Nueva York, De Gruyter: 805-814.

ASPECTOS DE LA GRAMÁTICA Y DE LA PRAGMÁTICA DE LAS PARTÍCULAS DE MODALIDAD EN ESPAÑOL ACTUAL*

1. *El concepto de 'modalidad' y las partículas de modalidad.* El término 'modalidad' es polisémico, si bien suele oponerse al de 'contenido proposicional' (Lyons 1977: 452; Palmer 1986) y marca la distinción entre «lo dicho» (la 'proposición') y la actitud subjetiva o la 'fuerza ilocutiva' con que «eso se dice» (la 'modalidad')²³. Los contenidos modales pueden expresarse por procedimientos verbales diversos (Benveniste 1974: 85; Palmer 1986: *pássim*): la entonación y otros rasgos suprasegmentales²⁴; ciertos morfemas verbales o ciertos verbos auxiliares²⁵; algunos tipos de palabras²⁶, especialmente, un amplio número de partículas (*claro, desde luego*, etc.), etc.²⁷. La 'modalidad' se presenta como un concepto difícil de caracterizar; sin embargo, parece plausible establecer dos grandes tipos o clases dentro de ella (Palmer 1986: *pássim*): 1) la 'modalidad epistémica', que se refiere a nociones que guardan relación: a) con la posibilidad o con la necesidad, b) con la evidencia, sobre todo a través de los sentidos, c) con lo oído decir o lo expresado por otros, etc., y 2) la 'modalidad deóntica', que incluye actitudes que tienen que ver con la voluntad o con lo afectivo²⁸. En la presente contribución vamos a ocuparnos de estos dos tipos de modalidad, centrándonos con exclusividad en la expresada por medio de partículas.

Las partículas de modalidad se ubican en el nivel que la gramática funcional holandesa denomina de 'predicación ampliada' (*extended predication*; Dik 1989: 59 y ss.)²⁹. Es decir, el que se halla por encima de la predicación básica (la que incluye el núcleo predicativo y

* La versión original de este trabajo se publicó en Tomás Jiménez Juliá et al. (eds.), *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática. (Actas del IX Congreso Internacional de ASELE)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1999, pp. 25-56. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [62].

²³ Véase, por ejemplo, la distinción entre *modus* y *dictum* en Bally (1942); véase también la aplicación del concepto de *modalidad* al ámbito de las partículas en español, Barrenechea (1969) y, más concretamente, sobre los 'marcadores del discurso', Portolés (1993: 155-159 y nn.).

²⁴ En español, por ejemplo, a los enunciados interrogativos absolutos les corresponde un tonema final ascendente —con anticadencia—, mientras que a los enunciados declarativos se les asigna, en general, un tonema descendente —con cadencia—.

²⁵ Así, en español, *tiene*, 'indicativo', en, v. gr., *tiene buena salud*, se opone a *tenga*, 'subjuntivo', en v. gr., *tenga buena salud*; existen también auxiliares de modalidad (en español *poder, deber*, etc.; en inglés, *may, must, can*, etc.).

²⁶ Adjetivos como *posible, probable, seguro, evidente, cierto*, etc., que forman parte de oraciones atributivas: *es posible que...*, etc.

²⁷ Para las partículas discursivas que expresan modalidad, véase Barrenechea (1969); Fuentes Rodríguez (1991); Martín Zorraquino (1991), (1993), (1994a), (1994b), (1994c); Portolés (1993); Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996), etc. No entramos aquí en si las palabras aludidas son 'marcadores del discurso' o no.

²⁸ Utilizamos los términos 'epistémica' y 'deóntica' para caracterizar la 'modalidad' siguiendo a Palmer (1986), según hemos advertido ya. Para ser más claros, quizá debería hablarse de modalidad 'doxológica' y de modalidad 'directiva' o 'volitiva', respectivamente.

²⁹ Las partículas de modalidad serían 'satélites de nivel 3': «these are satellites which capture the lexical means by which a speaker can specify his evaluation of, or his attitude towards the content of the proposition» (Dik 1989: 59). Esta categoría de modificadores son, mayormente, los 'disjuntos actitudinales' de Greenbaum (1969).

los satélites de modo o de instrumento) —el nivel 1— y por encima del nivel 2 (el que incluye el de la predicación básica más los satélites de tipo temporal y de tipo espacial). Todas las partículas de modalidad son, así, unidades ‘extrapredicativas’, que constituyen, por sí mismas, una aserción o predicación secundaria, marginal, que refleja un cierto juicio ‘metalingüístico’, en la medida en que aquellas apuntan a la proposición en su conjunto —o a alguno(s) de sus elementos— (a lo dicho con palabras) más que, directamente, a la realidad extralingüística (Martín Zorraquino 1994c: 569 y ss.). Por otra parte, las partículas modales pueden ser, categorialmente, según hemos señalado ya, ‘adverbios oracionales’ (*posiblemente, probablemente, seguramente, indudablemente*, etc.)³⁰, ‘locuciones adverbiales’ (*a lo mejor, sin duda, desde luego, por lo visto*, etc.), o ‘interjecciones’ (*ojalá, ah*, etc.), que, dado su carácter ‘disjunto’, no pueden desempeñar ninguna de las funciones básicas intraoracionales (concretamente, no representan ningún tipo de ‘complemento circunstancial’).

Las partículas modales pueden alternar onomasiológicamente con otros procedimientos expresivos: verbos realizativos (*no sé, creo yo, opino yo, confirmo yo, oigo yo*, etc.), sintagmas verbales copulativos, cuyo predicado nominal coincide con la base léxica de la partícula modal (*es posible, es probable, es evidente*, etc.), incisos, etc. Véase el ejemplo siguiente, donde alternan las expresiones aludidas:

- (1) a. *Posiblemente*, Juan vendrá el lunes.
- b. *Creo* que Juan vendrá el lunes.
- c. *Es posible* que Juan venga el lunes.
- d. Juan vendrá —*me parece*— el lunes.

Ahora bien, mientras que los otros tipos de sintagmas (cfr. 1b, c y d) designan «estados de cosas» o «hechos» —pueden ser negados, como fragmentos del discurso, por ejemplo— las partículas modales constituyen, según hemos indicado, una predicación de otro tipo —«metalingüística»—, por lo que no se combinan con la negación ni con la coordinación, ni suelen admitir la cuantificación ni la gradación (Martín Zorraquino 1994c; Portolés 1998; Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999).

Pero, aun coincidiendo en una serie de propiedades gramaticales fundamentales, las partículas modales presentan también diferencias distribucionales interesantes y, sobre todo, peculiaridades pragmáticas importantes que reflejan el diverso tipo de contenido significativo —el distinto eje modal— que expresan. Pasaremos a ocuparnos de los aspectos aludidos.

2. *Las partículas de modalidad epistémica*. Estos elementos señalan cómo enfoca el hablante el mensaje en el que la partícula incide, según que dicho mensaje se considere «inseguro», «posible», «seguro», «evidente», «oído a otro», etc.

³⁰ Es muy abundante la bibliografía sobre los adverbios oracionales o adverbios de frase con valor modal. En Martín Zorraquino (1994c) ofrecemos numerosas referencias bibliográficas; seguimos, sobre todo, a Greenbaum (1969), Schreiber (1971), Schreiber (1972), Jackendoff (1972), Borillo (1976), Bellert (1977) y, con referencia al español, a Barrenechea (1969), Alarcos Llorach (1970), López García (1977), Kovacci (1986) y Fuentes Rodríguez (1991). Véase, asimismo, Fernández (1993), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) y Gutiérrez Ordóñez (1997).

A diferencia de las partículas deónticas, las epistémicas presentan una amplia versatilidad distribucional: pueden aparecer en posición inicial, medial y final en relación con el conjunto proposicional al que afectan; si bien su posición no determina inequívocamente cuál es el segmento más afectado por la partícula: la interpretación del ámbito semántico de esta depende, en buena parte, de los rasgos suprasegmentales (Barrenechea 1969: 42). Veamos el ejemplo siguiente, donde una misma partícula comparece en tres posiciones diferentes:

- (2) a. *Por lo visto*, a María le han concedido un premio.
 b. A María, *por lo visto*, le han concedido un premio.
 c. A María le han concedido un premio, *por lo visto*.

En los tres casos precedentes la partícula afecta a todo el conjunto de palabras que la acompaña. Para señalar que la palabra modal se refiere especialmente a alguno de los elementos del grupo, habría que destacar mediante los rasgos suprasegmentales a este:

- (3) a. *Por lo visto*, a María LE HAN CONCEDIDO un premio.
 b. A MARÍA, *por lo visto*, le han concedido un premio.
 c. A María le han concedido UN PREMIO, *por lo visto*.

Como hemos indicado ya, distribuiremos las partículas de modalidad epistémica en tres grandes grupos: 1) las que expresan «inseguridad», «incertidumbre» o «duda»; 2) las que indican «evidencia»; 3) las que orientan al interlocutor sobre el origen del mensaje que introducen o en el que comparecen (según que indiquen que se trata de la propia opinión del hablante o de una fuente ajena a él).

2.1. Las partículas epistémicas que indican inseguridad, duda o incertidumbre reflejan una gradación desde lo «posible» hasta lo «seguro» (Barrenechea 1969: 45-49; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 29 y s., y 75-96). Los ejemplos que siguen ilustran dicha gradación:

- (4) a. El baloncesto es un deporte que últimamente me ha ganado bastante. *Posiblemente*, en... al alcanzar un nivel cada vez mejor. [M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, 109].
 b. —Quizá eso habría sido pactado por adelantado— sugerí yo.
 —*Probablemente*. Pero nunca sabremos ni cuándo, ni cómo [J. L. de Vilallonga, *El Rey*, 22].
 c. —Sin duda recordará usted cuando estuvieron en la cárcel sus compañeras de la FUE.
 —Sí, no se me olvida; ni a ellas tampoco, *seguramente*, a pesar del éxito logrado los días que pasaron las estudiantes en la calle de Quiñones. [J. Carabias, *Crónicas de la República*, 27].
 d. Mi hermana —recuerda Pilar López— propició *indudablemente* un resurgimiento del arte flamenco. [en *ABC Cultural*, 29-I-1993, 44 y s.]³¹.

³¹ Para las referencias bibliográficas, consúltese la bibliografía final. Conviene subrayar, en relación con *seguramente*, que no expresa, en español (al menos, en la norma estándar y en una amplia mayoría de variedades dialectales y sociolectales), «seguridad», sino que asigna un grado más de «posibilidad» que *probablemente*. Para indicar «seguridad» hay que emplear otros signos, como *indudablemente* (4d) o *seguro* (además de ciertos sintagmas preposicionales —no gramaticalizados— como *con toda seguridad*, *con absoluta seguridad*, etc.). *Seguro*, no obstante, como adverbio, difiere algo,

Los elementos que estamos analizando pueden remitir a un conjunto predicativo tanto afirmativo como negativo:

- (5) [A] —Juan estará ahora en casa.
[B] —*Posiblemente*.
- (6) [A] —Juan no sabe lo que ha sucedido.
[B] —*Probablemente*.

Asimismo, se trata de unidades que se combinan con *sí* y con *no*. Pueden ir antepuestas o pospuestas a ambos adverbios, pero cuando van antepuestas a ellos no media pausa, mientras que cuando van pospuestas, la pausa es obligatoria y, además, en el caso de que comparezca *no*, este adverbio debe repetirse:

- (7) [A] —¿Vendrás mañana?
[B] a. —*Posiblemente sí. / Posiblemente no*.
b. —*Sí, posiblemente. / No, posiblemente no*.

Conviene destacar que las partículas que expresan duda o incertidumbre se diferencian en varios aspectos distribucionales de las restantes unidades epistémicas. A diferencia de las partículas que indican evidencias, las que ahora nos ocupan pueden graduarse o cuantificarse (aunque con limitaciones):

- (8) a. *Muy posiblemente*, haremos ese viaje en primavera.
b. **Casi posiblemente*, te veré el lunes.
c. *Muy probablemente*, no ha podido venir.
d. **Casi probablemente*, aprobará el examen.
e. *Casi seguro* que iremos a Brasil.
f. Mercedes, **muy seguro*, será la candidata.
g. Mercedes será la candidata, *completamente seguro*.

Por otra parte, pueden afectar propiamente al núcleo del predicado oracional (dentro de la estructura proposicional), ya que determinan el modo ('indicativo' o 'subjuntivo') del verbo:

.....

en su comportamiento gramatical, de los otros señalados: es más frecuente en la posición medial y en la final y debe ser destacado con rasgos suprasegmentales más marcados, ya sea mediante un descenso del tono de la voz en relación con el resto del segmento en el que comparece (como en los incisos), o bien con una elevación tonal respecto del conjunto de las palabras que lo acompañan (entonación intensificativa):

- a. Marisa no tiene, *seguro*, ese libro.
b. Marisa no tiene ese libro, *seguro*.

En posición inicial, *seguro* suele construirse con la conjunción *que*, sin ningún tipo de pausa, tematizando al elemento predicativo que comenta:

- a. Vino él hasta mí, *seguro que* advirtió que estaba nerviosa, y se interesó por uno de los cuadros. [F. G. Delgado, *La mirada del otro*, 234].
b. De no haber sido rey, *seguro que* hubiera sido marino. [J. L. de Vilallonga, *El Rey*, 278].
c. —Bueno, Alfonso, nos vemos en Roma.
—¿*Seguro que sí!* ¡Y arriba Perú! [J. L. Olaizola, *Viaje al fondo de la esperanza*, 23].

- (9) [Enc.] —¿Me puedes hablar un poco del teatro, vas alguna vez?
 [Inf.] —Pues... del teatro estoy totalmente alejado. *Posiblemente* sea una consecuencia de, de la vida de la oposición [para ser notario], que requiere distracciones más liberadoras, [M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, 101 y s.]³².

Lo mismo puede decirse de los llamados adverbios de ‘duda’, como *quizá(s)* o *acaso*, y de algunas locuciones adverbiales de sentido parecido (como *tal vez*, *a lo mejor*, etc.), que condicionan también el modo verbal («*quizá viene / venga*») y pueden someterse a la cuantificación con ciertos límites («iré, pero *solo probablemente / solo quizá*»)³³.

Por otra parte, y a diferencia también de las restantes partículas epistémicas, que solo se combinan con la modalidad asertiva, las que ahora nos ocupan pueden combinarse también con la interrogativa («¿Vendrá *quizá* mañana?»). Hay que precisar, con todo, que estas unidades comparecen especialmente en preguntas que suelen expresar aseveraciones atenuadas —preguntas indagatorias— (particularmente cuando se incluyen en posición final):

- (10) a. ¿Estás triste, *quizá*?
 b. ¿Te has disgustado, *tal vez*?
 c. ¿Tienes miedo, *a lo mejor*?

En relación con el modo verbal que seleccionan todas estas unidades, merece la pena destacar también que, si comparecen con subjuntivo, deben preceder al verbo, mientras que, con indicativo, pueden precederlo o seguirlo (a menudo lo siguen):

- (11) a. Josefina Carabias no es solo la primera corresponsal, es *quizás* el primer corresponsal (en tiempo de paz) que el público lee con avidez. [J. Carabias, *Crónicas de la República*, 17 y s.].
 b. *Don Rosario*. —Si quiere usted diré abajo que le dejen en comunicación con la calle, y así hablan ustedes cuanto quieran...
Dionisio. —Sí, don Rosario. Muchas gracias. *Quizá* hablemos más. [M. Mihura, *Tres sombreros de copa*, 70].
 c. [Inf.] —[...] Está todo pensado y todo hecho, y no se puede vulnerar eso, ¿comprende? Se puede vulnerar una ley, *tal vez*, pero en conjunto, la sociedad cada vez está más solidificada, más estructurada. [M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, 174].
 d. Pero la guerra nos había traído compañeros nuevos [...]. Los nuevos eran pronto iguales. Menos aquel empollón, tan limpio siempre, tan sin despeinarse [...]. Aquí está, frater-

³² Un adverbio como *indudablemente*, que indica «seguridad plena», admite más raramente la gradación y suele combinarse siempre con el indicativo. Resulta más afín, en su comportamiento, a las partículas modales de evidencia (2.2.). Por otra parte, para expresar la actitud de «inseguridad» total (la «imposibilidad») carecemos de un signo como **imposiblemente*; cabe echar mano de *difícilmente* o recurrir a las construcciones copulativas con un adjetivo como predicado nominal (*es imposible*) o al adjetivo —adverbializado— *imposible* (en giro semejante —aunque menos frecuente— al de *seguro*).

³³ Agradezco a J. Portolés interesantes observaciones sobre estas partículas.

no, casi cuarenta años más tarde. *Tal vez* siga llamándose Félix Monge. [M. Alvar, *El envés de la hoja*, 10 y s.].

e. —¿Mi mujer? En esta tragedia no hubo mujer.

—En toda esta tragedia la hay, Abel.

—Sería *acaso* Eva...

—*Acaso*... La que les dio la misma leche: el bebedizo. [M. Unamuno, *Abel Sánchez*, 515].

f. —¿Alguien se halla en trance de muerte!

Yo entonces, tomando sus manos entre las mías, le dije amorosamente:

—¿*Acaso* sea yo...! [R. Valle-Inclán, *Sonata de estío*, 309].

Refiriéndonos más concretamente a los signos *quizá(s)*, *tal vez*, *a lo mejor* y *acaso*, diremos que el que hemos recogido como más frecuente es *quizá* (el uso de *quizás* parece reflejar preferencias dialectales e idiolectales: cfr. Barrenechea 1969: 47). *Acaso* es, en los contextos que nos ocupan, la partícula más escasa (resulta más literaria). Con todo, el empleo de cada una de estas palabras modales puede depender de los gustos o tendencias del hablante. En todo caso, los tres signos se diferencian de *a lo mejor*, que es más coloquial y que, además, selecciona el indicativo (**a lo mejor me tocara la lotería*, cfr. DUE, vol. II: 382):

(12) *Don Luis*. —¿Y por qué en lugar de poner un disco no toca usted el piano doña Paula? Usted es una consumada pianista.

Doña Paula. —¡Por Dios! ¡Qué horror! Pero si solo sé tocar cosas de mi época. Y a Maribel, *a lo mejor* esas cosas no le gustan nada. [M. Mihura, *Maribel y la extraña familia*, 160].

En relación con las propiedades sémicas de cada una de estas unidades, hay que advertir que más que en virtud de una escala de menor a mayor incertidumbre (*quizá*, *tal vez*, *acaso*, *a lo mejor*), parecen diferenciarse por el hecho de que las tres primeras reflejan una duda que surge en la mente del hablante (o que este adopta cuando la inseguridad procede del juicio del interlocutor), de ahí que se combinen con el subjuntivo (y que puedan parafrasearse como «no estoy seguro de X»), mientras que con *a lo mejor*, la incertidumbre parece venir determinada por las propias circunstancias que concurren en el contexto (puede parafrasearse con «puede / pudo / podría, etc., darse el caso de que X»). En el ejemplo siguiente, la primera hablante presenta con *a lo mejor* un hecho del que no está segura y su incertidumbre parece originarse en el conjunto de los sucesos que ha narrado previamente; su interlocutora, en cambio, utiliza *quizá* al adoptar, con duda también, el punto de vista de aquella:

(13) [*Inf.*] —En mi familia, siempre se cuenta el caso de un vecino de mi padre que vivieron pues cincuenta años, tenían hijos [...]. Un día que este se puso muy malo, vino el cura de la parroquia y dijo que debían casarse. El señor este no se murió, sino que se puso bien [...]; a partir de aquel momento, fue una auténtica catástrofe. *A lo mejor* es por esa especie de, de opresión psicológica que sintió al... al ver que estaba ligado para toda la vida [...]. [*Enc.*] —Sí, sí, es que tie...*quizá* sea eso, ¿eh? [M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, 146].

Con *a lo mejor* se expresa la incertidumbre que surge a partir de una circunstancia hipotética o contingente (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 88-93), hasta el punto de que, a

veces, esta locución no puede intercambiarse con *quizá*. Así, en los ejemplos que siguen, *quizá* y *a lo mejor* podrían alternar en (14a), (14b) y (14c), pero no tan claramente en (14d):

- (14) a. *Dionisio*. —[al teléfono] ¿Me hace usted el favor, con la calle? Sí, gracias.
Don Rosario. —*A lo mejor* ya se han acostado. Ya es tarde.
Dionisio. —No creo. [M. Mihura, *Tres sombreros de copa*, 69].
- b. —Sí, sí... [le buscan] desde ayer por la tarde... Eso es... [...] Sí, la Comandancia de Marina está avisada ya... [...] Bueno, ellos creen que *a lo mejor* es solo que la radio no le funciona, que no hay por qué alarmarse. [P. Ferrer y L. Palma, *Retratos de interior*, 287].
- c. —Lo que pasa, que yo nunca sería cirujano, o *a lo mejor* sí, no sé. [M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, 133].
- d. [*Enc.*] —¿Cómo le describiría usted si tuviera que hacer su biografía?
[*Inf.*] —Pues, pues eso, que era egoísta y que toda aquella sencillez... Pero todo esto *a lo mejor* se enteran por ahí y...
[*Enc.*] —No, no se va a enterar nadie. [M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, 272 y s.].

En lo que atañe más directamente a la interacción comunicativa, por ejemplo, en la conversación, debe destacarse que las partículas modales que expresan «incertidumbre» o «duda» pueden cumplir un importante papel atenuador en la intercomunicación (Barrenechea 1969: 46-48), ya sea porque el hablante, al presentar sus propios argumentos como «inseguros», preserva la imagen negativa del oyente —como estrategia de cortesía negativa³⁴, ya sea porque, al matizar con partículas de «incertidumbre» la réplica a las palabras del interlocutor, evita, practicando una cierta forma de cortesía positiva, el desacuerdo con el oyente. Veamos un par de ejemplos:

- (15) a. —Su propuesta me parece endeble. *Posiblemente* se vio usted obligado a redactarla con muy poco tiempo.
b. [A] —Me desagrada profundamente ese ministro.
[B] —*Probablemente* tiene malos asesores.

Otros ejemplos, con *tal vez* y *quizá*:

- (16) a. —¿Cuál cree que es la razón de que no haya hoy en día estrellas como fueron usted, Antonio, Mariemma, Gades [...] cuando hay [...] artistas de calidad?
—Es cierto que los hay. Pero... No sé si diré un disparate; *tal vez* parte de la culpa la tenga el bienestar. [en *ABC Cultural*, 29-I-1993, 44 y s.].
- b. Yo he tenido en mi vida muchos maestros, como todos los que nos hemos formado; pero, concretamente, tengo tres maestros. Primero fue A. [...] Era el tipo de español clásico [...], hombre muy bueno y también que inconscientemente me ha producido *tal vez* muchos daños. [M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, 166].

³⁴ Para el concepto de ‘cortesía verbal’ y su caracterización (‘cortesía positiva’ y ‘cortesía negativa’) remitimos a Brown y Levinson (1987) y a Haverkate (1994).

c. Estaban, todos ellos, salvo *quizá* Miguel Herrero de Miñón, que estaba en fase de crisálida; nunca fueron aprendices y se convirtieron en «brujos» de la política. [P. Ferrer y L. Palma, *Retratos de interior*, 301]³⁵.

2.2. El segundo conjunto de partículas de modalidad epistémica que quiero destacar es el de las que expresan «evidencias» por parte del hablante (especialmente, a partir de la percepción de los sentidos). Este grupo de signos está integrado por adverbios oracionales (*claramente, evidentemente, naturalmente, obviamente*, etc.), por locuciones adverbiales (*desde luego, por supuesto*, etc.), y por ciertas clases de adverbios, como es el caso de *claro*, que reflejan un proceso de gramaticalización a partir, probablemente, de ciertas construcciones copulativas incidentales (como *claro está* o *está claro*). Por otra parte, también vienen a confluir en este grupo algunas unidades que expresan «seguridad» o «certeza» plenas (*sin duda, ciertamente, cierto*, etc.): el grado de plenitud total en la «seguridad» o en la «certeza» que estos signos reflejan, los aproxima semánticamente a las partículas modales de «evidencia» (pues la «evidencia» viene a equivaler a «lo que queda fuera de toda duda para el hablante»). Se incluyen, asimismo, en este grupo las unidades que expresan la «justeza» o la «exactitud» que el hablante percibe en el mensaje que comenta (*exactamente, justamente, exacto, justo*, etc.), porque en estos casos el juicio del hablante se manifiesta también como exento de vacilación a través de estas palabras.

En lo que respecta a las particularidades distribucionales de este grupo de unidades modales, ha de precisarse que, a diferencia de las estudiadas en el apartado precedente (2.1.), las «evidenciales» no admiten la gradación objetiva ni la cuantificación (Martín Zorraquino 1994c: 563 y ss.):

- (17) a. **Evidentemente del todo*, es un as para los negocios.
b. **Muy naturalmente*, tienes razón.

³⁵ La partícula *acaso* presenta ciertas particularidades que la distinguen de las otras unidades analizadas. *Acaso* es más propio de un registro literario. Pero, comparece, en cambio, frecuentemente asociado a *si*, para introducir una reformulación parecida a la que expresa *en todo caso* (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 63.4).

Por otra parte, como partícula más propiamente de duda, *acaso* se emplea con frecuencia en la formulación de preguntas. Refuerza la incertidumbre que conlleva toda pregunta (en la medida en que quien la formula desconoce lo que quiere saber) al tiempo que introduce un cierto contenido «explicativo» (sugiere una explicación o justificación en relación con el discurso previo o con la situación comunicativa precedente —viene a equivaler a «es que»—):

Maribel. —[...] Bueno, ustedes perdonen... Pero yo me tengo que marchar. No me puedo quedar aquí tanto tiempo.

Doña Paula. —¿Pero por qué? Si todavía es muy pronto...

Marcelino. —No seas impaciente, Maribel.

Doña Matilde. —¿Le espera la familia, *acaso*? [M. Mihura, *Maribel y la extraña familia*, 148].

Con este valor, *acaso* presenta una notable versatilidad distribucional: puede mostrarse en posición inicial, medial y final dentro del miembro del discurso al que afecta. Y puede aparecer en intervenciones reactivas, tanto «atenuadoras» como «airadas».

[A] —Tengo que marcharme.

[B] —¿*Acaso* te espera tu novio? [con suavidad].

[A] —Me ha caído toda la sopa encima.

[B] —¿*Acaso* tengo la culpa yo? [con tono airado].

Son compatibles, en cambio, con la gradación subjetiva (la intensificación: la duplicación expresiva —*claro, claro*— o la sufijación superlativa —*por supuestísimo*—), particularmente en las intervenciones conversacionales reactivas. De otro lado, las partículas «evidenciales» suelen combinarse con indicativo y no condicionan el modo verbal del miembro del discurso al que afectan (pueden aparecer junto a un verbo en subjuntivo, pero la selección de este modo no viene determinada por estas palabras modales). Así, en el ejemplo siguiente, la presencia del modo subjuntivo está determinada por la conjunción *para que*:

(18) Estudiamos para que, *claro*, nos den un premio.

Por otra parte, y a diferencia también de las unidades consideradas en el apartado precedente (2.1.), las que ahora nos ocupan se combinan propiamente solo con la modalidad oracional asertiva. Cuando aparecen en construcciones interrogativas o imperativas, se trata, en realidad, de enunciados cuya fuerza ilocutiva es declarativa (constituyen asertos). Así sucede cuando se emplean en preguntas de tipo ‘retórico’ o de tipo ‘aseverativo’, que equivalen a aseveraciones (Martín Zorraquino 1994c: 569-571):

- (19) a. ¿Quién, *por supuesto*, puede dejar de quererte? [= Nadie, *por supuesto*, puede dejar de quererte].
 b. Usted, *claro*, sabe dónde está la plaza del Pilar, ¿verdad? [= Usted, *claro*, sabe con seguridad dónde está la plaza del Pilar]³⁶.

Ahora bien, como sucede con las partículas que expresan «duda» o «incertidumbre», las que indican «evidencias» también pueden reproducir un fragmento de discurso afirmativo o negativo, y pueden combinarse tanto con *sí* como con *no*, antepuestos o pospuestos (*sí, claro; claro, sí; no, evidentemente; evidentemente, no*), si bien, al parecer, requieren siempre que haya una pausa entre unos y otros signos.

Desde un punto de vista pragmático, las partículas que expresan «evidencias» se interpretan como «reforzadoras de la aserción» (lo que implica que muchas de ellas —no todas, como veremos— puedan tematizar a *sí* o a *no* por medio de *que: desde luego que sí; por supuesto que no*, etc.) (Barrenechea 1969: 49-58). A partir de esa función desarrollan, sin embargo, otra mucho más importante en la comunicación: desencadenan procedimientos de cooperación entre los interlocutores, señalando el acuerdo entre estos en relación con el mensaje que se intercambian. Constituyen, así, una clave importante para que la conversación progrese de modo eficaz y amigable; van reforzando la imagen positiva del hablante y preservando

³⁶ Así ocurre también cuando estas partículas comparecen junto a oraciones interrogativas o imperativas que representan la repetición de un fragmento de discurso previo (la repetición de una pregunta o de una orden). En esos casos, los enunciados tienen igualmente una fuerza ilocutiva declarativa, ya que, al reiterar la pregunta o la orden, lo que implican es la declaración asertiva sobre la necesidad de dar una respuesta o de cumplir lo ordenado o propuesto (Martín Zorraquino 1994c: 572-574):

- a. *Claro*, mujer, ¿quién te ha robado el bolso [= *Claro*, mujer, es necesario que digas quién te ha robado el bolso].
 b. Por supuesto, *coge el paraguas* [= Por supuesto, *debes coger el paraguas*].

la imagen negativa del oyente: con ellas se indica que el hablante es cooperador, amistoso, comprensivo, etc., y, al mismo tiempo, se evita el rechazo del interlocutor.

El fundamento del despliegue de estas estrategias de cooperación radica en dos propiedades de las partículas modales que expresan «evidencia»: 1) asignan una validez que tiende a ser general al sentido del miembro del discurso que introducen o en el que comparecen (al presentarlo como «evidente»); 2) ratifican o confirman el mensaje que dicho miembro discursivo representa. Ilustraremos lo que queremos decir con el ejemplo siguiente:

(20) *Evidentemente*, mi hijo ha engordado mucho.

Al decir «evidentemente», el hablante presenta como libre de toda duda y perceptible para todos que su hijo «ha engordado mucho». Y, además, *ratifica* o *confirma* que él mismo percibe dicha situación. El oyente, a su vez, puede valorar o comentar toda intervención iniciativa como «evidente», confirmando, en su réplica, las palabras del interlocutor. Al hacerlo, muestra su acuerdo con este:

(21) [A] —Mi hijo ha engordado mucho.

[B] —*Evidentemente*.

Las partículas que nos ocupan presentan diferencias sintagmáticas y pragmáticas en función del tipo de significado que reflejan, pero, en su conjunto, en cuanto «indicadoras del acuerdo entre los interlocutores», ofrecen una serie de propiedades comunes, que coinciden con algunas de las más representativas del adverbio déictico *sí*³⁷.

2.2.1. De entre las partículas que estamos analizando, hay que destacar, el conjunto integrado por unidades como *exacto*, *justo* (adjetivos adverbializados), *exactamente*, *justamente*, *efectivamente*, etc. (adverbios oracionales) y *en efecto* (locución adverbial).

³⁷ En Renzi y Salvi (1995: III, 175-222) se considera a *sí* y *no* pro-frases. Es cierto que *sí* no comparte ciertas propiedades con las restantes partículas de «evidencia»: puede aparecer junto al núcleo verbal o junto a cualquiera de sus adyacentes complementarios, sin que medie ningún tipo de pausa entre ellos, para marcar la oposición con un miembro negado previa o posteriormente (queda, pues, más claramente incluido en la estructura proposicional):

a. Irene [...] en la casa no está. Pero [...] *sí* está en el pueblo. [J. L. Olaizola, *Viaje al fondo de la esperanza*, 112].

b. Derrotado no estoy, frustrado *sí*. [en *El Semanal*, 28-II-1993, 28].

Asimismo, *sí* presenta mayor grado de lexicalización que las partículas modales (se utiliza como nombre con mucha mayor frecuencia y aparece en unidades fraseológicas: *dar el sí*).

Y que estaba detrás / despacio, madurándose / al compás de esta ansia / que lo pedía en vano / la gran delicia: el *sí*. [P. Salinas, *La voz a ti debida*, 67].

Por otra parte, *sí* puede aparecer con entonación ascendente (como una pregunta), para expresar sorpresa o para responder a algún tipo de llamada (por teléfono, por ejemplo):

a. Han sonado unos golpecitos en la puerta. La reina gira hacia allá la cabeza: *¿Sí?* José Cabrera se asoma y [...] avisa: «Señora, son ya las siete y cuarto». [P. Urbano, *La Reina*, 45].

b. *Consolación*. —Pues ¿sabes que me alegro?

Julio. —*¿Sí?*

Consolación. —Sí. [S. y J. Álvarez Quintero, *El genio alegre*, 89].

Estos elementos presentan una distribución más condicionada que el resto: no parecen admitir la combinación con *que* (**efectivamente* / *exactamente* / *justo*, etc., *que sí* / *no*), y remiten obligatoriamente a un segmento de discurso previo. (Se podrían considerar, en ese sentido, elementos ‘conectivos’ o ‘conjuntivos’)³⁸:

- (22) a. [P.S.R.] —Todos han hablado de la Democracia Orgánica y no eran más que dictadores; por eso, cuando cayeron los tres dictadores, han desaparecido sus regímenes.
[D.J.] —*Exacto*. [P. Sainz Rodríguez, *Un reinado en la sombra*, 259].
b. *Salud*. —¿Es pa argo de su jardín pa lo que usté quiere a mi marío?
Consolación. —*Justamente*. [S. y J. Álvarez Quintero, *El genio alegre*, 102].
c. Subo porque tengo lo único capaz de movilizar al periodista. *Exactamente*, tengo una pregunta. [P. Urbano, *La Reina*, 20].
d. Pero la hija del portero me dio la primera sorpresa:
—Si no pasa nada. Todo está más tranquilito... *En efecto*, la calle estaba como nunca. [J. Carabias, *Crónicas de la República*, 256].

Al remitir a un contenido proposicional precedente, estas partículas lo comentan, pero no tanto en relación con la serie de hechos que aquel denota, sino respecto de las propias palabras emitidas: destacan —«evidencian»— la «justeza», la «exactitud», la «efectividad», etc., de lo dicho (por uno mismo o por el interlocutor) (Barrenechea 1969: 54-57; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 115-123). Reflejan, pues, el acuerdo entre los hablantes en relación con la expresión del discurso (y la preferencia por las formas en *-mente* —*justamente*, *exactamente*, etc.— o por los adjetivos adverbializados —*justo*, *exacto*— o por las locuciones adverbiales —*en efecto*, frente a *efectivamente*— parece depender de factores idiolectales):

- (23) a. [Enc.] —Creando...
[Inf.] —Creando, *exacto*. [Á. Rosenblat y P. Bentivoglio, eds., *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, 26].
b. —¿Cómo se llama en castellano esa telilla que se pone en las cunas de los niños, para quitarles las moscas... y las novias a veces la usan de velo...?
—¿Tul?
¡*Exacto!* ¡Tul!. [P. Urbano, *La Reina*, 109]³⁹.

2.2.2. El resto de las partículas epistémicas «evidenciales» admiten la combinación con *que* (*claro que lo sabe*; *evidentemente que sí*; *ciertamente que lo ha dicho*, etc.). Se distinguen entre sí esencialmente en virtud del tipo de «evaluación» de la «evidencia» que reflejan.

Nos ocuparemos, en primer término, de un conjunto de signos integrado por adverbios oracionales (como *evidentemente*, *obviamente*, *ciertamente*, etc.) y por adjetivos adverbializa-

³⁸ No entramos a considerar si algunas de las partículas que analizamos presentan el estatuto de ‘marcadores del discurso’. Es algo que escapa al objeto de la presente contribución. Remito al capítulo 63 de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE), donde, en colaboración con J. Portolés, he tratado de los marcadores del discurso.

³⁹ Por limitaciones en la extensión de la presente contribución, no insistiremos en la gama de ‘efectos de sentido’ o de ‘valores contextuales’ —o ‘cotextuales’— que las distintas partículas modales analizadas pueden adquirir.

dos (como *cierto*, etc.) (Barrenechea 1969: 50-54; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 170-179). Se trata de una serie de partículas que implican un comentario, sobre el miembro del discurso al que afectan, que pondera la «evidencia», la «obviedad», la «certeza», etc., del mismo. Constituyen un paradigma claramente vinculado con otros signos afines, cuyas bases léxicas se refieren a lo «lógico» (*lógicamente*, *lógico*), lo «real» (*realmente*), lo «verdadero» (*verdaderamente*), etc., y donde no resulta fácil establecer fronteras nítidas. Por otra parte, se trata también de unidades que guardan relación con incisos como *es cierto* o *cierto es*, o con oraciones atributivas del tipo *es evidente que...*, *es cierto que...*, *es obvio que...*, de los que se distinguen, no obstante, según hemos señalado ya (cfr. *supra*, § 2).

Evidentemente califica y confirma, a la entidad proposicional a la que remite, como «evidente», es decir, «libre de toda duda» y, además, «perceptible para todos en tal condición». En el discurso oral, a partir del examen de los materiales acotados, resulta usado con menor frecuencia que signos como *claro*, por ejemplo, o *sin duda*, pero ha de advertirse que su grado de empleo depende, en último término, de las preferencias individuales: puede convertirse en el elemento predilecto de ciertos hablantes para las intervenciones reactivas que ratifican, enfáticamente, la del interlocutor (en esos casos, puede llegar incluso a desgastarse hasta el punto de equivaler a *sí* o *no* simplemente). Con todo, *evidentemente* se ajusta especialmente a un discurso «mostrativo» o «argumental»; remite a contenido proposicional que se hace «evidente» a través de un razonamiento previo, al cual sirve de conclusión, tanto en el discurso oral como en el escrito:

- (24) Acordamos, una vez aprobado un presupuesto absolutamente razonable, dividir en tres el pago: trescientas mil al comenzar, trescientas mil a mitad de obra y trescientas mil a noventa días a partir de que la piscina estuviese lista. [...] Como la piscina no la pudimos utilizar hasta los últimos días de septiembre [...], solamente me bañé en aquella pileta en una ocasión. *Evidentemente*, es el baño más caro de mi vida. [J. Giménez-Arnau: *Yo, Jimmy. Mi vida entre los Franco*, 218].

Ciertamente presenta características sintácticas y pragmáticas análogas a las de *evidentemente*. Desde el punto de vista semántico, se halla, quizá, en el límite entre las partículas de «evidencia» y las que matizan otras actitudes del hablante menos claramente vinculadas con el acuerdo cooperativo en la interacción comunicativa. *Ciertamente*, sin embargo, permite marcar ese acuerdo con el interlocutor, en la medida en que evalúa el miembro del discurso al que comenta en relación con lo «cierto» o con lo «verdadero», libre de toda duda o vacilación. Ahora bien, más que asignar simplemente el valor de «cierto» al conjunto proposicional al que remite (papel que cumple propiamente el adjetivo adverbializado *cierto*), lo que indica *ciertamente* es que el hablante confirma —a modo de autorreflexión (u opinión meditada y enfatizadora; cfr. Barrenechea 1969: 53-55)— su certeza en relación con dicho segmento. Con *ciertamente* se declara, pues, no solo que lo dicho «es cierto», sino que el hablante muestra que está convencido de su certeza («está cierto» de ella), al tiempo que la presenta con validez general. Veamos un pequeño conjunto de ejemplos en los que contrastan *ciertamente* y *cierto*:

- (25) a. «[...] me pareció muy importante que Franco enviase para la boda al almirante Abárzuza con el crucero *Canarias*: el buque insignia de la Armada española». *Ciertamente*, era un gesto significativo. [P. Urbano, *La Reina*, 141].
 b. No había a quien consultar. *Cierto*. [P. Urbano, *La Reina*, 261].
 c. Su inteligencia no estaba preparada para conocimientos tan sutiles; antes había que perfeccionarla en los estudios elementales, y aleccionarla en la historia general, pues la española no bastaba *ciertamente* para el caso, como escuela de la arbitrariedad y del absolutismo. [B. Pérez Galdós, *Los ayacuchos*, 18].
 d. —[...] ¿Dónde estábamos?
 En que don Pedro —le ayuda la amiga— andaba de gira con un grupo de muchachos cantores...
Cierto. [J. L. Olaizola, *Viaje al fondo de la esperanza*, 58].

Mucho más frecuentes en el discurso oral —y con presencia también muy abundante en la lengua escrita— son las unidades *naturalmente*, *desde luego*, *por supuesto* y *claro*, las cuales constituyen el conjunto más representativo de las partículas que se utilizan en español para confirmar, de modo reforzado (es decir, de manera más enfática que lo hacen *sí* o *no*), el discurso propio o el ajeno. Se trata del grupo de signos más habituales —después de *sí*— para expresar el acuerdo con el interlocutor. Coinciden esencialmente en las propiedades sintácticas y, en general, en las pragmáticas. Difieren, sin embargo, en su significado: en el tipo de comentario evaluador que reflejan, en relación con el conjunto predicativo al que remiten⁴⁰. Para ilustrar esas diferencias utilizaremos el siguiente ejemplo:

- (26) [A] —Aquí hace mucho frío.
 [B] a. —*Desde luego*. El termómetro marca 16 grados.
 b. —*Naturalmente*. Han instalado una refrigeración potentísima...
 c. —*Claro*. No funciona la calefacción.
 d. —*Por supuesto*. Y la luz es mala y no hay sillas.

A partir de una intervención iniciativa de A, hemos propuesto cuatro intervenciones reactivas posibles de B (a, b, c, d) integradas por dos enunciados, el segundo de los cuales trata de indicar lo que consideramos un contexto adecuado para cada una de las partículas (una forma congruente para continuar el discurso), teniendo en cuenta el significado de estas, que vamos a tratar de explicar.

Con *desde luego* se pone de relieve lo evidente del conjunto proposicional al que la partícula afecta, en función de la propia experiencia del hablante o de las expectativas que este tiene o se ha hecho sobre la realidad extralingüística. Es decir, con *desde luego* se confirma la evidencia del contenido proposicional en función de la propia percepción —o experiencia— inmediata del hablante o de la que se produce tras las expectativas que este había ido

⁴⁰ Sobre este tipo de partículas aportan datos de interés Barrenechea (1969), Fuentes Rodríguez (1991), (1993a), (1993b), Martín Zorraquino (1994c) y Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 177-206). Nos ocupamos ampliamente de ellas en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), por lo que resumo mucho mis observaciones en la presente contribución (véase Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 63.6).

albergando sobre la realidad. Por eso, la réplica con *desde luego* para el enunciado *Aquí hace mucho frío* encaja muy bien en un contexto en el que el hablante B manifiesta que ha percibido la baja temperatura consultando el termómetro (*El termómetro marca 16 grados*).

Con *naturalmente*, en cambio, la evidencia del conjunto discursivo que se confirma se evalúa en relación con hechos que se hallan necesariamente vinculados al contenido de este. Mediante el uso de la partícula, se establece de modo explícito una conexión de necesidad natural entre las inferencias que pueden deducirse del fragmento que comenta la palabra modal y una serie de circunstancias que se han expresado previamente o que forman parte de la experiencia que comparten los interlocutores (por lo general, además, se trata de fenómenos que tienen validez universal, que pertenecen al ámbito del conocimiento común que se tiene de las cosas). En el ejemplo que nos ocupa, el hablante B confirma la baja temperatura de la habitación conectando el fenómeno con el hecho de que han instalado un sistema de refrigeración muy potente. El hablante hace explícita esa conexión de contenidos, a través del enunciado que profiere a continuación de la partícula.

Claro, por su parte, recalca la evidencia del conjunto proposicional al que remite, estableciendo una conexión entre los elementos que integran su contenido —y lo que puede deducirse de ellos— y algún tipo de hecho, situación o circunstancia que los justifican o los explican y que pueden recuperarse a través del contexto o del conocimiento que comparten los hablantes (que se inscribe a menudo en el saber general sobre las cosas). *Claro* permite, pues, evaluar lo dicho de modo parecido a como se hace con *naturalmente*, si bien la conexión entre los contenidos que establece esta última partícula es más fuerte que la que fija *claro* (de ahí que *naturalmente* pueda parecer más enfático). En el ejemplo que comentamos, *claro* encaja bien en un contexto en el que el hablante B ratifica la baja temperatura de la habitación comentada por A: no funciona la calefacción y ello permite explicar que haga frío.

Por último, con *por supuesto* se recalca y ratifica la proposición a la que esta partícula remite como un hecho que se presenta, a partir de las inferencias que se deducen de su propio contenido, como algo necesariamente implicado o impuesto en el contexto comunicativo. Es decir, con *por supuesto*, el hablante confirma la evidencia de la entidad proposicional a la que este signo afecta, como un hecho —o una situación, o una circunstancia, etc.— supuestos obligatoriamente en la mente de los interlocutores, con preferencia incluso sobre otras posibles alternativas, de ahí que se le suela asignar a esta partícula especial énfasis (DUE: t. II, 1237). En el ejemplo que analizamos, B confirma, con *por supuesto*, que la habitación en la que se encuentran ambos interlocutores presenta muy malas condiciones. En congruencia con ese dato, B prosigue su intervención aportando otra serie de hechos que se encuentran coorientados argumentativamente con lo confirmado (no solo hace frío, sino que la instalación eléctrica es mala y el mobiliario, deficiente).

Estrechamente relacionada con las partículas modales epistémicas que acabamos de analizar se encuentra la locución adverbial *sin duda*, que constituye una expresión en vías de gramaticalización (ofrece variantes como *sin duda ninguna*, *sin duda alguna*, *sin ninguna*

duda, sin duda de ningún género, etc.) y que alterna con incisos como *no (me) cabe duda, sin lugar a dudas, sin dudarlo*, etc.

Sin duda permite establecer también el acuerdo con el interlocutor y comparte muchas de las propiedades pragmáticas que hemos destacado para *desde luego, por supuesto, naturalmente y claro*. Esta partícula es muy frecuente en la lengua actual y puede llegar a resultar sintomática de preferencias idiolectales. A diferencia de los signos que acabamos de analizar, *sin duda* no establece una evaluación del miembro del discurso que comenta, en relación con el hablante o con algo presupuesto, etc.

Esta condición dota a *sin duda* de una peculiaridad interesante respecto de las restantes partículas «evidenciales» (sobre todo, respecto de *desde luego*): favorece que pueda introducir o remitir a entidades proposicionales sobre cuya evidencia no quiere comprometerse el hablante. Expresa, así, un acuerdo menos «afectivo», más «neutro» o más «objetivo», y es, especialmente, eficaz para marcar «evidencias» sobre las que el hablante no puede tener control (porque no tiene experiencia directa, percepción personal, por ejemplo, de los contenidos a los que la partícula remite):

- (27) a. Cuando fui a la estación para tomar otro tren que me llevase a Toronto vi un gran número de niños y niñas, *sin duda* de una escuela, que iban a tomarlo. [J. Marías, *Memorias de una vida presente*, t. 3, 304].

2.3. Dentro del ámbito de la modalidad epistémica, suele reconocerse un tercer tipo de actitudes del hablante en relación con el mensaje que este emite, que se refiere al origen o a la fuente de aquel. El hablante puede presentar el contenido proposicional como algo que refleja su propia opinión, o bien referirlo como algo que ha oído decir, que conoce a través de otros, y que transmite como una opinión ajena. En el primer caso, el hablante se responsabiliza sobre la verdad o la falsedad del mensaje; en el segundo caso, no⁴¹.

Partículas como *personalmente*, o sintagmas como *a mi juicio*, etc., recalcan que el contenido al que remiten contiene una opinión personal del hablante, mientras que otras expresiones como *al parecer* y *por lo visto* presentan el conjunto verbal al que afectan como algo sobre cuya verdad no quiere comprometerse el hablante.

Las partículas que incluimos en el presente apartado, a diferencia de las que expresan «duda», y de modo análogo, en cambio, a las «evidenciales», no condicionan el modo verbal de la proposición en la que inciden ni admiten la cuantificación:

⁴¹ En español, algunas formas verbales sirven para marcar este tipo de oposiciones. El condicional se usa a menudo para expresar que el proceso verbal que emite el hablante refleja la opinión de otros (este tipo de empleo de las formas del condicional es muy frecuente en el lenguaje de los medios de comunicación; cfr. Alcoba: 1991). Asimismo, otro procedimiento que permite discriminar en español entre lo dicho u opinado por uno mismo y lo dicho u opinado por otros guarda relación con los medios de expresión propios, respectivamente, del discurso directo y del discurso indirecto:

- a. Mamá, hoy vendrá a comer Jorge. Lo he invitado yo.
b. Mamá, ha llamado Jorge. Que no puede venir a comer.

- (28) a. *Al parecer*, ha aprobado todas las asignaturas.
 b. *Personalmente*, me parece un error.
 c. *Por lo visto*, está incomunicado.
 d. * *Casi / muy / por lo visto*, se ha caído.

Por otra parte, las partículas de que tratamos ahora pueden aparecer reiteradas, como las «evidenciales», en intervenciones reactivas:

- (29) [A] —Isabel ha reñido con Isidro después de diez años de noviazgo.
 [B] —*Por lo visto, por lo visto...*

Pero, a diferencia de aquellas, no admiten la intensificación superlativa:

- (30) **Por lo vistísimo*, te has vuelto loca.

Dentro de este grupo de elementos modales conviene distinguir entre los que recalcan la opinión personal, de una parte, y los que, de otra, enmascaran esta o bien presentan lo enunciado como una opinión ajena al hablante.

2.3.1. Los signos que sirven para recalcar la opinión personal se integran en un conjunto heterogéneo de unidades. Se destacan algunos adverbios en *-mente*: *personalmente*, *particularmente*, etc., y algunos sintagmas preposicionales: *a mi juicio*, *a mi parecer*, *a mi entender*, *en mi opinión*, *a nivel personal*, etc.

En lo que respecta a los adverbios en *-mente* hay que advertir que presentan usos *dictales* (es decir, integrados, más bien, en la predicación básica oracional, como satélites de tipo modal —cfr. *supra*, § 2—) y usos modales. No siempre es fácil discriminar cuándo se trata de elementos incorporados a la estructura oracional y cuándo, propiamente, de partículas de modalidad.

Personalmente se emplea frecuentemente, como elemento de la estructura proposicional, con la función de modificador verbal —satélite de tipo modal—, adjetival, pronominal, etc. (equivaliendo semánticamente a «de forma personal» o «en persona»):

- (31) a. [...] ansía *personalmente* la primera oportunidad. [*El Mundo*, 5-I-1996, 44].
 b. Se lo dije yo *personalmente*.
 c. Acusada *personalmente* por su participación en el caso Whitewater [...], Hillary dijo que trataba de que las críticas no la afectasen *personalmente*. [*El Mundo*, 22-V-1996, 24]⁴².

La condición modal de estos adverbios se manifiesta cuando van destacados entre pausas y reflejan un comentario marginal sobre el contenido al que remiten. Generalmente, con todo, su distribución se halla condicionada por la presencia, en la proposición a la que

⁴² Algo parecido puede indicarse sobre *particularmente*: puede funcionar como modificador verbal, adjetival, pronominal, etc., y también puede comportarse como un 'adjunto enfocante' —un tipo de signo que se aparta de la esfera de la modalidad como 'satélite de nivel 3', dada su especificidad sintagmática, claramente diversa de la de las partículas acotadas— (y análoga, en cambio, a unidades como *hasta*, *especialmente*, *en especial*, *sobre todo*, etc.).

comentan, de la primera persona verbal o de un complemento verbal (un pronombre) que remita a dicha persona (*me, nos, a mí*, etc.). Los adverbios apuntan, pues, en esos casos, al sujeto gramatical o a los complementos verbales:

- (32) a. A mí, *personalmente*, siempre me ha gustado y he apreciado el entorno de Bilbao. [*El Mundo*, 7-I-1996, 10].
 b. [...] pero yo, *personalmente*, prefiero a Mike Smith. [*El Mundo*, 5-I-1996, 74].
 c. De todas formas, *personalmente*, soy partidario de cambiar la composición del Consejo. [*El Mundo*, 13-I-1996, 24].
 d. *Particularmente*, creo que está equivocada.

En la lengua actual, se dan esporádicamente, no obstante, casos en los que estas partículas recalcan la opinión personal con independencia de la estructura sintáctica del fragmento proposicional que comentan (se trata de frases que parecen estar en el límite de lo aceptable):

- (33) a. *Personalmente...*, eso es un disparate.
 b. Eso, *particularmente*, eh, no tiene arreglo.

En cuanto a los sintagmas preposicionales *a mi juicio*, *a mi parecer*, *a mi entender*, *en mi opinión*, *a nivel personal*⁴³, etc., hay que destacar que no se hallan plenamente gramaticalizados. Pueden incluir otros elementos —*a mi juicio propiamente*, *en mi opinión particular*, *a mi modesto entender*, etc.— y, además, permiten la alternancia del posesivo (*a nuestro juicio*, *a nuestro entender*), etc. No se encuentran condicionados, sin embargo (salvo *a nivel personal*), por la estructura sintáctica del conjunto proposicional al que remiten:

- (34) a. *A mi juicio*, no les van a alquilar la casa.
 b. Estas peticiones son, *a mi parecer*, inaceptables.
 c. *A nivel personal*, y desde mi particular conciencia, perdería el respeto al sistema que he elegido si ese sistema considerase importante o meramente posible convivir con los GAL. [*El Mundo*, 25-V-1996, 4].

Desde el punto de vista pragmático, las expresiones que nos ocupan, al recalcar como una opinión personal el contenido proposicional —o discursivo— al que comentan, atenúan la validez general de este. Es decir, con todos estos signos, el hablante compromete su responsabilidad en la verdad de lo dicho, pero, además, y, sobre todo, reduce el alcance de sus palabras a la esfera de su propio yo. Por ello, frecuentemente, constituyen elementos que marcan la «cortesía negativa»: reflejan estrategias que preservan la imagen negativa del oyente (especialmente, cuando se combinan con otros procedimientos lingüísticos):

- (35) *A mi modesto entender*, tal vez sería necesario repetir la prueba.

⁴³ *A nivel personal* admite comentarios parecidos a los que hemos ofrecido para *personalmente*. Se trata de una expresión que es criticada desde el punto de vista normativo, pero que gana terreno en el uso diario.

Todos estos signos pueden alternar con incisos (*me parece, creo yo*, etc.) y resultan equivalentes a verbos realizativos que expresan la opinión personal. Aunque se combinan esencialmente con la modalidad asertiva, la fuerza inlocutiva de los enunciados en los que comparecen puede teñirse, a veces, de rasgos directivos (como en el ejemplo precedente); cfr. Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 129-149).

2.3.2. Las partículas que marcan el discurso como una opinión ajena al hablante se ajustan mucho más claramente, en cambio, al estatuto de las partículas de modalidad. Se destacan, en este caso, las locuciones *al parecer* y *por lo visto*. Los adverbios *aparentemente* o *teóricamente* y la locución *en apariencia*, que suelen considerarse análogos (Barrenechea 1969: 58), no siempre desempeñan una función modal, sino que complementan, más bien, a elementos incluidos en la estructura proposicional (sobre todo, al verbo):

- (36) a. Hemos dormido, *al parecer*, diez horas.
 b. Anduvieron, *por lo visto*, seis kilómetros.
 c. Todos estaban *en apariencia* tranquilos.
 d. Se mantuvieron *aparentemente* nerviosos.
 e. Hemos pagado *teóricamente* la mitad de la deuda.

Nos centraremos, por ello, en las dos primeras unidades. Ambas reflejan el resultado de sendos procesos de gramaticalización. En el primer caso, al haberse eludido cualquier posible referencia de persona gramatical (compárese con *a mi parecer, a tu parecer, a su parecer*, etc.) o cualquier complemento (*al parecer de los chicos*), la partícula presenta al conjunto proposicional al que comenta como algo que parece no opinar el hablante. Es decir: *al parecer* enmascara la responsabilidad de este en relación con el contenido de lo que dice. Con *por lo visto*, en cambio, el hablante excluye toda responsabilidad sobre lo dicho, lo que dice o lo que va a decir. Compárense, así, los dos ejemplos siguientes:

- (37) a. Señora, *al parecer*, su hijo lleva puesta la chaqueta del mío [todos los interlocutores están presentes en la conversación].
 b. Señora, *por lo visto*, su hijo le ha quitado la chaqueta al mío.

Las diferencias semánticas entre una y otra partículas de modalidad tienen repercusiones pragmáticas. *Al parecer* resulta más neutra, menos marcada; se utiliza, por ello, muy frecuentemente, en el lenguaje de los medios de comunicación. En lo que respecta a la conversación ordinaria, le aporta cierto tono formal o cortés. Puede alternar con expresiones marginales o incisos como *según parece, a lo que parece*, etc.:

- (38) a. Los amigos del muchacho fallecido [...] han explicado que el mismo día del accidente ya habían desafiado la llegada de otro tren [...]. *Al parecer*, los muchachos intentaban demostrar sobre las vías quién era más valiente. [*El Mundo*, 11-I-1996, 28].
 b. [...] la alarma social [...] ha despertado, *al parecer*, las conciencias más dormidas. [M. A. Baldellou, en *El Mundo*, 2-III-1996, 62].

Por lo visto, a su vez, resulta más coloquial (puede alternar con *por lo que se ve*, etc.):

- (39) Al recorrer la ciudad me sorprendió oír que había dejado de ser una ciudad segura y apacible; la muerte violenta de Olof Palme no era tan insólita e inverosímil como desde lejos parecía. *Por lo visto*, había allí, grupos violentos y agresivos que hacían peligroso circular por muchos lugares de Estocolmo. [J. Marías, *Memorias de una vida presente*, t. 3, 352].

Y, al excluir la responsabilidad del hablante en la verdad del conjunto proposicional al que remite, *por lo visto* puede provocar efectos más marcados de distanciamiento, en relación con el interlocutor, que *al parecer*. Esta partícula puede crear, así, una atmósfera poco cordial, provocando la aminoración de la imagen positiva del hablante, haciéndolo agresivo e irónico:

- (40) *Por lo visto*, has hablado mucho con el jefe... [dicho con retintín].

3. *Las partículas de modalidad deóntica*. Esta clase de signos reflejan actitudes del hablante relacionadas con lo volitivo: la expresión de la voluntad y de los sentimientos. En el terreno más estrictamente de la volición, esta clase de partículas modales indica si el hablante «acepta», «admite» («consiente» en), etc. —o no—, lo que se infiere del fragmento proposicional al que remiten. En el ámbito de lo afectivo-sentimental, las partículas deónticas señalan actitudes valorativas diversas (positivas o negativas): presentan el segmento predicativo al que afectan como «afortunado», «lamentable», «grato», «desagradable», «deseable», etc.

Las partículas deónticas pertenecen también a categorías lingüísticas diversas: adverbios oracionales en *-mente* (*afortunadamente*, *lamentablemente*, *desgraciadamente*, etc.), adverbios simples (*bien*), locuciones adverbiales (*por suerte*, *por desgracia*, etc.) y otros tipos de signos, que muestran un grado diverso de gramaticalización (*vale*, *menos mal*, etc.). Esta heterogeneidad categorial tiene un correlato en ciertos aspectos del comportamiento distribucional de las partículas aludidas.

Por otra parte, al igual que las partículas de modalidad epistémica, las que ahora nos ocupan se combinan, también en líneas generales (salvo alguna excepción, como *ojalá*, por ejemplo), con la modalidad oracional asertiva y suelen constituir, ellas mismas, una aserción, modulada, frecuentemente, con matices afectivos («resignación», «sorpresa», «alegría», etc.), que se acompaña de los rasgos suprasegmentales adecuados⁴⁴.

Como las partículas epistémicas, también las deónticas pueden combinarse con una afirmación o con una negación (y pueden reproducir, asimismo, a una y a otra):

⁴⁴ Recordemos que, como hemos señalado para las partículas modales en general, las deónticas presentan también la posibilidad de alternar con otros procedimientos expresivos:

Lamentablemente, no le han concedido el premio.
Lamento que no le hayan concedido el premio.
Es lamentable que no le hayan concedido el premio.
 No le han concedido —*es lamentable*— el premio.

- (41) a. La comisión aprobó, *afortunadamente*, la propuesta.
 b. Los sindicatos no apoyaron, *por desgracia*, la moción.
 c. [A] —Mañana iremos a ver a la abuela.
 [B] —*Bien. / Sí, bien. / Bien, sí.*
 d. [A] —No te sientes ahí.
 [B] —*Bueno.*

Según hemos señalado ya, distribuiremos las partículas de modalidad deóntica en dos grandes grupos: 1) las que se hallan más estrictamente relacionadas con el ámbito de lo volitivo (como *bueno, bien, vale*, etc.); 2) las que expresan valoraciones de índole emotiva o afectivo-sentimental (*afortunadamente, menos mal, ojalá*, etc.).

3.1. Las partículas deónticas como *bueno, bien, vale*, etc., señalan que el hablante «acepta», «admite», «consiente» en, etc., lo que se deduce del conjunto predicativo al que remiten, el cual, por tanto, confirman. Sirven, pues, de modo análogo a las partículas epistémicas que indican evidencias (§ 2.2.), para establecer estrategias de cooperación con el interlocutor: marcan el acuerdo con él (o la aceptación de lo pensado por el propio hablante); pueden reforzar la imagen positiva del que habla (son indicadoras de la ‘cortesía positiva’) y preservan la imagen negativa del oyente. De otro lado, presentan un sentido contrario al de ciertas expresiones que señalan la «no aceptación» de lo expuesto, es decir, el desacuerdo entre los participantes en la conversación (o en el discurso en general), expresiones como *ni hablar, en absoluto, de ninguna manera, de ningún modo, en modo alguno*, etc. (de las que no nos ocuparemos ahora); cfr., al respecto, Steel (1985).

Las partículas deónticas muestran, por otra parte, ciertas diferencias sintagmáticas con las epistémicas de «evidencia». Las partículas deónticas de «volición» admiten la versatilidad distribucional característica de aquellas, pero van separadas por una pausa más marcada de los elementos proposicionales que introducen o en los que inciden (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 212). Compárense, en los ejemplos que siguen, los marcados como a, b, c, de un lado, con los que se señalan con d, e y f:

- (42) a. *Claro*, con este calor, no se puede estudiar.
 b. Con este calor, *claro*, no se puede estudiar.
 c. Con este calor, no se puede estudiar, *claro*.
 d. *Bien*: con este calor, no se puede estudiar.
 e. Con este calor, *bien*: no se puede estudiar.
 f. Con este calor, no se puede estudiar. *Bien*.

Asimismo, y en contraposición con las partículas epistémicas de «evidencia», las volitivas no pueden tematizar con *que* al conjunto proposicional que reproducen. Compárense, entre sí, los ejemplos que siguen:

- (43) a. [A] —Mañana iremos a pescar truchas.
 [B] —*Desde luego que* mañana iremos a pescar truchas.
 b. [A] —Mañana visitaremos el museo.
 [B] —**Bueno que* mañana visitaremos el museo.

Las diferencias sintácticas que comentamos son un reflejo del diverso tipo de significado que presentan unas y otras partículas: las que indican «evidencias» ratifican el segmento enunciativo al que afectan, reforzando su carácter asertivo en cuanto entidad «declarativa», mientras que las partículas «volitivas» evalúan dicho miembro como algo «aceptable», «admisible», etc., es decir, como una aserción que constituye una «propuesta», «ofrecimiento», etc., que la partícula reproduce, confirmándolas, como «aceptación», «consentimiento», etc. En otras palabras, las unidades deónticas volitivas señalan que el hablante infiere que el fragmento proposicional precedente (o algo implícito en el contexto) conlleva una fuerza inlocutiva directiva.

Las partículas deónticas volitivas más interesantes son *bueno*, *bien*, *vale*. Dado que nos hemos ocupado ampliamente de ellas en otros trabajos, no vamos a dedicarles más atención en la presente contribución (cfr., por ejemplo, Martín Zorraquino 1994b y, asimismo, el capítulo citado de la GDLE, realizado en colaboración con J. Portolés).

3.2. El último grupo de partículas modales que hemos querido presentar está representado por las unidades que expresan actitudes afectivo-sentimentales. A diferencia de las unidades volitivas, las que ahora nos ocupan suelen admitir la tematización con *que* (aunque no en todos los casos):

- (44) a. [A] —Le dieron un premio.
 [B] —*Afortunadamente que* le dieron un premio.
 b. [A] —Trajo unas calificaciones estupendas.
 [B] —*Menos mal que* trajo unas calificaciones estupendas.
 c. [A] —Lo expulsaron del colegio.
 [B] —**Lamentablemente que* lo expulsaron del colegio⁴⁵.

Las partículas modales que nos ocupan ahora pueden expresar valoraciones afectivo-sentimentales de índole tanto positiva (*felizmente*) como negativa (*por desgracia*). Se trata de un conjunto de elementos de entidad categorial diversa: adverbios oracionales en *-mente* (*afortunadamente*, *felizmente*, *desgraciadamente*, *lamentablemente*, etc.), locuciones adverbiales (*por fortuna*, *por suerte*, *por desgracia*, etc.) y otras expresiones que reflejan distinto grado de gramaticalización y que se hallan próximas a las interjecciones (*gracias a Dios*, *menos mal*,

⁴⁵ La inaceptabilidad del ejemplo último pone de manifiesto las afinidades entre las unidades deónticas volitivas y muchas de las que expresan actitudes «emotivo-sentimentales»; ello parece ser un reflejo de la vinculación semántica que existe entre unas y otras, afinidad que se comprueba en los enunciados reactivos en los que unos y otros signos comparacen:

- a. [A] —Pepe dice que no se debe fumar.
 [B] —*Bien que lo diga*, pero no que lo imponga.
 b. [A] —Juliana piensa que el director es tonto.
 [B] —*Bueno que lo piense*, pero no que se lo cuente a todo el mundo.
 c. [A] —Javier nos ha regalado dos entradas para el fútbol.
 [B] —*Estupendo que nos dé* la oportunidad de que vayamos juntos al partido.
 d. [A] —Elena espera un hijo.
 [B] —*Maravilloso que vayáis* a ser padres.

etc.) e incluso interjecciones como *ojalá* o *¡ah!* Se trata de elementos que señalan distintas actitudes emocionales del hablante en relación con el discurso previo, con el mensaje que este emite o con el contexto de comunicación y que presentan ciertas diferencias en su comportamiento distribucional.

En general, todas las partículas modales de que tratamos se combinan con la modalidad asertiva; comparecen en enunciados de fuerza inlocutiva declarativa, y presentan la versatilidad distribucional característica de las palabras modales. En la interacción conversacional, los adverbios en *-mente* resultan menos coloquiales que las otras unidades (aunque las preferencias en el empleo de todos estos elementos obedecen a menudo a factores idiolectales). En las intervenciones reactivas, suelen predominar las locuciones adverbiales, las fórmulas más afines a las interjecciones (*gracias a Dios*, etc.) y los adjetivos adverbializados (*estupendo*, *fantástico*, *sensacional*, *maravilloso*, etc.):

- (45) a. [A] —El niño ya está fuera de peligro.
 [B] —¡*Gracias a Dios!*
 b. [A] —Nos ha tocado la lotería.
 [B] —*Fantástico* (que os haya tocado la lotería).

Pero en el interior de este grupo de elementos se perciben también diferencias de comportamiento. Así, las fórmulas como *menos mal* o *gracias a Dios* se asocian a menudo con una modulación exclamativa y tienden a ir destacadas por pausas más marcadas (con una entonación más afín a la de los incisos —con ligero descenso de la voz respecto de las unidades contiguas—) en relación con lo que les precede y con lo que les sigue:

- (46) a. Mis padres, *menos mal*, superaron sus problemas.
 b. ¡*Menos mal que* mis padres *superaron* sus problemas!
 c. A mi hermano, *gracias a Dios*, no le ha sucedido nada.
 d. ¡*Gracias a Dios que* a mi hermano no le ha *sucedido* nada!

Desde el punto de vista pragmático las partículas «emotivo-afectivas» sirven para que el hablante exprese su actitud sentimental en relación con el contenido proposicional. Frecuentemente, el que habla enriquece con la partícula modal las inferencias que se deducen del contexto. Las palabras modales «afectivas» permiten, así, valorar al conjunto proposicional al que remiten y, al mismo tiempo, reforzar la orientación (argumentativa o contraargumentativa) de los segmentos discursivos entre los que se intercalan:

- (47) a. No se veía nada. *Desgraciadamente*, además, no teníamos linternas.
 b. No se veía nada. Pero, *por suerte*, teníamos linternas.
 c. Todo el mundo tuvo premio. *Felizmente*, yo estaba allí.
 d. Todo el mundo tuvo premio. *Por desgracia*, yo estaba ausente.

De entre estas partículas, merecen particular atención las expresiones *gracias a Dios* y *menos mal*, por lo frecuente de su empleo y por la expresividad de sus significados respectivos.

Gracias a Dios suele proferirse cuando ocurre algo que se ha esperado mucho tiempo y que se considera como una suerte y, sobre todo, como un alivio (DUE: t. I, 1412; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 244):

- (48) a. —Durante la guerra civil, mi marido estuvo preso en la cárcel de Ateca. Fue durísimo, pero, *gracias a Dios*, no le tocó hacer trabajos forzados. [Relato oral].
 b. —Mi hermana empezó a encontrarse mal en primavera. Tenía síntomas inquietantes: dolores de cabeza, náuseas, palidez... *Gracias a Dios*, no ha sido nada de importancia.
 c. —Deliberaron durante meses. *Gracias a Dios*, no le han condenado.

Menos mal expresa también frecuentemente alivio —un sentimiento positivo— porque no se ha producido algo negativo o todo lo negativo que podía preverse (DUE: t. II, 317). En otras palabras, *menos mal* comenta positivamente el conjunto predicativo al que remite, al tiempo que presenta su cumplimiento como algo que evita un conjunto de expectativas negativas por parte del hablante o de inferencias negativas que se deducen del contexto:

- (49) a. [A] —Está diluviando.
 [B] —*Menos mal* que no hemos salido de casa.
 b. —Estos locos de los ‘hermanos’ resultaron cosa seria —agita el *Oriente* Bacacorzo—. ¿Vio lo que hicieron en Moronacocha? Para meterles bala, carajo. *Menos mal* que la policía les está dando una batida en regla. [M. Vargas Llosa, *Pantaleón y las visitadoras*, 113].
 c. [A] —Ayer atracaron el banco donde trabaja Luisa.
 [B] —Ella, *menos mal*, se había ido a hacer una gestión.
 d. [A] —A mi sobrino no le gusta viajar.
 [B] —Pues *menos mal* que no es marino.

Conviene señalar, en fin, un par de partículas de actitud emocional, *ojalá* y *ah*, que se comportan de forma diferente a las descritas. *Ojalá* comenta la proposición a la que remite como algo deseable. Admite la combinación con *que* y determina el modo subjuntivo en el verbo que introduce o al que rige (no se asocia, pues, con la modalidad asertiva sino con la optativa o desiderativa). Puede comparecer, asimismo, claramente destacada entre pausas, dentro de un segmento del discurso con indicativo (con tiempos verbales adscritos a la perspectiva presente o futura), y, de otro lado, también se emplea en intervenciones reactivas:

- (50) a. *Ojalá (que) terminen* la casa antes del verano.
 b. *Ojalá (que)*, cuando lleguemos a Madrid, ya se *haya despejado* la entrada a la ciudad.
 c. *Ojalá (que) lloviera*.
 d. *Ojalá (que)* a Paco se lo *hubieran contado*.
 e. Juan vendrá, *ojalá*, hoy.
 f. [A] —¿Tienes tiempo de leer la novela?
 [B] —¡*Ojalá!*

En cuanto al signo ¡*ah!*!, quisiera destacar que es susceptible de ser incluido entre las partículas de modalidad deóntica porque expresa ciertas actitudes emocionales del hablante en relación con el mensaje que emite o con el discurso previo, si bien, y aunque presenta la

versatilidad distribucional característica de las palabras modales, en cuanto interjección, se comporta de forma algo diferente del resto de dichas partículas: *¡ah!* constituye una expresión sintácticamente más autónoma, es decir, va destacada por pausas más marcadas y tiende a preferir la posición inicial o la final en relación con el conjunto proposicional al que remite (y, si va seguida de *que*, la conjunción no tematiza al fragmento que le sigue sino que forma parte de él, con independencia de la interjección):

- (51) a. *¡Ah!*, no sabía que fuera usted actor.
 b. No sabía que fuera usted actor... *¡ah!*
 c. *¡Ah!*... que no puede usted venir... Ya.

La polivalencia semántica característica de toda interjección se ve, así, claramente condicionada por la posición que ocupa en el discurso: el puesto, inicial o final, respecto del segmento discursivo al que afecta orienta las propiedades significativas del signo.

Por otra parte, *¡ah!*, como sucede con todas las interjecciones, puede remitir a proposiciones marcadas con cualquier tipo de modalidad oracional (asertiva, interrogativa, imperativa, etc.):

- (52) a. *¡Ah!*, aquí tienes los libros que me pediste.
 b. *¡Ah!*, ¿quién te ha contado semejante cosa?
 c. *¡Ah!*, siéntate.

Las interjecciones matizan su significado por medio de los rasgos suprasegmentales adecuados, por lo que resulta muy complejo intentar sistematizar las propiedades pragmáticas de dichos signos. A pesar de ello, es posible orientar sobre algunas regularidades de su funcionamiento en el discurso.

En ese sentido, al menos en español peninsular, *ah* (como *oh* y como *uh*) se comportan como interjecciones que se ubican en la esfera del hablante: son sintomáticas de actitudes o posiciones de este ante el mensaje; en cambio, *eh* es una interjección que se orienta hacia el oyente (es más claramente apelativa). Resultaría de gran interés ahondar en los efectos de sentido o valores contextuales de este tipo de signos pero, como ya hemos advertido a propósito del análisis de las partículas modales en general (cfr. la n. 17 del presente texto), no podemos ocuparnos de esos aspectos pues desbordarían claramente el límite de nuestra ponencia.

4. *Consideraciones finales.* Concluiré, pues, recordando que he tratado de ofrecer un elenco de las partículas de modalidad más representativas del español actual, ateniéndome a una perspectiva eminentemente onomasiológica y apoyándome en la distinción que se establece en Palmer (1986) entre modalidad epistémica y modalidad deóntica —con sus subtipos respectivos—. Los conjuntos de partículas modales que hemos identificado así presentan, según hemos tratado de mostrar, diferencias notables en lo que se refiere a) a sus rasgos distribucionales, b) a su significado (en dependencia con el eje modal que representan) y c) a sus propiedades pragmáticas. A pesar de tales diferencias, creemos que todas las unidades

analizadas se integran en el ámbito de la modalidad —entendida esta como constituyente «marginal» de la estructura predicativa (proposicional) de la oración—, es decir, que constituirían diversas clases de «satélites de actitud» en una gramática como la que ofrece Dik (1989). Ahora bien, los rasgos lingüísticos que separan a las partículas analizadas son, en algunos casos, de tal entidad que cabría preguntarse si resulta pertinente insertar a todas esas unidades modales en el mismo nivel de la configuración oracional. En ese sentido, las partículas que condicionan el modo verbal (las que expresan duda, por ejemplo, o algunas de las que reflejan una valoración afectivo-sentimental —como *ojalá*—) parecen encontrarse más integradas en la estructura predicativa que las restantes. No he podido ahondar, con todo, en la presente ponencia, en tales aspectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Textos despojados para los ejemplos

ABC. [Diario publicado en Madrid. Se indican día, mes, año y página de donde se toman los textos citados.]

Alvar, Manuel. 1982. *El envés de la hoja*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Álvarez Quintero, Serafín y Joaquín. 1906. *El genio alegre*, Madrid, Librerías Sánchez-Alba, 1987.

Carabias, Josefina. 1997. *Crónicas de la República*, Madrid, Temas de Hoy.

Delgado, Fernando. 1995. *La mirada del otro*, Barcelona, Planeta.

El Mundo. [Diario publicado en Madrid. Se indican día, mes, año y página de la edición de donde proceden los textos citados.]

El Semanal. [Publicación semanal asociada a varios diarios españoles. Se indican número, día, mes, año y página de donde proceden los textos citados.]

Esgueva, Manuel y Margarita Cantarero. 1981. *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, CSIC.

Ferrer, Pilar y Luisa Palma. 1994². *Retratos de interior. El lado humano de veinte hombres poderosos*, Madrid, Ediciones Temas de hoy.

Giménez-Arnau, Jimmy. 1981. *Yo, Jimmy. Mi vida entre los Franco*, Barcelona, Planeta.

Marías, Julián. 1988-1989. *Una vida presente. Memorias*, Madrid, Alianza Editorial, 3 tomos.

Mihura, Miguel. 1947 y 1959. *Tres sombreros de copa. Maribel y la extraña familia*, Madrid, Castalia, 1989.

Olaizola, José Luis. 1992. *Viaje al fondo de la esperanza*, Madrid, Rialp.

- Pérez Galdós, Benito. 1900. *Los ayacuchos*, Madrid, Hernando, 1929.
- Rosenblat, Ángel y Paola Bentivoglio (eds.). 1979. *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Sainz Rodríguez, Pedro. 1981. *Un reinado en la sombra*, Barcelona, Planeta.
- Salinas, Pedro. 1934. *La voz a ti debida*, ed. de J. González Muela, Madrid, Castalia, 1974².
- Unamuno, Miguel. 1969. *Abel Sánchez* [1915], Madrid, Espasa-Calpe.
- Urbano, Pilar. 1996. *La Reina*, Barcelona, Plaza y Janés.
- Vargas Llosa, Mario. 1973. *Pantaleón y las visitadoras*, Barcelona, Seix Barral.
- Vilallonga, José Luis. 1993. *El Rey*, Barcelona, Plaza y Janés.

2. Libros y artículos citados

- Alarcos Llorach, Emilio. 1970. «Aditamento, adverbio y otras cuestiones conexas», *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos: 219-253.
- Alcoba Rueda, Santiago. 1991. «Aspectos sintácticos en el lenguaje de los medios de comunicación», en Luis Granell (ed.), *El lenguaje de los medios de comunicación*, Zaragoza, Asociación de la Prensa.
- Bally, Charles. 1942. «Syntaxe de la modalité explicite», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2: 3-13.
- Barrenechea, Ana M.^a. 1969. «Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos», en Ana M.^a Barrenechea et al. (eds.), *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette, 1979: 39-59.
- Bellert, Irena. 1977. «On semantic and distributional properties of sentential adverbs», *Linguistic Inquiry*, 8.2: 337-351.
- Benveniste, Émile. 1974. «L'appareil formel de l'énonciation», en *Problèmes de linguistique générale*, II, París, Gallimard: 79-88.
- Borillo, Andrée. 1976. «Les adverbes et la modalisation de l'assertion», *Langue Française*, 30: 74-89.
- Dik, Simon. 1989. *The theory of functional grammar*, Amsterdam, Dordrecht.
- Fernández Fernández, Antonio. 1993. *La función incidental*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1991. «Adverbios de modalidad», *Verba*, 18: 275-321.
- . 1993a. «Claro: modalización y conexión», en Pedro Carbonero y Catalina Fuentes (eds.), *Sociolingüística andaluza*, 9. *Estudios sobre el enunciado*, Sevilla, Universidad de Sevilla: 99-126.

- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1993b. «Desde luego. Por supuesto. Naturalmente», en Pedro Carbonero y Catalina Fuentes (eds.), *Sociolingüística andaluza, 9. Estudios sobre el enunciado*, Sevilla, Universidad de Sevilla: 127-160.
- y Esperanza Alcaide Lara. 1996. *La expresión de modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- Greenbaum, Sidney. 1969. *Studies in English Adverbial Usage*, Londres, Longman.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1997. «La periferia verbal (II): complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad», en Antonio Briz *et al.*, *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia, Universidad de Valencia/Libros Pórtico, 1996: 91-108. Incluido también en *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco-Libros.
- Jackendoff, Ray. 1972. *Semantic interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, The MIT Press.
- Kovacci, Ofelia. 1986. «Sobre los adverbios oracionales», en *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette: 163-178.
- López García, Ángel. 1977. *Elementos de semántica dinámica. Semántica española*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- Lyons, John. 1977. *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1991. «Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza», en José M.^a Enguita Utrilla (ed.), *I Curso de geografía lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»: 253-286.
- . 1993. «Algunas observaciones sobre *claro* como operador pragmático en español actual», en Gerold Hilty, (ed.), *Actes du XXème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Tubinga-Basilea, Francke, I: 467-478.
- . 1994a. «Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso», *Actas del Congreso de la Lengua Española, Sevilla, 1992*, Madrid, Instituto Cervantes: 709-720.
- . 1994b. «'Bueno' como operador pragmático en español actual», en Alegría Alonso *et al.* (eds.), *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, Salamanca, Junta de Castilla y León/Universidad de Salamanca: 403-412.
- . 1994c. «Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual», en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del español*, México, El Colegio de México: 557-590.
- y José Portolés Lázaro. 1999. «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid, Espasa-Calpe: 4051-4213.
- Moliner, M.^a. 1966. *Diccionario de uso del español*, Madrid, 2 vols. [se cita como DUE].

- Palmer, Frank. 1986. *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Portolés, José. 1993. «La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español», *Verba*, 20: 141-170.
- . 1998. *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Renzi, Lorenzo y Giampaolo Salvi. 1995. *Grande grammatica italiana di consultazione*, vol. 3, Bologna, Il Mulino.
- Schreiber, Peter Anthony. 1971. «Some constraints on the formation of English sentence adverbs», *Linguistic Inquiry*, 2.1: 83-101.
- . 1972. «Style disjuncts and the performative analysis», *Linguistic Inquiry*, 3.3: 321-347.
- Steel, Brian. 1985. *A Textbook of Colloquial Spanish*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.

GRAMÁTICA NORMATIVA Y ORTOGRAFÍA*

La preocupación de Martín Zorraquino por las cuestiones atinentes a las pautas de la norma y al cuidado de la ortografía es una constante en su tarea docente universitaria. Durante muchos años se ha preocupado de impartir a los alumnos asignaturas directamente relacionadas con la denominada *gramática normativa* del español. No extraña, por lo tanto, que haya dedicado algunas publicaciones a diversas cuestiones relacionadas tanto con el español normativo como con las incorrecciones ortográficas en textos de diversos géneros.

Su preocupación por el concepto de ‘desviación’ (tanto de la norma como del sistema) se refleja, claramente especificada ya en los títulos, en dos de sus primeros libros: *Desviaciones del sistema y de la norma de la lengua en las construcciones pronominales españolas* [2] y *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones* [3]. El tema le ha ocupado y preocupado también en su directa relación con otro ámbito muy querido por esta investigadora, el de la enseñanza-aprendizaje del Español como Lengua Extranjera: *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros* [8].

Aunque la mayoría de trabajos de Martín Zorraquino se han centrado en aspectos muy concretos del español normativo, su formación la llevó también a plantear interesantes reflexiones teóricas que, en sus propias palabras, le permitieron presentar «algunas conclusiones de orden especulativo»: *Norma, gramaticalidad, aceptabilidad*. Reflexiones sobre la delimitación del objeto lingüístico a propósito de conceptos acuñados por Eugenio Coseriu» [28]. En este estudio, establece (ya en 1988) una comparación entre dichos conceptos coserianos y conceptos como *gramaticalidad* y *aceptabilidad* de la gramática generativo-transformacional de Noam Chomsky, centrándose muy particularmente en el innegable interés del concepto de *norma* de Eugenio Coseriu para la descripción de los fenómenos lingüísticos. Aunque la autora reconoce las claras diferencias entre los conceptos coserianos y los chomskianos, defiende (contra la postura de muchos otros colegas en aquellos años) que «el establecimiento de relaciones entre conceptos como *norma*, *aceptabilidad* y *gramaticalidad* es posible». La claridad analítica de Martín Zorraquino se deja traslucir en ideas tan matizadas como estas:

Así pues, la *norma* de E. Coseriu y la *gramaticalidad* chomskiana son emparentables tanto en cuanto términos que designan operaciones metodológicas para determinar los hechos que el

* David Serrano-Dolader. Universidad de Zaragoza.

lingüista debe describir (“situarse en la *norma*”, “situarse en la *gramaticalidad*”) como en cuanto términos que designan el resultado de esa operación (“la *norma* de la lengua”, “la *gramaticalidad* de la lengua”, o sea: “los hechos *de norma* o *normales*” y “los datos de *gramaticalidad* o *gramaticales*”). *Gramatical* abarca no solo lo *normal*, sino también lo *sistemático*, aunque, de hecho, muy frecuentemente solo incluye *los hechos de sistema* y *los hechos de norma estándar*: los que representan la llamada *lengua funcional* (sintópica, sinstrática y sinfásica).

Un ámbito específico en el que la estudiosa ha centrado su atención en relación con el mal uso lingüístico es el de la prensa española, al que ha dedicado algunos trabajos que presentaremos con mayor amplitud en la sección de «Lenguas especiales o sectoriales»: «Observaciones sobre la ortografía en la prensa española actual» [31] (donde denuncia las abundantes desviaciones ortográficas y de puntuación en la prensa escrita) y «Creación, mimesis e incorrección idiomáticas en la prensa aragonesa actual» [84] (donde repasa los aspectos creativos, miméticos y, a veces, incorrectos más destacables en la prensa).

Como es habitual en Martín Zorraquino, tanto su reflexión teórica como sus análisis lingüísticos concretos suelen apoyarse en un preciso conocimiento de la obra de los grandes nombres de la filología y la lingüística española. Esta preocupación —clara *admiración*, en casos como los de Félix Monge o Fernando Lázaro— por la obra de lingüistas anteriores, le ha llevado también a plantear estudios específicos sobre determinados autores o determinadas obras representativas. Así, al compilar, más adelante, sus ideas sobre «Lenguas especiales o sectoriales», destacaremos un trabajo («Teoría y práctica de la corrección idiomática en la obra de Mariano de Cavia» [101]) en el que se analizan las reflexiones de este periodista sobre la corrección idiomática.

En la misma línea, Martín Zorraquino también es una gran concedora de las diversas propuestas que, a lo largo de la historia, se han ido haciendo en relación con posibles reformas ortográficas para nuestra lengua. Artículo ejemplar en esta área es «Ortografía y antifetichismo de la letra. A propósito de un libro reciente» [20], en el que pasa revista a lo que ella califica como «una fundamentada y concienzuda propuesta de reforma de la ortografía de nuestra lengua» y «una de las aportaciones más pensadas y más concienzudas a la historia de la reforma de nuestra ortografía» (Jesús Mosterín: *La ortografía fonémica del español*). Con palabras que cobran toda su vigencia tras la reforma ortográfica aprobada por la RAE en 2010, nuestra autora afirma: «Es cierto que la ortografía española es mucho más fiel al principio fonémico que la francesa o la inglesa y que, quizá por ello, todo intento de reforma ortográfica en España se recibe con escepticismo o se siente, al menos, como algo no estrictamente necesario». El espíritu de ponderación que orienta toda la trayectoria académica de Martín Zorraquino se trasluce también en su valoración final: «La reserva más importante que a mí me merece la obra comentada se refiere [...] al carácter drástico y general de la propuesta de reforma ortográfica que en ella se hace. [...] En efecto, creo que la revisión progresiva y paulatina o escalonada de la ortografía, tal como la defendía con empeño e inteligencia don Julio Casares, puede ser mucho más eficaz que todo intento de reforma brusca».

Muestra de todo lo que venimos diciendo sobre las preocupaciones ortográficas y normativas de Martín Zorraquino son dos artículos (que se complementan uno a otro) dedicados específicamente a reflexionar sobre el denominado *neoespañol* (el español del último cuarto del siglo XX tal como es practicado, sobre todo, por los periodistas, los políticos, los estudiantes, y también por muchos profesores y escritores) que sagazmente analizó Fernando Lázaro Carreter en su conocido *El dardo en la palabra*: «El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada» [74] y «Factores determinantes de la norma ejemplar en la obra de Fernando Lázaro Carreter. (A propósito de *El dardo en la palabra*)» [90].

Este descenso al uso concreto y real del español le permite analizar ciertos fenómenos característicos del español hablado actualmente en España para plantear *el problema* de su corrección. Llega a finas conclusiones, que permiten ver con claridad que no todos los usos *incorrectos* lo son en la misma medida: «Si puede admitirse que algunos usos aparentemente no canónicos son, pues, simplemente el resultado de la variación restringida de ciertos esquemas o formas previstas por las reglas de la gramática (no implican, así, la desarticulación de estas y no son, por tanto, *incorrectos*), no es menos cierto también que hay otras *desviaciones* que, atentando contra giros consagrados por el uso o la tradición (piénsese en el discurso repetido, por ejemplo), difícilmente pueden calificarse de *correctos*» [74].

En el examen al *neoespañol* se pasa revista a muy diversos fenómenos que parecen caracterizarlo: la reducción del vocabulario, el gusto por la afectación, la desatención por la ejemplaridad normativa, la presión del neologismo, la innovación semántica por medio de eufemismos, la tendencia a la igualación de las relaciones sociales por medio de la simplificación de los tratamientos, la adopción mimética de expresiones que se difunden por los medios de comunicación, etc.

Por otra parte, en estos dos artículos la autora subraya ciertas valoraciones de orden más globalizador: «Se defiende la heterogeneidad de los principios que dan fundamento a dicha norma estándar, postulando que se trata de una forma lingüística *ejemplar* que ha de ser correcta, en el sentido de que ha de ajustarse a las reglas o principios de construcción de la técnica históricamente determinada que es la lengua, al tiempo que refleja una serie de operaciones selectivas que exigen, por supuesto, congruencia en el hablante, pero, además, también propiedad (lo que implica la necesidad de reglas de carácter pragmático); por otra parte, la configuración de la norma consagrada requiere igualmente acciones selectivas respecto de las diferencias diatópicas y diastráticas que se dan en la lengua histórica, y sobre los géneros discursivos o los estilos que se identifican en ella» [74].

En esta sección sobre «Gramática normativa y ortografía» hemos seleccionado, precisamente, como trabajo más representativo, el segundo de los artículos dedicados a *El dardo en la palabra*: «Factores determinantes de la norma ejemplar en la obra de Fernando Lázaro Carreter. (A propósito de *El dardo en la palabra*)» [90] porque en él se ahonda en la tarea trazada en el anterior trabajo [74] «intentando desvelar los fundamentos que vertebraron el dictamen lingüístico de Lázaro: el concepto —o los criterios— de *corrección idiomática* que sustentan y orientan, en sus escritos, su juicio, sus comentarios, acerca de tantas desviaciones de la norma ejemplar del español» [90].

FACTORES DETERMINANTES DE LA NORMA EJEMPLAR EN LA OBRA DE FERNANDO LÁZARO CARRETER (a propósito de *El dardo en la palabra*)*

1. SOBRE LOS TIPOS DE DESVIACIÓN DE LA NORMA EJEMPLAR IDENTIFICADOS
EN *EL DARDO EN LA PALABRA* (LÁZARO CARRETER 1997)
Y EN *EL NUEVO DARDO EN LA PALABRA* (LÁZARO CARRETER 2003)

En Martín Zorraquino (2001) —ponencia presentada al *II Congreso Internacional de la Lengua Española* dentro de la sección «Unidad y diversidad del español: la norma hispánica»—, destacué y analicé la excelente, impresionante, aportación realizada por Fernando Lázaro Carreter para el estudio descriptivo y normativo del español del último cuarto del siglo XX, con sus artículos de *El dardo en la palabra*. En el presente trabajo, he querido ahondar en la tarea trazada, intentando desvelar los fundamentos que vertebraron el dictamen lingüístico de Lázaro: el concepto —o los criterios— de *corrección idiomática* que sustentan y orientan, en sus escritos, su juicio, sus comentarios, acerca de tantas desviaciones de la norma ejemplar del español.

Los dos volúmenes de *dardos* suman casi trescientos artículos de prensa (y Lázaro redactó más, pues los escribió hasta casi el final de su vida: después, por supuesto, de enero de 2003, mes en el que apareció *El nuevo dardo en la palabra*). Esas trescientas contribuciones abarcan muchas más voces o construcciones de la lengua. El examen de los índices de términos revisados en ambas obras permite calcular que Lázaro Carreter analizó y comentó más de dos mil.

Una parte importante de los giros o palabras aludidos reflejan diversos tipos de desajuste o desvío de las reglas de la ortología, la ortografía, la morfología (flexiva y derivativa) y la sintaxis del español, o una interpretación errónea del significado de los vocablos de nuestra lengua, o de la fraseología característica del mismo (el discurso repetido): en definitiva, muestran, pues, la ignorancia, por parte de los «neoespañoles» (Martín Zorraquino 2001: § 1), de la técnica históricamente constituida que representa todo idioma (Coseriu 1981: 303 y ss., Martín Zorraquino 2001: §§ 3, 4, 5 y 8). Pero, en otros casos, la censura de Lázaro se refiere a otras cuestiones: la afectación en el empleo de la lengua; la pobreza del vocabulario utilizado; el mimetismo o el aborregamiento —la pereza, la desidia, etc.— de los hablantes, que, sin atentar contra las reglas, abusan de ciertas expresiones repitiéndolas hasta la saciedad; la falta de sensibilidad lingüística, o de reflexión, manifiestas en la adopción de neologismos superfluos o en el trueque de los hábitos discursivos españoles por otros más acordes con modas foráneas (el inglés americano, sobre todo), traición lingüística que se refleja en la conversación cotidiana, pero también en la redacción de textos (en las crónicas deportivas;

* La versión original de este trabajo se publicó en Luis Santos Río *et al.* (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 795-813. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [90].

en los ensayos científicos; en las noticias de los medios de comunicación, etc.) (Martín Zorraquino 2001: §§ 1, 5 y 6).

Así, Lázaro reprocha a menudo el empleo *a mocosuena* (es decir, ‘atendiendo más al sonido que a la significación de las voces’; DRAE 2001) de la lengua: «no hay demostración más paladina del estado de amasijo en que el idioma invade los sesos de muchos sujetos que viven de él. Han aprendido las palabras, conocen sus formas, pero los significados son, para ellos, gelatinosos, carentes de perfil; constituyen todos un engrudo» (Lázaro Carreter 1997: 353). Los ejemplos siguientes ilustran oportunamente lo que indica el autor: «solo con la coordinación internacional se podrán *asentar* duros golpes al terrorismo»; «las cantidades [de divisas] que se pueden sacar por el procedimiento del maletín son *efímeras*»; «el señor Gil-Robles ha manifestado que debe defender al pueblo de las *inclemencias* de la Administración»; «un fuerte frío afecta *tácitamente* a todo el Norte de España»; «a Butragueño no le gusta hablar de su vida *intrínseca*»; «en un pueblo vasco, a causa de la pertinaz sequía, el párroco ha decidido sacar en *prerrogativa* la imagen de su santo Patrono»; «un concejal ha hecho un pacto *subterráneo* con el PSOE» (*op. cit.*: 524); «qué *connotaciones* maravillosas guardo de esa noche» (*op. cit.*: 617), etc.

Como he indicado, el comentario reflexivo y crítico de Lázaro se refiere a todos los niveles de la articulación —y de la representación— lingüísticas, aunque el ámbito que más frecuentemente le preocupó al maestro fue el del léxico —la falta de propiedad o de oportunidad en el empleo de las palabras—. Con todo, no faltan duras quejas contra las faltas de ortografía entre sus *dardos* (Lázaro Carreter 2003: 118); y son abundantes los que el autor dirige a cuestiones de morfología (Martín Zorraquino 2001: § 4): *la maratón, todo el área, autosuicidio y autosuicidarse, alcaldable* —o *el toro que le ha cupido en suerte* (Lázaro Carreter 2003: 248)—, etc.; o a cuestiones de sintaxis: *entrenar* (por *entrenarse*), *incautar algo* (por *incautarse de algo*), *pensar de que* (por *pensar que*), «Franco *perduró* a Hitler» (por simplemente *perduró* o por *sobrevivió a Hitler*) (Martín Zorraquino 2001: § 4.4), «morirse de la risa» (por *morir de risa* —y no saber distinguir entre *morir de la rabia / de rabia; morir del cansancio / de cansancio; morir de la pena / de pena*, etc.—) (Lázaro Carreter 2003: 158), etc. En los *dardos* de Lázaro se reprocha igualmente el desconocimiento que muestran los hablantes y, en especial, quienes más obligación tienen de dominar el idioma —los profesores, los periodistas, otros profesionales universitarios—, de los latinismos (Lázaro Carreter 1997: 367-370 —¡magnífico «*Alma mater*»!— y 2003: 104-105); así como de las palabras de otras lenguas cuando se las incluye en el propio discurso en español (giros del inglés, del francés, por supuesto, pero también formas árabigas —*Ben Laden / Bin Laden*, *op. cit.*: 133-136; *taliban / talibanes*, *op. cit.*: 167-170)—. Y censura, asimismo, Lázaro la ignorancia de las solidaridades léxicas o de los compuestos —«El asunto no es broma: licenciados universitarios desconocen qué significan *golpe bajo, rabo entre piernas, manga ancha* o *francotirador*» (Lázaro Carreter 2003: 201)—, así como el desconocimiento de la fraseología en general (cfr. su magnífico análisis de «*Santiago, y cierra, España!*» en Lázaro Carreter 1997: 520-522, comentado igualmente en Martín Zorraquino 2001: § 8; o *se les pusieron los pelos de gallina*, en Lázaro Carreter 2003: 294).

El inadecuado dominio del significado de las palabras y la falta de propiedad, o de oportunidad, en el empleo de estas fueron, sin embargo, como ya se ha subrayado, los defectos más censurados por Lázaro Carreter: por ejemplo, *irrumpir en aplausos* (por *prorrumpir* en ellos) o *interceptar peleas* (por, simplemente, *descubrirlas*) (Lázaro Carreter 1997: 717-720), *la saga de mi padre o la saga de concejales del PP* (por *la familia de mi padre* o *los concejales del PP* a secas) —puesto que se requieren dos rasgos esenciales para hablar de una *saga*: el parentesco de sus miembros y su consideración en tiempos sucesivos— (*op. cit.*: 601-602), etc.

De forma insistente, Lázaro rechazó la afectación —hinchar las palabras o desplazar la palabra sencilla por otra más rara—: sustituir, por ejemplo, las preposiciones simples por otras expresiones más largas (a *partir de*, en lugar de *de* o *desde*; *por medio de*, en vez de *con*; *a través de*, y no *por*, *por la vía de*, para decir *mediante*, o *a bordo de*, para *en*; *a lo largo de* por *durante*, etc. (*op. cit.*: 175-178)) o preferir *cumbre* a *reunión*, *captar el pulso* a *tomarlo*, *praxis* a *práctica*, *homólogo* a *colega*, *obsoleto* a *anticuado*, etc. (*op. cit.*: 202-204, 343-346, 720-726). También denunció muy a menudo Lázaro la «aflictiva reducción del vocabulario [...]: ese achicamiento sobrevenido a sistemas como el que forman *hacer, efectuar, construir, verificar* y cien verbos más que se esfuman ante el único *realizar*» (*op. cit.*: 609); y especialmente la sustitución exclusiva de una sola palabra por otras, aunque próximas o afines, más apropiadas: por ejemplo, «que toda clase de subgéneros oratorios dejen su lugar a solo uno: la *alocución* [...], que en eso se han convertido el discurso que un parlamentario pronuncia en las Cortes, la salutación que el Rey dirige al Cuerpo Diplomático, la homilía del oficiante en una misa, la arenga del coronel a los soldados, la disertación de un conferenciante o la soflama de un demagogo. Cuando ocurre que *alocución* es ‘la pieza oratoria que un superior dirige a sus inferiores en ocasión solemne’» (*ibid.*). Algo parecido puede argüirse para *sensaciones* o *vibraciones*, cuyo empleo casi exclusivo censura Lázaro frente a *barrunto*, *presentimiento*, *corazonada*, *augurio*, *presagio* o *premonición* (Lázaro Carreter 2003: 204). O la sustitución sistemática de *oír* por *escuchar* (hoy, todo *se escucha*, nada *se oye*), etc.

Otro hábito censurado muy frecuentemente por Lázaro es la falta de medida —de discreción— de los hablantes: se refleja en la repetición o en la reiteración de ciertas expresiones, palabras, frases o giros, es decir, el abuso machacón, mimético, de ciertas formas (*finalizar*, *la pregunta del millón*, *la prueba del nueve*, *hacer los deberes*, *crece el / la espiral de la violencia*, *foto de familia*, *la polémica está servida*, *detectar*, *provocar*, etc.), que convierte en repudiable —por lo reiterativo— el empleo, en principio, canónico de muchas voces o giros (Lázaro Carreter 1997: 99-101; 2003: 61 y ss., 157, 218; 227-230, 243-244). Lo explica paladinamente el maestro:

Nada más desgarrador que la avaricia de una enorme masa de hablantes para apropiarse de lo mostrenco, que, tal vez, tuvo su gracia u originalidad en el momento de su invención. Después, repetido como una señal de modernidad, es solo una ortopedia que ahorra el esfuerzo de hablar por cuenta propia (Lázaro Carreter 2003: 154).

Y Lázaro recuerda una divertida anécdota del rey de Portugal Manuel II, al recibir al embajador hispano Porras y Porras y referirse a su apellido (no hace falta traducir —por obs-

ceno— el término repetido —*porras*— del portugués al español), para ilustrar lo comentado: «O que chateia [molesta] e a insistência» (*op. cit.*: 155).

Muchas páginas de las dos obras que nos ocupan están dedicadas a la revisión de neologismos: «Pro y contra los neologismos» (Lázaro Carreter 1997: 575-577), «Casticismo y purismo» (*op. cit.*: 577-580); «Cauces del neologismo» (*op. cit.*: 580-582); «La adopción de tecnicismos extranjeros» (*op. cit.*: 585-587); «Extranjerismos solapados» (*op. cit.*: 587-590). Como ya he señalado, Lázaro admite —como Alarcos (1992)— el neologismo necesario, pero rechaza el superfluo: el que se usa en detrimento de un término propio totalmente adecuado para denotar la realidad designada o el que, nacido por causas supuestamente expresivas (no referenciales), no aporta, en realidad, ningún rasgo sémico nuevo. El neologismo interesó especialmente a Lázaro y fue objeto de un Seminario organizado por la Universidad de La Rioja, la Agencia EFE y la Real Academia Española entre 1991 y 1992, que dio lugar a un interesante libro (Agencia EFE 1992); en dicha reunión científica, Lázaro Carreter ofreció un planteamiento general sobre la cuestión y se ocupó de las actitudes históricas ante el neologismo dentro del dominio hispánico (Lázaro Carreter 1992), texto que reprodujo en buena parte en su prólogo de *El nuevo dardo en la palabra* (Lázaro Carreter 2003: 13-25).

Otros aspectos hacia los que también dirigió a menudo Fernando Lázaro sus *dardos* tienen que ver más claramente con cuestiones pragmáticas: en primer término, el empleo no tanto de americanismos estadounidenses (cfr. «De cine», en Lázaro Carreter 2003: 83-86), sino, más bien, de formas constructivas del discurso que denotan la influencia anglosajona: «Sutilmente, neciamente, se nos están cambiando las conexiones cerebrales, y, por tanto, nuestra interpretación del mundo» (Lázaro Carreter 1997: 289). Ello se revela, para Lázaro, en forma de estrategias lingüísticas diversas: por ejemplo, echar mano de expresiones titubeantes («Yo diría que...», «de alguna manera», «es como muy / más...»: «¿No crees que, a nivel de imagen, tu cine ha evolucionado de alguna manera hasta hacerse como más autónomo semióticamente?», *op. cit.*: 160-162)¹, o se manifiesta en el avance continuo e indiscriminado del tuteo (Lázaro Carreter 1997: 549-551), en el empleo de nombres propios como Vanessa, Jennifer, Jenny, Joshua, etc. (Martín Zorraquino 2001: § 6), etc. Otros fenómenos que denotan cambios pragmáticos en marcha —cambios de actitud ante la construcción del discurso— se refieren al abuso del taco (Lázaro Carreter 1997: 528-530) o a la presencia abundante de rasgos dialectales (el acento regional, la fonética regional, las palabras regionales) en el habla diaria de España, en detrimento de lo que podríamos llamar la norma estándar o consagrada (*op. cit.*: 172-174) (Martín Zorraquino 2001: §§ 6 y 7).

Reconocía, pues, Fernando Lázaro Carreter diversos tipos de desviaciones de la norma ejemplar del español (tanto si esta se declaraba de forma explícita —las reglas ortográficas, gramaticales, etc., vigentes—, como si resultaba implícita en las censuras o consideraciones

¹ Por cierto que, en relación con este hábito, Lázaro (*op. cit.*: 162) anota lo siguiente: «Se cuenta, no sé con qué verdad, que un estilo titubeante fue muy característico de algunos miembros ilustres de la Institución Libre de Enseñanza (ILE); y que se hizo puro amaneramiento en ciertos epígonos suyos, los cuales tartamudeaban para alardear de grave seso».

críticas del autor). Cabe preguntarse, pues, cuáles eran, para Fernando Lázaro, los principios configuradores de esa habla canónica en español. ¿Con arreglo a qué criterios se fundamentaban no solo su dictamen lingüístico, sino también las orientaciones que ofrecía a los lectores en materia de mayor calidad estilística o de mejor gusto? La pregunta nos lleva a reflexionar no tanto sobre el concepto de corrección lingüística, sino, como diría Coseriu, *sobre el problema de la corrección idiomática*. Dedicaremos el siguiente apartado a esta cuestión.

2. EL PROBLEMA DE LA CORRECCIÓN IDIOMÁTICA: LA NORMA EJEMPLAR

No constituyen los *dardos* de Lázaro Carreter un tratado sistemático de corrección lingüística, pero sí contienen frecuentemente orientaciones sobre los criterios en que esta se sustenta. Por otra parte, en los prólogos de las dos obras que nos ocupan, el autor desgana un conjunto de ideas que permiten entrever cuáles son, para él, los factores determinantes de la lengua ejemplar.

Un texto especialmente representativo se encuentra en la página 356 de *El dardo en la palabra*: a los practicantes de lo que Lázaro denomina el *neoespañol* (Martín Zorraquino 2001: § 1), el maestro les recuerda las leyes —«pocas pero augustas»— que rigen en la utópica Ciudad de la Palabra:

1. Habla y escribe de modo que todos te entiendan y reconozcan en ti un conciudadano civilizado.
2. Procura que tu idioma, construido por tus predecesores a lo largo de varios siglos, y en el que se expresa una noble y gigantesca comunidad cultural, continúe permitiendo que esta exista.
3. Sé humilde: deja que solo innoven los que saben. Si eres mentecato, no por decir *relax*, *prioritario*, *tema*, *en base a*, dejarás de serlo.
4. Solo humanos habitamos en la Ciudad de la Palabra; no la conviertas en zahúrda.

Es evidente que con estas leyes el autor destaca el carácter humano de la facultad del lenguaje y la dimensión cultural —el hacerse históricamente— de las lenguas, así como el *ser histórico de los hablantes*. De hecho, lo subraya en el prólogo de dicha obra: «Una lengua natural es el archivo adonde han ido a parar las experiencias, saberes y creencias de una comunidad» (*op. cit.*: 19). Y, en muchas de las páginas del libro, los argumentos que se aducen para proscribir el empleo de una palabra o de una construcción sintáctica tienen su fundamento en que estos no se ajustan a los que resultan consagrados por la lengua (por la lengua —recordémoslo— como técnica históricamente determinada —con palabras de Coseriu 1981: 269—).

Pero la lengua cambia —está cambiando— permanentemente. Lo recuerda Lázaro Carreter también en las páginas liminares de los dos libros citados (y en su ponencia de 1992, página 31: «Una lengua que nunca cambiara solo podría hablarse en un cementerio»). Por ello mismo, el autor señala la tensión continua entre dos tendencias en el empleo del idioma: la centrípeta —los hablantes tratan de mantener la lengua intacta— y la centrífuga —actúan en sentido contrario: crean nuevas palabras, introducen matices nuevos en las que ya existen, adoptan extranjerismos, modifican expresiones porque, a menudo, las «reinterpretan»,

etc.—. De modo que es una tarea compleja determinar lo que es correcto y proscribir lo que resulta desviado en la lengua que utilizamos a diario: «es cierto que una actividad de este tipo se funda en una base subjetiva incompatible en gran parte con el rigor científico; el idioma vive en cada hablante, en mí por tanto, de un modo que otro u otros pueden objetar razonadamente» (Lázaro Carreter 1997: 27; cfr. también 2003: 26). En efecto, se trata de uno de los problemas más delicados con que se enfrenta el lingüista: la calificación de la llamada *corrección idiomática*, cuyos principios fundadores son diversos y, a menudo, contradictorios.

Es muy rica la bibliografía que se ocupa de las desviaciones —o de la caracterización— del español correcto. En los últimos veinte años —dejando aparte los libros de estilo de las agencias de prensa (el *Manual de estilo* de la Agencia EFE, hoy *Manual de español urgente*, fue obra de Fernando Lázaro Carreter en 1978) y de los periódicos españoles, y no considerando tampoco las gramáticas descriptivas—, destacamos especialmente las obras de Casado Velarde (1992), García Yebra (1988), Gómez Torrego (1988, 1992 y 2002), Gómez Torrego *et al.* (2001), Marsá (1986), Martínez de Sousa (1996) y Seco Reymundo (1986). Pero no son tan frecuentes los trabajos en los que se discute la propia esencia del concepto de ‘corrección idiomática’. Para el español, contamos con páginas muy inteligentes sobre el asunto en la importante contribución de R. J. de Cuervo de finales del XIX / principios del XX (Cuervo 1955), así como en las numerosas aportaciones de Rosenblat (1970 y 1971). Son también luminosas las páginas liminares de la gramática de Fernández Ramírez (1951) y las de Emilio Alarcos en el prólogo de la suya (Alarcos Llorach 1994; *vid.* también Borrego Nieto 1994).

Desde una perspectiva más general, me parece especialmente valiosa la contribución de Coseriu (1992a —en parte integrada en Coseriu 1992b—), en la que el autor se ocupa del *problema* de la corrección idiomática, subrayando precisamente la palabra *problema*, porque la determinación de lo correcto es un asunto que ha de abordarse desde perspectivas diversas y en el que a menudo se mezclan o se confunden conceptos.

Como señala Coseriu (1981: 303 y ss.), en cuanto técnica históricamente determinada, toda lengua presenta siempre variedad interna, en forma de diferencias, más o menos profundas, que corresponden a tres tipos fundamentales: diferencias diatópicas (en el espacio geográfico); diferencias diastráticas (entre los estratos socioculturales de la comunidad lingüística) y diferencias diafásicas (entre los diversos tipos de modalidad expresiva) o, dicho de otro modo, en toda lengua histórica —nunca *un* sistema unitario sino, a lo sumo, un diasistema— conviven dialectos, niveles y estilos diversos. Frente a la lengua histórica, la lengua funcional (*op. cit.*: 308) es:

una técnica lingüística enteramente determinada (o sea unitaria y homogénea en los tres sentidos en los que se aprecian diferencias en el interior de una lengua histórica): representa un solo dialecto en un solo nivel y en un estilo único de la lengua —una lengua sintópica, sinstrática y sinfásica—.

Y solo una lengua de este tipo funciona efectivamente y de manera inmediata en los discursos (o «textos») —nadie habla *toda* una lengua histórica—, *si bien en ellos pueden presentarse diversas clases de lenguas funcionales* (la cursiva es mía):

El español, el italiano, el inglés, el francés, etc., como generalmente se los entiende, no funcionan directamente en los discursos y no son, por tanto, lenguas funcionales: son «colecciones» de lenguas funcionales, mientras que una lengua funcional es una forma en todo sentido determinada en español, italiano, inglés, francés, etc. Una lengua fuertemente unificada y rígidamente codificada (como, por ejemplo, el francés «oficial») se aproxima a este concepto, *pero no le corresponde exactamente, ya que en una lengua de este tipo se dan, por lo menos, diferencias estilísticas* (la cursiva es mía).

Como recuerda también Coseriu (*op. cit.*: 288), la lengua no se impone al individuo, sino que el individuo dispone de ella para desplegar su libertad expresiva, y «esta libertad es casi ilimitada en el plano del texto, donde los sentidos, aunque no los significados, pueden ser y son siempre nuevos» (*ibid.*).

Las lenguas son, pues, objetos muy complejos. Esta complejidad hace, a su vez, difícil la determinación de la norma estándar o consagrada de un idioma (en cuanto forma u objeto lingüísticos: una o varias lenguas funcionales específicas). Pero ¿qué se entiende propiamente por *lengua estándar*? Para responder a esa pregunta, conviene distinguir también, además de las nociones recordadas hasta aquí, las de «ejemplaridad» y «corrección» (Coseriu 1992a). Como precisa el autor, lo correcto se refiere al dominio del juicio; lo ejemplar, en cambio, al terreno de una forma de lengua. Cuando se trata de la corrección lingüística se suele pasar por alto, además, que el hablar se manifiesta en tres planos distintos: el del hablar en general (nivel universal); el del hablar lenguas concretas (nivel histórico), y el del hablar discursivo (nivel individual). Pues bien, la *corrección idiomática* solo cabe, para Coseriu, respecto del segundo plano o nivel (el hablar lenguas o técnicas históricamente determinadas), ya que, en relación con el primer plano (el hablar universal), se trata de *congruencia* o de *incongruencia* (se puede decir, por ejemplo: «En el mundo hay cinco continentes, que son cuatro: Europa, Asia y África», lo que es correcto lingüísticamente, pero incongruente desde el punto de vista del hablar en general, porque «cinco» no pueden ser «cuatro» ni «cuatro» pueden ser «tres»), y, en relación con el tercer plano (el hablar individual) tampoco cabe hablar de corrección sino de *propiedad* o *impropiedad* (así, si, por ejemplo, a una persona le decimos: «Veo que su padre tiene cáncer y pronto va a estirar la pata», no se puede decir que hablemos incorrectamente sino inapropiadamente: inadecuadamente —en relación con el tema—, inconvenientemente —respecto de nuestro interlocutor—, e inoportunamente —en relación con la circunstancia del hablar—) (ejemplos tomados de Coseriu).

Ahora bien, si tratamos de definir la *lengua consagrada* o la *norma estándar* de acuerdo con las distinciones que hemos ido estableciendo (y descubriéndola a partir de juicios de «proscripción» o de «aprobación», de modo análogo a como tratamos de describir un sistema lingüístico a partir de los datos que nos ofrece el discurso o la actuación lingüística), nos damos cuenta de que, en efecto, se trata de una forma de lengua que ha de ser correcta (ha de

ajustarse a las reglas o principios de construcción de la técnica históricamente determinada que es la lengua), pero no solo eso: refleja indefectiblemente una serie de operaciones selectivas que exigen, por supuesto, congruencia en el hablante, pero, además, también propiedad, y, aún más: afectan a las diferencias diatópicas (la lengua estándar desvela la elección de un determinado dialecto o la pretensión de una cierta neutralización dialectal, por ejemplo) y a las de carácter diastrático (muestra la elección de un determinado nivel, habitualmente el que se caracteriza como «culto») que identificamos en la llamada lengua histórica. (Recordemos simplemente el tipo de pronunciación española que Tomás Navarro Tomás describía —y presentaba, en realidad, como modélica— en su clásico y magistral manual). En definitiva, estamos ante una forma de lengua que se muestra como *ejemplar*. Y para cuya configuración se producen decisiones de índole y alcance muy distintos, que, como nos avisa Lázaro Carreter, tienen algo —o mucho— de subjetivo y que se ven condicionadas, en parte, y más o menos abiertamente, por factores extralingüísticos (definibles y valorables en términos no solo estrictamente de la ciencia lingüística, sino que iluminan también disciplinas como la sociología o la filosofía).

Las cosas se complican todavía más, si se repara, insisto, en la heterogeneidad de la lengua histórica y en la propia creatividad de los hablantes. Por eso se pregunta, muy pertinentemente, Demonte (2001: 85): «¿Hay lugar para hablar de hechos “erróneos”, o, más estrictamente, impropios de la lengua, o solo podemos hablar de variación a veces previsible?». En su contribución, la autora analiza algunos tipos de construcciones sintácticas del español actual, tratando de mostrar que pueden explicarse, en buena parte, en el marco de una gramática de la variación sintáctica, no necesariamente opuesta a la gramática normativa (Demonte 2001: 86)².

Si puede admitirse que algunos usos aparentemente no canónicos son, pues, simplemente el resultado de la variación restringida de ciertos esquemas o formas previstas por las reglas de la gramática (no implican, así, la desarticulación de estas y no son, por tanto, «incorrectos»), no es menos cierto también que hay otras «desviaciones» que, atentando contra giros consagrados por el uso o la tradición (piénsese en el discurso repetido, por ejemplo), difícilmente pueden calificarse de «correctos». En estos casos, está implicado el saber enciclopédico del hablante —el saber enciclopédico, subráyese, *de la propia tradición lingüística*—, y este saber es, ciertamente, distinto del que subyace a la puesta en práctica de las reglas de la sintaxis, por ejemplo.

Como puede verse, pues, la *lengua consagrada* se configura y se sostiene de acuerdo con criterios de índole muy diferente. Y, por ello, insisto, los argumentos para determinar las construcciones desviadas de aquella son también de naturaleza diversa (y pueden resultar controvertidos). De hecho, en Martín Zorraquino (2001) traté de reflexionar (y discutir)

² Lo que, por cierto, constituye un planteamiento muy sugerente dentro del marco del modelo generativo de recesión y ligamiento, y, en cierta medida, emparentable con el postulado para dar cuenta, por ejemplo, de las construcciones pronominales del español dentro del llamado funcionalismo realista de Coseriu o de modelos generativistas anteriores a 1981 (Cartagena 1972 y Martín Zorraquino 1978).

sobre algunos de los términos o construcciones censurados por Lázaro Carreter (1997). Por otra parte, en las ponencias presentadas a la sección sobre «Unidad y diversidad del español: la norma hispánica» (congreso citado de Valladolid, 2001) pueden leerse propuestas contrarias sobre el alcance de la norma ejemplar / las normas ejemplares del español (compárense, v. gr., los textos de Lope Blanch y Sedano, y ambos, con el de Rivarola).

Pero, a pesar de lo controvertidos que resulten los dictámenes sobre la ejemplaridad o no ejemplaridad de determinados giros, palabras, construcciones, etc., lo cierto es que Lázaro Carreter emite los suyos con coherencia y autoridad. Con coherencia, porque sus juicios se apoyan en criterios razonables y constantes. Con autoridad, porque consigue fascinar al lector, con su talento, su sabiduría lingüística y su dominio del estilo: los *dardos* constituyen un regalo para la inteligencia y para el goce del texto escrito, y marcan un hito (una cima difícilmente superable) dentro de un género periodístico definido: la columna de crítica y reflexión sobre el uso del lenguaje. Pasemos, pues, ahora a analizar más pormenorizadamente los factores que determinan y guían la norma ejemplar que marca Fernando Lázaro Carreter.

3. LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN Y ORIENTAN LA NORMA EJEMPLAR EN LA OBRA DE LÁZARO CARRETER

Como hemos señalado más arriba, los *dardos* de Lázaro Carreter no constituyen un estudio sistemático ni especulativo de la corrección idiomática. Ni siquiera en los prólogos de las dos obras en que lo reúne intenta ofrecer el autor una postulación estricta sobre el concepto de *norma ejemplar*, ni, por supuesto, sobre la jerarquía de los principios que regulan esta. En ese sentido, los planteamientos de Lázaro son mucho menos programáticos que los que ofrece Rufino José Cuervo en los sucesivos prólogos de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, desde la primera edición (Bogotá, 1867-1872) hasta la sexta (París, 1914), que son los dos que incluye propiamente la novena, de 1955 (por la que cito)³.

Cuervo insta a sujetarse al modelo de hablar castellano (de Castilla) (*op. cit.*: 6-7); funda sus decisiones en el uso —que hace ley— y la ciencia del lenguaje (*op. cit.*: 11); reconoce la necesidad de apoyarse en modelos: los buenos escritores, pero aconseja tomar como base no únicamente los de nuestros días, sino los de un período suficientemente largo como para poder establecer «la continuidad de la lengua literaria, campo suficiente para comparaciones fecundas que, descubriéndonos quién se aparta de los demás y pervierte la herencia común, autoricen a la crítica para amonestarle a desandar el mal camino que ha tomado» (*op. cit.*: 45); dictamina la «comparación constante del habla familiar con la literaria y de esta en sus varias épocas», pues:

es grandemente luminosa para penetrar en la vida del lenguaje, discernir los grados de sus transformaciones y rastrear las causas que las producen; mediante ella reparamos fácilmente en las novedades, las analizamos, y las aprobamos o desechamos (*op. cit.*: 46).

³ En realidad, el prólogo último incluido en la obra consultada por mí (Cuervo 1955) es el de la séptima edición, pero, según advierten los editores, reproduce propiamente el de la sexta.

Y, sobre todo, admitido que «no hay disparate que no se pueda defender o que no cuente con alguna probabilidad de extenderse, porque todos se originan de causas fonéticas o psicológicas idénticas a las que han obrado para dar a una lengua su forma actual» (*op. cit.*: 49), Cuervo prescribe, como criterios esenciales y jerarquizados para determinar la corrección idiomática *el uso general*, actual y respetable de la lengua (la cursiva es mía) (*op. cit.*: 50), es decir, «lo que de todos y donde quiera es usado y entendido es parte integrante de la lengua; puesto en contradicción el uso general de hoy con el de épocas pasadas, hay que sujetarse al de hoy; cuando discrepan el común de la gente culta y el vulgo, la práctica de aquella da ley» (*ibid.*). Para Cuervo, las condiciones de generalidad y actualidad se basan en el objeto mismo del lenguaje, que no es otro que servir de instrumento seguro para entenderse los hombres (*ibid.*). Finalmente, el filólogo colombiano da enorme importancia al estudio detenido de la lengua, no solo para reflexionar sobre su empleo, sino, sobre todo, para descubrir las peculiaridades locales (y evitarlas en beneficio del uso general). Y la gramática y el diccionario se señalan, por último, como las guías seguras para sancionar las construcciones y formas correctas (*op. cit.*: 50-56).

En el fondo, Cuervo considera, pues, que la lengua es una técnica que se constituye históricamente, y que es estudiándola en su devenir histórico como puede descubrirse lo que cristaliza en ella en cuanto forma general, actual y respetable o culta: los modelos literarios darán autoridad a esa lengua o norma ejemplar, que, partiendo del castellano, desechará lo localista, lo anticuado y lo vulgar, y todo ello, para conseguir y mantener la comunicación entre todos, o sea: la unidad del idioma. La gramática (de Bello) y el diccionario son los depositarios de lo que se reputa correcto, propio de la lengua.

La visión de la corrección idiomática de Lázaro Carreter, siendo menos encorsetadora que la de Cuervo, coincide, con todo, en bastantes aspectos con ella. De hecho, la actitud de Lázaro se inserta claramente en la tradición filológica española: en buena parte, presenta afinidad con los planteamientos de Rufino José Cuervo, como veremos, pero también bebe el maestro en las fuentes de los autores clásicos españoles (Valdés, Cervantes, etc.; Lázaro Carreter 1992: 33-34; 2003: 21 y ss.); por otra parte, Lázaro muestra igualmente su empatía con las actitudes y propuestas de algunos escritores del XVIII (el Padre Feijoo y Antonio Capmany, por ejemplo, cfr. Lázaro Carreter 1992: 34-37) y del XIX (en su forma de censurar recuerda a veces a B. J. Gallardo); comparte, asimismo, con los representantes más conspicuos de la Escuela Española de Filología (Américo Castro, por ejemplo), la convicción de que es imprescindible tanto la enseñanza de la lengua como la lectura de los buenos autores para lograr la buena formación científica y humana de los ciudadanos de una comunidad hablante (Lázaro Carreter 1997: 20, 25-26, 692, etc.; 2003: 12-13, 231-232, etc.), y adopta posturas moralmente afines a las de aquellos filólogos, al escribir, responsablemente, numerosos manuales y artículos dedicados a la enseñanza de la gramática y de la lengua españolas, y del comentario de textos literarios⁴. Monge (1995: 6) ha destacado la intención didáctica

⁴ Son constantes y reiteradas, en la bibliografía de Lázaro Carreter, las referencias reveladoras de la preocupación por la enseñanza de la lengua en todos los niveles: desde la Primaria a la Universidad. De la bibliografía de Lázaro recogida en

de Lázaro que han plasmado sus manuales para la enseñanza media, «de enorme influencia en la formación lingüística y literaria de los estudiantes». Para Monge (*op. cit.*: 4-6) la misma intención didáctica reflejan los *dardos*, pero aquí el autor es «educador del público»: «*El dardo en la palabra* es un instrumento eficaz contra estas barbaridades [las que producen a diario nuestros políticos y los medios de comunicación social]. Y debemos estarle agradecidos por esta lucha suya en favor de la lengua de todos».

Lázaro, como Cuervo, no aprueba el purismo ni el casticismo, pero defiende a quienes «desean evitar al idioma cambios arbitrarios o disgregadores» (Lázaro Carreter 1997: 20), es decir, considera como primer criterio justificador de la norma ejemplar «el entendimiento del mayor número posible de personas durante el mayor tiempo posible» (la unidad del idioma). Guías y vigilantes del habla consagrada han de ser —aquí no coincide totalmente con Cuervo— «la escuela, la lengua escrita literaria o no, la oratoria en todas sus manifestaciones y, por supuesto, la Academia» (*ibid.*). Más adelante (*op. cit.*: 26) insiste: los *dardos* «nacieron como un desahogo ante rasgos que deterioran nuestro sistema de comunicación. [...] Han tenido también el propósito, obviamente ingenuo, de salir al paso —sin melindres puristas— de desvíos atentatorios contra la continuidad y crecimiento coherentes de nuestra lengua». En otras páginas (*op. cit.*: 692-695), recordando la misión de la Real Academia Española, transcribe el artículo primero de sus Estatutos:

Velar por que los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene todo el mundo hispánico. Debe cuidar igualmente de que tal evolución conserve el genio propio de la lengua, tal como este ha ido consolidándose con el correr de los siglos, así como de establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección, y de contribuir a su esplendor.

Lázaro hace suyos, pues, la necesidad de velar por la unidad de la lengua, el reconocimiento de que la lengua es una técnica históricamente consolidada y *que es su propia evolución la que hay que vigilar y preservar conservando el genio de la lengua* (la cursiva es mía). Y es

su Homenaje (*Serta Philologica...*, Madrid, Cátedra, 1983), extraigo los siguientes títulos: «La lengua y la literatura españolas en la Enseñanza Media», *Revista de Educación*, 5, 1952, pp. 155-158; «La lengua española en la Universidad», *Revista de Educación*, 15, 1953, pp. 1-4; *Cómo se comenta un texto en el Bachillerato* (en colaboración con Evaristo Correa Calderón), Salamanca, Anaya, 1957 (diez ediciones; a partir de 1974 lo publicó en Madrid la editorial Cátedra; antes pasó a denominarse *Cómo se comenta un texto literario*); «La gramática en la Enseñanza Primaria», *Vida Escolar*, enero-febrero, 1960, pp. 50-52; *La enseñanza de la gramática en el Bachillerato*, Madrid, Publicaciones de la Dirección General de Enseñanza Media, 1965; *Lengua española. Historia, teoría y práctica*, Madrid, Anaya, 1972; «El lugar de la literatura en la educación», en AA. VV., *El comentario de textos*, Madrid, Castalia, 1973, pp. 7-29; «Epilogo», en *Literatura y Educación*. Encuesta, Madrid, Castalia, 1974, pp. 328-339; «El tercer ciclo en las carreras humanísticas», *Tercer Ciclo de la Educación Universitaria en España*, Madrid, ACHNA, 1978, pp. 311-322; *Términología gramatical para su empleo en la Educación General Básica* (en colaboración con Rafael Lapesa, Manuel Seco, Miguel García Posada y Melitina Rivera), Madrid, Dirección General de Ordenación Académica, 1981; «Responsabilidad e irresponsabilidad en el uso del idioma», *Revista de Bachillerato*, abril-junio, 1982, pp. 14-19. Por otra parte, cuando aparece el Homenaje citado (1983), Lázaro había escrito también el *Manual de estilo* (de la Agencia EFE), Madrid, Agencia EFE, 1978; la contribución «El lenguaje periodístico entre el literario, el administrativo y el vulgar», en *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación «Juan March», 1977, pp. 7-32; y ya había publicado 59 artículos en *Informaciones de El dardo en la palabra*, que, a través de la Agencia EFE, sumaron otros 36.

que, como veremos a continuación, son las palabras de la Academia las que coinciden con las del propio Lázaro. Insiste, de nuevo, el autor en Lázaro Carreter (2003: 12), en la defensa de la unidad del idioma para justificar la labor protectora de la lengua ejemplar.

Con palabras no muy alejadas de las de Cuervo, aunque a propósito, en este caso, de cuestión más concreta —la actitud ante el neologismo—, Lázaro considera necesaria la reflexión sobre la propia lengua: la solución ejemplar nacerá, de:

un sentido profundo de los recursos de la propia lengua, que solo se logra con la lectura abundante de quienes antes la han empleado, combinada con un sentimiento claro de sus deficiencias y necesidades, y también con algo tan indefinible como es el buen gusto idiomático, la capacidad para discernir si la novedad casa bien con lo llamado antiguamente «genio de la lengua» (Lázaro Carreter 1992: 44; 1997: 589).

Como ya hemos indicado más arriba, Lázaro apoya el neologismo necesario —el que viene condicionado por la incorporación de nuevas cosas y de nuevas acciones que deben denominarse en la lengua y que han sido creadas en ámbitos culturales diferentes del nuestro—, pero censura el superfluo, deslegitimado por su parasitismo en el idioma y por el riesgo perturbador que introduce para las reglas de formación de palabras y de frases de la lengua (Lázaro Carreter 1997: 224-225; 2003: 23-26). Por otra parte, también como Cuervo, Lázaro considera al diccionario el depositario de la consagración de las formas ejemplares (en los diversos estilos de expresión e incluso en las áreas de empleo que correspondan) (Lázaro Carreter 1997: 613-615).

En síntesis, Lázaro Carreter, como hemos indicado más arriba, defiende la corrección idiomática como forma ejemplar de la lengua que se ajusta a las reglas fónicas, (ortográficas), morfológicas y sintácticas del español. Censura especialmente la ignorancia y, más aún, la afectación (que no es sino ignorancia disfrazada), la pobreza expresiva, el laxismo, la irreflexión; por supuesto, la plebeyez y la grosería (cfr. § 1 del presente trabajo). Y, frente a Cuervo, no restringe a Castilla los usos ejemplares, sino a la forma culta de hablar que sea de validez general. Le dice, así, al lector de sus *dardos*:

No renuncie, por favor, a nada: ni siquiera a una lengua que tiene perfectamente definidos sus módulos de corrección. Que no están en Madrid, ni en Valladolid, ni en Burgos (donde hay gentes que hablan pésimamente), sino en cualquier español de allí, o de Las Palmas, Alcoy, Lugo o Tafalla que conoce y practica la norma lingüística española (Lázaro Carreter 1997: 174).

La defensa de una norma lingüística española, que trasciende a Castilla y a cualquier otra región hispánica, y que parece descansar, más que en un espacio comunitario definido, en el criterio discreto, reflexivo y vigilante del hablante culto, entronca, creo, la posición de Lázaro Carreter con una postura clásica en la historia de nuestra lengua que viene bien representada por aquella frase del Quijote (II, 19, 787): «El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro, está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda: dije *discretos* porque hay muchos que no lo son, y la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso». En definitiva, también la defensa de la instrucción adecuada en el ámbito

de las Humanidades, que protagoniza Lázaro en sus *dardos*: una enseñanza que lleve a la reflexión, a la apropiación personal del idioma, a la lectura de los buenos autores, al conocimiento de los clásicos, hunde sus raíces en el Humanismo renacentista y nos lleva a pensar de nuevo en el Quijote (I, V, 73): «Yo sé quién soy [...] y sé qué puedo ser», si domino, en efecto, los resortes de la lengua que he de utilizar conforme a las leyes que rigen la utópica Ciudad de la Palabra... (cfr. *supra*: § 2).

4. EL DARDO EN LA PALABRA COMO GÉNERO TEXTUAL

Félix Monge destaca, como hemos visto, el valor didáctico de los *dardos* de Lázaro Carreter. Pero no solo subraya ese mérito. También encomia su alta calidad textual. En efecto, Monge (1995: 5) los considera «breves y magistrales artículos —publicados simultáneamente en decenas de periódicos de España y América— en cada uno de los cuales reprende algún vicio de expresión de los muchos que hoy padecemos». Nos informa, asimismo, de la propia génesis del texto (y, quizá, de su participación en la misma): «Hace años discurríamos Fernando Lázaro y yo sobre la trascendencia social de la columna “lingüística” del diario parisino *Le Monde*, y de la urgencia de algo semejante en la prensa española». Y añade:

No temo afirmar que los artículos de Fernando Lázaro son de más altura y calidad que los del periódico francés. Y quizá también más necesarios, dado el bajísimo nivel cultural que se aprecia en la expresión de muchos de nuestros políticos y de los medios de comunicación social, desde la televisión y la radio hasta los periódicos.

Desde luego, como ya he indicado al final del § 2, los *dardos* reflejan, en sí mismos, un factor de ejemplaridad por la alta calidad del género textual que plasman y consagran.

Y es tal vez en la confección misma del artículo, para ciertos *dardos*, donde la huella de Cuervo se hace más claramente presente. Sí, más que en la propia postulación de principios sobre la corrección idiomática o sobre la lengua ejemplar, donde la afinidad de Lázaro con Cuervo (la empatía con él) se deja entrever mejor es en la organización o articulación (en la aplicación práctica, pues) de la materia comentada. Para muchas de las voces censuradas, Lázaro hace un recorrido desde las primeras documentaciones, con alguna observación incluso sobre la etimología, la evolución a lo largo de los textos áureos, los de la edad moderna y contemporánea, para acabar dictaminando su rechazo o su aceptación de acuerdo con los principios de configuración histórica de la lengua. Un buen ejemplo de ello lo constituye «Disgresión» (Lázaro Carreter 1997: 140-142); en ese *dardo* Lázaro censura el desconocimiento de la etimología de la palabra (‘di-gressio’) y, a pesar del uso «disgresivo» que reflejan los textos del XV, XVI (con usuarios tan admirables como Quevedo), XVII, XVIII y XIX (tanto en España como en América: con la pluma de Bolívar, por ejemplo), juzga como ejemplar o correcta la voz *digresión*, que refleja fielmente la etimología —con el prefijo nítido— y que se usa habitualmente entre personas «que tienen que conocer el carácter latinísimo y cultísimo» de la palabra (*op. cit.*: 142).

Otros casos en los que la confección del *dardo* muestra una organización parecida son «Rollo» (Lázaro Carreter 2003: 37-40) y «Romance» (Lázaro Carreter 1997: 301-303). Dos ejemplos magistrales también, en los que brilla el talento excepcional de Lázaro, su profundo y diversificado conocimiento del idioma, su sabiduría lingüística, su dominio estilístico —esa ponderada, sagaz y divertida combinación de expresiones cultísimas y frases de andar por casa o por la calle, para trabar una exquisita argumentación sobre la corrección (o propiedad) o incorrección (o impropiedad), según los casos, de la palabra o del giro sometido a examen—. «Rollo» comienza así: «Es muy frágil el suelo de los enamorados, ya sean de larga duración o de usar y tirar. Idiomáticamente quiero decir: nunca habían estado tan inseguros los modos de nombrarlos» (*op. cit.*: 37). A continuación, viene una documentada revisión sobre el valor sucesivo de términos como *amante / amada; querido / querida* (desde el siglo XV), para llegar por vericuetos bien apoyados textualmente al «trajín que se da ahora en el vaivén amoroso»: *rollo, chico / chica, pareja, pibito / pibita, tronco / jay*, etc. Se vincula el uso de *rollo* en el ámbito amoroso a una novela de Lourdes Ortiz (1976), de ahí saldrían «tener buen rollo», «tener mal rollo», «enrollarse», «estar enrollado», «tener un rollo / un rollito». Y, al final, Lázaro dictamina: «*Rollo*, como *tema*, ahorra el esfuerzo de diferenciar. Gran signo de un tiempo en que tales suplantaciones son normales; quizá la menos dañina, sin dejar de ser hipócrita, es esta que acontece en el ámbito embrollado y placentero del amor» (*op. cit.*: 40). De «Romance» me ocupo ampliamente en mi ponencia de Valladolid, por lo que remito al texto al lector interesado (Martín Zorraquino 2001: § 5).

5. CONCLUSIONES

Lázaro Carreter nos ha dejado descrito, con *El dardo en la palabra*, lo que él denominó el *neoespañol* (el español hablado y escrito en España en el último cuarto del siglo XX, tal como es practicado, sobre todo, por los periodistas, los políticos, los estudiantes, y también por muchos profesores y escritores). Los artículos aludidos cifran un género periodístico de opinión (la columna de crítica o comentario del lenguaje usado actualmente) en la que la aportación de Lázaro representa un hito o jalón importante dentro del periodismo español de fines del siglo XX.

El *neoespañol* se manifiesta como una lengua en ebullición (Lorenzo 1971) en la que llaman la atención especialmente los siguientes rasgos (tal como han sido rigurosa y certeramente analizados en los dos libros analizados): la reducción del vocabulario (el empobrecimiento expresivo); el gusto por la afectación (manifiesto, por ejemplo, en el empleo de los elementos relacionantes complejos; en el abuso de giros perifrásticos o en la preferencia de ciertas palabras «raras» en lugar de otras más comunes y frecuentes); la desatención —o despreocupación— por la ejemplaridad normativa (descuido en la ortografía; mantenimiento de los hábitos de pronunciación local —dialectal—; empleo impreciso —*a mocosuena*— del léxico; tendencia a la indistinción de registros; abuso de los tacos, etc.); la presión del neologismo, sobre todo la fuerte influencia del anglicismo, en especial en el vocabulario técnico, pero, aunque de forma más solapada, también en el común (y en muchos otros ámbitos de la actividad lingüística —en algunos actos de habla corteses y en la elección de los nombres

propios, por ejemplo—); la innovación semántica por medio de eufemismos, particularmente en el terreno político, fenómeno este vinculado con la tendencia a las aserciones matizadas mediante partículas atenuadoras («es *como* muy simpático»), etc.; la tendencia a la «des-jerarquización» o a la igualación de las relaciones sociales por medio de la simplificación de los tratamientos (extensión del tuteo); la adopción automática, mimética, de expresiones que se difunden por los medios de comunicación, etc. (§ 1).

El análisis de los fenómenos censurados por Lázaro nos ha llevado a plantear la noción o concepto de *lengua* o *norma ejemplar* (§ 2). Hemos tratado de subrayar la heterogeneidad de los principios que dan fundamento a dicha norma estándar, postulando que se trata de una forma lingüística *ejemplar* que ha de ser correcta, en el sentido de que ha de ajustarse a las reglas o principios de construcción de la técnica históricamente determinada que es la lengua, al tiempo que refleja una serie de operaciones selectivas que exigen, por supuesto, congruencia en el hablante, pero, además, también propiedad (lo que implica la necesidad de reglas de carácter pragmático); por otra parte, la configuración de la norma consagrada requiere igualmente acciones selectivas respecto de las diferencias diatópicas y diastráticas que se dan en la lengua histórica, y sobre los géneros discursivos o los estilos que se identifican en ella.

A continuación (§ 3), nos hemos ocupado de los factores o principios que determinan la norma ejemplar según Lázaro Carreter. Se trata de principios que están en consonancia con la concepción de la lengua como una técnica históricamente constituida. Por ello, las formas ejemplares de la lengua (en este caso, del español) han de ser correctas (ajustadas a la técnica que es el español), congruentes (en cuanto formas del hablar en general), apropiadas (a cada contexto discursivo), principios que se asignan, en cada caso, a las formas o construcciones sometidas a examen en la medida en que se ajusten a las reglas que se refieren a cada aspecto, las cuales han de asegurar la unidad y estabilidad de la lengua y el llamado «genio de la lengua» —el conjunto de regulaciones que desvela el examen amplio de los textos representativos de las gentes educadas—. En este apartado, se ha destacado también la relación de las ideas de Lázaro con otros filólogos, gramáticos y humanistas españoles, para destacar la ejemplaridad del género discursivo que representan los *dardos* de Lázaro.

Finalmente, en el último apartado del presente trabajo (§ 4) hemos analizado los *dardos* de Lázaro Carreter como muestras de un género textual definido: la columna dedicada a la crítica y reflexión sobre el uso del lenguaje actual. *El dardo en la palabra* constituye, así, una aportación magistral, difícilmente superable en el ámbito hispánico. La excelencia, la originalidad, de los artículos de Lázaro Carreter son consecuencia de la propia personalidad del autor, miembro extraordinario de una generación de filólogos no repetible. Fernando Lázaro Carreter encarnaba, de forma ejemplar, armónica y simultánea, al lingüista inteligente, sabio, abierto, de la segunda mitad del siglo XX y al crítico literario de talento excepcional, de exquisita sensibilidad y de hondo humanismo: un intelectual que podía decir, como Roman Jakobson, *linguista sum; linguistici nihil a me alienum puto*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia EFE. 1992. *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE (Col. Comunicación y Lenguaje).
- Alarcos Llorach, Emilio. 1992. «Consideraciones sobre el neologismo», en Agencia EFE, *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE (Col. Comunicación y Lenguaje): 17-29.
- . 1994. *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Borrego Nieto, Julio. 1994. «La Gramática de Alarcos entre la descripción y la norma», *Español Actual*, 61: 5-18.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 3 vols.
- Cabré, M.^a Teresa. 1993. *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries.
- Cartagena, Nelson. 1972. *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*, Concepción (Chile), Universidad de Concepción.
- Casado Velarde, Manuel. 1992. *El castellano actual: usos y normas*, 3.^a ed., Pamplona, Eunsa.
- Coseriu, Eugenio. 1967. «Sistema, norma y habla», en Eugenio Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.
- . 1981. *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- . 1992a. *El problema de la corrección idiomática* (original mecanografiado, 18.XI.92).
- . 1992b. *Competencia lingüística*, Madrid, Gredos.
- Cuervo, Rufino José. 1955. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Instituto «Caro y Cuervo».
- Demonte, Violeta. 2001. «La gramática descriptiva y la necesidad de la gramática», en Leonardo Gómez Torrego *et al.* (eds.): 65-108.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1951. *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, Revista de Occidente.
- García Yebra, Valentín. 1988. *Claudicación en el uso de las preposiciones*, Madrid, Gredos.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1988. *Manual de español correcto*, Madrid, Arco/Libros, 2 vols.
- . 1992. *El buen uso de las palabras*, Madrid, Arco/Libros.
- . 2002. *Nuevo manual de español correcto*, Madrid, Arco/Libros, 2 vols.
- *et al.* (eds.). 2001. *El buen uso de la lengua española*, Burgos, Caja de Burgos.

- Lázaro Carreter, Fernando. 1992. «El neologismo: planteamiento general y actitudes históricas», en Agencia EFE, *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE (Col. Comunicación y Lenguaje): 31-49.
- . 1997. *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
- . 2003. *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Aguilar.
- Lorenzo, Emilio. 1971. *El español de hoy, lengua en ebullición*, 2.^a ed., Madrid, Gredos.
- Marsá, Francisco. 1986. *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1978. *Desviaciones del sistema y de la norma de la lengua en las construcciones pronominales españolas*, Madrid, Fundación Juan March.
- . 1979. *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*, Madrid, Gredos.
- . 2001. «El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada», *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid, 2001. [En línea: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_español/i_la_norma_hispana/martin_m.htm].
- Martínez de Sousa, José. 1996. *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona, Biblograf.
- Monge Casao, Félix. 1995. «Premio “Menéndez Pelayo” a Fernando Lázaro Carreter», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXXI: 3-9.
- Navarro Tomás, Tomás. 1968. *Manual de pronunciación española*, Madrid, CSIC.
- Prieto de Pedro, Jesús. 1991. *Lenguas, lenguaje y derecho*, Madrid, UNED/Civitas.
- Real Academia Española (RAE). 2001. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Rosenblat, Ángel. 1970. *El castellano de España y el castellano de América*, Madrid, Cuadernos Taurus.
- . 1971. *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona, Salvat.
- Seco Reymundo, Manuel. 1986. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

LENGUAJES ESPECIALES O SECTORIALES*

El ámbito de los lenguajes técnicos y/o especializados, aun cuando no es una de las parcelas más desarrolladas en los estudios de Martín Zorraquino, da idea de la amplitud y heterogeneidad de temas de los que se ha ocupado esta investigadora.

Como en otros campos, su preocupación por el estudio específico y concreto de diversos textos convenientemente seleccionados se apoya en una sólida fundamentación teórica y reflexiva sobre cuestiones terminológicas, clasificatorias y conceptuales en la propia delimitación de qué deba entenderse por lenguaje(s) técnico(s) o especializado(s). Además, en varios de sus trabajos se trasluce el espíritu pedagógico y didáctico que Martín Zorraquino ha querido dar a buena parte de sus publicaciones. Junto a ello, también en este ámbito se manifiesta con nitidez su constante preocupación por la ortografía española y, muy especialmente, por la corrección idiomática en general. Destaca, asimismo, la presencia de otro ámbito que ha interesado a la investigadora: el análisis de los procedimientos de formación de palabras en español.

De este modo, podemos encontrar reflexiones sobre aspectos teóricos fundamentales en el estudio de las llamadas lenguas especiales, lenguajes técnico-profesionales o lenguas sectoriales («Aspectos de la didáctica de los lenguajes técnico-profesionales» [26]). Pero también comentarios de textos que destilan la capacidad analítica de la autora, como la comparación de los textos periodísticos titulados «Abortazo limpio» y «Abortito» («Sobre *denotación, connotación, referido y metalenguaje* en la lengua de la prensa» [24]).

No resulta fácil hacer una distinción entre los artículos más claramente teóricos y aquellos orientados de modo más directo hacia el estudio concreto de textos específicos ya que, en línea con toda su producción, se intenta equilibrar ambos aspectos con mesura. Más sencillo resulta delimitar los campos técnicos específicos de los que se ha ocupado Martín Zorraquino.

En cuanto a fundamentación teórica, destaca especialmente la primera parte de su artículo «Aspectos de la didáctica de los lenguajes técnico-profesionales» [26], que se presenta explícitamente como un estado de la cuestión «que sirviera de guion de los problemas más relevantes

* David Serrano-Dolader. Universidad de Zaragoza.

que plantea el estudio de los llamados lenguajes especiales, guion que puede emplearse como marco de referencia auxiliar en el comentario lingüístico de textos». Igualmente relevante es la aproximación teórica a algunas cuestiones atinentes a la formación de palabras en los lenguajes sectoriales que se ofrece en «Formación de palabras y lenguaje técnico» [50].

En relación con las áreas específicas de los lenguajes técnicos en las que ha investigado Martín Zorraquino, destacamos dos grandes bloques: lenguaje periodístico (en el que podríamos incluir un artículo sobre la lengua de los crucigramas) y lenguaje empresarial-sindical.

El mayor peso se lo llevan los estudios sobre muy diversas facetas del denominado *lenguaje periodístico*:

—«Sobre *denotación, connotación, referido y metalenguaje* en la lengua de la prensa» [24]. Se pretende aportar algunas notas para el estudio de la retórica de la subjetividad interpretativa en el periodismo en su faceta más puramente lingüística: morfosintaxis discursiva periodística, diversos modos de significar de las palabras en la lengua de la prensa (uso denotativo y connotativo de los signos que en ella se hace), recreación de mensajes, etc. La comparación entre dos textos periodísticos («Abortazo limpio» y «Abortito») le lleva a concluir que «una retórica del lenguaje periodístico no puede sustentarse en la ingenuidad de que los textos informativos son fundamentalmente denotativos (ni siquiera que tienden a serlo)».

—«Observaciones sobre la ortografía en la prensa española actual» [31]. Se denuncian las desviaciones ortográficas que se identifican en los periódicos españoles y, algo que la autora considera aun más grave, algunas peculiaridades de la puntuación en la prensa escrita (sobre todo las que se derivan del intento de acomodación del discurso oral). Preservar la adecuación gráfica en la prensa es no solo un «deber cultural», sino una «exigencia moral». Desde el más profundo respeto a la profesión periodística, Martín Zorraquino no esconde, no obstante, su honda preocupación: «Resulta llamativo [...] el paralelismo en el deterioro ortográfico que se puede establecer entre el uso escrito estudiantil y el periodístico».

—«Creación, mimesis e incorrección idiomáticas en la prensa aragonesa actual» [84]. Destaca tres aspectos de la lengua de la prensa: creativo, mimético y, a veces, incorrecto. Aboga por que los periodistas se impongan una mayor exigencia lingüística, sobre todo, en la selección léxica y en la construcción sintáctica. Tras delimitar el lenguaje de la prensa como lengua «mixta», reflexiona sobre varios aspectos: creaciones afines a las de la lengua literaria, las huellas de los lenguajes sectoriales en la prensa, las marcas de oralidad, los procedimientos de creación de palabras y las incorrecciones idiomáticas. No esconde, a modo de conclusión, un marcado espíritu crítico: «Escribir en un periódico no proporciona, sin esfuerzo, el dominio del arte de escribir, ni exime del cumplimiento de las normas de respeto en el uso del lenguaje que se deben esperar en una comunidad cultivada».

—«Teoría y práctica de la corrección idiomática en la obra de Mariano de Cavia» [101]. Prueba de la preocupación de Martín Zorraquino por el uso de la lengua en la prensa es este

peculiar estudio centrado en el análisis de la sección periodística «Limpia y fija». En ella, Mariano de Cavia recogía sus reflexiones sobre la corrección idiomática, en línea con lo hecho por muchos otros filólogos insignes en la crítica periodística sobre la corrección idiomática.

—«Sobre la competencia lingüística que desvelan los crucigramas» [94]. Como se señala en el artículo: «Los crucigramas constituyen un tipo de figura combinada con un texto: una entidad idiomática que cuenta ya con una tradición como género verbal. Representa, en el fondo, un género híbrido de *texto* verbal y plástico». En este peculiar trabajo, la autora pretende mostrar algunas facetas de la variedad de saberes lingüísticos que el codificador y el descodificador de los crucigramas desvelan al hacerlos. El hablante debe encontrar «el nombre de las cosas» por muy diversas vías asociativas: «[...] el término que se ajusta a una definición, pero también sinónimos, metonimias, metáforas, palabras incluidas en un cotexto históricamente consolidado, la imagen gráfica de las palabras y el doble sentido de estas».

Por otra parte, el segundo bloque sobre el que se centra el análisis de los lenguajes especiales está ligado a los intereses científicos y vitales de Martín Zorraquino. La autora dedica atención particular a un campo tan específico como es el del lenguaje en el marco laboral y de las relaciones entre empresarios y trabajadores:

—«Aspectos del discurso empresarial y sindical en la política de concertación» [25]. Entre las características definitorias de este tipo de discurso se destacan: «[...] es representativo, de una parte, de una actividad lingüística dinámica y, hasta cierto punto, innovadora, [...]. De otro lado, es, desgraciadamente, un discurso que adolece de defectos importantes: solecismos, extranjerismos innecesarios, y desviaciones semánticas, que llegan a hacerlo, a veces, incongruente o incomprensible. Por otra parte, es un medio [...] de autodefinition o de autoidentificación de sus enunciadorees o emisoros (de los llamados actores o agentes sociales). Es pobre en recursos sintagmáticos y en modulaciones estilísticas (especialmente, porque es muy reiterativo). Como todo discurso que sirve para establecer principios básicos, generadores de acciones concretas, puede resultar ambiguo».

—«Aspectos de la didáctica de los lenguajes técnico-profesionales» [26]. En la segunda parte de este artículo se retoman buena parte de los aspectos ya expuestos en el artículo anterior [25], en la medida en que se ofrece el análisis de un conjunto de textos pertenecientes al «discurso de la concertación social». La autora se ocupa de aspectos prácticos de la enseñanza de los lenguajes técnico-profesionales, destacando el papel del comentario lingüístico. La mayor aportación del artículo se presenta en su primera parte, en la que se ofrece una síntesis de lo que son los aspectos teóricos fundamentales en el estudio de las llamadas lenguas especiales, lenguajes técnico-profesionales o lenguas sectoriales.

—«Sobre *flexibilidad*, *flexibilidad laboral*, *flexibilización*, *flexiguridad* y otros términos del lenguaje socioeconómico» [93]. Artículo centrado en un ámbito muy específico, ya que en él se analiza la aparición de una nueva acepción para la palabra *flexibilidad* a partir de los años setenta del siglo XX. Ese tecnicismo da lugar a una rica y compleja terminología, que es cuidadosamente estudiada en este trabajo, tanto en el marco de los lenguajes especializados como en el de la lengua común.

La preocupación por el ámbito de los lenguajes especiales va, en Martín Zorraquino, de la mano con su interés por el léxico de la lengua y, en particular, por los procedimientos y los procesos lexicogenéticos que operan en nuestro idioma. Por ello, precisamente, hemos seleccionado para el presente volumen su trabajo «Formación de palabras y lenguaje técnico» [50], que constituye una presentación no solo de algunas cuestiones teóricas relacionadas con la (im)posible delimitación de los lenguajes de especialidad, sino también de los procesos de creación de palabras que caracterizan peculiarmente a tales lenguajes. En esta contribución, se ocupa de la formación de palabras en relación con el lenguaje técnico. No se pretende realizar una caracterización exhaustiva de los procedimientos de formación léxica en los vocabularios técnicos, puesto que cada nomenclatura presenta sus particularidades. Pero sí se abordan algunas cuestiones fundamentales de alcance general en dicho ámbito: «1) algunas propiedades de la formación de palabras en las lenguas técnicas, que diverge de la lexicogénesis propia de la lengua común, y 2) la evolución de los procedimientos de formación léxica en los tecnicismos, que difiere también de los mecanismos que regulan el cambio lingüístico en los procesos lexicogenéticos del vocabulario general».

FORMACIÓN DE PALABRAS Y LENGUAJE TÉCNICO*

1. INTRODUCCIÓN

En la presente contribución he querido ocuparme de la formación de palabras en relación con el lenguaje técnico. No he pretendido realizar una caracterización exhaustiva de los procedimientos de formación léxica en los vocabularios técnicos, pues cada nomenclatura presenta sus particularidades. He tratado, más bien, de abordar algunas cuestiones fundamentales de alcance general dentro del dominio que nos ocupa. Así, básicamente, he destacado dos temas: 1) algunas propiedades de la formación de palabras en las lenguas técnicas, que diverge de la lexicogénesis propia de la lengua común, y 2) la evolución de los procedimientos de formación léxica en los tecnicismos, que difiere también de los mecanismos que regulan el cambio lingüístico en los procesos lexicogenéticos del vocabulario general.

El lenguaje técnico constituye un ámbito que se encuadra en el más amplio de las lenguas especiales o lenguas de especialidad. No es tarea fácil establecer fronteras dentro de ese dominio.

Para Joseph Vendryes (1929: 276), por remontarme a un lingüista moderno y clásico a la vez, se entiende por lenguaje especial «une langue qui n'est employée que par des groupes d'individus placés dans des circonstances spéciales». Esta definición implica que son características de las lenguas especiales, tanto el número, restringido, de sus usuarios como el de las circunstancias, específicas, en que se las emplea. La definición de Vendryes determina el estatuto de las lenguas especiales a partir de datos externos a las mismas: los hablantes y las situaciones de comunicación.

Un poco más adelante, sin embargo, el autor añade una propiedad interna para caracterizar a toda lengua especial: su particularidad en relación con otra lengua de la que es subsidiaria (de ahí, que se la denomine «lengua especial») (Vendryes 1929: 277). Vendryes indica, en el mismo lugar, que todas las lenguas especiales proceden de la misma tendencia: adaptar el lenguaje a las funciones del grupo que lo usa, e insiste en que, si bien las lenguas especiales pueden ser diferentes de la ordinaria (un caso típico sería el latín, como lengua religiosa o culta), lo más frecuente es que se desarrollen sobre el fondo común de una lengua viva.

Son muchos los autores que proponen definiciones de lengua especial parecidas a la de Vendryes. Rodríguez Díez (1981: 46-47), que remite, además de a la de ese autor, a las de Bally, Clavería, Cohen, Dauzat, Devoto, Guiraud, Iordan, Lázaro Carreter, Marouzeau y Seco, presenta, como bastante generalizada, la siguiente: «la lengua de un grupo social en tanto que esta difiere de la lengua común, no estando definido el grupo social por criterios geográficos» (lo que implica separar los dialectos de las lenguas especiales) (Rodríguez Díez 1981: 47). El autor, coincidiendo en ello con muchos otros estudiosos, destaca, pues, dos

* La versión original de este trabajo se publicó en la *Revista Española de Lingüística*, 27 (2), 1997, pp. 317-339. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [50].

propiedades en las lenguas especiales: el que sean subsidiarias de una lengua común, y el que se caractericen, especialmente, por su léxico.

¿Qué clases de lenguas especiales podemos distinguir? Para Rodríguez Díez (1981: 110 y ss.), las lenguas especiales quedan delimitadas a partir, fundamentalmente, de dos factores: la realidad (los «objetos», dominio de la experiencia) y el pensamiento (dominio de los «sujetos», creación de cada grupo social). Las distintas lenguas especiales formarían un *continuum* en el que las variantes «pensamiento» y «realidad» alternarían su influencia y reflejo en el lenguaje, de tal manera que los pasos de una a otra realidad lingüística concreta serían graduales. Quedarían distinguidos, así, tres grandes grupos de lenguajes especiales: los científico-técnicos, los argots y los lenguajes sectoriales. Característico del primer tipo es el llamado *principio de consustancialidad cuantitativa*, manifiesto en el signo lingüístico que se usa en los lenguajes científico-técnicos (el tecnicismo), principio que se define como la correspondencia biunívoca entre el significante y el significado del signo (Rodríguez Díez 1981: 75). Para los argots, lo peculiar sería su carácter de *signum* social —desde el punto de vista semiótico—, que opera en el ámbito de la función expresiva de la lengua: el argot permite que el individuo se identifique como perteneciente a un grupo social (Rodríguez Díez 1981: 100 y 110). Los lenguajes sectoriales participarían de las dos propiedades características de los otros dos tipos de lenguas de especialidad.

Los lenguajes científico-técnicos serían, pues, las nomenclaturas específicas de cada una de las ciencias o disciplinas científicas en cuanto tales productos científicos; los argots, las lenguas de grupo (en un sentido más restringido: lenguas esotéricas, con finalidad críptica); los lenguajes sectoriales, en fin, comprenderían las jergas de las profesiones y lenguajes afines, que identifican un determinado dominio de actividad social (si bien en ellos no se percibe una finalidad críptica por parte de los usuarios) (Rodríguez Díez 1981: 53).

Existen, por supuesto, otras clasificaciones de las lenguas especiales que podrían ser tenidas en cuenta. En algunos casos, la agrupación que se establece permite apreciar que el estatuto de lengua especial es mucho más laxo que el propuesto y, por ello, que los tipos de lenguajes especiales pueden ser más numerosos y estar menos claramente delimitados¹. Un punto de vista que merecería ser recordado es el de don Julio Casares, quien distinguía, al margen de la lengua común, junto a ella, pero fuera de ella, las hablas particulares o particularismos, sobre los que nos ha dejado consideraciones intere-

¹ Wulff, por ejemplo, define las lenguas especiales como «las hablas concretas, que pueden ser tanto los dialectos, vinculados con el espacio, como los diferentes registros lingüísticos que un mismo locutor utilizará de acuerdo con las diversas situaciones en que se halle» (Wulff 1981: 50). Para Wulff, cabría situar los registros lingüísticos «en una línea donde podríamos marcar los diversos grados de formalismo y en cuyos polos opuestos estarían el lenguaje vulgar y el lenguaje poético. En la zona central se hallaría la lengua común, la cual puede tender hacia lo cultivado o propender hacia lo popular, con variantes de especialización en ambos sentidos: un lenguaje jurídico y un argot de grupo, por ejemplo» (*ibid.*). Las jergas se encontrarían en el extremo de los posibles registros lingüísticos y, para Wulff, serían lenguas secretas de grupos marginales (el argot y el slang); por extensión, el léxico específico de una profesión o una ciencia constituiría también una manifestación jergal (Wulff 1981: 51).

santes². Más recientemente, en 1973, Beccaria ofrece 18 tipos de lenguas de especialidad en su trabajo sobre las lenguas sectoriales en Italia (Beccaria 1973). La cuestión podría adquirir tintes bizantinos. En su excelente libro sobre *La Terminología*, M.^a Teresa Cabré recuerda, apoyándose en otros autores, que la diferencia entre las lenguas especiales y las lenguas comunes o generales es una diferencia de grado más que de especie: el grado en que las características fundamentales del lenguaje —o de la lengua— son maximizadas o minimizadas en aquellas (Cabré 1993: 128 y ss.)³. Como la clasificación de las lenguas de especialidad excede el tema de la presente ponencia, no nos ocuparemos más del asunto.

2. LAS PROPIEDADES ESPECÍFICAS DE LOS LENGUAJES TÉCNICOS EN RELACIÓN CON LA LENGUA COMÚN

La subsidiariedad de la lengua común es una de las dos características fundamentales que se atribuyen al lenguaje técnico —y a todo lenguaje especial—. Si es cierto que una y otro se representan por medio del mismo código gráfico, y que coinciden en el sistema fonológico, así como en lo que podríamos llamar estructura morfológica interna —las categorías morfológicas— y en la sintaxis, es cierto también que una y otro difieren en aspectos lingüísticos, pragmáticos y funcionales importantes (Cabré 1993: 148-156). Para la presente exposición nos interesan, claro está, los relacionados directamente con el ámbito de la formación de palabras, el cual se halla especialmente vinculado con la otra propiedad destacada del lenguaje técnico: lo distintivo de su léxico.

² Entre los primeros, situaba el argot o germanía (término que juzgaba más adecuado que el de jerga, jacarandina o jerigonza). Para Casares, los particularismos sociales se caracterizan por contener un léxico propio; no se apartan, en cuanto a la sintaxis y la morfología, de la respectiva lengua común, y reflejan siempre una tendencia al cripticismo: tienden a formar una lengua secreta que no sea comprendida fuera del grupo de los iniciados, lo que implica que el argot resulte siempre «un producto artificial y parasitario creado voluntariamente por un núcleo de hablantes como defensa contra fuerzas sociales que le son antagónicas» (Casares 1950: 273). (De forma parecida, en relación con el argot, se manifiestan François [1968: 627] y Martinet [1969: 398]). Interesa destacar, igualmente, las postulaciones del maestro de la lexicografía española sobre los particularismos profesionales: las hablas que solo tienen el carácter común de ser respectivamente peculiares de una determinada profesión (Casares 1950: 278 y ss.). En este grupo, incluye la jerga («zona restringida de la lengua familiar, que limita al sur con la germanía y el caló, al este y oeste con la terminología artesana y al norte con el tecnicismo científico»: *ibid.*, 278), el particularismo artesanal (cuya terminología es reducida, estable y, por lo general, castiza: *ibid.*, 280) y el particularismo técnico de las artes liberales, de las industrias, de la ciencia. Este último tipo de particularismo —el de las artes liberales, las industrias y la ciencia— presenta algunos matices diferenciadores en su interior. Así, el de las artes liberales tiene características parecidas a las del particularismo artesanal (consta de un vocabulario tradicional, al que se han añadido posteriormente algunos neologismos relacionados con las nuevas escuelas artísticas o con procedimientos antes desconocidos: *ibid.*, 281 y s.); el particularismo industrial se caracteriza por contener un léxico no castizo, pero bien adaptado a la fisonomía española, que es hoy «moneda corriente... y que ha alcanzado la sanción oficial en numerosos textos legislativos» (*ibid.*, 284); el particularismo científico, en cambio, contiene un léxico inestable y, en gran parte, representado por préstamos (*ibid.*, 288). En último lugar, Casares distingue los particularismos geográficos, «que no forman parte del patrimonio lingüístico general porque no salvan las fronteras geográficas del ámbito en que viven y circulan» (Casares 1950: 294).

³ La autora indica que las lenguas especiales se usan de forma más consciente que las generales: la situación en que se emplean intensifica la relación de conciencia del usuario con el lenguaje, y, por ello, las diferencias se manifiestan en el

En efecto. En general, se insiste, sobre todo, como característica diferenciadora del lenguaje técnico, en la singularidad que presentan los vocabularios técnicos y en la especificidad de sus propiedades léxicas. Como subraya Calonge (1995: 184): «El vocabulario científico técnico no tiene nada que ver con el vocabulario general de la lengua. El vocabulario científico y técnico, en sus parcelas correspondientes, forma parte de las ciencias y técnicas a cuyos significados representa».

Pero ¿cuáles son las propiedades específicas del léxico técnico?

Para Guilbert (1973: 5-8), son dos: la diversidad del lenguaje científico-técnico frente a la homogeneidad del léxico en general, y una forma de designación específica, que consiste en que la relación entre significante y significado es biunívoca en los lenguajes científico-técnicos.

Del carácter biunívoco de la relación entre el significante y el significado en los términos técnicos —los tecnicismos— (el que se ha señalado antes como «principio de consustancialidad cuantitativa», Rodríguez Díez 1977-1978: 511 y ss.) se derivan inmediata y necesariamente una serie de rasgos para los términos especializados: son monorreferenciales; no son polisémicos; carecen de sinónimos; no presentan propiedades connotativas (Guilbert 1973: 8, Trujillo 1974: 163, Cabré 1993: 447, etc.).

Las peculiaridades denotadoras del tecnicismo —su modo particular de designar— es una de las propiedades que más han ocupado a los lingüistas. Coseriu ha destacado que, para las ciencias y las técnicas, las palabras son, efectivamente, los «substitutos» de las «cosas», es decir que, desde su punto de vista, la «significación» coincide con la «designación», lo que no ocurre en el lenguaje como tal: «Las delimitaciones terminológicas son precisas, en relación con la realidad designada, y son delimitaciones definidas o definibles por criterios “objetivos”, es decir, por rasgos que pertenecen a los objetos “reales”» (Coseriu 1981: 96).

De esta propiedad se deriva que el signo técnico no entra en una «estructuración»⁴ sino que es un «nomenclátor». Por la misma razón —a causa de la identidad entre «palabra» y «cosa» en el tecnicismo—, los términos técnicos son interidiomáticos: pertenecen al mismo tipo de ámbito en varias comunidades idiomáticas, por lo que pueden traducirse, «puesto que “traducción”, en este caso, significa simplemente ‘sustitución de los significantes’, y no ‘transposición de los significados de una lengua a los significados de otra lengua’» (Coseriu 1981: 97 y s.).

Por ello también, por su modo peculiar de designar, los tecnicismos no pertenecen a las lenguas más que por sus significantes, así como por su funcionamiento gramatical y por ciertas funciones léxicas relacionales, no por su significado (*ibid.*). Los tecnicismos constituyen,

nivel del uso. Véase también Rodríguez Díez (1981: 292 y s.). Y véase igualmente Trujillo (1974: 203), quien insiste en la validez de la distinción teórica entre lenguaje especial (técnico) y lenguaje común, a partir de la diferencia entre los usos técnicos y los no técnicos de los significantes léxicos.

⁴ No tiene «valor lingüístico», como indica Rodríguez Díez.

para Coseriu, por todo lo expuesto, el léxico «nomenclátor» y terminológico de una lengua, que se distingue del «estructurado», lingüístico, y pertenecen, desde el punto de vista de sus significados propios, a la llamada lingüística «externa». En este sentido, «los estudios sobre terminologías y sobre su desarrollo histórico constituyen, en realidad, contribuciones de la lingüística a la etnografía y a la historia de la cultura lingüística» (Coseriu 1981: 100)⁵.

3. PARTICULARIDADES LEXICOLÓGICAS DE LOS TECNICISMOS

Las propiedades del tecnicismo expuestas tienen implicaciones en el ámbito de la formación de palabras. Guilbert (1973: 16) destaca, como propias del discurso científico-técnico, las formaciones a partir de una base substantiva (por ejemplo, para el español, de *crystal*: *crystalino*, *crystalizar*, *crystalización*, *crystalizable*); el predominio de ciertos sufijos activos que expresan transformaciones de procesos o acciones (para el francés, por ejemplo: *-action*, *-age*, *-eur*; *-iser*, *-ifier*) y el de ciertos prefijos ligados al proceso general de la acción en la realidad, de la transformación de las cosas (para el francés, por ejemplo, *dé-*, *re-*, *en-*). Para el español, podría pensarse en los sufijos *-ción* —*absorción*—; *-aje* —*reciclaje*—; *-dor* —*acelerador*—; *-izar* —*crystalizar*—; *-ificar* —*solidificar*—, etc., o en los prefijos *re-* —*reabsorción*—, etc.); la composición llamada culta, de la que trataremos a continuación, y la composición sintagmática. También Cabré (1993: 153) destaca que ciertas estructuras morfológicas son más frecuentes que otras en los lenguajes de especialidad, y, por ello, en el lenguaje técnico. La autora subraya, sobre todo, aspectos que tienen que ver con el tipo de formantes —es decir, la mayor frecuencia, en la lengua de especialidad, por oposición a lo que ocurre en la lengua común, de la derivación con los llamados formantes cultos (me refiero a las raíces prefijas o prefijoides: *aero-nave*, *agro-pecuario*, *foto-síntesis*, *hidro-soluble*, *tele-férico*, etc., y a las raíces sufijas o sufjoides: *neur-algia*, *demo-cracia*, *filo-logía*, *etno-logo*, etc.)⁶— o la mayor frecuencia de ciertas clases de procesos de formación: por ejemplo, la preferencia, en la lengua técnica frente a la lengua común, por las llamadas sinapsias o sinapsis o unidades sintagmáticas —v. gr., *ácido ascórbico*—; la tendencia marcada a favor de las formaciones con siglas (*ADN*) o siglaciones, o las preferencias por los préstamos especializados (*software*), y por las nominalizaciones a partir de verbos (*oxigenación*), etc. De otra parte, es también notable, en la lexicología terminológica, la ausencia de ciertos tipos de afijos (los afijos coloquiales, los sufijos apreciativos, etc.).

⁵ Ramón Trujillo, al insistir igualmente en la peculiaridad designadora del tecnicismo, postula que «para Saussure [...] en la lengua no hay tecnicismos, porque el valor del signo depende del sistema, y no es, por tanto, una cosa» (Trujillo 1974: 204).

⁶ Para una lista de dichos formantes en español pueden consultarse diversos trabajos: Alemany (1920), Rainer (1993), Seco (1972). Y para la descripción y estudio exhaustivo de las raíces prefijas del francés es de consulta indispensable el impresionante estudio de Peytard (1975) sobre «la préfixation en français contemporain». Se trata de un ámbito en el que deben destacarse, para el español, los estupendos artículos de Alvar Ezquerro (*auto-*, *foto-*, *tele-*, etc.) (Vid. la bibliografía incluida al final del presente trabajo).

Todas estas tendencias en la formación léxica del lenguaje técnico, sin duda perceptibles a través de la simple consulta de los vocabularios técnicos o de la lectura de los textos especializados, derivan de las condiciones de la elaboración de los tecnicismos: su formación a partir de las necesidades de la designación técnica, que sitúa la creación de las palabras especializadas en ámbitos distintos de los del uso del lenguaje en la vida cotidiana, y determina que se interpongan condicionamientos sociales al proceso de la creación léxica, condicionamientos que resultan ajenos al propio lenguaje, pero no a la conceptualización a la que la lengua técnica representa y que pueden cambiar de una terminología, o nomenclatura, a otra (en el caso de la medicina, por ejemplo, se tiende a preferir los formantes griegos, sobre todo hasta el segundo tercio de este siglo —Calonge 1995: 182—, mientras que en el ámbito de la informática, se aprecia una dependencia clara del inglés). Todo ello se debe a que, como ha indicado Coseriu: «Las terminologías no están “estructuradas” en absoluto (son simples “nomenclaturas” enumerativas que corresponden a delimitaciones en los objetos) y, en la medida en que lo están, su estructuración no corresponde a las normas del lenguaje, sino a los puntos de vista y a las exigencias de las ciencias y técnicas respectivas, que se refieren a la realidad misma de las cosas» (*ibid.*); por ello, cambian de estructuración con el progreso de la ciencia, no en virtud del cambio lingüístico (*ibid.*).

Pero las peculiaridades de la lexicogénesis técnica no descansan solo en factores extralingüísticos. Vienen determinadas también por un proceso de elaboración o de creatividad lingüísticas claramente diferente del que da lugar a muchas de las palabras de la lengua común, proceso que, con todo, no es ajeno al de la creación de bastantes palabras corrientes. Me refiero al concepto de *derivación fabricada* que establece Pichon (1942: 8-9) y que este autor distingue del de *derivación espontánea*. (Monge (1996) señala ambos tipos de derivación, refiriéndose a la sufixación en español.)

En efecto, la *derivación fabricada* da lugar a *vocablos adultos*. En este tipo de proceso lexicogenético, el creador de la palabra recurre a formantes que se definen consciente y voluntariamente en el momento en que se instituye aquella: es decir, el sentido o significado de los formantes que se emplean en la *derivación fabricada* se define en el propio momento de la creación. Así, en química, por ejemplo, el sufijo *-oso* sirve para distinguir los ácidos menos oxigenados —clor-*oso*, sulfur-*oso*— de los más oxigenados, los cuales, se expresan, a su vez, mediante el sufijo *-ico* —clór-*ico*, sulfúr-*ico*—. La oposición *-oso* / *-ico* no tiene nada que ver, pues, con los valores que esos sufijos presentan en la lengua común: *ácido selenioso* es, así, el ‘ácido de fórmula H_2SeO_3 ’ mientras que *ácido selénico* es el ‘ácido de fórmula H_2SeO_4 ’. No se puede pensar para el *-oso* de *fosforoso*, o de *selenioso*, en el valor que ese sufijo presenta en la lengua común, en la que contribuye a la formación de adjetivos como *arenoso*, *caudaloso*, *dudoso*, o incluso *marchoso*, y donde *-oso* parece querer decir ‘que tiene los rasgos de la base a la que se une’. En estos últimos casos, se trata de *vocablos nativos*, creados por *derivación espontánea*.

La derivación espontánea es, como subraya Monge, la auténtica derivación: la que nace por necesidades generales de la expresión. Según precisa Pichon: en la derivación espontá-

nea, el significado del vocablo resultante —nativo— se obtiene de la suma (Saussure hablaría, quizá, más que de suma de producto —pero eso es otra cuestión—) del significado del vocablo generador y del valor propio del sufijo que contiene. En la derivación espontánea la libertad personal es mucho más amplia que en la derivación fabricada; en aquella el hablante puede elegir y variar su material formador siguiendo sus propias preferencias. Así, Pichon ofrece varios ejemplos interesantes de formación espontánea. Uno, bien sugestivo, sería el caso de *sombreté*, en la frase «C'est noir, c'est sombre: ici ce n'est rien comme *sombreté*», donde el hablante emplea *sombreté* en lugar de *obscurité*, ya que la base *sombre* está presente en el enunciado, y, con ella, espontáneamente, explica, en su enunciación, que la oscuridad del local que describe (*ici*) no presenta el mismo grado de *sombre* que refleja el otro local del que habla (*c'est noir, c'est sombre*).

La derivación fabricada no es exclusiva de la lengua técnica. También en la lengua común se dan casos de ese tipo de derivación —hay vocablos *adultos* y vocablos *nativos* en la lengua general—. Los vocablos adultos, a diferencia de los nativos, no reflejan una relación semántica inmediata con su base léxica; en ellos, ha habido una especialización léxica o una diferenciación secundaria (Monge da los ejemplos del español *embutido* o *cerradura*). Pero es cierto que puede decirse que las palabras técnicas son congénitamente adultas: son siempre el resultado de una *derivación fabricada*. Es decir, insisto, una derivación, en la que los formantes no se asocian sistemáticamente con un significado vivo, constante. Otro ejemplo que ofrece Pichon ilustra bien lo que tratamos de explicar. El autor, junto con Damourette, especializó el sufijo *-eux* del francés para expresar el valor funcional de una palabra: «*adjectifueux*, 'qui fait fonction d'adjectif'; *substantiveux*, 'qui fait fonction de substantif'». Y advierte: «La valeur courante du suffixe *-eux* [por ej. en *merveilleux*], dans le sentiment linguistique n'imposait ce sens grammatical; mais peu importait, puisque les grammairiens accompagnaient leurs néologismes d'une définition congénitale» (Pichon 1942: 7).

La especificidad de la formación léxica de los tecnicismos puede ilustrarse también con un ejemplo referido a la nomenclatura lingüística. En el prólogo a sus *Estudios de gramática funcional del español*, Emilio Alarcos (1970: 9-10) indica:

Algún lector avisado echará de menos en lo que sigue la impronta chomskiana, pese a utilizarse de vez en cuando expresiones como «transformar», «transformación» y «transformable». Aunque admiramos la rigurosa construcción mental de la llamada «gramática generativa y *transformativa*» [la cursiva es mía] (lo de «*transformacional*» [la cursiva es mía] es calco facilón de aficionado), se ha de decir con toda sinceridad que tales exposiciones son solo útiles cuando se trata de cebar una máquina electrónica de traducir, pero que no añaden prácticamente nada nuevo a lo que ya sabíamos.

En el texto alarquiano se postula, implícitamente, la justeza del término *transformativa* y la impropiedad del empleo de *transformacional*. Alarcos defiende, en ese prólogo, lo adecuado del primer término —frente a lo inadecuado del segundo—, porque el sufijo *-ivo/a*, que forma, en español, adjetivos, y algunos sustantivos, cuya base derivativa suele ser un participio pasivo o un sustantivo latinos y, a veces, un sustantivo español, y que expresa 'capacidad para lo significado por la base o inclinación a ello' (por ej., *predicativo, olfativo*,

argumentativo, etc.), parece resultarle más apropiado, para caracterizar a la gramática chomskiana, que el sufijo *-al*: una gramática con *transformaciones* y, por lo tanto, con reglas que transforman (*transformativas*), debería denominarse *transformativa* y no *transformacional*. Sin embargo, me consta que la postura de Alarcos no le pareció, en su día, acertada a Carlos Peregrín Otero, quien me comentó que, efectivamente, las *transformaciones* podrían considerarse reglas *transformativas* pero la gramática, no. Según Otero, las razones por las que la gramática generativa debe denominarse *transformacional*—y no *transformativa*— radican en que dicha gramática, en sí misma, no transforma nada; en todo caso, tiene un componente *transformacional* y, por ello, debe recibir el nombre de *gramática transformacional* (de modo análogo a como, v. gr., *transaccional* se aplica a *operación* en *operación transaccional*, que es una *operación con transacciones*).

Este ejemplo nos permite poner de relieve otro aspecto interesante en la formación léxica de los tecnicismos que guarda cierta relación con lo que venimos diciendo: la aparente contradicción entre el carácter permanentemente neótico o neológico⁷ de los formantes de las palabras técnicas y la necesidad de una cierta regulación o normalización de los mismos, sobre todo, si se los sitúa en un conjunto o en un paradigma determinado (el de los ácidos menos oxigenados, por ejemplo, en química, que tenderían a construirse con el sufijo *-oso* y, por ello mismo, a no cambiar ese sufijo por otro cualquiera cuando la base léxica resultara nueva). Un ejemplo tomado de la nomenclatura médica nos servirá para ilustrar esta cuestión.

En medicina tiene especial vitalidad el sufijo *-oide* (*artritis reumatoide*; *apófisis mastoide*, etc.), sufijo que procede del gr. εἶδος ‘forma, parecido, aspecto’, del que deriva la forma -εἶδης ‘parecido a’, ‘en forma de’, que pasa al sufijo español mencionado, el cual no es exclusivo del ámbito médico, sino muy frecuente en muchas otras terminologías (*romboide* e *isorromboide*, por ejemplo, en geometría) e, incluso, en la lengua común (*negroide*, *antropoide*, etc.).

Pues bien, el sufijo *-oide* presenta varias formas en la nomenclatura médica: *-oide*—*esqui-zoide*—, *-oides*—*esfenoides*—, *-oideola*—*orificio mastoideo*—. No es infrecuente, por ello, que se diga y que se escriba: *artritis reumatoidea* y *reumatoide* o *apófisis mastoidea* y *mastoide*. Para evitar esa sinonimia anti-técnica, impropia y ajena a la lengua técnica, se indica que el formante *-oide* es típico de los términos no anatómicos (*reumatoide*) y que el sufijo *-oideo*, lo es de los anatómicos (*tiroideo*)⁸. Sin embargo, como ha puntualizado muy oportunamente Navarro (1994: 757 y s.), el asunto es más complejo, ya que el sufijo *-oide* aparece en términos anatómicos y en palabras médicas de carácter no anatómico. En términos anatómicos,

⁷ Guilbert subraya que el tecnicismo se presenta generalmente como un neologismo «parce qu’il se crée en liaison avec l’invention des choses» (*ibid.*) —Calonge (1995: 184) afirma que el carácter neológico del tecnicismo es una constante—, y Guilbert hace hincapié, asimismo, en la baja frecuencia de la palabra técnica: «il jouit d’un rang de fréquence peu élevé dans une masse de vocabulaire indifférencié» (*ibid.*) así como en su predisponibilidad para adoptar la forma de un préstamo: «il prend plus facilement la forme étrangère» (*ibid.*).

⁸ Véase el *Manual de Estilo* de Medicina Clínica de la editorial Doyma (Barcelona, 1993).

encontramos el sufijo como *-oide* y como *-oides*, por ejemplo, en *mastoide* (‘con apariencia mamaria o mamelada’), *caracoides*, *clinoides*, *coronoides*, *estiloides*, *odontoides*, etc., siempre referido a tipos de apófisis; o en *trapezoides*, *bioides*, *cuboides*, *escafoides*, *esfenooides*, *etmoides*, referido a huesos; o en *deltooides* o *lumbricoides*, referido a músculos, etc. —en todos esos casos el sufijo *-oides* mantiene el valor de ‘con parecido a lo denotado por la base’—. Pero *-oides* se emplea también para designar elementos no anatómicos, como en el caso de *esteroides*, término este bastante curioso, pues no guarda relación directa con *ester* sino con *esterol* (‘alcohol de estructura esteroídica’) (los esteroides sintetizados en la corteza suprarrenal recibieron el nombre de esteroides corticales, y de ahí surgió la forma *corticosteroides* y la simplificada *corticoide*). Ni *esteroides* ni *corticoide* / *corticoides* —la *-s*, en este caso, tiende a funcionar más como morfema de número que como elemento perteneciente al sufijo derivativo— denotan elementos anatómicos, aunque es cierto que, en ellos, el sufijo mantiene el significado de ‘parecido a’. Tampoco son términos anatómicos *histeroide*, *esquizoide*, *paranoide*, *epileptoide*. A su vez, el sufijo *-oideol* tiende a denotar lo ‘relativo a algo que guarda parecido con la base’ (*mastoideo*, para el orificio próximo a la apófisis *mastoide*; y véanse, así, los contrastes: *artritis reumatoide* / *factor reumatoideo*; *sustancia coloide* / *sistema coloideo* o *coloidal*; *tumor carcinoide* / *síndrome carcinoideo*, etc.). Pero no faltan los cruces —de hecho, se advierten en la bibliografía médica—, lo que quiere decir que las nomenclaturas no son lógicas, ni siquiera en el ámbito de los usuarios especializados, y constituyen, pues, un dominio interesante no solo desde el punto de vista de la «lingüística externa», como indica Coseriu, sino desde la propia óptica de la morfología o lexicología descriptivas.

4. LOS TECNICISMOS, LA EVOLUCIÓN DE LOS FORMANTES LÉXICOS Y EL CAMBIO LINGÜÍSTICO EN LAS TERMINOLOGÍAS

El ejemplo que acabamos de analizar, con el sufijo *-oide* en la terminología médica, nos permite presentar el tema de la evolución de los formantes léxicos en el lenguaje técnico, vinculado al problema general del cambio lingüístico en las nomenclaturas.

Como indica Pichon, la evolución de los formantes léxicos de los tecnicismos está sometida a una variación que se regula de forma diversa a la que rige para las palabras nativas. En el lenguaje técnico, la evolución léxica se ve frenada por la propia definición de los términos que los autores tienden a respetar cuidadosamente —si bien, como hemos visto, no siempre sucede así—. Y aunque parece, en general, cierto que dicha definición se convierte en el punto de partida de la propia evolución de los términos, la cual se manifiesta, así, más como una evolución de la ciencia a la que pertenecen aquellos que como el resultado de un proceso de cambio en la lengua misma, no debe olvidarse que las contaminaciones, los cruces o las confusiones en el interior de los propios paradigmas terminológicos pueden dar lugar a cambios de un tipo más parecido de lo que se pretende al cambio que se observa en la lengua común.

Ello no obstante, la mayoría de los autores destacan que la lengua común y las lenguas especiales —y concretamente, la técnica— se diferencian también en virtud de la forma pe-

cular en que cada una de ellas acrecienta su léxico, de modo que la creación de tecnicismos está regulada por principios distintos de los que rigen para los términos usuales. De hecho, Pichon insiste en que la derivación fabricada solo es viva en el momento en que se produce un término nuevo, pues no se alimenta de una fuente lingüística continua ni se nutre directamente del sentimiento lingüístico colectivo. Guilbert señala, al respecto, que, en la lengua general, la creatividad léxica se halla en potencia y descansa, a la vez, en las reglas del sistema de la lengua y en la imaginación creadora de los hablantes. En los lenguajes científicos y técnicos, en cambio, la creación léxica está ligada estrechamente a la realidad expresada (Guilbert 1973: 8). Esta observación coincide, en líneas generales, con las postulaciones, ya expuestas, de Coseriu. Y Pichon aduce al respecto un ejemplo tomado del campo de la medicina: existe el término *entérite*, ‘inflamación del intestino’; a partir de un acto consciente, como resultado de un descubrimiento clínico, los médicos crean el término *colite* como ‘inflamación del intestino grueso’, y, consecuentemente, entonces, reducen el significado de *entérite*, al de ‘inflamación del intestino delgado’ y utilizan, en fin, *entérocólite* para denotar la ‘inflamación del intestino grueso y delgado’.

Un aspecto especialmente atractivo para el análisis de la evolución de las terminologías técnicas viene determinado por la dependencia que existe entre dicha evolución y la realidad sociocultural. Ello nos permite aventurarnos en el intento de establecer conexiones entre las llamadas por Bajtín (1979) «formas arquitectónicas» —categorías culturales y sociales— y los procedimientos de formación léxica que se presentan en las nomenclaturas técnicas. Así, por ejemplo, Mortureux ha puesto de manifiesto que la renovación del vocabulario científico se atiene a procedimientos lingüísticos que pueden guardar relación, en cada caso, con factores culturales definidos. La autora ha analizado cómo surgen términos científicos en el lenguaje de los físicos del siglo XVII en Francia y llega a la conclusión de que, en ese dominio, «l’institution du terme scientifique, monosémique, s’opère par la spécialisation du signifié d’un mot existant, non par la création d’un signifiant dérivé ou composé» (Mortureux 1973: 74). El término científico se especializaría, en esa época —el siglo XVII— y en ese campo —el de la física—, siempre según la autora, por la vía de una metáfora, reduciendo la polisemia de términos existentes, siguiendo un procedimiento de formación léxica que estaría de acuerdo con la actitud subjetiva del científico del XVII, contraria a la objetiva de los positivistas del XIX.

Si bien es verdad que el tecnicismo no se manifiesta siempre a través de un significante nuevo, lo cierto es que, en la mayoría de las ocasiones, surge de esta forma. En esos casos, en algunas lenguas, suele estar representado, no por un término patrimonial, sino por un préstamo lingüístico (Guilbert 1973: 7). En efecto, en las lenguas propias de los países que no se encuentran en la vanguardia técnica, los tecnicismos son, mayoritariamente, neologismos de origen extranjero. La entrada de préstamos técnicos plantea problemas de adaptación y esta constituye un problema para el lexicólogo. Para la lexicología descriptiva y, sobre todo, para la lexicología normativa. Y, de ahí, para la lexicografía. En español, por ejemplo, los tecnicismos creados a partir de bases grecolatinas se insertan con normalidad en el léxico, pero

los términos procedentes del inglés pueden atentar contra los procedimientos habituales de la formación de palabras. Para Gili Gaya, el aumento de los tecnicismos de origen inglés, en detrimento de los que reflejan una composición de elementos grecolatinos, constituía un peligro para la estabilidad lingüística (Gili Gaya 1964: 271 y s.). Trujillo, en cambio, considera la presencia de préstamos anglosajones inevitable: «Se impone el calco directo de la voz extraña en lugar de la invención artificiosa de un término de base grecolatina o de la sustitución por un término patrimonial, ya demasiado implicado en el engranaje de la lengua como para poder denotar, pura y simplemente, una noción nueva sin posibilidad de ambigüedad» (Trujillo 1974: 198)⁹. La entrada de neologismos técnicos en español preocupó también a Dámaso Alonso, no solo la de los que quedan reducidos al uso de los especialistas, sino la de aquellos que, naciendo como tecnicismos, pasan a la lengua general. No hace falta recordar que, para Dámaso Alonso, lo más inquietante era la diversificación de los tecnicismos en los distintos ámbitos del habla hispana¹⁰. En la actualidad, la existencia de organismos internacionales, con los que, por supuesto, colabora España, dedicados al estudio de las terminologías, a su traducción e incluso a su normalización, en las áreas con lenguas minoritarias o con situaciones de lenguas en contacto, proporciona nuevas perspectivas para la evolución dirigida de los términos técnicos (la obra de M.^a Teresa Cabré contiene una información excelente al respecto).

Dos últimos aspectos que han sido destacados por los lingüistas en relación con la evolución de los tecnicismos afectan a su permanencia y frecuencia. Son muchos los estudiosos que indican que los términos técnicos son inestables. Casares, por ejemplo, señala que los tecnicismos cambian con facilidad no porque aparezcan nuevos objetos para designar o que nombrar sino porque los propios científicos modifican las denominaciones de los mismos objetos en función de la clasificación que de ellos hacen: «Muy contadas serán las novedades que se hayan producido de modo natural en la flora durante los siglos históricos. La inmensa mayoría de las plantas son hoy exactamente como eran en los tiempos de Plinio, y sus nombres vulgares no han sufrido más modificaciones que las puramente lingüísticas. En cambio, la nomenclatura científica ha cambiado radicalmente cada vez que, al intentar una clasificación del reino vegetal, se atendía preferentemente a este o al otro de los carac-

⁹ Con todo, Trujillo advierte que la aparición, sobre todo en el lenguaje culto, de combinaciones no habituales de fonemas (*clubs, bóers, sóviets*, etc.) puede conducirnos hacia una nueva fisonomía de la palabra o de los significantes de ciertos morfemas (el autor remite a observaciones de E. Lorenzo; *vid.* Trujillo 1974: 199).

¹⁰ «Si esa constante y creciente sedimentación de léxico moderno, cada vez más necesario, más entrañado en nuestras vidas, es distinta en las diferentes partes del mundo hispánico, ocurrirá que una gran parte del vocabulario más usual en la vida será muy diferente en distintas zonas de la comunidad idiomática castellana» (Alonso 1964: 265). (Véase, como ejemplo concreto, el conjunto de las denominaciones para el «bolígrafo» que Dámaso recogió entre los estudiantes hispanoamericanos madrileños: Alonso 1964: 268.) También Gili Gaya y Trujillo han considerado peligrosa, para la unidad del idioma, la diversificación de los tecnicismos (*vid.* Gili Gaya 1964: 269; Trujillo 1974: 198 y s.). Especialmente ponderados en su actitud ante los préstamos técnicos se han manifestado Llorente (1980: 8-10) y Seco, en un conjunto de conferencias que dictó en Madrid, en la Fundación Juan March (Seco 1981: 37). Ya Bello, en el siglo pasado, recomendaba cierta prevención frente al «purismo supersticioso» (si bien censuraba la diversificación de los neologismos) (Bello 1847: 129 y s.) (véanse las palabras de Larra, en su célebre artículo «Literatura», de 1836.)

teres morfológicos o genéticos» (Casares 1950: 287). También Gili Gaya llama la atención sobre la inestabilidad de los tecnicismos: «La nomenclatura científica [...] es cambiante al compás de las variaciones de la Ciencia, y su validez tiene de ordinario una vida limitada» (Gili Gaya 1964: 273). Guilbert (1973: 7) señala que el léxico general es más estable que el técnico; ofrece, para el francés, la comparación entre la edición de 1949 y la de 1960 del *Petit Larousse*: la última incluye 3973 palabras nuevas, de ellas 350 pertenecen al léxico general y 3266 al de las ciencias humanas y exactas; de otra parte, dicha edición cuenta con 681 palabras menos que la de 1949, de ellas 252 proceden del léxico general, y 429, de vocabularios científicos y técnicos. En cuanto a la frecuencia de los términos técnicos, Guilbert (*ibid.*) muestra, con datos estadísticos, que las voces del vocabulario general son más frecuentes que las del científico-técnico: «Les termes les plus fréquents appartiennent au vocabulaire général parce qu'ils sont les outils lexicaux nécessaires à tous les types de communication; les termes techniques et scientifiques sont ignorés de la masse parce qu'ils sont employés dans des situations de communication où n'interviennent que des spécialistes».

5. EL PASO DE LOS TECNICISMOS A LA LENGUA COMÚN

Ya en 1987, Manuel Alvar Ezquerro defendía la inclusión de los neologismos técnicos en los diccionarios generales (Alvar Ezquerro 1987: XXXVIII). Para el francés, Marcellesi ha analizado la doble influencia del inglés en el discurso técnico oral y en el escrito, destacando las ventajas de la sintaxis y de los procedimientos de formación de palabras del inglés y su influencia en la lengua francesa: «Il faut reconnaître que l'anglais nous simplifie quand même terriblement la vie. Au point de vue technique, oui... L'anglais ça a un avantage: avec leur principe d'accoler les mots, on arrive à faire un ensemble de mots et on comprend très facilement. Alors qu'en français c'est très lourd... Ce n'est pas tellement maniable...» (Marcellesi 1973: 71)¹¹.

El trasvase de los tecnicismos a la lengua general y de las voces del léxico común al vocabulario técnico fue analizado finamente por Guilbert y es un aspecto tratado por casi todos los estudiosos del lenguaje técnico (*vid.*, por ejemplo, Coseriu 1981: 99; Rodríguez Díez 1977-78: 514-516, etc.). Para el español Gili Gaya destacó, como peculiaridad de la nomenclatura técnica, el paso de esta, del círculo de los especialistas, que es una zona aparte de la lengua común, al uso generalizado. Ejemplos del trasvase de un término técnico al acervo de una lengua común, serían, para el autor, el empleo de *incógnita* para designar una situa-

¹¹ La alusión a las palabras de Alvar Ezquerro que hemos hecho en el texto nos conduce a otro aspecto que debe ser tenido en cuenta al tratar de los tecnicismos: la actitud de los lexicógrafos ante ellos (los problemas que los términos técnicos plantean a los especialistas en lexicografía). Alvar Ezquerro considera que «un diccionario que se precie de moderno ha de recoger la terminología especializada para llegar a un gran número de hablantes que no deben quedar frustrados en sus búsquedas, aun a sabiendas de que unas voces quedarán anticuadas en poco tiempo, otras no llegarán a ser de uso común, a la vez que surgirán otras nuevas que solo podrán incorporarse al diccionario en las sucesivas ediciones» (*ibid.*). Rodríguez Díez ha puesto de relieve que la preocupación por los lenguajes técnicos no les ha entrado a los lingüistas por exigencias teóricas sino desde la lexicografía (Rodríguez Díez 1977-78: 486). Trujillo ha destacado algunos de los problemas que se plantean los lexicógrafos en relación con los tecnicismos: la delimitación de la frontera entre el término técnico y el no técnico y la de los diccionarios técnicos, los híbridos (generales-técnicos) y los generales (Trujillo 1974: 198 y ss., 210 y s.); véase también Gili Gaya 1964: 271.

ción política o el de *célula* para caracterizar a la unidad de un partido político. El paso, en dirección inversa, también es frecuente: un ejemplo, también aportado por Gili Gaya, sería el de *recambio*, que denota, en general, ‘la acción y efecto de recambiar’, y que ha adquirido significación especial cuando hablamos de ‘las piezas destinadas a sustituir en una máquina las que se averíen’ (Gili Gaya 1964: 272).

El paso de los formantes léxicos de las nomenclaturas técnicas a la lengua común ha sido sagazmente tratado por Pichon. El autor indica que un sufijo introducido de manera consciente en la lengua como una pieza de la derivación fabricada puede ser utilizado, secundariamente, en la derivación espontánea o semi-espontánea. Pichon distingue dos mecanismos por medio de los que un formante de la lengua técnica pasa a utilizarse en la derivación espontánea. El primero de esos mecanismos consiste en el trasvase, en el interior del medio técnico o especial al que pertenece el formante —este pasa, entonces, del habla puramente técnica a la jerga, normalmente, bromista, de ese ámbito técnico, como dominio cerrado, animado por «un esprit commun». Sería el caso, por ejemplo, del sufijo *-ome*, que en francés se emplea como sufijo para formar los nombres de los tumores (*epithéliome, adénome*) (*-oma* en español: *adenoma, fibroma, papiloma*, etc.); pues bien, en francés, *-ome*, junto a la base *cochon* (‘cerdo’), da *cochonome* en el vocabulario utilizado por los médicos para designar un tumor maligno, un cáncer: «X a un *cochonome*»; o bien, otro ejemplo, de mayor estabilidad, el caso de *huilome*: junto a la base *huile*, se añade *-ome* para indicar, de manera habitual entre los médicos, *un huilome*, ‘un absceso producido tras una inyección con aceite medicamentoso’. (Para el español podríamos citar el caso de *tororema*, ‘sonido producido por el toro’, utilizado, jocosamente, entre lingüistas, a partir de la aplicación del sufijo *-ema*, de probada vitalidad para la formación de términos designadores de las unidades básicas del análisis lingüístico: *grafema, fonema, morfema, lexema, semema*, etc.).

El segundo procedimiento por el que un elemento formante de un tecnicismo pasa, según Pichon, de la derivación fabricada a la derivación común o espontánea no se produce en el ámbito técnico, sino en el uso común de la lengua; se trata de los casos en los que el significado del término técnico es reinterpretado, muchas veces de forma defectuosa, por los profanos. Pichon da como ejemplos el del sufijo *-ite* (*colite, otite, farengite*, etc.), que se extiende en medios extramédicos, con una cierta aminoración o reducción de su valor significativo, y pasa a denotar simplemente nombres de enfermedad (*royalite, parlamentarite, moutonite*). Algo parecido sucede en español con el sufijo *-itis*, del que dan ejemplos abundantes los estudiosos, sobre todo, los que se ocupan del léxico coloquial (v. gr., Beinhauer en su libro sobre el español coloquial y en su obra sobre el humorismo en el español hablado; también Monge, que cita datos tomados de Beinhauer, aporta, en su artículo reciente sobre la sufijación en español, junto a los frecuentes *mieditis* y *holgazanitis*, el caso de *rositis*, recogido por él mismo, como ‘el malestar que producía en una señora la actitud fastidiosa de otra, llamada Rosa’, etc.).

Un apartado interesante en el estudio del trasvase de los formantes léxicos, y, en general, de los procedimientos de la formación de palabras, del lenguaje técnico a la lengua común,

está relacionado con el análisis de los agentes difusores o facilitadores de dicho paso. En los ejemplos aportados por Beinhauer y por Monge, se trataría de formaciones esporádicas, aisladas, fruto del humor, del afán lúdico o de la expresividad de los hablantes. Pero creo que el asunto merece una atención más detenida. Aquí debe tenerse en cuenta el papel que realizan determinados sujetos colectivos, como la prensa, por ejemplo, cuya función, en el aspecto que apunto, ha sido estudiada por García Platero (1999).

6. PROPIEDADES PRAGMÁTICAS DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS

Las divergencias entre el lenguaje común y el lenguaje técnico se manifiestan también, según los estudiosos, en características pragmáticas y funcionales. Cabré (1993: 154) subraya la especificidad de los lenguajes de especialidad —y del discurso técnico— en relación con la temática, los usuarios y las situaciones comunicativas. Se trata de caracterizar, así, el discurso científico-técnico.

Para algunos estudiosos, no existe un discurso científico técnico, ni, en términos más generales, un discurso propio de las lenguas especiales. Trujillo, por ejemplo, señala que «no hay realmente un lenguaje técnico [...] en un sentido morfológico o sintáctico, aunque existan procedimientos de composición de base greco-latina, ya consagrados para la formación de este tipo de léxico» (Trujillo 1974: 197).

Se señalan frecuentemente —ya lo hemos indicado— la presencia llamativa de la nominalización en la combinatoria sintáctica de los lenguajes especiales (Rodríguez Díez 1977-78: 512-514; Cabré 1993: 153, etc.) o la abundancia de oraciones con el verbo *ser* (con valor identificador o identificativo) (Guilbert, *ibid.*).

Los autores de manuales sobre el análisis de textos se ocupan del tema. Girón Alconchel (1985) ofrece, en la 2.^a parte de su monografía sobre la explicación de textos, una clasificación de textos (literarios, publicitarios, ensayísticos, jurídicos y científicos), que justifica por medio de una caracterización lingüística de los mismos. Las páginas que dedica a dicha caracterización (pp. 150-163) contienen, de forma indirecta, observaciones muy finas e interesantes sobre el discurso de los lenguajes técnico-profesionales. También Marcos Marín (1983) incluye una breve síntesis de propiedades del discurso técnico-profesional. Para los textos científicos, el autor indica que «responden a un modelo de sintaxis sencilla» en la que «se ofrece una adjetivación predominantemente especificativa, y pospuesta; una presencia notable de sustantivos y verbos, con los segundos en tiempos de presente en posiciones especializadas, como las definiciones, llegando con frecuencia hasta la intemporalidad o universalidad» (1983: 22). Para Marcos, el lenguaje de la ciencia y de la técnica se apoya en una función lingüística subsidiaria, es decir, posible a partir de la función representativa, la función metalingüística (*ibid.*). Por otro lado, considera que, en el discurso científico, se dan unos requisitos de construcción que consisten en que los elementos constituyentes de dicho discurso se ordenan dialécticamente en una tesis, una antítesis y una síntesis (*ibid.*: 24). En otro lugar de su libro (p. 119), expone las propiedades de la sintaxis del lenguaje jurídico-administrativo (remitiendo, en parte, a la obra de Calvo 1980), que, según Marcos,

se caracteriza por una gran explicitud; la utilización de un gran número de expresiones fijas y de las llamadas «fórmulas jurídicas», a veces de gran arcaísmo; la solemnidad, redundancia y énfasis, que llevan a hacerlo, a veces, oscuro y verboso. M.^a Teresa Cabré dedica también varias páginas a la caracterización de los textos de las lenguas de especialidad. (Y la bibliografía sobre estas cuestiones es inmensa.)

Una última peculiaridad que advierten muchos autores, en fin, al tratar el discurso de los lenguajes especiales, es, precisamente, su cripticismo (Rodríguez Díez 1977-1978: 517 y s.). Si bien, para algunos estudiosos, esta oscuridad no se manifiesta siempre de la misma forma. Así, los conceptos de «precisión significativa» (*acribía*) y de «ocultamiento significativo» (*lógos cryptós*) le han servido a José Carlos de Torres para diferenciar el *argot* de la *jerga* (Torres 1974).

No creo, sin embargo, que pueda ni deba establecerse una caracterización global del discurso técnico. Es una pretensión utópica, porque es contradictoria: el discurso es ajeno a una sistematización homogeneizadora, por su propia naturaleza —porque es un fenómeno histórico, no estático—. En todo caso, el único camino plausible para el análisis del fenómeno es una perspectiva que parta de categorías configuradoras de textos, como la noción bajtiniana de «género discursivo», por ejemplo.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Ha llegado el momento de concluir. He tratado de mostrar que la separación entre lenguaje técnico y lengua común parece, pues, clara en el ámbito de la formación léxica. Y ello, no tanto por la peculiaridad de los formantes, ni por la singularidad de los procesos de formación léxica, que afectan a uno u otro dominios lingüísticos, sino por las divergencias en el proceso creador que está en la base de la elaboración de un tecnicismo —por la propia naturaleza del término técnico: un *nomenclador*— por oposición a la creación de un vocablo *nativo*. Estas diferencias determinan también una orientación divergente en la evolución de los formantes y de los procesos formativos de los tecnicismos, de una parte, y de las palabras de la lengua general, de otra. Sin embargo, no faltan las excepciones, como se ha podido apreciar. Hasta el punto de que dichas excepciones adquieren el carácter de un universal: hay fenómenos característicos de la lexicogénesis técnica que pasan a la lengua común y a la inversa. Sobre este último proceso —el de la apropiación de los términos generales para crear referencias específicas tecnicizadas—, son especialmente sugerentes las palabras de Benveniste (1974: 100): «Chaque classe sociale s'approprie des termes généraux, leur attribue des références spécifiques et les adapte ainsi à sa propre sphère d'intérêt et souvent les constitue en base de dérivation nouvelle. À leur tour, ces termes, chargés de valeurs nouvelles, entrent dans la langue commune dans laquelle ils introduisent les différenciations lexicales».

Sí, es desde una perspectiva histórica como el estudio de las relaciones entre el lenguaje técnico y la formación de las palabras adquiere un interés verdaderamente apasionante para el lingüista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, Emilio. 1970. *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- Alemany Bolufer, José. 1920. *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*, Madrid, Suárez.
- Alonso, Dámaso. 1964. «Para evitar la diversificación de nuestra lengua», *Presente y futuro de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica: 259-268.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 1978. «Notas para el estudio del formante de palabras español foto», *Analecta Malacitana*, 1: 313-326.
- . 1987. «Prólogo», *Vox. Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*. Nueva redacción dirigida por M. Alvar Ezquerro, Barcelona, Biblograf.
- . 1995. «El elemento *tele*, formante de palabras en español», *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica*, Madrid, Gredos: 55-64.
- Bajtín, Mijail M. 1979. *Estética de la creación verbal*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1989 (3.^a ed.). (Edición original en ruso.)
- Beccaria, Gian Luigi. 1973. *I linguaggi settoriali in Italia*, Milán, Bompiani.
- Beinhauer, Werner. 1973. *El humorismo en el español hablado*, Madrid, Gredos.
- . 1978. *El español coloquial*, Madrid, Gredos (3.^a ed.).
- Bello, Andrés. 1847. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición crítica de Ramón Trujillo, Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello/Aula de Cultura de Tenerife, 1981.
- Benveniste, Émile. 1974. «Structure de la langue et structure de la société», *Problèmes de linguistique générale*, II, París, Gallimard: 92-102.
- Cabré, M.^a Teresa. 1993. *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries.
- Calonge, Julio. 1995. «El lenguaje científico y técnico», en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.), *La lengua española, hoy*, Madrid, Fundación Juan March: 175-186.
- Calvo Ramos, Luciana. 1980. *Introducción al estudio del lenguaje administrativo*, Madrid, Gredos.
- Casares, Julio. 1950. *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, C. S. I. C.
- Coseriu, Eugenio. 1981. «Introducción al estudio estructural del léxico», *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos: 87-142.
- François, Denise. 1968. «Les argots», *Le Langage. Encyclopédie de La Pléiade sous la direction d'André Martinet*, París, Gallimard: 620-646.

- García Platero, Juan Manuel. 1999. «El léxico científico-técnico en el discurso periodístico», en José Antonio Samper Padilla y Magnolia Troya Déniz (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de la ALFAL (Las Palmas, julio de 1996)*, vol 1, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas: 227-232.
- Gili Gaya, Samuel. 1964. «El lenguaje de la ciencia y de la técnica», *Presente y futuro de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica: 269-276.
- Girón Alconchel, José Luis. 1985. *Introducción a la explicación lingüística de textos. Metodología y práctica de comentarios lingüísticos*, Madrid, Edinumen (3.ª ed.).
- Guilbert, Louis. 1973. «La spécificité du terme scientifique et technique», *Langue Française*, 17: 5-17.
- Llorente Maldonado, Antonio. 1980. «Consideraciones sobre el español actual», *Anuario de Letras*, XVII: 5-61.
- Marcellesi, Christiane. 1973. «Le langage des techniciens de l'informatique: quelques aspects de leur vocabulaire écrit et oral», *Langue Française*, 17: 59-71.
- Marcos Marín, Francisco. 1983. *Comentarios de lengua española*, Madrid, Alhambra.
- Martinet, André (dir.). 1969. *La Lingüística. Guía alfabética*, Barcelona, Anagrama, 1975 (2.ª ed.). (Edición original en francés.)
- Monge Casao, Félix. 1996. «Aspectos de la sufixación en español», *Revista Española de Lingüística*, 26 (1): 43-56.
- Mortureux, Marie-Francoise. 1973. «À propos du vocabulaire scientifique dans la seconde moitié du XVII^e siècle», *Langue Française*, 17: 72-80.
- Navarro, Fernando A. 1994. «Las terminaciones *-oide*, *-oides*, *-ideo*, y *-oidab*», *Medicina Clínica*, 102: 757-759.
- Peytard, Jean. 1975. *Recherches sur la préfixation en français contemporain*, Lille/París, Reproduction des Thèses/Librairie Honoré Champion (3 vols.).
- Pichon, Edouard. 1942. *Les principes de la suffixation en français*, París, Éditions d'Artrey.
- Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*, Tubinga, Max Niemeyer.
- Rodríguez Díez, Bonifacio. 1977-78. «Lo específico de los lenguajes científico-técnicos», *Archivum*, XXVII-XXVIII: 485-521.
- . 1981. *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*, León, Colegio Universitario de León.
- Seco, Manuel. 1972. *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar.
- . 1981. «Problemas de la lengua española», *Boletín de la Fundación Juan March*, enero-febrero: 35-38.

- Torres Martínez, José Carlos. 1974. «Lógos cryptós y acribía en la función del signo lingüístico», *Revista Española de Lingüística*, 4 (2): 411-432.
- Trujillo, Ramón. 1974. «El lenguaje de la técnica», *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, Publicaciones de la Fundación Juan March: 195-211.
- Vendryes, Joseph. 1923. *Le langage. Introduction linguistique à l'histoire*, París, La Renaissance.
- Wulff, Enrique. 1981. *Lenguaje y lenguas*, Barcelona, Salvat.

VARIACIÓN GEOGRÁFICA Y SOCIAL DE LA LENGUA*

La actividad investigadora de Martín Zorraquino ha mostrado especial predilección por las cuestiones relativas a la pragmática y a los marcadores discursivos, pero conviene destacar que otras parcelas del saber lingüístico han atraído también su entusiasmo, y con resultados encomiables, como ponen de manifiesto las nueve secciones en que se distribuye esta publicación. Amplios horizontes que hacen recordar la paráfrasis con que Jakobson se apropió del axioma humanístico de Terencio: «Soy lingüista, y nada de lo que tiene que ver con la lingüística me resulta ajeno».

De esta integración de las diversas parcelas en que se desenvuelve el estudio de la lengua española ya es buena prueba una de su primeras monografías, concretamente la que trata sobre *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones* [3], tema que la autora desarrolla a partir de un extenso número de textos literarios contemporáneos, que complementa con los datos recopilados, también numerosos, sobre las distintas hablas del ámbito hispánico. Resonancias estas que alcanzan, incluso, a la enseñanza del español como lengua extranjera (así, en la organización del *XI Congreso Internacional de ASELE*, celebrado en Zaragoza en el año 2000 y en la edición, junto a Díez Pelegrín, de las *Actas* correspondientes [8], cuyo tema nuclear giró en torno a la pregunta *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza de español a extranjeros*).

Si centramos la atención en los trabajos específicos sobre la variación geográfica y social de la lengua, habremos de destacar que Martín Zorraquino ha dado a la imprenta dos docenas de títulos, casi todos ellos —ya de contenido sociolingüístico, ya de corte diatópico— referidos al área aragonesa. Una parte de esas contribuciones presta atención al catalán de Aragón; en los otros títulos analiza el estado lingüístico actual —con alguna incursión en el pasado— del área castellano-aragonesa. Añádase, sobre su interés por la Sociolingüística, la docencia que durante muchos años ha impartido e imparte en la especialidad de Filología Hispánica de la Universidad de Zaragoza. Tampoco es casualidad que en 1994 publicara en *Romanistisches Jahrbuch* una reseña crítica a la entonces novedosa *Sociolingüística* de Humberto López Morales [125], ni que el tema elegido para el libro que la Institución «Fernando

* José M.^a Enguita Utrilla. Universidad de Zaragoza.

el Católico» (Zaragoza) dedicó en 2005 a la memoria de don Manuel Alvar versara «Sobre lengua y sociedad en la obra de Manuel Alvar» [91].

Las más tempranas aproximaciones de Martín Zorraquino a la Sociolingüística del área aragonesa son consecuencia del proyecto de estudio que, en torno a las hablas de la ciudad de Zaragoza, coordinó entre 1985 y 1988, con la participación de sus discípulos. Ya en 1986 aparecía en la revista *Turia* una primera presentación [22] de dicho proyecto, que se formalizó cinco años después, de modo más completo y con la mención de algunos resultados, en el *I Congreso Internacional de Lingüistas Aragoneses* [32]: interesa señalar que, para esta investigación, de orientación laboviana, el equipo de trabajo se propuso recoger, a partir de entrevistas grabadas de 40 minutos de duración, muestras de análisis correspondientes a 300 informantes, distribuidos de manera proporcional por sexo, edad, procedencia geográfica y nivel de instrucción. De los materiales reunidos y examinados, destaca la coordinadora del proyecto en este artículo —con ejemplos ilustrativos— su importancia para el estudio del discurso oral de carácter espontáneo en las hablas hispánicas, y especialmente en los rasgos que atañen al plano sintáctico; aprecia asimismo la estratificación de algunas variantes sociolingüísticas en el habla de Zaragoza, entre ellas las que se refieren a la cadencia en la entonación de la frase, la dislocación acentual en casos como *pájaro* o *digamé*, variantes morfológicas y sintácticas como *me se llevaron* ‘se me llevaron’, *andé* ‘anduve’, *l’hi dicho* ‘le he dicho’ o *hubiá tenido* ‘hubiera tenido’, el empleo del diminutivo *-ico* o la presencia de aragonesismos léxicos. Además, los materiales allegados constituyen un valioso testimonio para descubrir las creencias y actitudes de los hablantes respecto a la variedad lingüística que emplean. Del *corpus* reunido se nutren complementariamente algunas otras publicaciones de la autora [38, 42, 44, 76] y, de modo más específico, la que trata de «Los elementos de cohesión en el habla de Zaragoza» [33], con comentarios sobre *bueno, sí, claro, efectivamente, exactamente, hombre, pues, o sea y entonces*.

La atención de Martín Zorraquino hacia el catalán de Aragón se fraguó a través de otro proyecto de investigación, patrocinado por el Gobierno de Aragón, que contó con varios profesores de la Universidad de Zaragoza y que en 1995 se plasmó en una elaborada monografía (*Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón* [4]), la cual ofrece abundantes datos minuciosamente contrastados y muy útiles para perfilar una política lingüística adecuada en las tierras orientales aragonesas donde se habla catalán. El equipo de trabajo reunió materiales de encuesta procedentes de las 61 localidades de esta zona mediante la ayuda de 520 informantes, seleccionados de acuerdo con los parámetros sociolingüísticos más arriba descritos. De las conclusiones obtenidas, cabe destacar la amplia aceptación de la enseñanza del catalán como asignatura voluntaria, enseñanza en la que también habrán de tenerse en cuenta los rasgos singulares con los que se emplea el catalán en las localidades de esta área. Se hace hincapié, además, en el hecho de que el castellano es la lengua común de Aragón, de manera que las medidas de política lingüística que hayan de adoptarse deberían plantearse desde la diglosia, o mejor, desde el bilingüismo social que define la convivencia de lenguas en esta parte geográfica de la Comunidad Autónoma. La monografía se completa con un exhaustivo estado de la cuestión acerca de la situación lingüística de la zona y de las aporta-

ciones bibliográficas que han atendido a su estudio, y presenta, en un volumen complementario, la reproducción de los datos estadísticos derivados del análisis de las encuestas.

En torno a esta publicación fueron surgiendo algunos trabajos —en buena parte como fruto de colaboraciones entre distintos miembros del equipo—, que matizaban o completaban aspectos parcialmente desarrollados en sus páginas: así, «La frontera catalano-aragonesa» [48], «Resultados de una encuesta sociolingüística en la Franja Oriental de Aragón. Creencias y actitudes lingüísticas de los hablantes» [51], «Sociolinguistic Attitudes and Beliefs Towards Dialectal and Standard Varieties in the Franja Oriental de Aragón (Spain)» [59], «Estado actual de los estudios sobre la Franja Oriental de Aragón» [66]; pero también otros que inciden en el comentario de la literatura oral, como el titulado «Bilingüismo y tradición oral en la Franja Oriental de Aragón (a propósito de los cuentos maravillosos)» [67], en el que se presta atención a los casos de interferencia y de intercambio de códigos entre las dos lenguas que conviven en dicha área.

En fechas posteriores, Martín Zorraquino ha puesto su mirada en los rasgos del español hablado en otros territorios aragoneses: del año 2002 [76] datan, por ejemplo, sus reflexiones sobre las variantes *maño(s)*, *maña(s)*, *mañol* y derivados, que ha estudiado de modo minucioso hasta desentrañar su origen histórico, su difusión geográfica y los matices semánticos que poseen en la actualidad; y en 2007 se sitúa la aparición de «*Inde* y *ñai*: dos interjecciones sintomáticas del habla de Tauste (Zaragoza)» [97], título después reeditado, con una completa revisión y con ampliaciones, en las *Actas de las VIII Jornadas sobre la historia de Tauste* [98]; con rasmia ejemplar, ha analizado, en relación con estas partículas, su parentesco etimológico, así como los aspectos formales, sociolingüísticos y semánticos con los que perviven en nuestros días, prestando especial atención al uso que de ellas hacen los habitantes de esa localidad zaragozana: ambas interjecciones pueden convertirse en demarcadores discursivos de información; pero, además, hay que destacar que funcionan como síntoma del sexo de los hablantes: *inde* es exclusiva del habla de las mujeres en tanto que *ñai* lo es de los hombres.

Mencionaré seguidamente otro título —preparado en colaboración con Arnal Purroy— que se adentra en el aragonés medieval, y concretamente en un texto de gran complejidad: «Introducción al estudio lingüístico del *Fuero de Jaca*» [82], publicado en la edición facsímil (de la que hiciera Molho en 1964) que, con el patrocinio de El Justicia de Aragón, vio la luz en el año 2003. La primera parte de esta extensa aportación constituye un excelente estado de la cuestión en torno a la literatura científica que ha generado el *Fuero de Jaca*, designación que corresponde a las distintas recopilaciones forales que se suceden desde su primera redacción, otorgada por el rey Sancho Ramírez a la ciudad de Jaca hacia 1077, hasta la última refundición iruñense del siglo XIV. Sus anotaciones a propósito de la caracterización lingüística de este compendio legal en las distintas versiones son asimismo detalladas, destacando la dificultad que entrañan las versiones A, B, C y E del *Fuero* en lo que atañe a la identificación de la lengua que reflejan, a juicio de Molho «una lengua híbrida de fondo galorrománico al que se superpone el aragonés de los autóctonos (o, en su caso, el navarro), al que se suman también en tierras aragonesas algunas formas de raigambre catalana y en el que no faltan ele-

mentos árabes». En la segunda parte de la contribución, las autoras se detienen de modo más preciso en las versiones aragonesas (A) y navarras (B, C y E) del *Fuero*, delimitando las afinidades y diferencias que presentan a partir de una selección significativa de rasgos mediante el cotejo de datos fonéticos, morfológicos y sintácticos extraídos de dichas fuentes. Sugieren al final de estas trabajadas páginas la conveniencia de realizar un estudio en profundidad de, al menos, las versiones jaquesas del *Fuero*, estudio para el que, por las implicaciones culturales en él subyacentes, habrán de aunar esfuerzos filólogos, historiadores y juristas.

En este recorrido por los trabajos de Martín Zorraquino sobre la variación geográfica y social de la lengua, deben citarse todavía algunas aportaciones que abarcan el conjunto del territorio aragonés. En primer lugar, el librito *Las lenguas de Aragón* [5], del que es coautora: esta monografía constituye un completo recorrido, desde el pasado medieval hasta el presente, por las variedades geográficas de Aragón, sin que falten en sus páginas alusiones a las actitudes y creencias de los hablantes, ni tampoco reflexiones sobre pautas generales para abordar una razonable política lingüística en la Comunidad Autónoma. Su intención divulgativa —se editaron 15 000 ejemplares— es bien perceptible en el tono expositivo, con numerosos ejemplos para ilustrar las explicaciones, y asimismo a través de las imágenes y de los textos que, correspondientes a distintas épocas, pueden hacer más provechosa y placentera su lectura. En esta publicación se condensan diversas investigaciones que los autores habían redactado hasta el año 2000, fecha en la que apareció; de modo particular, deben señalarse las relativas a las actitudes de los hablantes, a las que Martín Zorraquino ya había atendido hasta entonces y que seguirían motivándola después, como se aprecia en los siguientes títulos: «Lenguas minoritarias y política lingüística en Aragón» [83], «La situación lingüística de Aragón» [85] y, desde una perspectiva más general, «Enseigner la variabilité à l'Université de Zaragoza (Espagne). Quelques expériences dans le domaine de la sociolinguistique de l'espagnol» [87] y «Educación e historia de las lenguas: dominios español y catalán» [88]. No habrá que olvidar en este recuento «Actitudes lingüísticas en Aragón» [38], su más temprana contribución dentro de esta línea temática —data de 1994—, cuya reedición ocupará las páginas siguientes: contextualizado en el momento en que se escribió, el contenido de este trabajo apenas ha perdido actualidad dos décadas después. La autora reúne con fina percepción los datos de que se disponía por aquellas fechas; pero, además, vincula de manera muy lúcida la diversidad lingüística de Aragón con su devenir histórico y social: «La unidad aragonesa —escribió— no se basa en principios étnicos ni lingüísticos sino, más bien, religiosos, espaciales y jurídico-administrativos. Es más, en todas las síntesis históricas se subraya la diversidad humana en el proceso de configuración de Aragón: las diferencias entre las gentes de la montaña, del llano y de la extremadura; la convivencia de cristianos, moros y judíos y, en consecuencia, también la de lenguas diversas, incluso en un mismo núcleo de población».

ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN ARAGÓN*

1. ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL TÉRMINO «ACTITUD LINGÜÍSTICA»

El término *actitud*, que traduce el inglés *attitude*, constituye una de las nociones sociológicas o psicossociológicas básicas en el estudio de las ciencias sociales. Suele indicarse, en la bibliografía, que se trata de un concepto elaborado por Allport en 1954, quien lo consideró «the primary building stone in the edifice of social psychology», y cuya aplicación en el terreno lingüístico —«las actitudes lingüísticas»—, la inicia el sociolingüista canadiense Wallace Lambert¹. A partir de mediados de los sesenta y, sobre todo, en la década de los setenta, se reconoce su importancia en las investigaciones sociolingüísticas².

Attitude refleja el resultado de dos etimologías latinas: APTITUDO (‘inclinación’, ‘disponibilidad’, ‘predisposición’) y ACTIO (‘acción’, ‘conducta’). Por ello, Fishbein y Ajzen (1975: 195) definen la *actitud* —traducimos— como «predisposición para responder de una forma sistemáticamente favorable o no favorable a un objeto determinado» (un partido político, un cantante, una ideología, una lengua, etc.)³. Desde los primeros trabajos de Allport hasta hoy, el estudio de las *actitudes* se ha desarrollado de forma compleja. De hecho, podrían ofrecerse muchas otras definiciones del término, que suelen agruparse, con todo, en dos bloques: las mentalistas y las conductistas⁴. Para los mentalistas, la *actitud* no puede percibirse ni medirse directamente; es una noción que integran o componen tres dimensiones o, si se quiere, que refleja el resultado de una construcción personal a partir de tres componentes: un componente cognitivo; otro, valorativo o afectivo, y un tercero, conativo o de conducta. Es decir, en la «actitud» hacia un objeto lingüístico —v. gr., una variedad lingüística (ya sea lengua, dialecto, etc.)— se combina una serie de «conocimientos» y de «creencias» sobre el mismo, con «sentimientos» o «sensaciones» (positivas o negativas) hacia él, que provocan, en fin, una conducta efectiva del individuo —el hablante—, que consiste, por ejemplo, en que este usa la variedad lingüística en cuestión. Para los conductistas, en cambio, las «creencias lingüísticas» deben separarse de las «actitudes». Las «actitudes» serían directamente analizables y estarían configuradas por una sola dimensión (conativa o de conducta), mientras que las «creencias» estarían integradas por elementos cognitivos y afectivos, que podrían determinar «actitudes» o no⁵.

* La versión original de este trabajo se publicó en José-Carlos Mainer y José M.^a Enguita (eds.), *III Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (siglos XVIII-XX)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994, pp. 331-354. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [38].

¹ *Vid.* Deprez y Persoons (1987: I, 125); *vid.* también López Morales (1989: 231 y las nn. correspondientes).

² Deprez y Persoons (1987: I, 125) y López Morales (1989: 236), donde se incluyen referencias bibliográficas abundantes con especial interés para el dominio hispánico.

³ «A predisposition to respond in a consistently favourable or unfavourable manner with respect to a given object» (en Fishbein y Ajzen 1975; *vid.* Deprez y Persoons 1987: I, 125).

⁴ Consúltese, por ejemplo, López Morales (1989: 231-236).

⁵ Las preferencias por las propuestas mentalistas o conductistas se detectan fácilmente incluso en las síntesis bibliográficas: Deprez y Persoons son claramente mentalistas —aunque no lo confiesen—; en cambio, López Morales es explícitamente conductista.

No quiero cansar al lector con más precisiones teóricas. Me ha parecido necesario hacerlas para explicarle que, en mi exposición, voy a utilizar el término *actitud* de una manera ecléctica (mentalista, unas veces; conductista, otras). Intento ofrecer algunas reflexiones sobre las actitudes lingüísticas de los aragoneses. Abarco un marco temporal muy amplio y me refiero a fenómenos sociolingüísticos diversos, si bien referidos siempre al espacio aragonés. No he pretendido ser exhaustiva. He tratado de hacer algunas calas y de interpretar distintos aspectos de las actitudes, pasadas y presentes, de los aragoneses en relación con las variedades lingüísticas que han usado o que usan, en cuanto miembros de una comunidad que se denomina Aragón.

2. DOS MUESTRAS DE ANÁLISIS DE LAS ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN ARAGÓN

No conozco estudios que versen específicamente sobre las actitudes lingüísticas de los aragoneses⁶. Con todo, me ocuparé a continuación de dos contribuciones en las que se trata del tema.

2.1. La primera de ellas es el análisis que hace Tomás Buesa sobre la «conciencia lingüística» de los aragoneses en su trabajo para las *II Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón*. Buesa interpreta las respuestas que dan los informantes aragoneses del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), para denominar a la variedad lingüística que utilizan, como sintomáticas de ciertas creencias y actitudes por parte de los hablantes⁷.

El autor percibe, en primer lugar, una conciencia localista, muy fuertemente acentuada, en seis puntos, en los que los informantes dan un nombre específico al habla propia. Cuatro de ellos se ubican en valles del Pirineo y se corresponden con variedades dialectales altoaragonesas (*ansotano*, *cheso*, *belsetán* o *belsetano* y *chistavín* o *chistavino*). La quinta localidad es Fraga, situada en la Franja Oriental de Aragón, donde se dan variedades diversas del catalán, particularmente del catalán occidental. En Fraga se recoge *fragatí*; en el resto de las localidades sometidas a encuesta en la Franja, las respuestas remiten al término *chapurreau* (que se documenta junto a otras variantes como *chapurriao*, *chapurriau* y *chapurriat*). El sexto punto en el que Buesa identifica una conciencia lingüística localista es Ateca, en la provincia de Zaragoza (en el valle del Jalón, próxima a Calatayud), donde —sorprendentemente— los informantes denominan al habla local *atecano* y donde —más comprensiblemente— se re-

⁶ Con posterioridad a la elaboración del texto de esta conferencia, Arnal Purroy (1992: II, 35-44) ha publicado un trabajo sobre «Conductas y actitudes lingüísticas en la Baja Ribagorza occidental (Huesca)», que no hemos podido tener en cuenta aquí.

⁷ Vid. Buesa (1980: 361-366), cuyo análisis se centra en el mapa 5 del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), dirigido por Alvar (1979-1983). Son ya varios los trabajos en los que se aprovechan los datos del mapa de los atlas lingüísticos que recoge el nombre que dan los informantes al habla local, para determinar creencias y actitudes lingüísticas. A pesar de lo limitado de la fuente y del carácter no directo de las respuestas —en relación con la «actitud»—, los resultados son convincentes y orientativos. Vid. Alvar (1976: 91-114), Saralegui (1984: 537-551) y Enguita (1988: 188 y ss.).

coge también *baturre*. Parece claro que los atecanos consideran su forma de hablar marcada peculiarmente en relación con el castellano o español común.

Hay tres localidades en el ALEANR que aportan sendos nombres que reflejan una conciencia comarcal *sui generis*. Se trata de Salvatierra de Esca, el pueblo más septentrional de la provincia de Zaragoza, a la entrada del valle navarro del Roncal, donde se aduce *montañés*. Y Benasque (con Campo), en el extremo nordoriental de Huesca, donde se recoge *patués*, «voz no patrimonial —indica oportunamente Buesa—, sino de procedencia transpirenaica, como recuerdo afectivo de los estrechos y tradicionales contactos sociolingüísticos entre los habitantes de ambas laderas de los Pirineos» (1980: 363).

Buesa percibe una conciencia lingüística regionalista en treinta y una respuestas (las cuales representan en torno al 25 % del total, que alcanza la cifra de ciento veintiséis); conciencia que se refleja en el uso de los términos *aragonés* (diecinueve casos) y *baturre* (en doce puntos). *Aragonés* se identifica en seis localidades de la provincia de Huesca (entre ellas, la capital), que, en general, no se corresponden con zonas donde perviven las hablas derivadas del dialecto aragonés; también se da *aragonés* en otros seis puntos de Zaragoza, y en siete de Teruel⁸. En cuanto a *baturre*, su empleo se concentra, como denominación de habla local, en la provincia de Zaragoza (nueve casos: el 75 % del total); solo en una ocasión se recoge en la de Huesca (en Bolea) y dos veces, en la de Teruel (en Híjar y en Alfambra, que da también *maño*).

El mayor número de las respuestas que analiza Buesa —treinta y dos— corresponde a *castellano* (en siete localidades de Huesca, cinco de Zaragoza y veintiuna de Teruel —entre ellas, la capital—). *Español* se registra dos veces, y las dos, en Teruel. Con bastante frecuencia se añade, junto a *castellano*, una matización peyorativa (*castellano basto*, por ejemplo).

El mapa 5 del ALEANR permite, pues, confirmar algo que, no solo los filólogos sino cualquiera que vive en Aragón, sabe: que la variedad lingüística más empleada en la comunidad aragonesa es la lengua común del dominio hispánico (por otra parte, la hablada por *todos* los aragoneses); es decir, que la mayoría de los aragoneses considera que su forma de hablar coincide con la del resto de los hispanohablantes: es *castellano* o *español* (en Aragón se prefiere, al parecer, el primer término)⁹. De otro lado, no pasan desapercibidas a los aragoneses las peculiaridades regionales que presenta la lengua común en sus comunidades lingüísticas, de ahí que, en localidades inequívocamente castellanohablantes, se recojan términos como *aragonés* o *baturre* para denominar al habla propia (cfr. n. 8). En este punto, sin embargo, conviene que señalemos que las diferencias entre la norma ideal y la regional no parecen

⁸ Vid. Buesa (1980: 362-363): «Si el lingüista estudiara esas hablas locales identificadas con el *aragonés* observaría que, en su mayoría, son un español vulgar o rústico, salpicado de aragonesismos, casi siempre léxicos. Tal vez por eso respondieron en Bijuesca (Zaragoza) que allí no hablaban “ni aragonés ni castellano”».

⁹ Véase Buesa (1980: 363): «Que haya preferencia por el arcaísmo *castellano* frente al neologismo *español* es corriente en los ámbitos rurales de todo el mundo hispánico, donde los campesinos, poco amigos de novedades, muestran más apego a todo lo tradicional». El hecho es que, como se verá más adelante (§ 2.2), *castellano* será preferido a *español* también por los hablantes encuestados por mí en Zaragoza.

sentirse, en Aragón, tan intensas como en otras zonas del dominio hispánico¹⁰. Y, por otra parte, hay que destacar también que designaciones como *aragonés* o *baturro* para el castellano hablado en Aragón revelan la conciencia de pertenencia a la comunidad aragonesa de la lengua común hispánica¹¹.

Otro aspecto interesante sobre la conciencia lingüística de los aragoneses que hemos podido deducir personalmente, a partir de los datos del mapa que nos ocupa, afecta al estatuto de las variedades lingüísticas que derivan del dialecto aragonés. No se las identifica con un término nivelador, que remita a una especie de coine aragonesa, lengua aragonesa o dialecto aragonés. Más bien, como hemos visto, se las representa con términos que caracterizan a hablas locales (*ansotano*, *cheso*, etc.), diferenciadas entre sí y distintas, desde luego, del castellano.

También en la Franja Oriental de Aragón se percibe, a partir del mapa 5 del ALEANR, una conciencia lingüística particular. Las hablas orientales se consideran integradas bajo un término común (el *chapurreau*), que, solo en Fraga, se denomina de modo peculiar (*fragati*); el *chapurreau* nunca se confunde con el castellano ni con el antiguo dialecto aragonés; tampoco se denomina, en ningún caso, *catalán*¹².

Otro hecho que también deja claro el análisis del mapa de que tratamos es lo frecuente que resulta y lo generalizada que está, en Aragón, la valoración despectiva o negativa de su habla local que hacen los informantes¹³. De un total de ciento veintiséis respuestas, treinta y ocho reflejan una calificación peyorativa, ya sea por medio de adjetivos o adverbios (*castellano basto* o *malo* o *muy mal*), ya sea por el propio sentido del término seleccionado (*basto*, *toché*, *palurdo*, *cazurro*, etc.) o por las connotaciones que, desde un punto de vista histórico, se asocian con el nombre elegido (*baturro* o *chapurreau*). Aunque es habitual en los atlas lingüísticos la presencia de este tipo de valoraciones negativas, lo cierto es que, en Aragón, su número y su extensión resultan especialmente llamativos¹⁴.

¹⁰ Compárense, por ejemplo, las respuestas del ALEANR con las del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Andalucía* (ALEA) (vid. los datos del ALEA en Alvar, 1976: 91-114). En el ALEANR anotamos 32 respuestas para *castellano* por 19 para *aragonés*; en el ALEA, 57 para *andaluz* por 37 para *castellano* (cfr. n. 14, *infra*).

¹¹ Queremos decir que los aragoneses sienten como «aragonesa» (de Aragón), como propia, la lengua castellana o española.

¹² La Franja Oriental de Aragón está representada en el ALEANR por catorce localidades (nueve en Huesca; una en Zaragoza, y cuatro en Teruel). Buesa indica de ella que «aunque sus hablas sean modalidades del catalán o estén fuertemente influidas por esta lengua, ignora el nombre de *catalán*» (1980: 364).

¹³ Vid. Buesa (1980: 364) y también Enguita (1988: 188), con precisiones muy oportunas. Decimos que el fenómeno es frecuente y que está generalizado porque se aplica a variedades que remiten, desde el punto de vista filológico, a los tres dialectos históricos que conviven en la comunidad aragonesa (castellano, aragonés y catalán), y ello, además, en bastantes localidades. Es cierto —lo precisa Enguita— que allí donde se conservan mejor los rasgos lingüísticos autóctonos (para el aragonés), no se dan sentimientos negativos hacia la propia habla; cfr., para más detalles, la n. 15 (vid. también, más adelante, § 4.2).

¹⁴ Véase Alvar (1976: 96-97) para las hablas de Andalucía. En el ALEA son bastante menos numerosas las calificaciones peyorativas: «La conciencia lingüística de los hablantes andaluces manifiesta una fuerte identificación con su dialecto, aunque a veces asomen connotaciones despectivas. Y es que unas hablas como estas, muy diferenciadas de la lengua

Por otra parte, el mapa del ALEANR que comentamos nos sirve también para apreciar que las provincias aragonesas no son uniformes en sus actitudes lingüísticas. Si la preferencia por *aragonés* se halla repartida de modo equilibrado en las tres (aunque en Huesca capital identifiquemos *aragonés* y en Teruel capital, *castellano*), el término *baturro* se concentra de modo claro en la de Zaragoza —ya lo hemos indicado— y es Teruel la que ofrece resultadamente el número más alto de respuestas para *castellano* y la única en la que se recoge *español*¹⁵.

Podemos considerar, pues, a partir de los datos del ALEANR, que en la comunidad aragonesa se da una clara diversidad lingüística: las variedades del primitivo dialecto aragonés aparecen fragmentadas localmente; se tiene conciencia de la peculiaridad —y de la proximidad interna— de las hablas orientales (el *chapurreau*); en muchos puntos, se considera explícitamente propio de la comunidad —con rasgos específicos— al castellano; y, en fin, aun cuando se puede deducir que, en las tres provincias aragonesas, se dan actitudes lingüísticas coincidentes, es verdad también que, en cada una de ellas, se perciben tendencias hacia creencias y actitudes particulares.

2.2. El segundo trabajo al que aludía más arriba es una contribución mía, en la que he presentado los primeros resultados sobre un estudio sociolingüístico del habla de Zaragoza que estoy coordinando desde 1985 (Martín Zorraquino 1991: 190-193). Presento en él algunos datos y reflexiones sobre las creencias y actitudes de los zaragozanos que se han puesto de manifiesto en encuesta directa. En muchos aspectos, no hago sino confirmar los resultados que ofrece Buesa y que ya hemos comentado. El interés de este trabajo no radica, pues, tanto en la novedad de sus conclusiones, cuanto en la aportación directa —explícita— de las opiniones de los hablantes.

La variedad lingüística que utilizan los zaragozanos es, por supuesto, el español o castellano. En cuanto al nombre que ellos le asignan, los datos resultan bastante parecidos a los presentados en el ALEANR: los partidarios de *castellano* se sitúan en torno al 50 %, y los que prefieren *aragonés* o *español* se distribuyen, equilibradamente, en la otra mitad. Tanto el término *castellano* como el de *español* se matizan con adjetivos que apuntan al regionalismo (*castellano*, *español* «con acento aragonés», «maño» o «mañico»; hay que añadir que se tiende a preferir *maño* o *mañico* a *baturro*). Por otra parte, la elección del nombre de la variedad lingüística usada en Zaragoza —*castellano* frente a *español*— no depende de variables como el sexo, la edad o el nivel de instrucción de los interesados sino, más bien, de preferencias de índole política o simplemente afectiva (*vid.* Martín Zorraquino 1991: 190 y 193).

común, sirven para acentuar el sentido dialectal de las gentes que las emplean [...]; el dialecto tiene un prestigio social que difícilmente alcanza en ningún sitio del país; y es que en Andalucía se trata de una conciencia colectiva íntimamente sentida, no activada o motivada por idealismos de clases dirigentes».

¹⁵ Véanse las palabras de Buesa (1980: 363): «Yo, como mis coterráneos de los Pirineos de Jaca, me considero regionalmente aragonés (por lo tanto, siguiendo a nuestro Joaquín Costa, doblemente español) y comarcalmente montañés, altoaragonés o jacetano, pero ni maño, ni baturro». Hay que advertir, por otra parte, que en Teruel no se detectan sentimientos negativos (salvo el que pueda asociarse al término *chapurreau* o al de *baturro*) en relación con el habla local.

En relación con la norma común, las respuestas revelan que los hablantes zaragozanos consideran su forma de expresión lingüística escasamente diferenciada de aquella. Las palabras de los informantes son, en ese sentido, muy reveladoras:

- ¡Hombre, yo hablo castellano! Yo, a lo que hable, le llamo castellano [...]. En Aragón no existe dialecto como región; entonces... eh... yo hablo castellano.
- Hombre, Zaragoza, Zaragoza..., mucho acento no tiene...
- ... hablo español con acento aragonés.
- ... hablo castellano con acento maño.
- Aparte del acento, que, en cada sitio, en cada región, tienen su acento... Pero..., la forma de hablar me parece que no, que no es más distinta (Martín Zorraquino 1991: 190).

La especificidad del habla zaragozana está determinada, unánimemente, por el «acento» —el ritmo acentual y la entonación—. Se trata, pues, de un rasgo suprasegmental. Ni la morfología ni la sintaxis, ni tampoco el léxico ofrecen, para los hablantes, elementos plenamente distintivos del habla de la comunidad¹⁶. El «acento» o «deje» se considera, también, por otra parte, como una marca diferenciadora —un rasgo típico del español de Aragón— desde fuera de la comunidad, aunque se indica que a veces no se asigna exclusivamente a Zaragoza ni a Aragón. La actitud de los hablantes respecto de esta marca es divergente y no depende de las variables sociales analizadas, lo que garantiza la estabilidad del fenómeno, que no queda estigmatizado (a diferencia de otras variantes morfológicas o sintácticas —*me se, te se, etc.*—) en el habla de la ciudad (Martín Zorraquino 1991: 192-193).

En suma, pues, los ciudadanos de Zaragoza se sienten hablantes de castellano o español, con marcas regionales, marcas que apenas diferencian el habla local de la lengua común y que para unos resultan positivas y para otros, «toscas» o «bastas». Al no estar determinados significativamente estos sentimientos por variables como la edad o el nivel de instrucción, el «acento local» no llega a estar estigmatizado, lo que permite prever su estabilidad¹⁷.

3. ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL ORIGEN DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y DEL USO DEL CASTELLANO EN ARAGÓN

Hemos anotado más arriba la diversidad lingüística que se da en Aragón. Esta diversidad se manifiesta en la convivencia de variedades lingüísticas que proceden de tres dialectos históricos distintos y en la fragmentación en hablas locales que ya hemos mencionado. Por otra parte, también hemos dejado claro que es el castellano o español la variedad más extendida

¹⁶ Los diminutivos en *-ico* se consideran sintomáticos del habla zaragozana, pero también se piensa que se dan en otros puntos del dominio hispánico. En cuanto a los aragonesismos léxicos, es curioso que, en muchas encuestas, los informantes no recuerden ninguno (Martín Zorraquino 1991: 191).

¹⁷ Hemos hecho una encuesta entre los jóvenes zaragozanos intentando comprobar si su adscripción a determinados movimientos juveniles (los *beavies*, por ejemplo) influye en su forma de hablar. Los resultados han sido negativos. Todos han coincidido en manifestar que hablan castellano o español, salpicado de rasgos regionales, sin ningún tipo de creencias ni actitudes desfavorables hacia su variedad lingüística.

en Aragón —de hecho, sabemos que es la hablada por *todos* los aragoneses— y la que recibe denominaciones aragonesas de carácter más general.

Creo que interesa preguntarse sobre el porqué de esa diversidad lingüística y sobre el porqué de la extensión del español o castellano (la lengua común) en Aragón¹⁸. La indagación ha sido ya objeto de estudios muy valiosos y merece todavía más. No voy a intentar en esta exposición abordarla con exhaustividad. He de limitarme a ofrecer algunas observaciones que me parecen especialmente pertinentes sobre la cuestión.

3.1. En las síntesis más recientes de historia de Aragón, los historiadores destacan algo ya sabido: que Aragón «es una lenta creación cultural —y, sobre todo, jurídico-política— que acaece sustancialmente en la Edad Media» (Fatás 1977: 67)¹⁹. Fatás (*ibid.*: 69) precisa: «Saber que cualquier aragonés se siente y es antes *aragonés* que zaragozano, oscense o turolense se explica, por ejemplo, desde nuestro Derecho Foral —y, por lo tanto, desde la Edad Media—. Es también Fatás quien subraya la «profunda, difícilmente eludible, realidad comarcal o comarcana de Aragón» y quien explica el hecho recordando que, en Aragón, «lo étnico nunca ha sido definitorio del colectivo regional o nacional»²⁰. Esa diversidad humana se acompaña —y ello es especialmente revelador para nuestra exposición—, aun desde antes de los orígenes propiamente dichos de Aragón, de una diversidad lingüística:

En Aragón tampoco ha tenido mayor importancia la lengua para definir a la región; el plurilingüismo de estas tierras hasta su castellanización casi total o muy predominante ha sido llamativamente no disgregador. Lo que hasta hace no mucho fue convivencia del euskera, del catalán, de los residuos del romance aragonés y del castellano, en la antigüedad se tradujo en la presencia simultánea del «ibérico», del o de los lenguajes indoeuropeos y célticos, del vasco y del latín, dentro, incluso, de una misma unidad política (de esas a las que llamamos «tribus» a falta de denominación más rigurosa y científica), como seguramente ocurrió con el pueblo sedetano, por poner un ejemplo²¹.

La conciencia de «ser aragonés» se forja, como ha subrayado Lacarra, a lo largo del siglo XIII. Al finalizar el XII, Aragón es un conglomerado de territorios sometidos a la soberanía del Rey: una serie de regiones, con fuerte personalidad, que parecen totalmente insolidarias entre sí²². El único vínculo que une a todas esas gentes es el depender del mismo monarca y

¹⁸ Véase la nueva denominación que la Real Academia Española ha aprobado recientemente para *español*: «Lengua común de España y de muchas naciones de América, hablada también como propia en otras partes del mundo» (*vid.* Rodríguez Adrados 1994: 3).

¹⁹ Véase Canellas (1980: 102): «Aragón, tal como hoy se conoce, nació en la Edad Media». Lo comentan también Sarasa y Sesma Muñoz en las referencias bibliográficas que damos más abajo.

²⁰ *Ibid.* En el mismo lugar, apostilla: «Si algún pueblo español resulta inadecuado para aparecer como soporte para festividad de tan sorprendente onomástica como el “Día de la Raza”, ese es el aragonés».

²¹ *Loc. cit.*: 70. De los puntos de vista de Lacarra (y luego de Sarasa y de Sesma Muñoz) puede deducirse lo mismo: serán la cristiandad y la *naturaleza* lo que determinará la identidad aragonesa (*vid. infra*). Y véase también Frago (1991a: 118 y nn.).

²² *Vid.* Lacarra (1972: 73). El maestro Lacarra distingue, en ese conglomerado: de una parte, los viejos núcleos originarios de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza; de otra, la *Tierra nueva*, rebasada pronto por las grandes ciudades y feraces llanuras del reino de Zaragoza, que se someten por pacto; y, por último, la nueva *extremadura* aragonesa, que se sostiene y

ello irá creando en ellas la conciencia de un lazo superior de unión²³. Para Lacarra, la unión del reino de Aragón con el condado de Barcelona contribuye a desarrollar una conciencia de «ser aragonés» diferenciada de la de «ser catalán». En Aragón se caminará «hacia una mayor uniformidad en la legislación local y de clase, hacia una unidad económica y administrativa dirigida por el rey, en la que Zaragoza hace las veces de capital indiscutida»²⁴. La identidad aragonesa se irá definiendo en función, fundamentalmente, de la «cristiandad» —como constante diferenciadora frente a las minorías étnicas de moros y judíos— y de la «naturaleza» —arraigo en la tierra reconquistada—²⁵. El proceso de búsqueda de las llamadas señas de identidad aragonesa se divide, para Sesma Muñoz (1980: 46), en tres apartados: fijación del territorio o de la concreción geográfica del Reino, unificación de su Derecho y constitución de instituciones privativas²⁶.

Vemos, pues, que la unidad aragonesa no se basa en principios étnicos ni lingüísticos sino, más bien, religiosos, espaciales y jurídico-administrativos. Es más, en todas las síntesis históricas se subraya la diversidad humana en el proceso de la configuración de Aragón: las diferencias entre las gentes de la montaña, del llano y de la extremadura; la convivencia de cristianos, moros y judíos, y, en consecuencia, también la de lenguas diversas, incluso en un mismo núcleo de población.

3.2. El proceso de expansión del castellano en Aragón, desde la Edad Media, plantea numerosos interrogantes. Frago le ha dedicado al tema trabajos ejemplares, en los que ha distinguido lo que son aspectos claros e incontrovertibles —por ejemplo, el carácter no conflictivo de la llamada castellanización de Aragón— de los que resultan más difíciles de esclarecer: la distribución y el peso de la presencia de lo castellano en las etapas de configuración de Aragón; las relaciones, en Aragón, entre las comunidades lingüísticas y entre los individuos, desde un punto de vista sociolingüístico, a lo largo de los siglos XII al XVI; la estratificación sociolingüística de núcleos de población concretos, etc.²⁷.

La presencia del elemento castellano parece clara desde el comienzo de la configuración político-administrativa y cultural de Aragón, sobre todo en la extremadura aragonesa y en la

progresar como una aventura de sus colonizadores (*op. cit.*: 73). Esos territorios se diferencian con arreglo a varios factores: por el paisaje; por la composición del elemento humano; por la estructura económica y social; por la distinta vinculación de sus habitantes a la Corona (*ibid.*).

²³ Lacarra (1970: 74) matiza: «Aun así, cada uno seguirá invocando tercamente su derecho personal, regional o local cuando entre en contienda con otras gentes o cuando ha pasado a residir fuera de su territorio de origen».

²⁴ *Vid.* Lacarra (1972: 80). Sarasa (1977: 96) indica también que, en pleno siglo XIII, «la Corona de Aragón concretaba sus definitivos límites peninsulares separando para siempre los futuros intereses de los tres reinos principales —Aragón, Cataluña y Valencia—, con la evolución progresista del Principado —abriendo nuevos campos de actuación en el mar de Levante— y la postergación de los elementos directores aragoneses por falta de iniciativas y miras comerciales y económicas en consonancia con los tiempos».

²⁵ *Vid.* Lacarra (1972: 83-122) y Sarasa (1977: 95 y ss.).

²⁶ El desarrollo de los tres apartados indicados se produce desde fines del XII al XV y se analiza, en la obra citada, en las pp. 146-150.

²⁷ *Vid.*, al respecto, entre otros trabajos, Frago (1991a y 1991b).

tierra llana²⁸. Y es indudable que la expansión del castellano fue firme y no conflictiva, desde el final de la Edad Media, en Aragón. Lo expone rotundamente Frago (1991a: 107): «Lo diré lapidariamente y sin ambages: en la expansión del castellano a lo largo y a lo ancho de Aragón no hubo coerción de ninguna clase, ni externa ni delegada». Los motivos para la castellanización de la comunidad aragonesa fueron, en algunos casos, «de obvia concreción» y en otros, «de más difícil determinación» pero, de cualquier modo, como indica Frago, pueden invocarse los siguientes: la misma geografía; las incidencias de la reconquista y la repoblación de Aragón; el factor de diversificación que, sin duda, supusieron las hablas mozárabes; en definitiva, la falta de uniformidad suficiente del aragonés, como dialecto histórico específico (Frago 1991a: 107 y 116-120). Las incidencias de la reconquista y la repoblación de Aragón, explicadas y sintetizadas por Lacarra —ya lo hemos indicado más arriba (§ 3.1)—, le permiten a Frago esbozar algunas conclusiones en el campo lingüístico: en primer lugar, las circunstancias históricas mencionadas abonaron la afloración y desarrollo de toda clase de particularismos; además, determinaron una orientación peculiar para el papel unificador, en el dominio lingüístico, de Zaragoza:

Por las aparentes paradojas que a veces la historia tiene, Zaragoza estaba dando ya los primeros pasos, libres de promulgamiento de cualquier dictado jurídico, en el camino de la efectiva unificación lingüística de los aragoneses, pero no hacia la uniformación de lo patrimonial, sino en pos del acercamiento al por entonces ya extensísimo dominio castellano, que debía hallarse incluso introducido en comarcas de lo que había sido la nueva «extremadura» aragonesa (*loc. cit.*: 118).

La falta de uniformidad del dialecto aragonés no favoreció, por otra parte, su empleo literario. Lo que constituye, para Frago, un motivo más —nada despreciable, por cierto— para la aceptación del castellano «por las minorías cultas, que leyeron literatura en catalán, en provenzal, en francés y, sobre todo, en el romance de Castilla, pero no en el de su región, del que apenas se sirvieron con fines artísticos, si dejamos a un lado los textos cancillerescos e historiográficos»²⁹. La preferencia por el castellano como lengua propia, en definitiva, por parte de la comunidad aragonesa, y su empleo en la escritura no van en detrimento de una «identidad aragonesa», antes bien contribuyen a la especificidad de la cultura de Aragón —del «ser aragonés»—. Ese «ser aragonés» no se construye, en consecuencia, y de acuerdo con lo que parecen decirnos los historiadores, en correlación con un «sistema lingüístico» exclusivista, sino que se hace —haciendo lengua— a partir de la actualización particular de una variedad supralocal; actualización que se manifiesta en preferencias de contenido, en rasgos de estilo, en propiedades, en cierto modo, «diafásicas» —de enfoque de la comunicación y de los factores que en ella se integran—. Al mismo tiempo será constitutiva del «ser aragonés» la convivencia pacífica, en el seno de Aragón, de diversas variedades lingüísticas, que remiten a los tres dialectos históricos mencionados. A Alvar (1976: 91-128) le debemos páginas muy penetrantes —y muy hermosas— sobre las propiedades características de la

²⁸ Cfr. *supra*, § 3.1 y sus notas; y *vid.* también Frago (1991a: 118 y nn.).

²⁹ Frago (1991a: 119-120), donde señala que coincide, en sus apreciaciones, con Manuel Alvar y Aurora Egido.

personalidad aragonesa a través de los textos literarios escritos por aragoneses. Destaca: el carácter moral, la ponderación, la agudeza de conceptos, el recato, el didactismo, la preferencia por la historia y el derecho, el buen gusto y la actitud hacia la universalidad, por encima del localismo. Este último aspecto merece especial atención. De hecho, Alvar subraya la pobreza de la literatura «regionalista» en Aragón: «Hace años estudié los dialectismos en la poesía española: nuestro cuadro regional no puede ser más pobre. Pero para mí, la tal pobreza —afortunadamente— es amplitud y grandeza: copleros y baturristas nada cuentan en nuestra cultura; sí, Gracián, que hizo a Schopenhauer aprender español; sí, los Argensola; sí, Luzán» (*ibid.*: 219-220). Aunque el «regionalismo» literario —y el ideológico— se presentan, en el dominio aragonés, como un fenómeno algo más complejo (*vid.* más adelante), el hecho es que Alvar tiene sustancialmente razón: el dialecto aragonés, uno de los grandes dialectos peninsulares, ha sido incapaz de crear una literatura de valor trascendente (*op. cit.*: 219). Será el castellano —la lengua común sentida como propia por los aragoneses desde la Edad Media— la forma de expresión que les servirá para manifestarse, por escrito, ante el mundo³⁰.

4. MÁS OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTITUDES ANTE EL CASTELLANO DE ARAGÓN

4.1. Los aragoneses han manifestado lo que hoy denominaríamos «creencias» sobre el habla de Aragón y han hecho valoraciones diversas sobre la misma desde, por lo menos, el siglo XVI. Mi maestro, Félix Monge, ha trazado una espléndida síntesis de las «actitudes lingüísticas» que pueden considerarse más relevantes desde entonces hasta el presente, en un artículo ya clásico³¹. Monge distingue, fundamentalmente, dos grandes líneas: a) las reacciones de los aragoneses respecto de las posibles relaciones entre el habla de Aragón y el castellano general (aquí pueden identificarse varios *topica* que se modulan a lo largo del tiempo); b) las reacciones de los aragoneses ante el supuesto origen «lemosín» del habla de Aragón (para este último aspecto, véase, *infra*, § 6, n. 53).

4.2. En el siglo XVI es indudable que el castellano es la lengua más hablada en Aragón. Al mismo tiempo, se trata también de una variedad lingüística que contiene peculiaridades, sobre todo, al parecer, en el léxico. Los testimonios de Juan de Valdés, en el *Diálogo de la Lengua*, y del anónimo autor de la *Gramática* de Lovaina, son convincentes al respecto. Indica el segundo que la lengua vulgar de España «se habla i entiende en toda ella generalmente, i en particular, tiene su asiento en los reinos de Aragón, Murcia, Andalucía, Castilla la nueva

³⁰ Véanse las palabras de Salvador en su trabajo «Política lingüística» (1992): «Se convirtió en español el castellano no eliminando variedades dialectales, sino asimilándolas y amalgamándolas, ni imponiéndose coactivamente a los hablantes de otras lenguas, sino siendo elegido, sin reservas, por ellos, para la expresión literaria, para el intercambio cultural» (*op. cit.*: 84). El autor remite al libro de López García (1985), donde se pone de relieve el carácter de necesaria coíné española que adquirió el castellano (*vid.* mi reseña al libro de López García en *Andalán*, 15.10.1985: 32 y ss.).

³¹ *Vid.* Monge (1951: 93): «Prendemos dar en este trabajo una idea de cómo ha ido considerándose a través del tiempo el habla de Aragón». Puede consultarse, asimismo, un artículo de mi discípulo Aliaga (1994: 21-41), donde se aportan nuevos datos para el tema. Ya Monge advierte de la dificultad de su empresa por la escasez de fuentes: «Como se verá, habremos de entresacar a menudo nuestras noticias de alusiones incidentales en obras cuya materia es ajena a cualquier problema lingüístico» (*op. cit.*: 93).

y vieja, León y Portugal»³². Juan de Valdés dirá: «Cada provincia tiene sus vocablos propios y unas maneras propias de decir, y es así que el aragonés tiene unos vocablos propios y unas maneras propias de decir y el andaluz tiene otras»³³.

En el siglo XVI, los aragoneses tratan de responder, precisamente, a las acusaciones de que las peculiaridades de su habla resultan toscas y groseras. Ya desde el Renacimiento existe, pues, la creencia, sobre todo fuera de Aragón, de que el habla aragonesa es poco refinada o basta en relación con el castellano común. Monge recoge numerosos testimonios sobre el particular. Destaca especialmente la defensa de Bernardino Gómez Miedes (incluida en su libro sobre la historia de Jaime I el Conquistador, impreso en Valencia en 1584). Este autor precisa que no «se admite por verdadero lo que algunos pretenden, que los aragoneses hablan castellano grosero y bastardo y que tienen los mismos vocablos que en Castilla, sino que no los componen en buen estilo» (Monge 1951: 111). El fundamento de la defensa de Gómez Miedes se asentará en que castellano y aragonés tienen origen y principio en la lengua latina y son ambas «de un vientre y no de un tempore»³⁴. La argumentación tiene su marco en el tópico general en el siglo XVI de que cuanto más próxima sea una lengua a la latina tanto mayor es su mérito (*ibid.*: 110).

Pero en el siglo XVII, las creencias y actitudes habrán cambiado: Blasco de Lanuza, por ejemplo, reconocerá que hay una clara vinculación entre las hablas de las principales ciudades españolas. Y poco a poco —el hecho adquirirá relevancia a partir de la creación de la Real Academia Española— se tenderá hacia un ideal de lengua: la norma consagrada de la lengua común. Este cambio de actitudes descansará en un giro en las creencias lingüísticas (al menos, de algunos eruditos). De la postura de Gómez Miedes, que parecía distinguir dos lenguas —el castellano general y el habla de Aragón—, se pasa a la de Blasco de Lanuza (en el XVII) o a la de Sanz de Larrea (en el XVIII), para quien es incontrastable «la cultura de la lengua castellana en Aragón, la qual fue siempre enriqueciéndose y mejorándose al paso que florecían las ciencias y las artes» (Monge 1951: 114).

Como señala Monge (*ibid.*: 114), han pasado dos siglos de centralismo entre Gómez Miedes y Sanz de Larrea; se ha ido esfumando el recuerdo de Aragón como entidad independiente (o dotado de cierta independencia durante casi todo el siglo XVI) y lo que se pretende en el XVIII es «hacer notar la participación que tuvo Aragón en la génesis de la lengua y la casi identidad que existe entre aragonés y castellano, para concluir que ambas son una misma lengua». Peralta y Borao (en el siglo XIX), autores de sendos diccionarios de voces aragonesas, crearán también en la identidad sustancial entre el habla de Aragón y

³² Vid. Monge (*op. cit.*: 113, n. 2). Monge advierte en ese lugar que «la sorprendente inclusión de Portugal en el ámbito lingüístico castellano» la intenta justificar el anónimo autor de la *Gramática* de Lovaina más adelante.

³³ Vid. Monge (*ibid.*). Desde hace unos años Enguita, y con él, Arnal (1992, 1993, 1994, 1996a, 1996b) se ocupan de estudiar la presencia de los aragonesismos en textos aragoneses de los siglos XVI y XVII (incluso XVIII).

³⁴ Vid. Monge (1951: 111-112). El referido a que apunta *aragonés* no puede ser el «sistema», o mejor, el «diasistema» del dialecto histórico «aragonés». Vid. para este aspecto, el trabajo ya citado de Aliaga Jiménez; y *vid.* también *infra*, § 5.2.

el castellano³⁵. Por ello mismo, a partir de Peralta, tanto en el siglo XIX como en el XX, al defender la dignidad del castellano de Aragón, se propondrá la incorporación de las voces de Aragón al diccionario general de la lengua que elabora la Real Academia Española. (Como es sabido, el *Diccionario* académico acoge las voces regionales, provinciales o locales desde la edición del *Diccionario de Autoridades*.)

Desde el siglo XVII se va afianzando, pues, la idea —traduciríamos hoy— de que el español se manifiesta en Aragón, al menos en los grandes núcleos de población, y, desde luego, en los textos científicos y literarios, de acuerdo con lo que podría llamarse —insistimos: hoy— la norma común. Ahora bien, la forma de hablar «rústica» se convertirá en Aragón, con todo, en el vehículo expresivo de un tipo aragonés que se afianzará a partir del siglo XVII³⁶. Este tipo caricaturizará —en palabras de Alvar 1977: 127— a los aragoneses, dando lugar al *baturro*, grotesco, «zaño, desconfiado y brutal». No será, sin embargo, una figura despreciada por los aragoneses, antes bien habrá quienes gusten de su propia caricatura y la cultiven (*ibid.*). De hecho, alimentará cierta clase de literatura («infraliteratura», con palabras de Alvar) a partir del siglo XIX. De forma que el tópico literario aragonés se identificará con lo baturro, como personificación de Aragón, a pesar de toda su larga historia y de su significación cultural. Ese baturro será:

un rústico labriego de fuerza vigorosa, recio pecho, voz bien templada, cachirulo en la cabeza y manos bien metidas en el ancha faja (*sic*) [...]; sentencioso [...], lleno de buen sentido en algunas ocasiones; jaquetón en otras, con escalofriante majeza desdeñosos de todo riesgo o amenaza; socarrón [...]; dispuesto en cualquier instante a pelear, y con el corazón rebosante de humilde amor por una moza, y de profunda, llana, sencilla fe en una Virgen, habitualmente la del sagrado Pilar de Zaragoza (Horno Liria 1957: 84).

Ese tipo, cuya presencia tópica favorecerán, sin duda, los acontecimientos de la Guerra de la Independencia en Zaragoza, será transmitido luego por Galdós, entre otros escritores no aragoneses³⁷. Será, sobre todo, difundido, dentro de Aragón, por el regionalismo litera-

³⁵ Véase Monge (1951: 115-118). Borao, en el prólogo a su *Diccionario*, matizará sobre las diferencias entre aragonés y castellano: «El roce con los árabes, las reminiscencias de la época provenzal y el carácter particular del país, unido al espíritu fuertemente provincial que todavía se deja sentir en algunas zonas de España, han conservado un cierto carácter al dialecto aragonés (si así puede llamarse) que es el que le diferencia, aunque en poco, del habla castellana» (*apud* Monge, *ibid.*: 115). No puede pretenderse que los puntos de vista de los eruditos reseñados sean los de los lingüistas del siglo XX. Borao parece referirse al habla general de Aragón en la que perviven aragonesismos léxicos; no apunta a las variedades que actualizan el «sistema» o «diasistema» del dialecto histórico «aragonés». En 1836, en el prólogo de su *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Peralta insiste también en que castellano y aragonés son una misma y sola lengua, pero deja entrever (lo señala Monge, *ibid.*) que no se habla igual en el Somontano que en Zaragoza.

³⁶ En el siglo XVII se da la máxima popularidad de la Virgen del Pilar (*vid.* Lacarra 1972: 218). El maestro medievalista cita el 25 de julio de 1649 como fecha en la que el rey Felipe IV visita Zaragoza y, en primer lugar, va en procesión a Nuestra Señora del Pilar. Nace de entonces, según Lacarra, el concepto que se tiene de los aragoneses como testarudos y cuerdos, acogedores, buenos y leales vasallos.

³⁷ Para Horno Liria (1957: 85) se trata de un cliché del siglo XIX que arranca, aunque no está seguro, de 1808 (los *Sitios de Zaragoza*). El tipo surge asociado probablemente a la devoción pilarista y a la marcha de Zaragoza de las minorías dirigentes a lo largo del XVIII (cfr. Lacarra 1972: n. 46), pero se verá impulsado, dentro y fuera de Aragón, por las circunstancias de la contienda contra Napoleón.

rio, particularmente a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando versificadores como Alberto Casañal y Sixto Celorrio «hicieron baturrismo en verso, el primero con la invención del “romance” baturro plagado de dialectismos y gracia gruesa, y el segundo con una producción casi exclusiva de jotas»³⁸. El género llevó consigo «la complacencia en un estereotipo harto lamentable del carácter aragonés y, en buena parte, la conversión de la copla regional, la jota, en avulgarada expresión de “pilarismo”, rudeza hombruna, misoginia y matonería»³⁹. Abonaron esa orientación literaria narradores como García Arista, Mariano Baselga y otros, con un poco más de fortuna, para Mainer, que los versificadores antes citados.

Todos ellos contrastan, para el autor, no obstante, con el espíritu de Braulio Foz o de Jerónimo Borao, representantes de una proyección literaria del aragonés en el período romántico. Borao, apenas en la mitad del XIX, defendía la creación de «una poesía nuestra, pero poesía filosófica, social y de sentimiento; poesía que, sacrificándolo todo a las ideas [...], eleve el alma»⁴⁰.

El *baturro* —como tópico literario, al que se asocia una forma de hablar que es, en el fondo, una caricatura del castellano vulgar de Aragón— no se corresponde tampoco con las creaciones literarias en habla chesa de Domingo Miral o —más tarde— de Veremundo Méndez Coarasa, representativas de una literatura que trata de reflejar una variedad lingüística que apunta a otro dialecto histórico de Aragón: el aragonés (Mainer 1977: 337). El *baturrismo* coincide, en su expresión más llamativa (entre 1890 y 1910, según Mainer), con los límites cronológicos del *modernismo* hispánico, con el que entró, a menudo, en conflicto, y fue el producto, mayoritariamente:

de los retoños de la burguesía dominante —algo tirados a la bohemia en algún caso juvenil [...]—: abogados en ejercicio, médicos acreditados, profesores de Instituto y Universidad, hasta financieros de nota, que dedicaron sus ocios a versificar baturradas, componer cuentos folklóricos o recoger en crónicas sus complacientes observaciones de la *belle époque* zaragozana⁴¹.

³⁸ Vid. Mainer (1977: 336-340, que versan sobre el *regionalismo literario*, y p. 347, donde aparece la referencia incluida en el presente texto). Para algunas particularidades del habla de las jotas aragonesas, vid. Enguita Utrilla (1986: 1241-1258).

³⁹ Mainer (*ibid.*). Véase la denuncia de Alvar (1977: 127), ya citada en § 4.2. También Horno Liria (1957: 85-87), por boca de D. Vicente de La Fuente, se queja de la identificación que se ha hecho en nuestra tierra del tipo aragonés con el «baturro», a través de una trayectoria «que pasa por Eusebio Blasco, las jotas y lances de *Gigantes y Cabezudos*, los cuentos de Tomás Gascón, las coplas y relatos de Alberto Casañal, de D. Gregorio García-Arista, entre mil otros» (*loc. cit.*: 86). (Esta trayectoria podría llegar, en nuestros días, hasta las películas de F. Martínez Soria o los chistes de Marianico «el Corto».) Horno Liria lamenta, sobre todo, lo incompleto del tipo *baturro* para caracterizar a Aragón: «Ahí está el campo aragonés, pero no la ciudad y, desde luego, no, la historia aragonesa»; insiste, sobre todo, en el gran pecado que supone el tópico aragonés al uso: en su a-historicismo (*loc. cit.*: 87). (Por nuestra parte, quisiéramos subrayar que, en el *baturro*, tampoco está *todo* el campo aragonés: § 2.1 del presente trabajo.)

⁴⁰ Vid. Mainer (1989: 55). El texto está incluido en el capítulo segundo del libro citado: «Del romanticismo en Aragón: *La Aurora* (1839-1841)», y corresponde a Jerónimo Borao, en un artículo —«Literatura. Poesía»— publicado en la revista *La Aurora*, en la que también colaboró Braulio Foz (núm. 28, 8-XI-1840).

⁴¹ Vid. Mainer (1977: 336). En el mismo lugar el autor advierte que el caudal regionalista está abastecido por dos fuentes literarias, la inextinguida tradición de «lo pintoresco» (creada por el costumbrismo romántico y postromántico),

Contra el *baturrismo* se han alzado aragoneses de distinto signo político, durante el siglo XX, los cuales, por cierto, han usado el español —o el castellano— para oponerse al tópico y para expresar su identidad aragonesa⁴².

La conciencia sobre las peculiaridades del castellano de Aragón constituye, pues, un complejo entramado de creencias y sentimientos desde el siglo XVI hasta hoy. Hemos intentado sintetizar algunas manifestaciones relevantes. No quisiéramos terminar el presente apartado sin recordar que lo *baturro* no siempre se asocia con creencias o sentimientos despectivos. Basta con recordar que algunos informantes zaragozanos (*supra*, § 2.2) asocian lo «maño» —y tal vez lo «baturro»— con lo propio, en el sentido más sencillo de la palabra: la tierra donde se ha nacido⁴³. Y conviene recordar también que en el propio tópico del *baturro* (cfr. *supra* las palabras de Horno Liria) se entremezclan valoraciones de signo positivo y de signo negativo, lo cual es, por otra parte, frecuente en las creencias y actitudes que se desarrollan a partir de un determinado objeto.

5. ACTITUDES RECIENTES ANTE LAS HABLAS ARAGONESAS

5.1. Hemos indicado ya que existen en Aragón variedades lingüísticas que apuntan o remiten a tres dialectos históricos del latín (aragonés, castellano y catalán). También hemos señalado que las hablas derivadas del llamado dialecto aragonés se encuentran fragmentadas en diversas hablas locales. Pues bien, después de la muerte del general Franco, tras las primeras elecciones generales para Cortes Constituyentes (15 de junio 1977) y con la promulgación de la Constitución Española de 1978 (28 de diciembre de 1978), se configura en España el Estado de las Autonomías. Ya a partir de 1977 y como continuación de actitudes manifestadas en los últimos años del franquismo, se asiste en nuestro país a un resurgimiento generalizado de las llamadas «conciencias nacionales». En Aragón este resurgimiento se produce, según indican algunos, «superando los tópicos, la invertebración interior (producto de una caprichosa división provincial y una hipertrofia de la capital

.....
y la adaptación edulcorada de los principios de la novela naturalista. A todo ello le confirió actualidad el pleito político de la defensa de los intereses regionales y la necesidad de actualizar el sistema caciquil y vincularlo más activamente a las circunstancias económicas.

⁴² Un buen ejemplo es Ramón Acín, quien en 1928 —centenario de la muerte de Goya— escribía: «Aragón termina en el Partido Aragonés del Conde de Aranda y compañía. De entonces acá, no queda más que el nombre; Aragón suena bien. Después del Partido Aragonés, se inventan la jota y la Pilarica, y no se salvan más que un Goya, un Costa que se queman vivos en su propio fuero ante la frialdad de los demás» (en Mainer 1989: 168). Mainer advierte en relación con estas frases de Acín que «no todo es retórica del pasado» y recuerda que «por convicción, Acín sabe que la redención regional es obra de cultura y de razón y ahí retoña con vigor su progresismo primigenio, su fe en las luces» (*ibid.*). Aunque podrían recordarse muchos más casos, remitimos a los ya citados: Alvar, Horno Liria, Mainer. Vale la pena recordar también el caso de R. J. Sender, que cambió el título de *Mosén Millán* por el de *Réquiem por un campesino español* para su novela (Alvar 1976: 17).

⁴³ Téngase en cuenta que el término *baturro* se concentra, para designar al habla local, en la provincia de Zaragoza. Y véase también el comentario de Buesa (n. 15, *supra*).

regional), la incomunicación entre sus gentes y sus comarcas, la desertización provocada por la emigración masiva»⁴⁴.

El hecho es que, como un elemento significativo de lo que Fernández Clemente llama «una nueva respuesta generacional», algunos grupos sociales defienden la presencia de las hablas aragonesas como identificadoras del habla de Aragón, y, sobre todo, la necesidad de unificarlas, de *normalizarlas*, en una lengua común, un aragonés o lengua aragonesa, que se denomina también *fabla*, para la que incluso se elabora una gramática⁴⁵.

Se pueden sintetizar los puntos de vista —las actitudes— de esos defensores (*Consello d'a Fabla Aragonesa*; *Ligallo de Fablans de l'Aragónés*) a partir de una contribución de Nagore Laín, en la que podemos apreciar los siguientes aspectos: a) la lengua aragonesa (o *fabla* aragonesa, pues *fabla*, en aragonés significa 'lengua', 'idioma') no es un «invento ficticio», sino una lengua románica que se habla en el Alto Aragón desde hace unos diez siglos y que hoy se ha empezado a escribir, cultivar y estudiar; esta lengua aragonesa se manifiesta en diferentes realizaciones locales o comarcales (que se suelen denominar dialectos o modalidades del aragonés); b) el «aragonés común» es una variedad interdialectal —producto de la *normalización* señalada, preciso yo— que se está desarrollando principalmente, en la literatura, como variante central o eje alrededor del cual se articulan los dialectos locales o comarcales; c) «lo que ocurre, sencillamente, es que una comunidad ha comenzado a concienciarse por fin y a tomar sobre sus hombros la dura tarea de defensa, cultivo y normalización de su lengua, porque ve que [...] esa es la única solución para su supervivencia»⁴⁶.

A todo ello habría que añadir que los defensores de la *fabla* lo son también de una normalización —ya existente en este caso— de las hablas catalanas de la Franja Oriental, así como de una defensa de la enseñanza del catalán y del aragonés, sobre todo en las zonas donde cada uno se usa, y de su cooficialidad en Aragón, al menos en los lugares en que se emplean.

5.2. Las propuestas de los sectores «fablistas» han provocado reacciones diversas. Ha habido actitudes de simpatía, sobre todo entre los grupos jóvenes de la población aragonesa —no tengo datos sobre su extensión—, que se han matriculado en clases de *fabla*, por ejemplo, en varias instituciones públicas y privadas. También se ha producido un apoyo, más o menos abierto, por parte de los distintos Gobiernos Autónomos de Aragón⁴⁷.

Las respuestas de los filólogos y particularmente, de los filólogos aragoneses han sido, en cambio, críticas. No puede ser de otra manera.

⁴⁴ Vid. Fernández Clemente (1977: 11-14; la cita procede de la p. 12). El texto de Fernández Clemente sirve de presentación al libro *Los aragoneses* y coincide con los planteamientos generales de los autores, muchos de ellos incorporados a la redacción de *Andalán* desde años antes.

⁴⁵ Vid. Conte *et al.* (1977), Nagore Laín y Cortés (1977: 273-295) y Nagore Laín (1979).

⁴⁶ Vid. Nagore Laín (1985: 3). El texto de Nagore se halla comentado también en un estupendo artículo de mi maestro (Monge 1989: 275-283).

⁴⁷ Vid. especialmente Bada (1990), trabajo del que nos ocuparemos más adelante.

Conviene distinguir varios aspectos en el conjunto de creencias —postulaciones, más bien— y de actitudes que se perciben en los defensores de la *fabla*. En primer lugar, resulta insostenible defender la existencia de una lengua aragonesa que se remonte a hace diez siglos y que presente las características que le imputan sus defensores. Como indica Monge, «tal lengua aragonesa no existe ni ha existido antes. La así llamada es una creación artificial y reciente (en los últimos años del franquismo) y consiste en reunir palabras y formas de las distintas hablas del Pirineo aragonés hasta constituir el llamado «aragonés común» o «aragonés unificado» (Monge 1989: 275). De hecho, Buesa (1985: XII) llama a la tal lengua «especie de esperanto que reúna las numerosas variedades de hablas vivas altoaragonesas»⁴⁸. Y varias autoridades filológicas han aclarado el estatuto de las hablas altoaragonesas actuales ajustando los hechos a la realidad histórica. Así, Alvar declaraba en 1986: «En Aragón la unidad lingüística nunca ha existido». E insistía: «Las modalidades lingüísticas pirenaicas nunca han tenido unidad, ni su difusión ha dejado de ser harto limitada. Protegerlas y estudiarlas no es crear con ellas una jerga falsa e inútil»⁴⁹. Ya en 1980, Buesa había puntualizado: «Puede trazarse un diasistema de las hablas “aragonesas”, pero no un sistema del aragonés, porque este —insisto— ni ha existido ni existe, aunque por comodidad continuemos usando el término *aragonés* al tratar de nuestro dialecto»⁵⁰. Más recientemente Enguita (1988: 189) se ha referido a la realidad lingüística altoaragonesa en los siguientes términos: «La realidad sociolingüística actual confirma los datos que hace veinte años se recogieron para el ALEANR». Y, precisando sobre creencias y actitudes de los propios hablantes, transcribe: «Me parece muy bien —declaraba M.^a Luz Méndez en 1982— que se cultiven las hablas de cada valle, pero cada una en su sitio. Es cierto que parten de una misma raíz, pero luego han desarrollado peculiaridades muy distintas».

En cuanto, a la *normalización* del aragonés en un «aragonés común» interdialectal, hay que aclarar, en primer término, que tal variedad no es sentida como propia por los hablantes; no es el resultado de la selección de una de las modalidades aragonesas más habladas, por ejemplo, y, por ello, no puede equipararse, en absoluto, al caso del catalán, como puntualiza oportunamente Frago (1978: 309)⁵¹. El testimonio de los hablantes, recogido oportunamente por Enguita (1988: 189), es también revelador: «En Mediano lo utilizamos entre amigos, aunque siempre es un belsetán castellanizado, y en mi casa casi se habla castellano. A mis padres les leo poemas en aragonés común y no lo entienden. Estas cosas se conservan puras o no sirven para nada».

¿Puede justificarse la *normalización* propuesta por los *fablistas*, a pesar de las inexactitudes históricas en que se asienta y a pesar de que no existen —a no ser ellos mismos— hablantes de la variedad que han creado? Monge considera la idea «sin duda, simpática pero (dejando

⁴⁸ Recoge también este texto Monge (1989: 275, n. 2).

⁴⁹ *Vid.* Alvar (1986: 136). Recogido también en Monge (1989: 276).

⁵⁰ *Vid.* Buesa (1980: 359). Recogido también en Monge (1989: 277).

⁵¹ «No es comparable la situación de las hablas aragonesas con la que presentan las variedades catalanas. En catalán hay tradición literaria y base lingüística, cosas que aquí nos faltan». Recogido también en Monge (1989: 277).

aparte errores o ligerezas de sus defensores) también utópica» (1989: 276). Lo explica más adelante: «Al ser esa “lengua” resultado de la mezcla de variedades heterogéneas y carecer de base demográfica, al ser, sobre todo, un invento, su futuro no parece posible. Por ello mismo, son absurdas las exigencias de enseñanza y cooficialidad» (*ibid.*: 282).

No hay justificación tampoco para abanderar, en la España democrática, una oposición a la «España, una», que consista en la reivindicación de una lengua propia aragonesa que no existe⁵².

Finalmente, debe precisarse que el caso de las hablas altoaragonesas no puede considerarse análogo al de las hablas de la Franja Oriental aragonesa, como ya se ha indicado: en la Franja, el número de usuarios es incomparablemente mayor y, sobre todo, las hablas orientales se sitúan en el ámbito y con el respaldo de una lengua de existencia secular, el catalán (Monge 1989: 282, n. 13).

6. BREVES CONSIDERACIONES FINALES: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA FRANJA ORIENTAL DE ARAGÓN

Lamento no disponer de más tiempo en mi exposición para ocuparme, con el detalle que merecen, de las actitudes de los aragoneses en relación con las hablas orientales de Aragón⁵³. He de decir aquí que varios meses después de haberse celebrado el *Curso* en el que se incluyó esta contribución, el Departamento de Lingüística General e Hispánica recibió el encargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Diputación General de Aragón, en el Gobierno presidido por D. Emilio Eiroa, de llevar a cabo un estudio sociolingüístico en la zona mencionada. Después de algunas incidencias, a partir de diciembre de 1993 se ha ratificado dicho encargo (M.^a Rosa Fort, M.^a Luisa Arnal, Javier Giralt Latorre y yo misma estamos realizando el trabajo, que se encuentra ya avanzado). Espero, por tanto, que en un futuro próximo se podrá abordar este tema en condiciones ajustadas a la realidad actual. Me comprometo a hacerlo, así como a precisar, con más extensión, mis puntos de vista respecto de una publicación —el libro de Bada ya citado— de la que me ocuparé algo aquí⁵⁴.

En primer lugar, quisiera subrayar, a propósito de las controversias suscitadas en los últimos quince años sobre la situación lingüística en Aragón, que los filólogos aragoneses han distinguido, en muchas ocasiones, y siempre con claridad, la situación de las hablas altoaragonesas de la de las hablas orientales de Aragón. He recordado las palabras Frago y las de

⁵² Vid. Monge (1989: 282 y n. 14, nota en la que remite a sendos textos, muy oportunos, de G. Salvador y de A. Badía).

⁵³ La vinculación del habla de Aragón con el catalán fue señalada por Mayáns en el siglo XVIII (el *lemosín*), lo que provocó una reacción unánime —en contra— y con abundantes manifestaciones, en el campo aragonés. Vid. Monge (1951: 94 y 99-101, con sus nn. correspondientes).

⁵⁴ La investigación sociolingüística aludida en este párrafo se materializó en varias publicaciones posteriores. De ellas, la más extensa fue la firmada por M.^a Antonia Martín Zorraquino, M.^a Rosa Fort Cañellas, M.^a Luisa Arnal Purroy y Javier Giralt Latorre con el título de *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón* (2 vols., Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, 1995). Nota de los editores.

Monge. Podría aducir ahora las de López García, quien, en *El rumor de los desarraigados*, admite que Aragón sea bilingüe pero no trilingüe⁵⁵. También Enguita (1988: 189) diferencia claramente entre las hablas dialectales propiamente aragonesas, «para las que no se reconoce oficialmente una norma común», y las modalidades de la Franja Oriental: «El catalán como norma reconocida existe y, además, es cooficial con el castellano en la vecina Comunidad Autónoma».

Ha habido, pues, diversas manifestaciones públicas de los profesores aragoneses sobre el estatuto de las modalidades orientales de Aragón. ¿Por qué, entonces, se nos acusa de permanecer en silencio o de desconocer la presencia del catalán, como dialecto histórico, en esa zona, según hace Bada en su libro citado (1990: cap. 9)?⁵⁶.

En relación con la enseñanza del catalán —hay que decirlo una vez más, porque parece que no se sabe en ninguna parte—, desde octubre de 1985 se imparte *Lengua catalana* en el Segundo Ciclo de la Sección de Filología Hispánica de la Universidad de Zaragoza, como asignatura optativa. Existe en nuestro Departamento de Lingüística General e Hispánica, en dicha Universidad, el área de Filología Catalana, a la que se siguen asignando varias asignaturas en los nuevos Planes de Estudio, pendientes de aprobación. Y, en fin, hay una línea de investigación abierta en nuestro Departamento que, tanto desde una perspectiva sincrónica como desde un planteamiento histórico, tiene por objeto el estudio de la situación lingüística en la Franja Oriental aragonesa. ¿Por qué se silencia esto cuando se habla, en tono desfavorable, de las actividades de la Universidad de Zaragoza en relación con el catalán, en el libro citado de Bada?

Más concretamente, respecto de la política lingüística de la Diputación General de Aragón en relación con la enseñanza del catalán en las localidades de la Franja Oriental, Enguita (1988: 189-190) ha escrito públicamente:

El catalán como norma reconocida existe y, además, es cooficial con el castellano en la vecina Comunidad Autónoma; por otro lado, circunstancias socio-económicas diversas hacen aflorar, en algunos usuarios, el deseo de poseer la lengua en la manera más perfecta posible. Bien está, porque a los propios hablantes corresponde decidir sobre sus medios de expresión. Por el mismo motivo, parece adecuada la política lingüística del gobierno autónomo aragonés cuando ha decidido promover la enseñanza del catalán como asignatura voluntaria, atendiendo siempre a las peculiaridades locales.

⁵⁵ Véase también Monge (*art. cit.*: 282, n. 13).

⁵⁶ Quiero manifestar mi disgusto —por lo que tiene de injusta esa apreciación— ante la falta de equilibrio con que se tratan algunos temas en ese libro, por otra parte, muy interesante y al que —insisto— prometo atención exclusiva en breve. ¿Por qué se me cita, por ejemplo, como ausente en el *Encuentro sobre problemas de bilingüismo en España*, celebrado los días 9 y 10 de mayo de 1981 en Zaragoza (*op. cit.*: 36, n. 26) y, en cambio, no se me menciona entre los «dos o tres professors de la Universitat» (*ibid.*: 101, n. 93) que asistimos, en junio de 1985, a un *Simposio sobre las variedades lingüísticas altoaragonesas* en Huesca, que dio lugar a conclusiones entre el *Consello d'a Fabla Aragonesa* y los profesores de la Universidad de Zaragoza —unas, conjuntas, y otras, divergentes—, que aparecen publicadas, por ejemplo, en el artículo citado de Monge (1989: 280-281, n. 12), y de las que no se transcribe ni una línea en el libro de Bada?

No hay rechazo del catalán, por supuesto, ni de su enseñanza en Aragón. Otra cosa es que pueda darse por buena —por ajustada a la realidad— la descripción sociolingüística que se hace de la llamada Franja Oriental de Aragón (concretamente en la obra citada). Aquí conviene aplicar la cautela que impone la falta de datos sociolingüísticos precisos —lo más exhaustivos posible— sobre dicha zona. En todo caso, quiero recordar, para concluir, que no toda situación diglósica —lo sabemos desde que Ferguson (1959: 325-340) publicó su clásico artículo sobre la diglosia— es necesariamente conflictiva, antes bien, puede representar algo asumido y querido por los miembros de una comunidad para reflejar su propia identidad de hablantes —de personas—. Estas palabras no implican un pronunciamiento sobre la situación sociolingüística de la Franja Oriental aragonesa —me faltan datos, insisto, para poder hacerlo—, pero sí apuntan a una comprensión de la convivencia de las variedades lingüísticas más abarcadora que la que parece dibujarse en el libro al que me refiero, bastante simplista a mi juicio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEANR = Alvar. 1979-1983.

Aliaga Jiménez, José Luis. 1994. «Nuevas notas para la historiografía del habla de Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50: 21-41.

Alvar, Manuel. 1976a. «Actitud del hablante y sociolingüística», en *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, Planeta: 91-114.

—. 1976. *Aragón. Literatura y ser histórico*, Zaragoza, Libros Pórtico, cap. III, 91-228.

—. 1977. «Introducción literaria», en *Aragón*, Madrid, Fundación Juan March: 105-130.

—, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar. 1979-1983. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), 12 vols., Madrid, Departamento de Geografía Lingüística del CSIC-Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

—. 1986. «Modalidades lingüísticas aragonesas», en Manuel Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert: 133-141.

Arnal Purroy, M.^a Luisa. 1992. «Conductas y actitudes lingüísticas en la Baja Ribagorza occidental (Huesca)», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid, Pabellón de España: 35-44.

Bada Panillo, José Ramón. 1990. *El debat del català a l'Aragó*, Calaceit, Edicions del Migdia, col. «La Gabella».

Buesa Oliver, Tomas. 1980. «Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés», en Antonio Ubieto (coord.), *II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, vol. 1, Zaragoza, Universidad de Zaragoza: 355-400.

- Buesa Oliver, Tomás. 1985. «Presentación», en Gerhard Rohlfs, *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»: V-XIII.
- Canellas, Ángel. 1980. «De los aragones al Aragón Trastámara», en *Aragón en su historia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada: 101-186.
- Conte, Anchel *et al.* 1977. *El aragonés: identidad y problemática de una lengua*, Zaragoza, Librería General.
- Deprez, Kas, e Yves Persoons. 1987. «Attitude», en Ulrich Ammon, Norbert Dittmar y Klaus J. Mattheier (eds.), *Sociolinguistics. Soziolinguistik. An International Handbook of the Science of Language and Society. Ein internationales Handbuch zur Wissenschaft und Gesellschaft*, vol. 1, Berlín-Nueva York, W. de Gruyter: 125-132.
- Enguita Utrilla, José M.^a. 1986. «Algunas consideraciones fonéticas sobre las coplas de la jota aragonesa», en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Zaragoza): 1241-1258.
- . 1988. «Panorama lingüístico del Alto Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 41: 175-191.
- . 1992. «Léxico aragonés en documentación zaragozana de los Siglos de Oro», en *Actas del II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»: 227-254.
- y M.^a Luisa Arnal Purroy. 1993. «Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media», en *Homenaje a la Profesora Emérita M.^a Luisa Ledesma Rubio. Aragón en la Edad Media (X-XI)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza: 51-83.
- y M.^a Luisa Arnal Purroy. 1994. «Particularidades lingüísticas en textos notariales zaragozanos de finales del siglo XVIII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50: 43-64.
- y M.^a Luisa Arnal Purroy. 1996a. «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51: 151-196.
- y M.^a Luisa Arnal Purroy. 1996b. «Lámala Aragón *ffenojo*», en Esteban Sarasa (coord.), *Fernando el Católico y su época*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»: 411-430.
- Fatás, Guillermo. 1977. «La Historia. I. La Antigüedad», en Eloy Fernández Clemente (dir.), *Los aragoneses*, Madrid, Istmo: 67-93.
- Ferguson, Ch. 1959. «Diglossia», *Word*, 15: 325-340.
- Fernández Clemente, Eloy (dir.). 1977. «Introducción» a *Los aragoneses*, Madrid, Istmo: 11-14.
- Fishbein, Martin, e Icek Ajzen. 1975. *Belief, attitude, intention and behavior. An introduction to theory and research*, Reading, Massachusetts, Addison-Wesley Pub. Co.

- Frago Gracia, Juan A. 1978. Reseña de Anchel Conte *et al.*, *El aragonés, identidad y problemática de una lengua*, *Archivo de Filología Aragonesa*, 22-23: 309-311.
- . 1991a. «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón», en *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»: 105-126.
- . 1991b. «Determinación sociolingüística en la castellanización del valle del Ebro», en *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»: 115-130.
- Giralt Latorre, Javier. 1996. «Creencias y actitudes lingüísticas en Azanuy (Huesca)», en Alegría Alonso *et al.* (coords.), en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid, Arco Libros, vol. II, 1069-1080.
- Horno Liria, Luis. 1957. «El tópic literario aragonés», *Zaragoza*, 5: 83-103.
- Lacarra, José M.^a. 1972. *Aragón en el pasado*, Madrid, Espasa-Calpe.
- López García, Ángel. 1985. *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la Península Ibérica*, Barcelona, Anagrama.
- López Morales, Humberto. 1989. *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- Mainer, José-Carlos. 1977. «La Literatura», en Eloy Fernández Clemente (dir.), *Los aragoneses*, Madrid, Istmo: 297-351.
- . 1989. *Letras aragonesas (siglos XIX y XX)*, Zaragoza, Oroel.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1991. «Estudio sociolingüístico del habla de Zaragoza: problemas y primeros resultados», en *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza, Diputación General de Aragón: 169-200.
- . 1985. Reseña de Ángel López, *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la Península Ibérica, Andalán* (15.10.1985): 32 y ss.
- Monge Casao, Félix. 1951. «Notas para la historiografía del habla de Aragón», *Boletín de la Real Academia Española*, 31: 93-120.
- . 1989. «¿Una nueva lengua románica?», en *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Tübinga, Gunter Narr Verlag: 275-283.
- Nagore Laín, Francho. 1979. *Gramática de la lengua aragonesa*, Zaragoza, Librería General.
- . 1985. «Sobre la inexistencia del aragonés y otras ficciones», *El Día* (10.11.1985): 3.
- y Chorche Cortés. 1977. «El aragonés», en Eloy Fernández Clemente (dir.), *Los aragoneses*, Madrid, Istmo: 273-295.
- Peralta, Mariano. 1986. *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* [1836], Zaragoza, Moncayo.

- Rodríguez Adrados, Francisco. 1994. «El español, lengua común de España», *ABC* (17.01.1994): 3.
- Salvador, Gregorio. 1992. «Política lingüística», en *Política lingüística y sentido común*, Madrid, Istmo: 69-91.
- Saralegui, Carmen. 1984. «Respuestas navarras a la pregunta *nombre del habla local*: comentarios sobre el mapa núm. 5 del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR)», *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje al Prof. Tomás Buesa Oliver*, 34-35: 537-551.
- Sarasa, Esteban. 1977. «Historia. II. La Edad Media», en Eloy Fernández Clemente (dir.), *Los aragoneses*, Madrid, Istmo: 93-119.
- Sesma Muñoz, Ángel. 1980. «Aragón medieval», en *Aragón en su historia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada: 107-186.

ESTUDIOS DE LENGUA Y GÉNERO Y SOBRE MARÍA MOLINER*

En la trayectoria investigadora de Martín Zorraquino no ha faltado un significativo conjunto de trabajos que tienen como denominador común lo que podría denominarse la atención al factor psicosocial del género en relación con la lengua y la lingüística españolas. Bien es cierto que este grupo de estudios no forma un todo homogéneo, ya que puede subdividirse en dos secciones netamente diferenciadas.

De una parte, hay que referirse a tres trabajos elaborados a mediados de los años noventa del siglo pasado, claramente vinculados entre sí, en cuya temática Martín Zorraquino no ha ahondado posteriormente: «Observaciones sobre las propiedades atribuidas al habla femenina en el dominio hispánico» [35], «Notas sobre lengua, mujer y sociedad en la España de fines del XVIII (Comentario a una carta periodística de 1797)» [60] y «Oralidad y escritura en el lenguaje femenino» [61]. Con estas contribuciones Martín Zorraquino se adentró en una línea de investigación —relaciones entre la lengua y el género— que contaba con una sólida trayectoria en el ámbito anglosajón, pero que hacia 1995 apenas empezaba a despuntar en el terreno del hispanismo. Si en el primero de los artículos citados [35] se lleva a cabo una certera crítica de los magros resultados obtenidos por la sociolingüística cuantitativa, en el ámbito hispánico, al tratar de dar cuenta del comportamiento lingüístico femenino, el segundo de ellos [60] representa una lección magistral de comentario y análisis textual de una carta periodística cuya interpretación depende crucialmente de la identidad, femenina o masculina, oculta tras el seudónimo con el que se firma la carta (*La Criticon*).

Cabría señalar que esta incursión de Martín Zorraquino en el análisis del rendimiento que la variable género aporta a ciertos aspectos de la descripción lingüística no se inscribe en un planteamiento de fondo explícitamente feminista. Manifiesta, eso sí, una lúcida aproximación crítica al manejo de dicha variable y aporta reflexiones de utilidad metodológica indudable. En «Oralidad y escritura en el lenguaje femenino» [61], trabajo que en buena medida es una síntesis de los dos precedentes, objeta la sistemática y escasamente explicativa atribución de rasgos bien arcaizantes, bien innovadores, al habla femenina en el dominio hispánico. Así, además de recordar la existencia de instrumentos de aná-

* José Luis Aliaga Jiménez. Universidad de Zaragoza.

lisis más sofisticados para dar cuenta de las correlaciones lingüísticas con la variable sexo —mecanismos cuyo rendimiento interpretativo empezaba a ofrecer resultados esperanzadores, como el de *red social*—, pone el acento en la complejidad de los factores que deberían formar parte del análisis para alcanzar una comprensión más cabal del comportamiento verbal específico de las mujeres. Por ejemplo, los condicionantes de su socialización (educación, lecturas, ámbito familiar, etc.) y las concretas condiciones culturales e históricas de la comunidad de habla a la que pertenecen.

De otra parte, se encuentra la sobresaliente labor historiográfica desarrollada por Martín Zorraquino en torno a la figura y la obra de María Moliner. La investigación sobre la trayectoria vital y profesional de una lexicógrafa —la contribución a la visibilidad de una mujer en la lingüística, en definitiva— justifica plenamente que los escritos a ella dedicados se agrupen en un apartado aglutinado por el factor del género.

Por otro lado, a diferencia del acotado lapso temporal en el que se inscriben los trabajos del subapartado anterior, la personalidad de María Moliner ha estado presente de modo ininterrumpido en la producción científica de Martín Zorraquino, en los últimos treinta años. Los momentos más sobresalientes de esta tarea se plasmaron en «Una lexicógrafa aragonesa: doña María Moliner» [29], «María Moliner, filóloga por vocación y por su obra» [95], «María Moliner y su contribución a la lectura pública en España» [107], «Vitalidad de María Moliner y vigencia de su obra en el siglo XXI» [113] y «Sobre la labor de María Moliner en el *Estudio de Filología de Aragón* (EFA)» [118].

No obstante, es de justicia señalar que la dedicación de Martín Zorraquino a la lexicógrafa y bibliotecaria aragonesa se ha materializado en otras muchas actividades y colaboraciones diversas, incluidas varias publicaciones en revistas culturales de carácter divulgativo. De hecho, el primer artículo sobre el particular firmado por Martín Zorraquino apareció en 1984, en la desaparecida revista *Andalán* («María Moliner: la pasión por la palabra y la fe en la cultura. Semblanza a propósito de dos homenajes»). Se refiere el título a las distinciones que en 1984 se le tributaron, respectivamente, en Paniza (provincia de Zaragoza), localidad natal de María Moliner, y en Zaragoza, con motivo de la adopción del nombre de la ilustre lexicógrafa por parte de un instituto de bachillerato. De la participación de Martín Zorraquino en ambos acontecimientos nació su creciente interés por la trayectoria de María Moliner, que con el tiempo se ha transformado en sincera y emotiva admiración. Este sucinto contexto quedaría incompleto si se omitiera el papel fundamental que para la difusión pública de la figura de María Moliner desempeñó Martín Zorraquino como comisaria del centenario del nacimiento de María Moliner, auspiciado por la Diputación General de Aragón bajo el lema *María Moliner: 100 años de pasión por las palabras*.

El primero de los estudios («Una lexicógrafa aragonesa: doña María Moliner» [29]) se ha convertido en una referencia inexcusable para el significativo caudal de escritos de autoría muy variada que posteriormente —y con diferentes intereses y perspectivas— han profundizado en la vida de María Moliner y, en particular, en su *Diccionario de uso del español* (1966-67). Por un lado, Martín Zorraquino acota y perfila las etapas vitales y profesionales

de María Moliner. De acuerdo con este planteamiento, el periodo inicial se caracteriza por la formación académica de María Moliner, que culmina en 1921 con la obtención de la licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza. Se abre la segunda etapa con el ingreso por oposición, en 1922, en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Esta alcanzaría hasta finales de los años cuarenta, momento aproximado en que es posible datar el inicio de las labores del diccionario, obra que marcaría el devenir de María Moliner hasta su fallecimiento en 1981. La semblanza que Martín Zorraquino traza de la actividad pública de María Moliner se conjuga en todo momento con los sucesos de su vida privada (la marcha del padre a Argentina, en 1912, o el matrimonio en 1925 y el nacimiento de sus cuatro hijos, por ejemplo).

Además, esta contribución de Martín Zorraquino marca la pauta de las sucesivas aproximaciones a Moliner en otro sentido fundamental: la voluntad de rehabilitar la memoria de todas las actividades públicas de María Moliner. Y ello a pesar de la propia Moliner, podría afirmarse, dado que en los últimos años de su vida restringió sus méritos profesionales a la publicación del *Diccionario de uso del español*. Y es que olvidó mencionar —o no quiso hacerlo— no solo su dilatada profesión de bibliotecaria y archivera, sino su ingente y apasionada labor a favor de la difusión de la cultura durante la II República española, en las Misiones Pedagógicas, en la política bibliotecaria y en la Escuela Cossío de Valencia, por citar alguno de los hitos más destacados.

En los trabajos subsiguientes [95, 107, 118 y 113], Martín Zorraquino ha tenido la oportunidad de ampliar y valorar con más detenimiento y detalle (en ocasiones [118] tras la aparición de algún dato novedoso) cada una de las facetas de María Moliner ya apuntadas en el artículo [29], que marca el comienzo de la serie dedicada a la lexicógrafa panicense. En todo momento Martín Zorraquino aborda el estudio de Moliner con extraordinario rigor investigador, constante en su dilatado itinerario académico. Pero Martín Zorraquino añade en este tema un ingrediente poco común en el quehacer lingüístico, en general, aunque en absoluto reñido con él: la empatía y el entrañable afecto con los que en todo momento interpreta la información relativa a María Moliner, a la que, sin embargo, no llegó a conocer personalmente. Es quizá en «María Moliner, filóloga por vocación y por su obra» [95], reproducido a continuación, donde se aprecia de manera más acabada el modo en que razón y emoción pueden anudarse armónicamente en la actividad investigadora universitaria.

MARÍA MOLINER, FILÓLOGA POR VOCACIÓN Y POR SU OBRA*

1. LA PERSONALIDAD DE LA AUTORA DEL *DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL*

La celebración del centenario del nacimiento de María Moliner (en el año 2000) nos permitió difundir muchos aspectos de su vida y de su obra (Martín Zorraquino 2000a; 2000b; 2000c —entre varios textos—, y 2003). Como coordinadora —o comisaria— de los actos de la efeméride, tuve la satisfacción de percibir la admiración y el afecto que su figura despierta. Al mismo tiempo, experimenté una impresión que ya había conocido casi veinte años antes, cuando me enfrenté por primera vez a hablar de su vida: describir y valorar a alguien a quien no se ha tratado directamente y que, al mismo tiempo, ha sido contemporánea nuestra y, además, conocida por muchas personas que todavía pueden ofrecernos su testimonio, crea un cierto desasosiego. ¿Hasta qué punto somos fieles a la verdad? ¿En qué medida fundamentamos y matizamos acertadamente nuestros juicios de valor? ¿Cómo ponderar las impresiones o vivencias, no siempre coincidentes, que nos cuentan los testigos que sí conocieron los tiempos y ambientes en los que vivió nuestro personaje o a las gentes a las que este trató? ¿Fácilmente se nos deslizan pequeños errores en fechas o lugares, que luego lamentamos mucho!¹.

A las personas a quienes me dirigí en 1984 —los profesores y alumnos del Instituto de Bachillerato del barrio Oliver de Zaragoza, que había acordado darle el nombre de D.^a María Moliner a su centro—, les dije entonces que ella encarnaba la fe en la cultura y, especialmente, la pasión por la palabra. Y creo verdaderamente que es así. También estoy convencida de que pasó por este mundo con extraordinarias laboriosidad y discreción, que fue un ser enormemente positivo para quienes la rodearon y para muchas más personas: los millones de usuarios de su impresionante *Diccionario de Uso del Español* y los miles de niños, jóvenes, adultos y ancianos que se beneficiaron de su labor bibliotecaria —toda una vida—, especialmente durante los años de la Segunda República (que pasó en Valencia, incluidos los años

* La versión original de este trabajo se publicó en José-Carlos Mainer y José M.^a Enguita (eds.), *Cien años de filología en Aragón. VI Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2006, pp. 223-239. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [95].

¹ Aprovecho estas líneas para corregir algunos errores cometidos en mi trabajo de 1989 que he subsanado después, aunque sin hacer referencia a ellos: en él indico (y también en el de 1984) que doña María pasó del archivo de Simancas al de Valencia y, después, al de Murcia, lo que es inexacto, ya que doña María pasó primero a Murcia y, posteriormente, a Valencia (el traslado a Murcia se produjo antes de conocer a quien sería su marido, don Fernando Ramón y Ferrando, y estuvo determinado por la delicada salud de su madre: cfr. Castro 1972). Por otra parte, en el trabajo de 1989, ubico el II Congreso de Bibliotecas y Bibliografía en París, cuando tuvo lugar en Madrid (este lapsus inexplicable se debió quizá a una confusión originada por el hecho de que Ortega pronunció su famosa ponencia sobre la misión del bibliotecario —lección inaugural del Congreso— en francés, por cortesía hacia los asistentes). De otro lado, en ambos trabajos indico que doña María, a diferencia de su esposo, no fue sancionada tras la guerra civil, lo que tampoco es exacto, pues fue postergada 18 puestos en el escalafón, como indica rigurosamente Pilar Faus Sevilla (1990: 133-134). En la biografía y cronografía de María Moliner que elaboramos desde el Gobierno de Aragón para el Centenario, todos esos errores quedan, por supuesto, corregidos.

de la guerra civil). Ha de destacarse, por otra parte, su excepcional inteligencia —sin ella no hubiera podido escribir la pieza lexicográfica citada—, y la acribia, escrupulosidad, sentido lógico y sensibilidad lingüística que su diccionario desvela. Dichas cualidades se perciben en la María Moliner que participa en la política bibliotecaria de la Segunda República y aún hay que añadirles una sobresaliente capacidad organizativa y un profundo y real conocimiento de las necesidades de dicha política en ese momento histórico.

Si he podido constatar opiniones diversas sobre el entorno de María Moliner o sobre ciertas circunstancias de su vida, he de subrayar también que no he recogido, en las conversaciones con personas que la conocieron, un solo testimonio negativo sobre ella: ni una sombra de reproche. Y una coincidencia llamativa: María Moliner es para todas ellas una persona muy inteligente, delicada y respetuosa en su trato, directa al mismo tiempo, y con una franqueza discreta. Franqueza, naturalidad, discreción y delicadeza que la hacían especialmente admirable para algunas jóvenes universitarias que la trataron a fines de los años veinte o principios de los años treinta (como Carmen Caamaño —Martín Zorraquino 2000a: 18— o María Braña)². Profesores universitarios tan exigentes —tan valiosos humanistas— como D. José María Lacarra (que la conoció y se relacionó con el matrimonio Ramón-Moliner y sus amigos, en Valencia en los años treinta) o como D. Rafael Lapesa (que la presentó a la Academia en 1972) me hicieron, en los años setenta, elogios sin ninguna reserva de ella (Martín Zorraquino 1984: 49 y 1989: 423). Especialmente conmovedor para mí fue el testimonio de D. Vicente Blanco García (catedrático de Latín en la Universidad de Zaragoza, sacerdote y profesor mío): D. Vicente era un admirador sin fisuras de María Moliner, a la que había conocido también en Valencia, en los años de la guerra civil; me contó que él había oficiado entonces en el matrimonio, amadrinado por doña María, de D. Antonio Rodríguez Moñino y D.^a María Brey, amigos íntimos de los Ramón-Moliner (Martín Zorraquino 1984: 49, y 1989: 423, n. 1)³. En el marco del Centenario han sido muchos más los testimonios recibidos, y todos, con la unanimidad señalada (*Trébede* 2000: 14-77; Gómez Uriol 2001).

Afortunadamente, hoy disponemos ya de una notable bibliografía sobre la vida y la obra de María Moliner. Los ejes fundamentales de su biografía están muy bien trazados: tras mis modestas contribuciones de los años ochenta (Martín Zorraquino 1984 y 1989) —subrayé entonces que la Sra. Moliner era, en buena medida, una desconocida para la

² El atractivo físico de María Moliner es algo que también ha sido subrayado: cfr. Faus Sevilla (1990: 124-125, y n. 6). Las fotografías son un testimonio suficientemente elocuente; con ocasión del Centenario, y, sobre todo, a través del número 36 de la revista *Trébede*, dedicado, en marzo de 2000, a la efeméride, se publicó un importante e interesante conjunto de ellas: las de los años jóvenes especialmente —cuando todavía no usaba gafas— muestran a una María Moliner de profunda, limpia e inteligente mirada, de expresión dulce y armónica, y, en conjunto, guapa.

³ A don Vicente Blanco García alude doña María en la carta que le dirige a su hijo Fernando Ramón Moliner tras su fallido ingreso en la Real Academia Española, en 1972, cuando menciona, entre las personas que le han escrito felicitándola con motivo de su posible entrada en la Academia, al cura «que, en secreto, en un rincón del depósito de libros de la Junta para Adquisición de Libros de Valencia de la que yo estaba encargada, y conmigo como único testigo, casó a los Moñino» (Moliner 1972).

mayor parte de los filólogos⁴—, apareció la obra, esencial, de Pilar Faus Sevilla (Faus Sevilla 1990), cuyo capítulo sexto contiene un bosquejo, extraordinariamente pertinente, de la vida de María Moliner.

Sobre la actividad profesional de María Moliner, como archivera, como miembro activo de la política bibliotecaria de la Segunda República, y, sobre todo, como responsable importante de la misma ya en plena guerra civil, se han escrito diversos trabajos. Luis García Ejarque la destacó con precisión en 1981 (García Ejarque 1981). M.^a Ascensión Lluch y Carolina Sevilla se han ocupado especialmente del período de 1936-1939, en Valencia (Faus Sevilla 1990: 100, n. 13; 103, n. 16; 133, n. 16; 139 y n. 25) (Lluch y Sevilla 1982). Pilar Faus Sevilla ha elaborado el trabajo de síntesis más completo (Faus Sevilla 1990 —reeditado en el año 2000—; cfr., igualmente, Faus Sevilla 2000), pues ha enmarcado la labor de María Moliner en el contexto de la historia contemporánea de la lectura pública en España, al tiempo que ha sacado a la luz textos fundamentales de la Sra. Moliner que la hubieran dejado en el olvido, pues carecen de autor explícito: me refiero a las *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas* y al *Proyecto de bases de un Plan de organización de Bibliotecas del Estado* (el llamado, por Pilar Faus Sevilla, el Plan de Bibliotecas de María Moliner), que esta autora recoge como apéndices documentales 1 y 2 de su libro (Faus Sevilla 1990), textos que fueron escritos, según testimonio de su familia y de Pilar Faus Sevilla, por María Moliner. También Ramón Salaberria (Salaberria 1998a y 1998b) y Vicenta Cortés Alonso (Cortés Alonso 2000 y 2003) han dejado constancia de la importancia del trabajo de doña María como Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos; Vicenta Cortés fue, además, como Pilar Faus, alumna de la Sra. Moliner, en las materias de Gramática y de Literatura, en la Escuela Cossío de Valencia (1930-1939)⁵, y ofrece un admirado y reconocido testimonio de esa experiencia (Cortés Alonso 2000 y 2003; cfr. también, al respecto, *La Escuela Cossío de Valencia (1930-1939)* 1984). Por su parte, Hipólito Escolar (Escolar 1999: 220-223), cofundador de la Editorial Gredos (y coeditor del diccionario de doña María), aporta datos interesantes sobre su personalidad y sobre su labor como responsable de la política bibliotecaria durante la Segunda República. Ya en el marco de las actividades patrocinadas por el Gobierno de Aragón con motivo del centenario del nacimiento de María Moliner, Luisa Orera Orera (2003)

⁴ Hay que matizar que la prensa se ocupó ampliamente de María Moliner cuando fue propuesta para ocupar un sillón en la Real Academia Española en 1972. De entonces datan varios artículos periodísticos (entrevistas, comentarios, etc.) que se aproximaban a su biografía o la reflejaban —esto es más importante— a través de sus propias palabras (Castro 1972). La prensa volvió a ocuparse de ella a su muerte, en 1981; entonces aparecieron algunos artículos verdaderamente notables, como el de García Márquez (1981), el de Victoria Kent (1981) o el de Manuel Seco (1981). España vivía ya la etapa de la Transición y la figura de María Moliner formaba parte del conjunto de las personalidades (de las trayectorias humanas) postergadas por el franquismo que requerían un merecido reconocimiento público.

⁵ La participación de María Moliner como profesora de Gramática y de Literatura está atestiguada en el programa de la Escuela Cossío —cfr. *La Escuela Cossío (1930-1939)*—. La niega Fernando Ramón Moliner en Salaberria (1998b: 12). Posiblemente su contribución era esporádica y en régimen de repaso o perfeccionamiento, pero lo cierto es que la Sra. Moliner figura en la programación, y que tanto Vicenta Cortés Alonso como Pilar Faus Sevilla la recuerdan como alumnas.

presenta una documentada y cuidada síntesis de la aportación de la Sra. Moliner dentro de dicha política⁶.

La obra lexicográfica de María Moliner ha sido, sin embargo, la que le ha proporcionado a su autora un mayor y más extenso reconocimiento. Hasta el punto de que, como ha destacado Manuel Seco (1981), el Moliner se ha utilizado más para nombrar una obra —el *Diccionario de uso del español* (DUE)— que para designar a una persona —María Moliner—. Aunque, según he subrayado (Martín Zorraquino 1984 y 1989), fueron los hispanistas extranjeros quienes reseñaron, en primer lugar y con mayor entusiasmo, el diccionario, ciertamente (y aun a pesar de algunas críticas —no siempre, a mi juicio, suficientemente ponderadas: me refiero, v. gr., a Pena Seijas 1975—), la valoración positiva del trabajo de doña María es hoy tan general en el mundo hispánico, por su magnitud y su originalidad, como lo es la admiración por su esfuerzo y por lo valioso de sus resultados: cfr., por ejemplo, Seco (1987 y 2003b) y Aliaga Jiménez (2000). En los últimos diez años, sobre todo, se ha destacado el interés de muchas de sus entradas (en particular, las relativas a ciertas expresiones adverbiales, prepositivas y conjuntivas) para el análisis textual del español (Casado Velarde 1994 y 1998), así como para la descripción de diversos tipos de categorías gramaticales (por ejemplo, las oraciones y los verbos atributivos: Penadés Martínez 1994). Quiero subrayar muy especialmente el espléndido libro coordinado por Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (Casas Gómez y Penadés Martínez 1998), realizado para conmemorar el trigésimo aniversario de la publicación del DUE, que contiene un conjunto de trabajos muy valiosos sobre dicha obra y que, además, incluye una exhaustiva bibliografía sobre María Moliner (biografía, actividad profesional como archivera y bibliotecaria, obra lexicográfica, reseñas del DUE, trabajos monográficos sobre este, otras referencias en las que se utiliza el DUE como fuente de información o de comentario, etc.: *op. cit.*, 289-336): un volumen, en suma, que, dando testimonio de la profunda estima que los autores profesan a María Moliner y a su obra, resulta de consulta inexcusable para tratar de una y otra⁷. La segunda edición del DUE, aparecida en 1998, así como la versión en cederrón de la primera, o una versión abreviada de la segunda, han dado lugar a nuevos trabajos —reseñas, artículos críticos, etc.—: sin ánimo de exhaustividad, remito al lector a Penadés Martínez (2000) y a Porto Dapena (2000). Más recientemente aún, Álvaro Porto Dapena ofrece una nueva revisión de síntesis del trabajo lexicográfico de María Moliner (Porto Dapena 2003).

Es obvio, pues, después de todo lo dicho, y aun a pesar de ser ella, por titulación académica, historiadora, y por profesión, archivera y bibliotecaria, que hay motivos suficientes

⁶ Para otras referencias bibliográficas sobre la labor bibliotecaria de María Moliner, véase Casas Gómez y Penadés Martínez (1998: 291-292), obra de la que se habla más adelante.

⁷ De hecho, cuando preparé para el Instituto Cervantes la biografía y la bibliografía de María Moliner que incluimos en la página web dedicada a la autora (Martín Zorraquino 2000b), el texto de Casas y Penadés, destacado como de consulta esencial, me sirvió de extraordinaria ayuda. Quede constancia aquí, por otra parte, de que no fue fácil publicar dicho libro, pues su edición, al venir a coincidir con la segunda del DUE, despertaba ciertos recelos en algunos editores. Por ello, debe agradecerse doblemente a sus coordinadores el haberse empeñado en sacarlo a la luz con la ayuda del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

para considerar a doña María Moliner como *filóloga aragonesa*, con todos los honores, con méritos más que suficientes para acompañar en estas páginas a las restantes personalidades que se glosan en él. Dicho todo lo cual, y siendo evidentes los datos constatados —el *efecto*—, estos no dejan de ser sorprendentes. Por ello, surge, con interés, la pregunta sobre su *causa*: ¿por qué una mujer historiadora —archivera y bibliotecaria— escribió un diccionario, al que consagró más de quince años de su vida, con una dedicación casi absoluta? Más aún, ¿por qué escribió María Moliner precisamente el diccionario que escribió —un diccionario claramente diferente de los que le antecedían—? Se necesitan, sin duda alguna, una real vocación y una verdadera pasión para lograr ese objetivo. ¿Podremos desentrañar cuándo y por qué se despertaron ambas? ¿Podremos precisar mejor por qué decidió la Sra. Moliner hacer un diccionario como el que hizo?

2. EL DUE, RESULTADO DE UNA VISIÓN LEXICOGRÁFICA PERSONAL

La hija de María Moliner, Carmen Ramón Moliner, me explicó ya en 1983 que, según le había contado su propia madre, a esta le interesaba el funcionamiento de la lengua desde niña; desde luego, ella misma —Carmina Ramón— había podido advertir que doña María era capaz de pensar y repensar sobre las propiedades de una determinada construcción lingüística: por ejemplo, por qué una cierta forma verbal se dice en español de un modo y no puede decirse de otro, o por qué, en español, no puede articularse una determinada construcción, que, en cambio, sí puede darse en otra lengua. Como indica Seco (1987: 209), con el DUE, doña María trató de elaborar una herramienta total del léxico, o, como me dijo Carmina Ramón Moliner, con el DUE, su madre *quería ordenar el mundo* (la cursiva es mía), quería ofrecer una ordenación del mundo de las palabras —y, a través de ellas, de las ideas— en español: en efecto, tal y como dice la autora en la «Presentación» (Moliner 1966/1967: IX), el DUE es «un *diccionario orgánico* y de uso del español» (la cursiva es mía).

Por otra parte, según advierte la propia doña María en el lugar citado, solo una pieza lexicográfica española le sirvió realmente de apoyo: el Diccionario académico (el DRAE) (Moliner 1966/1967: XIV), cuyas definiciones desmontó y reconstruyó, una a una, «vertidas a una forma más actual, más concisa, despojada de retoricismo y, en suma, más ágil y más apta, para la función práctica asignada al diccionario, sin dejar por ello de ser rigurosamente precisas» (*loc. cit.*: X)⁸.

Ciertamente, el *Diccionario ideológico* de don Julio Casares es un antecedente que guarda conexiones evidentes con los propósitos de María Moliner. Pero doña María no lo menciona entre sus fuentes de inspiración (Carmina Ramón Moliner sí se refiere a él; cfr. Pardo Lancina 2000: 29). A María Moliner le gustaba recalcar la originalidad de su obra: lo destacó

⁸ Al final de la «Presentación», María Moliner recalca que el DRAE es su fuente bibliográfica esencial (Moliner 1966/1967: XXXIII), y añade que se ha servido del *Breve diccionario etimológico* de Corominas para las notas etimológicas. «[Y para ellas] se ha utilizado esa pequeña joya que es el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* de Joan Corominas, con alguna que otra consulta a su predecesor el monumental *Diccionario crítico etimológico* del mismo autor» (*ibid.*).

en las entrevistas que le hicieron al ser propuesta para ocupar un sillón de la Real Academia Española en 1972 y, antes, en los breves y cuidados anuncios que ella misma redactó para difundir su publicación (Pardo Lancina 2000: 28-30).

Debe subrayarse, con todo, que en una entrevista de 1972 (la que le hizo Carmen Castro—Castro 1972—, cfr. *infra*), la Sra. Moliner admite haber intentado hacer algo parecido, para el español, a lo que el *Learner's Dictionary* es para el inglés⁹:

Una vez que mis hijos estuvieron criados, resultó que yo no tenía trabajo por las tardes. Ya no había meriendas que prepararles ni ayudas escolares que prestarles. Por otra parte, siempre me había parecido utilísimo para los aprendedores [sic] de inglés el «Learner's Dictionary». Quise hacer uno español análogo. Pero como tengo la desgracia de que cuando cojo una faena en mis manos se agranda y desborda...

Lo dicho ayuda a explicar, por ejemplo, el protagonismo que se concede, en el DUE, a los usuarios que no tienen como idioma propio el español «y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que aprenden» (Moliner 1966/1967: IX). O ilumina la importancia que se concede en el DUE a la información sobre la construcción gramatical de las voces definidas (Moliner 1966/1967: XIII); así como el hecho de que el lenguaje usado en las definiciones sea sencillo, preciso y sin retoricismos (*loc. cit.*: X—cfr. *supra*—). La afinidad entre ambos diccionarios avalora, igualmente, el inmenso esfuerzo que se lleva a cabo en el DUE para evitar definiciones circulares (*op. cit.*: X-XIV); asimismo, en fin, la comparación entre uno y otro libros también permite percibir coincidencias claras en la constante inclusión de ejemplos para aclarar los significados y acepciones recogidos en cada entrada (*loc. cit.*: IX). Pero el *Learner's Dictionary* no basta como fuente de inspiración para explicar aspectos fundamentales de la planificación del DUE: por ejemplo, que la estructuración u ordenación alfabética de las entradas léxicas se combine, muy frecuentemente, con la agrupación por familias de las palabras del diccionario (respetando, por supuesto, el orden alfabético en el interior de cada familia), a partir de un término inicial o cabeza, que es el más próximo a la etimología del conjunto de voces agrupadas. Este último aspecto es uno de los más originales del DUE (1.^a edición), pero, al mismo tiempo, también de los más complejos y de los más censurados por los críticos (Martín Zorraquino 1989: 430-431)¹⁰. Tampoco se basa en el diccionario inglés la inclusión de catálogos de palabras afines para ciertas voces, tan peculiar del DUE y que, aun resultando algo engorrosa a veces, es tan útil para acrecentar el léxico y para estimular su estudio y, también, la curiosidad del lector.

⁹ Parece que la Sra. Moliner se refiere al diccionario del que es principal autor A. S. Hornby (London, Oxford University Press, 1948), pero puedo estar equivocada. El dato citado ha sido cuidadosamente recordado por García Márquez (1981) (también yo lo recojo en mis artículos de 1984 y 1989).

¹⁰ Como se sabe, ha sido modificado en la segunda edición de 1998, con grave enfado por parte de Fernando Ramón Moliner, que llevó a los tribunales (por esa y otras modificaciones más) a la Editorial Gredos.

No es fácil encontrar explicaciones a estas últimas características del Moliner, a no ser que nos remitamos al objetivo primordial de D.^a María, ya indicado: crear con el diccionario un órgano, un instrumento total del léxico o un medio de ordenar el mundo.

Si no parece, pues, factible, al menos por ahora, seguir el hilo lexicográfico que nos lleve —o nos ayude— a explicarnos cómo nacieron o fueron naciendo rasgos esenciales del DUE en la cabeza de su autora, sí parece hacedero, y creo que es interesante, iluminar más y mejor los principios que pudieron fundamentar la formación lingüística o filológica de María Moliner.

3. SOBRE LA FORMACIÓN FILOLÓGICA Y LINGÜÍSTICA DE MARÍA MOLINER

Como destacué en Martín Zorraquino (1984 y 1989), en la vida de María Moliner se distinguen, a mi juicio, tres etapas o fases (o «períodos») fundamentales: la de formación (¿1905?-1922); la de desarrollo profesional volcado en el trabajo como archivera y bibliotecaria (especialmente brillante y fecunda durante los años de la República, vividos en Valencia), que se inicia en Simancas en 1922, y, en realidad, termina propiamente cuando ella se jubila (1970), y el período en el que, trasladada ya a Madrid (1946), se dedica a la elaboración y publicación del DUE (esta etapa ocupa centralmente, que sepamos, unos quince años: entre 1950 y 1967, pero también se prolonga hasta que doña María pierde sus facultades mentales, hacia 1974 —año en el que fallece su marido—, pues no deja de recoger palabras o de estudiarlas para una posible nueva edición, hasta ese momento).

Del origen familiar de doña María tenemos bastantes datos, pero insuficientemente matizados. Nacida en Paniza (Zaragoza) el 30 de marzo de 1900, es hija y nieta de médicos rurales —Enrique Moliner Sanz, natural de Illueca (Zaragoza), y Andrés Moliner Moliner, natural de Foz de Calanda (Teruel)—. Parece tener razón Pilar Faus Sevilla (1990: 122) cuando sugiere que se trata, por el tradicional comportamiento de dichos profesionales en el último tercio del XIX, de una familia liberal. Sin embargo, no sabemos nada realmente de las preferencias políticas ni ideológicas de la familia Moliner-Ruiz (la madre era natural de Longares, y sus abuelos maternos también procedían del Campo de Cariñena —Encinacorba y Longares—, donde presumiblemente tendrían tierras)¹¹. Lo que sí podemos constatar, por las partidas de nacimiento y de bautismo que se conservan en Paniza, es que María Moliner (María Juana) tiene, cuando nace, otros dos hermanos, Enrique (nacido en 1897) y Eduardo Federico (nacido en 1898, que moriría antes de cumplir los 4 años). Los tres niños fueron bautizados en la parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Paniza y, según se indica en la partida de bautismo de Enrique, el matrimonio había tenido antes otros tres hijos, que no sobrevivieron (circunstancia muy común en la época).

¹¹ Debemos anotar, con todo, que el hermano de doña María Moliner, Enrique Moliner Ruiz, topógrafo (Faus Sevilla 1990: 122), tras la guerra civil, fue profesor de Matemáticas en el Colegio de Santo Tomás de Aquino de Zaragoza (dirigido por la familia Labordeta), de ideario claramente liberal, y en cuyo claustro pudieron profesar personas sancionadas tras la guerra civil (como el poeta y profesor Ildefonso-Manuel Gil) (Martín Zorraquino 1989: 424, n. 2).

El Censo de Paniza de 1901 nos ubica la vivienda familiar de los Moliner-Ruiz en la calle Horno Alto, número 4, donde constituyen una unidad integrada por el matrimonio, Enrique Moliner Sanz y Matilde Ruiz Lanaja (de 37 y 36 años, respectivamente), tres hijos —Enrique (de 3 años), Eduardo (de 2 años) y María (de 9 meses)—, y dos sirvientas (ambas analfabetas), una de 19 años, natural de Paniza (Joaquina Sanz Romeo), y otra de 14 años (Ángela Lázaro Planas), natural de un pueblecito de Teruel, provincia en la que tiene el domicilio legal aunque lleva un año de estancia en Paniza¹². Se trata, pues, de una familia acomodada, como corresponde al médico del pueblo. Enrique Moliner, sin embargo, permanece poco tiempo más en él: habiendo solicitado la plaza de médico de Paniza en 1896 (desde Cariñena) (datos obtenidos en el Archivo de Paniza), se traslada a Madrid (previo paso breve por Almazán), antes de 1904, año en el que nace Matilde Moliner Ruiz, la hermana pequeña de María Moliner, que fue catedrática de Instituto y miembro muy activo de las Misiones Pedagógicas de la Segunda República¹³.

Fue Fernando Ramón Moliner (Salaberria 1998b: 11) quien hizo públicas, por primera vez, las dificultades de los Moliner-Ruiz en Madrid, al desligarse de ellos el padre, que los abandonó (1912), tras convertirse en médico de barco, y fundó una nueva familia en la Argentina. Ciertamente, el hecho no había sido revelado antes: en las entrevistas que María Moliner concedió en 1972 omitió toda referencia a esta circunstancia¹⁴; y, cuando yo elaboré mi primer trabajo sobre la Sra. Moliner (Martín Zorraquino 1984), le prometí a Carmina Ramón Moliner no hacer mención de ello; tampoco Pilar Faus Sevilla (1990) lo refiere. El dato oscurece realmente la vida de los Moliner-Ruiz en el Madrid de principios del siglo XX, sobre todo porque Fernando Ramón Moliner niega la vinculación escolar de su madre —no tanto de sus tíos— con la Institución Libre de Enseñanza (ILE) (Salaberria 1998b: 12-13), dato de vital importancia para entender su formación. Sin embargo, la vinculación de María Moliner a la ILE fue reconocida por ella misma en la entrevista que concedió a Carmen Castro, la hija de D. Américo Castro, en 1972 (Castro 1972), y con una serie de detalles que me parecen extraordinariamente minuciosos y que no pueden deberse a pura fantasía:

Muy niña [...] yo estudié en Madrid en la Institución Libre de Enseñanza. Y allí —recuerdo— fui alumna de Américo Castro. Un día hicimos una excursión a Toledo, y él debió de acompañarnos, puesto que él fue quien corrigió nuestros resúmenes de la excursión. En el mío había subrayado una expresión, que, efectivamente, es dudosa —no recuerdo cuál era. ¡Hace tanto tiempo!—. Sí recuerdo, en cambio, que pensé mucho sobre el asunto. Las clases de Américo Castro me atrajeron al campo de la Gramática.

¹² El Censo recoge también que la madre de los Moliner-Ruiz sabe leer y escribir, y que, como es habitual en la época, se dedica a sus labores.

¹³ Para más datos sobre Paniza a principios del siglo XX, particularmente respecto a la situación de los médicos rurales y a la familia Moliner-Ruiz, véase Faus Sevilla (1990: 122, n. 2); Amada Cinto (2000), y Martín Zorraquino (2003).

¹⁴ En realidad, doña María «mata» a su padre, pues le dice a Carmen Castro (Castro 1972) que, al morir su padre (se entiende que hacia 1915) —el padre no moriría realmente hasta 1925—, su madre y sus hermanos regresaron a Zaragoza y a un pueblecito donde tenían una finca (el pueblo es Villarreal de Huerva: cfr. Pardo Lancina 2000, y Amada Cinto 2000).

La vinculación de María Moliner con la ILE no consta en los archivos de esta, pero ello puede explicarse por dos motivos: primero, porque estos sufrieron bastantes avatares tras la guerra civil; segundo, porque sus alumnos debían examinarse, como «libres», en un Instituto. De hecho, María Moliner se inscribe en el Instituto General y Técnico Cardenal Cisneros de Madrid, para los exámenes, como alumna «no oficial», en el curso 1910-1911 (ingreso y primer año completo), y para ciertas materias en los cursos 1912-1913 y 1913-1914 (Amada Cinto 2000: 34). El 29 de julio de 1915 solicita, y se le concede, traslado al Instituto General y Técnico de Zaragoza, donde concluirá el Bachillerato el 28 de octubre de 1918 (tras aprobar la Gimnasia, la última asignatura que superó) (Amada Cinto 2000: 34-36). Si no es posible precisar mejor, por ahora, la vida escolar madrileña de María Moliner, no cabe dudar de su relación con la ILE: los actuales responsables de la Fundación Giner de los Ríos entregaron hace pocos años, a Carmen Ramón Moliner, una carta de los hermanos Moliner-Ruiz, dirigida a sus profesores de la Institución, manifestándoles su profundo pesar por la muerte de D. Francisco Giner de los Ríos (1915). De otro lado, la devoción y el afecto de doña María hacia don Manuel Bartolomé Cossío quedan testimoniados también en carta recuperada por la Fundación citada, y entregada igualmente a Carmen Ramón Moliner; se trata de un texto datado en Simancas: María Moliner la remite al poco de incorporarse a su recién estrenado destino como Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, donde permanecerá desde fines de 1922 hasta principios de 1924¹⁵.

La carta a don Manuel B. Cossío revela el profundo cariño, la confianza y el respeto que doña María Moliner siente por él: la encabeza con un «Mi querido señor Cossío», se despide con «Le quiere siempre», y le cuenta que ya está instalada en una nueva casa en Simancas, en una «señora casa», porque «tenemos hasta cuarto de baño» (el plural del verbo quizá incluya a la madre de la Sra. Moliner) (Gómez Uriol 2001). La admiración hacia Cossío y la identificación con su obra se perciben en María Moliner constantemente en la etapa más plena y feliz (creo) de su vida, a poco que se reflexione en el entusiasmo con el que ella colabora, tanto en las Misiones Pedagógicas de la Segunda República —cuyo «inventor» y cuya alma, sin duda alguna, es Cossío—, como en el funcionamiento de la Escuela Cossío de Valencia, cuyo nombre e ideario dejan bien clara la vinculación con aquel y con la ILE, empresa en la que el responsable principal es don José Navarro Alcacer, al que secunda un espléndido conjunto de matrimonios amigos que coinciden en la Valencia de fines de los años veinte y de los años treinta. Por otra parte, como se indica en la programación de dicha Escuela (y recoge cuidadosamente Faus Sevilla 1990: 127), María Moliner utiliza en sus clases de Gramática y de Literatura los apuntes de D. Pedro Blanco, muy reconocido profesor de la Institución (*La Escuela Cossío (1930-1939)* 1984: 52).

¹⁵ María Moliner aprueba las oposiciones convocadas al citado Cuerpo (R. O. de 11 de enero de 1922) y es nombrada oficial de tercer grado del mismo (con el sueldo anual de 4 000 pesetas) por R. O. de 25 de agosto de 1922 (*Gaceta* de 31 de agosto), según consta en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXVI (tercera época), núms. 7, 8 y 9, julio-septiembre de 1922, pp. 484-485. En la misma revista, XXVI, núms. 10, 11 y 12 (octubre a diciembre de 1922), pp. 676-677, figura su traslado al Archivo de Simancas. De otro lado, en la misma revista, año XXVIII, núms. 1, 2 y 3 (enero a marzo de 1924), p. 176, se comunica su traslado «del Archivo General de Simancas al Archivo de Hacienda de Murcia».

Es en las enseñanzas de los profesores de la Institución, don Américo Castro y don Pedro Blanco, donde se encuentran, muy probablemente, pues, las bases nucleares de la formación gramatical de doña María Moliner.

Con esta hipótesis, naturalmente, no se pretende justificar ni las ideas gramaticales que la autora vierte en el DUE, ni la concepción programática del mismo. Pero sí quiero subrayar con ello que el «caldo de cultivo» filológico al que pudo sentirse cercana María Moliner no resultaba alejado del Centro de Estudios Históricos. De la primera generación de discípulos de Menéndez Pidal, doña María conocía, como ya hemos visto, a don Américo Castro, y forzosamente debería conocer también a don Tomás Navarro Tomás, puesto que una y otro pertenecían al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

De hecho, es en torno a la preparación del II Congreso de Bibliotecas y Bibliografía (tal y como se refleja en el *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, que representa, en 1934, una renovación importantísima respecto de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en el sentido de que dota de un órgano propio a los bibliotecarios —les da su propia voz—; cfr. Peiró y Pasamar 1996: 226 y ss.), donde la figura de María Moliner brilla de modo notable.

En efecto, como Delegada Regional de las Misiones Pedagógicas en Valencia, María Moliner asiste, a fines de mayo de 1934, a la reunión del Comité Internacional de la Federación Internacional de Bibliotecarios en Madrid, reunión preparatoria del Congreso arriba citado —doña María aparece en la fotografía que da fe de la misma, en el notable, selecto, grupo de asistentes al Comité (*Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, I, 2, octubre-diciembre de 1934, p. 135)—. De otro lado, en el Programa del Congreso (*loc. cit.*: 140-147) ella figura como encargada de una ponencia, dentro de la Sección de Bibliotecas Populares, en la subsección de *Bibliotecas regionales* (*loc. cit.*: 142).

Y, efectivamente, en el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (celebrado en España, en Madrid principalmente, pero también en otras ciudades, al año siguiente, en mayo de 1935), María Moliner presenta su ponencia sobre «Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España», que se incluye en las *Actas* (la comenta extensamente Pilar Faus Sevilla 1990: 66-71; cfr. igualmente Orera Orera 2003: 259-260) y de la que se da noticia en el *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía* (II, 1 y 2, enero-junio de 1935, 12). (En los «Acuerdos del Congreso», dentro del apartado correspondiente —*loc. cit.*: 29-30— se recogen, en buena medida, las conclusiones aportadas por doña María). Es en este ámbito del interés y del relieve que cobran la misión del bibliotecario y la necesidad de las bibliotecas populares (la lectura pública) para la regeneración cultural (complementando la educación o instrucción en todos sus niveles), dentro de la política de la Segunda República, donde María Moliner coincide con muchos nombres de filólogos y de bibliógrafos españoles (relacionados con el Centro de Estudios Históricos), a través de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España, en cuya lista de miembros fundadores (*Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, I, 1, julio-septiembre de 1934, 122-128) la encontramos (p. 125) junto a, por ejemplo, Emilio Alarcos [García], Dámaso Alonso, Narciso Alonso Cortés, Américo Castro, Samuel Gili Gaya, Ramón Menéndez Pidal, José F. Montesinos, Antonio R. Rodríguez Moñino, Tomás

Navarro Tomás, Salvador Fernández Ramírez, Pedro Salinas y Homero Serís. La simpatía y el deseo de colaboración que la Asociación despertó entre los intelectuales españoles se deduce de la presencia de algunos otros nombres que no me resisto a incluir: Rafael Altamira, Odón de Buen, José Castillejo Duarte, Vicente Gaos, Antonio García Bellido, Carlos Jiménez Díaz, Juan Negrín, José Ortega y Gasset, Julio Palacios, Julio Rey Pastor, Fernando de los Ríos, Pedro Sainz Rodríguez o Jean Sarrailh.

Evidentemente, la coincidencia de ideas y de afanes espirituales con muchos de los filólogos más conocidos de su tiempo no justifican que María Moliner hubiera adquirido una formación filológica, ni siquiera que hubiera frecuentado a los filólogos en el Centro de Estudios Históricos (algo muy improbable, dado que residía en Valencia y que, además, tenía que ocuparse de su familia —su marido y los cuatro hijos— y de su trabajo profesional). Pero sí es cierto que conocía bien a los representantes más conspicuos de la Escuela Española de Filología. No le era, pues, ajeno el ambiente más exquisitamente depurado de las Letras españolas.

La confección de un diccionario, por otra parte, que implica una técnica, en buena medida, de catalogación, estaba muy cerca de sus propios intereses, como archivera y como bibliotecaria, es decir, de su práctica habitual de muchos años. Si la gramática le había apasionado desde niña, y, de otro lado, había experimentado a fondo las dificultades de aprender otras lenguas (conocía el latín, el alemán, el inglés y el francés, según testimonio de su hijo —Salaberria 1998b—), no es de extrañar que quisiera elaborar un diccionario que le ofreciera una guía de uso al hablante nativo y, especialmente, a quien no tiene el español como lengua materna.

Para los especialistas más exigentes, doña María no utilizó, obviamente, un método sancionado por la lexicografía consagrada en nuestro país. ¡Pero cómo iba a hacerlo si el producto más oficial (el académico) presentaba, a su juicio, numerosos defectos! Aplicó su extraordinaria inteligencia y su excepcional buen sentido a elaborar un diccionario que resultara útil, que permitiera aprender a usar adecuadamente el idioma, e incluso a retenerlo (ella tenía una pésima memoria, al parecer) acudiendo a la etimología de las palabras para agrupar en familias los vocablos pertenecientes a una raíz latina común, aplicando en ello, por cierto, una técnica o estrategia que me resulta bastante parecida a la que seguía don Domingo Miral (el insigne maestro cesaraugustano, catedrático de Filología Griega y de Teoría de la Literatura y de las Artes) para enseñar el alemán: a base de asociar palabras a partir de raíces comunes¹⁶. No he podido encontrar pruebas de que la Sra. Moliner fuera alumna de idiomas modernos en la Universidad de Zaragoza. Tampoco he podido comprobar si lo fue su hermana Matilde. Las preferencias espirituales de doña María no me parecen muy afines a las de don Domingo (en todo caso, en la asignatura que él impartía —no me consta, con todo, que él fuera su profesor— ella obtuvo uno de los dos notables que recibió en toda su

¹⁶ Véase la obra mencionada, en la edición elaborada por discípulos de Miral: Domingo Miral y Manuel Manzanares, *Alemán fundamental. Raíces e introducción gramatical*, Madrid, Dirección General de Enseñanza Media, 1965.

licenciatura en la Universidad de Zaragoza —cuajada de sobresalientes y matrículas de honor, y que culminó con Premio Extraordinario: cfr. Martín Zorraquino 1989: 425 y n. 6—), pero eso no significa necesariamente que ella no recibiera enseñanzas de idiomas modernos en Zaragoza. De poderse probar, sin embargo, que el método miraliano de enseñanza del alemán pudo influir en la técnica de catalogación por familias de palabras etimológicamente relacionadas que se practica en el DUE, la formación recibida en la Universidad de Zaragoza hubiera marcado a María Moliner más de lo creído y considerado hasta ahora. (Con todo, ella solo recuerda explícitamente, que yo sepa —Castro 1972—, a sus maestros zaragozanos don Manuel Serrano Sanz, y don Andrés Giménez Soler —ambos, historiadores—).

Sea lo que fuere, quisiera terminar estas líneas de reconocimiento a la labor filológica de doña María Moliner recordando que, en el DUE, ella demuestra poseer un buen conocimiento de la Fonética articulatoria elaborada por don Tomás Navarro Tomás o por don Samuel Gili Gaya (a través de entradas como *I a*, *I e*, *I i*, *I o*, *I u* —referidas a las vocales—, *acento* —adopta el punto de vista de ambos, pues considera el acento español un acento de intensidad— y, sobre todo, *pronunciación*). También demuestra la Sra. Moliner que conoce la noción de *aspecto* verbal (según la gramática moderna, como ella dice), pues se refiere al *aspecto* del verbo adecuadamente —y hace, además, reflexiones críticas oportunas sobre la aplicación de dicha noción al español: cfr. *verbo*, en DUE: 1466 y 1470—). Algo parecido puede decirse para los términos y nociones de *futuro hipotético* y *antefuturo hipotético* para designar el potencial (*cantaría*, *habría cantado*), que comenta agudamente (s. v. *verbo*, DUE: 1464)¹⁷.

No cabe duda, en fin, de que, al confeccionar su diccionario, doña María trató de servir a la divisa que fundamentaba su formación: el ideal de excelencia en el trabajo personal. Como dice, al terminar, la «Presentación» del mismo:

Por fin, he aquí una confesión: la autora siente la necesidad de declarar que ha trabajado honradamente; que, conscientemente, no ha descuidado nada; que, incluso en detalles nimios en los cuales, sin menoscabo aparente, se podía haber cortado por lo sano, ha dedicado a resolver la dificultad que presentaban un esfuerzo y un tiempo desproporcionados con su interés, por obediencia al imperativo irresistible de la escrupulosidad; y que, en fin, esta obra, a la que, por su ambición, dadas su novedad y su complejidad, le está negada como a la que más la perfección, se aproxima a ella tanto como las fuerzas de su autora lo han permitido (DUE: XXX).

Conmueven especialmente esas palabras finales de María Moliner si se medita que ella fue capaz de escribirlas para dar cima a una obra a la que había consagrado quince años y que constituía la aventura intelectual en la que se había volcado después de ver desplomarse las ilusiones puestas en la regeneración cultural de los españoles, con la política bibliotecaria de la República, a través de la lectura —esas ventanas maravillosas para descubrir el mundo

¹⁷ No sabemos, con todo, el alcance de la revisión de M.^a Josefa Canellada, previa a la publicación del DUE, y de Amalia Sarriá (que no era filóloga), que Moliner agradece en la «Presentación» de su obra (DUE: XXXI). En todo caso, doña María habla de «observaciones de interés» para valorar dicha aportación (*ibid.*).

que son los libros (como indica en el «Prólogo» de sus *Instrucciones* ya citadas)— y, sobre todo, tras pasar el horrendo túnel de su propia postergación y de la depuración de su marido (recordemos que ambas fueron ya iniciadas en 1939; y que, para ella, la sanción fue publicada en el *BOE* el 22 de enero de 1940: justo cuarenta y un años antes de su muerte). María Moliner fue, ciertamente, una persona ejemplar¹⁸.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga Jiménez, José Luis. 2000. «En defensa de algunas características del DUE» [En línea: <http://cvc.cervantes.es/lengua/mmoliner/default.htm>].
- Amada Cinto, Mariano. 2000. «El bachillerato de María Juana Moliner», *Trébede*, 36 (marzo de 2000): 32-36.
- Casado Velarde, Manuel. 1994. «La información textual en el *DUE* de María Moliner», *Voz y Letra. Revista de Filología*, 5 (1): 129-137.
- . 1998. «Lingüística del texto y marcadores del discurso», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán, *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros: 55-70.
- Casas Gómez, Miguel e Inmaculada Penadés Martínez (eds.). 1998. *Estudios sobre el Diccionario de Uso del Español de María Moliner*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Castro, Carmen. 1972. «El español que se habla, más extenso que el que codifica la Academia» [entrevista a María Moliner], *Ya*, 6 de febrero de 1972.
- Cortés Alonso, Vicenta. 2000. «La Escuela Cossío de Valencia», *Trébede*, 36 (marzo de 2000): 39-41.
- . 2003. «María Moliner», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico»: 269-274.
- Escolar Sobrino, Hipólito. 1999. *Gente del libro. Autores, editores y bibliotecarios. 1939-1999*, Madrid, Gredos.
- Faus Sevilla, Pilar. 1990. *La lectura pública en España y el plan de bibliotecas de María Moliner*, Madrid, ANABAD.

¹⁸ En Seco (2003a: 15) se reconoce que «cuando, en 1981, murió María Moliner, desaparecía la última representante de una tradición de lexicógrafos singulares que había durado casi quinientos años [...]. Pero hoy la lexicografía colectiva ha quedado por dueña del campo».

- Faus Sevilla, Pilar. 2000. «Bibliotecas para una República», *Trébede*, 36 (marzo de 2000): 43-49.
- García Ejarque, Luis. 1981. «María Moliner, gestora de una política bibliotecaria», *Boletín de la ANABAD*, 31 (1): 37-42.
- García Márquez, Gabriel. 1981. «La mujer que escribió un diccionario», *El País*, Madrid, 10 de febrero de 1981.
- Gómez Uriol, Alberto. 2001. *María Moliner: de la vida a la palabra*. [Vídeo no venal patrocinado por el Gobierno de Aragón con ocasión del Centenario del nacimiento de María Moliner (30.03.2000) (*Cien años de pasión por las palabras*), Zaragoza, Gobierno de Aragón.]
- Kent, Victoria. 1981. «María Moliner: una obra cumbre», *El País*, Madrid, 5 de marzo de 1981.
- Escuela Cossío de Valencia (1930-1939). 1984. *La Escuela Cossío de Valencia. Historia de una ilusión (1930-1939)*, València, Generalitat de València.
- Lluch, M.^a Ascensión y Carolina Sevilla. 1982. «Biblioteca Universitaria y Provincial 1936-1939. Documentación», en *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, vol. 2, València, Universitat de València: 599-615.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1984. «María Moliner: la pasión por la palabra y la fe en la cultura. Semblanza a propósito de dos homenajes», *Andalán*, 411-412: 49-53.
- . 1989. «Una lexicógrafa aragonesa: D.^a María Moliner», en Günter Holtus *et al.* (eds.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Tubinga, Günter Narr: 423-434.
- . 2000a. «Claves para el Centenario», *Trébede*, 36 (marzo de 2000): 16-22.
- . 2000b. *Biografía y bibliografía de María Moliner* [En línea: <http://cvc.cervantes.es/lengua/mmoliner/default.htm>].
- . 2000c. «María Moliner: un genio positivo y modesto», *El Cultural [El Mundo]*, 26 de marzo de 2000.
- . 2003. «Presentación del Centenario de María Moliner», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico»: 253-256.
- Moliner, María. 1966/1967. *Diccionario de Uso del Español*, 2. vols., Madrid, Gredos.
- . 1972. «Carta de María Moliner a su hijo Fernando Ramón Moliner», *Educación y Biblioteca. Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos*, 10 (86): 19.

- Orera Orera, Luisa. 2003. «María Moliner y la Política Bibliotecaria de la Segunda República», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico»: 257-267.
- Pardo Lancina, Víctor. 2000. «Memoria de María Moliner. El sillón vacío de la Academia», *Trébede*, 36 (marzo de 2000): 23-31.
- Peiró Martín, Ignacio y Gonzalo Pasamar Alzuria. 1996. *La Escuela Superior de Diplomática. (Los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid, ANABAD-La Muralla.
- Pena Seijas, Jesús. 1975. Reseña a María Moliner, *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos, 1966-67, *Verba. Anuario de Filología*, 2: 339-344.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 1994. «El análisis de algunos verbos atributivos en el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner», en Annett Endruschat et al. (eds.), *Verbo e estruturas fráscas. Actas do IV Colóquio Internacional de Linguística Hispânica, Leipzig, 22-25 de Novembro de 1993. Revista da Faculdade de Letras, Línguas e Literaturas, Anexo IV*, Oporto, Faculdade de Letras do Porto: 183-193.
- . 2000. «Lo peculiar del 'María Moliner'», *Trébede*, 36 (marzo de 2000): 51-54.
- Porto Dapena, José-Álvaro. 2000. «*Diccionario de Uso del Español*. Introducción. Características. Manejo». [En línea: <http://cvc.cervantes.es/lengua/mmoliner/default.htm>].
- . 2003. «El *Diccionario* de María Moliner», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico»: 167-192.
- Salaberria, Ramón. 1998a. «María Moliner y la memoria arrancada», *Educación y Biblioteca. Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos*, 10 (86): 8-9.
- . 1998b. «Conversación con Fernando Ramón Moliner, hijo de María Moliner», *Educación y Biblioteca. Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos*, 10 (86): 11-17.
- Seco, Manuel. 1981. «María Moliner: una obra, no un nombre», *El País*, 29 de mayo de 1981.
- . 1987. «Apéndice A: María Moliner», en Manuel Seco, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo: 207-211.
- . 2003a. «Una introducción para este encuentro de lexicógrafos», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI*.

Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner), Zaragoza, Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico»: 15-17.

Seco, Manuel. 2003b. «María Moliner o el diccionario», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner),* Zaragoza, Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico»: 275-277.

Trébede. 2000. *Trébede. Mensual Aragonés de Análisis, Opinión y Cultura*, 36 (marzo de 2000) [dedicado a María Moliner, con el título: *María Moliner en su centenario*].

VARIACIÓN HISTÓRICA DE LA LENGUA*

Otra línea de investigación de Martín Zorraquino, anunciada ya en la monografía sobre *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones* [3], da lugar a un notable repertorio de títulos en torno a la variación histórica del español: las referencias, en esa aportación, a trabajos como los de Keniston, Lapesa o Menéndez Pidal apuntan ya decididamente hacia la visión diacrónica de nuestra lengua, aspecto desarrollado por la profesora zaragozana en una docena de títulos que, de manera breve, serán comentados a continuación.

El *Cantar de mío Çid* es objeto de contribuciones como «A + objeto directo en el *Cantar de mío Çid*» [13], «Ir e irse en el *Cantar de mío Çid*» [36] o «Venir y venirse en el *Cantar de mío Çid*» [55]; en ellas, la autora reflexiona de manera penetrante sobre el origen y las matizaciones semánticas que entraña el objeto directo preposicional y advierte en la alternancia entre *ir e irse* y *venir y venirse* una tendencia clara, en el primer caso, hacia la configuración de una oposición sistemática de carácter aspectual —además de considerar este rasgo como propio del estilo épico, y acaso como leve nota dialectal afín a las variedades lingüísticas del norte castellano— y, en el segundo, valores estilísticos y expresivos. Estos motivos también aparecen en otro artículo de 1986 («Problemas lingüísticos en el *Cantar de mío Çid*» [27]), en el que además revisa ponderadamente aspectos discutidos como la cronología, la adscripción dialectal y el estado de lengua que refleja el poema cidiano. Y sin abandonar la etapa de los inicios del castellano, Martín Zorraquino todavía ofrece otras incursiones que amplían desde el punto de vista documental el conocimiento de este romance: así ocurre en «Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo» [14], tema al que volvería posteriormente con un trabajo publicado en el *Homenaje* que la Universidad de Navarra rindió en 2002 al profesor Fernando González Ollé («Las construcciones pronominales en el primitivo romance hispánico» [77]); la autora, a lo largo de 40 páginas, revisa las apreciaciones precedentes y traza una completa diacronía de dichas construcciones desde los modelos latinos hasta las *Glosas Emilianenses* y *Silenses*, teniendo además en cuenta la documentación notarial centro-peninsular de los siglos X y XI. De este enjundioso artículo infiere, a través de numerosos ejemplos, que las construcciones pronominales del castellano inicial ponen de manifiesto ya una gran riqueza de valores, hoy plenamente vigentes (reflexivo directo e

* José M.^a Enguita Utrilla. Universidad de Zaragoza.

indirecto: «María *se ha lavado* muy temprano», «María *se lava* la cara»; recíproco directo e indirecto: «Los dos heridos *se lavaron* mutuamente», «Los dos accidentados *se están lavando* las heridas»; medio de interés: «Durante la guerra civil, esta monjita *se lavaba* más de cien kilos de ropa a la semana»; ingresivo: «Después de la lluvia, *se me ha lavado* el coche»; mediopasivo: «La lana *se lava* difícilmente»; e incluso pasivo: «En esta escuela *se lava* a los niños que se manchan», «Con el corte de agua hoy no *se lava* en esta casa»). Este último valor proporciona registros esporádicos en los textos seleccionados, los cuales no se harían generales hasta varios siglos después y de manera gradual.

Ha de destacarse además que Martín Zorraquino, desde su fecunda experiencia en el análisis de los marcadores discursivos del español actual, ha percibido de manera muy clara la necesidad de acudir a la historia de nuestra lengua para interpretar el desarrollo de dichos elementos extraoracionales a partir de los consiguientes procesos de gramaticalización; llama la atención sobre las posibilidades que, para este propósito, ofrece la red a través de diferentes *corpus* (CORDE, ADMITE, etc.) y, por otra parte, valora en el mismo sentido la utilidad de la información lexicográfica. Ha dado buena prueba de esta propuesta en las *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* («Reflexiones sobre el estudio de los marcadores discursivos desde la perspectiva diacrónica» [75]). Y no solo eso: ha aplicado dichas consideraciones, con resultados muy satisfactorios, en tres artículos centrados en la gramaticalización de las secuencias *desde luego* y *¡tíjjetas!* En dos de ellos («Sobre la gramaticalización de *desde luego*» [70] y «De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*» [120]), parte del valor significativo actual de dicho marcador: «Con *desde luego*, el hablante confirma un segmento del discurso como algo que se ajusta: a) a lo que él percibe; o b) a las expectativas que alberga sobre ello», observación que le permite clasificar *desde luego* entre las partículas discursivas de modalidad epistémica que indican evidencia. El *Diccionario académico* recoge una segunda acepción, que marca como poco usada («inmediatamente, sin tardanza») con valor de complemento circunstancial, del que la autora ofrece registros extraídos de Terreros e, incluso, de los *Diarios* de Azaña. El tránsito desde este último valor al de marcador discursivo parece más bien reciente en la historia de la lengua española, pues en Mesonero Romanos la profesora zaragozana descubre ejemplos de alternancia correspondientes a los dos sentidos señalados (locución temporal: «No tardó en presentarse otra señora, que, a juzgar por su aire, sus modales y vestido, calificué *desde luego* de una gran persona»; marcador del discurso: «Parece que en la moderna España no fue tan general la costumbre del baño, y, *desde luego*, puede asegurarse que perdió el carácter de magnificencia que tuvo en lo antiguo»); comenta además que el proceso de gramaticalización de *desde luego* se ajusta a las propiedades prototípicas de un cambio de esa naturaleza: el significado del elemento implicado («inmediatamente») se hace menos específico y más general («después») y, por otra parte, se centra más en la actitud del hablante en relación con la situación comunicativa que en el contenido, propiamente dicho, de lo comunicado («ciertamente, indudablemente, sin duda»). Complementariamente, en [120] advierte que *desde luego*, como marcador discursivo, refleja un conjunto de posibilidades significativas que no pueden reducirse a un solo y único proceso de gramaticalización sino que, por lo menos, pueden diferenciarse dos

ámbitos para el desarrollo de dicho proceso: uno de ellos, vinculado a la percepción o experimentación («Desde luego, en este coche cabemos todos»); el otro, relacionado con las emisión del discurso («Desde luego, tú te quedas sin postre»). En el tercero de los artículos aludidos anteriormente («*Tijeretas han de ser* > *tijeretas!* Revisión de un proceso de gramaticalización» [119]), Martín Zorraquino rastrea, a partir del NTLLE, los testimonios que llevan desde la oración atributiva *tijeretas han de ser* a la interjección *tijeretas!*, siendo los más relevantes los aportados por Covarrubias (1611), a través de un cuentecillo popular, y por Jacinto Polo de Medina (1603-1678), escritor en el que ya puede percibirse el valor interjetivo de la secuencia abreviada *tijeretas!* Este proceso, como destaca la autora, refleja un resultado de gramaticalización de alcance pragmático, de modo que la oración atributiva originaria pasa a convertirse en una réplica, «enfaticada y pertinaz» frente al interlocutor, llegando incluso a adquirir el sentido de refutación o de negación.

Para completar las aportaciones de la autora a la historia de la lengua española deben ser mencionados todavía otros tres títulos de contenido historiográfico, no exentos de apreciaciones subjetivas, sin que por ello quede mermada la objetividad científica. El primero está dedicado a la *Gramática histórica elemental de la lengua española* (1946) de Rafael Gastón Burillo («El legado de aquellos maestros. La enseñanza de la gramática histórica desde el bachillerato» [68]). De este manual, cuyo contenido queda descrito minuciosamente por Martín Zorraquino, cabe señalar que surgió a partir del Plan de renovación de los estudios universitarios de 1944, que reordenó las enseñanzas de las Facultades de Letras, introduciendo en el primer año de los cursos comunes un cuatrimestre de «Lengua y Literatura Españolas» en el que se impartía también gramática histórica, motivo que llevó a Rafael Gastón, abogado y profesor de Griego de la Facultad de Letras de Zaragoza, a publicar una obra que fuera útil tanto a los estudiantes aragoneses del bachillerato como a los de los primeros cursos de la Universidad. Conviene, asimismo, señalar que esta *Gramática* no surgía de la nada: su origen próximo se sitúa en unas *Nociones de gramática histórica española* —publicadas por Gastón Burillo y José Manuel Blecua en 1937—, a través de las cuales aprendió a dar los primeros pasos en la materia «un brillante grupo de muchachos que alcanzó el título de bachiller en Zaragoza en 1941: Manuel Alvar, Tomás Buesa, Fernando Lázaro, Félix Monge..., nuestros maestros». Los otros dos artículos están dedicados, desde la admiración profunda y desde el afecto sin límites, a Rafael Lapesa: en «Don Rafael Lapesa, maestro de la bondad esencial» [100], revive los gratos recuerdos de los muchos veranos que compartió en los Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza en Jaca con «el hombre que construyó su vida en la roca del amor, de la sabiduría generosa, de la dignidad, del compromiso moral constante, diario, “del manos a la obra, sin gesto, sin alarde”». El segundo de los trabajos aludidos versa acerca de la *Historia de la lengua española* de don Rafael y constituye una aportación imprescindible para valorar en su justa medida esta monografía («Sobre el origen, sentido y trascendencia de la *Historia de la lengua española* (1942-1981) de Rafael Lapesa» [110]). Martín Zorraquino ha sabido reunir con gran tesón los cientos de comentarios a que ha dado lugar este texto guía, desde hace décadas, en los estudios universitarios, los ha enriquecido con materiales de su propia cosecha extraídos de la correspondencia que del

maestro guarda la Biblioteca Valenciana, y con todo ello ha enjuiciado con mirada perspicaz —el lector podrá apreciarlo en la reproducción que, de estas páginas, se hace a continuación— la importancia capital de esta aportación para el desarrollo de la Filología Hispánica. El recorrido desde que la «obrita» de don Rafael, publicada por primera vez en 1942, fue avanzando hasta su novena edición, de 1981, es impecable, como también lo es la referencia al contexto histórico, social y cultural en que dichos avances iban produciéndose. Merece la pena reproducir el colofón con el que la autora pone término a sus meditadas reflexiones: «La *Historia de la lengua española* de Lapesa fue, desde su aparición, un instrumento esencial para que los españoles se encontraran a sí mismos, en su lengua, y se descubrieran unidos, por ella, como técnica históricamente consolidada a través del tiempo y del espacio. En armonía. Desde una perspectiva rigurosa, fiel a los datos, sin miedo a la búsqueda confiada de la verdad».

SOBRE EL ORIGEN, SENTIDO Y TRASCENDENCIA DE LA *HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (1942-1981) DE RAFAEL LAPESA*

A la memoria de don Rafael Lapesa,
en el septuagésimo aniversario
de la primera edición de su
Historia de la Lengua Española
(Madrid, 1942)

1. INTRODUCCIÓN

La *Historia de la Lengua Española* de Rafael Lapesa se publicó por primera vez en 1942. Su autor ha contado cómo la comenzó en cuanto obrera dedicada a la historia del español: a instancias de don Tomás Navarro Tomás, miembro de la primera generación de discípulos de don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos (CEH) y, por tanto, maestro del propio Lapesa. El hecho se produjo en plena guerra civil (en 1937), cuando don Rafael se encontraba en Madrid como casi el único superviviente y custodio del CEH (Lapesa 1980: 13; Echenique 2008: 44) y don Tomás, ya en Valencia, como todo el Gobierno de la República, al frente de la Secretaría de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), cargo que compaginaba (entre otras responsabilidades) con el de director de la Biblioteca Nacional, con el de Presidente de la Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y, desde febrero de dicho año, con el de miembro del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, bajo control exclusivo de la Dirección General de Bellas Artes (Pérez Boyero 2005: 178 y 188-190)¹.

Rafael Lapesa ha contado detalladamente, en su preciosa ponencia para el *I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (celebrado en Cáceres en 1987) (Lapesa 1988), cómo nació su libro; cuáles eran sus fundamentos teóricos; cómo fue revisando, corrigiendo

* La versión original de este trabajo se publicó en el *Anuario de Lingüística Hispánica*, 27, 2011, pp. 95-125. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [110].

¹ La labor de don Tomás Navarro Tomás como responsable muy principal de la custodia y salvaguarda del patrimonio bibliográfico español durante toda la guerra civil, en el bando republicano, fue de excepcional eficacia. Trabajó, por otra parte, con enorme inteligencia, abnegación y perseverancia, en condiciones muy difíciles, para mantener la publicación de revistas y libros de diversas secciones de la JAE, así como para ofrecer a la imprenta otras publicaciones útiles, que sirvieran de estímulo científico y humanista a los hombres y mujeres de la España leal y, al mismo tiempo, reflejaran la continuidad, con fe y entusiasmo, de las empresas culturales de la República mostrando su pervivencia dentro y fuera de nuestro país (Calvo y Salaberría 2005: 178, 188, 229-233, 235-243 y 253-256). Tomás Navarro Tomás aceptó hacerse cargo de la dirección de la Biblioteca Nacional tras la marcha de Miguel Artigas en el verano de 1936 y, asimismo, también con disciplina, asumió la vicepresidencia de la Junta de Protección del Patrimonio Artístico (*op. cit.*: 254-255); de otro lado, a partir del 5 de agosto de ese año (Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) pasó a presidir la Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, creada para sustituir a la Junta de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos (Pérez Boyero 2005: 189). En noviembre de 1936, Navarro Tomás marchó a Valencia y allí el 16 de febrero de 1937 (*Gaceta del 17*) se creó el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico del que también formó parte (*loc. cit.*: 190).

y aumentando el texto; qué aspectos de la historia del español le resultaron más problemáticos y difíciles; con qué pretensión u objetivos planteó la obra y en qué medida estos sufrieron modificaciones a lo largo de las nueve ediciones que el libro ha llegado a sumar (entre 1942 y 1981). Lapesa ha subrayado especialmente la deuda de su trabajo con el magisterio de Menéndez Pidal; hasta el punto de que, como destaca en la ponencia citada, siempre consideró a su *Historia de la Lengua Española* un texto de carácter «menor»: una «historieta de la lengua», según sus propias palabras (*op. cit.*: 1771), en relación con la *Historia de la Lengua Española* que don Ramón Menéndez Pidal programó desde principios del siglo XX y de la que fue dando entregas excelentes a lo largo de su vida, pero que no llegó a publicar antes de su muerte (su nieto, Diego Catalán, ha editado, en 2005, todo el texto que dejó escrito don Ramón, que cubre la historia del español hasta el final del siglo XVII; cfr. Menéndez Pidal 2005 y Catalán 2004).

En la presente contribución, he pretendido analizar las causas que determinaron la publicación del libro de don Rafael en 1942, partiendo, por supuesto, de su propio testimonio, pero ahondando, creo que justificadamente, en algunos motivos a los que, quizá, no se les ha dado el realce suficiente. Asimismo, he intentado destacar el sentido de la obra de Lapesa, y, sobre todo, su trascendencia para los estudios de Filología Española en la España de la dictadura franquista. Adelanto ya que el libro de don Rafael no es solo una historia de la lengua española extraordinariamente valiosa (presentada en un volumen específico, comprensivo de la evolución de nuestra lengua hasta el tiempo presente), sino que es también, y de modo muy importante, un testimonio o documento de una forma de ver la Historia y la historia de la lengua, más en concreto la *Historia de la Lengua Española* (HLE), en un momento crucial en la vida de nuestro país. Lapesa, al redactar su HLE, adoptó un compromiso científico y moral de especial valor en la circunstancia histórico-política en la que se hallaba, y logró, al publicarla, muy beneficiosas repercusiones culturales (sociales y educativas) para las generaciones de españoles de la posguerra, especialmente para quienes realizamos nuestros estudios superiores entre 1942 y 1975. Y también, desde luego, para quienes los han llevado a cabo tras esa fecha, pues el libro de don Rafael mantiene, como señalan sus discípulos, plena vigencia (Cano 2009b: 503).

2. EL ORIGEN DE LA *HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* DE LAPESA: UN ENCARGO DE DON TOMÁS NAVARRO TOMÁS

Rafael Lapesa ha reconocido que su libro tuvo un origen modesto (Lapesa 1988: 1771). Él mismo ha contado (Lapesa 1988: 1771-1772) que en noviembre de 1936, al llegar la guerra a las puertas de Madrid, las tareas del CEH quedaron interrumpidas y abandonados casi sus locales. Los investigadores se dispersaron:

unos marcharon a Valencia [especialmente, como ya se ha indicado, ese fue el caso de Tomás Navarro Tomás] —donde volvió a funcionar la JAE—; otros se hallaban en el extranjero [caso, v. gr., de Américo Castro o de Amado Alonso]; otros salieron de España entonces [por ejemplo, don Ramón Menéndez Pidal]; y otros nos quedamos en Madrid, movilizados o no [como Rafael Lapesa] (*op. cit.*: 1772).

En enero o febrero de 1937 la Junta le encargó a Lapesa una especie de secretaría para reanudar las actividades del CEH posibles en aquellas circunstancias, cuidar las publicaciones que estaban imprimiéndose y preparar en parte las futuras (*ibid.*). Con ese motivo, la relación epistolar entre Lapesa y Navarro Tomás fue intensa y constante². Precisamente el 3 de febrero de 1937 Tomás Navarro Tomás le escribe a Lapesa que una empresa editorial quiere publicar unos manualitos de lengua y literatura:

Son unos tomitos de unas ciento cincuenta cuartillas escritas a máquina a doble espacio. Desearía que hiciese usted uno de esos tomitos, trazando una breve historia de la lengua española. Son libritos destinados a obreros y campesinos. Tienen que ser sencillos y claros, con el menor tecnicismo posible. Creo que ese librito de historia del español puede servir para hacer sentir la importancia y la dignidad de la lengua que hablamos, favoreciendo la estimación y generalización de su uso. Usted podría poner mano al asunto sin más que dejarse llevar de la pluma. Ganaría quinientas pesetas. Anímese. Gili Gaya está haciendo una gramatiquilla y Dámaso, una historia de la literatura. Yo haré una ortología de tipo diferente a la que publiqué (*ibid.*).

Para Lapesa, la invitación llegaba en un momento muy oportuno, ya que, en ausencia de don Ramón Menéndez Pidal, había interrumpido los trabajos en que colaboraba con él, en particular, una historia de la lengua concebida como crestomatía «cuyos textos escogidos para cada periodo se estudiarían con los prólogos correspondientes, a fin de reflejar el estado y evolución de la lengua cada cincuenta o sesenta años» (*ibid.*)³. De hecho, Lapesa había preparado los textos y prólogos de la época preliteraria y había acabado el relativo a los años 1140-1200 en enero de 1937 (*ibid.*). De modo que la propuesta de Navarro Tomás lo llenó de gozo y siguió su consejo, pero no el escribir a vuelapluma (*ibid.*). Así, como confiesa don Rafael: «Acepté y me lancé con entusiasmo a la tarea» (Lapesa 1980: 13), tanto que, en la primavera del 38, tenía casi terminado el libro, cuando movilizaron a su quinta y hubo de

² Y ello, no solo con motivo de las tareas conectadas con el CEH y la JAE: también colaboró Lapesa con Navarro Tomás en relación con la actividad de la Biblioteca Nacional (BN) y de la protección del patrimonio bibliográfico español. En carta fechada el 29 de junio de 1937, por ejemplo, Lapesa le da cuenta a don Tomás Navarro de la situación tensa que se respira en la BN a causa de los roces entre los miembros de la Comisión Delegada del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico y los propios miembros del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos que trabajaban en la BN (al parecer, las idas y venidas entre Valencia y Madrid del facultativo Aniceto Tudela de la Orden originaban frecuentes interferencias molestas para aquellos). El hecho es que Lapesa le pide a Navarro Tomás que nombre a Benito Sánchez Alonso (facultativo también y colaborador de don Ramón en el CEH desde 1916: cfr. Pérez Pascual 1998: 123) presidente de dicha Comisión, al tiempo que le ruega que lo considere a él dimitido, pues él no pertenece al Cuerpo mencionado; tiene, por otra parte, abandonado al CEH, y, de otro lado, las clases del Instituto le ocupan la mayor parte de las mañanas (Calvo y Salaberría 2005: 235-236). (Conviene recordar que don Rafael era Catedrático de Instituto, tras ganar las correspondientes oposiciones, desde 1932, año en el que obtuvo plaza en Oviedo, pero pasó, por traslado en ese mismo año, al Calderón de la Barca de Madrid, lo que le permitía compatibilizar su docencia con las investigaciones en el CEH; al comenzar la guerra civil, en 1936, pasó al Lope de Vega hasta 1939 —*vid.* Echenique 2008: 44—).

³ Según detalla Pérez Villanueva (1991: 342, 343, 347-359), a fines de diciembre de 1936, Menéndez Pidal marchó a Burdeos; a fines de febrero de 1937, a Cuba; en julio del mismo año a EE. UU. (a la Universidad de Columbia, NY), y, finalmente, de nuevo a Francia (a París) en el verano de 1938, hasta el verano de 1939, en que regresó a Madrid. Don Ramón se había desplazado a Madrid en julio del 36 desde San Rafael, donde estaba veraneando con su familia, la cual permaneció allí y pasó luego a Segovia (quedó en España, separada de don Ramón, solo todos esos años, durante toda la guerra).

interrumpir el trabajo parcialmente para ir a enseñar las primeras letras a los soldados analfabetos: «quehacer inolvidable como experiencia humana» (*ibid.*). Pero la obra se hallaba ya definitivamente encauzada⁴. Respondía, en parte, a un imperativo moral (don Tomás, en su encargo, había hablado de compensación económica, ciertamente, pero, sobre todo, había destacado el objetivo «de hacer sentir la importancia y la dignidad de la lengua que hablamos, favoreciendo la estimación y generalización de su uso»). Y muchos años después, don Rafael justificó el entusiasmo con que asumió la propuesta en términos igualmente morales: «En medio de la contienda fratricida se me brindaba la ocasión de hacer algo por la España de todos» (*ibid.*)⁵.

De otra parte, estaba claro para Lapesa que ese deber moral dotaba al libro de una proyección mayor que la que en principio había sido sugerida por Navarro Tomás (totalmente respetable, por otro lado). Don Rafael pensaba que la obra debía ir dirigida a un público más amplio, y tenía especialmente en cuenta a los estudiantes (convivía a diario con ellos en el Instituto⁶), por eso le escribía en mayo de 1937 a don Ramón Menéndez Pidal:

Me encargó Navarro Tomás un manualito de *Historia de la lengua*, nominalmente para obreros y campesinos, aunque en realidad me figuro que la materia no es demasiado apropiada para ese fin, y me daría por contento con que sirviera para maestros y bachilleres, aunque procuro hacerlo asequible a mentalidades despiertas, como las de tantos obreros inteligentes y con afán de cultura como hay (*apud* Cid 2009: 20; carta citada también por Pérez Pascual 1998: 276).

Podemos imaginar, pues, que la redacción del texto encargado por Navarro Tomás se convirtió en una actividad vivificadora para Lapesa en medio de la cotidianidad de un Madrid en guerra, separado de sus maestros y de muchos de sus compañeros, circunstancia que a menudo le entristeció profundamente, como él mismo ha contado en su contribución para el homenaje ofrecido por los antiguos alumnos de la ILE a don Ramón Menéndez Pidal, en 1979⁷: en el CEH, deambulando «por aquellos despachos y pasillos solitarios lloré más

⁴ Por su parte, Navarro Tomás se había interesado por ella. Así, en carta fechada el 7 de julio de 1937, respondiendo a la del 29 de junio de Lapesa (cfr. *supra*: n. 2), don Tomás, entre otras cosas, le comunica que han aceptado su dimisión para la BN, le anuncia el envío del papel para las cubiertas de la *Revista [de Filología Española]*, le muestra su esperanza por tener pronto ejemplares del número, recaba información sobre el *Archivo de Arte* «que parecía tan avanzado» y, al final, le pregunta: «¿Y su historia de la lengua?» (Calvo y Salaberría 2005: 237).

⁵ La rectitud en la conducta y la probidad en el trabajo científico eran divisas de la ILE, de las secciones de la JAE en general y, muy en particular, de la Escuela Española de Filología —de la Escuela de don Ramón Menéndez Pidal—, manifiestas en la frase que este le había oído a Gastón París y que había convertido en divisa de su magisterio: «La probité vaut plus [*sic*] que la compétence» (Cid 2009: 24). (Cid recoge la cita del famoso artículo de don Américo Castro, publicado en 1959, con el título de «Cuánto le debemos» y son muchos los estudiosos de la obra pidaliana —o pidalina— que la recogen en sus contribuciones.) Véase igualmente Blecua (1975: 171): «de ahí que la obra de Menéndez Pidal, desde su juventud, ofrezca como característica más acusada el amor por la filología... Este amor, unido con la precisión y el rigor en el trabajo científico, aprendido en las técnicas positivistas y en la actitud ética de la Institución Libre de Enseñanza, son, con su obra, la más hermosa herencia que Menéndez Pidal ha legado a la ciencia lingüística y literaria hispánicas».

⁶ Véase Echenique (2008: 44), ya citada, y n. 2, *supra*.

⁷ Me refiero al volumen *Alça la voz, pregonero! Homenaje a Don Ramón Menéndez Pidal organizado por la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1979.

de una vez convencido de que, cualquiera que fuera la suerte de la contienda, el Centro y su espíritu no sobrevivirían» (citado también por Pérez Pascual 1998: 284). La obra podría convertirse, así, en un testimonio precioso de la Escuela Española de Filología, en un instrumento que garantizaba la transmisión de un legado que había que salvar⁸.

3. OTROS MOTIVOS QUE EXPLICAN LA PUBLICACIÓN DE LA HLE DE LAPESA (1942)

En efecto, concluida la contienda, nuevos motivos determinaron a don Rafael a llevar adelante su obra y a publicarla.

De una parte, vio la necesidad de que apareciera una historia del español que fuera distinta de los planteamientos del nuevo régimen, ajeno a la esencia liberal de los hombres del CEH. De otro, fue consciente del hecho de que don Ramón no acababa de concluir su obra y, en cambio, algún estudioso había ya escrito un volumen sobre el tema y otros podrían muy bien (dadas las nuevas perspectivas académicas) hacer lo propio.

Aunque Lapesa ha subrayado que su HLE «no se atenía a ningún plan ni programa de Bachillerato» (Lapesa 1988: 1773), lo cierto es que, desde 1934, la gramática histórica y la historia de la lengua españolas se habían incorporado a los programas de la disciplina de Lengua española y Literatura de la Enseñanza Secundaria. Con objetivo más bien auxiliar (para enseñar a comprender los textos del castellano medieval, sobre todo, pero con algunos contenidos específicos de gramática histórica), el llamado Plan Villalobos integraba nociones de la materia junto con la lectura y comentario de textos medievales. Vale la pena demorarse un poco en este hecho y comentar las características de dicho bachillerato (Hernández Díaz 2005 y Esteban de Vega 2005)⁹.

⁸ Como comentan Bustos Tovar y Bustos Tovar (2008: 32). Lapesa se sitúa (nacido en 1908) entre la Generación del 27 y la del 36; recibió las enseñanzas de los hombres del 98 (Menéndez Pidal o Machado) y de los del 14 (Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, García Morente, Solalinde, Gili Gaya, Sánchez Albornoz). Ambos autores recuerdan, por otra parte, las palabras del propio don Rafael: «Dámaso y Amado Alonso fueron mis hermanos mayores en edad y saber, infinitamente mayores en valía, mis inolvidables maestros jóvenes» (*loc. cit.*: 34). Los hermanos Bustos Tovar subrayan también que Lapesa entronca, indirectamente, con los valores surgidos en la ILE, «sobre todo, gracias a la influencia de Américo Castro» (*ibid.*) y se forma directamente en la JAE y el CEH. (Para la obra filológica del CEH, véase, asimismo, Lapesa 1998; e, igualmente, Catalán 1974: 22-40; Blecua 1975: 164 y ss.; Abad 1988: 506-510; Pérez Villanueva 1991: *pássim*; Pérez Pascual 1998: *pássim*, etc.).

⁹ Son varios los Decretos que dan forma a los nuevos estudios: Decreto 26.07.1934 (que regula el sistema de exámenes y determina que los alumnos libres y colegiados han de ir a Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza y presentarse ante un tribunal conformado *ad casum*, y prohíbe que un profesor de Segunda Enseñanza pueda exigir o imponer los libros de texto o de lectura); Decreto 6.08.1934 (por el que se crean Institutos Nacionales e Institutos Elementales) y Decreto 29.08.1934, que articula propiamente los estudios (siete cursos en dos ciclos, como en el Plan Callejo de 1926: en primer lugar, un ciclo elemental de tres años, que permitiera el enlace con la enseñanza primaria; en segundo lugar, un ciclo superior, de cuatro años, subdividido, a su vez, en otros dos: el primero, con disciplinas eminentemente formativas, y el segundo, más especializado, preparatorio para la Universidad (con tres exámenes de conjunto al término de cada uno de los periodos indicados: elemental, primer ciclo superior y segundo ciclo superior). Por otra parte, los Cuestionarios de cada materia se publicaron en la *Gaceta de Madrid* el 1.10.1934 (del relativo a la de «Lengua española y Literatura» me ocupó más ampliamente en el presente trabajo).

El nuevo Bachillerato (que sustituía al Plan Callejo de 1926) comprendía siete cursos, como este, subdividido en dos ciclos (cfr. n. 9). Seguía el Proyecto de Segunda Enseñanza impulsado por Fernando de los Ríos en 1932 (Hernández Díaz 2005: 381) y mantenía un decidido eclecticismo entre las humanidades y las ciencias, al tiempo que introducía de nuevo dos idiomas modernos y el estudio de las ciencias sociales en los dos últimos cursos (*ibid.*). Por otra parte, no incluía la religión como materia de clase (en consonancia con el art. 48 de la Constitución de 1931)¹⁰. En lo que se refiere más propiamente a la enseñanza de la lengua española y su literatura, el Plan colocaba a la disciplina en el primer lugar del currículo: la declaraba obligatoria en todos los cursos con una gradación cíclica, cuidadosa, de sus contenidos, combinando armónicamente las prácticas de lectura, dictado, redacción, análisis gramatical e iniciación al estudio de los textos literarios a lo largo de los cuatro primeros años, para ir ampliando —y profundizando— progresivamente, en los tres últimos, el comentario gramatical, la explicación de textos literarios, la disertación literaria, el estudio histórico de la lengua y el de la literatura española en todos sus géneros y periodos, con referencia igualmente a las obras más significativas de la literatura universal (Martín Zorraquino, 1999/2000: 75). En especial, en lo que se refiere a la enseñanza de la gramática histórica de la lengua, y como ya he indicado en otro lugar (Martín Zorraquino 1999/2000: 76):

se incluía en el sexto curso; contaba con una hora semanal que complementaba la otra asignada a la disciplina, destinada al estudio de una serie de autores de la literatura española que habían de elegirse de una lista que comenzaba con el anónimo autor del *Cantar del Cid* y llegaba hasta Ganivet; la selección de un texto medieval era obligada «para poder practicar el análisis histórico del idioma dentro de los límites elementales que aquí se señalan».

El Plan de 1934 reconocía, así, la importancia capital de la enseñanza de la lengua materna en la formación de los ciudadanos, en consonancia, por ejemplo, con el bachillerato francés (en especial, en lo referente a las técnicas de trabajo para la práctica de la lengua y respecto al estudio de los autores y de las obras literarias). De otro lado, simbolizaba el triunfo de las ideas en materia de pedagogía lingüística de algunos de los representantes más conspicuos de la Escuela Española de Filología, especialmente don Américo Castro (maestro también de Lapesa y director de su tesis doctoral), claramente vinculado a la ILE, quien, entre 1919 y 1924, había gastado muchas energías, en forma de conferencias, artículos de periódico e incluso libros, para denunciar los graves defectos que presentaba en España la enseñanza de la lengua materna (así como la programación del bachillerato y la organización de las Facultades de Letras), al tiempo que ofrecía orientaciones muy claras para su reforma (Castro 1922 y 1924; Martín Zorraquino, *ibid.*). Por otra parte, el Plan Villalobos venía a representar también el triunfo oficial de la Escuela Española de Filología en la enseñanza de la literatura: consagraba la conexión inseparable entre lengua y literatura (sostenía la dimensión creadora de la actividad lingüística) y reconocía la necesidad de la perspectiva histórica para comprender adecuadamente la actividad del hombre (Martín Zorraquino, *loc. cit.*: 76-77).

¹⁰ El hecho debe subrayarse, ya que le granjeó a Villalobos una fuerte oposición por parte de muchos de los integrantes y de los partidarios del Gobierno de coalición del que formaba parte (bienio 1933-1934).

Naturalmente, Lapesa, como catedrático de Instituto, tenía que conocer forzosamente el nuevo Plan, aun cuando este se pusiese en práctica durante pocos años y probablemente no llegara a alcanzar al sexto año ni pudiera aplicarse a la enseñanza de la historia del español¹¹. Tal vez por eso, en su carta a don Ramón, en mayo de 1937 (arriba citada), hacía hincapié en que la obrita encargada por Navarro Tomás habría de resultar de especial utilidad para bachilleres y maestros. De hecho, en 1937, los profesores Rafael Gastón y José Manuel Blecua publicaron en Zaragoza unas *Nociones de gramática histórica española* que se adecuaban al cuestionario del Plan del 34¹². Pero, en 1938, se produjo un hecho que habría de determinar, creo, de forma mucho más clara (y segura: cfr., más adelante, el propio testimonio de Lapesa), que don Rafael prosiguiera con su HLE y se empeñara en publicarla una vez terminada la guerra civil.

En efecto, el *BOE* de 23 de septiembre de 1938 en la España de Franco publicó un nuevo Plan de Bachillerato diseñado por el ministro Pedro Sainz Rodríguez: dicho Plan mantenía los siete cursos, pero con un examen final de Estado, ante un tribunal formado por profesores universitarios. Los cuestionarios que desarrollaban la programación de las diversas materias se publicaron, como suplemento del *BOE* del 14 de abril de 1939 (en el octavo aniversario de la proclamación de la República). Recién terminada la guerra civil, los planteamientos de Sainz Rodríguez parecían convertir al estudiante de bachillerato en un hombre del Renacimiento español (quizá, más bien, de la Contrarreforma española). La lengua y la literatura españolas habían cedido el puesto a la filosofía y a la religión; se incrementaba considerablemente la presencia de las lenguas clásicas, y planeaba siempre la preocupación por la formación moral del alumno en materia de lecturas: se indicaba explícitamente que se cuidara especialmente que en las obras literarias que habrían de leerse no se reflejaran conductas desviadas, etc. La presencia de la gramática histórica se mantenía, pero, no en el sexto año, sino en el cuarto curso (Martín Zorraquino 1999/2000: 77, y, sobre todo, n. 29).

¹¹ La actuación de Filiberto Villalobos al frente del Ministerio de Instrucción Pública concitó apoyos, pero también muchas críticas: en el seno de sus adversarios y, como ya he indicado, en el de sus compañeros de coalición. Por ello, Preston (2005: 281) lo considera un representante prototípico de la «Tercera España». Villalobos, un ilustre médico salmantino, gran amigo de Unamuno, y político muy respetado y querido en su tierra, era miembro del Partido Reformista, en el que militó casi toda su vida (Esteban de Vega 2005: 181-182) y, sin ser propiamente un institucionista ni hallarse en contacto directo con Giner o Cossío, por su amistad con Unamuno y, sobre todo, por su conducta en la educación de sus propios hijos, podemos deducir que conocía bien las ideas institucionistas en materia educativa y que las apreciaba: llevó a su hija Carmen al Instituto-Escuela (fundado en 1918 —Pérez Pascual 1998: 163, incluye información básica, sobre dicho centro—) y esta, más tarde, vivió en la Residencia de Señoritas; Carmen Villalobos fue después (terminada la guerra civil) profesora de Física y Química en el Colegio Estudio, dirigido por Jimena Menéndez Pidal (Esteban de Vega, *ibid.*). De otro lado, Villalobos apoyó, como ministro, a varias de las instituciones y actividades más afines a la ILE y al CEH (las Misiones Pedagógicas, la JAE —Hernández Díaz 2005: 375 y ss.—, y, en particular, al CEH mismo: favoreció la implantación de su Sección de Estudios Clásicos, solicitada con gran empeño por Menéndez Pidal: cfr. Pérez Villanueva 1991: 277). Por su parte, el Plan Villalobos ha gozado de enorme aceptación y ha sido considerado como modelo incluso, por su nivel de exigencia y racionalidad (Hernández Díaz 2005: 381). Con todo, ha sido también criticado por algún pedagogo mucho más recientemente (por ejemplo, por Antonio Molero: cfr. Hernández Díaz 2005: 381-382).

¹² Me he ocupado ampliamente del texto (y de otro, publicado en 1946, de Rafael Gastón Burillo: *Gramática histórica elemental de la lengua española*) en Martín Zorraquino (1999/2000; para el librito de Gastón y Blecua, véanse, especialmente, las pp. 72-75). Véase, asimismo, Martín Zorraquino y Cuartero Sánchez (2005: 1238-1240).

El nuevo bachillerato volvía a orientarse casi con exclusividad a las clases medias. Y reflejaba la visión cultural de los vencedores. Sería injusto, con todo, no reconocer que fue obra, en buena medida, de profesores prestigiosos y que quienes lo fueron impartiendo, catedráticos de Enseñanza Media, constituyeron, en su mayor parte, un cuerpo profesional de extraordinario nivel científico y humano. Entre ellos, se encontraba el propio don Rafael Lapesa, que, precisamente, en 1943, publicó su *Formación e historia de la lengua española* (Lapesa 1943) como manual para estudiantes de bachillerato¹³. Esta sí que era una obra plenamente adaptada a un programa previamente determinado (por el Ministerio de Educación), a diferencia de lo que sucedía con la HLE. Precisamente por ello esta última encontró dificultades para su publicación y, como indica el propio Lapesa (1988: 1773), cuando las consiguió vencer, la editorial le impuso «la añadidura de una breve antología, horra de comentarios y notas para no hacer excesivo el coste de la impresión, acabada en Madrid el 22 de mayo de 1942» (*ibid.*).

La HLE no era, pues, estrictamente un manual para bachilleres, aunque durante su elaboración, don Rafael pensara a menudo en ellos como destinatarios¹⁴. Al término de la guerra civil, Lapesa era consciente de que el texto había desbordado los límites de lo «elemental» y podía servir a los futuros filólogos¹⁵.

No era la HLE un texto para bachilleres, no, pero, indudablemente, de forma paralela a la petición cursada por don Tomás Navarro Tomás invitándole a Rafael Lapesa a que escribiera una historia de la lengua española, se habían perfilado escenarios académicos en los que la enseñanza de la materia se requería. Ya he señalado la aparición del libro de Gastón y Bleuca. Otra obra, de mayor entidad, había sido publicada por primera vez en Pamplona también en 1937: la *Iniciación al estudio de la historia de la lengua española* de Jaime Oliver

¹³ En el texto se indica que es «Obra aprobada por el Ministerio de Educación Nacional. Adaptación para Cuarto año de Bachillerato». He podido consultarlo en la Biblioteca Valenciana, poseedora del legado bibliográfico de don Rafael Lapesa. El texto consta de un capítulo preliminar dedicado a nociones fundamentales de gramática histórica y relacionadas con el cambio lingüístico (ca. 26 páginas), una primera parte que constituye una breve historia de la lengua española (pp. 27 a 72) y que refleja una adaptación de la HLE (1942), una segunda parte que contiene siete capítulos de gramática histórica (pp. 73-143) y, en fin, una antología de textos (catorce) para comentar en clase, que parten del *Appendix Probi* y llegan hasta Fernando de Rojas. Un libro, pues, ajustado al Plan del Bachillerato del 38. En aquel año, y hasta 1947, don Rafael se había trasladado al Instituto de Salamanca, tras un breve paso por el Beatriz Galindo de Madrid (1939) y otro par de años, a consecuencia de la depuración, en el Instituto de Oviedo (Echenique 2008: 45). Comentan también esta obra Satorre Grau (2008b: 83-84) y Santiago Lacuesta (2009: 386 y n. 3), quien indica que conoció una segunda edición en 1952.

¹⁴ Con todo, Echenique (2008: 50) subraya que incluso la HLE nació desde la perspectiva del profesor de Instituto que era don Rafael. Y hay que recordar, por otra parte, que, en la encuesta que Lapesa cumplimentó a instancias del Colegio Libre de Eméritos, incluyó como primer aspecto más representativo de su vida profesional «la experiencia resultante de haber enseñado a alumnos de Bachillerato, desde niños o niñas de primeros cursos hasta adolescentes de los últimos y a alumnos universitarios de diversos cursos» (Echenique Elizondo y Satorre Grau 2008: 89). (Ambos autores reproducen la respuesta completa de don Rafael a la encuesta, remitida en una cuartilla; también la incluye Amorós 2009: 348-349).

¹⁵ El Plan 1944 iba a reorganizar también las Facultades de Letras y, para las especialidades de Filología, la HLE habría de ser, después, un texto indispensable.

Asín (antiguo becario del CEH). Lapesa (1988: 1773) se refiere precisamente a esta obra (tal vez alude a una segunda edición¹⁶):

A poco de empezar la etapa depuratoria supe que Jaime Oliver Asín, antiguo y buen amigo mío, había publicado en 1938, en la llamada zona nacional, una *Iniciación al estudio de la historia de la lengua española*, destinada al séptimo curso del Bachillerato. Era una obra valiosa y rica en información, pero adolecía del grave defecto de estar muy teñida de política. La idea nebricense de que la lengua fue siempre compañera del imperio le hizo considerar como decadencia la evolución del idioma a partir del siglo XVIII y no conceder atención al español de América.

Y aquí radica otro motivo importante, a mi juicio, para que Lapesa llevara definitivamente adelante la publicación de su texto: respetando, sin duda alguna, tanto la formación de Oliver Asín —sobrino de don Miguel Asín Palacios¹⁷—, al que considera, según se acaba de leer, «antiguo y buen amigo mío», del que se reconoce deudor en el «Prólogo» de la primera edición de la HLE (Lapesa 1942: 7), y cuya obra, en buena medida, Lapesa encomia, don Rafael percibía que el libro de Oliver Asín (la primera historia de la lengua española publicada en España con tal título —no como «gramática histórica» simplemente—, que yo sepa) reflejaba una visión de la evolución del español que no coincidía plenamente con la perspectiva suya ni con la que, para Lapesa, representaba la de la propia escuela pidaliana (o pidalina).

Por otra parte, en 1939-1940, se producía otro fenómeno que complementaba, en cierto modo, al expuesto: don Ramón no publicaba su *Historia de la Lengua Española*, la gran obra de síntesis de la evolución del español, tan esperada tras la edición de los *Orígenes* (Menéndez Pidal 1926) y de otros trabajos sobre la lengua del siglo XVI aparecidos a comienzos de los años treinta, y para la que, tanto la *Crestomatía* (en la que Lapesa había sido antes de la guerra, y era, después de esta, el colaborador fundamental) como el *Glosario* del primitivo romance hispánico, que se habían empezado a elaborar en el CEH a fines de los años veinte, eran herramientas esenciales. Lapesa se había ocupado y preocupado durante toda la guerra de los ficheros que don Ramón había ido acumulando para dicha empresa y que se hallaban depositados en el Centro de Estudios Históricos: treinta (veinticuatro sencillos y seis dobles), según recoge Diego Catalán (2004: 105); ficheros que viajaron a Valencia, Perelada y Ginebra, como tesoro bibliográfico español de la República, y retornaron, sanos y salvos, a Madrid (a Chamartín) en 1939 (Pérez Villanueva 1991: 342-383).

Según nos ha contado Diego Catalán (2004: 87 y ss.), su abuelo concibió la *Historia de la Lengua Española* como un sueño realizable entre 1886 y 1906 (cita numerosos testimonios,

¹⁶ He encontrado también una edición de la obra de Oliver Asín, editada en Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1938. Y me informa el Dr. Fradejas Rueda que su padre utilizó en el instituto, en el 6.º curso de Bachillerato, una tercera edición de la obra, fechada en 1939. Le agradezco de veras el dato.

¹⁷ Arabista y catedrático de Lengua Árabe en la Universidad Central de Madrid desde 1903 (sucedió en la Cátedra a Francisco Codera Zaidín), participó en la creación y desarrollo del CEH, de cuya Sección de Filosofía Árabe e Instituciones Árabes se encargó junto con Julián Ribera (Abad 1988: 504-505). Tras la guerra civil, Asín y Palacios fue Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

sobre todo en correspondencia documentada y en conversaciones recordadas con don Miguel de Unamuno), y formó parte de su programa de trabajo desde 1912. Tal vez presionado por las necesidades docentes y quizá económicas, alteró las previsiones iniciales y publicó primero el *Manual de gramática histórica de la lengua española* (en 1904) (*loc. cit.*: 104). Sin embargo, tras la publicación de los *Orígenes del español* en 1926, a partir de 1931 comenzó propiamente a redactar la *Historia del idioma español* (*ibid.*). En plena guerra civil, separado de sus ficheros y solo, fuera de España, Menéndez Pidal pensó en ella como un manual (un tomo o dos tomos) en 1937-1938 (en EE. UU.) (*loc. cit.*: 150 y ss.), hasta el punto de que, al llegar a Francia (en 1938, en la Sorbonne), había culminado ya el siglo XVII. Pero se entregó al estudio de la toponimia («una vez en Europa» —Catalán, *loc. cit.*: 166—, «se sintió libre de la influencia americana del “fa presto”») y a la reflexión sobre la influencia de los sustratos prerromanos en la evolución del latín hispánico. Aun así, ya en Madrid, en 1939, Menéndez Pidal todavía acariciaba la idea de redactar un manual (*loc. cit.*: 198). Posteriormente, siguió trabajando en aspectos monográficos de dicha *Historia*, pero no avanzó en ella más allá del final del siglo XVII, y, de otro lado, la *Historia de España* que coordinó para Espasa-Calpe centró igualmente buena parte de sus esfuerzos (además de la *Historia de la épica*, el *Romancero*, y tantos y tantos otros temas)¹⁸.

De suerte que Lapesa consideró, con acierto, y con todo derecho, por otra parte, que era necesario sacar a la luz su texto en 1942, máxime, como confesó también honradamente, teniendo en cuenta que se hallaba en un momento (1939) «difícil, en que circunstancias diversas concurrían a hacer muy problemático mi futuro profesional» (Lapesa 1988: 1773). El resultado fue que las generaciones de los filólogos de la posguerra recibimos de él un libro que llegó a conocer nueve ediciones y es una obra esencial, capital, de la Filología española¹⁹.

¹⁸ Catalán (1974: 125-127) da cuenta de la dedicación de don Ramón a su *Historia de la Lengua* en el exilio de 1936-1939, y en su casa de Chamartín al regreso de Francia en 1939, y destaca: «Inconcebiblemente, Menéndez Pidal dejó después pasar los años sin concluir su gran obra» (*loc. cit.*: 125). Pérez Villanueva (1991: 342-430) destaca ampliamente la dedicación de don Ramón a su *Historia de la Lengua* y aporta interesantes testimonios de su correspondencia con diversos filólogos (sobre todo, con Tomás Navarro Tomás, durante la guerra civil, y con Américo Castro) y con académicos, como don Julio Casares; en dicha correspondencia se perciben los vaivenes de su quehacer, sobre todo tras la guerra civil. En los años 1949-1952 son abundantes las cartas entre don Ramón y don Américo, quien le reprocha frecuentemente que se dedique a la «prehistoria» en lugar de a la «historia» de la lengua española que él «puede escribir mejor que nadie» (*loc. cit.*: 412-426). Asimismo, Pérez Pascual (1998: 263 y ss.) también comenta extensa y minuciosamente la dedicación de don Ramón a su *Historia de la Lengua*; en particular, a partir de su regreso a España en 1939, sobre todo, entre 1939 y 1942 (*loc. cit.*: 306); el esfuerzo de esos años se plasmaría en sus trabajos sobre la lengua castellana en el siglo XVII (publicados en forma de libro en 1986) y otros sobre el estilo de Santa Teresa, la lengua de Cristóbal Colón, etc., una preocupación más inclinada hacia los Siglos de Oro frente al periodo medieval, si bien también se dedicó profundamente a la historia de la épica (que antepuso a la historia de la lengua: cfr. Pérez Villanueva 1991: 439); según Pérez Pascual, don Ramón solo renunció a la *Historia de la Lengua* a partir del 9 de marzo de 1965 (el día en que sufrió una trombosis) (*ibid.*). De todas formas, la noticia más pormenorizada y actualizada sobre la *Historia de la Lengua* de don Ramón, la ofrece Catalán (2004).

¹⁹ Podrían contarse innumerables anécdotas sobre la autoridad, prestigio, devoción o seducción que la obra de don Rafael ejerció sobre todas las generaciones de estudiantes que lo conocieron casi hasta el final de su vida. Sirva como muestra la que relata Ana Valenciano (2009: 55-56), quien colaboró con Lapesa en el Seminario Menéndez Pidal durante

4. LAS NUEVE EDICIONES DE LA *HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* DE RAFAEL LAPESA

En su ponencia tantas veces citada de 1987 (Lapesa 1988), don Rafael dio cumplida cuenta de la evolución de su HLE, desde la primera edición de 1942, hasta la novena, de 1981. Pronto renunció a componer el librito «para obreros y campesinos, aunque no al carácter de obra de iniciación, asequible al no especializado, pero útil al futuro filólogo» (*loc. cit.*: 1773). La decisión dio como resultado un libro precioso, que reflejaba una visión completa (desde la España prerromana hasta nuestros días) de la historia de «la constitución y desarrollo de la lengua española como reflejo de nuestra evolución cultural» (Lapesa 1942: 7), en la que el autor trataba de aunar el rigor científico con el tono de la divulgación (*ibid.*). Eberenz (2009: 127-128), lector primerizo del libro ya en los años setenta, destaca su recuerdo personal: «Su lectura me resultó particularmente agradable, ya que muchos capítulos se podrían leer del comienzo al final, como un bello relato en el mejor sentido de la palabra». Y añade:

Frente a quienes postulan un estilo más descriptivo para una historia de la lengua española, yo sigo creyendo que la Historia con mayúsculas no debe abandonar completamente la narración, forma discursiva que nos permite captar con especial intensidad el devenir de las cosas (*loc. cit.*: 127)²⁰.

El libro fue prologado por don Ramón Menéndez Pidal, que le dio la bienvenida desde el primer párrafo: «La historia de la lengua española ha sido objeto de obras muy valiosas, a las que se viene a sumar, muy bien venida, esta del señor Lapesa, sin asomo de conflicto entre ellas» (Menéndez Pidal 1942: 5). Reconoce el maestro que la historia de un idioma se puede concebir bajo planes más diversos que cualquier otra historia, ya que la cronología de la evolución histórica se ofrece con vaguedad. Y desvela rotundamente el método adoptado por don Rafael —«sencillo y claro, además de ser convenientemente comprensivo» (*ibid.*)—: su hilo conductor es la historia externa y, simultáneamente, va presentando la evolución interna de la lengua, gramatical y léxica. Destaca que se trata de un libro de divulgación —una breve historia, además— y recalca que está escrito con la precisión y el rigor que avalan la formación del autor. Subraya el interés de aunar el estudio lingüístico con el literario y termina confiando en que «este libro, que sabe decir lo sustancial y sabe

muchos años. A fines de los años ochenta pasó a ser profesora de Literatura hispanoamericana en la Complutense y don Rafael se ofreció a sustituirla en alguna de las clases de sus inicios como docente: impartió dos y fueron memorables; a su término, todos los alumnos solicitaron del ilustre profesor que les firmara su *Historia de la Lengua Española*. Por cierto, Valenciano cuenta también que una de las alumnas salió corriendo y compró a toda prisa un ejemplar que Lapesa se detuvo a firmar cuando estaba ya en la puerta de salida, y comentó, asombrado: «¿Pero cómo es posible que este libro cueste 1900 pesetas?» (Ana Valenciano añade que Francisco de Bustos estaba allí y fue testigo del hecho).

²⁰ Eberenz insiste (*ibid.*): la HLE «es, pues, un libro que se lee con placer aunque, gracias a sus excelentes índices, también se puede utilizar como obra de consulta. Este doble acceso se facilita con una perfecta estructuración de la materia». El filólogo subraya el apoyo del autor en documentos heterogéneos (administrativos para la Edad Media y literarios) y en una cuidada elección entre los hechos políticos y sociales de tipo general y otros más relacionados con la comunicación lingüística para describir la evolución de la lengua, método que prueba el rigor del trabajo llevado a cabo, y ello, claro está, se aplica a la primera edición (1942) y a la novena y última (1981).

decirlo bien, contribuya a difundir conocimientos lingüísticos a que tan poca atención suele concederse» (*loc. cit.*: 6).

A mí siempre me ha parecido un poco seco el prólogo de don Ramón a la HLE, pero, ciertamente, si se repara en la distancia cronológica y profesional entre maestro y discípulo, parece claro que el maestro, estando satisfecho de avalar al discípulo, al mismo tiempo tal vez pensara en la magna obra soñada por él, en relación con la cual el texto de Lapesa habría de resultarle un modesto, e impecable, librito.

En su «Historia de la HLE» tantas veces citada, don Rafael da cuenta de la entusiasta reacción que provocó su obra: incluye las reseñas de que fue objeto (citó y agradeció siempre las que le dedicaron en las sucesivas ediciones de la HLE —y, por supuesto, las atendió cumplidamente para mejorar el texto—), las cartas que le remitieron conspicuos filólogos españoles y extranjeros, los elogios y comentarios de otros colegas y amigos, etc.²¹. La buena acogida de que gozó el libro, unida a las magníficas posibilidades que le ofreció a su autor su visita, a fines de los años cuarenta (por medio de la intervención de don Américo Castro), a las Universidades (y sus «maravillosas bibliotecas») de Princeton, Harvard, Yale y Berkeley, le convencieron de que la obra «de iniciación y divulgación, al haber sido acogida en las universidades, tenía que dejar de parecerse a aquellos seductores libritos como “le grec sans larmes” o “le latin sans pleurs”» (*loc. cit.*: 1775). Así que, sin perjuicio del cuidado estilístico:

había que acentuar el rigor, no evitar el tecnicismo necesario, extenderse en los problemas abstrusos que lo requiriesen, reflejar los avances de la investigación, llenar los vacíos propios de la originaria elementalidad, aumentar notas y bibliografía (*ibid.*).

En resumen, en la segunda edición (Lapesa 1950), el libro «ganó más en utilidad», quedó despojado de la antología que aparecía al final de la primera edición —«ajena a mi propósito inicial»— y «apareció refundido, con ochenta y tantas páginas más de texto, en el otoño de 1950» (*loc. cit.*: 1775). De nuevo fue acogido con sumo interés y, en general, con valoraciones sumamente positivas. Algún filólogo (alude a él Lapesa —*ibid.*—) lamentó, al reseñar dicha edición, «que el libro hubiera perdido algo de su atractivo». Se trata de la recensión crítica de Yakov Malkiel en la *Romance Philology* (VI, 1952: 52-63). Pero, aunque probablemente no exenta de razón, fue un hecho aislado. Más de veinte años después, Diego Catalán (1974: 129 y n. 325) mostró su desacuerdo con Malkiel, pues «el libro de consulta posterior» le pareció claramente preferible al «libro escolar primitivo».

Fue así como la HLE de Lapesa se convirtió, con las agudas palabras de Amado Alonso, en carta fechada el 2 de marzo de 1951, en «un gran libro»:

²¹ Así, cita: «Carta calurosísima y alentadora de Vossler, [...], una tarjeta de felicitación con el ofrecimiento de dar cabida en la *ZRPb* a ulteriores artículos míos [...] [de W. von Wartburg]. Yakov Malkiel, Rosenblat, Salvador Fernández Ramírez y Emilio Lorenzo, entre otros, me hicieron reseñas favorables [...]. Américo Castro, Navarro Tomás, Amado Alonso, Antonio Rodríguez Moñino y Aurelio Viñas me felicitaron efusivamente [...]. El libro tuvo aceptación en universidades españolas y de otros países. Y a la larga me abrió también el camino a la cátedra universitaria» (Lapesa 1988: 1773-1774).

Déjeme que junte en una misma alegría a unos cuantos amigos: Dámaso con su estupenda *Poesía española*, Salvador con su magnífica gramática, Jorje [*sic*] Guillén, con su definitiva edición de *Cántico*. Bueno su *Historia*, que ya era el mejor libro en su género para las lenguas romances, ahora se ha puesto casi iba a decir de tiros largos. Se ve el método: tener un «ejemplar de autor» y llevar a él todas las cuestiones conexas. Y, como las ediciones se van a suceder, voy a sugerirle ya que las apunte «desde ya», como dicen los peronistas [las observaciones que le incluyo a continuación]. (Y Amado Alonso las va desgranando en las líneas siguientes)²².

También Américo Castro y Tomás Navarro Tomás agradecieron, con gran alegría, la nueva versión. Don Tomás Navarro le escribía a Lapesa el 27 de junio de 1951:

Al regresar a Nueva York he encontrado el ejemplar que me ha enviado usted de la segunda edición de su *Historia* de la lengua. Veo que viene muy aumentada de volumen y muy mejorada de presentación. Hacía mucho tiempo que mis estudiantes esperaban esta reedición, de la cual en todos los cursos se necesitan varios ejemplares. Ya hemos hecho el encargo para que el Bookstore de la universidad se haga con suficientes ejemplares para el otoño próximo [...]. No he dejado de apreciar también [en] esta ojeada la incorporación bibliográfica de los trabajos más recientes [...]. Ya el libro supo abrirse camino, y tiene asegurado su porvenir, con poco que usted lo atienda. Es importante que entre la segunda edición y la tercera no pase agotado tanto tiempo como ha estado ahora.

Y don Américo Castro, el 16 de marzo de 1951:

Su *Historia* parece otro libro por fuera y por dentro: «invaluable» como decimos por acá. La exposición es clarísima, los puntos de vista muy adecuados y la bibliografía suficiente. Supongo que pronto se agotará la edición, y entonces haga V. una cosa algo grande, ya que por desgracia no vamos a tener nunca la obra tan esperada de D. Ramón.

No tengo muchas observaciones, por falta de tiempo para hacerlas. Veo q. en la p. 44 ha suavizado lo de Séneca; pero no veo que trate de la extraña uniformidad de la lengua frente a los cortes ofrecidos por el francés e inglés; ni de la prosa de la época de Alfonso el Sabio, que sigue V. atribuyendo al rey (que tal vez nunca redactó ni una carta). Aben 'Ezra, que residía en Italia y Francia, escribió en latín su cosa de las Tablas Astronómicas. Me doy cuenta, sin embargo, de que una obra pedagógica no puede escandalizar, sobre todo in hac tempestate.

Y el 29 de marzo de 1951, insiste:

Ya le dije en otra cuánto me gusta y sirve su nueva *Historia*: rehacer significa estar vivo por dentro.

²² La carta citada la he consultado en la Biblioteca Valenciana, donde se guarda todo el legado bibliográfico y la correspondencia recibida por don Rafael Lapesa, etc. Pasé varios fines de semana, en noviembre y diciembre de 2007, en dicho lugar, y consulté la correspondencia remitida a don Rafael por don Ramón Menéndez Pidal, don Américo Castro, don Tomás Navarro Tomás, don Amado Alonso, don Dámaso Alonso, don Manuel García Blanco, don Salvador Fernández Ramírez, don Samuel Gili Gaya y don José Manuel Blecuca, entre 1943 y 1962. El corresponsal más apasionante es, con mucho, don Américo Castro.

En efecto, en sucesivas ediciones, Lapesa rectificó, matizó, amplió, etc., su «ejemplar de autor» en los aspectos que minuciosamente analiza y comenta en su espléndida ponencia de 1987 (Lapesa 1988), dando cuenta —e incorporando lo necesario al texto— de las adiciones bibliográficas —desde monografías dialectales, por ejemplo, tan frecuentes en los años cincuenta y sesenta, pasando por contribuciones de mayor o menor calado sobre los orígenes y evolución de fenómenos fónicos, morfológicos, sintácticos, léxicos, etc., diversos, hasta las nuevas ediciones de textos o los estudios sobre determinados autores literarios o sobre otro tipo de documentación—, sin olvidar la discusión sobre los aspectos espinosos y más controvertidos (el andalucismo del español de América, por ejemplo, la datación de los primeros casos de seseo, yeísmo, etc.). Así, en síntesis, don Rafael nos va recordando que la tercera edición (Lapesa 1955) no aumentó significativamente el número de páginas aunque presentó bastantes modificaciones y añadiduras; la cuarta (Lapesa 1959b) añadió unas pocas páginas más a la anterior, pero también «con multitud de enmiendas y adiciones» (*loc. cit.*: 1780); la quinta (Lapesa 1962) fue una mera reimpresión de la cuarta, pues el autor pasó el curso 1959-1960 en el Institute of Research in the Humanities en la Universidad de Wisconsin, donde se dedicó al estudio histórico de la sintaxis española (*loc. cit.*: 1781); la sexta edición (Lapesa 1965) reprodujo, asimismo, el texto de la cuarta y de la quinta, con algunas correcciones; la séptima (Lapesa 1968) fue una pura reimpresión de la precedente. Agotada esta, la editorial (Escélicer) le pidió autorización para reimprimirla en *offset*, lo que le originó al autor enojosas complicaciones que él, elegantemente, señala «que no vienen al caso» (*loc. cit.*: 1782) (en fin, la obra resultó, hablando coloquialmente, «pirateada»). Así fue como se llegó, en 1980, a la octava edición, publicada por Gredos, que supuso, como indica Lapesa, una refundición total: «Convertido en vademécum universitario, el libro recibió la estructura conveniente, con numeración de páginas y apartados para facilitar las referencias» y pudo incluso reflejar transcripciones fonéticas; además, don Rafael dedicó la obra a la memoria de don Tomás Navarro Tomás, fallecido en 1979, y redactó un nuevo prólogo en el que relataba el origen de su HLE (*loc. cit.*: 1782 y ss.). Todavía publicó al año siguiente una novena edición (Lapesa 1981) con modificaciones. En suma, intentó que el libro plasmara su visión de la historia de la lengua española, y que, al mismo tiempo, reflejara la evolución de los estudios de la historia del español, pues así «será más fácil advertir los cambios introducidos a lo largo de ese medio siglo en la concepción general del devenir de nuestra lengua, las nuevas realidades descubiertas en unos u otros momentos, las teorías o hipótesis controvertidas y los muchos puntos rectificadas» (Lapesa 1988: 1771).

5. TRASCENDENCIA DE LA HLE DE LAPESA

Como he indicado, cada edición de la HLE contó con reseñas críticas. El libro fue acogido permanentemente con enorme interés en el seno de la Filología Románica. Pero recientemente, con motivo del centenario del nacimiento de Lapesa, se ha llevado a cabo una valoración globalizadora desde distintas perspectivas (Bustos Tovar y Cano Aguilar 2009). Ya a mediados de los años setenta del siglo pasado, con todo, Catalán (1974: 128-129), sobre el conjunto de las siete ediciones aparecidas para aquellas fechas, emitía un juicio sobre la

obra de don Rafael: esta reflejaba, según Catalán, «no solo un vademécum para el estudiante universitario, sino una amena lectura para el público general cultivado» (*loc. cit.*: 129), y especialmente mostraba, «detrás de aquel modesto manual de divulgación [...], una genuina obra de investigación», ya que, «al intentar cubrir el campo en su totalidad, [Lapesa] tuvo que salvar muchos vacíos, pues la bibliografía lingüística sobre el español estaba y está lejos de tener la riqueza de la referente al francés o al italiano» (*ibid.*); por otra parte, Catalán (*loc. cit.*: 130 y n. 327) reconocía igualmente la contribución original de Lapesa al estudio de la sintaxis histórica del español, cuyos resultados, por supuesto, se fueron incorporando, como en el caso de las contribuciones ajenas, a la obra de conjunto (cfr. igualmente Blecua 1975: 178), y subrayaba su atención al español contemporáneo, igualmente estudiado en la HLE (Lapesa, 1996). También Cano Aguilar (1982), al reseñar críticamente la refundición de la HLE en la editorial Gredos (Lapesa 1980), aportaba una nueva valoración de conjunto.

Mucho más recientemente, a la distancia de casi treinta años de la última edición de la HLE, se han vertido juicios de valor más sedimentados. Bustos Tovar (2009b: 479) recuerda que el manual de don Rafael pasó por diferentes etapas: del manualito de 1942, al vademécum universitario de las ediciones posteriores (1950-1968), hasta convertirse (1980-1981) en una obra insustituible para los estudiantes y de referencia permanente para los filólogos. Puntualizando sobre su específica visión de la historia de la lengua, Bustos considera que, en su obra, Lapesa «encontró el punto exacto de equilibrio entre positivismo e idealismo» (*ibid.*), a partir de dos puntos de referencia esenciales: a) el apoyo en fuentes documentales y, entre ellas, los textos literarios, porque, para don Rafael, constituyen el espejo más rico y variado de la realidad lingüística, y b) la convicción de que los fenómenos lingüísticos, aunque sometidos a las leyes internas que rigen el sistema (principio de raíz estructuralista), alcanzan el grado de generalización necesario en relación más o menos directa con los fenómenos socioculturales de cada periodo histórico (*loc. cit.*: 480). Lapesa, según Bustos (*ibid.*), habría madurado desde el punto de vista inicial (tratar de ofrecer «la constitución y desarrollo de la lengua española como reflejo de nuestra evolución cultural», Lapesa 1942: 7) hasta la octava edición de 1980, completada con la novena, de 1981, en las que don Rafael incorpora todo el enorme fondo de su investigación personal e integra la aportación de los grandes filólogos del siglo XX (cfr. asimismo, Bustos Tovar 1998). También M.^a Teresa Echenique Elizondo (2008: 50) subraya el ejemplar esfuerzo de actualización que don Rafael Lapesa llevó a cabo en su HLE, pues fue incorporando a ella los logros que la disciplina iba consolidando en el campo de las lenguas prerromanas, la dialectología, la relación entre la lengua hablada y la escrita a través de los siglos, la fonología diacrónica (Echenique Elizondo 1998), la sintaxis histórica, la lexicografía histórica, etc., con el fin de ofrecer a los estudiosos (estudiantes en su gran mayoría) los nuevos avances de la materia.

Diversos autores se han ocupado de la aportación de Lapesa, incorporada siempre a la HLE, para el estudio histórico de los distintos niveles de la lengua o de diferentes perspectivas lingüísticas. Tanto Ariza (2009) como Salvador Plans (2009) destacan su contribución a la fonética y fonología históricas (y remiten, asimismo, a Echenique Elizondo 1998). Para la sintaxis histórica son Company (2009) y Eberenz (2009) los que analizan su valiosa aporte

tación. Por su parte, Álvarez de Miranda (2008) subraya que, desde sus comienzos como becario del CEH, Lapesa se dedicó al estudio del léxico (Catalán 1974: 128) y, en buena medida, es gracias a su investigación personal sobre dicho ámbito como don Rafael corrigió, amplió y matizó muchas páginas de la HLE en sus sucesivas ediciones y, sobre todo, incluyó epígrafes enteramente nuevos en la octava edición (Lapesa 1980) (*loc. cit.*: 272). En lo que se refiere al análisis lexicográfico, es Alvar Ezquerro (2009) quien hace balance de la contribución de Lapesa.

La contribución de Lapesa es especialmente estimada en algunos campos temáticos y para ciertas perspectivas lingüísticas. Se ha destacado particularmente la fina sensibilidad estética de don Rafael y su certera brillantez en el análisis de los textos literarios (riguroso, preciso, sagaz y fiel al valor de las palabras en su contexto y en el texto): un sólido ejemplo para los historiadores de la literatura y los críticos literarios (Amorós 2009: 341), que descansa en principios que merecen mayor detenimiento, como mostraré en seguida. Marcos Marín (2009) y, sobre todo, Santiago Lacuesta (2009) se han ocupado de la contribución de don Rafael a la edición de textos, poniendo de relieve que transcribió muchos a lo largo de toda su vida: por ejemplo, de los 31 que incluía la primera edición de la HLE (1942), 14 eran transcripciones suyas a partir de manuscritos o ediciones impresas originales de los siglos XV al XVII (Santiago Lacuesta 2009: 385, 403-406).

De otro lado, la inclusión del español hablado y escrito en América en la HLE y el enfoque de su estudio por parte de don Rafael Lapesa han sido especialmente encomiados por varios estudiosos; Cano (2009a) pone de relieve que el maestro apenas dedicó trabajos específicos al español americano, pero se refiere a él de forma constante en la obra que nos ocupa; pero, sobre todo, han sido Rivarola (2009) y muy especialmente Moreno de Alba (2009) quienes han destacado la calidad del enfoque de Lapesa en el análisis del español en América. Moreno de Alba destaca que, frente a Menéndez Pidal, cuya *Gramática histórica* apenas hace referencia al español americano (reconoce, con todo, que don Ramón publicó imprescindibles trabajos sobre el tema), Lapesa no solo incorpora su estudio a su HLE, sino que, sobre todo, analiza el español americano valorando con justeza sus características —a diferencia de lo que sucede en algunos manuales y tratados—: los cambios operados en él «no son vistos [...] como desviaciones del español europeo [...], sino como el resultado de una serie de fenómenos lingüísticos que tuvieron lugar en la totalidad o en la mayor parte de los idiolectos americanos y solo en parte de los idiolectos peninsulares» (*loc. cit.*: 433). Moreno de Alba subraya especialmente las posiciones diferenciadas entre Menéndez Pidal y Lapesa a la hora de calificar las peculiaridades lingüísticas del español americano y de ciertas variedades del español regional: Menéndez Pidal analiza las peculiaridades andaluzas y americanas relativas al seseo como *admitidas* en español, y considera el yeísmo vulgar; confunde, pues, lo correcto con lo ejemplar; Lapesa, en cambio, trata dichos fenómenos como el resultado sistemático de una serie de cambios y nunca confunde lo ejemplar con lo correcto (lo correcto —de acuerdo con distinciones coserianas— es la propiedad de los hechos de habla en relación con un sistema abstracto, no histórico; mientras que lo ejemplar tiene que ver con un determinado sistema lingüístico que tiene una comprobación de índole histórica)

(*loc. cit.*: 435). Asimismo, Moreno de Alba compara la valoración que hace Lapesa del léxico americano, frente a la que postula Zamora Vicente: a diferencia de Zamora, que considera el español americano «arcaico, popular o vulgar», Lapesa no emplea dichos términos, porque no adopta una visión eurocéntrica del español americano, sino que viene a coincidir con las inteligentes ideas de Amado Alonso (*loc. cit.*: 437-438). Para Moreno de Alba, «Lapesa es el filólogo por excelencia (estaba dotado, como quería Menéndez Pidal, con amplios conocimientos de historia, de literatura y de lingüística) [...]; aunque sus saberes son eximios en cualquier campo de la filología, en el que se nos muestra como un verdadero maestro es en el de historiador de la lengua española» (*loc. cit.*: 439).

De otro lado, Emilio Ridruejo (2009: 228-229) ha valorado acertadamente la posición de Lapesa entre el positivismo y el idealismo y, especialmente, ha sabido destacar su aproximación hacia perspectivas lingüísticas mucho más novedosas y actuales: don Rafael —recalca Ridruejo— se mantiene en el positivismo, porque este garantiza la perdurabilidad de sus propuestas; se aproxima con cautela al idealismo, y, al enfrentarse al estudio de estructuras gramaticales, morfológicas y sintácticas —los determinantes, las fórmulas de tratamiento, las oraciones causales, etc.—, cuya definición no puede hacerse al margen de la enunciación y de sus participantes, como otros lingüistas de principios y mediados del siglo XX (Bally, Jakobson, Benveniste), avanza tratamientos que coinciden con desarrollos ulteriores de la pragmática lingüística (sin que ello signifique que avance un nuevo paradigma epistemológico).

En cuanto al análisis de los textos literarios, Bustos Tovar (2009b) ha puesto de relieve la deuda de los planteamientos de Lapesa con los de Menéndez Pidal, pero, al mismo tiempo, ha destacado que don Rafael no se limitó a continuar la metodología del gran maestro (*loc. cit.*: 360), pues abordó el análisis textual desde nuevas perspectivas, bajo la influencia de Américo Castro, Amado Alonso y Dámaso Alonso: el primero le aportó el término (y el concepto) de «vividura hispánica» (Laín 2009); el segundo, los implicados bajo el marbete de «delicia estética», y el tercero le proporcionó «los instrumentos de análisis más refinados para establecer la relación armónica entre el significante y el significado» (*ibid.*, donde se explica con más detalle el alcance de lo expuesto). Según Bustos Tovar, don Rafael:

sabía muy bien que el lector de la obra literaria —y con mayor razón aún si este es un filólogo— no es un mero receptor pasivo de los textos, sino el hombre que busca en ellos respuesta a sus propias interrogantes y a las que históricamente se ha planteado la comunidad a la que pertenece. Así concibió siempre su indagación lingüística y literaria (*loc. cit.*: 366).

6. VIGENCIA DE LA HLE DE RAFAEL LAPESA

Al término del prólogo a la octava edición de su obra (Lapesa 1980: 14), don Rafael nos dice:

Recuerdo inevitablemente la pregunta de la *Epístola moral*: «De la pasada edad ¿qué me ha quedado?»: y me respondo que, por encima del cansancio, queda el afán ilusionado de seguir inquiriendo el mensaje que se guarda en el ser y el devenir de nuestra lengua.

No cabe duda del inmenso valor que posee la obra que comentamos. Pero ¿pueden seguir vigentes sus planteamientos? Ya en 1974, Diego Catalán (*loc. cit.*: 129-132), admitiendo muchos de los logros de las historias de la lengua por oposición a las gramáticas históricas (aquellas nacieron como reacción e intento de superación de los esquemas metacrónicos de estas), denunciaba las limitaciones que conlleva el apoyo casi exclusivo —o, al menos, privilegiado— en la documentación literaria —esencial para un historiador de la lengua como Lapesa— para su realización. Catalán se muestra de acuerdo en algo reconocido por Lapesa (1959a): la historia de las lenguas solo puede hacerse en constante referencia a la historia cultural de la comunidad o comunidades que la hablan (Catalán 1974: 130 y n. 326). Pero, por ello mismo, los historiadores de la lengua no aceptan el principio, dominante entre los positivistas, de que la literatura solo interesa al estudio de la lengua en su calidad de documento de usos lingüísticos (*loc. cit.*: 131). Ahora bien, en la práctica, la integración de la historia lingüística y de la historia literaria ofrece grandes dificultades: los hallazgos expresivos de los autores rara vez dejan huella en la lengua colectiva (*ibid.*). De modo que las historias de la lengua suelen tener un carácter jánico o bifronte:

Por un lado, atienden a la historia de los cambios de gusto artístico (fácilmente documentables); por otro, a la historia de las transformaciones del sistema tradicional (siempre de más difícil documentación); pero esa historia bifronte ni siquiera puede reducirse a una misma periodización, pues los estilos literarios cambian en rápida sucesión, mientras que la superposición de unas normas lingüísticas por otras es muy lenta (*loc. cit.*: 132).

Dicho esto, lo cierto es que no cabe aplicar los reparos señalados a la obra de don Rafael. La Escuela Española de Filología, bajo el magisterio de Menéndez Pidal, practicó una sabia combinación del positivismo y el idealismo. De hecho, eso le ha impreso su auténtica personalidad (como ha mostrado Coseriu 1977, citado también por Catalán 1974: 41; o Malkiel: *apud* Catalán, *loc. cit.*: 41-42)²³. Es cierto, con todo, que, en su seno, se produjeron diferen-

²³ Es interesante apreciar que las palabras de Catalán (1974: 342-343) no se sostuvieron, salvo, tal vez, entre los historiadores de la lengua (y en estos, con muchas salvedades) durante la década de los años setenta y ochenta, en las que asistimos a un divorcio de las disciplinas lingüísticas y literarias, con métodos muy alejados entre sí; sin embargo, a partir del interés cada vez más amplio por la pragmática y el análisis del discurso, nuevamente va haciéndose válido, desde otros planteamientos teóricos (el llamado «paradigma comunicativo»), por supuesto, lo que Catalán postulaba. He aquí las palabras a las que acabo de aludir: «la tradición de no separar los estudios lingüísticos de las humanidades sigue estando en pie; y pocos lingüistas hispánicos tienen una formación matemática suficiente para aplicar el instrumental de las ciencias formales del análisis y descripción de las relaciones, funciones y estructuras lingüísticas. Es, pues, bastante probable que el “integralismo” de Menéndez Pidal (su negativa a divorciar la lingüística de la historia cultural y del estudio de sus

cias muy notables: como destaca Portolés (1986: 22-83), la visión del historicismo que aporta Américo Castro es muy diferente de la de Menéndez Pidal; para Castro, las relaciones lengua-sociedad son especulativas (*loc. cit.*: 102), mientras que, para don Ramón, «el paso de las culturas son señales que van quedando en la herramienta comunicativa» (*ibid.*)²⁴. En esa línea, Castro practicaba atractivos y sugestivos análisis semántico-léxicos: las *seudomorfosis* o paralelismos expresivos determinados por vivencias coincidentes, fenómenos de simpatía anímica; se manifiestan, por ejemplo, en ciertas palabras románicas que han adquirido acepciones nuevas por la presencia mental de una palabra árabe con la que tenían un significado común (Laín 2009: 315). El fenómeno atrajo y convenció a Lapesa en muchas ocasiones, pero rectificó también a menudo sus propuestas, si el estudio de nuevos datos le llevaba a refutarlas. Como ha expuesto acertadamente Ridruejo (2009: 213-219), en todos los estudios de Lapesa hay un acopio importante de datos que son clasificados y analizados dentro de la mejor tradición positivista; solo a partir de tal conjunto de datos, se atreve don Rafael a formular hipótesis explicativas (Echenique Elizondo 2009); por otra parte, Lapesa, como Menéndez Pidal, ve una vinculación evidente entre la historia de la lengua y la historia de la sociedad y de la cultura, de manera que es imposible estudiar la evolución de la lengua como algo aislado y autónomo; pero Lapesa, lo que plantea es, sobre todo, la influencia de la historia de la lengua en la historia de las ideas y en la historia general, más que al contrario (Ridruejo 2009: 219).

Para Cano (2009b: 483), el gran modelo del que partió Lapesa en su HLE estaba en los *Orígenes del español* de Menéndez Pidal (aun cuando tuviera en cuenta también, como cita en su HLE 1942: 7, a autores como Vossler, Wartburg, Entwistle y Oliver Asín). El marco básico no cambió, si bien don Rafael amplió el estudio en el terreno propiamente lingüístico (desde los sustratos prerromanos al español de América), mientras que la extensión al análisis de la lengua literaria fue menor y desigual. Reflexionando sobre la vigencia de la HLE, Cano (2009b: 489) subraya que es claro que todo lo que se utiliza en la HLE es relevante, «pero quizá no englobe todo lo que fue verdaderamente relevante para la historia lingüística» (*ibid.*). Cano apunta, así, aspectos o direcciones en las que podría ampliarse el marco de la HLE: el análisis de los movimientos de población, el de la estructura social de la comunidad, la conciencia interna y externa de los respectivos grupos sociales, la dimensión económica

manifestaciones literarias) sobreviva a su magisterio, y que el pecado original, o *felix culpa*, de la Escuela Española siga siendo una formación que tiende a borrar los límites entre el estudio de la lengua y el de las sociedades hablantes, entre la consideración sincrónica y la consideración diacrónica de las lenguas y entre los estudios de la comunicación lingüística y los de la literaria». Por otra parte, justamente los nuevos planes de la ESO y del Bachillerato integran el estudio de la lengua con el de la literatura, si bien con una asignación temporal que hace muy difícil que pueda prestarse atención a los textos literarios.

²⁴ Véase la reflexión recogida en una nota privada de don Ramón Menéndez Pidal que cita Pérez Villanueva (1991: 427): «Para Castro se hace primero la teoría y después se buscan los datos como adorno, ilustración de ella, en vez de buscar primero los datos como cimiento, y fundar sobre ellos la teoría. Para Castro los datos explican las teorías. Para el historiador la teoría es una explicación de los datos. [...] Castro, libro simpático si los hay, porque está escrito con pasión arrolladora». No he podido ocuparme —me hubiera extendido en exceso— de la correspondencia enviada por Castro a Lapesa, de la que solo he entresacado un par de citas. Quede todo ello para otro trabajo.

de la historia humana, la organización de los diversos grupos o sectores productivos (*loc. cit.*: 490). En definitiva, muchos de los fenómenos que abarca la sociolingüística histórica.

Otro tipo de ámbito en el que podría ampliarse la HLE, según Cano (*ibid.*), es el de las tradiciones discursivas (que algunos discípulos de Coseriu, como Kabatek, han puesto especialmente de relieve). Las posturas contrarias a la consideración de los textos literarios como la fuente fundamental de la historia de la lengua (representadas, por ejemplo, por Frago o Gimeno —el primero revisa críticamente también diversas postulaciones de Menéndez Pidal y Lapesa acerca de cuestiones atingentes, sobre todo, a la génesis y evolución del andaluz, el canario y el español americano—; cfr. Gimeno 1990 y Frago 1993) han de tenerse en cuenta, sin duda, pero no necesariamente invalidan el análisis de los textos literarios desde una perspectiva histórico-lingüística, aunque sí condicionan el alcance de las conclusiones que puedan obtenerse de él para la historia de la lengua (*ibid.*). Cano (2009b: 499 y ss.) reflexiona igualmente sobre otros aspectos que se suscitan en torno al estudio de la historia del español: el supuesto carácter «nacionalista» de la HLE (a partir del protagonismo asignado al castellano en la evolución de la lengua por la Escuela Española de Filología) —reproche que no parece admisible, si bien cabe añadir el análisis de la historia de las actitudes y creencias de los hablantes en torno a las variedades lingüísticas empleadas por ellos en una HLE—; el estudio del contacto de lenguas en la evolución del español; la posible elaboración de una HLE colectiva (Cano 2004, sería un ejemplo en esa línea)²⁵, etc.

Pero, como indica Gauger (2009: 525-529), la HLE constituye un texto vivo y vigente, porque Rafael Lapesa dominaba la historia y la crítica literarias, y la historia general de su país, y es claro que la evolución de la lengua está condicionada por la historia interna, la historia externa y la historia en general. Pero, además, para Gauger (*loc. cit.*: 530), el libro no ha envejecido porque su autor no ha caído en la trampa de aferrarse a ambiciones teóricas (lo que, sin duda, es consecuencia del valor esencial asignado a los datos para abordar el estudio de la evolución de la lengua).

7. CONCLUSIÓN: LA *HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* DE RAFAEL LAPESA COMO TESTIGO DE UNA ESCUELA Y DE UNA PERSONALIDAD

La HLE de don Rafael Lapesa es también, y muy especialmente, como he subrayado al comienzo de la presente contribución, un testigo de excepcional valor de lo que es y simboliza la Escuela Española de Filología fundada por don Ramón Menéndez Pidal, del espíritu que la animó, del método científico que practicó y de los principios morales que la guiaron. Son muchos los testimonios, en ese sentido, sobre la función de puente que tanto Lapesa como Dámaso Alonso, sobre todo, ejercieron entre el antes y el después de la guerra civil,

²⁵ Vale la pena pensar en ello. La *Histoire de la langue française* editada por el CNRS y dirigida por Antoine y Martin representa un buen ejemplo de historia de la lengua colectiva, seccionada en periodos de tiempo relativamente cortos (por ejemplo, 1880-1914) y con un impresionante análisis sobre fenómenos lingüísticos característicos del periodo estudiado. Piénsese también en la *Histoire des Langues Romanes* publicada en dos volúmenes hace seis años y coordinada por G. Ernst *et al.* (para Mouton/De Gruyter).

para que, gracias a ellos, si no exclusivamente, sí de forma muy destacada, permaneciese vivo el legado del CEH y de la Escuela fundada por don Ramón: cfr., al respecto, por ejemplo, Alvar (1966), Catalán (1974: 122 y ss.), Muñoz Garrigós (1990), Álvarez de Miranda (2008), Amorós (2009), Cid (2009), Herrero Ruiz de Loizaga (2009), Martín Zorraquino (2009), Seco (2009), etc.

La HLE es, asimismo, un testigo de la personalidad de don Rafael Lapesa: hombre esencial, en palabras del poeta Jorge Guillén (Guillén 1972). O, según el testimonio de don Américo Castro, en carta a don Ramón Menéndez Pidal (31 de mayo de 1952), «lo más parecido a un santo que conozco: bondad sin tasa, generosidad, sabiduría sin vanidad. A la chita callando, desliza juicios de gran acuidad» (citado en Pérez Villanueva 1991: 423-424). Fue un sabio leal y fiel a sus maestros (la HLE refleja, según él mismo confiesa en su ponencia de 1987 —Lapesa 1988— algunas pruebas de prudencia en el juicio o en la interpretación de algunos fenómenos —por ejemplo, respecto del andalucismo del español americano, por oposición a las tesis de Amado Alonso—, guiado por su deseo de no ofender, aunque, al mismo tiempo, hiciera prevalecer sobre aquel, naturalmente, su deber para con la verdad). Y fue Lapesa, al mismo tiempo, un maestro leal a sus alumnos y discípulos, al compromiso con su propio país, en tiempos no fáciles, y a las instituciones a las que sirvió eficaz, abnegada y generosamente (Bustos Tovar lo ha repetido a menudo): el Instituto, la Universidad, la Real Academia Española, etc. Queden como testimonio de todo ello las palabras de Luisa López Grigera (2008: 64):

Lapesa vino a los EE. UU., con sus cuarenta años ya cumplidos, como profesor visitante en el curso universitario de 1948-49. [...] era catedrático de instituto desde 1930, había ganado por oposición la cátedra de Gramática histórica de la Lengua Española en la Universidad Central de Madrid en 1947 [...]. Recuerdo estas fechas, porque don Rafael mismo me contó que la Universidad de Harvard le había ofrecido una plaza «antes de ganar las oposiciones» en España —es decir, antes de 1947—, pero agregó que no aceptó ese puesto porque hubiera significado dejar abandonadas las nuevas generaciones españolas. Volvieron a ofrecérsela al morir Amado Alonso en 1952, pero por la misma razón tampoco aceptó²⁶.

Don Rafael constituye, en fin, un caso claro de disidencia, serena, discreta y rotunda, del régimen franquista (tras la depuración de 1939, que él denominó elegantemente «molestias»). Y, como señala Mainer (2003: 39), pertenece a una promoción de catedráticos que, «muy jóvenes todavía, hubieron de salvar el hiato entre los maestros exiliados o represaliados que, bajo el magisterio de Menéndez Pidal, se habían formado en la disciplina intelectual del Centro de Estudios Históricos, suprimido por decreto en 1939». La necesidad —continúa Mainer (*loc. cit.*: 40)— «los hizo maestros muy jóvenes de la primera promoción

²⁶ Véase igualmente Satorre Grau (2008b). En la correspondencia examinada por mí (cfr. *supra*, n. 22), tanto don Ramón Menéndez Pidal como don Salvador Fernández Ramírez manifiestan su deseo de que don Rafael regrese de los EE. UU.: don Ramón, explícitamente, durante el viaje de fines de los años cuarenta, le indica que es necesario en Madrid, en España; don Salvador, durante su ausencia a principios de los cincuenta para ayudar a Amado Alonso, solo se atreve a confesarle que ha respirado aliviado al saber que regresa y no ha aceptado ninguna cátedra en los EE. UU.

consolidada de la filología española de postguerra [...]. Unos y otros —los jóvenes maestros y los aprovechados discípulos— devolvieron a la filología española en lapso de muy pocos años el prestigio que había tenido antes de la guerra civil».

En esa línea, la *Historia de la Lengua Española* de Lapesa fue, desde su aparición, un instrumento esencial para que los españoles se encontraran a sí mismos, en su lengua, y se descubrieran unidos, por ella, como técnica históricamente consolidada a través del tiempo y del espacio. En armonía. Desde una perspectiva rigurosa, fiel a los datos, sin miedo a la búsqueda confiada de la verdad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, Francisco. 1988. «La obra filológica del Centro de Estudios Históricos», en José Manuel Sánchez Ron (coord.), *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después. Simposio Internacional (Madrid, 15-17 de diciembre de 1987)*, vol. 2, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 503-517.
- Alvar, Manuel. 1966. «Estado actual de los atlas lingüísticos españoles», *Arbor*, 243: 263-286.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2009. «La lexicografía y los diccionarios en la obra de don Rafael Lapesa», en LOLDFA: 239-264.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2008. «Lapesa en la Academia», en ELDRL: 17-28.
- Amorós, Andrés. 2009. «Lapesa y el estudio de los textos literarios modernos y contemporáneos», en LOLDFA: 339-349.
- Ariza, Manuel. 2009. «Lapesa y los estudios sobre fonética histórica del castellano medieval», en LOLDFA: 61-70.
- Blecua, José Manuel. 1975. «Introducción histórica y teórica», en José Alcina Franch y José Manuel Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel: 33-202.
- Bustos Tovar, Francisco de y José Jesús de Bustos Tovar. 2008. «Rafael Lapesa en el marco de la Generación del Veintisiete», en ELDRL: 31-41.
- . 1998. «Rafael Lapesa, historiador de la lengua», *Philologia Hispalensis*, 12 (2): 109-132 [número monográfico dedicado a *Rafael Lapesa: su obra*].
- . 2009a. «El estudio histórico, lingüístico y literario de los textos. Notas sobre una evolución teórica y metodológica: de Lapesa a nuestros días», en LOLDFA: 351-370.
- . 2009b. «Historia de la lengua» [presentación previa a los trabajos sobre la contribución de Rafael Lapesa a la historia de la lengua], en LOLDFA: 479-481.

- Bustos Tovar, José Jesús de y Rafael Cano Aguilar. 2009. «Presentación», en LOLDFA: 11-14.
- y Rafael Cano Aguilar (eds.). 2009. *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Ministerio de Cultura/Sociedad Estatal de Conmemoraciones.
- Calvo, Blanca y Ramón Salaberría (eds.). 2005. *Biblioteca en guerra* [Catálogo de la exposición instalada en la Biblioteca Nacional de Madrid, del 15 de noviembre de 2005 al 19 de febrero de 2006], Madrid, Biblioteca Nacional.
- Cano Aguilar, Rafael. 1982. «Reseña a Rafael Lapesa, *Historia de la Lengua Española*», *Dicenda*, 1: 235-240.
- (coord.). 2004. *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- . 2009a. «El español en América» [presentación previa a los trabajos sobre la contribución de Rafael Lapesa al estudio del español en América], en LOLDFA: 409-411.
- (coord.). 2009b. «Lapesa y la concepción de la historia de la lengua para el español», en LOLDFA: 483-508.
- Castro, Américo. 1922. *La enseñanza del español en España*, Madrid, Victoriano Suárez.
- . 1924. *Lengua, Enseñanza y Literatura (Esbozos)*, Madrid, Victoriano Suárez.
- Catalán, Diego. 1974. *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva. Cien años de lingüística hispano-románica*, Madrid, Gredos.
- . 2004. «Una catedral para una lengua». (Introducción a la *Historia de la Lengua* de Ramón Menéndez Pidal», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española: 77-354.
- Cid, Jesús Antonio. 2009. «La continuidad creadora: Rafael Lapesa», en LOLDFA: 17-24.
- Company Company, Concepción. 2009. «La sintaxis histórica nominal en la obra de Rafael Lapesa: tradición e innovación», en LOLDFA: 96-126.
- Coseriu, Eugenio. 1977. *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Eberenz, Rudolf. 2009. «La investigación sobre el futuro de subjuntivo y sus competidores: caminos abiertos por Rafael Lapesa», en LOLDFA: 127-144.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 1998. «Fonética y fonología en la obra histórica de Rafael Lapesa», *Philologia Hispalensis*, 12 (2): 9-16.
- . 2008. «Semblanza de un maestro en el centenario de su nacimiento», en ELDRL: 43-53.
- . 2009. «Documentación y reconstrucción en los orígenes de la lengua castellana a partir de la obra de Rafael Lapesa», en LOLDFA: 509-524.

- Echenique Elizondo, M.^a Teresa y Francisco Javier Satorre Grau (eds.). 2008. *El legado de Rafael Lapesa. Valencia, 1908-Madrid, 2001*, Valencia, Biblioteca Valenciana (Generalitat Valenciana).
- ELDRL = Véase Echenique Elizondo y Satorre Grau (eds.). 2008.
- Esteban Vega, Mariano. 2005. «El reformismo educativo y la Institución Libre de Enseñanza en la España del primer tercio del siglo XX», en Ignacio Francia Sánchez y Antonio Rodríguez de las Heras (eds.), *Sueños de concordia. Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*, Salamanca, Caja Duero: 181-197.
- Frago Gracia, Juan Antonio. 1993. *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- Gastón Burillo, Rafael y José Manuel Blecua. 1937. *Nociones de gramática histórica española*, Zaragoza, Librería General.
- Gauger, Hans-Martin. 2009. «Sobre la concepción y la realización de la historia de una lengua. A propósito de la *Historia de la Lengua Española* de Rafael Lapesa», en LOLDFA: 505-535.
- Gimeno Menéndez, Francisco. 1990. *Dialectología y sociolingüística españolas*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Guillén, Jorge. 1972. «Rafael Lapesa», en Eugenio de Bustos Tovar *et al.*, *Studia Hispanica in Honorem Rafael Lapesa*, vol. 1, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal/Editorial Gredos: 9-10.
- Hernández Díaz, José M.^a. 2005. «Villalobos, ministro de Instrucción Pública», en Ignacio Francia Sánchez y Antonio Rodríguez de las Heras (eds.), *Sueños de concordia. Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*, Salamanca, Caja Duero: 363-390.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier. 2009. «Mis recuerdos de don Rafael Lapesa», en LOLDFA: 25-35.
- Laín, Milagro. 2009. «Notas lexicográficas de Rafael Lapesa en la correspondencia epistolar con Américo Castro», en LOLDFA: 313-332.
- Lapesa, Rafael. 1942. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escélicer.
- . 1943. *Formación e historia de la lengua española* [obra aprobada por el Ministerio de Educación Nacional. Adaptación para Cuarto Año de Bachillerato], Madrid, Librería Enrique Prieto.
- . 1950. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escélicer, 2.^a ed. corregida y aumentada.
- . 1955. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escélicer, 3.^a ed. corregida y aumentada.
- . 1959a. «Historia lingüística e Historia general» [discurso inaugural de la Sección VII del XXIV Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias, pronunciado el 14

- de noviembre de 1958], en *Actas del Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias*, Madrid, C. Bermejo: 173-179.
- Lapesa, Rafael. 1959b. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escélicer, 4.^a ed. corregida y aumentada.
- . 1962. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escélicer, 5.^a ed. [reimpresión].
- . 1965. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escélicer, 6.^a ed. [reproduce el texto de la 4.^a y de la 5.^a con algunas correcciones].
- . 1968. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escélicer, 7.^a ed. [reimpresión].
- . 1980. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 8.^a ed. [considerada por el propio autor como una refundición total a partir de la 6.^a].
- . 1981. *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 9.^a ed. [con adiciones y nueva revisión].
- . 1988. «Historia de una *Historia de la Lengua Española*», en Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid, Arco/Libros: 1771-1785.
- . 1996. *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica.
- . 1998. *Generaciones y semblanzas de filólogos españoles*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- LOLDFA = Véase Bustos Tovar y Cano Aguilar (eds.). 2009.
- López Grigera, Luisa. 2008. «El legado de Rafael Lapesa en EE. UU.», en ELDRL: 63-77.
- Mainer, José-Carlos. 2003. *La filología en el purgatorio. Los estudios literarios en torno a 1950*, Barcelona, Crítica.
- Marcos Marín, Francisco. 2009. «Lapesa y los estudios sobre textos literarios castellanos (de la épica a la lengua alfonsí)», en LOLDFA: 371-382.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1999/2000. «El legado de aquellos maestros: la enseñanza de la gramática histórica desde el bachillerato». (A propósito de una obra de Rafael Gastón Burillo)”, *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje a don Antonio Llorente Maldonado*, 56: 63-77.
- . 2009. «Don Rafael Lapesa: el maestro de la bondad esencial», en LOLDFA: 37-43.
- y Juan Manuel Cuartero Sánchez. 2005. «Educación e historia de las lenguas: dominio español y catalán», en Gerhard Ernst et al., *Romanische Sprachgeschichte/Histoire linguistique de la Romania*, vol. 2, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter: 1232-1247.

- Menéndez Pidal, Ramón. 1926. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Anejos de la *Revista de Filología Española* [3.ª ed. muy corregida y aumentada, Madrid, Espasa-Calpe, 1950].
- . 1942. «Prólogo» [a Rafael Lapesa, *Historia de la Lengua Española*], Madrid, Escélicer, 5-6 [a partir de la 8.ª ed., 9-10].
- . 2005. *Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española [la obra de Menéndez Pidal propiamente dicha ocupa el primer volumen].
- Moreno de Alba, José. 2009. «Rafael Lapesa: su visión no eurocéntrica del español americano», en *LOLDFA*: 431-456.
- Muñoz Garrigós, José. 1990. «La obra filológica de D. Rafael Lapesa», en *Homenaje al Profesor Lapesa*, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia: 31-41.
- Pérez Boyero, Enrique. 2005. «El Archivo de la Biblioteca Nacional: fuentes documentales para el estudio de los archivos, bibliotecas y museos españoles durante la guerra civil», en Blanca Calvo y Ramón Salaberría (eds.), *Biblioteca en guerra*. [Catálogo de la exposición instalada en la Biblioteca Nacional de Madrid, del 15 de noviembre de 2005 al 19 de febrero de 2006], Madrid, Biblioteca Nacional: 169-195.
- Pérez Pascual, José Ignacio. 1998. *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura/Caja Duero.
- Pérez Villanueva, Joaquín. 1991. *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Portolés, José. 1986. *Medio siglo de Filología Española (1896-1952)*, Madrid, Cátedra.
- Preston, Paul. 2005. «Filiberto Villalobos y la Tercera España», en Ignacio Francia Sánchez y Antonio Rodríguez de las Heras (eds.), *Sueños de concordia. Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*, Salamanca, Caja Duero: 277-297.
- Ridruejo, Emilio. 2009. «La pragmática y la investigación diacrónica de Lapesa», en *LOLDFA*: 213-231.
- Rivarola, José Luis. 2009. «Rafael Lapesa y los orígenes del español de América», en *LOLDFA*: 467-476.
- Salvador Plans, Antonio. 2009. «Lapesa y los estudios sobre grafías y cambios fonológicos en el Siglo de Oro», en *LOLDFA*: 71-90.
- Santiago Lacuesta, Ramón. 2009. «Edición de textos y crítica textual en la obra de Rafael Lapesa», en *LOLDFA*: 383-406.

Satorre Grau, Francisco Javier. 2008a. «Bibliografía de Rafael Lapesa», *Revista de Filología Española*, 68 (1): 125-161 [la recopilación está hecha con la ayuda de Claudia Simón y Laura Viciano, Valencia, Biblioteca Valenciana].

—. 2008b. «El profesor Rafael Lapesa», en ELDRL: 80-89.

Seco, Manuel. 2009. «Rafael Lapesa vivo», en LOLDFA: 47-49.

Valenciano López de Andújar, Ana. 2009. «Rafael Lapesa», en LOLDFA: 49-60.

HISTORIA DE LA GRAMÁTICA*

Si bien los trabajos de Martín Zorraquino dedicados estrictamente a la historia de la gramática no constituyen un grupo numeroso en su amplia producción científica, la lucidez y el tino con que aborda el estudio de los autores que revisa realzan el valor de estas calas en el conjunto de su obra. Las contribuciones, publicadas entre 1983 y 2000, se inscriben en un campo insuficientemente explorado hasta la fecha pese a haber conocido un mejor desarrollo en las últimas décadas. En todos los casos, la autora ofrece un reconocimiento, crítico y generoso a la vez, de la labor científica y, en ciertos momentos, incluso, de la trayectoria personal de los investigadores estudiados.

Los trabajos dedicados a Alarcos, «Las categorías verbales en la *Gramática de la lengua española* de Alarcos» [37] y «La estructura del predicado y los valores de *se* en la *Gramática de la lengua española* de Alarcos» [45], que reproducen dos conferencias pronunciadas en julio de 1995 en la Universidad de Salamanca, ofrecen una revisión crítica de algunos análisis del gramático asturiano, único de los autores de entre los estudiados por Martín Zorraquino con quien tuvo algún trato personal.

En ambos artículos, tras reconocer el determinante magisterio de Alarcos, destaca el enfoque netamente funcionalista de la *Gramática de la lengua española* (*GLE*), al tiempo que advierte que Bello es casi el único gramático citado en ella junto con Guillaume, curiosamente dos de los investigadores cuya vigencia revisa la autora en otros dos estudios de esta sección.

Explica Martín Zorraquino, en el trabajo sobre el verbo, que Alarcos describe las *formas no personales* «una vez que las ha desgajado del marco de oposiciones fundamentales del sistema verbal», y de idéntico modo opera con el *imperativo*. Así, «las categorías verbales que han sufrido cambios más claros en el pensamiento alarquiano han sido la anterioridad, el modo y el tiempo»; además, en el tratamiento del modo y la perspectiva, aparece «lo que puede resultar más controvertido del planteamiento de la *GLE* sobre las categorías verbales», pues resulta difícil prescindir del primero y relegar, además, una noción de perspectiva temporal que tenga en cuenta la oposición entre la *cercanía* y la *lejanía* en relación con el hablante. En

* Juan Miguel Monterrubio Prieto. Universitat de les Illes Balears.

fin, es brillante la revisión que se ofrece acerca de la novedad o la continuidad de las ideas de Alarcos en relación con su propia obra y con la de otros autores habitualmente citados por él.

En la misma estela del artículo precedente, Martín Zorraquino apunta, en el estudio dedicado a los valores del *se*, que Bello es, de nuevo, la referencia, y observa aún una mayor proximidad a los planteamientos del autor venezolano en la *GLE* que en contribuciones anteriores de Alarcos. Advierte, por otra parte, de la conocida prevención alarquiiana a explicar los fenómenos lingüísticos por factores semánticos «de difícil verificación o de verificación no siempre clara en nuestra lengua», y recuerda que «el maestro rechaza la existencia de morfemas de diátesis» en español. Sugere resulta la propuesta de recurrir a una lingüística de lo continuo para superar cierta opacidad en el tratamiento del *se* —«Se impone cada vez más una perspectiva *no discreta* para el análisis de las categorías lingüísticas»—, pues precisamente esta aproximación a los hechos, basada inicialmente en los conceptos de *núcleo y periferia* y, algo después, en la conocida como *semántica de prototipos*, de evidentes lazos con la lingüística cognitiva, surgió —o más bien se concretó— en nuestra lingüística como un intento de rebasar las limitaciones explicativas de una gramática de intensa influencia alarquiiana. De nuevo, cerrando el círculo de la coherencia, aparece una referencia a Guillaume, para quien «en todo *hecho lingüístico* lo importante es la *tendencia*».

En cierto modo, este pequeño corpus de estudios sobre historia de la gramática española pone de manifiesto la congruencia conceptual de Martín Zorraquino y destaca algunas ideas que le son gratas —como el enfoque funcionalista y las atractivas perspectivas que se adivinan en la lingüística *no discreta*— además de ser expresión de su gratitud hacia los *maestros* y de su conocida magnanimidad en la crítica.

Tras la recuperación, podríamos decir, de un texto de Gastón Burillo, «El legado de aquellos maestros: la enseñanza de la gramática histórica desde el bachillerato. (A propósito de una obra de Rafael Gastón Burillo)» [68] para poner en valor su aportación en el marco de los planes de estudio de bachillerato vigentes en su época, se advierte otro de los principios más vivamente presentes en la obra, y en la vida, de Martín Zorraquino: la permanente atención a las grandes figuras intelectuales de su tierra. Prueba de ello son los numerosos trabajos sobre María Moliner o las contribuciones gratulatorias dedicadas a Félix Monge o a Tomás Buesa, por citar solo algunos ejemplos.

Este trabajo tuvo, en cierto modo, una extensión en «La enseñanza de la lengua española en el Plan Villalobos (1934): características, fundamentos y proyección posterior» [116 y 117], donde la autora muestra de nuevo su interés por las labores pedagógicas. Porque, en efecto, de Gastón Burillo destaca su relevante papel en el proceso de renovación del Plan de estudios de Bachillerato de 1934 y la relación de su obra con la espléndida Escuela Española de Filología, que supo ver la importancia capital de la perspectiva histórica no solo en el estudio lingüístico, sino en el de las hoy zaheridas Humanidades.

Dos trabajos examinan la vigencia de algunas concepciones gramaticales en la lingüística hispánica: «Sobre dos huellas en la doctrina gramatical de Andrés Bello» [18] y «Presencia de

las ideas lingüísticas de G. Guillaume en la Gramática Española. (A propósito de las voces del verbo: la *voz media*)» [43].

El particular interés por la figura de Andrés Bello no debe de haber pasado desapercibido para nadie que haya compartido tareas profesionales con la autora. Sin duda, en el concepto de «roca segura» que recomienda a sus discípulos a la hora de apoyarse en uno u otro autor encaja como un guante el lingüista venezolano. El enfoque funcional, en sentido amplio, adoptado por este gramático y su pretensión de abordar el análisis lingüístico sin la intervención de reflexiones ajenas a la propia lengua, dos planteamientos modernos y cuasipremonitorios en un autor de la primera mitad del siglo XIX, realzan su figura. Pero no es únicamente la solidez expositiva de Bello lo que parece atraer a Martín Zorraquino, sino la vertiente didáctica que traslucen sus escritos, preocupación compartida por ambos investigadores. Se rescata el tratamiento que propone Bello para las construcciones reflexivas, estructuras muy relevantes en el quehacer investigador de Martín Zorraquino [2 y 3], y se pone en duda el postulado de base según el cual, en estas oraciones, el agente y el paciente son una misma persona. Por una parte, identifica inequívocas ideas bellianas en un artículo de Manacorda de Rosetti, de la que destaca sus aportaciones novedosas, desde la óptica estructuralista, centradas en los aspectos formales de estas construcciones. Por otra parte, en un trabajo de Schroten fundado en los principios de la gramática generativo-transformacional, descubre conceptos también de inspiración belliana, ahora orientados a ciertos aspectos semánticos de las oraciones reflexivas. Coinciden, por fin, los tres autores examinados en incluir el estudio de las construcciones reflexivas en el marco más amplio de la sintaxis de la oración simple.

Martín Zorraquino, atenta a propuestas que encierren puntos de vista innovadores, se acerca a la obra de Gustave Guillaume para revisar el tratamiento que el lingüista francés propuso para la voz media. Creador de la *psicomecánica*, sus ideas mantienen evidentes relaciones con las investigaciones cognitivistas que han conocido un interesante desarrollo en la lingüística española en las dos últimas décadas. En este artículo [43], de 1994, se rastrea con notable perspicacia la presencia de ideas guillaumistas en autores como Molho o Pottier, inspirados en diferente grado en el autor francés, o Cartagena, quien reacciona, más bien, ante el mismo. La autora destaca los vínculos que establece Guillaume entre *voz reflexiva* y *voz media* por entender la *voz* como una noción *psicomecánica*, y apunta una breve pero significativa nómina de investigadores que han relacionado las construcciones pronominales románicas con la voz media. La concepción dinámica del engranaje gramatical propia del lingüista francés, a partir de una idea de *lengua* que incluye los procedimientos necesarios para poner en juego los *saberes* lingüísticos, conduce a un tratamiento de la voz verbal basado en una perspectiva *no discreta*, planteamiento general siempre grato a Martín Zorraquino, quien, una vez más, acierta al dirigir su mirada hacia un autor revelador cuyas teorías, quizá a causa de un cierto hermetismo más terminológico que conceptual, no han sido ponderadas con justeza. Por esta razón, este es el artículo seleccionado para su reproducción en este libro.

PRESENCIA DE LAS IDEAS LINGÜÍSTICAS DE G. GUILLAUME
EN LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA
(A propósito de las voces del verbo: la voz *media*)*

A los profesores del Departamento de Filología
Francesa de la Universidad de Zaragoza.
Y a Alicia Yllera. En recuerdo de nuestro trabajo
en común (1981-1982). Con mi amistad.

1. Las ideas lingüísticas de Gustave Guillaume en relación con la voz verbal se hallan expuestas fundamentalmente en su artículo «Existe-t-il un déponent en français?» (Guillaume 1943). En este trabajo, la voz se presenta como un universal lingüístico que se analiza, en sus diversas manifestaciones, en el latín y en el francés, tanto desde el punto de vista sincrónico como dentro de una perspectiva diacrónica. El autor presta atención especial a la *voz media* (pp. 19 y ss.), de la que intenta ofrecer una nueva teoría que comprenda a la totalidad de sus empleos y que pueda aplicarse no solo a una lengua indoeuropea dada sino al conjunto de todas esas lenguas (*vid.* p. 19).

Para Guillaume, la voz verbal —la *voix*— es un entero sistemático («un entier systématique», *op. cit.*: 15, y, sobre todo, n. 2 en dicha página), en el que se asienta la relación sujeto-verbo, es decir, la sistematización del verbo en la oración. Es una categoría universal, que puede manifestarse de forma analítica (por medio de la *activa* o la *pasiva*) y de forma sintética (a través de *voces mixtas*, que, independientemente de su estructura, reúnen «l'expression de l'actif et du passif»: *op. cit.*: 9). La voz, noción psicomecánica, se expresa por medio de formas lingüísticas particulares («sous une sémiologie», *vid.* pp. 9-10 y 14), que varían de una lengua a otra y cuya configuración puede percibirse en sincronía y en diacronía (desde este último punto de vista, la configuración puede ser «reconstrucción», como es el caso de la *media* en el paso del latín al francés: *vid.* pp. 20-24).

En latín clásico, la voz verbal se manifiesta por medio de dos procedimientos expresivos: la *activa* y la *mixta* (media), en la que se integran tanto las formas pasivas (audior, frente a *audio*) como los llamados deponentes (*sequor*, *irascor*, etc.). En francés, las voces del verbo están íntimamente ligadas al aspecto: su semiología particular se manifiesta, en mucha parte, en el perfecto compuesto. Así, en la voz activa, «le parfait composé, toujours formé avec l'auxiliaire *avoir*, est *dirimant* et signifie, sans plus, l'interruption à un moment qui peut être quelconque, du procès que le verbe indique» (p. 14); mientras que, en la voz mixta, «le parfait composé, toujours formé avec l'auxiliaire *être*, est *intégrant* et signifie [...] que le verbe

* La versión original de este trabajo se publicó en Fidel Corcuera *et al.* (eds.), *La lingüística francesa. Situación y perspectivas a finales del siglo XX. (Actas del Coloquio organizado por el Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 4-6 de noviembre de 1993)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994, pp. 241-251. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [43].

a atteint l'état d'entier, un entier dont le verbe emporte avec soi, par sémantèse, la notion» (ibíd.). En la voz pasiva, en fin, «l'aspect premier du verbe est déjà composé: *être aimé*, et l'aspect second, toujours moins simple que le premier [...], se présente surcomposé: *avoir été aimé*» (p. 11).

Una particularidad muy interesante de la teoría guillaumiana de la voz consiste, a mi juicio, en la relación que el autor establece entre la propia forma de expresión de la voz y la substancia semántica del verbo implicado. En efecto, dado un verbo, este se expresará o no en una cierta voz, en virtud de sus propiedades sémicas. Así, los verbos cuyo pretérito perfecto (passé composé) se conjuga con *être* (deponentes, para Guillaume) constituyen un *entero semántico* y «c'est parce qu'ils emportent avec eux lu notion d'un entier sémantique anticipant l'entier systématique qu'ils se conjuguent avec l'auxiliaire *être*, et que leur parfait, au lieu d'être selon la norme, simplement *dirimant*, est *intégrant*» (pp. 14-15). Ello no obstante, dado un significante verbal, este puede recubrir una substancia semántica susceptible de integrarse en voces diversas. Así, por ejemplo, *sortir* puede incorporarse a una voz *mixta*, je sors / je suis sorti; a una voz activa: *on sort quelqu'un / on l'a sorti* («interprétation transitive populaire», p. 13) o a una voz pasiva: *il est sorti / il a été sorti* (versión correspondiente, en pasiva, a la «transitiva popular»).

Otra particularidad notable, en la teoría de la voz que ofrece Guillaume, se refiere al papel que la relación sujeto-verbo desempeña en cada clase de voz. En la *activa*, la integridad semántica del verbo depende del sujeto; en la *pasiva*, del verbo; en la *media* (o *mixta*) se da un doble juego de fuerzas entre el sujeto y el verbo. El autor lo explica así: «[...] dans les verbes à parfait intégrant, c'est le verbe qui détient et impose au sujet, passif à ce point de vue, l'instant d'accession à l'aspect composé. Dans les verbes à parfait *dirimant* [en voz activa], c'est le sujet qui impose au verbe cet instant terminal qu'il a le pouvoir de choisir à son gré» (op. cit.: 16); en la voz *media*, en fin, se produce «la conséquence de l'alliance en toute proportion d'une situation qui consiste pour le sujet à *conduire* le procès qu'exprime le verbe et d'une situation inverse plus ou moins oblitérée sous la première, et selon laquelle, dans le procès même qu'exprime le verbe, le sujet apparaît *conduit*» (op. cit.: 19).

En resumen, la «semiología» característica de la *activa* en francés sería la conjugación integrada por las formas simples del verbo y las formas compuestas con el auxiliar *avoir*, las formas *pasivas*, a su vez, estarían representadas por una conjugación con *être*, en un primer aspecto, y por una conjugación con *avoir*, en un segundo; y en cuanto a la *media*, quedaría expresada por dos procedimientos: 1.º) el propio de los verbos con formas simples iguales a las de la activa y con formas compuestas con *être* + participio pasado (mourir, venir, aller, etc.); 2.º) la construcción pronominal o reflexiva de los verbos, con un pronombre reflejo en las formas simples y con este más el auxiliar *être* + participio pasado, en las compuestas (*se moquer*, *se tromper*, etc.).

A esta segunda «subclase» de voz *mixta* (o *media*), le dedica Guillaume varias páginas de su trabajo. Y la novedad de sus propuestas no radica tanto en la vinculación que él establece entre las formas reflexivas y «lo medio» cuanto en el marco general de expli-

cación en el que inscribe a aquella. La *voix réfléchie* es, así, una voz *de síntesis* —*mixta* o *media*— exteriormente (por el cúmulo de funciones de sujeto pasivo y de sujeto activo que representan el pronombre reflexivo y el nombre o pronombre sujeto) e interiormente, porque dichas unidades —el reflexivo y el nombre o pronombre sujeto— «au lieu d'être les opérateurs de séparation des fonctions cumulées, sont les opérateurs de leur liaison, d'une liaison qui en efface le point de partage et en interdit la saisie mentale distincte» (*op. cit.*: 16). Esta voz *de síntesis* se expresa, naturalmente, con el auxiliar *être* en las formas compuestas y ofrece toda la potencia de sus posibilidades en francés, pues se manifiesta con «efectos de sentido» *activos* (se tromper soi-même), *medios* (se tromper) y *pasivos* (se dire en, v. gr., ces choses se disent). Así descritas, las formas pronominales se insertan en el conjunto de la teoría de la voz guillaumiana: participan de las correspondientes propiedades definitorias de toda voz *mixta* o *de síntesis*, y se distinguen —en cuanto a la combinación con los auxiliares y a la dimensión de la relación sujeto-verbo— tanto de la voz *activa* como de la *pasiva* (voces analíticas). Subyace a toda la interpretación la visión original guillaumiana de los hechos lingüísticos, presente ya desde la consideración misma de la voz como una noción psicomecánica.

2. ¿Podemos encontrar huellas de las ideas guillaumianas sobre la voz verbal en la gramática española? Ciertamente, sí. Ahora bien, creo que debe matizarse la respuesta. En primer lugar, hay que destacar que, en los trabajos que versan sobre el español, la influencia de Guillaume no siempre es directa. Y de otro lado, para el tema que nos ocupa, podemos distinguir dos tipos de orientación en la inspiración guillaumiana: en algunos trabajos, el análisis que se aplica al español resulta análogo, o muy parecido, al propuesto, para el francés, por Guillaume; en otras contribuciones, las ideas guillaumianas se tienen en cuenta pero se discuten y, en mucha parte, determinan una interpretación diversa de la del autor.

2.1. Dejando aparte los primeros estudios de Larochette (Larochette 1939 y 1943), que reflejan una influencia directa de Guillaume, pero a través de obras anteriores al artículo que nos ocupa, el planteamiento sobre la voz verbal en español más claramente guillaumista es el de Molho, en su *Sistemática del verbo español* (Molho 1975)¹.

Ya en 1965 Molho se refiere a las construcciones pronominales reflejas como representativas de la *media* en español y en francés, en su reseña a la obra de Jean Stéfanini, *La voix pronominale en ancien et en moyen français* (Stéfanini 1962)². Molho destaca que la llamada *voix pronominale* constituye una continuación del latín al romance, cuya forma de expresión

¹ Para Larochette, 1939 y 1943, véanse mis comentarios en Martín Zorraquino (1979: 33, n. 27, en dicha página; y 38, n. 36). En el presente trabajo, me refiero más adelante a Larochette (1974).

² La contribución de Stéfanini es realmente magistral, independientemente de que uno esté o no de acuerdo con sus conclusiones. Esta monografía, considerada por Molho como la verificación de las ideas de Guillaume (1943), al mismo tiempo que «un remarquable approfondissement» (Molho 1965: 191), constituye, como veremos, un medio de difusión fundamental de la teoría guillaumiana sobre la voz del verbo.

se halla especialmente bien definida en francés, que rechaza la innovación de una conjugación con *habere* (avoir), para los giros pronominales, y selecciona para ellos al auxiliar *être*³. En español, en cambio, dicha innovación prosperará, por lo que Molho advierte: «aux yeux d'un comparatiste qui voudrait reconstituer l'archétype de la voix pronominale romane, l'espagnol moderne est le plus mauvais témoin qui soit»⁴. Con todo, a pesar de presentar lo que podríamos denominar una configuración semiológica menos precisa que la del francés, las construcciones pronominales expresan en español un tipo de voz media, que Molho inscribe (Molho 1975) en el conjunto de las voces verbales del español.

En su monografía de 1975, ya citada, Molho define la voz del verbo como una categoría sistemática que atañe, como el aspecto, y a diferencia de lo que sucede con el tiempo y con el modo, solo a la imagen del acontecimiento que el verbo nombra. Ahondando, pues, en las postulaciones de Guillaume (1943), que ya hemos expuesto, Molho presenta una caracterización de la voz en la que deja claras las relaciones entre esta y las otras categorías verbales: la voz no rompe la unidad semántica del verbo; se integra indiferentemente en todas las representaciones modales y temporales que construye la cronogénesis; en suma, no pertenece a un sistema *conjugante* sino que se refiere a formas conjugadas integradas en un sistema *conjugable* (Molho 1975: 82). El autor desarrolla, dentro de una concepción psicomecánica del lenguaje, la propia definición guillaumiana de voz verbal, al postular que la voz se refiere a «la relación que se establece entre el acontecimiento y el soporte, nominal o pronominal, implícito o explícito, al que dicho acontecimiento es deferido» (Molho 1975: 83); y aclara: «lo que equivale a decir que corresponden a la voz regular las condiciones generales en que se instituye la incidencia del verbo, no al tiempo, sino a su soporte sujeto, que ha de permanecer potencial mientras el acontecimiento no se haya llevado en cronogénesis a la representación de un modo personal» (*ibid.*).

Desde el punto de vista notional —la representación mental—, Molho distingue tres clases de voz, que fundamenta, como Guillaume (1943: 9), en la oposición entre lo activo y lo no activo⁵, y que manifiestan, cada una, un caso teórico de la relación sujeto-verbo (Molho 1975: 83). Para la caracterización de las tres voces, Molho se inspira precisamente en las ideas guillaumianas sobre la dimensión *conductor / conducido* de la relación sujeto / verbo, que hemos señalado más arriba. Así, en la activa: «el verbo procura y determina su

³ Siguiendo a Stéfani —quien, a su vez, reproduce las ideas de Guillaume (1943)—, Molho (1965: 192) indica que, a partir de un *se lavat / se lavatum habet*, se pasa a un *se lavatum est*, análogo a *sibi venit / sibi venutus est*. En francés se creará, así, «une sémologie unitaire» para la voz pronominal, que será voz *de síntesis* (voz media): lo activo estará significado por la persona o el sujeto del verbo; lo pasivo, por la forma átona pronominal, y, de forma análoga que para los llamados *deponentes* franceses (*mourir, venir, naître, sortir*, etc.), la auxiliaridad con *être* reflejará el aspecto trascendente del verbo.

⁴ *Vid.* Molho (1965: 192, n. 4). Aún puntualiza más: «cette innovation s'est, au contraire, généralisée en ibéro-roman. Mais un examen attentif fait apercevoir que sous esp. mod. *se ha lavado* se cache un *lavado se es*, largement attesté à date ancienne». Sin embargo, nuestra propia investigación no confirma las palabras de Molho: *cf.* Martín Zorraquino (1974: 630, n. 16).

⁵ Stéfani concibe en términos algo diferentes la oposición (*vid.* Stéfani 1962: 131).

incidencia a un sujeto que, causador y agente, tiene plena conducción del acontecimiento y lo lleva hasta su efecto»; en la pasiva: «el verbo es incidente a un sujeto que no es el causador del acontecimiento y solo recoge, a título de paciente, su efecto»; y en la media: «el verbo es incidente a un soporte-sujeto que, siendo el causador y agente del acontecimiento, padece sus efectos a título de paciente» (Molho 1975: *ibid.*). Las dos primeras voces son *perfectas*, en la medida en que, en ellas, el sujeto se define *in toto* como agente o paciente; la media, en cambio, es *imperfecta* —un caso intercalado entre los otros dos casos límite— porque, en ella, «el sujeto se representa como una aleación, en proporciones variables, de actividad y pasividad» (*ibid.*).

Como Guillaume, también Molho distingue entre la representación mental y la expresión semiológica, que él analiza específicamente en español⁶. A la activa, le corresponde «la forma primaria del verbo sin adjunción de ninguna clase (*cerrar*)»; la pasiva, «presentándose obligatoriamente en forma compuesta, se construye con auxiliar (tipo *ser-estar cerrado*)»; la media, en fin, resulta opuesta a las otras dos y su expresión «requiere que a la forma primaria se adjunten elementos modificadores; [...] un pronombre declinable por casos personales (tipo *cerrarse*)» (Molho 1975: 84). Así, también para Molho, la forma expresiva característica de lo medio en español es la construcción pronominal refleja. O, dicho de otra manera, también Molho considera que la combinación del pronombre reflejo con las formas primarias verbales constituye el procedimiento semiológico que configura la voz media en español. Es más, para Molho —a diferencia de lo que postula Guillaume—, la única forma característica de voz media es la pronominal; los llamados *deponentes* —identificables en los textos del español antiguo— no constituirían una voz independiente⁷.

2.2. Las ideas de G. Guillaume sobre las voces del verbo se perciben también, aunque de modo más difuso —mucho menos claro que en el caso de M. Molho—, en la *Gramática del español* de Bernard Pottier (Pottier 1970)⁸. Aquí se mantiene la definición de voz como la categoría que «expresa la relación entre el sujeto y el verbo» (*op. cit.*: 50) y se distinguen, según «la orientación de esa relación», solo dos clases de voz: atributiva («orienta el predicado hacia el sujeto») y activa («orienta el sujeto hacia el predicado, y el efecto de sentido es el de un mayor alejamiento») (*vid.* Pottier 1970: *ibid.*). La representación mental o nocional de la

⁶ Molho habla de «arquitectura sistemática» y de «edificio físico»: «a la representación mental de las voces que se ha expuesto corresponde en español un edificio físico, que, en sus distinciones, materializa la arquitectura sistemática que se acaba de describir» (Molho 1975: 84).

⁷ El autor se refiere a los verbos intransitivos (*venir, ir, salir*, etc.) que adoptan *ser* en los tiempos compuestos (*vid. supra* y n. 4 de la presente comunicación): «los verbos de este tipo, en número escaso, no constituyen una voz independiente; son verbos activos que, en ciertas condiciones [...], deponen su actividad a favor de una pasividad latente en ellos a causa de su misma sustancia semántica. El análisis de esas condiciones requiere que se exponga primero el mecanismo del aspecto con el que se relacionan y cuyo desenvolvimiento provoca, en esos pocos verbos, la mutación de la actividad en pasividad» (Molho 1975: 84).

⁸ Se trata de la edición en español, reestructurada, de la *Grammaire de l'espagnol*, publicada por el autor en Presses Universitaires de France, col. «Que sais-je?», núm. 1354 (París, 1968).

voz como una «orientación», así como el término «efecto de sentido» recuerdan a Guillaume; los términos que se emplean para designar a las voces así como las subclases de voz que se establecen se alejan, en cambio, de las propuestas guillaumianas.

En efecto, Pottier identifica, dentro de cada clase de voz, varios subtipos, en función de una noción que se inspira en Tesnière (*la actancia*) y de otros rasgos —o propiedades— que se refieren a la «semiología» (el auxiliar con el que el verbo se combina, y la presencia o ausencia de las unidades reflexivas) y a ciertas «evocaciones mentales». Así, la voz atributiva se manifiesta, frente a la activa, como auxiliada por *ser* o *estar*, y puede ser *descriptiva* (*es joven*) o pasiva (*los archivos fueron destruidos*), según que sea *monoactancial* o *biactancial*.

La activa, a su vez, presenta cuatro subclases: *intransitiva*, *medio-activa*, *transitiva* y *medio-pasiva*. Las dos primeras son *monoactanciales*; las dos segundas, *biactanciales*. En los dos subtipos *medios* aparecen los pronombres reflejos (combinados con lo intransitivo: *Pedro se duerme* —*medio-activa*—, o con lo transitivo: *estos archivos se destruyeron en el siglo XVI* —*medio-pasiva*—). Y de nuevo, la *media* se asocia con la construcción pronominal refleja, si bien, en las propuestas de Pottier, queda totalmente difuminado el carácter de forma semiológica diferenciada de esta: *se mató*, por ejemplo, podría ser una forma *transitiva* (en *Pedro se mató con un revólver*), *medio-activa* (en *Pedro se mató en un accidente*) o *medio-pasiva* (en *se mató la ilusión de muchos electores*) (*op. cit.*: 51-58).

Con todo, en las páginas dedicadas a la voz en Pottier (1970), las ideas de Guillaume parecen estar presentes en la concepción «dinámica» que se tiene de las voces verbales. Estas no constituyen conceptos totalmente definidos o «discretos». Se habla de «zonas de fuerte atribución», por ejemplo, frente a «zonas de débil atribución» (*op. cit.*: 51). Se indica también que no hay límites claros para la substancia semántica de los verbos intransitivos y de los transitivos. Y, finalmente, se establecen relaciones «semánticas» entre las clases de voces, que recuerdan vagamente los planteamientos de Guillaume⁹.

3. Junto a una inspiración guillaumiana en la doctrina de las voces del verbo, «positiva» —en el sentido de que la teoría de Guillaume se asimila y de que se ahonda en ella—, se da también, en la gramática española, una influencia «reactiva» de este autor, en cuanto que las nuevas postulaciones implican una posición explícitamente diversa de la de él. Es el caso de Cartagena (1972), en lo que atañe al estudio de las construcciones pronominales.

Cartagena no se refiere directamente a Guillaume sino, más bien, a Stéfanini (1962). Y rebate tanto la pretendida unidad semiológica de la construcción pronominal como la vinculación que se establece entre esta y la voz media.

⁹ Vid. Pottier (1970: 56-58). La diferencia que existe, por ejemplo, entre la atributiva-descriptiva y la intransitiva es de «dinamismo». La intransitiva y la medio-activa «tienen efectos de sentido distintos». La transitiva y la pasiva se diferencian porque «el mismo enfoque conceptual se presenta bajo dos visiones opuestas: el agente o el paciente sirve de sujeto». Para la medio-pasiva y la pasiva se advierte que «si el paciente es poco activo, tenemos gran afinidad entre las dos clases». No se puede hablar de guillaumismo «ortodoxo», por supuesto.

Las argumentaciones de Cartagena contra el carácter de forma expresiva diferenciada del giro pronominal se asientan en tres puntos: 1) la agramaticalidad de la coordinación entre el pronombre átono reflejo y otro no reflejo (**je me et le lave*), postulada por Stéfani, no tiene que ver con un problema de voz o de diátesis, sino con la distribución de los pronombres átonos en francés y en español (cfr. **je te et le lave*); 2) el pronombre átono reflejo se puede reforzar —puede, pues, sentirse como un elemento disociado del verbo— (*ils se nuisent à eux-mêmes*, ejemplo que Cartagena toma de Grévisse); 3) la peculiaridad de la combinación de las formas pronominales con el auxiliar *être* (*ils se sont lavés*) no deriva de una forma particular de configuración del paradigma verbal sino que es un fenómeno analógico con la sintaxis de los verbos intransitivos (Cartagena 1972: 27-28).

En lo que respecta a la vinculación de las construcciones pronominales con la voz media, Cartagena rechaza especialmente que no se ofrezca en el planteamiento de Stéfani (ni en el de Guillaume) una definición previa clara de la pasiva ni de la activa, «por lo cual a su interpretación de la voz media pronominal como una síntesis de ambas le falta un fundamento teórico previo» (*op. cit.*: 28). La revisión de las propuestas de inspiración guillaumista (*op. cit.*: 28-31), le llevará a Cartagena a prescindir del concepto mismo de voz media «o de medialidad» en su propio trabajo —«sin pretender negar su legitimidad»—, pues —confesará— «pensamos que tal categoría no es necesaria para una descripción de estas estructuras en nuestra lengua» (*op. cit.*: 38)¹⁰.

Esta última conclusión es, desde luego, razonable. Y yo misma la he adoptado en mi propio trabajo (Martín Zorraquino 1979). La discusión de los postulados guillaumistas que ofrece Cartagena presenta, sin embargo, algunos aspectos más rebatibles (su propia contribución es, por lo demás, excelente). Como he indicado en otro lugar (Martín Zorraquino 1979: 46 y, sobre todo, n. 45 en dicha página), no es cierto que Stéfani —o Guillaume— no ofrezcan una definición previa de la activa y la pasiva¹¹. Tampoco resulta claro que las formas pronominales se conjuguen con *être* por analogía con los verbos intransitivos: en francés, al menos, la construcción pronominal se revela como una forma semiológica peculiar, en parte por su comportamiento en relación con los auxiliares. Otra cosa es que la interpretación sobre su «contenido» —la voz media guillaumiana— resulte convincente.

¹⁰ En Larochette (1974) se rebate también el tratamiento guillaumiano de las construcciones pronominales como formas de expresión de *la média*: «à partir du moment où l'on a décidé de découvrir à tout prix dans le signifié d'une forme verbale une parcelle d'activité et une parcelle de passivité, on peut les découvrir dans le signifié de toutes les formes actives» (*op. cit.*: 67). El autor aborda en este trabajo un análisis de formas con pronombres reflejos en francés, en español y en neerlandés. Distingue «valores de sentido» y «estructuras o construcciones sintácticas» y postula, sobre todo, que no hay una correspondencia biunívoca entre unos y otras.

¹¹ La activa y la pasiva se definen en Guillaume (1943), como ya hemos indicado. Stéfani (1962) ofrece también una definición de una y otra nociones (*vid. op. cit.*: 94).

4. Cincuenta años después de su publicación, ¿qué queda vigente del artículo de G. Guillaume que hemos comentado?

La vinculación de las construcciones pronominales románicas, y, en general, la de las formas verbales incrementadas con pronombres reflejos en muchas lenguas, con la llamada voz *media* no es una novedad de «Existe-t-il un déponent en français?», según hemos señalado. La llamada escuela de Gamillscheg (con Reichenkron), antes que Guillaume, y Vendryes, Benveniste y otros lingüistas, después, se han ocupado de definir la *media* y la han emparentado claramente con esas formas de expresión. Para el español, no solo los autores citados más arriba, sino también Monge, Lázaro Carreter, Babcock, Molina Redondo (y ya Lenz) han postulado una relación entre las construcciones reflejas y la *media* o lo *medio*¹².

La originalidad de Guillaume —ya lo hemos indicado igualmente— radica, más bien, en la «arquitectura mental», como diría Molho, que el autor construye para dar cuenta de las voces del verbo y en el «edificio físico» —término también de Molho— que sustenta, semiológicamente, a aquella. Y ello debe aplicarse, muy especialmente, a la *media* y a su forma de expresión: los sintagmas pronominales, constantes en su manifestación expresiva y con una idiosincrasia particular en su combinación con la auxiliaridad (al seleccionar a *être*).

No se le puede reprochar al autor ni incoherencia ni falta de rigor en todo su planteamiento (recuérdense mis observaciones a la tesis de Cartagena, más arriba). De hecho, la psicomecánica sigue viva —y con qué fuerza y apasionamiento— en muchos centros de investigación lingüística. Con la psicomecánica guillaumiana sucede hoy, pues, lo que ocurre con las teorías que están llenas de fuerza, de vigor, de inteligencia: o permanecen vivas, o dejan una huella latente, o suscitan rechazos que atañen a su propia esencia, es decir, no quedan relegadas al olvido, ni dejan indiferentes a los estudiosos.

Así, un antiguo lector atento de Guillaume, Larochette, discutía treinta años después de sus primeros trabajos (Larochette 1974), las ideas lingüísticas del maestro, poniéndolas en relación con la teoría lingüística más «rabiosamente» novedosa en aquel momento: la gramática generativa de Chomsky. «Tous deux —Guillaume y Chomsky— veulent représenter la compétence linguistique du locuteur et tous deux représentent ce savoir comme une ‘opération’. Tous deux opposent une organisation visible de la langue à une organisation ‘profonde’ dont la première n’est que la manifestation; tous deux admettent le caractère logique de cette organisation profonde» (*op. cit.*: 38). Larochette destaca también, no obstante, las diferencias entre el generativismo y la psicomecánica: el modelo de Chomsky no tiene por objeto describir el conocimiento de la lengua sino «dar cuenta de él» («en rendre compte») (*op. cit.*: 39). En la GGT no se postula que haya correspondencia directa con la organización efectiva de la competencia lingüística en el espíritu humano. «Par contre, G. Guillaume est persuadé que

¹² Véase Martín Zorraquino (1979: 33-44), donde se revisan las propuestas de todos los autores citados. También se indica allí (pp. 35-37, con sus nn. correspondientes) que son varios los estudiosos que no identifican, para el español, una relación entre las construcciones que nos ocupan y la *media*. Entre ellos se encuentra E. Alarcos, quien, por cierto, se inspira en Guillaume para analizar las formas no personales del verbo en español (*cf.*, por ejemplo, sus trabajos sobre el verbo español).

sa psycho-mécanique décrit des opérations mentales ayant une existence réelle, sans toutefois être capable d'en donner la preuve». Porque, arguye Larochette, ninguna introspección permite captar la «cinèse»: o «se ve» o «no se ve» —es un problema de fe—¹³. Un poco más adelante, Larochette reprochará a la teoría guillaumista el utilizar argumentos circulares, el elaborar postulaciones teóricas *ad hoc*¹⁴.

Para el tema más concreto que nos ocupa, las ideas de Guillaume mantienen parte de su vigencia. Incluso en español. Y en este caso, el último que quiero mencionar, la presencia guillaumiana se manifiesta como fuente de inspiración a través del pensamiento de un maestro muy querido para Guillaume: J. Vendryes. Me refiero al trabajo de F. Lázaro Mora (Lázaro Mora 1983): «Observaciones sobre 'se' medio». Ahí se reitera que la diátesis media, «entendida como tal la que se expresa con los morfemas anejos —*arrepentirse*—, o adjuntos —*levantarse*—, se distingue bien por razones formales y gramaticales» (*op. cit.*: 307). Es decir, se sigue postulando que la construcción reflexiva es la forma de expresión de *lo medio*, aunque se diga, al mismo tiempo, que no toda frase refleja *es media* (las construcciones reflexivas propiamente dichas serían, para el autor, activas). De nuevo, vemos difuminado el planteamiento guillaumiano, pero otra vez, también, y en una contribución relativamente próxima en el tiempo, apreciamos vigente —con argumentos, además, convincentes, basados en pruebas obtenidas estrictamente del análisis de las propiedades distribucionales de las construcciones reflejas— la postulación de que la voz *media* se expresa en español por medio de la combinación de una forma verbal incrementada con un pronombre reflejo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cartagena, Nelson. 1972. *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*, Concepción (Chile), Universidad de Concepción.
- Guillaume, Gustave. 1943. «Existe-t-il un déponent en français?», *Le français moderne*, 2: 9-30 (Incluido en Guillaume, Gustave. 1969. *Langage et science du langage*, París-Quebec, Presses de l'Université de Laval: 127-142).
- Larochette, Jean. 1939. «Les aspects verbaux en espagnol ancien», *Revue des Langues Romanes*, VIII: 327-421.

¹³ Vid. Larochette (1974: 39). El autor remite a L. Havet, que, en una reseña al trabajo de Guillaume sobre «Le problème de l'article...» en 1919, saludaba en Guillaume «un don incroyable de discerner l'invisible» (Larochette, *op. cit.*: *ibid.*).

¹⁴ Vid. Larochette (1974: 43). El mismo reproche se recoge también en Cartagena (1972: 31). Por otra parte, Larochette indica que el «psicologismo» circular guillaumiano, junto a un cierto «ésotérisme dans l'expression verbale et graphique», la tendencia a modificar la teoría de forma que las ideas guillaumianas no cesaran de evolucionar, y, en fin, lo restringido de las posibilidades de aplicación reales de la teoría —prácticamente al francés, pues Guillaume solo conocía de forma pasiva las otras lenguas indoeuropeas y poco las no-indoeuropeas (a partir de descripciones ajenas)— determinaron la poca fortuna del guillaumismo fuera del dominio francés (*op. cit.*: 41-43). Es posible que no le falte razón a Larochette. Me parece oportuno, sin embargo, «contra-replicar» que también la teoría de la argumentación (O. Ducrot *et al.*) evoluciona, hoy en día, constantemente. Y que muchos lingüistas generativistas solo conocen el inglés. A veces la fortuna de algunas teorías no depende de las teorías mismas.

- Larochette, Jean. 1943. «Les aspects verbaux en espagnol moderne», *Revue Belge de Philologie et Histoire*, XXIII: 39-72.
- Larochette, Joe. 1974. *Le langage et la réalité. Problèmes de linguistique générale et de linguistique romane*, vol. 1, Múnich, Wilhelm Fink.
- Lázaro Mora, Fernando. 1983. «Observaciones sobre 'se' medio», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1, Madrid, Cátedra: 301-307.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1978. «Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo», en Alberto Várvaro (ed.), *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, vol. 3, Nápoles-Amsterdam, Macchiaroli-John Benjamins: 613-632.
- . 1979. *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*, Madrid, Gredos.
- Molho, Mauricio. 1965. «Une théorie de la voix en ancien et en moyen français. Observations en marge d'un ouvrage récent», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 8 (2): 191-200.
- . 1975. *Sistemática del verbo español. (Aspectos, modos, tiempos)*, Madrid, Gredos (2 vols.).
- Pottier, Bernard. 1970. *Gramática del español*. Versión española de Antonio Quilis, Madrid, Ediciones Alcalá.
- Stéfanini, Jean. 1962. *La voix pronominale en ancien et en moyen français*, Aix-en-Provence, Ed. Ophrys.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

El interés de M.^a Antonia Martín Zorraquino por la enseñanza, el aprendizaje y la educación va mucho más allá de lo que, de por sí, dejan ver los trabajos de esta investigadora que hemos incluido en el presente capítulo sobre Didáctica. Su dilatada y entregada labor docente, sus dotes para enseñar —claridad, rigor, amenidad y humanidad— y el espíritu pedagógico y didáctico de muchas de sus publicaciones —como ya se ha destacado en otras secciones en este volumen—, hacen de esta investigadora una maestra ejemplar, sensible a las dificultades que entrañan ciertos fenómenos lingüísticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del español/LE, atenta a aspectos no solo teóricos, sino también prácticos de la lengua y de su enseñanza (lenguajes técnico-profesionales, comentarios de texto) y a otros asuntos referentes a la transmisión de la cultura y de la educación a partir de la palabra.

Dentro de este capítulo podemos señalar —por su temática— cuatro bloques diferenciados. El primero de ellos hace referencia a la enseñanza del español como lengua extranjera, ámbito muy querido por nuestra investigadora, al que pertenecen los trabajos [1] y [8].

El primer trabajo de Martín Zorraquino es este libro, *Ejercicios de español para clase y laboratorio de idiomas* [1], publicado en 1976, a la edad de 28 años, en colaboración con Hans Kundert. Está distribuido en dos volúmenes, correspondientes respectivamente a los niveles elemental-intermedio (vol. 1) e intermedio-superior (vol. 2). El primer volumen está dedicado principalmente al estudio de la morfosintaxis, con el objetivo de que el alumno adquiera las estructuras esenciales de la lengua española usual. El segundo volumen está destinado a aquellos aspectos de la morfosintaxis del español que suelen plantear problemas a los estudiantes que ya manejan con cierta soltura las estructuras esenciales de la lengua y, también, a cuestiones relativas al léxico (antónimos, formación de palabras, diminutivos, aumentativos). El volumen se basa en el estructuralismo como método de enseñanza, muy en boga en los años en los que se publica la obra. Los ejercicios, de corte estructural como decimos, son de distinto tipo: de transformación, sustitución, repetición, comparación, explicación, expansión, discriminación y compleción. En el libro se atiende a variedades diatópicas y diafásicas (femeninos característicos del aragonés, femeninos irregulares característicos de la lengua conversacional, diminutivos propios de determinadas regiones, por ejemplo) y se subraya la

* Carmen Solsona Martínez. Universidad de Zaragoza.

importancia del contexto —no solo lingüístico, sino también extralingüístico— para delimitar el sentido de las estructuras oracionales. Queda constancia del éxito de esta obra por el número de reimpressiones que tuvo. El trabajo *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros* [8], del que Martín Zorraquino es coeditora, recoge las Actas del XI Congreso Internacional de ASELE, celebrado en Zaragoza en el año 2000, en el marco del Centenario del nacimiento de María Moliner. Las 938 páginas del volumen recogen aportaciones muy interesantes sobre distintos aspectos de la enseñanza del español a extranjeros, en la doble perspectiva de la unidad y diversidad del español.

En un segundo apartado estarían incluidos los trabajos [62, 63, 73 y 89], en los que nuestra investigadora se ha ocupado de modalidad y marcadores discursivos en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera.

En el extenso artículo «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual» [62], recogido en el presente volumen en la sección «Gramática y discurso», presenta un conjunto de aspectos relativos a las propiedades gramaticales y pragmáticas de un elenco de partículas que expresan modalidad en el español actual desde una perspectiva onomasiológica. En «Los marcadores del discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera (Aspectos gramaticales y pragmáticos)» [63], aborda la naturaleza categorial de los marcadores del discurso y los aspectos que más interesan en la enseñanza del español/LE en relación con estos elementos: la estrecha relación que mantienen con los conocimientos culturales que comparten los hablantes de una lengua, la conveniencia de abordar su estudio también desde la lingüística contrastiva, su polifuncionalidad, su versatilidad fonética, y la relación que se establece entre las partículas discursivas y ciertos géneros del discurso. En la segunda parte del trabajo lleva a cabo un pormenorizado análisis de un conjunto de marcadores que sirven para expresar acuerdo (*claro, por supuesto, desde luego, naturalmente, evidentemente, bueno*) desde un punto de vista gramatical y pragmático.

El artículo «Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español» [73] recoge una valiosa aportación sobre los marcadores del discurso y su vinculación con las estrategias de cortesía verbal en español (tanto positiva como negativa). La investigadora señala en su introducción que el objetivo de su trabajo es ofrecer nuevas perspectivas al profesor de *Lengua española* en los nuevos planes de estudio universitarios y de enseñanzas medias, en los que, reconoce, se ha ampliado el ámbito de las unidades sometidas a análisis. Martín Zorraquino se centra en las regularidades sintácticas, semánticas y pragmáticas que presentan ciertos grupos de partículas discursivas en el micronivel de los actos de habla asertivos (*claro, desde luego, por supuesto, naturalmente*) y de los actos de habla corteses (*hombre* y algunos vocativos) en relación con la noción de cortesía verbal, y todo ello lo ilustra con un rico corpus lingüístico. En «El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de E/LE» [89], introduce la cuestión de los marcadores discursivos haciendo una serie de precisiones sobre sus propiedades y señalando las dificultades que existen a la hora de abordar su tratamiento lexicográfico y su enseñanza a los extranjeros, dificultades debidas principalmente a la divergencia de funciones, a las definiciones para caracterizarlos y a la

propia heterogeneidad categorial de estas partículas. Se centra en los diccionarios como herramientas fundamentales en clase de ELE, tanto bilingües como monolingües, en relación con la información lexicográfica que ofrecen (y también la que deberían ofrecer) sobre estas partículas discursivas.

Un tercer grupo de trabajos sobre didáctica, entre los que destacan [19, 26 y 49], está destinado al comentario de textos. En «El comentario lingüístico de textos y sus métodos» [19], trata del comentario lingüístico como una de las actividades prácticas complementarias de los programas de *Lengua española* de BUP y COU. Martín Zorraquino, con el orden y la claridad que caracterizan sus escritos, comienza definiendo y destacando la esencia del comentario lingüístico y detallando los distintos tipos que existen para, seguidamente, centrarse en el sincrónico, que es el que se imparte en los niveles de BUP y COU en estos años. Para ello, establece primero una serie de elementos básicos previos a la descripción y valoración de los datos (enunciación y enunciado, protagonistas de la enunciación y del enunciado, realidad denotada y transmitida, entre otros) para pasar, después, a mostrar los distintos tipos de textos. El artículo remite a la bibliografía que la autora considera más útil para el profesor de *Lengua española*, si bien, lo más interesante, sin duda, son los tres ejemplos de comentario lingüístico que desarrolla. Su interés por el comentario de texto y su enseñanza queda perfectamente reflejado en este trabajo [19], que hemos elegido (junto con [68], al que nos referimos más adelante) para su reproducción en este capítulo dedicado a los trabajos de Martín Zorraquino sobre Didáctica. En «Aspectos de la didáctica de los lenguajes técnico-profesionales» [26], aborda la doble vertiente —teórica y práctica— de las lenguas especiales. En la primera parte, hace un planteamiento de los aspectos teóricos fundamentales en el estudio de las llamadas *lenguas especiales*, *lenguajes técnico-profesionales* o *lenguas sectoriales* (*vid.* también el apartado «Lenguajes especiales o sectoriales», en el presente volumen). En la segunda parte, se ocupa de los aspectos prácticos de la enseñanza de estos lenguajes y destaca el papel del comentario lingüístico. Ofrece el análisis de un conjunto de textos útiles para la clase de lengua —textos que reflejan la llamada política de concertación social—, en el que señala las propiedades lingüísticas que los caracterizan (relaciones entre los protagonistas de la enunciación y del enunciado; defectos de expresión —solecismos, extranjerismos, desviaciones semánticas, innovaciones léxicas y sintácticas, etc.—). Destacamos la sobresaliente capacidad analítica de Martín Zorraquino en estos trabajos que versan sobre el comentario de texto y su fina perspicacia textual, así como la sensibilidad que demuestra hacia el alumno, verdadero protagonista del aprendizaje («es muy conveniente que los textos seleccionados para el comentario versen sobre temas que resulten sugestivos a los alumnos»). En «El comentario sintáctico de textos. Notas a propósito del capítulo XX —*El loro*— de *Platero y yo*» [49], se centra en el comentario sintáctico. Resaltamos el carácter didáctico de este trabajo, en el que se comenta de forma detallada y primorosa este capítulo, tomando como unidades de análisis no solo unidades sintácticas intraoracionales, sino también el enunciado como conjunto de enunciados («como producto de la enunciación, como texto en definitiva») y en el que destaca la importancia de la noción de *género*, el *poema en prosa* en este caso, al referirse a la configuración totalizadora que determina el texto.

Un cuarto y último apartado lo conforman los trabajos [68, 88, 107 y 117], que tratan sobre distintos aspectos relativos a la transmisión de la cultura y la educación a partir de la palabra (los dos primeros) y a la enseñanza de la lengua y la gramática histórica en el bachillerato de 1934 (los dos últimos).

En «Educación e historia de las lenguas: dominios español y catalán» [88], Martín Zorraquino y Cuartero Sánchez hacen un preciso análisis de la educación como medio de transmisión de «técnicas diversas de la palabra». El artículo, rigurosamente fundamentado y muy rico en referencias bibliográficas, parte de los primeros testimonios de la educación en el área iberorrománica y del papel desempeñado por las lenguas vulgares en un momento en el que el latín era el vehículo representativo de cultura para la educación. Se traza detalladamente el panorama en el dominio español partiendo del castellano y su papel en la educación desde los últimos siglos de la Baja Edad Media hasta el siglo XX, para continuar el recorrido con el astur-leonés, el aragonés y el catalán. En «María Moliner y su contribución a la lectura pública en España» [107], Martín Zorraquino rinde homenaje a la figura de María Moliner (de la que tanto se ha ocupado en sus investigaciones, como se señala en la sección «Estudios de lengua y género y sobre María Moliner», en el presente volumen). Pone de relieve la labor desarrollada por María Moliner a favor de la lectura pública —entendida como lectura accesible a todos— en España, enmarcada en una tarea colectiva vinculada al espíritu regeneracionista de la Institución Libre de Enseñanza.

En «La enseñanza de la lengua española en el Plan Villalobos (1934): características, fundamentos y proyección posterior» [117], nuestra investigadora explora la estructura y los fundamentos del Plan de Bachillerato en la Segunda República española de 1934, el llamado Plan Villalobos. Destaca lo que supuso de renovación en la educación durante la Segunda República y se centra especialmente en la enseñanza de la lengua española y su literatura. En el trabajo «El legado de aquellos maestros: la enseñanza de la gramática histórica desde el bachillerato. (A propósito de una obra de Rafael Gastón Burillo)» [68], Martín Zorraquino analiza tres obras de Rafael Gastón Burillo (1908-1963): «El latín en la flexión verbal del dialecto cheso» (artículo publicado en la revista *Universidad* en 1934), *Nociones de Gramática Histórica Española* (junto con José Manuel Bleca Teijeiro, 1937), y la *Gramática histórica elemental de la lengua española* (1946), publicadas todas ellas en Zaragoza. La parte más amplia del artículo se dedica al análisis de esta última obra, destacando de ella el orden, la claridad, la riqueza de ejemplos y cuadros sintetizadores (en suma, su valor didáctico) y la parte dedicada a la morfología que, según Martín Zorraquino, es la que revela el esfuerzo más personal del autor, sobre todo por lo que se refiere a la morfología verbal. El germen de esta obra se encuentra en *Nociones de Gramática Histórica Española*, de 1937. Se comparan estas dos obras de Gastón Burillo (la de 1937 y la de 1946) y se presentan como testigos del proceso de renovación de los estudios del bachillerato del Plan de 1934. Este plan, que colocó a la disciplina Lengua española y Literatura en el primer lugar del currículo y que incluía el estudio histórico de la lengua española dentro del programa del sexto curso (de siete), simboliza, para nuestra investigadora, el triunfo de las ideas en materia de enseñanza de algunos de los representantes más conspicuos de la Escuela Española de Filología, en

especial Américo Castro. Pues bien, también hemos seleccionado este artículo (el [68]) para su reedición en el presente capítulo. Y lo hacemos por una razón principalmente, porque este trabajo refleja muy bien lo que se entiende por *educación* en su acepción más tradicional (la transmisión de saberes por parte de un maestro a sus discípulos): los que se hicieron bachilleres en Zaragoza en 1941 (Alvar, Buesa, Lázaro, Monge) aprendieron de las enseñanzas de Gastón Burillo y Bleuca con el librito del año 37. Estos alumnos, brillantes, son los que después transmitieron el legado de la Escuela Española de Filología, convirtiéndose, a su vez, en maestros, de M.^a Antonia y de su generación.

EL LEGADO DE AQUELLOS MAESTROS: LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA HISTÓRICA DESDE EL BACHILLERATO (A propósito de una obra de Rafael Gastón Burillo)*

1. En 1946 se publicó en Zaragoza (editada por Librería General) la *Gramática histórica elemental de la lengua española* de Rafael Gastón Burillo¹. No consta que se reeditara, pero parece claro que se reimprimió más de una vez, ya que en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza se conservan ejemplares, adquiridos en diferentes ocasiones, que no llevan fecha².

Como se indica en el breve «Prólogo» (pp. 5 y 6), el libro pretende ser esencialmente una introducción a la materia que muestre las normas de aplicación más generalizada en el paso del latín al castellano, con objeto, sobre todo, de facilitar la lectura y comprensión de los textos medievales. Pese al carácter elemental del volumen, el autor cita como fuentes a varios filólogos de reconocido prestigio, de entre los que destaca especialmente a D. Ramón Menéndez Pidal³.

La gramática de Gastón, inspirada, en efecto, en la de Menéndez Pidal, se divide en cuatro partes: «Origen e integración de la lengua española» (pp. 11-31); «Fonética» (pp. 33-91);

* La versión original de este trabajo se publicó en el *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, 1999-2000, pp. 63-77. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [68].

¹ Impresa en 8.º (22 x 14 cm), con una extensión de 343 páginas (+ 2 hojas). Deseo expresar mi agradecimiento a José M.ª Enguita, que me descubrió la gramática histórica española de Rafael Gastón Burillo y me sugirió que me ocupara de ella para este Homenaje a la memoria de D. Antonio Llorente. Quede constancia también de mi gratitud a mi maestro Félix Monge, a Vicente Martín Blesa y a Juan Martín Zorraquino, quienes, en su condición de estudiantes de gramática histórica en sus respectivos planes de bachillerato, me han proporcionado interesantes indicaciones sobre los programas concretos que cursaron en esta materia. Muchas gracias, asimismo, a Enrique Gastón Sanz por sus valiosas orientaciones sobre la obra filológica de su padre y por haberme prestado algunas publicaciones de este que, desgraciadamente, no se encuentran en las bibliotecas públicas de Zaragoza.

² El consultado por mí procede de la cátedra de Gramática Histórica de la Lengua Española, es decir que fue encargado sin duda por Tomás Buesa Oliver después de su incorporación a la Universidad de Zaragoza como catedrático de la disciplina en octubre de 1969. El texto de Gastón Burillo aparece recogido en el *Catálogo de la Librería Española: 1931-1950* (Madrid, Instituto Nacional del Libro Español, 1961, tomo II) con la referencia de una sola edición de 1946. En la actualidad, la obra ya no está a la venta.

³ El autor considera los *Orígenes del español* «la joya de nuestra lingüística romance» (*loc. cit.*, p. 6). Con referencia a las fuentes que ha utilizado, Gastón nos dice: «En diversos lugares del texto se citan distintos autores cuyas obras nos han servido de guía (Meyer Lübke, Savi-López, Mohl, Menéndez Pidal, Vossler, etc., etc.); pero las principales orientaciones en el método, la exposición y el contenido gramatical del libro están inspiradas en las obras de D. Ramón Menéndez Pidal» (*ibid.*). La verdad es que nunca se indica la procedencia exacta del texto concreto que se cita. Con todo, en lo que respecta a Meyer Lübke, el autor posiblemente apunta a su clásica *Grammatik der romanischen Sprachen* y, aún más probablemente, a la *Introducción a la lingüística románica*, traducida por A. Castro (Madrid, 1926). Savi-López corresponde, me parece, a Paolo Savi-López, cuyos *Orígenes neolatinos* se publican en Barcelona en 1935. En cuanto a Mohl, creo que se trata de G. F. Mohl, autor de *Introduction à la chronologie du latin vulgaire* (París, Librairie Émile Beuillon, 1899). Finalmente, en lo que se refiere a K. Vossler, son varios los títulos que Gastón pudiera tener en mente; la referencia de *Positivismo e idealismo en la lingüística* y *El lenguaje como creación y evolución* (tr. por J. F. Pastor, Madrid-Buenos Aires, 1929) resulta, creo, especialmente probable.

«Morfología» (pp. 93-212), y «Observaciones sobre Semántica y Etimología» (pp. 213-232). Se completa con una antología de «Textos» (pp. 233-300) —fragmentos destinados al comentario— representativos del latín vulgar y de las etapas medieval y clásica del español (desde las *Glosas* hasta el siglo XVI).

Presiden todo el volumen la claridad y el orden, con una sistematización de contenidos en sendos índices analíticos al comienzo de cada parte que resultan muy útiles para graduar el estudio (en el caso del alumno) o las explicaciones en clase (en el caso del profesor). Además de los índices señalados, se incluye otro general al final del libro, así como un glosario de «Voces antiguas o de dudosa interpretación que aparecen en los textos» (pp. 301-311) y un índice de «Vocablos y formas que son objeto de cita en la parte gramatical» de la obra (pp. 313-343).

La primera parte constituye una adecuada presentación de las lenguas romances y, sobre todo, de los elementos constitutivos del español, con la pertinente distinción entre los elementos latinos ('vulgares', 'cultos' y 'semicultos') y los elementos extraños al latín (voces prerromanas; helenismos, germanismos y arabismos; las aportaciones debidas al francés y al italiano; la huella de otras influencias: el alemán y el inglés, así como el gallego-portugués y el catalán; e incluso se habla del influjo de carácter dialectal, más difícil de señalar, que se refleja quizá en «la presencia de algunos ejemplos en los que se mantiene la evolución peculiar del aragonés, leonés y andaluz» —p. 31—).

La parte dedicada a la fonética histórica sigue, de forma muy equilibrada, la división tradicional, distinguiendo, de un lado, el estudio de la evolución de las vocales y, de otro, el de las consonantes. Se incluye, en cada caso, una presentación de las características generales de unos y otros sonidos (en el texto se utiliza frecuentemente el término *fonema* como equivalente a 'sonido' —equivalencia habitual en los trabajos anteriores a las contribuciones de la fonología praguense—)⁴.

Gastón fundamenta la definición de las vocales en la fonética articulatoria y parece conocer el *Manual de pronunciación española* de Tomás Navarro Tomás, aunque algunas de sus precisiones sobre la intensidad —¿o la abertura?— vocálicas (la distinción entre vocales 'fuertes' o 'ásperas' —*a, e, o*— y 'débiles' o 'suaves' —*i, u*—), el empleo del término *gutural* por *velar* (para designar a las vocales *o, u*) o las definiciones de las semivocales y semiconsonantes, o de los diptongos y triptongos, no se ajustan al texto citado. Las líneas generales del estudio histórico del vocalismo, en cambio, siguen fielmente el esquema general pidaliano, con la clásica distinción entre vocales tónicas y átonas (protónicas y postónicas, de una parte, y finales, de otra). Los cuadros que esquematizan la evolución de unos y otros tipos de vocales desde el latín al castellano (subrayando la pérdida de la cantidad vocálica en el latín vulgar) y los abundantes ejemplos a lo largo del texto aclaran oportunamente las explicaciones del autor.

⁴ Véase Lázaro Carreter (1974: s. v. *fonema*).

Para la presentación de las consonantes también se establecen dos grandes subapartados. En el primero se caracterizan los sonidos consonánticos de acuerdo igualmente con criterios articulatorios (según el punto y el modo de articulación). En el segundo se presenta muy escuetamente la evolución de las consonantes, de acuerdo con un orden claramente inspirado en el texto de Menéndez Pidal, aunque quizá demasiado simplificado: A) Simples (iniciales, interiores y finales); B) Geminadas; C) Grupos consonánticos (iniciales, interiores y finales).

Las páginas dedicadas a la fonética histórica se cierran con un capítulo que versa sobre las «causas extrañas a las leyes fonéticas generales que influyen en la evolución de los vocablos»; se consideran en él (de nuevo con fidelidad al texto pidaliano) los casos de: a) asimilación, disimilación, metátesis, epéntesis y prótasis; b) confusión de sonidos; c) analogía; d) etimología errónea de las palabras y ultracorrección.

Aun siendo extraordinariamente claro y ordenado —muy rico en ejemplos y en cuadros sintetizadores—, el estudio fonético histórico es lo menos original de la obra de Gastón Burillo y, como veremos, constituye la materia que admite más comentarios discrepantes. La morfología, en cambio, es la parte más lograda de la obra y la que revela el esfuerzo más personal del autor, que ofrece una sistematización de los problemas morfológicos de veras oportuna y estimable. Está distribuida en cuatro capítulos de extensión muy desigual.

El primero aborda la morfología del nombre (sustantivo y adjetivo) (pp. 101-120), con referencia pormenorizada a la pérdida de las desinencias casuales, a la evolución del género y del número (y del grado, en el caso de los adjetivos), y a la reducción de los cinco modelos de declinación latina a tres grupos de nombres en castellano (en *-a*, en *-o* y en *-e* o en consonante). Los ejemplos, muy numerosos, sirven de referencia a las observaciones esclarecedoras del autor y parecen muy sugestivos para el estudiante que se inicia en la disciplina. Claras y precisas son, asimismo, las páginas destinadas a la evolución del pronombre y a la creación del artículo romance (pp. 121-137).

Pero el capítulo más notable es, sin duda, el dedicado a la morfología verbal (pp. 137-208), que, como es sabido, resulta enormemente compleja y difícilmente sistematizable en el manual de gramática histórica de Menéndez Pidal. Gastón Burillo vertebró, en efecto, la materia, en este caso, con muy buen sentido pedagógico⁵. Muestra, en primer término, el proceso de simplificación de la conjugación verbal y los accidentes gramaticales del verbo (pp. 137-144), comparando en líneas generales las conjugaciones latina y romance respecto a las categorías verbales: las voces, el número y la persona, los tiempos y modos personales, y los modos impersonales (o formas no personales del verbo). Presenta a continuación la integración de los cuatro modelos de conjugación latina en los tres castellanos (en *-ar*, *-er* e *-ir*) así como la evolución de las desinencias, para pasar a ocuparse centralmente (pp. 155-208) del desarrollo histórico de la conjugación latina a la romance, distinguiendo para ello

⁵ Se inspira para la ordenación del contenido, como podrá apreciarse más adelante (cfr. *infra*, § 6 y n. 26), en el Plan de Estudios del Bachillerato de 1934.

cuatro grandes subapartados: A) las formas —«tiempos»— (regulares e irregulares) latinas conservadas en romance (presente —indicativo, subjuntivo, imperativo— e imperfecto de indicativo); B) las formas —«tiempos»— (regulares e irregulares) que han cambiado de significado del latín al castellano (el indefinido y tiempos afines —derivados del tema de perfecto latino: imperfecto y futuro de subjuntivo—); C) las formas —«tiempos»— de formación romance (futuro y potencial)⁶, y D) las formas nominales del verbo.

La morfología histórica se cierra con un breve capítulo dedicado a las partículas —adverbio, preposición y conjunción— (pp. 209-212).

La cuarta parte —«Observaciones sobre Semántica y Etimología» (pp. 213-232)— está dividida en dos capítulos: I) Alteraciones semánticas (en sustantivos, adjetivos y adverbios) y II) Grupos etimológicos: prefijación, sufijación, derivación inmediata y composición. Como el lector habrá adivinado, la semántica se entiende, de acuerdo con el criterio habitual hasta los años cincuenta, como una disciplina de corte histórico⁷. Gastón Burillo aborda acertadamente, en el primero de los capítulos, el análisis de ciertos cambios en el sentido de las palabras y, sobre todo, en la categoría gramatical (los diversos tipos de sustantivación, de adjetivación y de adverbialización), mientras que trata, en el segundo, de la formación de las palabras en español. En la elaboración de la «Semántica y Etimología», el autor se aparta del índice pidaliano, integrando en ella párrafos que en el manual de D. Ramón se engloban en los que corresponden a la morfología nominal, adjetival, verbal, etc.⁸.

Finalmente, la antología de «Textos» (pp. 233-300) ofrece fragmentos representativos del latín vulgar (*Appendix Probi* y *Peregrinatio Etheriae*); de los primeros documentos romances (*Glosas* y otros testimonios de los siglos X y XI); del castellano medieval en sus diversos géneros —se ofrecen también fragmentos de textos procedentes de áreas lingüísticas no castellanas: *Auto de los Reyes Magos*, *Razón de amor*, etc.—, y del español clásico (siglo XVI: Juan de Timoneda). En conjunto, pues, el libro de Rafael Gastón Burillo es resueltamente estimable y útil, dentro de su carácter voluntariamente elemental.

2. Que la gramática de Rafael Gastón fue acogida con interés y mereció, en líneas generales, una valoración positiva lo prueba la reseña que le dedicó inmediatamente después de su publicación Francisco Ynduráin en la revista *Universidad*⁹. Ynduráin considera el texto un

⁶ De los tiempos compuestos con *haber* se ocupa el autor en las páginas introductorias de la morfología verbal.

⁷ Véase Lázaro Carreter, *op. cit.*, s. v. *semántica*: «Rama de la lingüística que se ocupa de los cambios de significación que se han operado en las palabras. Es ciencia diacrónica, frente a la lexicología, que opera en el plano sincrónico. No obstante, algunos lingüistas no diferencian ambas ciencias y hablan de semántica sincrónica y semántica diacrónica».

⁸ El término «Semántica y Etimología» aparece en el programa de contenidos del Plan de Bachillerato de 1938 (*BOE* de 14 de abril de 1939, véase, *infra*, n. 28).

⁹ La reseña de Ynduráin aparece en el tomo XXIII, 4 (1946), p. 739. La revista *Universidad* fue fundada en 1924 y dirigida por el catedrático D. Domingo Miral López (véase más adelante, n. 14) y acogía contribuciones representativas de las investigaciones características de las diversas Facultades cesaraugustanas (Filosofía y Letras, Derecho, Medicina y Ciencias). Incluía también dos secciones dedicadas al comentario bibliográfico (una, a las monografías; otra, a las revistas

manual muy adecuado (esto es: manejable, muy bien diseñado para el aprendizaje). Destaca que, dentro del tono explícitamente elemental que el autor adopta, ha sabido tratar las cuestiones fundamentales de la materia con un claro sentido de la proporción entre las distintas partes y ensalza especialmente su valor didáctico. Elogia, en particular, la originalidad con que ha abordado la morfología nominal y verbal¹⁰, así como la inclusión de la parte sobre semántica y etimología; también estima positivamente la presencia de la antología de textos (a pesar de que confiese que le hubiera gustado ver incluidos también fragmentos leoneses y que hubiera preferido la selección de una edición más rigurosa para alguno de los castellanos), y considera muy sistemáticos y útiles los diferentes índices del libro. Señala, con todo, algunas cuestiones que podrían haberse planteado de otra forma.

Para Ynduráin (y coincido —como puede deducirse después de lo apuntado más arriba— con sus apreciaciones) los aspectos más discutibles del trabajo afectan a la fonética histórica. Así, le parece demasiado escueto el estudio que ofrece Gastón de la evolución de las consonantes, pues la obra no incluye los sonidos consonánticos del castellano antiguo ni establece una clasificación clara de los efectos de la yod; Ynduráin subraya que no se distingue una cronología relativa de esta, ni siquiera a grandes rasgos, y apunta incluso alguna confusión en el análisis fonético de algún fenómeno (advierte, por ejemplo, de que no hay hiato entre las vocales contiguas de *materia: cfr.* § 69). En efecto, la obra de Gastón permite apreciar que este filólogo tiene un menor grado de experiencia, actualización bibliográfica y soltura en el terreno del estudio fonético-histórico del castellano que en el morfológico o en el léxico. Así, no aprovecha, por ejemplo, las adiciones que D. Ramón Menéndez Pidal introduce en la sexta edición de su *Manual de gramática histórica española* (de 1940), reseñada por Jesús Manuel Alda Tesán en *Universidad* (XVIII, 3 —1941—, pp. 497-498). Alda había subrayado como mérito destacado de la nueva edición la inclusión tanto del § 8 bis, dedicado al establecimiento de una clasificación y cronología relativa de la yod, como del § 63 bis, que presenta una cronología de los cambios fonéticos. Hechas estas precisiones, hay que reconocer, con todo, que la fonética implica mayor complejidad técnica que la morfología y resulta menos familiar, menos conocida, que esta para quienes se inician en la gramática histórica; estos factores favorecieron, sin duda, también el esquematismo y la simplificación del estudio de los aspectos fonéticos en la obra de Gastón Burillo (probablemente por las razones aludidas el autor prescindió de utilizar los signos del alfabeto fonético y planteó las explicaciones de la evolución de los sonidos como correspondencias más bien a partir de las letras identificables en los significantes «escritos» de las voces sometidas a análisis que de los sonidos que aquellas representan)¹¹.

.....
—«Revista de revistas»—. Recordemos, asimismo, que F. Ynduráin se había incorporado a la Universidad de Zaragoza, como catedrático de Lengua y Literatura españolas, en septiembre de 1941.

¹⁰ «Es labor personal del Prof. Gastón el tratamiento más pormenorizado de la Morfología en las declinaciones y en el verbo con una sistemática de líneas precisas sin perder de vista los cuadros correspondientes a los romances» (*ibid.*).

¹¹ Esta práctica entraña el riesgo de enmascarar la naturaleza propiamente fónica del signo lingüístico y ensombrece, más que ilumina, la descripción real de la evolución de los sonidos, pero, indudablemente, ayuda a percibir las correspondencias entre los signos escritos del latín y del romance y facilita la lectura y comprensión de los textos medievales.

Todo este conjunto de observaciones no empaña el juicio claramente positivo que merece el texto de Gastón. De hecho, Ynduráin concluye su reseña subrayando la excelente preparación científica del autor: «Ojalá que este libro sea el principio de nuevas actividades del Prof. Gastón en el campo de la filología, donde ya había cultivado la parcela del dialecto cheso con notorio provecho gracias a su excelente formación lingüística» (*ibíd.*).

3. En efecto, nacido en Zaragoza en 1908, de familia originaria del valle de Hecho (Huesca), Rafael Gastón Burillo había publicado en 1934, en *Universidad*, un estupendo artículo sobre «El latín en la flexión verbal del dialecto cheso»¹². Discípulo del conocido catedrático, también cheso, D. Domingo Miral López, Rafael Gastón se había incorporado al claustro cesaraugustano por R. O. de 13 de junio de 1930, como auxiliar temporal de la Facultad de Filosofía y Letras, «adscrito a las cátedras de Lenguas clásicas (griego y latín)»¹³. Probablemente su maestro trataba de orientarlo hacia una cátedra de Lengua y Literatura griegas, desde la que el Prof. Miral se había incorporado a la Universidad española a principios de siglo y cuyo magisterio no había abandonado prácticamente nunca¹⁴; pero, aunque Gastón Burillo fue profesor de Griego en la Facultad de Letras de Zaragoza hasta su repentina y prematura muerte en 1963, lo cierto es que no llegó a realizar oposiciones a cátedra de

¹² Véase R. Gastón Burillo (1934: 273-318). Esta extensa contribución revela ya el orden y la justeza en la exposición que cultiva el autor, el cual realiza, en este caso, el análisis de los datos de un habla viva y los adapta al modelo descriptivo tradicional: presenta los resultados característicos del verbo cheso a partir del latín, dando cuenta, de otra parte, de las analogías y diferencias con la conjugación castellana. El artículo recoge, en las últimas páginas (308-316), una selección de textos en cheso y un glosario de verbos en esta variedad lingüística (pp. 316-318).

¹³ Datos tomados del expediente de Rafael Gastón Burillo depositado en el Archivo General de la Universidad de Zaragoza (Secretaría General de la Universidad). Gastón se había licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia, con título expedido el 13 de enero de 1930. Su nombramiento como auxiliar aparece firmado por Manuel García Morente, subsecretario a la sazón del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. El nombramiento tenía efectos de cuatro años, prorrogables otros cuatro.

¹⁴ D. Domingo Miral López se había incorporado a la Universidad de Zaragoza, procedente de la de Salamanca, en noviembre de 1913, como catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes, en virtud de permuta con D. Enrique Esperabé (nombramiento otorgado por R. O. de 27 de octubre de 1913). Sin embargo, la vocación sin duda más sentida por el Dr. Miral era el estudio y la enseñanza de la Lengua y la Literatura griegas. Licenciado por la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, con la calificación de Sobresaliente, el 27 de junio de 1894, y doctor por la Universidad Central—Madrid— en noviembre de 1896, Miral había obtenido plaza de catedrático de Lengua y Literatura griegas en la Universidad de Oñate en noviembre de 1896 y se había incorporado, tras concurso oposición libre, como catedrático de Lengua griega a la Universidad Literaria de Salamanca con fecha de 27 de mayo de 1902. Trasladado a Zaragoza, consta en su expediente que tuvo tempranamente acumulada la cátedra de Lengua y Literatura griegas (también se encargó alguna vez de la cátedra de Latín). Publicó una gramática griega y formó a numerosos y entusiastas discípulos en esta materia (además de Rafael Gastón Burillo, Serafín Agud Querol y Ángel Fernández-Aguilar Rocatalada se cuentan entre ellos). La capacidad de gestión de Miral fue verdaderamente excepcional: además de la revista *Universidad*, fundó y dirigió el Instituto de Idiomas de la Universidad de Zaragoza (en el que impartió clases de alemán, lengua sobre la que escribió una gramática original—sus famosas «Raíces»—), la Residencia Universitaria de Zaragoza (actual Colegio Mayor Pedro Cerbuna), los Cursos de Verano y la Residencia universitaria de Jaca (Huesca), etc. Fue también decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza (1923-1929), vicerrector de la Universidad (1929-1931) y rector de la misma (11 de marzo de 1931 a 28 de abril del mismo año). (Datos tomados del expediente del Dr. Miral depositado en el Archivo de la Universidad de Zaragoza, en la sede central de la Biblioteca General Universitaria.)

esa disciplina, ya que optó, desde comienzos de los años cuarenta, por hacer compatible el magisterio universitario con el ejercicio de la abogacía¹⁵. Escribió, con todo, una *Gramática elemental de la lengua griega*, publicada en Zaragoza en 1945-1946 y reseñada elogiosamente por Vicente Blanco García en la revista *Universidad*¹⁶. Y hay que decir que, a juicio de un crítico tan perspicaz y sensible como Luis Horno Liria, la principal pasión de Gastón, por encima del Derecho, era el estudio lingüístico¹⁷; Horno apoya su opinión recordando las tres publicaciones de Gastón Burillo que hemos citado ya y los textos elaborados en colaboración con José Manuel Bleuca, a los que voy a referirme a continuación, los cuales revelan una afición intelectual compartida amistosamente durante varios años. De todas las aportaciones de Gastón, la que Horno valora más elogiosamente es la gramática histórica española que hemos analizado¹⁸.

Pero ¿por qué escribió Gastón esta gramática? ¿Qué le motivó a redactarla? Indudablemente, el antecedente más claro de la obra son unas *Nociones de gramática histórica española*, firmadas por los profesores Gastón y Bleuca, publicadas en Zaragoza en 1937 y escritas, sin duda, para servir de libro de texto en el bachillerato, ya que el Plan de Estudios de 1934 incluía el estudio histórico de la lengua española dentro del programa de Lengua y Literatura españolas del sexto curso¹⁹. La enseñanza de la Gramática Histórica se mantuvo (si bien trasladada al cuarto año) en el Plan de 1938, del que fue responsable, como ministro de Educación Nacional, Pedro Sainz Rodríguez. Por otra parte, el Plan de renovación de los estudios universitarios de 1944²⁰, que reordenó, en concreto, las enseñanzas de las Faculta-

¹⁵ La decisión tal vez viniera motivada por no ver factible a corto plazo la obtención de una cátedra de universidad. Y hay que tener en cuenta también, desde luego, la tradición familiar y la vocación y el interés personales de Gastón por el foro (se había licenciado también en Derecho). Fue un brillante y reconocido abogado que simultaneó el ejercicio profesional con el magisterio universitario y demostró, de otro lado, en repetidas ocasiones, su preocupación por caracterizar el ser o la esencia de lo aragonés (véase su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Luis o el de respuesta en el acto de recepción del académico D. Antonio Beltrán Martínez). Cfr. *Gran Enciclopedia Aragonesa* (1980: s. v. *Gastón Burillo, Rafael*); véase igualmente, L. Horno Liria (1995: 127-137).

¹⁶ Cfr. *Universidad*, XXII, 2 (1945), p. 415. Blanco García, catedrático de Latín en la Universidad de Zaragoza desde principios de los años cuarenta, califica el texto de «claro, sencillo y atractivo», al mismo tiempo que «preciso y rigurosamente científico». El texto constaba de dos volúmenes, editados por Librería General y publicados entre 1945-1946 (cfr. *Catálogo de la Librería Española: 1931-1950*, ya citado). La reseña de V. Blanco se refiere al primer tomo, que comprendía la fonética y la morfología del nombre y del pronombre.

¹⁷ Nos dice: «Rafael Gastón es un filólogo en toda la extensión de la palabra», *op. cit.*, p. 132.

¹⁸ «Desde entonces [...] ha publicado una gramática castellana elemental (en colaboración con José Manuel Bleuca), los volúmenes de Fonética y Morfología de una Gramática Griega, y una Gramática Histórica de la Lengua Castellana [sic], que acaso constituya su mejor obra. Todo ello ha sido fruto de muchos años de enseñanzas filológicas profesadas aquí y en la Universidad de Jaca, en cuyos cursos colabora desde 1934 sin interrupción. Discípulo predilecto de don Domingo Miral, a quien recuerda siempre, Rafael Gastón ha enseñado latín, castellano, literatura y hoy enseña griego en nuestro claustro como profesor adjunto» (estas palabras fueron escritas en 1949) (*ibid.*).

¹⁹ Las *Nociones...* fueron editadas por Librería General (Tip. La Académica), impresas en 8.º, 16 x 11 cm, y con una extensión de 254 páginas. El Plan de 1934 determinó la aparición de varios textos de contenido análogo. Entre ellos, cabe recordar la primera edición de una *Gramática histórica* de J. Oliver Asín en Pamplona, 1937.

²⁰ La reordenación de las Facultades universitarias se ejecutó a través de siete Decretos del Ministerio de Educación Nacional publicados en *BOE* de 7 de julio de 1944. El relativo a la Facultad de Filosofía y Letras es el primero de ellos.

des de Letras, preveía en el primer año de los cursos comunes un cuatrimestre de «Lengua y Literatura Españolas» en el que se impartía también gramática histórica (no hace falta decir que en las universidades con especialidades filológicas —no era el caso de Zaragoza en aquellos años— la presencia de la gramática histórica y de la historia del español tenían aún mayor peso). Rafael Gastón se decidió, pues, a ampliar el texto publicado en 1937 quizá por afición e interés personales, pero también seguramente con la finalidad práctica de ofrecer un manual más completo tanto a los estudiantes del bachillerato como a los de los primeros cursos de la universidad.

4. Las *Nociones de gramática histórica española* —como el volumen de la gramática de 1946— se presentan, desde el prólogo, con una voluntad claramente didáctica; los autores indican que el libro no es el resultado de una labor de investigación personal, sino que sus esfuerzos están encaminados «a presentar un trabajo que facilite la enseñanza de nuestro idioma, considerándolo en sus orígenes y en su evolución» (*op. cit.*, p. 5). Insisten en el carácter elemental de la obra, pero advierten igualmente de que requiere de ciertos conocimientos previos, sobre todo de gramática latina. Encarecen al alumno a que preste atención a los ejemplos que citan para cada fenómeno lingüístico analizado y le incitan a hacer un trabajo de observación y a buscar la aplicación práctica de cada norma mediante la realización de ejercicios sobre los textos de la antología incluida en las últimas páginas. Estas orientaciones se ajustan plenamente a las que se dan en el cuestionario de la disciplina de «Lengua española y Literatura» del nuevo plan de estudios del bachillerato decretado con fecha 29 de agosto de 1934 (*Gaceta* de 30 de agosto), al que me referiré más adelante.

Los dos libros —el de 1946 y el de 1937— articulan la materia de modo parecido, si bien el más antiguo refleja aún más fielmente la ordenación de los contenidos según el manual de Menéndez Pidal: se vertebraba en tres —no en cuatro— partes («Origen e integración de la lengua española» —pp. 7-27—; «Fonética» —pp. 28-81— y «Morfología» —pp. 82-211—); las *Nociones...* no incluyen, así, como parte independiente, las «Observaciones sobre Semántica y Etimología» del volumen de 1946 (véase *supra*, n. 9). El contenido de dicho apartado se halla incorporado, en el texto de 1937, dentro de los párrafos que integran la morfología. De otra parte, la antología de textos de la edición de 1937 ocupa menos páginas que la de 1946: el número de fragmentos es menor y estos, además, son menos extensos.

El texto de 1937 es, asimismo, más parco en índices: no incluye los sistemáticos correspondientes a cada parte ni tampoco el de vocablos que se analizan y comentan a lo largo de la obra, que, en cambio, sí aparecen en el libro de 1946; las *Nociones...* tan solo constan de un breve vocabulario que ofrece la equivalencia en español actual para las voces de los textos medievales de la antología que se presienten como menos comprensibles para el alumno (pp. 250-254). En síntesis, el libro de 1937 es más elemental, más sencillo; parece estar pensado más resueltamente para los estudiantes del bachillerato (no contiene, por ejemplo, ningún tipo de referencia a las fuentes bibliográficas).

Por otro lado, debe advertirse también que, aun cuando la materia se corresponda en la mayoría de los casos, párrafo a párrafo, en las dos obras, existen algunas modificaciones en el texto de 1946 que mejoran el de 1937. Así, por ejemplo, el cuadro en el que se presenta la correspondencia entre las consonantes del latín y las del español aparece en el texto de 1946 con una disposición más clara, que facilita la comparación; las grafías del castellano antiguo que incluye el texto de 1946 son más numerosas y se ejemplifican mejor; la evolución de la combinación de las formas pronominales *gelo*, *gela* (mod. *se lo*, *se la*) se explica con más precisión en el libro de 1946; asimismo, en la obra de 1946 se evita el término «elementos serviles» para designar a las «desinencias del verbo» (así, el título de «B. Elementos serviles» —p. 139 en el texto de 1937— pasa a «B. Desinencias» en 1946 —p. 147—).

5. Aunque firmadas por los profesores Gastón y Bleuca, las *Nociones...* fueron redactadas fundamentalmente por Rafael Gastón Burillo. El libro es, con todo, una muestra de la estrecha colaboración que establecieron José Manuel Bleuca Teijeiro (un jovencísimo profesor de 24 años en 1937) y Rafael Gastón (cinco años mayor) para la elaboración de textos destinados a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas en los tres o cuatro últimos años de la década de 1930. Los autores realizaron, así, conjuntamente varios libros: además del citado, podría aducirse también, por ejemplo, el de *Lengua española y literatura. Primer y segundo curso*, publicado igualmente en 1937²¹ (al parecer, según testimonio de Enrique Gastón Sanz, Bleuca se responsabilizaba más plenamente de la elaboración de los textos de carácter literario, y Gastón, de los de contenido lingüístico).

Más que por razones de carácter económico —sin duda subyacentes y, por supuesto, legítimas—, la conjunción de los esfuerzos de ambos profesores estaba justificada, sobre todo, para conseguir buenos manuales, que sirvieran realmente para la renovación de los estudios del bachillerato que se había iniciado de forma verdaderamente ilusionada desde el Ministerio de Instrucción Pública de la República en 1934. En ese sentido, hay que subrayar también que la tarea de Bleuca y Gastón no constituye un hecho aislado en la Zaragoza de la época, sino que se enmarca en el seno de un interesante movimiento editorial que en el Aragón de los años treinta perseguía la producción de textos destinados a la enseñanza con un nivel de calidad tal que determinara su demanda para la exportación a toda España y a América²². La Editorial Luis Vives («Edelvives») y la Librería General (fundada por Luis Boya) constituyen sendos ejemplos altamente representativos de esa

²¹ Gastón Burillo (Rafael) y Bleuca (José Manuel), *Lengua española y literatura. Primer y segundo curso*. Zaragoza, Imp. Berdejo Casañal, 1937, 2 vols. (17 x 12), 8.º. Véase *Catálogo de la Librería Española: 1931-1950*, ya citado. J. M. Bleuca colaboró también con J. M. Alda Tesán en la edición de textos destinados a la enseñanza de la historia de la literatura (vid., por ejemplo, la reseña de J. M.ª Castro y Calvo en *Universidad*, XIV, 2 [1937], p. 311, a *Introducción al estudio de la Literatura Española. II. Moderna y Contemporánea*, realizada por Bleuca y Alda, en Zaragoza, 1937).

²² Véase la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, s. v. *editorial*.

ambiciosa proyección²³. Pero la empresa quizá más sobresaliente en la línea que comentamos fue la creación de la Colección Biblioteca Clásica Ebro, fundada en Zaragoza por Teodoro Miguel en 1937 y dirigida por José Manuel Blecua a partir de 1938, en la que aparecieron las ediciones anotadas —o una selección de ellas— de las obras más representativas de la literatura española, acompañadas siempre de un riguroso estudio preliminar, realizado por un especialista prestigioso, que enmarcaba la obra en su contexto histórico, con objeto, sobre todo, de que los estudiantes del bachillerato y de los primeros cursos de la universidad se habituaran a la lectura de los buenos escritores, aprendieran a disfrutar de los textos literarios, a captar su sentido y a valorar su calidad estética (estos objetivos estaban en consonancia con las directrices que se habían marcado para la enseñanza de la lengua española y la literatura en los nuevos planes de estudios del bachillerato)²⁴.

6. La *Gramática histórica elemental de la lengua española* de Rafael Gastón Burillo tiene interés especial, a mi juicio, precisamente en cuanto que es un testigo o documento del proceso de renovación de los estudios del bachillerato que arrancó, como he señalado, del Plan de 1934. Este Plan decretó el desarrollo del bachillerato en 7 cursos, con una combinación constante de materias de letras y de ciencias, y una importante presencia tanto de los idiomas modernos (francés en los cuatro primeros años, e inglés o alemán en los dos últimos) como del latín (desde 4.º hasta 7.º). Este Plan colocó a la disciplina de «Lengua española y Literatura» por delante de todas las demás: en el primer lugar del currículo, la declaró obligatoria en todos los cursos, con una gradación cíclica, cuidadosa, de sus contenidos, combinando armónicamente las prácticas de lectura, redacción, dictado, análisis gramatical e iniciación al estudio de los textos literarios a lo largo de los cuatro primeros años, para ir ampliando —y profundizando— progresivamente, en los tres últimos, el comentario gramatical, la ex-

²³ Luis Boya Saura fue archivero en la Audiencia de Zaragoza y profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza entre los años 1925-1927; estuvo encargado de la biblioteca de dicha facultad en el curso 1924-1925. Luis Horno Liria («Luis Boya Saura», *op. cit.*, pp. 71-74) nos indica que «se movía junto a los profesores universitarios Andrés Giménez Soler y Pascual Galindo» y que D. Juan Moneva Puyol «confiaba en él a ojos cerrados». También subraya que fundó la Librería General con «ímpetu radicalmente renovador, con una fidelidad total a su vocación archivera y universitaria», con el objetivo de «importar los libros y las revistas de los seminarios y de las cátedras» (*op. cit.*, p. 71). Señala igualmente que «con la guerra civil se atrevió a adentrarse en la aventura de la edición» (*op. cit.*, p. 72).

²⁴ Para la creación y características de la colección «Clásicos Ebro», *vid. Gran Enciclopedia Aragonesa*, s. v. *editorial*. Luis Horno Liria señala que Luis Boya Saura se encargó de su edición a partir de 1938 con el nombre de «Editorial Ebro» (*ibíd.*). En un artículo de 1940 (16-XI-40), Horno Liria destacaba el acierto y el éxito de la editorial y de la colección (*vid. L. Horno Liria 1996: 189-190*). La inauguración de la colección fue recibida también con gran satisfacción, desde las páginas de la revista *Universidad*, por José Camón Aznar (XVI, 4 [1939], pp. 587-588), que reseñó los primeros volúmenes (*Historia de España* del P. Juan de Mariana —selección, prólogo y notas de Manuel Ballesteros—; *El condenado por desconfiado* de Tirso de Molina —prólogo y notas de Ángel González Palencia— y *Poesía lírica* de Lope de Vega —selección, prólogo y notas de J. M. Blecua—). La revista *Universidad* reseñó de forma asidua la aparición de muchos de los textos de la colección. R. Gastón Burillo se encargó, por ejemplo, de la edición de *La vida es sueño* de P. Calderón de la Barca para los Clásicos Ebro.

plicación de textos literarios, la disertación literaria, el estudio histórico de la lengua y el de la literatura española en todos sus géneros y periodos, con referencia igualmente a las obras más significativas de la literatura universal²⁵.

La enseñanza de la gramática histórica se incluía en el sexto curso; contaba con una hora semanal que complementaba la otra asignada a la disciplina, destinada al estudio de una serie de autores de la literatura española que habían de elegirse de una lista que comenzaba con el anónimo autor del *Cantar del Cid* y llegaba hasta Ganivet; la selección de un texto medieval era obligada «para poder practicar el análisis histórico del idioma dentro de los límites elementales que aquí se señalan»²⁶.

El Plan de 1934 reconocía, así, la importancia capital de la enseñanza de la lengua materna en la formación de los ciudadanos, en consonancia, sobre todo, con el bachillerato francés, con el que reflejaba coincidencias importantes también en lo referente a las técnicas de trabajo propuestas para la práctica de la lengua y respecto al estudio de los autores y de las obras literarias (*cf. supra*, n. 25). El Plan simbolizaba, sobre todo, el triunfo de las ideas en materia de enseñanza (en particular, para la enseñanza de la lengua) de algunos de los representantes más conspicuos de la Escuela Española de Filología. Me refiero especialmente a D. Américo Castro, quien entre 1919 y 1924 había gastado muchas energías, en forma de conferencias, artículos de periódico e incluso libros, para denunciar los graves defectos que presentaba en España la enseñanza de la lengua materna (así como la programación del bachillerato y la organización de las Facultades de Letras), al tiempo que ofrecía orientaciones muy claras para su reforma²⁷.

²⁵ El Plan prescribía también la práctica de la redacción al menos una vez al mes durante todo el bachillerato. El cuestionario de «Lengua española y Literatura» se publicó en la *Gaceta* de 1 de octubre de 1934. Resulta impresionante por su rigor metodológico, tanto en lo que se refiere a la diversidad y oportunidad de las técnicas de trabajo que propone, como a la sabia gradación de los contenidos que establece y a la distribución horaria que asigna para la práctica de aquellas y la enseñanza de estos. El Plan debe mucho al bachillerato francés y ha de subrayarse que es muy semejante al tipo de programación que, al menos hasta los años noventa, se seguía en el llamado «Bachillerato Internacional» (*Baccalauréat International* o *International Baccalaureate*) (apoyado por la UNESCO), del que fui examinadora jefe de la materia Español, como lengua materna, entre 1976 y 1985 (todavía hasta 1991 colaboré en él como examinadora auxiliar).

²⁶ Véase la *Gaceta* de 1 de octubre de 1934. El cuestionario de Gramática histórica era el siguiente: «1. Las lenguas romances. Latín vulgar y latín clásico. / 2. Léxico vulgar, culto y semiculto. / 3. Elementos no latinos del léxico español. / 4. Idea de la evolución de las vocales acentuadas e inacentuadas (solo las leyes más generales). / 5. Consonantes simples y agrupadas (fenómenos generales). / 6. Pérdida de la declinación latina. / 7. Idea general de la flexión pronominal. / 8. Comparación de la conjugación latina y romance. Reducción a tres conjugaciones. / 9. Tiempos desaparecidos y que han cambiado de significado. Tiempos nuevos. / 10. Origen de algunas partículas». Se puede apreciar que el índice de la morfología verbal de la gramática histórica de Gastón Burillo se inspira claramente en el cuestionario aquí recogido.

²⁷ Vid. A. Castro, *La enseñanza del español en España*, Madrid, Victoriano Suárez, 1922, y *Lengua, Enseñanza y Literatura (Esbozos)*, Madrid, Victoriano Suárez, 1924. D. Américo se implicó personalmente en la reforma de las Facultades de Letras con acciones diversas (por ejemplo, dando clases de idiomas no remuneradas en la Universidad de Madrid) y confesó su desesperanza ante la falta de ayuda oficial y de sus propios colegas en varias ocasiones (*cf. los libros citados*).

Pero, con el Plan del 34, las ideas de la Escuela Española de Filología triunfaban no solo en el ámbito de la enseñanza de la lengua. Su implantación reflejaba algo más profundo: el Plan consagraba la conexión inseparable entre lengua y literatura (es decir, sostenía la dimensión creadora de la actividad lingüística) y reconocía la necesidad de la perspectiva histórica para comprender adecuadamente la actividad del hombre (en la literatura, el arte, la vida social, etc.). La necesidad de dicha perspectiva, aun con modificaciones muy importantes y desafortunadas, se mantuvo en el Plan de Estudios de 1938 (el de Sainz Rodríguez), lo que se reflejó en la permanencia de la enseñanza de la gramática histórica en el bachillerato (aunque trasladada al cuarto año)²⁸.

La gramática histórica de Rafael Gastón Burillo habría de servir, así, de libro de texto a muchos jóvenes estudiantes aragoneses de la década de los cuarenta. Pero fue con su librito del año 37 (el realizado en colaboración con José Manuel Blecua) con el que aprendió a dar los primeros pasos en la materia un brillante grupo de muchachos que alcanzó el título de bachiller en Zaragoza en 1941 (y al que Francisco Ynduráin exigiría, en los cursos comunes de Letras, con rigor espartano, no ya «el Gastón-Blecua», sino el *Manual* de D. Ramón Menéndez Pidal entero y verdadero): Manuel Alvar, Tomás Buesa, Fernando Lázaro, Félix Monge..., nuestros maestros. Ellos nos transmitieron el legado de la Escuela Española de Filología: la importancia esencial de la perspectiva histórica no solo para el estudio del lenguaje, sino para todas las disciplinas que hoy se engloban bajo el término general de *Humanidades*. En estos tiempos, pues, en que a esas Humanidades se les regatea tiempo y espacio, sobre todo en los programas del nuevo bachillerato, creo que se impone recordar y recuperar aquel viejo Plan del 34, que tan sabiamente reconocía la función esencial de dichas disciplinas para la formación de los jóvenes²⁹.

²⁸ El Plan del 38 fue publicado en el *BOE* de 23 de septiembre de ese año. Los cuestionarios que desarrollaban la programación de las diversas materias se publicaron como suplemento del *BOE* del 14 de abril de 1939 (en el octavo aniversario de la proclamación de la República). Recién terminada la guerra civil, los planteamientos de Sainz Rodríguez parecían pretender convertir al estudiante de bachillerato en un hombre del Renacimiento español (quizá, más bien, de la Contrarreforma española). La lengua y la literatura españolas habían cedido el puesto a la filosofía y a la religión; se incrementaba considerablemente la presencia de las lenguas clásicas, y planeaba siempre la preocupación por la formación moral del alumno, al que debía orientársele cuidadosamente, por ejemplo, en materia de lecturas literarias si estas reflejaban conductas desviadas, etc. Con todo, para la elaboración de los nuevos cuestionarios se contó con la participación de profesionales de prestigio (catedráticos de instituto y de universidad) y la exigencia del nivel de calidad de los estudios se mantuvo. Los estudiantes del Instituto Goya de Zaragoza estudiaron las *Nociones...* de Gastón y Blecua en 1939-1940. Algunos años después, con el Plan 38, aparecieron otros manualitos de gramática histórica. En el colegio de los PP. Agustinos, por ejemplo, J. V. Martín Zorraquino utilizó, en cuarto curso (hacia 1946), un librito de G. Díaz-Plaja.

²⁹ Deseo dejar constancia, en fin, de mi admiración, mi respeto y mi cariño a D. Antonio Llorente, humanista ejemplar, del que tanto aprendí y a quien va dedicado, con todo mi reconocimiento, el presente, modesto, trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, Américo. 1922. *La enseñanza del español en España*, Madrid, Victoriano Suárez.
- . 1924. *Lengua, Enseñanza y Literatura (Esbozos)*, Madrid, Victoriano Suárez.
- Gastón Burillo, Rafael. 1934. «El latín en la flexión verbal del dialecto cheso», *Universidad*, 11 (2): 273-318.
- Gran Enciclopedia Aragonesa*. 1980. Zaragoza, Unali, s. v. *Gastón Burillo, Rafael*.
- Horno Liria, Luis. 1995. *Más convecinos... y algún forastero*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- . 1996. *Autores Aragoneses*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Lázaro Carreter, Fernando. 1974. *Diccionario de términos filológicos*, 3.^a ed., Madrid, Gredos.

EL COMENTARIO LINGÜÍSTICO DE TEXTOS Y SUS MÉTODOS*

1. INTRODUCCIÓN

En los programas de *Lengua Española* de BUP, COU y de los cursos de las especialidades filológicas de la Universidad, la disciplina suele desarrollarse en apartados teóricos o especulativos y en forma de actividades prácticas complementarias. Estas últimas son de diversa índole y de especial interés en los niveles de Bachillerato y COU. Aparte los ejercicios de definición de vocablos, determinación de sinónimos, antónimos, hipónimos, etc., análisis sintáctico y transformaciones gramaticales, que afectan a palabras o frases sueltas, existen otros tipos de trabajo que tienen por objeto un texto completo. El *comentario lingüístico* es, de entre estos, uno de los más útiles e interesantes, si bien no el único.

A partir de un texto, es conveniente desarrollar en la clase dos grandes tipos de actividades: a) *analizadoras*; b) *creativas*. El *comentario lingüístico* pertenece al primer grupo señalado. Dentro del segundo, se encuentra la *transposición de textos* (paso de un texto informativo a otro, literario, por ejemplo, o traslación de un texto en lengua normal culta a lengua coloquial, o transposición de un texto con rasgos andaluces a un texto en español estándar o común, etc.). Intermedia entre ambos tipos de prácticas se halla la *condensación o síntesis de textos* (la *contraction du texte* francesa o el *precis and comprehension* inglés), que es especialmente útil para que el estudiante adquiera dominio sobre el uso lingüístico y que suele estar recogida como prueba definida en los exámenes de selectividad (el llamado *análisis de texto* o *texto*, simplemente).

Dado el título de la presente contribución, me ceñiré al *comentario lingüístico de textos*, aunque me atrevo a sugerir que, en un futuro, el Instituto de Ciencias de la Educación estudie la posibilidad de dedicar atención también a los otros tipos de prácticas indicadas más arriba. Por supuesto, existen muchas otras clases de actividades prácticas no señaladas por mí. Es fundamental la *redacción* o composición de textos, ejercicio creativo por excelencia y al que se dedica espacio en la edición del presente libro.

2. CUESTIONES PREVIAS AL COMENTARIO LINGÜÍSTICO

La primera cuestión que debemos plantearnos al tratar del *comentario lingüístico de textos* se refiere a su definición o a su esencia. ¿Qué es comentar lingüísticamente un texto? ¿Qué supone para el estudiante esa actividad? ¿En qué consiste?

Emilio Alarcos Llorach (1979: 7) remite al Diccionario académico para definir el término *comentario*: «escrito que sirve de explicación y comentario de una obra, para que se entienda más fácilmente». Añade la definición de *comento*: «escrito que explica los puntos

* La versión original de este trabajo se publicó en Francisco Hernández Paricio *et al.*, *Aspectos didácticos de Lengua Española 1. Bachillerato*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, 1985, pp. 25-45. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [19].

oscuros de una obra» y da, en fin, la que el viejo *Diccionario de Autoridades* aduce para este último término: «explicación, glossa, exposición o declaración de lo que está confuso y poco inteligible», definición que le parece «más amplia y adecuada [...] puesto que el comentario no implica que se haga por escrito».

La esencia del comentario lingüístico es, pues, la de explicar un texto: dar cuenta de cómo el emisor del mismo ha articulado la cadena lingüística para producir un acto de habla concreto, que es el fragmento que debe comentarse.

En efecto: todo texto es el resultado de un acto de hablar (ya sea en forma oral o escrita). Es, por tanto, un hecho de habla. Y lo que debe desentrañarse en el comentario es la organización o articulación idiosincrásica que el emisor del texto ha hecho a partir de los elementos de su propia lengua.

El comentario implica, pues, dos operaciones: una, de análisis de datos, y otra, de interpretación de los mismos. O un análisis y una síntesis: «en un primer momento, el comentario lingüístico supone analizar el funcionamiento de la lengua en el texto dado; posteriormente se intenta llegar a una síntesis, cuya fórmula general sería la siguiente: el texto en cuestión dice lo que dice en virtud de la particular realización del sistema lingüístico que en él se observa» (Girón Alconchel 1982: 19; *vid.*, asimismo, Manacorda de Rosetti 1974: 35-38).

3. TIPOS DE COMENTARIOS LINGÜÍSTICOS

Los tipos de comentario lingüístico son diversos. Es decir, las perspectivas metodológicas o métodos de comentario pueden ser de índole muy variada. Como también pueden serlo, por supuesto, los textos objeto de estudio.

La bibliografía que existe en la actualidad sobre la metodología del comentario lingüístico de textos españoles es muy extensa. No pretendo recogerla aquí de forma exhaustiva, si bien trataré de ofrecer una selección útil para el profesor de *Lengua Española* en las referencias bibliográficas correspondientes.

Conviene distinguir, en primer lugar, entre comentario lingüístico *sincrónico* y comentario lingüístico *diacrónico*. El primero tiene por objeto explicar el texto como hecho de habla que refleja un estado de lengua definido. El comentario lingüístico diacrónico persigue, en cambio, dar cuenta del texto como hecho de habla que constituye el producto de una evolución a través del tiempo, es decir, que refleja el desarrollo de sucesivos estados de lengua. Suele identificarse el comentario diacrónico con el comentario de textos medievales, lo que resulta erróneo. Es claro que un texto clásico, un texto del siglo XIX e incluso un texto actual podrían comentarse desde un punto de vista diacrónico, como es evidente también que un texto del siglo XII o del XIII podrían comentarse desde una perspectiva puramente sincrónica. Lo sincrónico o lo diacrónico no vienen determinados por la naturaleza ni por la datación de los textos, sino por el punto de vista metodológico del comentarista. Emilio Alarcos Llorach lo ha puntualizado muy bien y, además, ha ofrecido unas excelentes bases

para el comentario lingüístico diacrónico. Como indica Alarcos (1979: 9), este último tipo de comentario implica, en primer lugar, un análisis sincrónico: «la perspectiva diacrónica entra en funcionamiento después del análisis sincrónico, con objeto de insertar el texto en una de las sincronías sucesivas de la lengua histórica a la que pertenece».

El comentario diacrónico suele identificarse también, por otra parte, con el llamado comentario filológico. Como es sabido, en este tipo de comentarios se suelen distinguir una serie de pasos analíticos e interpretativos que comprenden: la caracterización de las grafías del texto, el análisis de las relaciones entre grafía y fonema, la descripción de la evolución lingüística, desde el latín vulgar al estado de lengua de que se trate, que puede percibirse en el texto, la datación cronológica del mismo y su localización geográfica y dialectal (Alarcos Llorach 1979; *vid.*, también, por ejemplo, Marcos Marín 1977: 91-125; Ariza Viguera *et al.* 1981: 3-79 y Narbona Jiménez 1984).

En la descripción de los fenómenos lingüísticos analizados, y en su interpretación y valoración posteriores, se puede operar, tanto en el comentario sincrónico como en el diacrónico, a partir de la distinción de tres planos metodológicos fundamentales: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico, que tipificarán sendas clases de comentarios lingüísticos. Hay abundantes ejemplos, en la bibliografía, de cada uno de esos tipos de comentario (Hernández Alonso 1979; Marcos Marín 1977 y 1979; Quilis 1979; Salvador Caja 1979 y Ariza 1981).

Dados los objetivos y el contenido de la enseñanza de *Lengua Española* que se imparte en el BUP y el COU, es, sin duda, el comentario sincrónico el que debe practicarse en esos niveles de estudio.

El comentario sincrónico puede afectar, como hemos indicado, a tres planos lingüísticos diversos o puede integrarlos a todos (como, desde luego, ocurre para el diacrónico). Así, Francisco Marcos Marín (1977) concibe el comentario lingüístico como la descripción y valoración de la lengua del texto en una sucesión de planos que se condicionan, al parecer, entre sí. Distingue los siguientes: plano fonológico (fonemática y prosodemática), plano morfológico, plano sintáctico, plano conectivo sintáctico-semántico, plano léxico, plano semántico y plano de integración global o totalizadora. Los resultados que ofrece son, sin duda, muy valiosos. El método, con todo, descansa sobre una hipótesis previa que, a mi modesto entender, no es del todo convincente: la intención del emisor al elaborar el texto no tiene que ser necesariamente la de producir un mensaje en el que los elementos fónicos determinen la organización morfológica del texto y así sucesivamente o a la inversa. Esa determinación correlativa parece más exclusivamente propia de los textos poéticos.

José Jesús Bustos Tovar (1984) propone como método de comentario una serie de principios básicos que, en parte, coinciden con los de Marcos Marín. Distingue una primera fase de descripción de los elementos del enunciado («corpus» lingüístico, como interacción de sus componentes fónico, gramatical y léxico-semántico) en la que debe intentarse el establecimiento de una relación de dependencia forma-sentido. En un segundo paso, el comentarador ha de intentar interpretar la unidad intencional del sentido que tiene el acto de comu-

nicación que el texto implica (la relación que se da entre emisor-autor y receptor-lector). En tercer lugar, ha de procurarse insertar el texto en la convención cultural de su emisor.

Cualquier método puede ser, desde luego, bueno o válido si sirve para describir e interpretar la organización lingüística que refleja el texto. Yo sugeriría, sin embargo, no utilizar una plantilla rígida que encorsete de antemano a quien ha de enfrentarse al comentario ni tampoco conceder excesiva importancia a los aspectos teóricos o epistemológicos (la «obsesión» por comentarios exclusivamente estructuralistas, generativistas, semiológicos, de lingüística del texto, etc.).

4. ESTABLECIMIENTO DE ELEMENTOS BÁSICOS PREVIOS Y VALORACIÓN DE LOS DATOS

En todo comentario lingüístico, sí que parece necesario establecer una serie de elementos básicos previos a la descripción y valoración de los datos.

En primer lugar, debe distinguirse entre *enunciación* y *enunciado*. La *enunciación* es el acto de comunicación que da lugar al texto. El *enunciado* es la articulación lingüística producto de la *enunciación*, o sea, el propio texto.

En segundo lugar, han de determinarse los *protagonistas de la enunciación y del enunciado*. Los primeros son el emisor y el receptor del texto. Los segundos, los elementos que son núcleos de frases nominales o los sujetos u objetos de los verbos del texto.

En tercer lugar, ha de dejarse clara cuál es la relación que existe entre los protagonistas de la enunciación y del enunciado. Si hay identidad entre emisor y protagonista del enunciado, se trata de un texto en 1.^a persona; si hay identidad entre receptor y protagonista del enunciado, estamos ante un texto en 2.^a persona; si no hay identidad entre protagonistas de la enunciación y del enunciado, nos hallamos ante un texto en 3.^a persona. Es igualmente necesario determinar la relación que hay entre el emisor real del texto (el escritor o el hablante) y el emisor imaginario (el narrador o el poeta, según los casos): puede haber identidad entre ambos —y es lo habitual en los textos informativos—, pero no es lo común en los textos literarios, en los que el escritor crea uno o varios narradores —a través de las llamadas «voces» de la narración— con los que se relaciona de forma compleja (identificándose con ellos o no) o crea uno o varios «poetas», que pueden manifestarse también con «voces» poéticas distintas y matizadas (aunque suele ser frecuente la identidad entre el «yo» del autor y el «yo» poético en la poesía lírica). También hay que determinar las relaciones entre *emisor real* (escritor) y *receptor último* (lector).

Otra distinción previa al comentario afecta a la oposición entre *realidad denotada* o *designada* (extralingüística) y *realidad transmitida* (la interpretada en el texto, que puede tender a ser puramente *denotativa* —lo que suele suceder en los textos informativos— o *connotativa* —matizada por la valoración, visión o interpretación subjetiva del narrador o del poeta—). Esta *realidad transmitida* puede, además, ser *simbólica*, *deíctica* o mostrativa y apelativa, o incluso *metalingüística* o *fática*, en virtud de las funciones del lenguaje que predominen en el texto (sin olvidar la *poética*).

Hay tres clases fundamentales de factores lingüísticos que también deben tenerse en cuenta antes de iniciar el comentario: *diatópicos*, *diastráticos* y *diafásicos*. Es decir, debe determinarse de antemano si el texto refleja la lengua general o común (llamada también estándar) o si manifiesta marcas lingüísticas que responden a factores espaciales (diatópicos), sociales (diastráticos) y de registro peculiar (factores diafásicos). O sea, si el texto refleja el castellano común o el de Andalucía, el de Galicia, etc.; si contiene rasgos vulgares o peculiares de una edad, sexo, condición, etc., definidos o si revela, en fin, una situación comunicativa distante o coloquial, etc.

5. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE TEXTO

La determinación del tipo de texto que quiere comentarse es un último aspecto básico que ha de tenerse en cuenta. En general, suele distinguirse entre textos *informativos* y textos *literarios* (Manacorda de Rosetti 1974 y Marcos Marín 1977). En los primeros predomina la denotación y en los segundos, la connotación. La distinción no presenta, sin embargo, una frontera neta. Y claro que habrá grados de subjetividad más o menos perceptible en los primeros y mayor o menor subjetividad en los textos literarios (la connotación en *Platero y yo*, por ejemplo, es, sin duda, más intensa que en *Viaje a La Alcarria*). Por otra parte, las modalidades de la enunciación —y las funciones lingüísticas aludidas— permiten distinguir también entre textos de muy diversa índole: *asertivos*, *conativos* o *apelativos*, *interrogativos*, *fáticos*, *metalingüísticos*, etc. Un texto *informativo* suele ser *asertivo* y *denotativo*; un texto *literario* puede ser *asertivo* y *connotativo* (texto narrativo), pero puede ser también *apelativo* y más o menos *connotativo* (poesía social, por ejemplo) o *interrogativo* y *connotativo* (poesía introspectiva, por ejemplo). El principio de recurrencia, característico de la función poética jakobsoniana del lenguaje, puede estar más o menos presente en los textos literarios. *Platero y yo*, asertivo, connotativo y poético, puede ser, así, aun escrito en prosa, más «literario» que un poema sentencioso. Los textos publicitarios suelen ser *conativos* o *apelativos* y *connotativos* (a veces, incluso, «poéticos») pero los hay puramente *denotativos* y *asertivos* también.

No pretendo hacer un recuento exhaustivo de tipos de texto. En la bibliografía que existe en la actualidad se ofrecen clasificaciones abundantes y útiles y, además, se incluyen ejemplos ilustrativos de comentario de esos textos. En todo caso, téngase en cuenta que debajo de etiquetas como «texto informativo» o «texto literario» hay una compleja subdivisión de tipos en función de muchos de los factores básicos que aquí se han indicado (*vid.*, además de las obras citadas, las contribuciones de Soler 1977; Carpineti 1980 y Fernández Vicioso 1983).

Si los tipos de texto y los métodos de comentario son, como se ha señalado, muy diversos, parece ocioso intentar ofrecer aquí una muestra detallada de unos y otros.

Indudablemente conviene practicar el comentario lingüístico con textos informativos y con textos literarios, con textos jurídicos, con textos publicitarios, etc. Y claro está que es recomendable también, dentro de la perspectiva sincrónica, centrar la atención, unas veces, en un plano específico y otras, utilizar un método globalizador.

En lo que sigue voy a ofrecer tres ejemplos de comentario lingüístico: dos de tipo morfosintáctico, con los que intentaré poner de relieve, además, las diferencias en la articulación morfosintáctica que pueden darse en textos con una designación (realidad designada) parecida, y un comentario de tipo más integrador o globalizante. Dada la limitación de espacio que se impone, procuraré ser concisa en todos los casos.

6. DOS COMENTARIOS MORFOSINTÁCTICOS SINCRÓNICOS

a) Texto primero:

Pensaba todo lo que podría hacer con diez soles y se me ocurrían muchas cosas pero no me decidía por ninguna; sólo estaba seguro que al día siguiente gastaría cinco reales en ir a Lima. Pensé: «le llevaré un regalo». Estuve horas tratando de encontrar lo que más convenía. Se me ocurrían las cosas más raras, desde cuadernos y tizas hasta caramelos y un canario. A la mañana siguiente, cuando salí del colegio, todavía no había elegido. Y entonces me acordé que ella se había prestado una vez del panadero, un chiste para leer las historietas. Fui hasta un puesto de periódicos y compré tres chistes: dos de aventuras y el otro romántico. En el tranvía me sentía muy contento y se me venían a la cabeza muchas ideas. La esperé como siempre en la tienda de Alfonso Ugarte y cuando salió me acerqué inmediatamente. Nos dimos la mano y empezamos a conversar de su colegio. Yo tenía las revistas bajo el brazo. Cuando cruzamos la Plaza Bolognesi, ella que las miraba de reojo hacía rato, me dijo: «¿tienes chistes? Qué bien. ¿Me los prestas cuando los leas?». Yo le dije: «los he comprado para regalártelos». Y ella me dijo: «¿de veras?». «Claro, le contesté. Tómalos». Me dijo: «muchas gracias», y se puso a hojearlos mientras caminábamos. Me di cuenta que el primero que vio y en el que más se demoró fue el romántico. Pensé: «debí comprarle tres románticos, a ella no le pueden interesar las aventuras». Y en la avenida Arica, me dijo: «cuando los lea, te los presto». Le dije que bueno. No hablamos durante un rato. De pronto ella me dijo: «eres muy bueno». Yo me reí y sólo contesté: «no creas».

El texto precedente pertenece a *La ciudad y los perros*, de Mario Vargas Llosa (1979: 271), novela que, como es sabido, contiene una pluralidad de voces narrativas. Es, pues, un texto literario. El fragmento que nos ocupa está emitido por un narrador que se identifica con el protagonista del enunciado. Se trata, en consecuencia, de un relato en primera persona. El personaje que narra se llama en la novela «El Jaguar». En el fragmento identificamos dos partes en función de la oposición de narración/diálogo: la primera va del comienzo a la oración «Yo tenía las revistas bajo el brazo». Y la segunda empieza con «Cuando cruzamos la Plaza Bolognesi» y llega hasta el punto final. En esta segunda parte el narrador incluye actos de enunciación en el interior de la suya —los diálogos—, con la identificación del emisor y el receptor con los protagonistas del enunciado (1.^a y 2.^a persona: *yo - tú*, que reflejan correlativamente a Teresa - Jaguar, y a Jaguar - Teresa, personajes de la novela).

La lengua que actualiza el texto es, en general, el castellano común o estándar, si bien aquí se reflejan algunas marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas peculiares. Aparecen, en efecto, algunas palabras que no son propias del léxico peninsular sino del español americano: *soles* (moneda peruana), *prestarse* (por ‘tomar prestado’), *chiste* (por ‘revista’, ‘tebeo’), *conver-*

sar (por ‘hablar’), *demorarse* (por ‘detenerse’). No se dan vulgarismos llamativos pero hay, con todo, alguna construcción que refleja un registro descuidado («solo estaba seguro que» por «solo estaba seguro de que»; «me di cuenta que» por «me di cuenta de que»). Desde el punto de vista diafásico se aprecia una comunicación directa, coloquial.

La realidad extralingüística es, en líneas generales, el inicio de una conquista amorosa entre dos adolescentes que viven en Lima. El muchacho relata sus pensamientos e ideas y las decisiones y acciones que emprende para intentar atraer a la muchacha, así como el encuentro con ella y las palabras que en él se cruzan. La realidad transmitida en el texto es la que incorpora este como acto de habla del muchacho y, por tanto, es una realidad subjetiva: la que resulta del punto de vista del Jaguar a través de sus palabras.

Dado el carácter o tipo de comentario, debemos destacar una serie de datos que nos permitan interpretar a qué obedece la organización de la articulación morfosintáctica del texto. El recuento de sustantivos y verbos pone de manifiesto el carácter eminentemente verbal del mismo. No hay frases nominales (u oraciones implícitas): todas las frases del fragmento tienen como núcleo un verbo. Se nos transmite, pues, una experiencia de la realidad vivida existencialmente, a través de los procesos del enunciado, y, en consecuencia, no estática sino dinámica.

En lo que se refiere a los núcleos nominales, es de destacar la presencia casi exclusiva de sustantivos apelativos y concretos, con la excepción de tres nombres propios que designan espacios ciudadanos de Lima (calle *Alfonso Ugarte*, plaza *Bolognesi*, avenida *Arica*). Por otra parte, debe resaltarse también que los protagonistas humanos del enunciado no aparecen simbolizados por nombres propios ni comunes sino que son señalados déicticamente a través del morfema de persona y número verbales o de los pronombres *yo*, *ella*, *me*, *te*, etc., lo que permite deducir la ausencia de intención caracterizadora por parte del emisor y su pragmatismo. Este hecho se ve reforzado claramente por otro dato, que afecta a la adjetivación. En efecto. Esta es extraordinariamente sobria en el texto. Apenas hay adjetivos calificativos (raras, contento, romántico, bueno) y los que aparecen, o son atributivos especificativos (puestos) o son predicativos. No se matiza subjetivamente la realidad representada, sino que se la especifica, y aun esto, escasamente. El narrador ofrece, pues, una visión de los hechos objetiva y distante: no hay afectividad cualitativa (obsérvese, en relación con ello también, que en el texto no se dan sufijos apreciativos diminutivos, aumentativos o despectivos —el sufijo *-eta* en *historietas* cumple papel lexicalizador, no apreciativo—). La determinación a través de cuantificadores (numerales, sobre todo: *diez*, *cinco*, *dos*, *un*, *una*, etc.) es, en cambio, más frecuente. Como es también llamativa la casi ausencia de adverbios en *-mente*, maticadores calificativos de los procesos verbales, frente a la presencia de déicticos temporales: *todavía*, *entonces* (el único adverbio en *-mente* es temporal: *inmediatamente*). Estos últimos datos permiten reforzar lo ya indicado sobre la visión pragmática, económica del narrador, su objetividad y su interés por precisar el espacio y el tiempo o la cantidad.

En cuanto a los núcleos verbales, es claro que el texto se articula —por medio de los morfemas de número y persona— en torno al contraste (y oposición) «yo»-«ella», que pasa

a ser «yo»-«tú» en la segunda parte del fragmento (los diálogos). Debe destacarse el carácter autobiográfico del texto en la persona del muchacho, que es el sujeto activo del mismo —el que habla de sí (ella solo utiliza la 1.^a persona, refiriéndose a sí misma, en la frase «cuando los lea, te los presto»—. El carácter activo de él se manifiesta también, morfosintácticamente, en el hecho de que es el único protagonista que utiliza el imperativo («tómalos»). También se manifiesta, a través de los sintagmas verbales, la perspectiva objetiva y distante del narrador por medio del uso casi exclusivo del indicativo. Los tiempos del verbo son, en la primera parte del texto, casi únicamente de pasado. Predominan claramente los pretéritos simples frente a ocho imperfectos, un perfecto compuesto y dos pluscuamperfectos. También en el uso de los tiempos puede apreciarse la sobriedad y parquedad de la perspectiva narrativa: se encadenan correlativamente los hechos vividos (pretéritos simples); interesa mucho menos la descripción de acciones concomitantes, si bien hay ocho imperfectos que sirven, principalmente, para representar distintos estados de ánimo del protagonista masculino. En la segunda parte, se intensifica el uso de pretéritos para introducir los diálogos, puesto que por medio de esas formas verbales se encadenan las acciones sucesivas. En los diálogos se dan, naturalmente, los presentes incluso para representar un futuro próximo («cuando los lea, te los presto»), lo que constituye un rasgo coloquial.

Se intenta, pues, a través de los núcleos verbales recuperar lo vivido, lo experimentado, sin emitir juicios de valor (no hay subjuntivos no subordinados).

La existencialización de lo cotidiano se manifiesta también, de otra parte, en el texto, por medio de los determinantes. Nos hallamos ante un relato en el que se utiliza fundamentalmente el artículo definido y muy a menudo, los pronombres personales. Se supone, pues, que el receptor último (el lector) comparte la experiencia del narrador (dato este —el de la presentación de la realidad denotada como consabida por el lector— que es propio de una narrativa en la que el narrador tiende a ser no omnisciente).

La concatenación sintáctica oracional del texto sirve para apoyar los datos y la interpretación propuestos. Abunda la parataxis, particularmente la no marcada por conjunciones (o sea, la yuxtaposición clásica). En concordancia con la escasez de adjetivos se halla la casi ausencia de cláusulas de relativo. Y en concomitancia con el interés por ofrecer una localización espacial y temporal, la presencia de varias cláusulas temporales.

En su intento por iniciar la conquista de una muchacha —sería mejor decir «la muchacha»—, el héroe del texto de Vargas Llosa trata de encontrar «lo que más convenía». Su eficacia y su pragmatismo se manifiestan a través de un discurso sobrio, frío, objetivo, donde son las cosas, no las palabras, el instrumento que se utiliza para lograr la seducción de la amada. Nada parecido al mundo de los héroes clásicos ni, sobre todo, al de los héroes barrocos.

b) Texto segundo:

La Niña Chole reposaba con sueño cándido y feliz: En sus labios aún vagaba dormido un rezo. Yo me incliné para besarlos: Era mi primer beso de esposo. La Niña Chole se despertó sofocando un grito:

— ¿Qué hace usted aquí, señor?

Yo repuse entre galante y paternal:

— Reina y señora, velar tu sueño.

La Niña Chole no acertaba a comprender cómo yo podía hallarme en su celda, y tuve que recordarle mis derechos conyugales, reconocidos por la Madre Abadesa. Ante aquel gentil recuerdo se mostró llena de enojo. Clavándome los ojos repetía:

— ¡Oh!... ¡Qué terrible venganza tomará el general Diego Bermúdez!...

Y ciega de cólera porque al oírla sonreí, me puso en la faz sus manos de princesa india, manos cubiertas de anillos, enanas y morenas, que yo hice prisioneras. Sin dejar de mirarla, se las oprimí hasta que lanzó un grito, y después, dominando mi despecho, se las besé. Ella, sollozante, dejóse caer sobre las almohadas: Yo, sin intentar consolarla me alejé. Sentía un fiero desdén lleno de injurias altaneras, y para disimular el temblor de mis labios, que debían estar lívidos, sonreía. Largo tiempo permanecí apoyado en la reja contemplando el jardín susurrante y oscuro. El grillo cantaba, y era su canto un ritmo remoto y primitivo. De tarde en tarde llegaba hasta mí algún sollozo de la Niña Chole, tan apagado y tenue, que el corazón siempre dispuesto a perdonar, se conmovía. De pronto, en el silencio de la noche, una campana del convento comenzó a doblar. La Niña Chole me llamó temblorosa:

— ¿Señor, no conoce la señal de agonía?

Y al mismo tiempo se santiguó devotamente. Sin desplegar los labios me acerqué a su lecho, y quedé mirándola grave y triste. Ella, con la voz asustada, murmuró:

— ¡Alguien se halla en trance de muerte!

Yo entonces, tomando sus manos entre las mías, le dije amorosamente:

— ¡Acaso sea yo!

Bastante diferente, desde el punto de vista morfosintáctico (y desde luego, también desde el léxico-semántico), del texto de Vargas Llosa es el que precede, extraído de la *Sonata de Estío*, de D. Ramón del Valle-Inclán (1975). Se nos narra aquí también una cierta conquista o seducción amorosa (hay, pues, una cierta analogía en cuanto a la realidad designada entre ambos textos): la de la Niña Chole por su «esposo», el Marqués de Bradomín, en la noche de bodas. Nos encontramos en este texto también, como en el anterior, una narración literaria en 1.^a persona y una oposición o contraste entre «yo» - «tú», «yo» - «ella» para los protagonistas de la enunciación y del enunciado. El texto refleja la actualización de la lengua por el narrador, el Marqués de Bradomín: un español culto, extraordinariamente rico en matizaciones simbólicas, tanto substantivas como adjetivas. En cortas frases, aparece también el discurso de la Niña Chole, que no se desvía ni diatópica, ni diastráticamente del del narrador.

Como en el texto de Vargas Llosa, en el de Valle-Inclán es claro el predominio del estilo verbal: prácticamente todas las frases contienen un verbo como núcleo. Pero en lo que se refiere a los núcleos nominales y, sobre todo, a la presentación de la realidad objetual designada —a la interpretación subjetiva que del mundo de los objetos que le rodean y de su propia situación hace el narrador— las diferencias entre uno y otro texto son evidentes. Valle-Inclán

simboliza más que señala la realidad, y, además, la matiza cuidadosamente desde un punto de vista cualitativo, por medio de abundantes adjetivos y algunos adverbios en *-mente*, con los que intenta caracterizar semánticamente a los protagonistas del enunciado y a los procesos en que estos intervienen, creando, así, un juego de oposiciones y contrastes entre ellos que debería explicarse en un análisis léxico-semántico.

En el texto predominan los nombres apelativos sobre los propios. Obsérvese que incluso estos últimos se hallan determinados por otros sustantivos en aposición absoluta que los especifican reforzando el carácter simbolizador del discurso narrativo (*Niña Chole*; *Madre Abadesa*; *general* Diego Bermúdez). La aposición sustantiva y la atribución predicativa sirven también para caracterizar a los protagonistas de la enunciación (yo - tú) en el enunciado («*Reina y señora*, velar tu sueño»; «Yo repuse entre *galante y paternal*»; «quedé mirándola *grave y triste*». Función parecida —simbolizar y matizar subjetivamente el mundo de los objetos del enunciado— cumplen los numerosos adjetivos que el narrador inserta en el texto, generalmente pospuestos (especificativos) y, además, construidos en grupos de dos, coordinados copulativamente por *y*, formando un sintagma que se constituye en elemento recurrente del texto, acentuando el valor poético del mismo («sueño *cándido y feliz*»; «manos [...] *enanas y morenas*»; «el jardín *susurrante y oscuro*»; «un ritmo *remoto y primitivo*»; «algún sollozo [...] tan *apagado y tenue*»). Califican los procesos verbales, por otra parte, algunos adverbios en *-mente* («se santiguó *devotamente*»; «le dije *amorosamente*»).

Como en el texto de Vargas Llosa, también en el de Valle-Inclán abundan los nombres apelativos concretos, pero en este último caso no son los que predominan claramente. Pueden identificarse también numerosos nombres abstractos de acción y de sentimiento (sueño, rezo, beso, recuerdo, enojo, venganza, cólera, grito, desdén, injurias, canto, sollozo, agonía). Es, pues, una realidad más compleja y rica la que se nos transmite en este texto, a pesar de que el universo extralingüístico hubiera podido resultar tan sobriamente presentado, quizá, como en el de Vargas Llosa. Por otra parte, hay que destacar, con todo, que aun siendo la visión del narrador en la *Sonata* más subjetiva y matizada, predomina en el texto la posposición sobre la anteposición de adjetivos y no se dan tampoco aquí apreciativos (diminutivos, aumentativos, despectivos), lo que pone de manifiesto una perspectiva narrativa equilibrada, no fría ni distante, pero tampoco emocionada. El narrador, hombre experimentado, adopta una actitud irónica y teatral con un pragmatismo menos directo que el del Jaguar de *La ciudad y los perros* pero igualmente eficaz.

Los procesos verbales se organizan fundamentalmente, también en este caso, en torno al «yo» del narrador y al «tú» o al «ella» de la amada. Predomina una visión objetiva de las relaciones sujeto-verbo (uso del indicativo) y, por supuesto, una perspectiva temporal de pasado, en la que los pretéritos simples configuran la sucesión correlativa de acciones, como en el fragmento de Vargas Llosa, si bien, en este caso, se ven más frecuentemente interrumpidos por imperfectos, que sirven para describir el entorno del narrador y que ponen de manifiesto la actitud más subjetiva y soñadora de este.

El relato es concatenado preferentemente por medio de la parataxis asindética o yuxtaposición, como en el fragmento anterior, pero aparecen aquí construcciones hipotácticas de causa y finalidad o de relativo, que nos permiten apreciar también diferencias explícitas entre la actitud verbal del Jaguar y la de Bradomín: las palabras son aquí instrumento mucho más relevante, tanto para la seducción como para la explicación informativa de los hechos.

Las modalidades de la enunciación sirven, en fin, en el texto de Valle para marcar diferencias claras entre el héroe masculino y la heroína femenina. Bradomín utiliza predominantemente la asertiva. La Niña Chole, la interrogativa y la exclamativa. Se oponen, así, la sabiduría, y la experiencia y la serenidad del Marqués a la inocencia y la fuerza de los sentimientos de la joven princesa india. Bradomín, por otra parte, a diferencia del Jaguar, no utiliza nunca la modalidad imperativa, en cambio emplea la exclamativa con tono irónico («¡Acaso sea yo!»).

7. UN COMENTARIO LINGÜÍSTICO SINCRÓNICO

Poco después de amanecer, el Nini se asomó a la boca de la cueva y contempló la nube de cuervos reunidos en consejo. Los tres chopos desmochados de la ribera cubiertos de pajarracos, parecían tres paraguas cerrados con las puntas hacia el cielo. Las tierras bajas de don Antero, el Poderoso, negreaban en la distancia como una extensa tizonera.

La perra se enredó en las piernas del niño y él le acarició el lomo a contrapelo, con el sucio pie desnudo, sin mirarla; luego bostezó, estiró los brazos y levantó los ojos al lejano cielo arrasado:

— El tiempo se pone de helada, Fa. El domingo iremos a cazar ratas —dijo.

La perra agitó nerviosamente el rabo cercenado y fijó en el niño sus vivaces pupilas amarillentas. Los párpados de la perra estaban hinchados y sin pelo; los perros de su condición rara vez llegaban a adultos conservando los ojos; solían dejarlos entre la maleza del arroyo, acribillados por los abrojos, los zaragüelles y la corregüela.

El tío Ratero rebulló dentro, en las pajas, y la perra, al oírle, ladró dos veces y, entonces, el bando de cuervos se alzó perezosamente del suelo en un vuelo reposado y profundo, acompasado por una algarabía de graznidos siniestros.

El texto que precede pertenece a la novela *Las ratas*, de Miguel Delibes (1962). Está narrado en 3.^a persona. El protagonista de la enunciación —el narrador— no aparece incluido en el texto. Los protagonistas del enunciado son, fundamentalmente, el Nini, la perra Fa, el tío Ratero, la banda de cuervos, los tres chopos de la ribera, las tierras bajas de don Antero el Poderoso y el tiempo atmosférico. En la narración se incluye un fragmento de diálogo que afecta al Nini y a la perra Fa, en el que el Nini es emisor y la perra, destinataria. La función lingüística que predomina en el texto es la referencial.

Es difícil establecer partes en el texto. En realidad, todo él constituye, dentro de la narración, una descripción de personajes y ambientes. De hecho, asistimos al comienzo de la narración propiamente dicha y el narrador nos presenta a los protagonistas y al ambiente en el que estos se mueven. En algunos párrafos son varios los protagonistas implicados (1.^º

y 4.º), donde los elementos de la naturaleza aparecen mezclados con los seres humanos. El párrafo 2.º afecta al Nini y a la perra. El párrafo 3.º constituye una descripción *sui generis* de la perra.

El texto refleja el español común o estándar culto en un registro literario escrito. No hay rasgos que lo marquen diatópica ni diastráticamente; es decir, no hay indicios de desviación de la variedad que hemos señalado como característica general del texto. Cabría únicamente indicar un caso de *leísmo* para persona masculina («la perra, al oírle, ladró dos veces»), que, siendo propio del español estándar culto, apunta hacia el área central de la Península (Castilla).

En el texto predominan los elementos simbólicos frente a los deícticos. La deixis pronominal y adverbial es intratextual (*él* se refiere al *niño*, el pronombre es anafórico; *dentro* se refiere a *la cueva*, presentada en primera línea; *entonces* se refiere a *ladró y rebulló*). El artículo, en cambio, cumple una función deíctica en mucha parte extratextual, al introducir a los elementos de la narración como consabidos (*el Nini*, *la cueva*, *los tres chopos*, *la ribera*, *las tierras bajas*, *la perra*, *el tío Ratero*). Se da, pues, por supuesto el contacto entre narrador y lector.

En cuanto al léxico del texto, hemos de insistir, en primer lugar, en algo que ya hemos señalado: el vocabulario del texto no presenta marcas o rasgos diatópicos.

Hemos indicado también que la función lingüística predominante es la referencial. En este sentido, el texto es narrativo-descriptivo e intenta, de forma fundamental, informar sobre una serie de personajes y ambientes. Sin embargo, como veremos, dicha información no será puramente denotativa sino que ofrecerá la visión subjetiva del narrador mediante un juego de asociaciones y oposiciones semánticas.

Un primer factor o una primera característica del vocabulario del texto que parece importante es su precisión. Se intenta transmitir la experiencia de la realidad del modo más fiel, mediante el uso de un léxico preciso y matizado:

a) por medio del uso de vocablos que designan individuos (no la especie ni el género): *cuervos* (y no *aves*); *chopos* (y no *árboles*); *maleza*, *abrojos*, *zaragüelles*, *corregüela* (y no *hierbas* o *plantas*).

b) por el uso de nombres propios para los personajes principales junto al apelativo de especie que los designa: *el Nini* / *el niño*; *Fa* / *la perra*. No así para *el tío Ratero*, que queda degradado en relación con los otros personajes por la denominación.

c) por el uso abrumador de adjetivos o participios (en giro predicativo —los menos— y no predicativo), que precisan, especifican, el valor semántico de los sustantivos a los que acompañan: «cuervos *reunidos* en consejo», «tres chopos *desmochados*», «*cubiertos* de pajarracos», «tres paraguas *cerrados*», «tierras *bajas*», «*extensa* tizonera», «*rabo cercenado*», «los párpados estaban *hinchados*», «ojos... *acribillados*», «vuelo *reposado y profundo*», «graznidos *sinistros*».

Incluso se da una doble adjetivación —antepuesta y pospuesta— para algunos nombres: «*sucio pie desnudo*», «*lejano cielo arrasado*», «*vivaces pupilas amarillentas*».

d) Se matiza, en fin, el contenido de los procesos verbales mediante el uso de adverbios en *-mente* que cualifican semánticamente también la acción verbal: «la perra agitó *nerviosamente* el rabo», «el bando de cuervos se alzó *perezosamente* del suelo».

En la caracterización del léxico se advierte también la abundancia de nombres concretos (con referido identificable, mensurable, o sea, singularizable) frente a los abstractos (*distancia, vuelo, algarabía*). Y la presencia de verbos que expresan estado (negreaban, estaban, parecía) o movimiento, generalmente sin desplazamiento (salvo *iremos*): se asomó, se enredó, acarició, bostezó, estiró, levantó, agitó. Parece como si se quisiera recalcar la sujeción de los protagonistas del enunciado al entorno en el que viven.

Atendiendo a los elementos compositivos de las palabras, hay también algunas notas características que llaman la atención:

— la presencia de un prefijo de privación o negación *desmochados* (que guarda relación con el sintagma *sin* + subst. o verbo: *sin mirarla, sin pelo*).

— la presencia de una serie de sufijos que marcan los procesos verbales o las cualidades adjetivas en relación con su desarrollo en el tiempo:

— *ear* (negreaban) marca la iteración. Recalca la transformación o desarrollo del proceso verbal;

— *ento* (amarillentas) pone de relieve la tendencia hacia lo amarillo de las pupilas de la perra, que no tienen un color definido, preciso: se trata de un color en transformación;

— *ado*, abundantísimo, marca, en cambio, un estado alcanzado. Afecta a una gran cantidad de participios en uso adjetivo en el texto: *desmochados, cerrados, cercenado, hinchados, acribillados, reposado*;

— la presencia de un sufijo apreciativo despectivo, que tiñe de subjetividad el texto: *pajarracos* (el procedimiento guarda relación con el uso, por ejemplo, de *parecían* —nos transmite la interpretación de la realidad por parte del narrador— y con el uso de la comparación: *como una inmensa tizonera*).

La valoración o interpretación subjetiva de la realidad se manifiesta, sobre todo, a través del contenido semántico de las palabras del texto. El léxico se organiza en ejes o campos semánticos bastante claros: a) oscuridad: *cueva, cuervos, negreaban, tizonera, sucio*; b) privación: *desmochados, desnudo, arrasado, cercenado, sin pelo*; c) desprotección: *paraguas cerrados*; d) dolor o herida: *paraguas [...] las puntas hacia el cielo, acribillados*; e) presagio: *siniestros*.

En general, los elementos están connotados negativamente en el texto: la naturaleza, los hombres. El pasado se proyecta sobre ellos como algo negativo (todos o la mayoría de los participios en *-ado* representan estados negativos). El presente aparece negro también. Y el futuro se presagia, con el vuelo de los cuervos, muy desgraciado igualmente. Hay notas

positivas, sin embargo, que afectan al niño y a la perra: su viveza, su vitalidad y la capacidad de saber del niño, que adivina cuál va a ser el tiempo atmosférico a pesar de que no es un adulto.

Los procesos del enunciado se configuran fundamentalmente en indicativo (expresando una visión objetiva de las relaciones entre ellos y sus protagonistas). Se localizan temporalmente en una perspectiva de pasado. Los pretéritos simples marcan la línea cronológica de sucesión de dichos procesos y contrastan con los imperfectos que intercalan la descripción de las características de sus sujetos u objetos.

La sintaxis del relato es fundamentalmente paratáctica, lo que permite al narrador presentar o transmitir la realidad de forma bastante plástica aun cuando, como se ha dicho desde el principio, el estilo del texto sea verbal y no nominal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, Emilio. 1979. «Bases para un comentario diacrónico», en Emilio Alarcos Llorach *et al.*, *Comentarios lingüísticos de textos*, vol. 1, Valladolid, Universidad de Valladolid: 7-18.
- Ariza Viguera, Manuel *et al.* 1981. *Comentario lingüístico y literario de textos españoles*, Madrid, Alhambra Universidad.
- Bustos Tovar, José Jesús. 1984. «Sobre métodos de análisis textual», en Antonio Narbona Jiménez, (coord.). 1984. *Textos hispánicos comentados*, Córdoba, Universidad de Córdoba: 9-18.
- Carpineti, Rosa P. de. 1980. *El texto informativo y el esquema del contenido*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
- Delibes, Miguel. 1962. *Las ratas*, Barcelona, Destino.
- Fernández Vicioso, Martín. 1983. *El comentario de textos. Asimilación y sentido crítico*, Madrid, Edinumen.
- Girón Alconchel, José Luis. 1982. *Introducción a la explicación lingüística de textos. Metodología y práctica de comentarios lingüísticos*, Madrid, Edinumen.
- Hernández Alonso, César. 1979. «Bases para el comentario morfológico y sintáctico», en Emilio Alarcos Llorach *et al.*, *Comentarios lingüísticos de textos*, vol. 1, Valladolid, Universidad de Valladolid: 19-43.
- Manacorda de Rosetti, Mabel V. 1974. *Castellano actual. Lenguaje y comunicación*, Buenos Aires, Kapelusz.
- Marcos Marín, Francisco. 1977. *El comentario lingüístico. Metodología y práctica*, Madrid, Cátedra.

- Marcos Marín, Francisco. 1979. «Comentario morfológico y sintáctico de un texto medieval», en Emilio Alarcos Llorach *et al.*, *Comentarios lingüísticos de textos*, vol. 1, Valladolid, Universidad de Valladolid: 71-106.
- Narbona Jiménez, Antonio (coord.). 1984. *Textos hispánicos comentados*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Quilis, Antonio. 1979. «Dos comentarios fónicos», en Emilio Alarcos Llorach *et al.*, *Comentarios lingüísticos de textos*, vol. 1, Valladolid, Universidad de Valladolid: 107-143.
- Salvador Caja, Gregorio. 1979. «El comentario semántico de textos», en Emilio Alarcos Llorach *et al.*, *Comentarios lingüísticos de textos*, vol. 1, Valladolid, Universidad de Valladolid: 145-164.
- Soler, Luis M. 1977. *Comprensión de textos*, Buenos Aires, Ediciones Aragón.
- Valle-Inclán, Ramón del. 1975. *Sonata de Estío*, 8.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- Vargas Llosa, Mario. 1979. *La ciudad y los perros*, 17.^a ed., Barcelona, Seix-Barral.

ESTUDIOS LITERARIOS*

Siguiendo la estela trazada por la Escuela Española de Filología, Martín Zorraquino ha alternado sus investigaciones lingüísticas con investigaciones literarias. La vertiente literaria de su obra abarca un amplio abanico de géneros y autores, desde el folclore a la Modernidad. En efecto, Martín Zorraquino se ha ocupado del lenguaje literario en diversos momentos históricos, del cuento tradicional, de la poesía de Ildefonso-Manuel Gil, y de novelas de Miguel Delibes (*Las ratas*) y de José María Conget (*Gaudeamus*). Todos estos trabajos se acogen al marco conceptual que abrió la estilística española en su esfuerzo por comprender el estilo del autor y los rasgos lingüísticos de su discurso, que la autora complementa con intentos por describir la lengua de un género o un periodo histórico.

Los estudios del lenguaje literario abarcan desde el *Cantar de mio Çid* («A + objeto directo en el *Cantar de mio Çid*» [13], «Problemas lingüísticos en el *Cantar de mio Çid*» [27], «*Ir e irse* en el *Cantar de mio Çid*» [36] y «*Venir y venirse* en el *Cantar de mio Çid*» [55]), a la novela histórica («Aspectos lingüísticos de la novela histórica española. (Larra y Espronceda)» [23]), el modernismo («Las frases nominales como síntoma del modernismo hispánico» [57]), el *Platero y yo* de Juan Ramón Jiménez («El comentario sintáctico de textos. Notas a propósito del capítulo XX —*El loro*— de *Platero y yo*» [49] e «Integración y transformación de los géneros del discurso en *Platero y yo*» [69]), el estilo de Manuel Machado («Nuevas notas sobre frases nominales. A propósito de *Alma* y *Caprichos* de Manuel Machado» [46]) y el cuento popular en la Franja («Bilingüismo y tradición oral en la Franja Oriental de Aragón. A propósito de los cuentos maravillosos», en colaboración con M.^a Rosa Fort Cañellas [67]). Testimonian estos artículos tanto la voluntad filológica de establecer puentes entre estudios lingüísticos y literarios como una concepción histórica de la lengua española referida a determinadas épocas. Estos trabajos traslucen la influencia del magisterio de Félix Monge en nuestra autora, pues Monge tuvo por actividad prioritaria la investigación de la lengua literaria del Siglo de Oro. Esta dedicación se entiende como participación en los presupuestos de la estilística española que habían propuesto Dámaso Alonso y Amado Alonso. La influencia del primero fue decisiva en los años de formación de Martín Zorraquino y le llegó a través de Monge, que había sido discípulo del poeta filólogo. Hay que anotar a este respecto el destacado papel que desempeñó Francisco Ynduráin en la formación de la joven

* Luis Beltrán Almería. Universidad de Zaragoza.

Martín Zorraquino. Ynduráin, que fue catedrático de la Universidad de Zaragoza en los años sesenta del siglo pasado, conjugaba en sus clases los métodos de la Escuela Española de Filología y la romanística con las obras más significativas del estructuralismo europeo (Saussure, Hjelmslev, Benveniste, Martinet) y norteamericano (Sapir, Bloomfield, Hockett) o de ambos lados, como Jakobson. Martín Zorraquino ha explicado así sus enseñanzas:

Nos incitaba con frecuencia, en clase, a abordar el estudio del fenómeno literario en su manifestación más estrictamente lingüística, lo que él mismo practicaba de modo ejemplar: proponía, a menudo, el análisis de la lengua poética de un autor o de un conjunto de poetas de un determinado periodo; el estudio de las propiedades lingüísticas de un cierto discurso narrativo; o la caracterización lingüística (y su tipificación) de algunos recursos retóricos, etc. [46].

A este método ha seguido siendo fiel nuestra autora, recordándolo en «Nuevas notas sobre frases nominales...» [46], artículo que tuvo su origen en una monografía escolar aconsejada por Ynduráin a Martín Zorraquino en el último curso de licenciatura y que concluyó años después para el homenaje al maestro.

Sin duda, el mayor esfuerzo de Martín Zorraquino en este campo de los estudios literarios viene dado por *Estudios sobre la poesía de Ildelfonso-Manuel Gil* [11], libro que recoge y revisa cinco estudios —uno de ellos inédito en el momento de la publicación del libro— sobre la obra poética de este poeta aragonés, producto de un interés académico de tres décadas, pues fueron escritos entre 1976 y 1995 [15, 16, 17 y 56]. Difícilmente se puede encontrar en el corpus bibliográfico giliano un caso de mayor empatía entre la obra poética y su aproximación crítica. La admiración de Martín Zorraquino por la obra poética de Gil y los valores que la sustentan permite una lectura de gran sensibilidad y profundidad crítica. Martín Zorraquino hace suyas la hegemonía de lo moral sobre lo estético (o, mejor, la estética moral), la alta valoración de las tareas cotidianas, la defensa de la ternura, de la libertad y de la amistad y, sobre todo, la reflexión sobre la vida, que conlleva una percepción del tiempo como crecimiento esencial. Estos valores, que conforman la obra poética de Gil, se funden en una estética modernista (entiéndase en el sentido más amplio que da a este término la filología actual, es decir, simbólico-hermético) con matices clásicos (como las antítesis petrarquistas) y tradicionales (las canciones) que le confieren serenidad y trascendencia. Todo esto supone una reflexión sobre el tiempo como dimensión que trasciende la belleza (algo que no escapa a la sagacidad de Martín Zorraquino a propósito de los poemas de amor gilianos, en lo que quizá sean las mejores páginas del libro). Esa reflexión parte de una concepción del universo como dualidad esencial (la oposición luz-oscuridad es su imagen) gobernada por el destino. Con gran sutileza estos estudios van mostrando el hilo argumental de esa reflexión y su sentido como réplica al drama español del siglo XX.

No menos interesantes son los dos trabajos dedicados a la novela que incluimos en este volumen: «La estructura narrativa y el diálogo en *Las ratas* de Miguel Delibes» [78] y «Tal como éramos. A propósito de *Gaudeamus* de José María Conget» [80]. Tal vez por ser los últimos estudios literarios de la autora y corresponder a su etapa de madurez resultan los más ricos en matices y lecturas. Ambos trabajos aparecieron en volúmenes de homenaje a José

Jesús de Bustos Tovar y Gaudioso Giménez, respectivamente. En ambos, Martín Zorraquino se enfrenta al problema del simbolismo, lo que le permite ir más allá del horizonte de la estilística hispánica. En su estudio de *Las ratas*, Martín Zorraquino actualiza su metodología de análisis estilístico incorporando aspectos propios del método de Bustos Tovar y de otros autores. Especialmente sugerente resulta el artículo dedicado a *Gaudeamus* porque esta novela de autor zaragozano tiene un carácter autobiográfico. La novela es el relato de un periodo de las vidas de unos estudiantes zaragozanos, que estudian Filosofía y Letras a mediados de los años sesenta del siglo XX. Miguel Zabala es el trasunto del propio Conget y M.^a Eugenia Azcona lo es de M.^a Antonia Martín Zorraquino. Constituye, pues, un caso de lo que ahora llamaríamos *autoficción*. Como confiesa Martín Zorraquino en el artículo que transcribimos a continuación, *Gaudeamus* le despierta emociones «que me sacuden muy profundamente». Esos sentimientos afloran uno de los principios constitutivos de la obra de Martín Zorraquino: la correspondencia entre literatura y vida, que es un aspecto más de la correspondencia entre filología y vida que anima el conjunto de su obra.

LA ESTRUCTURA NARRATIVA Y EL DIÁLOGO EN *LAS RATAS* DE MIGUEL DELIBES*

1. DEDICATORIA

José Jesús de Bustos Tovar ha estudiado recientemente *Visperas* de Manuel Andújar. Su trabajo —«La estructura narrativa y el diálogo en *Visperas* de Manuel Andújar» (Bustos Tovar 2001)— confirma que, dentro de las varias facetas de su rica obra científica, es permanente su interés por el análisis textual. En este sentido quiero recordar que Bustos ha propuesto un método riguroso y convincente para el estudio de los textos (véase, por ejemplo, Bustos Tovar 1984), método en el que me he apoyado a menudo para mis clases de comentario lingüístico de textos y que he destacado especialmente en una publicación (Martín Zorraquino 1985). Me ha parecido, pues, oportuno ofrecerle ahora a mi querido colega y amigo una contribución que, ya desde el título, muestre nuestra coincidencia en los intereses —y en el gusto— por el estudio del texto narrativo. Me uno, así, a través de estas modestas líneas, con mi amistad y afecto, al homenaje que sus colegas y discípulos le ofrecemos con el presente libro.

2. NOTA BREVE SOBRE LA NARRATIVA DE MIGUEL DELIBES

García de Nora (1973) incluye a Miguel Delibes (nacido en 1920) en el grupo de novelistas de posguerra que empiezan a escribir entre 1940 y 1950 (junto a Cela, Agustí, Torrente Ballester, Carmen Laforet y Elena Quiroga). Considera a Delibes una de las figuras que realmente cuentan en el panorama de la novela contemporánea y lo destaca por su gravedad moral, «tan conveniente al novelista de raza», actitud que encarna —le parece a Nora— «en grado superior a cualquiera de sus contemporáneos» (*op. cit.*, 112). Treinta años después el juicio se confirma con plena validez: casi todos los estudiosos subrayan las motivaciones éticas en la obra de este autor¹.

La crítica ha valorado, asimismo, muy positivamente —y de modo casi unánime— la aportación técnica y estética del escritor —basta con recordar el impresionante palmarés de Delibes y el reconocimiento público del que goza—, pero no siempre ha coincidido en la forma de caracterizar o de interpretar su obra literaria dentro del conjunto de la

* La versión original de este trabajo se publicó en José Luis Girón Alconchel *et al.* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 2, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 1381-1406. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [78].

¹ Véanse, por ejemplo, Umbral (1993: 64) «—a Delibes le ha preocupado siempre la problemática social, como autor que es de la Generación de los 50, muy vinculado al socialrealismo—», o Agawu-Kakrawa (1996: 65-104), quien considera que algunas de las novelas de Delibes (entre ellas *Las ratas*) lo revelan como un «mitoclasta», un «desmitologizador» del discurso mítico franquista del eterno retorno, progreso e integración. El propio Delibes ha destacado el alcance moral de su trabajo creador (Alonso de los Ríos 1971, 182; Delibes 1979, 232; Delibes 1991/1996, 94-95), *vid.*, también, *infra*, n. 17.

novelística española de posguerra, ni a la hora de determinar etapas o fases en la producción delibesiana.

Sanz Villanueva (1972: 114) incluye a Delibes dentro de lo que él llama el «realismo irónico» (tanto «paródico» como «objetivo») y, hasta 1972, ve dibujarse tres «épocas» en la producción del escritor². Para algún crítico, en cambio, Delibes se muestra permanentemente como un «narrador tradicional»; así, Garrido (1992: 338) descarta los excesos interpretativos de quienes lo proponen como un renovador teórico, para insistir en que lo que pretende Delibes es una relación directa con el lector, un mejor soporte para el mensaje y la absoluta precisión en el léxico, totalmente adecuada en cada caso (con un sentido del *decoro* que hay que buscar en las poéticas clásicas). Son varios los críticos que, estando de acuerdo con estos últimos rasgos, ofrecen una interpretación más matizada de la técnica narrativa de Delibes: Hickey (1968: 307 y s.) lo considera preferentemente «dueño de sus personajes», a los que saca a la luz del día, a través muchas veces de un narrador omnisciente; Buckley (1968: 79-138) destaca igualmente la presencia de un autor omnisciente en muchas de sus novelas (distinto del «autor ausente» —típico del llamado behaviorismo—, y del «autor omnipresente»)³; el autor omnisciente encarna lo que Buckley denomina una solución «selectivista», en la que Delibes alcanza un grado de perfección poco frecuente. El «selectivismo» implica un compromiso entre los dos extremos indicados: Delibes enmascara el subjetivismo del autor omnipresente a través de un hábil camuflaje, que incluso puede parecer «objetivista», por medio de un proceso en el que destaca al personaje, a cada personaje, individualizándolo —concediéndole «un nombre, una manía y un camino» (*op. cit.*: 85)⁴—.

La mayoría de los estudiosos coinciden en apreciar un cambio en la técnica narrativa de Delibes a partir de *El camino*. Señalan esa transformación, por ejemplo, García Viñó (1967: 17-46), Hickey (1968: 339), Buckley (1968: 83), Sanz Villanueva (1972: 128), García de Nora (1973: 116), Navales (1974), Alcalá Arévalo (1992: 194), etc. Y lo reconoce igualmente el propio autor (Alonso de los Ríos 1971: 124). Se habla así de dos etapas —o de tres (Sanz Villanueva 1972)— en la producción delibesiana, y, tras la publicación de *Cinco horas*

² La primera época estaría representada por sus dos novelas iniciales (*La sombra del ciprés es alargada* y *Aún es de día*) (cabría también en este grupo *Mi idolatrado hijo Sisi*), que reflejan un tipo de narración tradicional, con fuerte dosis de «historia», la presencia enojosa del «sabio narrador» y la inclusión de un héroe solitario; la segunda época abarcaría *El camino*, los *Diarios*, *La hoja roja*, y *Las ratas*, y se caracterizaría por la adquisición de una técnica narrativa más moderna y objetiva e, ideológicamente, por una mayor conciencia de la solidaridad humana; la tercera época (que enlazaría con la segunda a través de *Las ratas*) integraría a *Cinco horas con Mario* y *Parábola del naufrago* —no se olvide que el libro de Sanz Villanueva data de 1972— y reflejaría una clara renovación técnica y una mayor carga de crítica social (*op. cit.*, 127-129).

³ Buckley (1968: 19-21). El propio Delibes defiende una forma de novelar diferente de la que propone el *nouveau roman* (Alonso de los Ríos 1971: 143 y ss.). Véase más adelante en el presente trabajo.

⁴ El propio Miguel Delibes nos ha expuesto claramente cuál es, para él, la esencia de la novela: «una historia inventada encaminada a explorar las contradicciones que anidan en el corazón humano y, por tanto, requiere al menos un hombre, un paisaje y una pasión» (Delibes 1991-1996: 93); para construirla, el escritor confiesa haber utilizado la «fórmula del realismo», pero no «del realismo socialrealista al uso, sino de un realismo aderezado con ribetes poéticos procedentes bien de los personajes protagonistas —Azarías, el Nini—, bien del sentido de la misma peripecia: *El camino*, *Los santos inocentes* o *Viejas historias de Castilla la Vieja*» (*op. cit.*: 94).

con *Mario*, se ha distinguido en ella un período «realista» (hasta 1962) y otro «experimental» (después de 1966) (Gullón 1980: 12). Sin embargo, en su excelente libro sobre Delibes, Alfonso Rey (1975: 247 y ss.) discrepa de esa partición estilística: él no percibe dos etapas en la obra delibesiana, sino que prefiere pensar que el designio constructivo básico a que obedece cada novela permite establecer grupos dentro de las creaciones del escritor. La originalidad de Delibes estriba, para Rey —insistiendo en lo postulado por Hickey (1968) y, sobre todo, por Buckley (1968)—, en el hecho de convertir al personaje en el centro de sus novelas, actuando por ello contra una larga y prestigiosa tradición, cuya constante más notoria es precisamente el eclipse del personaje (*op. cit.*: 264)⁵. Tampoco Agnes Gullón (1980: 12) es partidaria de distinguir dos etapas en la obra de Delibes, sino de determinar los cambios que la propia escritura del autor desvela en sus textos.

3. LAS RATAS EN LA OBRA DE DELIBES (CON REFERENCIA ESPECIAL A LA TÉCNICA DE LA EXPRESIÓN VERBAL)

Publicada en enero de 1962 con gran éxito —le fue concedido el Premio de la Crítica de ese año—, *Las ratas* es quizá la obra más lograda de su autor (Palomo 1983; Torres Nebrera 1992)⁶. Como novela, se ajusta perfectamente a las características fundamentales que hemos destacado en la obra de Delibes.

En efecto, conviene recordar, en primer lugar, su motivación moral y crítica. *Las ratas* surgió:

como respuesta a la decisión gubernamental de interrumpir y silenciar la campaña que Delibes venía desarrollando desde las páginas de *El Norte de Castilla* [...] a favor de una reestructuración de los sistemas sociales de protección de las comunidades agrícolas del campo castellano (Palomo 1983: 166)⁷.

Desde el punto de vista técnico, la novela es un texto bien representativo del camuflaje del autor bajo ese narrador omnisciente que hemos señalado. Como ha visto muy bien Buc-

⁵ «Delibes va más lejos que cualquier otro novelista en la convicción de que todas las vidas, aun las más anodinas, son susceptibles de un elevado tratamiento literario» (*op. cit.*: 272).

⁶ El manuscrito lleva como fecha el 8 de marzo de 1959 (Umbral 1993: 64).

⁷ Véase Delibes (1994: 71): «*Las ratas* nació como consecuencia de un mal momento de la agricultura castellana. Las aspiraciones de los campesinos en los años sesenta eran sistemáticamente desatendidas por el Gobierno, y *El Norte de Castilla*, el periódico vallisoletano del que yo era director entonces, se volcó en una campaña de reivindicación económico-social que cayó mal entre los políticos de Madrid. Semanas antes yo había conocido en un pueblo segoviano a un hombre que vivía de cazar ratas de agua que vendía luego a los gañanes que olivaban los pinares. [...] Decidí escribir una novela con aquel tema, poniendo de contrapunto a un niño sabio, el Nini, que resultó ser el verdadero protagonista». También en Alonso de los Ríos (1971: 182) se indica que la novela fue un recurso ante la censura. Véase, asimismo, Sanz Villanueva (1972) citado *supra* y Umbral (1993: 64). Por otra parte, la presencia de Castilla y lo castellano es una constante en la obra del autor. Delibes ha precisado en ese sentido que si en *El camino* rinde un emocionado homenaje a La Montaña, al valle de Iguña, en *Las ratas*, *La boja roja*, *Diario de un cazador*, *La Mortaja* y *Viejas historias de Castilla la Vieja* ha retratado «la desnudez, los campos yermos de Valladolid, Palencia y Zamora, al norte del río Duero» (Delibes 1979: 26). *Vid.* Puente Samaniego (1986: 25).

kley (1968: 112), escondido tras el relato en tercera persona, ese narrador es un personaje más del pueblo que refleja la obra; se trata, con todo, de un personaje, «con una visión más clara, sintética e inteligente que la del resto: el *fabulador* [el subrayado es mío] comprensivo, que acepta a sus personajes en la medida en que se ajusten a su ideología» (*ibidem*)⁸. A través del narrador —y de las propias voces de los personajes—, Delibes convierte en protagonista a todo el pueblo, pues *Las ratas* «expresa una visión interiorizada del mundo campesino de Castilla, visto desde la perspectiva de sus moradores» (Rey 1975: 177).

En la trayectoria literaria de Delibes, esa forma de construir la novela no es nueva, pero, en su plasmación final, el resultado es original: incluye a un protagonista colectivo, que el narrador presenta, de forma matizada y progresiva, individualizando a cada uno de los personajes a través de sus actos y de sus palabras, evitando darle al lector una información que no provenga directamente de ellos (*ibidem*).

Los medios de que se vale Delibes para conseguir ese objetivo son diversos. De una parte, como señala Pilar Palomo en su espléndido estudio sobre la novela (Palomo 1983), mediante la estratificación, en tres sistemas sociales, de ese rico conjunto de seres humanos de ficción que cobran vida en el texto, y que Delibes, siempre según esta crítica, convierte en símbolos⁹. De otra, mediante la utilización de una serie de estrategias lingüísticas que reflejan la compenetración del narrador con cada uno de los personajes de la novela.

Ya hemos señalado que algún crítico subraya como característico del quehacer creativo de Delibes la precisión en el léxico —y la adecuación de este para cada caso—¹⁰. Pues bien, casi todos los estudiosos que se han ocupado de *Las ratas* han prestado atención al uso que se hace del lenguaje en el texto, puesto que es la clave para probar esa visión «desde los personajes» que muestra la novela. Buckley (1968: 132 y ss.) destaca la práctica de una técnica selectiva y reiterativa —no acumulativa— de elementos: la utilización generalizada de apodos, el empleo de refranes, el uso del santoral para guiar «cronológicamente» el hilo narrativo y la presencia de frases características —sintomáticas— en las intervenciones de los distintos personajes. Rey (1975: 174 y ss.) añade a dichos recursos el empleo de un vocabulario ilustrativo y evocativo del mundo rural —en las designaciones topográficas y en los nombres de animales, de especies vegetales, de vientos, de lluvias, de siembras y cosechas y de faenas

⁸ No creo, pues, que, en *Las ratas* pueda establecerse una distinción tan clara como la que pretende Pauk (1975: 259) entre «el novelista-narrador y los protagonistas, en cuanto que el narrador habla un castellano correcto, mientras que cada personaje habla como puede», pues, como veremos más adelante (§ 4 y ss.), la articulación lingüística del narrador y la de los personajes presentan, en *Las ratas*, muchos rasgos comunes y no pueden oponerse en virtud de correcto/no correcto. Acierta, en cambio, Pauk, a mi juicio, cuando destaca que el narrador «no interfiere en la narración» (*ibidem*).

⁹ Los tres sistemas sociales mencionados están constituidos, respectivamente, por el estrato estatal (el personaje del Gobernador y los funcionarios de la administración provincial), las 35 familias habitantes del pueblo (el Alcalde serviría de nexo de unión entre el anterior sector y este), y el clan familiar a-social (el tío Ratero, el Nini, la Marcela, la abuela Iluminada, los abuelos Abundio y Román y los otros habitantes de las cuevas, ya integrados en el pueblo y, por tanto, a caballo entre el sector segundo y el tercero) (Palomo 1983: 179 y ss.).

¹⁰ El propio autor ha reconocido su preocupación por lograr dichas precisión y adecuación léxicas (Alonso de los Ríos 1971: 183 y ss.).

del campo—¹¹. Rey aprecia, asimismo certeramente, una adjetivación polifuncional: junto al empleo de adjetivos que indican cualidades objetivas de las cosas o de las personas que se describen, este crítico destaca el uso de adjetivos «subjetivos», que expresan cualidades sentidas subjetivamente o que encierran un sutil juicio valorativo, y que remiten al punto de vista de un personaje concreto (a veces se dan valoraciones dispares para un mismo referido, en función de quién sea la fuente calificadora). Rey observa, igualmente, una acertada gama de coloquialismos y de apreciativos en la novela, que denotan la acomodación del narrador a las diversas perspectivas de los personajes. Otras críticas, como Palomo (1983), Bustos Dueso (1990) —refiriéndose especialmente al habla femenina— y Alcalá Arévalo (1992), subrayan todo el conjunto de recursos lingüísticos señalados aquí en sus respectivos estudios sobre la novela que nos ocupa.

Por su parte, Manuel Alvar (1987 y 1993) ha explicado, en páginas realmente ejemplares, la maestría con la que Delibes incorpora, en su lengua literaria, la variación diatópica —dialectal— y diastrática —los niveles sociales— características del habla de sus criaturas de ficción; y así los rasgos dialectales castellanos que Alvar descubre en el bedel Lorenzo (*Diario de un emigrante*) se perciben también en las voces de los personajes de *Las ratas* (*candar* «cerrar», por ejemplo, en boca de Matías Celemín, el Furtivo —en *Las ratas*, p. 79—, o *rapaz* «niño» en la del Pruden —*Las ratas*, pp. 12, 162— y en la del Furtivo —*Las ratas*, p. 79—, etc.). Debe subrayarse, sobre todo, que el lenguaje de *Las ratas* confirma las características de la técnica expresiva que Alvar identifica en el habla de las novelas delibesianas de ámbito rural, que contrasta con las modalidades lingüísticas que asoman en las novelas «urbanas» del mismo escritor:

Los personajes rurales de Delibes tienen un mundo muy limitado y a él condicionan las posibilidades de expresión que, por afectar a un orbe restringido, son enormemente matizadas y precisas. Por el contrario, la ciudad funde multitud de intereses y unifica diversidad de metasistemas que conviven y se condicionan mutuamente; entonces la semántica puede hacerse más deslizante y los significados más imprecisos (Alvar 1993: 170)¹².

También Alcalá Arévalo (1992) ha señalado la adecuación expresiva de las novelas de Delibes, en general, y de *Las ratas*, en particular, respecto de los factores dialectales y sociolectales del habla de sus personajes. Esta fidelidad al habla real es, de hecho, un objetivo explícitamente reconocido por el escritor¹³. Y, concretamente, en *Las ratas* alcanza una di-

¹¹ Véase Parra (1993: 75), quien comenta que, en su etapa de profesor de Ecología en la Universidad Autónoma de Madrid, recomendaba a sus alumnos la lectura de *Las ratas* como «un manual de ecología rural». Aclara que las ratas de la novela no son repugnantes criaturas urbanas de alcantarilla, sino «regordetes roedores más emparentados con los benévolo castores, que se han consumido siempre en la España de terrenos húmedos e inundables como la huerta valenciana. Tan aptas para el consumo como el más omnipresente conejo» (*op. cit.*: 82). Confirma la precisión del vocabulario de la fauna, la flora y la geomorfología que aparece en la novela.

¹² Alvar (1987 y 1993) ofrece así un análisis espléndido de los niveles lingüísticos y de los estilos o registros del habla urbana que se refleja en *El príncipe destronado*.

¹³ C. Riera recuerda que le oyó confesar a Delibes en una conferencia la atracción que él sentía por captar y plasmar en sus obras «las voces» de la conversación diaria (citado en Conte *et al.* 1993, 210).

mención no solo estética sino moral: el deseo de hacer perdurar, a través de la escritura, el propio lenguaje de unas gentes a las que se les arrebató su aire y su agua y se les amputa su forma de hablar¹⁴.

Aunque la expresión lingüística —el lenguaje— que crea Delibes en *Las ratas* ha sido, en general —ya lo hemos dicho—, valorada muy positivamente por los críticos, tanto desde el punto de vista técnico como en cuanto a la culminación estética, es cierto también que algún estudioso ha emitido juicios negativos sobre aquella. García Viñó (1967: 23-45) censura lo que él considera excesivo empleo de muletillas en la novela, el uso que se hace en ella del santoral, «los giros rebuscados del lenguaje» y, en general, la visión de la naturaleza y del progreso que transmite Delibes¹⁵. Tanto el propio escritor como algunos críticos han rebatido certeramente tales reservas. Rey (1975: 175), por ejemplo, ha justificado el uso del léxico tan particularizado que contiene el libro y ha ponderado muy atinadamente su originalidad artística¹⁶. Delibes, por su parte, ha explicado oportunamente también la presencia de dicho tipo de léxico en sus novelas rurales, así como el empleo de los apodos y del santoral en la novela de que tratamos, y, en fin, su propia concepción del sentido del progreso¹⁷. Agnes

¹⁴ «En rigor, antes que menosprecio de corte y alabanza de aldea, en mis libros hay un rechazo de un progreso que envenena la corte e incita a abandonar la aldea. [...] Hemos matado la cultura campesina, pero no la hemos sustituido por nada, al menos por nada noble. Y la destrucción de la naturaleza no es solamente física, sino una destrucción de su significado para el hombre, una verdadera amputación espiritual y vital de este. Al hombre ciertamente se le arrebató la pureza del aire y del agua, pero también se le amputa el lenguaje, y el paisaje en que transcurre su vida, lleno de referencias personales y de su comunidad, es convertido en un paisaje impersonalizado e insignificante» (Delibes 1979: 229).

¹⁵ «Los giros rebuscados» se refieren al vocabulario rural aludido. A mi juicio, la crítica de García Viñó no es acertada. Lo supuestamente insólito de los nombres del santoral que aparecen en la obra queda rebatido por la propia realidad que vivimos: tradicionalmente se ha bautizado a los niños en los pueblos con el nombre del santo del día y algunos personajes de *Las ratas* llevan nombres tan sorprendentes como los que rechaza García Viñó (Acisclo —el Pruden—, Quinciano —p. 111—, Longinos —p. 112—, etc.; *cf.*, asimismo, el hecho de que el Nini considere raro «—en mi pueblo no hay nadie que se llame así», dice— precisamente el nombre, muy frecuente en las ciudades, de Luis —que es el del ratero de Torrecillórgo: p. 126—, porque es que, además, en el pueblo lo que se usa es el apodo o mote: véase *infra*, n. 17). Y es claramente injusta, para mí —la prueba es que la novela conserva su originalidad y su belleza intactas—, la interpretación global que este crítico hace de la obra.

¹⁶ «En el uso de este léxico tan particularizado, Delibes descubre su conocimiento del campo y su compenetración con la vida campesina [...]. Desde el punto de vista estilístico, logra comunicar a *Las ratas* el tono apropiado. [...] En cierto modo, el habla peculiar de cualquier grupo social es inaccesible para todos aquellos que no pertenecen al mismo. Pero esto, lejos de ser un freno, es un acicate para el novelista contemporáneo, que busca insistentemente en las posibilidades expresivas de las jergas y dialectos» (Rey, *op. cit.*, 175). Y *vid.* más adelante (*op. cit.*, 179-180): «Creo que la mayor originalidad de la novela no estriba en el hecho de presentar al campo castellano con tintes sombríos, en contraste con otras visiones más literaturizadas de la misma realidad, sino en el hecho de que ese mundo rural está visto desde sus propios postulados culturales, como se refleja en el inequívoco predominio de la perspectiva de los personajes».

¹⁷ *Vid.* Alonso de los Ríos (1971: 183-185): «Bueno, el conocer media docena de nombres de pájaros y plantas y cosas de la naturaleza puede parecerle preciosismo al que no conoce ninguna [...]. En mis novelas y relatos sobre Castilla, lo único que pretendo es llamar a las cosas por su nombre y saber el nombre de las cosas. Los que suelen acusarme de que hay un exceso de literatura en mis novelas se equivocan, y es que rara vez se han acercado a los pueblos». De otro lado, Delibes (1979) dedica el capítulo XVIII a «Los apodos y los días», y, en el apartado «reflexivo del comentario» (Alarcos Llorach 1979: 13), explica que hay una vieja costumbre castellana «según la cual ni los nombres cristianos ni el calendario, con sus meses y sus días, tienen en nuestros pueblos y aldeas el mismo significado que en otras partes. En Castilla los días se llaman santos y los hombres se llaman motes. Las referencias a un plazo, un ciclo o una faena agrícola no se designan

Gullón, por último, ha analizado cuidadosamente la función y el valor del santoral, los apodos y el léxico rural en *Las ratas*¹⁸. Esta estudiosa ha interpretado con finura crítica la técnica expresiva empleada en la obra: «el mérito mayor de *Las ratas* es su coherencia estilística, que no se debe a un despliegue de versatilidad narrativa, sino a una disciplina rigurosa y a la selección de elementos lingüísticos que por ser insistente y sistemáticamente subrayados cobran valor estilístico» (*op. cit.*, 26).

En los párrafos que siguen vamos a tratar de ahondar en el análisis de la textura lingüística de la novela, atendiendo especialmente a la articulación expresiva que presentan la narración y el diálogo en el libro: las categorías compositivas que se nos revelan en una y en otro; ciertos rasgos lingüísticos que ambos comparten, y algunos aspectos relevantes de la oralidad que se manifiestan en la obra.

4. LA NARRACIÓN EN *LAS RATAS*: LA TÉCNICA EXPRESIVA DEL NARRADOR DE LA NOVELA

Creo que acierta plenamente Buckley al caracterizar al *fabulador* de *Las ratas* (cfr. *supra*) como un personaje más del pueblo, con una visión, con todo, más clara, más sintética y más inteligente que la del resto; un autor omnisciente bajo el que se camufla el escritor, que acepta a sus personajes en la medida en que se ajusten a su ideología. En ese sentido, el grupo «mirado» de manera negativa es casi exclusivamente el que Pilar Palomo denomina «sector oficial estatal» (el Gobernador Fito Solórzano y los hombres de la administración exterior al pueblo), junto a ellos, D.^a Resu, el Undécimo Mandamiento y D. Antero, el Poderoso; y, en menor medida, Justito, el Alcalde, y su mujer, la Columba (porque estos últimos son, a menudo, presentados de forma comprensiva); todos estos, con todo, son protagonistas de situaciones o anécdotas que no son dignas de estima, o se perfilan por medio de comentarios negativos (con mayor o menor intensidad, naturalmente), porque revelan a personalidades

.....
por un guarismo seguido del nombre de un mes cualquiera, sino por el escueto nombre de un santo que lo resume todo. En Castilla nadie dirá «de 15 de julio a 15 de agosto», sino de Virgen a Virgen. Los santos, antes que santos, son fechas concretas del calendario agrícola. Este hábito —como el de expresarse por aforismos—, en cierto modo revelador de pereza mental, se torna agudeza y fuente de ingenio a la hora de rebautizar a los convecinos, lo que quiere decir que en Castilla, el santoral que es el calendario del campo, pierde toda virtualidad para designar a las personas, puesto que el apodo llega a imprimir carácter en nuestras pequeñas comunidades rurales. En Castilla, el pueblo no hace masa; es uno a uno» (Delibes, *op. cit.*, 205). Para el sentido del progreso en la obra de Delibes, cfr. *supra*, n. 14, y, sobre todo, véase su libro *S.O.S. El sentido del progreso*, Barcelona, Destino, 1976 (incluye el discurso leído en la RAE).

¹⁸ Vid. Gullón (1980: 26-35) para el estudio del santoral; discrepo en relación con la postulación de la autora de que los nombres de santo citados evoquen, por su rareza, «tiempos y lugares remotos no relacionados con el pueblo perdido de la novela» y que «el ambiente» sea «inconfundiblemente artístico, pues la selección de nombres procede de la pluma del escritor, de su voluntad de estilo» (*op. cit.*, 38); remito a las notas 15 y 17 del presente trabajo. En cuanto a la presencia continua de los apodos (*op. cit.*, 35-39), la autora considera, acertadamente, que «da al texto una consistencia nominativa muy peculiar». Acierta también la autora, creo, en su apreciación de la función del léxico rural: «el autor no se vanagloria por su dominio intelectual de los hechos complaciéndose en el detallismo enojoso en que incurrían a menudo los neorrealistas interesados en llamar la atención del lector sobre la escritura; se evidencia ese dominio, pero sin alardes. Parece ser cosa más temperamental que estética, y si es así, Delibes revela en sus textos una modestia comparable a la de Galdós y una capacidad semejante a la de este para adaptarse al medio ajeno cuando hace falta, literariamente» (*op. cit.*, 43).

mezquinas. La censura que el escritor proyecta sobre sus individualidades se puede captar igualmente a través de la articulación de su discurso directo, de la propia expresión oral de los personajes, como veremos. Pero, en todo caso, como recuerda el propio Delibes, él no actúa como un autor socialrealista, sino que practica siempre un realismo aderezado con ribetes poéticos (*cf.* *supra*, n. 4).

4.1. *Escritor - fabulador - lector.* Como ha señalado Hickey (1968: 342), en *Las ratas*:

el autor ha conseguido una sencillez ligera, en el estilo, en los caracteres y en los problemas planteados. Los problemas son graves, las situaciones son «situaciones-límite», los personajes están llenos de vida y de intensidad, pero el estilo ligero y anecdótico soporta la gravedad del contenido de tal forma que el lector se encuentra llevado hasta el desenlace sin darse cuenta de esa gravedad. He aquí el éxito de *Las ratas*: la combinación de un fondo muy serio con un lenguaje ligero, que produce un conjunto de extraordinario equilibrio.

Este planteamiento de la materia novelada (situaciones, personajes, lengua) favorece indudablemente un acercamiento entre el escritor, el *fabulador* y el propio lector: este se encuentra inmerso en algo que se le transmite *sin apenas retoricismo*. Ahora bien, la proximidad entre el *fabulador* (escritor) y el lector —buscada conscientemente por Delibes (Garrido 1992, citado *supra*)— se logra esencialmente en *Las ratas* por medio del tratamiento que se da en la novela a los elementos deícticos: las categorías de la persona y el tiempo verbales, y los signos (nominales, adjetivos o adverbiales) de carácter mostrativo (el artículo, los demostrativos, los adverbios locativos y temporales). En efecto, la narración se expresa en tercera persona (bajo la que se camufla el *fabulador*), y el protagonista del proceso de la enunciación —el escritor/*fabulador*— implica desde el principio al lector —destinatario del mensaje—, pues le presenta a este, a través del enunciado, en el texto, una realidad definida —*consabida*—, por medio de la selección del artículo determinado desde el comienzo mismo de la novela (*el Nini, la cueva, la nube de cuervos, los tres chopos de la ribera, las tierras bajas de don Antero, el Poderoso, la perra, el tío Ratero*, etc.: todos los personajes irán apareciendo en el texto como seres conocidos para el lector, así como el santoral, las estaciones del año, la topografía¹⁹, las más diversas situaciones —por ejemplo, la matanza del cerdo— o ciertas evocaciones históricas —la Guerra Civil—, etc.). El hecho de que el *fabulador* y el lector compartan el conocimiento del contexto de la obra no impide el carácter progresivo del relato (el lector va conociendo a través de la palabra del *fabulador* o de los personajes lo que sucede en los escasos nueve o diez meses en que se desarrolla la obra —del otoño a la canícula del mes de julio, con una referencia, doble y circular, al comienzo y al final de la novela, al año 1956—); ello tampoco quiere decir, por supuesto, que el lector sea interpelado directamente desde la novela, pero sí que se halla presente, que participa directamente de toda la narración. Como señalaremos más adelante, este contacto queda establecido también por

¹⁹ Al respecto es ilustrativa la inclusión de un dibujo esquemático y, al mismo tiempo, eficaz de la ubicación del pueblo, y de sus inmediatos alrededores, en la página que precede al comienzo del relato.

medio del uso esporádico de adverbios como *ahora* o de demostrativos como *este* (*este año*, *esta ocasión*, etc.). Otras estrategias que acercan al lector a la materia novelada consisten en engastar con frecuencia el discurso del narrador y el de los personajes por medio de diversos recursos, los cuales sirven asimismo para identificar al *fabulador* con el resto del pueblo.

4.2. *Coincidencias en la expresión verbal del narrador o fabulador y de los personajes.* En *Las ratas*, Delibes consigue una individualización magistral del narrador y de los personajes por medio de la caracterización diafásica (el estilo verbal de cada uno de ellos) que logra plasmar con la coherencia y la disciplina que ha señalado Agnes Gullón (1980), ya citada. Pero ese proceso de verbalización individualizadora opera a partir de muchos elementos lingüísticos comunes a todos ellos: el léxico rural, los apodos, el santoral, los refranes, tantas veces mencionados, pueden ser más o menos frecuentes en la voz de ciertos protagonistas enunciadores (los refranes, por ejemplo, en la boca del Centenario, o el uso del santoral y del léxico rural en la del narrador), pero lo interesante es que pueden estar también en la de todos ellos, y, de hecho, lo están a menudo en la de casi todos (los estilos verbales más alejados del conjunto de los personajes serían los del Gobernador y D.^a Resu). Véanse algunos ejemplos de la presencia de los elementos indicados en contextos distintos:

Y el Baltasar, el del Quirico dijo: [...] (habla el narrador, p. 18).

—Sí. Por la noche *la Sime* le da suelta (habla el Nini, p. 95).

—Deje, señora Clo, antes de *San Dámaso* no es bueno hacerlo. Ya avisaré (habla el Nini, en p. 21).

Por las *Marzas*, que este año cayeron por *San Porfirio*, el pueblo parecía un funeral (voz del narrador, en p. 99).

El Centenario, en el centro del grupo, arrastraba pesadamente los pies y se frotaba una mano con otra mientras salmodiaba: «*En martes ni tu hijo cases, ni tu cerdo mates*» (p. 49).

El Pruden, desde San Juan Clímaco, decía cada tarde en la taberna del Malvino: «*Si no llueve para San Quinciano a morir por Dios*» (p. 98). Sobre el cielo, de un azul intenso, volaron un día las cigüeñas nuevas de la torre anticipándose al dicho del difunto señor Rufo: «*Por San Juan, las cigüeñas a volar*» (evocación del narrador, p. 150).

Solían dejarlos [los ojos] entre la maleza del arroyo, acribillados por los abrojos, los *zaragüelles* y *la corre güela* (habla el narrador, p. 9).

—Ya están aquí las *aguarradillas*. Este año fueron puntuales (hablan los hombres del pueblo, p. 109).

Un rasgo lingüístico interesante que es común al habla del narrador y a la de los personajes afecta al empleo que uno y otros hacen de los pronombres personales átonos. En efecto, en la novela, los fenómenos del leísmo (de persona y de cosa) y del laísmo, característicos del área dialectal castellana en la que se ubica la obra, aparecen —no de forma constante, sino

como reflejo de una tendencia que se ajusta aproximadamente a los datos que la gramática y la dialectología nos proporcionan— en el discurso tanto del narrador como de los personajes (con mayor intensidad para el leísmo de persona masculina —casi general— que para el de cosa, y mucho más frecuente para el singular que para el plural; los ejemplos de laísmo son también numerosos)²⁰. Veamos algunos casos:

—Leísmo de persona masculina (en singular):

Déjale trastear y el día que cumpla los catorce *le* arrimas por casa (voz de D. Antero, p. 44);

Y la perra, al oír*le*, ladró dos veces (voz del narrador, p. 9);

Le observaba (voz del narrador, p. 13);

—Tráeme*le* y *le* encierro (voz de Fito Solórzano, p. 70)²¹.

—Leísmo de cosa masculina (en singular):

El tío Ratero ante el fuego se relajaba y al avivar*le*, o dividir*le*, o concentrar, o aventar las brasas, movía los labios y sonreía (habla el narrador, p. 61);

Al prender*le* [el cigarrillo] con el chisquero de yesca [...] (voz del narrador, 126);

El dote no *le* voy a necesitar (habla la Simeona, p. 157)²².

—Leísmo de persona / animal masculinos (en plural), en contraste con empleos no leístas:

—Los buitres ya andan arriba. *Los* sentí esta mañana.

—Yo *les* vi —dijo el niño—. Eran tres y volaban sobre la torre» (diálogo entre el Centenario y el Nini, p. 134);

Ella *los* encerró [a los camachuelos] en una hermosa jaula [...] y *les* alimentaba con cañamones y mijo [...] y si se terciaba *los* reprendía amorosamente (habla el narrador, pp. 45 y 46)²³.

—Leísmo de cosa masculina (en plural), en contraste con empleo no leísta:

Tan solo se sentían los golpes de las fichas de dominó y, enlazándoles, el reiterado estribillo de Virgílin Morante (voz del narrador, p. 41);

²⁰ El uso que se hace del leísmo y del laísmo en la novela muestra que Delibes ha incorporado ambos fenómenos a su lengua literaria, pero no ha pretendido reproducir «grabaciones magnetofónicas». Probablemente tanto el leísmo como el laísmo de la novela desvelan el habla del propio escritor.

²¹ Los ejemplos ofrecidos contrastan con otros no leístas: «—¡Qué condenado crío! Cada vez que lo veo así me acuerda a Jesús entre los doctores» (voz de la Columba, p. 50). O «si lo cojo, lo mato» (en boca del Ratero, pp. 100 y 124).

²² He aquí un par de ejemplos no leístas: «*lo* atravesó [el barrizal]» (voz del narrador, p. 17); «lió un cigarrillo, *lo* prendió y se tumbó» (habla el narrador, p. 98).

²³ Otro ejemplo no leísta, en la voz del narrador: «El Nini los vio aproximarse con sus pesados andares» (p. 132). Obsérvese que los ejemplos leístas y no leístas (en plural) parecen alternar en un mismo fragmento para dar variedad al discurso.

Eran granizos del tamaño de huevos de paloma, pero [...] el viento *los* arrastraba para amontonar*les* allí donde un matojo o una quebrada del cueto le prestaba su abrigo (voz del narrador, p. 165).

—Laísmo. (Todos los ejemplos recogidos aparecen en el habla del narrador, pero, en algunos casos, en fragmentos de discurso o estilo indirecto, lo que permite apreciar la afinidad entre el habla del narrador y la de los personajes):

La Sabina no respondió. En los momentos de buen humor solía decir que viendo al Nini [...] *la* recordaba a Jesús entre los doctores (p. 16);

Reanudó su camino y como viera a la perra merodeando la casa de José Luis [...] *la* silbó tenuemente (p. 21)²⁴;

El Nini regaló a la señora Clo un nido vacío de pardillos, advirtiéndola que los camachuelos procreaban en cautividad (p. 46);

Diestramente forró el cadáver del animal con paja de centeno y *la* prendió fuego (p. 50);

El Furtivo *la* apretó una mama y brotó un chorrito de un líquido consistente y blanquecino (p. 57);

Antes, el Antoliano *la* cercenó el rabo de un solo golpe (p. 95);

En la cueva bastaba que el niño *la* señalara la entrada (p. 95);

Y la Sime pidió que *la* echasen una mano (p. 135)²⁵.

También coinciden el discurso del narrador y el de los personajes en la contención afectiva —pese a las metáforas de las descripciones del *fabulador* que, como veremos, son sencillas—: la emoción asoma en uno y en otros, sin duda con «ribetes poéticos», como señala Delibes, pero siempre con una extraordinaria sobriedad²⁶.

Un procedimiento muy eficaz de aproximar el habla del narrador a la de los personajes —de engastar o fundir ambas— consiste en incorporar al discurso del narrador expresiones (no solo adjetivos, como indica certeramente Rey 1975, ya citado *supra*) que se perciben como características del discurso de aquellos, aunque no se señalen explícitamente como tales; esta estrategia se lleva a cabo bien por medio del uso del discurso indirecto, bien por la inclusión de sintagmas circunstanciales de sabor dialectal (por ejemplo, *donde la señora Clo*; o la acepción dialectal —arcaica— del adverbio *luego* «inmediatamente») u otros constituyentes (que pueden ser muy simples), y también, como indica Rey (1975), ya citado, mediante el empleo de coloquialismos o de apreciativos dentro del discurso narrativo (casi

²⁴ Compárese el ejemplo precedente con el que sigue: «silbó a la perra y se perdió calle abajo» (p. 25).

²⁵ Los ejemplos no laístas son abundantes: «él había demostrado [...] que la vaca a quien se le habla tiernamente [...] daba media herrada más de leche» (p. 20); «le dio suelta [a la vaca]» (p. 44); «Al día siguiente le bañó el ojo con jugo de ciruela» (p. 100), etc.

²⁶ Recuérdense, por ejemplo, la secuencia del apresamiento del Viejo Rabino (pp. 18 y 19); el diálogo entre el Nini y el Centenario [«Todo se va; nada se repite en la vida, hijo»] (p. 81); el breve fragmento del entierro de los cachorros de la perra (p. 101); la descripción brevísima de la llegada de la primavera (p. 109); el diálogo entre el Nini y la Sime tras el entierro del Centenario (pp. 137-138), etc.

echando mano de la técnica del discurso indirecto libre), o por medio del uso del polisíndeton característico del discurso oral. Veamos algunos ejemplos ilustrativos²⁷:

—Discurso indirecto:

Y el Pruden, a quien las adversidades afinaban la suspicacia, le contestó *que el mal era para los pobres, puesto que utilizando la máquina, como hacían ellos, bien poco costaba hacerlo* (p. 38).

—Discurso mixto: discurso indirecto citado como directo dentro de la narración:

Esto no impedía a don Antero, el Poderoso, manifestar frívolamente en su tertulia de la ciudad *que «por lo que hacía a su pueblo, la tierra andaba muy repartida»* (p. 43).

—Palabras tomadas de los personajes incluidas más o menos textualmente dentro de la narración:

A la vuelta del cerro se hallaban las ruinas de las tres cuevas que *Justito*, el Alcalde, volara con dinamita dos años atrás. Justo Fadrique, el Alcalde, aspiraba a que en el pueblo todos vivieran *en casas, como señores* (p. 10).

Bien mirado, no pasaba año sin que don Antero, el Poderoso, *armara en el pueblo dos o tres trifulcas*, y no por mala fe, al decir del señor Rosalino, el Encargado, *sino porque los inviernos en la ciudad eran largos y aburridos y en algo había de entretenerse el amo* (p. 44).

Tres años atrás, con motivo de esta circunstancia, el Nini estuvo a punto de complicar las cosas. Y a buen seguro, *algo gordo hubiera ocurrido* sin la intervención de don Antero, el Poderoso, que aspiraba a hacer del niño *un peón ejemplar* [...]. *Menos mal que don Antero conocía sus habilidades* (p. 44).

Y la señora Clo, inconsolable, marchó a la ciudad, *donde su hermana*, para tratar de olvidar (p. 47)²⁸.

Por entonces los escribanos y los estorninos ya habían mudado la pluma, *luego* era el invierno y los terrones rebrillaban de escarcha y se tornaron duros como el granito y el río bajaba helado, y cada mañana el pueblo se desperezaba bajo una atmósfera de cristal donde hasta el más leve ruido restallaba como un latigazo (p. 48)²⁹.

La Sagrario, la Gitana, y el Mamés, el Mudo, se consideraron afortunados al poder cambiar su cueva por una de las *casitas* de la Era Vieja *con tres piezas y soleadas*, que rentaba *veinte duros al mes*. Pero para el tío Ratero *cuatrocientos reales seguían siendo una fortuna* (p. 65)³⁰.

²⁷ Los subrayados son míos; doy simplemente, entre paréntesis, el número de la página del texto de Delibes.

²⁸ Otros ejemplos con la construcción dialectal «donde X» (por «en el lugar Y —casa, taberna, etc.— de X»): «Al llegar el Ratero y el Nini con el alba, donde la señora Clo, reinaba en la casa un barullo como de fiesta» (p. 48); «Para Frutos, el Jurado, la intemperie era insana [...] y, por esta razón, se pasaba las horas muertas donde el Malvino jugando al dominó» (p. 54).

²⁹ Otros ejemplos con luego «en seguida, inmediatamente»: «Luego, entre seis hombres, tendieron al animal en el banco» (49); «y le lanzó luego una patada brutal» p. (172). En el ejemplo del texto se aprecia la reiteración de la conjunción y indicada *supra*.

³⁰ *Cfr.* (p. 37): «En definitiva, una carnada suponía, por lo bajo, cuarenta reales que no eran cosa de desdeñar». Como señala Rey, el narrador de *Las ratas* cuenta, como sus personajes, en reales.

En puridad la Columba echaba en falta su infancia [...] y no transigía *con el silencio del pueblo, ni con el polvo del pueblo, ni con la suciedad del pueblo*. La Columba exigía al menos *agua corriente, calles asfaltadas, y un cine y un mal baile donde matar el rato*. Al *Justito*, su marido, *le traía de cabeza* (p. 111).

4.3. *La expresión diafásica del narrador*. Aunque *Las ratas* está narrada desde la perspectiva de sus personajes, no es menos cierto que el narrador que teje toda la urdimbre del relato —personaje singular como ha señalado Buckley— queda verbalizado a través de un discurso propio, individual y coherente. Creo que Delibes ha elaborado ese discurso a base de la selección y reiteración de una cierta diversidad de registros.

4.3.1. *El fabulador que relata*. En primer término, descubrimos el relato: la voz del *relator*. Ese registro o forma discursiva, que se yuxtapone al descriptivo y al explicativo, se muestra fundamentalmente a través del pretérito indefinido o pretérito simple, con el que se nos transmite la narración lineal y progresiva de lo que sucede aproximadamente en un año. Aunque dicho registro relator, lineal y progresivo, puede percibirse muy bien practicando el análisis del texto, en la lectura, digamos, normal de la novela no se presenta de forma nítida, ya que se halla no solo combinado con los otros dos tipos de registro indicados —y también con el discurso directo de los personajes—, sino que está soldado igualmente a otra voz narrativa («relatora»), pero ahora acumulativa (retrospectiva), a la que dan forma los pretéritos pluscuamperfectos o el propio pretérito indefinido, precedido de expresiones circunstanciales apropiadas (*antes, dos años atrás, antaño, por San Quinciano allá por el 33*, etc.). Por otra parte, hay que subrayar que es especialmente característica del discurso del narrador de *Las ratas* la combinación sobria de las frases verbales con pretéritos simples, con imperfectos y con pluscuamperfectos —relato y descripción/explicación sostenidos—, sin apenas comparaciones o valoraciones expresadas en el presente atemporal, tan frecuentes en la narrativa realista y naturalista de fines del XIX³¹.

Precisamente para recuperar o marcar el hilo del relato, digamos, lineal y progresivo, se incluyen en *Las ratas* diversas clases de expresiones circunstanciales: especialmente las que se refieren al santoral (*por San Sabas*, etc.), pero también otras que o bien remiten al *ahora* del que pivota la enunciación ficticia o al *este año* en el que transcurre la narración, etc. Veamos algunas muestras:

—La forma compositiva del relato puro, sin el enmarque de expresiones temporales:

El tío Ratero, desde la boca de la cueva, *vio ascender* al Nini por la falda del teso (p. 12).

El Nini *siguió avanzando* por la calleja solitaria, arrimado a las casas para eludir el lodazal (p. 17).

³¹ Cfr., por ejemplo: «ostentaba su hermana un moñito de pelo gris, análogo al que gastan los toreros», E. Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*, Madrid, Alianza Editorial, 1966, p. 143 (el subrayado es mío). En *Las ratas* este tipo de forma compositiva es muy escasa; un ejemplo representativo, con todo, sería: «Pero, en todo caso, el muñón de la Fa era un muñón alegre y expresivo, como esos hombres sobre quienes se acumulan las desgracias y, sin embargo, sonríen» (p. 95).

El tío Ratero *se reclinó, aplastó* una oreja contra el suelo y *auscultó* insistentemente las entrañas de la tierra (p. 35).

Los diminutos huertos de junto al arroyo *quedaron* abrasados por la helada negra (p. 153).

—El relato enmarcado por medio del santoral:

Por San Dámaso, la señora Clo, la del Estanco, *mandó* razón al Nini, y le *condujo* hasta la pocilga (p. 43).

Por San Severo se fue la cellisca y *bajaron* las nieblas (p. 65).

Para San Andrés Corsino el tiempo *despejó* (p. 66).

Por San Bernardino de Sena, la Columba *mandó* razón al Nini (p. 119).

Por San Miguel de los Santos los cuetos *amanecieron* envueltos en la pegajosa neblina (p. 162).

—El relato básico o progresivo recuperado por medio de *ahora, este año*:

Ahora el Nini, mientras devoraba las sopas de pan a la puerta de la cueva, *contempló* la nube de cuervos reunidos en consejo (p. 13).

Antaño, el Pezón de Torrecillóriga se llamó la Cotarra de Moro [...]. *Ahora* las avefrías sobrevolaban el Pezón y el Nini, el chiquillo, *bajó* al pueblo a informar al Centenario (pp. 72-73).

Por las Marzas, que *este año cayeron* por San Porfirio, el pueblo parecía un funeral. Sin embargo, los mozos *se dividieron* (p. 99).

La cigüeña casi siempre inmigraba a destiempo [...]. En la cuenca existía el prejuicio de que la cigüeña era heraldo de la primavera. [...] Sin embargo, *este año*, el tiempo continuaba áspero por Santa María Cleofé. [...] Junto al arroyo [...] *sembraron* los hombres del pueblo escarola, acelgas, alcachofas y guisantes enanos (p. 103).

—El relato fundamental se enlaza también por medio de otros adyacentes circunstanciales:

Poco después de amanecer, el Nini *se asomó* a la boca de la cueva y *contempló* la nube de cuervos reunidos en consejo (p. 9).

Por San Celestino y San Antonio concluyeron las rogativas [...]. *Al día siguiente*, la Resurrección de la Santa Cruz, un nubarrón cárdeno y sombrío *se asentó* sobre la Cotarra Donalicio [...]. *A la mañana del cuarto día* le alcanzó el muelle aroma de la tierra embriagada y tan pronto *sintió* cantar al ruiseñor abajo, entre los sauces, *supo* que la primavera había llegado (p. 109).

Una tarde, la víspera de San Restituto, el Nini *se encontró* de nuevo al muchacho de Torrecillóriga (p. 125).

Por Nuestra Señora de la Luz brotaron las centellas en el prado. *Al día siguiente*, San Erasmo y Santa Blandina, *antes de salir el sol*, el niño bajó de nuevo al huerto (p. 139).

4.3.2. *El fabulador que describe*. El discurso del narrador se manifiesta también en *Las ratas*, naturalmente, por medio del registro *descriptivo*, que se combina con el del relato (le sirve a menudo de «fondo»). Esta modalidad narrativa se expresa normalmente por medio

del imperfecto de indicativo y acoge un interesante conjunto de imágenes, comparaciones y metáforas, que son, con todo, bastante moderadas en número y en su esencia retórica (Rey 1975). Algunas veces las descripciones de *Las ratas* se refieren al campo de Castilla (sin desvelar apenas la presencia de los personajes). Pero lo más frecuente es que incluyan también a los personajes de la novela. En todos los casos, en el registro descriptivo asoma un contenido lirismo que deja entrever también el conocimiento del paisaje del propio Delibes y su amor por él (aunque trate de prestar su mirada a la de los protagonistas que ha creado); las descripciones incorporan, asimismo, una buena parte del léxico particularizado que tanto se ha comentado. Sirven también para situar el ambiente de situaciones y anécdotas dentro del relato. He aquí dos muestras representativas de los dos tipos de descripción señalados:

En estas estaciones, el arroyo *perdía* la fronda, y las *mimbrenas* y las *berreras*, la *menta* y la *corregüela* formaban unos resecos despojos entre los cuales la perra *rastreaba* bien. Tan solo los *carrizos*, con *airosos plumeros*, y las *espadañas con sus prietas mazorcas fijaban* en el río una muestra de permanencia y continuidad. Las *ralas junqueras* de las orillas *amarilleaban* en los extremos, como algo decadente, abocado también a sucumbir. Sin embargo, año tras año, al llegar la primavera, el cauce *reverdecía*, las *junqueras se estiraban* de nuevo, los *carrizos se revestían de hojas lanceoladas* y las *mazorcas de las espadañas reventaban* inundando los campos con las blancas pelusas de los vilanos. La pegajosa fragancia de la *hierbabuena loca* y la *florecida apretada de las berrenas* taponando las sendas, *imposibilitaban* a la perra todo intento de persecución (p. 36).

Durante las lunas de primavera, el niño *gustaba* de salir al campo y agazapado en las junqueras de la ribera *veía* al raposo [...]. El zorro *se comportaba* espontáneamente, sin recelar su presencia. [...] Con frecuencia, el destello de la luna *hacía* relampaguear con un brillo verde claro sus rasgados ojos y, en esos casos, el animal *parecía* una sobrenatural aparición (p. 55)³².

A veces la descripción se remata con la aparición de la *voz citada*, el discurso directo de un personaje, que presta variedad a la narración —le sirve de contrapunto— y, por otra parte, deja oír al personaje y así contribuye a su individualización progresiva (de la voz citada nos ocupamos a partir del § 5 y ss.):

Y con el agua se desató el viento y por la noche *ululaba* lúgubrementemente batiendo los tesos. El bramido del huracán *descorazonaba* al niño. [...] *Era* una nube densa, plumiza, como barriga de topo, que durante tres días con tres noches descargó sobre el término. Y los hombres, sentados, a las puertas de las casas, *se dejaban* mojar mientras *se frotaban* jubilosos sus manos encallecidas y *decían* mirando al cielo entrecerrando los ojos:

—*Ya están aquí las aguarradillas. Este año fueron puntuales* (p. 108 y s.).

A partir de San Gregorio Nacianceno el canto de los grillos *se hacía* en la cuenca un verdadero clamor. [...] Mas en todo caso el canto de los grillos *tenía* un volumen [...] pero los hombres y las mujeres del pueblo lo *desdeñaban* [...]. Tan solo la Columba, la del Justito, *se llegaba* en ocasiones a su marido [...] y *sollozaba*: —*Esos grillos, Justo. Esos grillos no me dejan respirar* (p. 110).

³² Vid. otras muestras de descripción en pp. 9, 10, 13, 17, 48, 54, 103, 110, etc.

4.3.3. *El fabulador que explica.* Junto al registro del puro relato y al de la descripción, identificamos la modalidad o forma narrativa de la *explicación*. Este tipo de registro se expresa preferentemente por medio del imperfecto, como sucede para la descripción, pero va introducido, además, por medio de conjunciones (como *pero*) o locuciones conectivas (como *de ahí, pues*), que establecen algún tipo de contraste con lo expuesto previamente, para matizarlo o justificarlo, o mediante adverbios o locuciones adverbiales «disjuntivos» o «actitudinales» (*en puridad, en realidad, de hecho*) que fijan la postura del narrador y su deseo de contextualizar, ponderar, etc., lo relatado o lo descrito. Esta modalidad narrativa sirve a Delibes, a través del discurso del fabulador, para precisar el perfil de algunos personajes (el del Nini, por ejemplo, o el de la Columba, etc.), como han señalado los críticos:

Fuera como fuese, el saber lo que sabía se lo debía el Nini a su espíritu observador. [...] *De este modo* aprendió el Nini a relacionar el tiempo con el calendario, el campo con el Santoral y a predecir los días de sol [...] *Y otro tanto* le aconteció al niño, en tiempos, con sus abuelos (p. 27).

En puridad, a Matías Celemín le empujaron las circunstancias (p. 52).

Pero, en todo caso, el muñón de la Fa era un muñón alegre y expresivo (p. 95).

Con todas estas cosas, la nostalgia hacia don Zósimo, el Curón, se avivaba todo el tiempo (p. 105).

En puridad, la Columba echaba en falta su infancia en un arrabal de la ciudad y no transigía con el silencio del pueblo, ni con el polvo del pueblo, ni con el primitivismo del pueblo (p. 111).

De ahí que la Columba no recurriera al Nini sino en circunstancias extremas (p. 112).

Años atrás por estas fechas, tras la merienda de Santa Elena y San Casto, el Ratero había hecho los ahorros suficientes para salvar el verano, *pero la temporada última fue mala y ahora, llegada la veda, el hambre se alzaba ante ellos como un negro fantasma* (p. 122).

Y en cuanto a los lecherines, se los compraba la Señora Clo, el Pruden o el Antoliano a real la brazada *solo por hacerle un favor* (p. 125).

La actitud «explicadora» o «razonadora» del narrador coincide, de otra parte, con la de algunos personajes, lo que constituye otro rasgo de identificación entre aquel y estos:

La señora Clo, la del Estanco, *afirmaba que el Malvino era el Ángel malo del tío Ratero, pero el Malvino replicaba que se limitaba a ser su conciencia* (p. 11).

La Columba decía a veces que el Nini tenía cara de frío e incluso, de Virgen a Virgen, fechas en que más arreciaba la canícula. *Malvino explicaba que eso les pasa a todos los que piensan mucho, porque mientras los seres trabajan la cabeza se caldea y la cara se queda fría, ya que las calorías del cuerpo están tasadas y si las pones en un sitio de otro sitio hay que quitarlas. El Rabino Grande*, cuando estaba presente, *apoyaba al tabernero y recordaba que cuando don Eustaquio de la Piedra, que era un sabio, le tentaba las vértebras a su padre, tenía también cara de frío* (p. 115).

Los tres registros o modalidades del discurso del narrador se identifican con algunas de las funciones más comunes y universales de la práctica de la actividad lingüística y sirven para fundamentar que la visión desde la que Delibes presenta el mundo de *Las ratas* en el discurso del fabulador no es especulativa ni argumentativa; se marca así la distancia entre

el discurso periodístico que el escritor realizaba en *El Norte de Castilla* y el que quiso forjar con la novela: un objeto estético que mostrara de forma realista, equilibrada, resuelta y consistente, con ribetes poéticos y con algún ingrediente de humor, la terrible realidad de todo un pueblo sin esperanza de sobrevivir, representado por un conjunto de seres de ficción dotados de una vida individualizada y palpitante.

4.3.4. *El fabulador que cede la palabra*. Otro papel importante que cumple el narrador en *Las ratas*, claro está (pues se trata del autor omnisciente), es la de introducir la voz de los personajes. Ya se ha hecho referencia al uso del discurso indirecto (el último ejemplo que he presentado, con la explicación del Malvino, refleja una variación interesante dentro de dicha forma compositiva —con el uso del presente, y no del imperfecto, de indicativo—); también he hablado de la incorporación de ciertos elementos lingüísticos de los personajes en el discurso del narrador (*supra*, § 4.2). Se trata de categorías compositivas que funden el discurso del personaje y el del fabulador. En este punto, Delibes, como señala Agnes Gullón, opera con disciplina y coherencia, sin alardes técnicos ni versatilidad llamativa, pero con enorme consistencia. Creo, con todo —aun sin haber hecho recuentos exhaustivos—, que la fórmula más habitual que emplea el escritor para dar la palabra a los personajes es la de introducir el discurso directo mediante *verba dicendi* u otros recursos de función similar.

Son abundantísimos los *dijo* —o *decía*— que jalonan el relato, el medio más lacónico de ceder la palabra al personaje, lo que es sintomático una vez más de la sobriedad que preside toda la articulación lingüística de la novela. Pero también se emplean otros verbos de lengua, como por ejemplo, *atosigar* (p. 10), *responder* (p. 18), *vocear* (pp. 20, 49, 65), *disuadir* (p. 37), etc. No escasea tampoco la presencia de *verba dicendi*, o análogos, con alguna calificación adjetiva o adverbial: *apuntó aviesamente* (p. 44), *dijo súbitamente con voz enronquecida* (p. 124), *le dijo jadeante* (p. 135). Y no son infrecuentes otras formulaciones para introducir el discurso directo, que, de otra parte, ya se identifican en la poesía épica (Alonso 1969), como el anunciarlo simplemente por medio de gestos o actitudes del personaje que va a hablar: *se irritaba* (p. 10) o *se plantaba* (p. 85); esta caracterización del personaje enunciador acompaña a veces, precediéndola, a un *verbum dicendi*: *El Viejo Rabino se encampanaba y respondía* (p. 18), *se ponía de jarras y voceaba* (p. 65), *Levantó las manos en actitud conciliadora y dijo* (p. 124), *Los antebrazos del tío Ratero se erizaron de músculos cuando engarfió los dedos y dijo con una voz súbitamente enronquecida* (p. 124). También se introduce el discurso directo por medio de la simple yuxtaposición a la narración: «*El tabernero solía juntarse a él mientras comía: —Cuando los hombres no están contentos con lo que tienen arman un trepe, ¿eh, Ratero?*» (p. 11). El repertorio es limitado, pero eficaz y variado. Por otra parte, Delibes acierta plenamente en la propia articulación del discurso directo: ahí consigue individualizar a los personajes, darnos seres consistentes, a los que imaginamos vivos, los sentimos nuestros y, al final, los amamos³³.

³³ Al tratar de la estructura narrativa de *Las ratas* los críticos han puesto de relieve la técnica asociativa que utiliza Delibes para ensartar el discurso. No voy a insistir en ello. No puedo dejar de incluir, con todo, la siguiente muestra, verdaderamente ingeniosa y simpática: «Bajo un sol aún pálido e invernal, las aves se desperezaban sorprendidas y mira-

5. EL DIÁLOGO: LA VOZ DE LOS PERSONAJES EN *LAS RATAS*

Hablando de sus personajes, Delibes ha destacado:

hablan poco, es cierto, son más contemplativos que locuaces, pero antes que como recurso para conservar su individualismo, como dice Buckley, es por escepticismo, porque han comprendido que a fuerza de degradar el lenguaje lo hemos inutilizado para entendernos. De ahí que el Ratero se exprese por monosílabos [...]. Mis personajes no son, pues, asociales, insociales, ni insolidarios, sino solitarios a su pesar (Delibes 1979: 231).

En efecto, los personajes de *Las ratas* son bastante escuetos en sus intervenciones, sobre todo en el caso del Nini y del Ratero, pero también en el de la mayoría de los restantes habitantes del pueblo. Solo D.^a Resu, quizá don Antero, el Poderoso, y el Gobernador articulan contribuciones verbales extensas. (Y claro que no son comparables para lo que ahora comentamos —presentan carácter distinto— las intervenciones de los curas cuando rezan y del ingeniero o del propio gobernador cuando hablan en público.)

La importancia del discurso directo, y más concretamente la función del diálogo en la novela, es extraordinaria. Como ha destacado Bustos Tovar (2001: 160), el diálogo sirve para describir paradigmáticamente una actitud y pone de manifiesto a menudo el análisis sociológico que subyace a una obra narrativa: el testimonio histórico que quiere ofrecer el autor. Beltrán Almería (1992: 10) lo ha reconocido igualmente:

los enunciados que emiten los personajes [...] refractan la capacidad perceptiva del artista, su actitud respecto de los valores vitales a través de su actitud dialógica frente al discurso ajeno. El discurso del personaje no solo transparenta la actitud vital del ser de ficción, sino que trasluce la posición vital profunda de su autor.

En *Las ratas* descubrimos dos formas compositivas fundamentales para presentar la palabra del personaje: la *voz citada* (el discurso directo de un solo personaje) y el *diálogo*. Ambas categorías cumplen funciones en parte análogas, pero el diálogo, además, transmite la visión del propio Delibes respecto de algunas cuestiones fundamentales que trascienden a la propia historia contenida en la obra.

5.1. *Diatopía, diastratía y diafasía en el discurso directo de Las ratas*. Como ya se ha señalado al estudiar la expresión verbal del narrador, el texto de *Las ratas* refleja una técnica verbal marcada dialectalmente: el castellano del área en la que la obra se ubica. Los rasgos diatópicos se presentan con naturalidad. Hemos indicado el leísmo y el laísmo, la presencia

ban en torno incrédulas, antes de lanzarse al espacio. Y con ellas *se despezaron* Justito, el Alcalde, José Luis, el Alguacil, y Frutos, el Jurado, que hacía las veces de Pregonero» (p. 66). Tampoco puedo ocuparme del alcance introspectivo del narrador de la novela; es cierto que a veces se nos presentan los pensamientos de los personajes a través de su discurso, pero creo que es mucho más frecuente el relato de acciones, situaciones, anécdotas o la inclusión, más que del pensamiento del personaje, del discurso directo, de la voz de este. No insisto tampoco en el efecto estilístico de ciertas reiteraciones (como los comentarios sobre la roncha del Justito, por ejemplo).

de un vocabulario especializado que parece apuntar al área aludida³⁴, el uso de ciertas voces comunes claramente típicas de áreas castellano-leonesas (*candar, rapaz...*), etc.; hemos destacado, sobre todo, que las formas señaladas son empleadas tanto por el fabulador como por los personajes de la novela. Pues bien, en el discurso directo, se desvelan algunos otros fenómenos de carácter dialectal que apuntan también al castellano de las zonas castellano-leonesas. Me refiero al empleo del pretérito simple por el perfecto (*¿viste a ése?* —40, 80, 99—; *¿oíste?* —158—, *¿oísteis?* —145—; *ya oíste, Ratero, es la ley* —67—; *Dio menos leche, date cuenta* —123—; Señor Rufo [...], la paloma se le posó a la Sime esta tarde —134—; los sentí/les vi —134—, etc.).

Si este rasgo resulta común al habla de todos los personajes y adquiere una dimensión diatópica, hay otros fenómenos que marcan socioculturalmente. Por ejemplo, en una ocasión, el Rosalino, el Encargado de las tierras de don Antero, utiliza una ordenación estigmatizada de los pronombres personales átonos: *Aviva, Pruden, que te se quema el arroz* (p. 163). De otra parte, tanto el Ratero (p. 73) como el Justito (p. 117) utilizan *cuál* en lugar de *qué* con desajuste a la norma estándar: *Toma —dijo / ¿Cuál? / Arena* (p. 73); *¿Cuál está feo, Dominica?* (p. 117). Otros rasgos que tienen alcance diastrático se refieren a los tratamientos (cfr. don Antero - doña Resu - la señora Clo - el tío Ratero - el Pruden, el Rosalino, etc.). Sin embargo, a pesar de lo indicado, y aunque claramente tanto Fito Solórzano como D.^a Resu hablen, en buena medida, de otro modo, el conjunto de los hablantes de *Las ratas* no aparecen estigmatizados a través de su lenguaje. Ello revela la intención de Delibes: lejos de mostrar que hablan «como pueden» —como propone Pauk (1975)— frente a un narrador que hablaría correctamente, el discurso de los personajes de la novela es un discurso adecuado, respetado y estimado (recuérdense los comentarios de Delibes sobre el habla rural castellana). Lo que sucede es que *Las ratas* revela la situación sociolingüística de toda comunidad de habla encerrada en sí misma: sus hablantes desconocen la pluralidad de normas que se entrecruzan en toda lengua histórica y no pueden «traducir» o «pasar» de una norma local a otra regional o a la norma estándar o consagrada. Ello es, en sí mismo, un síntoma de aislamiento, que por vía indirecta —por su propia entidad— se denuncia, pero también sirve de contrapunto para el comportamiento lingüístico del gobernador o de D.^a Resu, mucho más versátiles verbalmente, pero mezquinos, superficiales, deshumanizados.

Uno de los mayores logros de la novela, con todo, estriba en la individualización diafásica de cada personaje, a base de intervenciones muy breves por lo general. El lector se familiariza con el Furtivo, el Ratero, el Nini, el Pruden, la señora Clo, el Centenario, la Columba, los Rabinos, los extremeños, el ingeniero, etc., y obtiene una imagen bastante nítida de cada uno de ellos, porque el autor consigue evocar a personas concretas a través de su forma de hablar; logra sugerir, a partir de contribuciones breves pero constantes, coherentes y reiteradas,

³⁴ El alcance estrictamente dialectal de ese vocabulario no está, sin embargo, claro, y no me parece fácil de determinar, pues afecta a muchas voces que no resultan, de entrada, familiares, porque no son de empleo corriente, y cuyo uso presenta, además, me temo, una extensión geográfica desigual (¿se dirá «aguarradillas», «teso», «cotarra», etc., solo en Castilla, por ejemplo?).

a seres humanos concretos, con un alma concreta. Los recursos verbales que para ello utiliza Delibes afectan, sobre todo, a ciertos marcadores del discurso (enfocadores de la alteridad como *oyes, ves, eh*, etc.), que consigue que resulten sintomáticos de algunos personajes, o al uso de ciertos vocativos (*mujer, hijo, majo, bergante, chaval, chavea*, etc.), que también adquieren una función de síntoma, pues son preferidos por ciertos personajes. El tipo de actos de habla en los que intervienen estos se convierte igualmente en síntoma de su forma de ser (el Pruden suele hacer preguntas; los abuelos Román y Abundio tienden a hacer advertencias; el Centenario expresa comentarios llenos de sabiduría y profundidad; la Columba se pasa la vida protestando y chillando; el Ratero repite las mismas frases con carácter obsesivo o confirma monosilábicamente lo que otros le dicen —*eso*—; el Nini informa lacónicamente o tiende a hacer uso de actos de habla indirectos en sus intervenciones de réplica, etc.), pero al mismo tiempo el arte de Delibes consiste en que los personajes no quedan acartonados o encasillados a través de su actuación lingüística, porque el escritor los coloca en situaciones diversas, diferentes, a las que se adaptan coherentemente y con versatilidad. Compárense, por ejemplo, los diálogos entre el Nini y el ratero de Torrecillóriga, entre el Nini y el tío Ratero, entre el Nini y el Centenario, entre el Nini y D.^a Resu, entre el Nini y la señora Clo o el Pruden, entre el Nini y el Furtivo: el Nini es coherente con su personalidad utilizando recursos verbales diferentes en cada caso, que afectan al tenor de las relaciones —uso de *tú / usted*—, al empleo o no empleo de vocativos —*señora Clo, señor Rufo*—, al uso de respuestas indirectas o directas, al carácter directo o indirecto de sus intervenciones iniciales, etc.

5.2. *La voz citada y el diálogo.* El discurso del personaje se manifiesta en *Las ratas* fundamentalmente —no con exclusividad— por medio de la *voz citada* y del *diálogo*. La voz citada, es decir, el discurso directo sin acompañar de réplica, es muy frecuente y, como el diálogo, cumple varias funciones. Ambas formas de discurso sirven para «apuntalar» a los personajes: para convertirlos, de forma progresiva, en criaturas vivas. La voz citada es especialmente eficaz para concretar o definir del todo lo que el narrador describe o relata (la presentación del Nini al comienzo de la novela; la inquietud del Pruden; el malestar de la Columba; la obsesión del Ratero, etc.); por eso aparece frecuentemente rematando fragmentos del relato o de la descripción:

Poco después de amanecer, el Nini se asomó a la boca de la cueva [...]. La perra se enredó en las piernas del niño y él le acarició el lomo [...] levantó los ojos al lejano cielo arrasado:

—El tiempo se pone de helada, Fa. El domingo iremos a cazar ratas —dijo (p. 9).

Depositó el pájaro en el suelo [el Pruden], y mientras eliminaba los pajotes de los pesebres le dijo a Nini, sin volverse:

—Vaya un pico. Así es que donde caen estos tunantes hacen más daños que un nublado. ¡La madre que los echó! (p. 15).

La Simeona, en cambio, trataba a su padre desconsideradamente. Su desconfianza aumentaba por días [...]. Al regreso, decía:

Ha de haber tres huevos, padre; a ver dónde los ha puesto (p. 75).

Asimismo, como indica Beltrán Almería (1992) la voz citada aporta viveza narrativa al relato; a veces se adueña del espacio narrativo (porque representa la síntesis o un matiz definitivo respecto de lo que le precede). Refleja también a menudo la voz irónica del propio autor. En *Las ratas* esta forma compositiva se emplea para reflejar la personalidad de Fito Solórzano —símbolo de la autoridad oficial— en el episodio de la gasolina vertida por el Nini al pozo de la Columba y el Justito (pp. 119-120), o, mejor, el discurso oficial de los años cincuenta/sesenta, un lenguaje aparentemente cortés y solidario, pero paternalista, hueroy y profundamente hipócrita (insultantemente hipócrita):

Campesinos: habéis sido objeto de una broma cruel. No hay petróleo aquí. Pero no os desaniméis por ello. Tenéis el petróleo en los cascos de vuestras huebras y en las rejas de vuestros arados. Seguir trabajando y con vuestro esfuerzo aumentaréis nuestro nivel de vida y cooperaréis a la grandeza de España. ¡Arriba el campo!

El diálogo, a su vez, se articula en forma de intercambios sucesivos y transmite frecuentemente una visión del escritor que trasciende la propia historia. Los diálogos suelen ser cortos en la novela. Los más extensos están protagonizados, en *Las ratas*, por D.^a Resu y el tío Ratero (pp. 86-87; 127-128), y por D.^a Resu y el Nini (pp. 89-92). Y constituyen el vehículo del que se sirve Delibes para avalorar la cosmovisión de los campesinos frente a lo absurdo del mundo convencional de aquella: tanto el Ratero como el Nini se muestran imperturbables ante sus pretensiones y, a través de sus respuestas, la ridiculizan; la desacreditan de manera sencilla y natural —nada corrosiva ni estridente—.

Las ratas refleja un mundo, como quiere Pilar Palomo (1983), que se estructura en tres sectores sociales. Dentro de cada uno de ellos podemos establecer ciertas oposiciones entre los personajes: la señora Clo / D.^a Resu; Fito Solórzano / el ingeniero; el Ratero / el Nini, y ambos frente al ratero de Torrecillórigo; don Zósimo, el Curón / don Ciro, el párroco de Torrecillórigo, etc. Esas oposiciones se reflejan a través de las intervenciones verbales de los personajes, tanto mediante la voz citada como por medio del diálogo. En el conjunto, sin embargo, como ya he señalado, son el gobernador y D.^a Resu los que de manera más sostenida y clara reflejan conductas verbales diferentes del resto. Y ello afecta particularmente a su convencionalismo: a la articulación de acuerdo con el estándar, pero también a la adecuación a las normas más estereotipadas de la cortesía verbal (véase, por ejemplo, la despedida del gobernador y su marcha en el coche, p. 120: «Cuando gusten»; y compárese con la salida para ser fusilado del Viejo Rabino en el 36 —p. 19—: «Cuando quieras»); tanto Solórzano como D.^a Resu (el Undécimo Mandamiento) se relacionan con las gentes del pueblo sin afecto sincero —los vocativos que usa D.^a Resu (*hijo mío*) no son espontáneos. En cambio, el discurso eficaz, pero menos versátil, de los otros personajes deja entrever, aun en proporción no idéntica para todos los casos, es verdad, unas relaciones de mayor autenticidad: los vocativos que los personajes aludidos emplean (*rapaz, bergante, hijo, majo*, etc.), sintomáticos de lo que se denomina cortesía positiva —o acercamiento fálico— (Haverkate 1994), surgen espontáneamente y son sintomáticos de sentimientos verdaderos.

En fin, diálogo —o, mejor, discurso directo— y narración se entrelazan en *Las ratas* para ofrecernos (Palomo 1983: 202) una historia, testimonial y poética, que es, al mismo tiempo, gracias a la novela, documento trágico del destino de un puñado de personas de ficción que la maestría de Delibes nos hace sentir vivas, inolvidables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agawu-Kakrawa, Yaw B. 1996. *Demythification in the fiction of Miguel Delibes*, Bern-Frankfurt, Peter Lang.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1979. «Prólogo», en Miguel Delibes, *Castilla, lo castellano y los castellanos*, Madrid, Espasa-Calpe: 9-16.
- Alcalá Arévalo, Purificación. 1992. «El léxico y la evolución estilística de Miguel Delibes en su narrativa», en Cristóbal Cuevas (ed.), *Miguel Delibes. El escritor, la obra y el lector*. Actas del V Congreso de Literatura Española Contemporánea, Universidad de Málaga (12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1991), Barcelona, Anthropos: 193-205.
- Alonso, Dámaso. 1969. «El anuncio del estilo directo en el *Poema del Cid* y en la épica francesa», en Dámaso Alonso, *Obras completas*, vol. 2, Madrid, Gredos: 195-214.
- Alonso de los Ríos, César. 1971. *Conversaciones con Miguel Delibes*, Madrid, Magisterio Español.
- Alvar, Manuel. 1987. *El mundo novelesco de Miguel Delibes*, Madrid, Gredos.
- . 1993. «Castilla habla», en *Encuentro con Miguel Delibes. Miguel Delibes. Premio Letras Españolas 1991*. Madrid, Ministerio de Cultura: 157-187.
- Beltrán Almería, Luis. 1992. *Palabras transparentes*, Madrid, Cátedra.
- Buckley, Ramón. 1968. *Problemas formales de la novela española*, Barcelona, Ediciones de Bolsillo.
- Bustos Dueso, M.^a Luisa. 1990. *La mujer en la narrativa de Delibes*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros de Salamanca.
- Bustos Tovar, José Jesús. 1984. «Sobre métodos de análisis textual», en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *Textos hispánicos comentados*, Córdoba, Universidad de Córdoba: 9-18.
- . 2001. «La estructura narrativa y el diálogo en *Vísperas* de Manuel Andújar», en Rolf Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna*, Madrid, Verbum: 139-169.
- Conte, Rafael et al. 1993. «El narrador y los narradores», en *Encuentro con Miguel Delibes. Miguel Delibes. Premio Letras Españolas 1991*, Madrid, Ministerio de Cultura: 207-223.

- Cuevas, Cristóbal. (ed.). 1992. *Miguel Delibes. El escritor, la obra y el lector*. Actas del V Congreso de Literatura Española Contemporánea, Universidad de Málaga (12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1991), Barcelona, Anthropos.
- Delibes, Miguel. 1962. *Las ratas*, Barcelona, Destino (se cita por la edición de Destinolibro, 1973).
- . 1979. *Castilla, lo castellano y los castellanos*, Madrid, Espasa-Calpe.
- . 1991/1996. «La esencia de la novela», en *He dicho*, Barcelona, Destino: 91-95.
- . 1994. *Los niños. Las mejores páginas del gran escritor sobre el mundo maravilloso y dramático de la niñez*, Barcelona, Planeta.
- Eberenz, Rolf. (ed.). 2001. *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna*, Madrid, Verbum.
- Encuentro con Miguel Delibes* (1993). *Miguel Delibes. Premio Letras Españolas 1991*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- García de Nora, Eugenio. 1973. *La novela española contemporánea (1939-1967)*, vol. 3, Madrid, Gredos.
- García Viñó, Manuel. 1967. *Novela española actual*, Madrid, Guadarrama.
- Garrido, Antonio. 1992. «Teoría narrativa delibesiana», en Cristóbal Cuevas (ed.), *Miguel Delibes. El escritor, la obra y el lector*. Actas del V Congreso de Literatura Española Contemporánea, Universidad de Málaga (12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1991), Barcelona, Anthropos: 337-345.
- Gullón, Agnes. 1980. *La novela experimental de Miguel Delibes*, Madrid, Taurus.
- Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal*, Madrid, Gredos.
- Hickey, Leo. 1968. *Cinco horas con Miguel Delibes: el hombre y el novelista*, Madrid, Prensa Española.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1985. «El comentario lingüístico de textos y sus métodos», en Francisco Hernández Paricio *et al.*, *Aspectos didácticos de Lengua Española 1. Bachillerato*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación: 25-45.
- Navales, Ana María. 1974. *Cuatro novelistas españoles. M. Delibes, I. Aldecoa, D. Sueiro, F. Umbral*, Madrid, Fundamentos.
- Palomo, María Pilar. 1983. «*Las ratas*, entre testimonio y símbolo», en *Estudios sobre Miguel Delibes*, Madrid, Universidad Complutense: 163-202.
- Parra, Fernando. 1993. «Delibes al aire libre: un ecologista de primera hora», en *Encuentro con Miguel Delibes. Miguel Delibes. Premio Letras Españolas 1991*. Madrid, Ministerio de Cultura: 74-93.

- Pauk, Edgar. 1975. *Miguel Delibes: desarrollo de un escritor (1947-1974)*, Madrid, Gredos.
- Puente Samaniego, Pilar de la. 1986. *Castilla en Miguel Delibes*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Rey, Alfonso. 1975. *La originalidad novelística de Delibes*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Sanz Villanueva, Santos. 1972. *Tendencias de la novela actual (1950-1970)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- Torres Nebrera, Gregorio. 1992. «Arcadia amenazada»: modulaciones sobre un tema en la narrativa de Miguel Delibes», en Cristóbal Cuevas (ed.), *Miguel Delibes. El escritor, la obra y el lector*. Actas del V Congreso de Literatura Española Contemporánea, Universidad de Málaga (12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1991), Barcelona, Anthropos: 31-60.
- Umbral, Francisco. 1993. «Drama rural, crónica urbana», en *Encuentro con Miguel Delibes. Miguel Delibes. Premio Letras Españolas 1991*, Madrid, Ministerio de Cultura: 63-72.

TAL COMO ÉRAMOS. A PROPÓSITO DE GAUDEAMUS DE JOSÉ MARÍA CONGET*

TAL COMO ÉRAMOS

Espero que el lector haya recordado inmediatamente el título español de la película de Sydney Pollack estrenada en 1973. El original, *The way we were*, es también el de la canción interpretada por Barbra Streisand, coprotagonista del filme con Robert Redford, quizá uno de los mejores aciertos de la cinta —el de la canción, quiero decir—, que ganó uno de los dos Óscar con que se premió a la película y una enorme popularidad. La historia nos hace revivir el amor de Kate (Streisand) y Hubble (Redford), desde sus años universitarios antes de la Segunda Guerra Mundial, hasta su reencuentro casual y melancólico en Nueva York, bastante tiempo después de haberse separado, tras un matrimonio con muchos altibajos, dadas las diferencias de personalidad de una y otro (una tierna y generosa activista de izquierdas comprometida permanentemente, ella; un escritor inteligente, con éxito, y reputado guionista de cine, pero indolente y amigo de la juerga, él). Desde el propio título, la película encarna una metáfora de la nostalgia de la juventud, de los años en los que todo parecía posible.

Aunque «aborrecida por muchos, como una porquería sentimentaloides», *Tal como éramos* ha sido también «admirada por otros tantos en razón de su ambiciosa síntesis de la historia de Estados Unidos a través de la relación de la pareja protagonista que vive el Hollywood de los treinta [habría que decir, más bien, cuarenta], la Guerra Mundial y el maccarthismo» (Conget 2002: 501). De su atractivo —su moderado «gancho»—, es prueba un poema relativamente reciente de Juan Luis Panero —«Tal como éramos»—, que Conget incluye en *Viento de cine* (una excelente antología, sobre el cine en la poesía española de expresión castellana, de poemas fechados entre 1900 y 1999):

Ingrata la vejez, aburridos sus símbolos / —sin valor literario— demasiado previstos. / Solo queda —cada día más rara— la sorpresa / de un inesperado momento redivivo, / como hace un rato, mirando la televisión. / Una desgastada película de otro tiempo / —horrendo doblaje, relamidos colores—, / la penetrante estupidez de los anuncios. / Sin embargo, él y ella —años después de separarse— / se encuentran en la puerta de un hotel, / en Nueva York, se reconocen, dicen alguna frase vulgar / y se separan, esta vez para siempre. / Repetida la escena, banal la historia, / pero, quizá, toda mi vida puede resumirse en esa imagen. / Melancolía de los sueños perdidos / —entre marcas de automóviles y detergentes— / en el cristal infinito de un insomne televisor nocturno (el poema procede del libro *Enigmas y despedidas*, 1999, y está recogido en Conget 2002: 374).

Tal como éramos viene bien, así, para remitir a *Gaudeamus*, novela publicada por José María Conget en 1986 (Madrid, Hiperión) que cuenta la historia de tres muchachos que

* La versión original de este trabajo se publicó en Túa Blesa y M.^a Antonia Martín Zorraquino (coords.), *Homenaje a Gaudioso Giménez Resano. Miscelánea de estudios lingüísticos y literarios*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»/ Universidad de Zaragoza, 2003, pp. 259-273. Figura en la bibliografía de la autora recogida en este volumen con el número [80].

estudian en la Universidad de Zaragoza durante el curso 1967-1968. En la novela aparecemos, naturalmente, aunque de forma más o menos episódica, muchos de los compañeros y profesores de aquel curso. No he encontrado huellas de la presencia de Gaudioso Giménez, el profesor que nos introdujo en el estudio de la gramática histórica y a cuya memoria tributamos homenaje en estas páginas. Pero eso no importa: todos formamos parte del mismo texto. Me ha parecido, pues, oportuno comentar en esta Miscelánea una novela sumamente interesante, a mi juicio, que, además, nos refleja, si no tal como éramos, al menos tal como nos veía Miguel Zabala, trasunto de José María Conget.

RETRATO DE UN JOVEN ESCRITOR

A Conget lo conocí en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza en los primeros días de octubre de 1965. Cursábamos primero de Comunes. Él procedía de los Jesuitas, así que se sentaba siempre al lado de su amigo y compañero de colegio Manolo Aguirre —Manuel María Aguirre Dabán—, a cuya familia yo ya conocía —sus tías, las hermanas de su padre, eran muy amigas de una prima hermana mía mucho mayor que yo—. Por mi parte, habiendo estudiado en el Colegio del Sagrado Corazón, estaba siempre sentada junto a mis amigas y compañeras de colegio. Aquellos dos chicos nos llamaron la atención en seguida: siempre iban juntos; uno era muy extravertido —Conget— y el otro muy callado —Aguirre—; parecían fiables: eran simpáticos, nos hablaban con naturalidad, tenían buena formación (en latín y en filosofía, por ejemplo) y habían leído mucho —se veía que les apasionaba la literatura—. Se apuntaron en el grupo de visitas de Arte que yo coordinaba para la asignatura de Historia del Arte, de la que era titular don Francisco Abbad (nuestra Guía de Grupo fue María Dolores Lacarra, que cursaba quinto de Historias). Otro punto de encuentro importante fue un seminario sobre el existencialismo que organizó don Eugenio Frutos, nuestro profesor de Filosofía, y que nos impartió uno de sus colaboradores —Miguel Clemente Palomares—; en realidad, se trataba de un comentario sobre el texto sartreano «¿El existencialismo es un humanismo?». En aquel seminario coincidimos, entre otros —que yo recuerde—, Conget, Aguirre, María Pilar Cuartero, Manena Arillo, Eugenio Frutos (hijo), Emilio Lorente y yo misma. A partir de ese seminario, que nos llevaba a reunirnos periódicamente, a charlar mucho e incluso a comer juntos, surgió la amistad entre Conget, Aguirre, M.^a Pilar Cuartero y yo. De hecho, salíamos a menudo los cuatro, sobre todo, en sábado o domingo; o bien, M.^a Pilar con Aguirre, y yo con Conget: íbamos al cine o de paseo, y a merendar. Conversábamos mucho, sentados alrededor de una mesa, en un café (nada parecido a las nuevas generaciones de jóvenes, que hablan de pie o sentados en las escaleras). Conget se confesaba escritor y, de hecho, ya había creado su personaje Miguel Zabala (su yo literario): este aparecía en los textos —cuentos, historias, comentarios o fragmentos— que Conget escribía (y que, por cierto, enseñaba muy raramente, al menos a mí).

Entre octubre de 1965 y junio de 1968 Conget fue para mí mi mejor amigo. Un amigo, lo confieso, que me sumía en la perplejidad. Impresionaba mucho el conjunto de sus lecturas, sobre todo literarias y filosóficas: conocía muy bien toda la literatura española, pero

también a muchos autores franceses, ingleses, norteamericanos, hispanoamericanos, italianos, rusos (novelistas como Tolstói o Dostoyevski le gustaban mucho)... Pero, sobre todo, impresionaban su precisión y su convicción críticas (piénsese que hablo con los ojos y los oídos de la muchacha que lo miraba y escuchaba entonces): visión demoledora sobre muchos autores y, sobre todo, para con nuestros profesores de Literatura (solo salvaba a José-Carlos Mainer, que le dio clase un año mientras cumplía en Zaragoza el servicio militar). De hecho, Aguirre y él abandonaron la especialidad de Filología Románica en el primer trimestre del curso 1967-1968 (el de *Gaudeamus*) para pasarse a Filología Inglesa: allí, por lo menos —nos dijeron a M.^a Pilar Cuartero y a mí—, aprenderían inglés —lo que tenía, según ellos, algo de sentido—. (Creo recordar que Aguirre llegó a suscitar algún pequeño enfrentamiento por cuestiones metodológicas con don Paco Ynduráin, que apreciaba mucho a su tío José María Aguirre, profesor en la Universidad de Cardiff, y que, pese a ello, se enfadó con el sobrino.) Pero vuelvo a Conget. Junto a su implacable visión crítica, transmitía en sus conversaciones la experiencia de la angustia adolescente; dados su talento y su sensibilidad, la riqueza de los comentarios era muy notable. Desgraciadamente, la interlocutora era una aplicadísima muchacha, dócilmente acostumbrada a estudiar, sacar buenas notas, ser responsable y obediente, y muy poco familiarizada con «el ser y la nada». De modo que a la vuelta de tantos paseos, cines y meriendas, la chica entraba en su casa sumida en la inquietud: sentía admiración —casi devoción— por su amigo, junto a un real afecto; compartía algunas de sus chifladuras por ciertos poemas (sobre todo, por la lírica tradicional y su mágica aprehensión de lo fugaz, de lo anónimo, de lo pequeño y, al mismo tiempo, tan grande, tan universal), pero no entendía mucho más de lo que le sucedía a Conget ni de lo que este le contaba, que, por otro lado, le producía un cierto desasosiego —palizas literarias y filosóficas, aparte—. Vistas las cosas desde hoy, creo que el malestar se incrementaba, ciertamente, por el hecho de que mi padre estaba gravemente enfermo, con un cáncer de pulmón que no había sido diagnosticado abiertamente (moriría el 26 de febrero de 1969). Por supuesto, dada su pasión por literaturizar lo cotidiano, Conget había interpretado metafóricamente, con palabras de Wilde, mi propia situación personal: «Apenas sabía que era mujer / tan dulcemente había vivido» (¿o «crecido»?; no sé).

De forma más objetiva, diré que Conget había nacido en Zaragoza en 1948 (el 17 o el 19 de enero, si no recuerdo mal) y vivía con su abuela materna y su tía, Felisa Ferruz, las dos muy apreciadas modistas, como refleja el autor en *Gaudeamus*, en el paseo de María Agustín. (Bastantes años después del 68, una amiga mía, que sabe vestir muy bien, por cierto, me habló con verdadero entusiasmo del buen oficio y estilo de la tía de Conget.) Sus padres y hermanos vivían en Pamplona, como se percibe también en *Gaudeamus*. Una de las hermanas —Reyes— tenía una extraordinaria habilidad para montar comedias con los hermanos. Pero el escenario de la infancia y primera juventud de Conget fue esencialmente Zaragoza, en cuyo colegio de Jesuitas estudió el bachillerato; posteriormente, como ya he dicho, se licenció en Filología Inglesa por la Universidad de Zaragoza. No creo que los profesores de Comunes percibieran su vocación literaria. Sí se dio cuenta de ella, en cambio, la admiró

y la estimuló, Cándido Pérez Gállego, catedrático de Literatura inglesa en Zaragoza hasta entrados los años setenta, quien nos citó a Conget como buen novelista en los Cursos de Doctorado, cuando él ya no vivía en nuestra ciudad. En los dos últimos años de la carrera vi muy poco a Conget; se había enamorado de Maribel Cruzado (la Tana de sus novelas), con quien se casaría y formaría una pareja muy maja, que ha tenido una hija, Rebeca, a quien conocí con apenas tres años hace ya más de veinte (una niña deliciosa)³⁵. Un año después de la muerte de mi padre, recuerdo que Conget y yo hablamos de la angustia (para entonces, yo ya la había conocido muy bien); apenas nos hemos visto posteriormente. Él superó muy pronto las oposiciones de Enseñanza Media, pero se marchó a Lima con su mujer, donde ejercería como profesor universitario; después vendría una etapa en Cádiz, en un Instituto de Enseñanza Media (antes creo que también pasó por el de Tudela). Y luego, Londres, Nueva York, París, etc. (Conget ha colaborado bastantes años en los Institutos Cervantes de estas dos últimas ciudades.) Y, sobre todo, a partir de 1980, llegarían sus novelas: *Quadrupedumque* (1981), *Comentarios (marginales) a la Guerra de las Galias* (1984), *Gaudeamus* (1986) —todas ellas editadas por Hiperión—, *Todas las mujeres* (Alfaguara, 1989) —cuyo título original, que rechazó el editor, es *El sueño del Juicio final* (Aguirre 1998)— y *Palabras de familia* (;1995?), que no he leído, pero he visto citada por Domínguez Lasierra (2003: 203) y me consta ha sido comentada por E. Alonso —crítica que no he podido encontrar—. Por otra parte, hace apenas un año Conget ha publicado una excelente antología que ya he citado (*Viento de cine*), en la que se reúnen páginas que reflejan «dos amores que no rivalizan entre sí: el amor al cine, el amor a la poesía» (Conget 2002: 17).

La crítica recibió muy favorablemente la primera novela de Conget (*Quadrupedumque*). Recuerdo que Ana María Navales le dedicó muy positivos comentarios en la prensa zaragozana. J. Pérez Escohotado (1983), por su parte, subraya la potencia narrativa y el lenguaje del autor; juzga la obra como una novela de factura impecable, y descubre algunas notas que serán constantes en su narrativa: ejercer como memoria colectiva de su generación (que «en el tardo-franquismo estuvo tentada por el cine, el jazz [...], el yoga, la droga, New York, el viaje, la India, las militancias y sus progresivos desencantos», *ibid.*); la articulación fragmentada, en piezas aparentemente independientes, del texto narrativo; la reflexión distanciadora sobre el escribir y el lenguaje mismo. (Ciertamente, esos rasgos pueden muy bien destacarse también en *Gaudeamus*.) Posteriormente, Ramón Acín (1992) ha prestado atención más pormenorizada a las novelas de Conget, y Manolo Aguirre —su amigo Manolo Aguirre—, profesor ahora en la Universidad Autónoma de Madrid, ha publicado un interesante trabajo sobre *Todas las mujeres* (Aguirre 1998)³⁶. Aquel joven escritor de los años sesenta del siglo

³⁵ El autor le dedica tiernamente la antología *Viento de cine*: «Para Rebeca, / que escuchó el silbido / del viento de cine cuando / era muy pequeña y me / apretaba la mano en las / películas de miedo».

³⁶ Agradezco mucho a José Luis Calvo Carilla las referencias bibliográficas de la crítica escrita sobre la obra de José María Conget. Con su generosidad y sabiduría proverbiales, José Luis me ha hecho llegar igualmente una amplia selección de títulos sobre la novela posmoderna. Quede, sin embargo, para otra ocasión establecer comparaciones con otros autores y obras.

pasado ha logrado, pues, algunos de sus apasionados deseos: ha escrito novelas; ha enseñado literatura ajustándose a su personal forma de verla (fuera de los ambientes académicos que no le agradaban) y, sobre todo, ha hecho vivos el estudio y el debate literarios, con eficacia, en centros culturales solventes, situados, además, en ciudades fascinantes.

GAUDEAMUS DENTRO DE LA PRODUCCIÓN NOVELÍSTICA DE CONGET

Gaudeamus forma parte de la trilogía que integran las tres primeras novelas de Conget, publicadas en orden diferente al que le corresponde a la vida de su héroe principal y constante (Miguel Zabala, o sea, José María Conget): *Comentarios (marginales) a la Guerra de las Galias* (1984) se refiere a la infancia de Zabala (también a Tana y al oficio de escribir); *Gaudeamus* (1986), a sus años universitarios, y *Quadrupedumque* (1981) refleja ya la vida de Tana y Zabala en tierras sudamericanas, en Lima³⁷. R. Acín (1992: 148) subraya el carácter autobiográfico de la trilogía y recoge las palabras de Víctor Claudín —en una reseña a *Comentarios...* publicada en *Diario 16*, 3.VI.1984—: «Está bien que algún escritor [...] nos devuelva a la frescura de la literatura basada en uno mismo sin —o puede que sí, poco importa— los matices de lo inventado» (*apud* Acín 1992: 148, n. 15). Años más tarde, en una entrevista concedida al *Diario de Navarra* (13.V.1989), Conget reconoce: «como la demás gente de mi edad arrastro cuentas sin saldar que se deslizan en lo que escribo. Por otra parte, es cierto que *no sé fabular sino de lo que conozco muy bien*» (*apud* R. Acín, *ibid.* —subrayados de Acín—).

Y, en efecto, *Gaudeamus* contiene muchísimos elementos autobiográficos. Muchos de los personajes, los ambientes, el espacio ciudadano, ciertos episodios, etc., son reconocibles por quienes compartimos los años universitarios con Conget (respecto a los paisajes urbanos, la identidad es obvia, por supuesto, para muchos más lectores). Confieso que cuando leí la novela por primera vez (en un viaje en tren de Barcelona a Zaragoza, en diciembre de 1986), tuve una sensación inédita: ver mostradas como ficticias cosas que me eran completamente familiares (supongo que se trata de algo parecido a lo que cuenta Conchita Buñuel que sentía al ver las películas de su hermano, Luis Buñuel, cuando reconocía en ellas, por ejemplo, un armario de la casa paterna u otros objetos). Hasta tal punto identifiqué vida y literatura en aquella primera lectura, que llegó a fastidiarme que el autor cambiara lo que yo consideraba «algunos datos reales y, por tanto, inalterables» (como cuando atribuye a María Eugenia Azcona —o sea, yo misma— un sobresaliente en fonética —*Gaudeamus*, p. 229—, asignatura de la que nunca me examiné, o como cuando encierra en un solo curso —1967/1968— lo que se ubica, en la realidad, en cursos diferentes: por ejemplo, la afición de Lizalde —trasunto de Manolo Aguirre— por estudiar música es anterior a las fechas citadas; de otro lado, como ya he comentado, Conget y Aguirre se pasaron a Filología Inglesa en dicho curso, de modo que no fueron alumnos de Románicas más que apenas tres meses, a diferencia de lo

³⁷ En *El día*, «Imán» (12.XI.1989) José María Conget le contó a Antón Castro que después de *Gaudeamus* había querido librarse de Miguel Zabala y cerrar el ciclo de la trilogía narrativa. Con todo, como subraya R. Acín (1992: 136), en *Todas las mujeres* el protagonista es un autor que ha escrito tres novelas: *Angustia*, *Amargura*, *Inseguridad*.

que da a entender la novela). Pero, naturalmente, *Gaudeamus* es una novela, no un retrato ni unas memorias, de forma que mi reacción resulta absurda; he de decir, con todo, que se trata de un texto que nunca puedo leer como leo cualquier otra novela: *Gaudeamus* provoca en mí unas emociones —o despierta recuerdos y vivencias— que me sacuden muy profundamente.

Algunos ejemplos seguros de coincidencia entre realidad y ficción se refieren a los personajes. Los tres protagonistas masculinos, Miguel Zabala, Juan Lizalde y Rafa Carnicer, se corresponden, respectivamente, con José María Conget, Manolo Aguirre y Luis Carlos Salete (a estos dos últimos les dedica Conget la novela). En cambio, no estoy segura de quién sea la muchacha que sirve de fuente de inspiración, digamos, para dar vida al personaje femenino más relevante de la novela (Blanca); como tampoco puedo imaginar quién está detrás del guru (*sic*) de provincias que aparece en tantos fragmentos del libro. De otros personajes secundarios, episódicos, sí tengo casi certeza: el Marqués (pp. 44-46) se inspira en José María Díez Borque; Mari José (p. 20) refleja en buena parte a Manena Arillo, y su novio, el deportista, recuerda a quien fue el novio de Manena (y después se convirtió en su marido): José Antonio Fernández Osés (pp. 20-21); Nieves (p. 21, pp. 101-103) posee algunos rasgos de María Pilar Cuartero; María Eugenia (pp. 20-21, 39, 68, 104-107, 187, 208, 229-231) —María Eugenia Azcona—, el amor platónico de Zabala, soy, en muchos aspectos, yo misma; Víctor Faci es Ángel Gari (pp. 47-49, por ejemplo); Fonseca es don Carlos Corona, nuestro catedrático de Historia Contemporánea, y todos los episodios que le afectan tienen una base real (pp. 28, 51, 227-228); don Genaro es don Vicente Blanco García, nuestro catedrático de Latín (pp. 187-188); Muñoz es don Eugenio Frutos, nuestro catedrático de Filosofía (pp. 212-213, 227). Y, en fin, Tana —Maribel Cruzado, la mujer de Conget—, protagonista central en *Quadrupedumque* y en bastantes páginas de *Comentarios...* también aparece en *Gaudeamus*, aunque muy brevemente (pp. 129, 215-218).

Por otra parte, en la novela destacan episodios, anécdotas, vivencias que, como ha reconocido Conget, reflejan la fabulación a partir de hechos vividos, conocidos. Y eso vale para los paisajes urbanos, la lluvia, los ruidos, las sensaciones de soledad en casa de Zabala o de Lizalde, los recuerdos del verano, los encuentros con algunas muchachas, etc. El final de la novela —el paseo de Zabala y María Eugenia por el parque— reproduce un encuentro que existió realmente —otra cosa es la función que pudo cumplir en la vida de los seres reales a los que remiten los de la ficción—, como también ocurrieron realmente la merienda para celebrar los veinte años de Zabala o el paseo nocturno que se evocan en la página 107 de la novela. Igualmente, la referencia a «¿Es el existencialismo un humanismo?» (p. 20) alude al seminario de Filosofía ya citado que organizó don Eugenio Frutos en primero de Comunes, y la mención del cáncer —«si uno tiene cáncer [...], el cáncer no desaparecía al cruzar una frontera, se tenía cáncer en el paseo de Calvo Sotelo y también en Tumbuctú» (p. 51)— remite al cáncer que padecían en aquellos días, en Calvo Sotelo, 25 —mi casa—, mi padre y una señora vecina, muy buena amiga nuestra, la madre de un muchacho de nuestra edad, Manolo Aísa, a la que Conget y yo vimos asomarse a la ventana una vez, cuando nos despedíamos en el portal de mi casa.

Como ha observado acertadamente R. Acín (1992: 142-143), en *Gaudeamus* convergen la alegría y la elegía que se asocian a los años juveniles: la búsqueda continua que caracteriza a la juventud, el choque con la realidad, los primeros contactos con el escepticismo y el desengaño. Convendría añadir, a mi juicio, las sensaciones de angustia y de miedo que se experimentan a esa edad. El argumento de la novela se resume muy bien en la contraportada del libro: «cuenta los veinte años de tres muchachos zaragozanos, universitarios en el curso 67-68, que viven en la Babia política, son pedantes, machistas, ingenuos, insoportables y, tal vez, a pesar de todo, queribles. El sexo, los viajes, la identidad —o falta de identidad— personal, el miedo, la memoria y la amistad, así como los conflictos con la familia constituyen el universo de estos jóvenes en busca de sí mismos». Creo que es clave en la novela la edad citada: veinte años, invocada dos veces en el primer fragmento del libro (p. 11) —«Teníamos veinte años, pero el dorado prestigio de la melancolía no le sienta bien a la memoria de aquel otoño. [...] Teníamos veinte años»—; la cifra nos apunta directamente, creo, a *La ciudad y los perros* de Mario Vargas Llosa (Barcelona, Seix-Barral, 1963), al frente de cuya segunda parte coloca el escritor peruano la siguiente cita de Paul Nizan: «J'avais vingt ans. Je ne laisserai personne dire que c'est le plus bel âge de la vie».

En 1989 (entrevista citada en la n. 3) —lo recoge también R. Acín (1992: 143)—, José María Conget le confesó a Antón Castro que *Gaudeamus* era la novela más pensada dentro de la trilogía citada. Reproduzco sus palabras: «Creo que es la mejor de todas. La tenía pensada incluso numéricamente. El número clave es el siete, aunque no se dé cuenta nadie porque no tiene importancia: hay siete capítulos (por error de imprenta aparecen ocho) dedicados al pasado de tres chicos que son protagonistas, hay siete capítulos dedicados a una chica que se llama Blanca, la acción transcurre en siete meses...». Bueno. Yo creo que sí es la mejor de las tres novelas de la trilogía. Y revela, en efecto, que está cuidadosamente pensada, pero creo igualmente que, aunque estoy convencida de que el 7 es un número importante en la novela (como lo es el 3) —se nos decía en las clases de literatura que ambos eran números mágicos y se expresa lo mismo en la novela (*cf.* p. 29 —El siete es un número sagrado— y p. 31 —Tres. Número mágico—)—, no es del todo exacto lo que dice Conget —o no se han transcrito con exactitud sus palabras (o el novelista ha querido jugar en la entrevista y contar verdades a medias, que todo es posible)—. Para empezar, debe precisarse que el editor no ha colocado ninguna división en capítulos. Para seguir, hay que anotar que son ocho los fragmentos dedicados a Blanca (pp. 37-38; 57-59; 94-95; 123-124; 133-134; 152; 163; 193). Para terminar, debe recordarse que, aunque la novela transcurre entre el mes de octubre y el de mayo, el texto se prolonga, en el último fragmento, hasta junio (de hecho, hasta julio, el mes en el que muere la abuela de Zabala) (pongamos, pues, más bien, ocho meses). Pero los números tienen, en realidad, poca importancia: lo importante, en la vertebración de la novela, es que esta tiende a configurarse como una unidad a pesar de estar articulada a base de fragmentos. Y eso lo logra Conget por medio de una serie de estrategias que lo revelan como un espléndido escritor.

LA ARTICULACIÓN NARRATIVA DE *GAUDEAMUS*

La novela de que tratamos consta de 86 fragmentos, que ocupan, en general, un mínimo de media página y un máximo de cuatro; muchos de ellos se extienden a lo largo de unas dos páginas. Los fragmentos no están numerados ni agrupados por capítulos, pero reflejan algunas propiedades que se repiten. De una parte, conviene distinguir entre los que están escritos en cursiva [22 en total: $(3 \times 7) + 1$], que se sitúan en un cronología anterior al curso 67-68, y los que están escritos en letra redonda [64: $(9 \times 7) + 1$], que, en general, constituyen la historia lineal —fragmentaria, pero lineal— que se nos cuenta —y que tiene lugar durante el curso mencionado—. Entre estos últimos, hay ocho ($7 + 1$) que se refieren a Blanca, la muchacha que más entidad adquiere en la novela; otros siete (7) están dedicados no a alguno de los personajes singulares del texto, sino a «todos nosotros» —a toda una generación: los que «teníamos veinte años» del primer fragmento—: pp. 11, 44-46, 86, 57-59, 112-113, 140-141, 184, 227-228; otros dos (2) evocan, simétricamente, al principio y al final de la novela, al guru (*sic*) de provincias Santi (pp. 18 y 226) —comienzan con las mismas palabras: «Muchos no lo podrán evocar sino» (un endecasílabo)—, y, en fin, uno (1) (p. 210) parece reproducir el discurso de Blanca, pero también podría reflejar el de Berta, la otra chica que sale con Rafa Carnicer y que, como Blanca, conoce a Santi (¿o al Epónimo? —otro guru (*sic*), ¿o trasunto, sencillamente, de Santi?—) y es seducida, más bien forzada, por este (o por el Epónimo —¿reencarnación de Santi?—). El principio y el final de la novela presentan aspectos coincidentes: además de lo indicado sobre la simetría de los dos fragmentos relativos al guru (*sic*) Santi, se aprecia que las historias de Juan Lizalde, Miguel Zabala y Rafa Carnicer, que van apareciendo, en sendos fragmentos, en las primeras páginas de la novela, se van cerrando a su manera en las últimas páginas del libro (o abriéndose de nuevo, según se mire, pues los fragmentos finales les entreabren nuevas perspectivas, al menos a Lizalde y a Zabala). El primer fragmento (p. 11) se corresponde con el penúltimo (pp. 227-228) —ambos se refieren a «todos nosotros»—, y, además, reflejan el comienzo y el cierre de la evocación del curso, con hábiles coincidencias entre «el dorado de la melancolía» del primer fragmento, y «el dorado de la cerveza» («que había bañado de oro falso nuestras falsas nostalgias», p. 228) del último. De hecho, el último fragmento del libro (pp. 229-231) viene a ser el epílogo de la novela (computado más arriba como + 1).

Los fragmentos en cursiva cumplen la función de rescatar la memoria de la infancia, juventud, familia, y anécdotas importantes de la adolescencia de los tres protagonistas principales. Así, esos fragmentos, junto a los que se refieren a cada uno de dichos protagonistas, escritos en letra redonda, nos los «construyen» a estos como seres de ficción que han llegado a una cierta etapa de la vida en la que prosiguen en búsqueda de algo —de sí mismos, sin duda—, y, por tanto, en fase de realización personal. Y aunque no hay límites claros en la novela —no hay capítulos, ni partes—, quizá pueden configurarse, esbozarse, unos siete apartados en ella (siguiendo la revelación de Conget antes citada), de límites borrosos, a base de combinar unos y otros fragmentos con la cronología en la que se desarrolla la historia lineal —las estaciones del año en el que se desarrolla el curso (otoño, invierno, vacaciones de Navidad, invierno, comienzo de la primavera, primavera plena y comienzo del verano)— o

con la alternancia selectiva de fragmentos en los que parecen revivirse preferentemente ciertos sentimientos o ciertas inquietudes o vivencias que van afectando a los tres protagonistas de la novela y a la propia Blanca (el dolor, la amistad, el amor...), o con la inclusión de ciertas anécdotas que permiten establecer recurrencias y afinidades entre fragmentos (por ejemplo, la conciencia de estar solo en casa; la visión fugaz de las personas desde un coche o un tren; el paseo por el cementerio; la recuperación proustiana de la memoria de las cosas a partir del desencadenamiento de los recuerdos que generan ciertas sensaciones; comer o beber chocolate; tener un sueño; estar de vacaciones en la playa; cumplir 20 años —Carnicer y Zabala— o tener 19 para 20 —Lizalde y Blanca—, etc.). De todas maneras, los límites aludidos son difíciles de verificar. E, insisto, tratar de percibir la distribución de la novela en siete fragmentos no parece útil; lo que sí es indudable es el carácter cerrado de la narración, con las recurrencias que unen el principio y el final de la novela, y el epílogo que representa su último fragmento.

De otra parte, es evidente que Conget articula la novela a base de una narración polifónica —o mejor, a base de un discurso polifónico—. Descubrimos un narrador que se manifiesta de modo bastante regular, constante, y que da unidad a la novela (a la que contribuyen decisivamente también los personajes y la linealidad de la historia —aun fragmentada— que se nos cuenta); este narrador aparece, desde el comienzo, como un narrador colectivo (nosotros —memoria colectiva de nuestra generación—) o como un narrador en tercera persona, que relata las vidas de los otros. Este narrador echa mano, además, de enfoques diversos: a veces nos ofrece evocaciones líricas, casi poemas en prosa —*cf.* el bellissimo fragmento dedicado a la belleza de las muchachas (pájaro de hermosura), inspirado en una canción sefardí (p. 86)—³⁸; otras veces, se inclina por una especie de meditación patética, apelativa, con fuerte carga crítica: *cf.* los dos fragmentos dedicados al guru (*sic*) (18 y 226), y, sobre todo, aquellos en los que narra desde el «nosotros», fuertemente críticos (*cf.*, sobre todo, 44-46, 112-113, 140-141, 184). Pero también es frecuente que el narrador les ceda la palabra a sus personajes y estos nos transmitan su propio discurso, coloquial, aparentemente espontáneo (p. 210, por ejemplo), o en forma de monólogo interior, medio en sueños (pp. 208-209, por ejemplo). A menudo, ambos discursos —el del narrador y el del personaje— se combinan (por ejemplo, pp. 12-13 o 120-121).

La propia narración se articula de modo paradójico —el narrador juega con su *tempo*—. Incluye a veces datos extraordinariamente precisos para ubicar su relato en el tiempo, y, en cambio, en otras ocasiones utiliza un recurso alusivo. En ese sentido podemos aducir diversas formas de ensartar la narración en el hilo progresivo: «*El 23 de octubre de 1967, a eso de las once menos cuarto de la mañana se despertó Rafael Carnicer con los flecos de una pesadilla bailando al aire de su aliento*» (p. 27); «y él sin la playa a la que arribar, sin qué hacer contra

³⁸ Véase el comentario de Pérez Escoto (1983) sobre Conget a propósito de *Quadrupedumque*: «un fabulador nato [...] para el que no hay tema, momento o situación que no sea memorable, y de los que no evita el lado sentimental incluso, y otra veces el auténticamente poético que en algunas piezas llega a convertirse en verdaderos poemas en prosa».

el aquí y ahora de las cuatro de la tarde de ese cálido otoño que inauguraba el curso» (p. 39); «*terminaba octubre»* (p. 42); «Rafa Carnicer cruzó en diagonal la ciudad universitaria enfilando hacia el Colegio Mayor Cerbuna. [...] *Empezaba a oscurecer temprano* (pp. 47 y 48)»; «*El domingo seguía lloviendo. [...] Y así pasaron la tarde. A las nueve y media, después de dar unas vueltas por los porches del paseo, cada uno se fue a su casa»* (pp. 50 y 51); «la merienda en el Gambrinus —[...] *había nevado fuera*— que, tras el arte y ensayo del cine Elíseos, *festejó los veinte años acuarios* de Miguel Zabala» (p. 107); «*Ese invierno se dejaba* invadir por días tan templados, de tan quieta dulzura, que Miguel no tenía valor para coquetear» (p. 119); «Elogió el diván, los cojines, la temperatura y los crepúsculos sobre *tejados que se divisaban* desde la ventana *a eso de las siete de la tarde por esta época»* (p. 143); «¿Huelen las acacias?, *será la primavera* se dijo Lizalde» (p. 185); «Ni Lizalde ni Carnicer *se presentaron al examen final de lingüística* [...]. Maruja dudó un poquito pero todos los amiguetes estaban en el bar *analizando la situación de París* y tal. [...] y ellos dos se rozan, se miran un segundo y *huele ya a verano»* (pp. 215-218); «*Al mes de terminar el curso murió la abuela* y [...] *trazó Miguel un meridiano simbólico* significando que, *a partir de aquella tórrida mañana* en la que no supo apenarse, *comenzaba una cuenta distinta en el ábaco de su vida*; pero aun entonces intuía [...] que *la muerte de la abuela no constituía sino el epílogo [...] a un final de etapa que ya había ocurrido antes, veintidós días antes con toda exactitud»* (p. 229).

A pesar, pues, del carácter fragmentario de *Gaudeamus*, el relato alcanza una unidad, identificable no solo a través de la cohesión que imprime la continuidad de los personajes y de la voz narradora, sino incluso por medio del propio hilo narrativo, por muy tenue que este sea a veces (o muy preciso, según).

CONSTANTES EN LA OBRA NARRATIVA DE CONGET PRESENTES EN *GAUDEAMUS*

La construcción de la novela a base de fragmentos no es una novedad de *Gaudeamus*, sino una constante en la trilogía a la que dicho texto pertenece —en *Gaudeamus*, con todo, el argumento es más definido y la trama más claramente unitaria—. Pero *Gaudeamus* refleja también otras notas características de la narrativa de Conget.

Como señala R. Acín (1992: 138), el gran juego narrativo, el tema central del quehacer literario de Conget es «convertir la realidad en pasado y, por tanto, en posibilidad de memoria que, una vez recuperada, da lugar a una nueva realidad». Para Acín, Conget manifiesta continuamente:

una necesidad permanente y obsesiva, en la que mediante la recuperación y afloración de los demonios interiores, añoranza sugestiva que le salva del olvido, intenta predicar una concepción de la escritura como vida y salvación frente a la desilusión de la realidad, lo cual, generalmente (y de ahí que el protagonista siempre camine engarzado a la literatura y en lucha con el proceso creativo...), lleva agregado la reflexión (Acín 1992: 137).

En *Gaudeamus* hay varios fragmentos en que Conget toma la palabra como autor y deja entrever cuál es el objetivo que persigue centralmente por medio de su actividad creadora: ser

otros y, creando a otros, salvarlos, salvar la realidad por medio de la ficción, que es, para él, la realidad propiamente dicha. El fragmento más representativo en ese sentido de *Gaudeamus* es aquel en el que Miguel Zabala se da cuenta de que su mejor amigo, Juan Lizalde, es, en realidad, un desconocido para él (pp. 127-129). Entonces Zabala-Conget relatan:

Y de pronto, justo al pasar frente a Capitanía General y observar el desvalido ceño del soldado de guardia, toda su conciencia entró en ebullición y, como llena la boca el sabor intenso de la menta o del anís, se sintió transido por una alegría deslumbradora que excedía a su razón, a sus deseos y a su memoria y que, por lo tanto —se miró el reloj: las ocho y veinticinco—, no podía retener ni explicar ni recordar salvo con un estremecimiento de lucidez que en otras ocasiones [...] había intuido vagamente. Pues Miguel Zabala supo que su ignorancia y mortalidad pesaban menos, mucho menos, que la integración en un cuento que no podía prescindir de él; y qué importancia tenía el estar solo —¿estaba solo?—, qué más daba quién fuese de verdad Lizalde o el mismo Zabala, si era un hecho que Lizalde y él estaban en la misma historia. Comprendió la contingencia necesaria de ser un personaje de ficción, y, desde la cuartilla, como un asterisco que remite a otro asterisco fuera del volumen, intercambió su agradecimiento con el de José María Conget, que a partir del instante en que describió unas nubes de color jacinto sin saber cuál era el color del jacinto, solo porque le gustaban las palabras, había decidido otorgarle a Zabala esta segunda diafanidad por permitirle cumplir —a través suya y de Tana, Lizalde, François, Carnicer, Álvaro, Santi, Blanca— el único deseo que le redimía, y le redime, de la basura del tiempo, de la muerte, de la propia estupidez: ser los otros.

Más adelante, en otro fragmento relacionado también con Lizalde, Conget se apropia de nuevo de la narración —el relato ya no refleja la memoria de Lizalde— y dice —refiriéndose a Lizalde—:

No recordaría esa tarde, además, porque, pese a su importancia, no le pertenece en exclusiva: es patrimonio confuso de la memoria de muchos domingos de mucha gente, incluidos, aunque él entonces no lo podría creer, sus hermanos y sus compañeros y Tana y Zabala y todos nosotros (p. 176).

Casi al final ya de la novela, Conget vuelve a apoderarse explícitamente de la narración —arrebata la memoria a Zabala y a Tana (es el fragmento narrado a dos columnas)— y dice:

se rozaron sus cuerpos, doy fe, por vez primera, aunque luego, cuando tras el placer lamentaran por qué no nos habremos conocido antes [...], sabrían que en esta hoja de papel se les regala un encontrarse casual y anónimo y un remanso del tiempo donde no muerde esa bestia insaciable y ellos se rozan, se miran un segundo y huele ya a verano (p. 218).

Refiriéndose a la producción de Raúl Ruiz, Conget (1987) subraya cómo la tarea de crear personajes es precisamente la redención del escritor: «quien se ha entregado tan generosamente a crear historias de otros, a ser otros, debe saber que esa es la única redención de la otra historia, la que padecemos en la vigilia, la única redención de la basura del tiempo y de la muerte».

Gaudeamus ofrece muestras abundantes, por otra parte, de otras constantes interesantes de la narrativa de Conget: de su capacidad evocadoramente lírica ya hemos hecho mención al remitir al fragmento basado en un poemita sefardí (p. 86); podríamos añadir muchas de las menciones al paisaje urbano, geografía mimada —de ruidos, olores, colores, etc.— que, además, se distribuye entre los personajes principales de la novela (Lizalde pasea sobre todo por el casco romano de la ciudad; Zabala, por el centro, en torno al paseo de Pamplona, Calvo Sotelo, etc.; Carnicer es hombre que se mueve especialmente por los alrededores de la ciudad universitaria y por el Cabezo, pero, ciertamente, todos transitan por todos esos lugares); recientemente, Juan Domínguez Lasierra ha subrayado la importancia de Conget como transformador literario del espacio urbano de Zaragoza (Domínguez Lasierra 2003).

La mirada crítica e irónica de Conget se percibe a lo largo de toda la novela. Raro es el fragmento donde, sobre todo, en sus líneas finales, no se refleje la visión interpretativa, juzgadora, del autor. Es llamativa su capacidad de hipérbole (por ejemplo, cuando describe, a través de Zabala, a la mujer del guru (*sic*) Santi: p. 143). Los fragmentos que tienen como narrador al «nosotros generacional» son, como ya he señalado, buenas muestras de la visión crítica del autor. Un apartado especialmente interesante al respecto es el que aparece en la p. 107 (cuando se refiere a la merienda con que se festejan los veinte años de Zabala): ahí distingue explícitamente al Zabala fabulador rosa y al implacable espectador de fondo.

Otro aspecto representativo de la capacidad creativa de Conget tiene que ver con su dominio del lenguaje. Lo utiliza con enorme maestría. Desde la reproducción de lo coloquial (marcado incluso regionalmente: *cfr.* pp. 200-202 —la intervención coloquial de Berta—) hasta el manejo de una exposición intelectual, atenta, extremadamente vigilante en la adjetivación.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En definitiva, pueden aplicarse a *Gaudeamus* las inteligentes notas con que Aguirre (1998) caracteriza a la novela posmoderna (al tratar de *Todas las mujeres*), poniendo de relieve las conexiones entre la narrativa de Conget y la de algunos escritores norteamericanos.

Pero yo no puedo extenderme más en este modesto trabajo. Así que, volviendo al principio yo también, y reuniendo cine y literatura en un mismo texto, me atrevo a cerrar estas líneas brindando «por la cándida adolescencia». Por los amigos. Especialmente, por el amigo que está ya en la otra orilla, del que aprendí tantas cosas buenas, sobre todo, ese comprometerse cotidiano con una vida recta, honrada, sencilla y amistosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acín, Ramón. 1992. *Los dedos de la mano: Javier Tomeo, José María Latorre, Soledad Puértolas, Ignacio Martínez de Pisón, José María Conget*, Zaragoza, Mira.
- Aguirre, Manuel. 1998. «Paul Auster's *City of Glass*, José María Conget's *Todas las mujeres* and European Postmodernism», *Neophilologus*, Apr. 82 (2): 169-80.
- Conget, José M.^a. 1981. *Quadrupedumque*, Madrid, Hiperión.
- . 1984. *Comentarios (marginales) a la Guerra de las Galias*, Madrid, Hiperión.
- . 1986. *Gaudeamus*, Madrid, Hiperión.
- . 1987. «La pasión por los personajes», *Quimera*, 65: 34.
- . 1989. *Todas las mujeres*, Madrid, Alfaguara.
- . 2002. *Viento de cine. El cine en la poesía española de expresión castellana (1900-1999)*, Madrid, Poesía Hiperión.
- Domínguez Lasierra, Juan. 2003. *Visión de Zaragoza. (Testimonios literarios de una ciudad bimilenaria)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Pérez Escohotado, Javier. 1983. «Conget, J. M.^a: *Quadrupedumque*», *Quimera*, 28: 74.

ÍNDICE

Presentación a modo de homenaje	5
<i>Sobre los artículos seleccionados</i>	5
<i>Sobre la figura de María Antonia Martín Zorraquino</i>	9
<i>Bibliografía de María Antonia Martín Zorraquino hasta 2013</i>	12
<i>Gramática y discurso,</i> introducción y selección de Juan Manuel Cuartero Sánchez, Carlos Meléndez Quero y Margarita Porroche Ballesteros	25
Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a <i>desde luego / sin duda y por lo visto /</i> <i>al parecer</i>)	31
Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual	58
<i>Gramática normativa y ortografía,</i> introducción y selección de David Serrano-Dolader	87
Factores determinantes de la norma ejemplar en la obra de Fernando Lázaro Carreter. (A propósito de <i>El dardo en la palabra</i>)	90
<i>Lenguajes especiales o sectoriales,</i> introducción y selección de David Serrano-Dolader	107
Formación de palabras y lenguaje técnico	111
<i>Variación geográfica y social de la lengua,</i> introducción y selección de José M. ^a Enguita Utrilla	129
Actitudes lingüísticas en Aragón	133

<i>Estudios de lengua y género y sobre María Moliner,</i>	
introducción y selección de José Luis Aliaga Jiménez	155
María Moliner, filóloga por vocación y por su obra	158
 <i>Variación histórica de la lengua,</i>	
introducción y selección de José M. ^a Enguita Utrilla	175
Sobre el origen, sentido y trascendencia de la <i>Historia de la lengua española</i> (1942-1981) de Rafael Lapesa	179
 <i>Historia de la gramática,</i>	
introducción y selección de Juan Miguel Monterrubio Prieto	207
Presencia de las ideas lingüísticas de G. Guillaume en la Gramática Española. (A propósito de las voces del verbo: la <i>voz media</i>)	210
 <i>Didáctica de la lengua española,</i>	
introducción y selección de Carmen Solsona Martínez	221
El legado de aquellos maestros: la enseñanza de la gramática histórica desde el bachillerato. (A propósito de una obra de Rafael Gastón Burillo) .	226
El comentario lingüístico de textos y sus métodos	239
 <i>Estudios literarios,</i>	
introducción y selección de Luis Beltrán Almería	255
La estructura narrativa y el diálogo en <i>Las ratas</i> de Miguel Delibes	258
Tal como éramos. A propósito de <i>Gaudeamus</i> de José María Conget	282



C. S. I. C.

Este volumen tiene por objeto principal rendir homenaje a la profesora M.^a Antonia Martín Zorraquino. El cauce elegido para ello ha consistido en la selección de una muestra representativa de su trayectoria investigadora –que en la actualidad prosigue con la misma fecundidad– a modo de panorama condensado de su importante contribución a la lingüística y la filología hispánicas.

La compilación trata de plasmar la variedad de las preocupaciones científicas de la doctora Martín Zorraquino. Aunque un núcleo fundamental de su labor académica lo constituye la descripción sincrónica del español, le interesan también la gramática normativa, la sociolingüística, aspectos de lexicografía, cuestiones relacionadas con los lenguajes sectoriales, la historia y la variación del español, los textos literarios, la historia de la gramática o la didáctica de la lengua.

En cada uno de los apartados temáticos distinguidos se ofrecen una introducción contextualizadora y un artículo –en algún caso, dos– que ilustra la labor de la autora en ese campo del saber lingüístico.



Departamento de
Lingüística General
e Hispánica
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza



INSTITUCIÓN
FERNANDO
EL CATÓLICO



DIPUTACION D ZARAGOZA